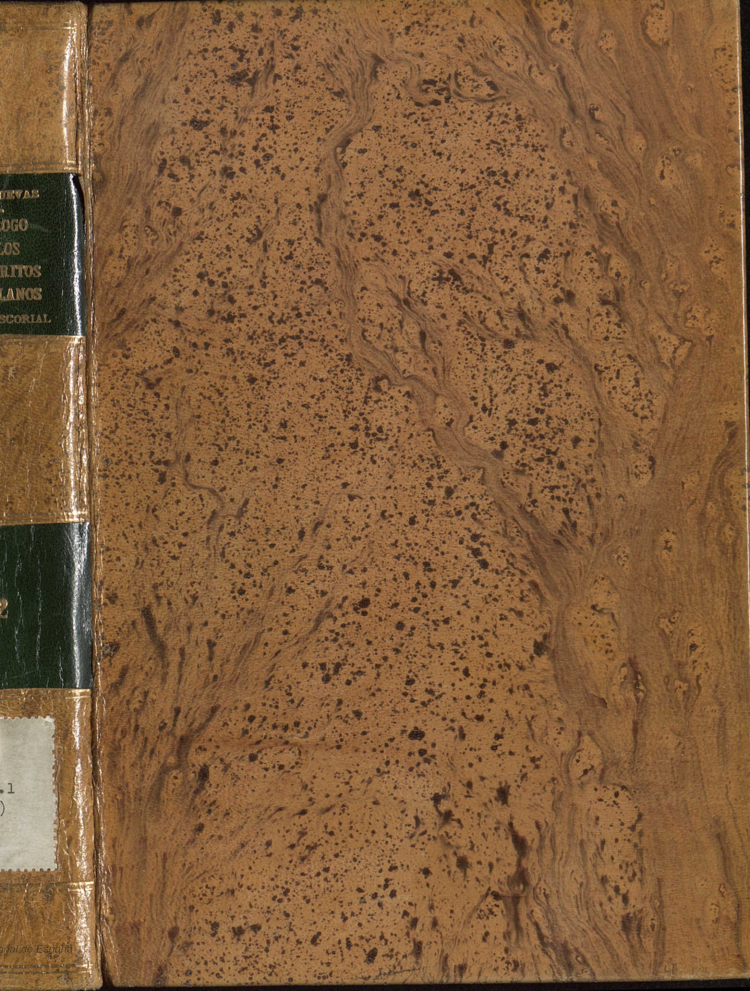
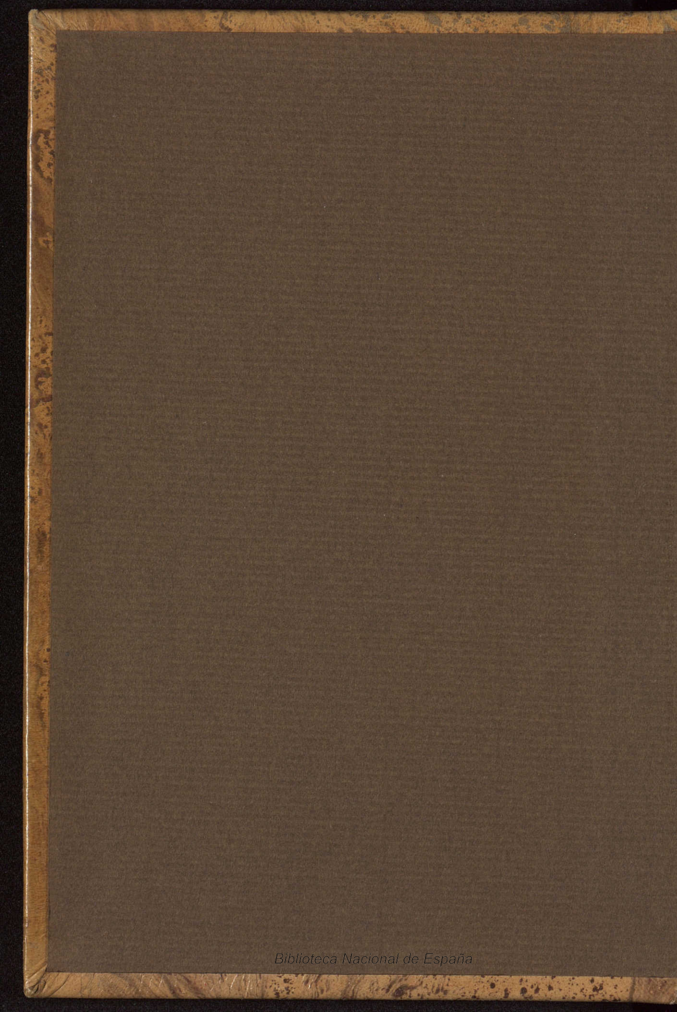




CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

DEDICADO A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

II

I. I. 2 — X. III. 4.

SU AUTOR EL

P. FR. JULIÁN ZARÇO CUEVAS

RELIGIOSO AGUSTINO, AUXILIAR DE LA MISMA BIBLIOTECA
Y CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA



MADRID, 1926

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

DEDICADO A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

II

I. I. 2 — X. III. 4.

SU AUTOR EL

P. FR. JULIÁN ZARCO CUEVAS

RELIGIOSO AGUSTINO, AUXILIAR DE LA MISMA BIBLIOTECA
Y CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA





MADRID, 1926

IMPRENTA HELÉNICA.—PASAJE DE LA ALHAMBRA NÚM. 3, MADRID

CATÁLOGO
DE LOS
MANUSCRITOS CASTELLANOS

ABREVIATURAS

a = recto, o columna 1.ª
b. = blanco.
b = vuelto, o columna 2.ª
B. de AA. EE. = «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra.
c. = columna.
c = columna 3.ª
«Col. de Docs. inéds.» = «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España».
cm. = centímetros.
d = columna 4.ª
ed. = edición.
Enc. = encuadernación.
f., fols. o fol. = folio, folios o foliación.
h., hs. = hoja, u hojas.
l. c. = lugar citado.
m. = marquilla.
mm. = milímetros.
ms., o mss. = manuscrito, o manuscritos.
núm. = número, o numeración.
o. c. = obra citada.
O. S. A. = Ordinis Sancti Augustini (De la Orden de San Agustín).
O. S. H. = Ordinis Sancti Hieronymi (De la Orden de S. Jerónimo).
p., pp. = página, o páginas.
perg. = pergamino.
prels. = preliminares.
princ. = principio.
publ. = publicado, o publicó.
r. = recto.
s. = siglo.
s. n. = sin numerar.
Sign. ant. = signaturas antiguas.
t. = tomo.
v. = vuelto.
V. = Ve, o véase.

ERRATAS NOTADAS

Dice.	Debe decir.	Páginas.	Lineas.
1.ª a los Romanos	a los Romanos	8	25
Antiguo Testamento	Antiguo T. y los del Nuevo	28	5
fol. 460	pág. 460	48	10
1587	1580	72	10
fols.	fols. ccclxxxiiij *a*-ccccl *d.*	107	6
Hist. de Carlos V	Hist. de Carlos V en los Países Bajos y Francia	220	10
1530	1350	280	12
Mrros	Moros	411	5

MANUSCRITOS CASTELLANOS

DE LA

REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

I. I. 2.

Sign. ant.: *I. M. 1, I. A. 1, j. R. 2* y *v. a. 1. 2.* 250 hs. de pergamino, fols. a tinta con num. arábiga. Están mal colocadas 10 hojas (fols. 166-175); pero no falta nada del texto. Repetidos en la num. los fols. 222 y 236. Hay uno en b. entre los 165-66. Letras góticas de los siglos XIII (fols. 166 *r*-249 *v*) y XIV (fols. 1 *r*-165 *v*), a dos columnas. Hasta el fol. 165 *d* cada col. tiene 56 líneas de escritura y desde el fol. 166 al fin 60 líneas. Algunos folios tienen reclamos. La 1.ª capital (fol. 1 *r*) iluminada; muy deteriorada. Las demás capitales e iniciales, azules y rojas, con adornos de rasgueo desde el fol. 166 al fin; faltan en los anteriores. Calderones, azules y rojos, alternando; epígrafes, rojos. Tienen miniaturas los fols. 1 *r*, 3 *r-v*, 4 *b*, 5 *r-v*, 6 *r-v*, 8 *r*, 166 *r-v*, 167 *r*, 168 *v*, 169 *r-v*, 170 *r-v*, 171 *r-v*, 173 *v*, 175 *v*, 177 *v*, 178 *r-v*, 179 *r-v*, 180 *v*, 181 *r-v*, 182 *r-v*, 183 *r-v*, 184 *r-v*, 185 *r-v*, 186 *r-v*, 187 *r-v*, 188 *v*, 190 *r-v*, 191 *r-v* y 193 *v*. Sólo el dibujo sin miniar, los fols. 173 *r*, 194 *r*, 197 *r*, 198 *r*, 199 *v*, 200 *r-v*, 202 *r-v*, 203 *r-v*, 204 *v*, 205 *r-v*, 206 *v*, 207 *r-v*, 208 *r*, 209 *r-v* y 210 *r-v*. Blancos para miniaturas: fols. 7 *v*, 9 *v*, 10 *r-v*, 11 *r*, 12 *v*, 13 *r-v*, 14 *r*, 15 *v*, 29 *v*, 36 *r*, 38 *r-v*, 39 *r*, 41 *v*, 42 *r-v*, 43 *r*, 49 *r*, 57 *r*, 69 *r-v*, 70 *r*, 73 *r-v*, 75 *r*, 82 *r*, 96 *r*, 97 *r-v*, 98 *v*, 99 *v*, 100 *r*, 104 *r*, 106 *v*, 113 *r*, 114 *r*, 124 *r*, 127 *r-v*, 128 *r*, 132 *r*, 137 *v*, 144 *v*, 150 *v* y 248 *v*. Cortada una miniatura en el fol. 188. Caja total: 444 × 320 mm. Alto y ancho de las col.: 355 × 115 mm. Enc. de esta biblioteca, sobre tabla. Cortes dorados. Corte: «2. Biblia». De Isabel la Católica.—*Inventario* I, núm. 17. *Inventario de 1576*, núm. 10. En la margen

inferior del fol. 95 *d* se lee: «¶ todos estos libros de los macabeos ꝛ todo lo a fasta los euangelios esta en otro libro de la quarta parte | pero en el otro libro esta mas complida mente ꝛ mas capitulos *(Rúbrica)* baena»; y en la superior del fol. 1 *r* dice: «es de la quarta arca».

[Partes cuarta y quinta de la grande e general Historia con la traslación de algunos libros del Antiguo y Nuevo Testamento, que mandó hacer el rey don Alonso el Sabio].

1.—**[Libro de Daniel].**

[*Prólogo*]. Todos los que fablan sobre las razones del danjel propheta departen que .X. fueron las visiones... *De commo fue Danjel preso ꝛ leuado a babilonja con los otros judios ꝛ criado y.* En el terçero anno del Reyna (!) de Joachim Rey de juda vino Nabuchodonosor... ꝛ quien libro a danjel del lago de los leones. El libro de danjel propheta se acaba segunt quel fizo ꝛ escriujo de los sus fechos. yl traslado jheronimo del hebrayco en el latin. ꝛ nos del en el lenguaie de castiella. (fols. 1 *a*-11 *a*).

Empos esto dezir nos hemos del acabamjento deste danjel propheta segunt que lo cuenta josepho. Et començar lo hemos de aquellas visiones que auedes oydas... Et fino el Rey. Et Regnauan estonçes estos Reyes en essos Regnos. Tharquinjo el soberujo en Roma. Amitas en Maçedonja. Amosis en Egipto. La historia del propheta danjel. ꝛ las prophecias del su libro se acaban. Et diremos de las propheçias de los libros de jheremias ꝛ de baruch. (fols. 11 *c*-12 *c*).

2.—**[Profecia de Abdias].**

De la Razon de la ordenança de los libros destos prophetas. Iheremias. Baruch. Danjel. con sus Reyes. [C]omo quier que uayan ordenados...

Aqui se comjença la propheçia de abdias. Et este es el Prologo que se sigue aqui. [E]l comjenço de las palabras de abdias es este. Jacob patriarca ouo hermano a Esau... [*L*]*a vision de abdias.* [E]stas cosas dixo el sennor dios a Edom Dyda oyem os del sennor. ꝛ embio mensagero a las gentes... ꝛ judgar el monte de esau. ꝛ sera Regno del sennor sin falla. Aqui se acaba la prophecia de abdias propheta. (fols. 12 *c*-13 *c*).

3.—**Aqui se comjençа la propheçia de Sophonias propheta. Et es este el prologo.**

[D]jzen los hebreos... *Del tiempo deste propheta. ⁊ de la Razon de su propheçia.* [P]ropheto sophonias en l' tiempo del Rey Josias... *La palabra del sennor que vino a sophonias fijo de Chusi ⁊ fijo de godolias fijo de annanias. fijo de ezechias fijo de amon Rey de Juda.* [A]yuntando ayuntare de todas las cosas la faz de la tierra... conuertire. ⁊ toldre la vuestra cabtiujdat ante los vuestros oios. dize el sennor. Aqui se acaba la prophecia de Sophonias... (fols. 13 *c*-14 *d*).

4.—**Aqui se comjençа el libro de Jheremjas propheta.**

[Prólogo]. [J]heremias propheta de cuyas razones este prologo es escripto... *Las palabras de jheremjas propheta fijo de elchias...* En los dias de de *(así)* Joachim fijo de Josias Rey de Juda fasta el acabamiento del .xj. anno de sedechias... ⁊ fasta el dia de su muerte assi ge las dieron en todos los dias de su vida. Aqui se acaba el libro de las prophetias de jheremias propheta. (fols. 15 *a*-35 *d*).

5.—**[Llantos del profeta Jeremias].**

[Prólogo]. despues que acabo el libro de sus prophecias... compuso ende sus llantos que dexo en escripto como lo oyredes agora... Et estos llantos comjençan desta guisa. [C]ommo see sola la Cibdat llena de pueblo... fija de edom descobrira los tus peccados. (fols. 35 *d*-37 *c*).

6.—**[Oración de Jeremias profeta].**

[M]jembrate sennor de lo que acaescio a nos. vey ⁊ cata el nuestro denuesto... yrado eres contra nos fuerte mientre. Aqui se acaba el libro de los llantos de Jheremjas propheta. Diremos agora de vnas cosas que departen los sabios dl' ⁊ de la muerte que ouo. [C]venta Don Luchas obispo de thuy... (fols. 37 *c*-38 *d*).

7.—**El prologo del libro de baruch.**

[E]ste libro que lieua el nombre de baruch... Et dize el libro en esta manera: *El primero Capitulo.* [E]stas son las palabras que dixo baruch propheta... Et meior es el omne derechero que el que ha estos ydolos. Ca

el justo libre ꝛ quito sera dellos ꝛ a luenne de los sus denuestos. Aqui se acaba el libro de baruch. (fols. 38 *d*-41 *c*).

8.—**Et comjençase el de abacuch.**

Capitulo primero. [C]venta la glosa... *Lo que abacuch propheta vio. que en esta prophecia cuenta carga fue contra bablonna* (!) ꝛ *contra nabuchodonosor.* [S]ennor fasta quando llamare yo...

[*Oración de Habacuc*]. [S]ennor oy la tu razon ꝛ temj... A mj cantante en psalmos de alabanças. (fols. 41 *c*-42 *d*).

9.—**Aqui se acaba el libro de abacuch. ꝛ se comjença la hystoria de Judith. que fue en tiempo del Rey Cambises. segunt cuenta eusebio. ꝛ jheronimo.**

Prologo. [E]sta hystoria de judith propheta assi commo cuenta maestre pedro. en caldeo era... *El capitulo primero.* [A]rphaxat Rey de Media auja conquistado muchas gentes... Et onrraron le de entonçes fasta el dia de oy. Aqui se acaba el libro de Judith. (fols. 42 *d*-49 *a*).

10.—**Aqui comjença el libro de esdras.**

El prologo del libro de esdras se comjença. Domiciano ꝛ rogaciano mjos amjgos yo jheronjmo uos respondo... *De commo el Rey çiro solto los judios de la transmjgraçion que se tornassen a jherusalem a fazer el templo.* [E]n el primer anno del Regnado del Rey çiro assi commo cuenta la biblia... ꝛ todas las mugeres destos que vos aquj contamos aujen fijos. (fols. 49 *a*-60 *a*).

11.—**Aqui se comjença el libro de Nehemias.**

[F]asta aqui uos contamos las palabras del obispo esdras... [E]stas son las palabras de Nehemias fijo de elchias. Assi contescio que en el mes... Mio dios mjenbrate de mj en el bien. Estos bienes que auemos contados. de neemjas... (fols. 60 *a*-68 *d*).

12.—**Aqui se comjença el prologo de aggeo propheta.**

[C]venta jheremias propheta. Et dize la hystoria... Ago[ra] departiremos las palabras de la prophecia. [E]n el segundo anno del Rey dario...

Et poner te he commo sennal. Ca te ꝛ (!) escogi dize el sennor de las huestes... (fols. 69 *a-d*).

13.—**Aqui se comjença el prologo de zacharias propheta.**

[E]N el segundo anno dl' Regnado de dario Rey de media. prophetaron estos dos prophetas. Aggeo ꝛ zacharias... [E]N el ochauo mes en el segundo anno de dario Rey vino esta palabra del sennor a zacharias... ꝛ non aura de alli adelante merendar merendar *(así)* en la casa del sennor de las huestes aquel dia. Pues que dixiemos del propheta Zacharias... (fols. 69 *d*-73 *a*).

14.—**Aqui se comjença el prologo de Malachias propheta.**

[D]jos mandara al pueblo de isrl' por moysen... *Del nombre del propheta. Et del tiempo.* [D]ize jheronjmo que malachias tanto quiere dezir commo mjo angel... *Esta es la carga de la palabra del sennor prophetada contra isrl' por la mano ꝛ por las obras de malachias.* [A]vemos (?) dize el sennor. ꝛ dixiestes uos. en que nos ameste... ꝛ fiera la tierra de descomulgamiento sin falla. (fols. 73 *a*-74 *b*). *Del acabamiento de las hystorias de los Reyes dl' ibro de esdras. ꝛ de neemias. ꝛ de los Reyes que ouieron nombre Dario...* (fols. 74 *b-d*).

15.—**Aqui se comjença el libro de ester.**

Et el prologo dl' libro de ester. [E]sta hystoria del libro de ester aujen los griegos... *Prologo.* [D]ize sant jheronjmo. Cierta cosa es... *Acabasse el prologo ꝛ comjença el libro.* [C]venta josepho que despues del Rey xerses *(así)*... Et dize assi que este Rey assuero que regno de jndia fasta ethiopia. en que ha çiento ꝛ veynte proujncias... por enxiemplo de desprecio de la desobediençia que fizieron al Rey su sennor. Salieron los mandaderos en bestias ꝛ leuaron estas cartas... Pues que auemos dicho la hystoria de Ester con todas sus Razones. Començaremos agora el libro eclesiastico que se sigue aqui. (fols. 75 *a*-81 *c*).

16.—**Aqui se comjença el libro del Ecclesiastico que fizo Jhesu fijo de Syrach.**

[T]oda sapiencia uiene de dios... ꝛ dar nos *(así)* ha uuestra merçed en su tiempo. amen. El libro ecclesiastico se acaba... (fols. 82 *a*-95 *b*).

17.—**Aqui comjença el primero libro de los machabeos.**

[A]ssi contescio segunt cuenta jheronimo en la biblia... Que pues que alixandre philippo Rey de maçedonja... pues que fue johan principe fecho de sus sacerdotes despues de su padre. Et acabasse en este logar el primero libro de los machabeos segunt dize la biblia en que ha dos mjll ꝛ quatrocientos viessos... (fols. 96 *a*-129 *a*).

18.—**[E]n este segundo libro de los machabeos...**

Et comjença se el libro desta guisa. *De como entro el Rey Anthioco en el templo de nauee yl mato y.* [A] sus hermanos los judios que morauan por egipto... Et fizieron fiesta a esta mortandat en aquel dia catorzeno de aquel mes de adar que es el que nos llamamos Et un dia antes desta fiesta establescieron la de la muerte de njchanor. Et son las cosas que fueron fechas en nichanor. Et desta guisa oujeron los hebreos su cibdat ꝛ fueron sennores della aquellos tiempos. Aqui se acaba el segundo libro de los machabeos. en que ha mjll ꝛ ochocientos viessos. (folios 124 *a*-132 *a*).

19.—**[De la quinta edad del mundo].**

De Jonathas ꝛ de Aristobolo. Obispos de los Judios. [A]ndados onze annos del Regnado de ptholomeo fisco Rey de alexandrja... Et fincanos agora de dezir de lo de la quinta edat daqui fasta la jncarnation de nuestro sennor jhesu xpo assi commo va la ljnna de los principes cuyos annos contamos la hystoria. Et son estos que aqui nombramos de ptholomeo alixandre. De ptholomeo al qui echo su madre del Regno. De ptolomeo dionjs. De la Reyna clepatra (!). Estos fueron Reyes de egipto. Et de si julio cesar que conquirio el mundo el torno en el sennorio de Roma. Et de octouiano (!) cesar augusto en cuyo tiempo nascio nuestro sennor jhesu xpo. esse acabo essa quinta hedat. Et estos non fallamos en la biblia... Mas fallamos lo en josepho que lo y cuenta todo muy bien en la hystoria de maestre pedro. ꝛ en la de maestre godoffre. Et en la del obispo de (!) lu-

chas. Et en paulo orosio. ʒ en libros de otros sabios. Et contar lo hemos nos assi como lo dize josepho. ʒ los otros que fallaremos que fablan dende. Et aujamos a josepho como por linna por que este fue el primero de todos... Et echo el Rey a andremato por demetrio a alexandre su fijo de herodes que era este andremato... (sin concluir. fols. 132 *b*-165 *d*. Llega esta quinta parte al núm. 3 del cap. VIII, libr. XVI, de las *Antiquitates judaicae,* de Flavio Josefo, pág. 807, ed.ⁿ de Amberes, 1726, y empieza en el libro XIV, pág. 682 de la misma ed.ⁿ Texto griego y latino).

20.—[**Evangelio de San Mateo**].

Matheo. liber euangeliorum. En el nombre de dios amen. Aqui comjençan los euuagelios *(así)* que escribieron los quatro euuangelistas. Matheo... (Sigue, después de hablar de los cuatro evangelistas, la tabla y contenido de los capítulos del Evangelio de San Mateo. fols. 176 *a*-177 *b*). *Aqui comiença el prologo primero de sant iheronimo en los euangelios.* Muchos fueron los que el euangelio escriuieron... *Prologo segundo de Sant Jheronjmo.* La gloriosa maria... *Aqui comjença el prephacio (?). iij.º de sant jheronimo en el euangelio de sant matheo. prephacio.* Sant Matheo de judea assi como es puesto primero... *Capitulo primero.* Este es el libro de la generacion de jhesu xpo fi de dauid, E fi de abrahan... Et yo son con uusco todos los dias fasta el acabamjento del mundo. (folios 177 *b*-184 *d* y 166 *a*-171 *d*).

21.—**Aqui comjençan los capitulos del euangelio de sant marchos. ʒ ha en el xliij ʒ tres capitulos...**

(Sigue la tabla y contenido de los capítulos. fols. 171 *d*-173 *a*). *Aqui comjença el prephacio primero del euangelio de sant marchos.* SAN MARCHO que era llamado en otro nombre. Colobo dactilus ¶ Por ende que en la disposicion del su cuerpo non auja otra mengua sinon que auja los dedos mas menores... *Prologo secundo.* Sant Marchos euangelista escogido de dios... *Capitulo j.º* [E]ste es el començamjento del euuangelio... Obrando dios ʒ confirmando la palabra Siguiendoles los signos. ¶ Aqui fenece el euuagelio *(así)* de Sant Marcho. (fols. 173 *b*-175 *d* y 185 *a*-188 *d*).

22.—**Aqui comjençan los capitulos del euuangelio de sant luchas.**

Et ha en el xxiij capitulos sin los prologos de sant cheronimo (!) ʒ de sant luchas que estan en el comjenço. (Sigue la tabla y contenido de los capítulos. fols. 188 *d*-189 *d*). *Aqui comjença el primero prephacio ʒ prologo del euangelio de sant luchas.* Sant luchas de syro fue fisico... *Aqui comjença el segundo prohemjo o prologo de sant luchas.* Et por que muchos se esforçaron... *Aqui comjença sant luchas su euangelio. Capitulo j.°* Fve en los dias de herodes... Et estauan siempre en el templo loando ʒ bendiziendo a dios. (fols. 189 *d*-201 *a*).

23.—**Aqui comjençan los capitulos del euuangelio de sant iohan. Et ha en el. xviij.° capitulos sin el prephacio ʒ sin el prologo de sant iheronjmo que estan en l'comjenço.**

(Sigue la tabla y contenido de los capítulos. fol. 201 *a*-*c*).

Aqui comjença el primero prephacio o prologo en el euuangelio de sant Johan. Este es sant iohan apostol ʒ euuangelista... *Prologo.* Sant Juan apostol a quien dios mucho amo... *Aqui comjença sant johan su euuangelio.* En el començamiento era vierbo et Dios era en dios... non asmo que en el mundo pudien caber los libros que son escriptos. (folios 201 *c*-210 *d*).

24.— **En el nombre de dios amen. Aqui comjença el ordenamjento de las xiiij epistolas de sant paulo. Et a quales gentes las embio.**

Las epístolas de San Pablo están por este orden: 1.ª a los Romanos (fols. 211 *a*-217 *b*); 1.ª a los de Corinto (fols. 217 *b*-222 *a*); 2.ª a los de Corinto (fols. 222 *a*-225 *d*); a los de Galacia (fols. 225 *d*-229 *a*); a los de Epheso (fols. 229 *a*-231 *b*); a los Philipenses o Philipianos (fols. 231 *c*-233 *a*); a los Colosenses (fols. 233 *a*-234 *b*); a los de Laodicia (fol. 234 *c*); 1.ª a los de Thesalonica (fols. 234 *c*-235 *d*); 2.ª a los de Thesalonica (folios 235 *d*-236 *c*); 1.ª a Timotheo (fols. 236 *c* + 236 bis-237 *a*); 2.ª a Timotheo (fols. 237 *a*-238 *b*); a Titho (fols. 238 *b*-*d*); a Philemon (fols. 238 *d*-239 *b*); a los Hebreos (fols. 239 *b*-243 *b*). Preceden a las epístolas prólogos o ar-

gumentos, los nombres que en ellas se citan, y en algunas «los testimonios ꝛ las prueuas del vieio testamento de algunas cosas que dixo el apostol».

25.—**Agora queremos uos mostrar ꝛ dezir de las otras siete epistolas Canonjcas que la madre sancta eglesia tiene ꝛ guarda quales son.**

Epistola de Sanctiago, fols. 243 *b*-44 *d*, con el prólogo de S. Jerónimo a las Canónicas; *Primera epistola de Sant Pedro,* fols. 244 *d*-246 *b*; *Segunda de Sant Pedro,* fols. 246 *b*-247 *a*); *Primera de Sant Johan,* folios 247 *a*-248 *b*; *Segunda de Sant Johan* (a Electa), fols. 248 *b*-*c*; *Tercera de Sant Johan* (a Gayo), fols. 248 *c*-*d*; *Epistola de Sant Judas,* folios 248 *d*-249 *b*.

26.—**Actvm. Apostolorum.**

A Dios gracias pves que auemos ya acabadas las siete epistolas canonicas... aqui en este nuestro libro començamos nos luego empos ellas los actos de los apostoles... (fol. 249 *b*). (No hay en el manuscrito más que un breve resumen de quién fué San Lucas, y acaba anunciando la tabla de los capítulos, pero no los pone.)

Hablan de este manuscrito Rodríguez de Castro—*Biblioteca Española*, I, páginas 426-428, col. 2, y Samuel Berger—*Les bibles castillanes*, París, 1899, páginas 22-25, 37-39 y 101. Para apreciar qué parte cupo al Rey Sabio en la composición de las obras que mandó hacer, puede leerse el artículo de Antonio G. Solalinde—*Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras*—«Revista de Filología Española», t. II, págs. 283-288.

I. I. 3.

Sign. ant.: *j. I. 2*, *I. M. 2* y *v. A. 3*. XIV + 530 hs., en papel y pergamino, fols. a tinta con num. romana. Faltan los fols. 205, 234, éste suplido de letra moderna, y 296. Muchas hs. están comidas por el hierro de la tinta. Letras góticas del s. XV, a dos cols. Las cols. tienen 40 y 41 líneas; y algunas hs. reclamos. Capitales miniadas, e iniciales moradas y rojas, con adornos de rasgueo, alternando. Calderones y epígrafes, rojos. Tienen miniaturas los fols. 1 *r*, 2 *v*, 3 *r*, 5 *v*, 6 *r*,

11 *v*, 13 *r*, 17 *v*, 21 *r*, 24 *r*, 29 *v*, 32 *r*, 34 *r*, 35 *r*, 36 *r*, 39 *v*, 40 *r*, 43 *r*, 45 *v*, 54 *v*, 56 *v*, 88 *v*, 89 *v*, 91 *v*, 92 *v*, 96 *v*, 98 *r*, 127 *v*, 131 *r*, 149 *v*, 164 *r*, 172 *v*, 184 *v*, 211 *r*, 212 *v*, 213 *v*, 225 *v*, 229 *v*, 337 *r*, 423 *r*, 464 *v*, 465 *v*, 466 *r*, 467 *r*, 470 *v*, 473 *v*, 491 *v*, 493 *v*, 496 *v*, 497 *r*, 499 *r*, 501 *r*, 502 *r*, 503 *r*, 505 *v*, 507 *v*, 509 *v*, 511 *r*, 512 *v*, 515 *v*, 516 *v*, 519 *v*, 522 *v*, 524 *v*, 525 *r* y 527 *v*. Al fol. 1 *r*, margen inferior, tiene un escudo en colores con las armas de los Mendozas y Sarmientos, que usaba en 1624 el conde de Ribadavia, título, según parece, creado a mediados del siglo XV. Es noticia que me ha comunicado D. Vicente Castañeda Alcover, académico de la R. de la Historia. Filigranas: dos círculos con diámetros verticales y una campana. Caja total: 398 × 270 mm. Alto y ancho de las columnas: 360 × 80 mm. Encuadernación en tabla, forrada de piel obscura, con adornos dorados. En el centro de las tapas el escudo de Felipe II en oro. El lomo de vaqueta roja. Tiene planchas de latón y restos de abrazaderas de latón y cuero. Corte dorado. De Isabel la Católica, *Inventario* I, núm. 7. Al fol. 233 *d*, línea 32, a las palabras: «ahe la virgen prennada ꝛ parira», han borrado *virgen*, y han puesto al margen: «ojo. la manceba preñada», nota a la que ha añadido el P. Fr. L. de Alaejos: «fue mui malicioso el que borro el nombre virgen y puso manceba. vease. S. Geronimo».

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento, según la Vulgata y el texto hebreo, mandada hacer por el rey don Alfonso el Sabio].

1.—**¶ libro primero de la briuja llamado genesis E en abrayco** *(asi)* **genesis** *(tachado)* **beresid en el qual ay .XII. capitulos.**

(Sigue la tabla de los capítulos de todos los libros contenidos en este ms.) (fols. 1 *a*-XV *a*).

¶ libro primero... *Capitulo primero de commo dios fizo el çielo ꝛ la tierra ꝛ de adan ꝛ de su linaje fasta Noe.* En el comienço crio dios... ꝛ balsamaronlo ꝛ pusieron lo en vna arca en egipto. (fols. I *a*-XXXIII *b*).

2.—**¶ libro segundo de la briuja que es llamado exodo en el qual ay .xj. capitulos.**

Capitulo primero de commo despues de la muerte de Josep fueron puestos los fijos de ysrrael en seruidumbre de faraon ꝛ dios enbio a muysen que los sacase de serujdumbre ꝛ de commo muysen ꝛ aha-

ron venjeron ante faraon Rey de egipto. Estos son los nombres de los fijos de ysrrael... a vista de toda la casa de ysrrael en todas sus moujdas. ¶ Aqui acaba el segundo libro de la briuja ⁊ comjença el terçero. (folios XXXIII *c*-lxi *a*).

3.—**¶ libro terçero de la briuja que es llamado liujtico en el qual ay .x. capitulos.**

Capitulo primero de los sacrefiçios que aujan de fazer los fijos de ysrrael ⁊ de la Regla que aujan de tener en los sacrefiçios ⁊ ofrendas. E llamo a muysen ⁊ fablo dios con el... ⁊ a los fijos de ysrrael en el monte synay. ¶ Aqui se acaba el tercero libro ⁊ comjença el quarto. (folios lxi *b*-lxxxix *c*).

4.—**¶ libro quarto de la briuja que es llamado numery en que ay .X. Capitulos.**

Capitulo primero de commo fablo dios con muysen que Resçibiese el cuento de los fijos de ysrrael que eran para entrar en la hueste de veynte annos arriba ⁊ de sesenta annos ayuso ⁊ fueron contados por mandado de dios syn los leujes. E fablo dios a muysen en el monte... çerca del Jordan de gerico. ¶ Aqui acaba el quarto libro de la briuja ⁊ comiença el quinto. (fols. lxxxix *d*-cv *c*).

5.—**¶ libro quinto de la briuja que es llamado deutero nomjne en el qual ay .xj. Capitulos.**

Capitulo primero de las palabras que fablo muysen al pueblo de ysrrael a la pasada de Jordan de gerico ⁊ de commo muysen dezia a todo el pueblo lo que auja fecho con ellos ⁊ de commo el se auja visto en muchos trabajos por ellos. Estas son las palabras que fablo... que fizo muysen a ojos de todo ysrrael. ¶ Aqui acaban los cinco libros de muysen ⁊ comjença Josue. (fols. cv *d*-cxxiv *c*).

6.—**¶ libro de Josue prinçipe ⁊ cabdillo del pueblo de ysrael en el qual ay .XVI. capitulos.**

Capitulo primero de commo Josue por mandado de dios partio el Jordan por donde pasaron el pueblo de ysrael ⁊ de commo fue destroy-

da gerico con todo quanto en ella auja saluo Rahab la mesonera ⁊ todos los de su casa. E fue despues de la muerte de muysen... ⁊ soterraron lo en la cuesta de pinaz su fijo que le fue dado en el monte de efraym. ¶ Aqui fenesce el libro de Jusue ⁊ comiençan los Juezes. (fols. cxxiv *d*-cxxxix *a*).

7.—**¶ libro de los Juezes en el qual ay .[XX] capitulos.**

Capitulo primero de commo despues de la muerte de Jusue fue cabdillo ⁊ Juez odnjel fijo de canaz del tribo de Juda. E fue despues que murio Jusue... lo que se aderesçaba en sus ojos fazia. ¶ Aqui se acaba el libro de los Juezes ⁊ comiença el libro de samuel. (fols. cxxxix *b*-cliij *b*).

8.—**¶ libro [I y II] de simuel** *(así)* **Profeta del sennor en el qual ay [xxxv] Capitulos.**

Capitulo primero del nascimjento de simuel ⁊ commo su madre lo ofrescio Para serujr al sennor al profeta elj ⁊ commo nuestro sennor fablo con symuel la primera vez. E fue vn omne de Ramadain... ⁊ tirose la mortandad de sobre ysrrael. (fols. cliii *c*-cxc *a*).

9.—**¶ libro [III y IV] de los Reyes en el qual ay .lx. capitulos.**

Capitulo primero de commo el Rey daujd ante de su muerte enrreyno a salamon su fijo sobre ysrrael ⁊ de lo que le mando que fiziera despues de su muerte. E el Rey daujd quando enuegeçio... todos los dias de su vida. (fols. cxc *a*-ccxxx *b*).

10.—**¶ libro de ysayas profeta del sennor en el qual ay .xvij. Capitulos.**

Capitulo primero de la profeçia de ysayas fijo de amos que profetizo sobre Juda ⁊ iherusalem en tiempo de vziahu Jodam acaz ⁊ ysequias Reyes de Juda. Oyd çielos ⁊ escuchad tierra... ⁊ seran vetuperio a toda criatura. (fols. ccxxxi *a*-cclviii *d*).

11.—**¶ libro de geremias profeta del sennor en el qual ay [XXIX] capitulos.**

Capitulo primero de las profecias de geremjas profeta del sennor.

Palabras de geremjas... todos los dias de su vida. ¶ Aquj acaba el libro de Jeremjas ⁊ comjença el de ezechiel. (fols. cclix *a*-ccxcv *a*).

12.—**¶ libro de ezechiel profeta del sennor en el qual ay vn capitulo.**

Capitulo primero. E fue a los treinta annos... ⁊ el nonbre de la villa desde oy adonay. ¶ Aqui acaba el libro de ezechiel ⁊ comjençan los doze profetas. (fols. ccxcv *b*-cccxvi *d*).

13.—**¶ libro de los doze Profetas. en el qual ay .xij. capitulos.**

Capitulo Primero de la profeçia de hosea fijo de baery. Palabras del sennor que fue a osea... ⁊ los que yerran tronpeçaran en ellos. (folios cccxvii *a*-cccxxxi *a*).

14.—**Capitulo segundo de la profeçia de yoel profeta del sennor.**

Palabra del sennor que fue con yoel... ⁊ el sennor mora en çion (!). (fols. cccxxxi *a*-cccxxxii *c*).

15.—**Capitulo .iij. de la profeçia de hamos Profeta.**

Palabras de hamos que era de los pastores... que les dy a ellos dize el sennor tu dios (fols. cccxxxii *c*-cccxxxvi *a*).

16.—**Capitulo .iiij.º de la vision de hobadia profeta.**

Vision de hobadia asy dize el sennor dios... ⁊ sera del sennor el Regno. (fols. cccxxxvi *a*-*c*).

17.—**Capitulo quinto de la profeçia de Jonas que profetizo sobre njniue.**

Fue la palabra del sennor a Jonas... ⁊ bestias muchas. (fols. cccxxxvi *c*-cccxxxviii *a*).

18.—**Capitulo .vj. de la profeçia de mjga el morasty.**

Palabra del sennor que fue a mjga el morasty... juraste a nuestros anteçesores desde los dias de antes. (fols. cccxxxviii *a*-cccxl *c*).

19.—**Capitulo .vij. de la profeçia de nahum el elcosy.**

Profeçia de njnaue *(así)* libro de la profeçia de nahum el elcosy... por quien non paso tu mal siempre. (fols. cccxl *c*-cccxli *d*).

20.—**Capitulo .viij.º de la profeçia de habacuquel.**

La profeçia que profetizo habacuquel ¶ fasta quando sennor Reclamo... el que es fuerça con mjs tanneres. (fols. cccxli *d*-cccxlii *d*).

21.—**Capitulo .IX. de la profeçia de çafanja.**

La palabra del sennor que fue a çafanja... quando tornare a vuestros catjverios a sus ojos dize el sennor. (fols. cccxlii *d*-cccxliv *b*).

22.—**Capitulo .X. de la profeçia de hagay.**

En anno de dos... ⁊ ponerte commo sennal que en ty escogi dize el sennor sabaod. (fols. cccxliv *b*-cccxlv *b*).

23.—**Capitulo .xj. de la profeçia de zacaria.**

En el mes ochauo... en casa del sennor sabaod en ese dia. (folios cccxlv *b*-cccl *b*).

24.—**Capitulo .xij. de las profeçias de malaguj profeta del sennor.**

Profeçia ⁊ palabra del sennor a ysrrael... ⁊ fiera a toda la tierra con estruymjento. (fols. cccl *b*-cccli *c*).

25.—**¶ libro [I y II] de la coronjca de los rreyes en el qual ay [XXXIII] Capitulos.**

Capitulo primero que fabla de las generaçiones de adam fasta noe. Adam sed enos... quel sennor su dios sea con el que suba. (fols. cccli *d*-ccclxxxix *a*).

26.—**¶ libro qujnze de los salmos de daujt en que ay [clxx] Capitulos.**

Capitulo primero. Bien auenturado es el varon... todas las anjmas loaran a dios aleluya. (fols. ccclxxxix *a*-cccxxi *d*).

27.—**¶ libro de iob ⁊ de sus tres amigos.**

Capitulo primero. Ome auja en tierra de hus... ⁊ murio job viejo ⁊ farto de dias. (fols. ccccxxii *a*-ccccxxxvi *d*).

28.—**¶ libro de los enxenplos de salamon en el qual ay .xv. capitulos.**

Capitulo primero. Enxenplos de ssalamon... ⁊ alabarlo an en los conçeios sus obras. (fols. ccccxxxvi *d*-ccccxlix *d*).

29.—**⁋ libro de Canto de los Cantos de Salamon.**

Canto de los Cantos de ssalamon besaseme de los besos de su voca... sobre los montes de las especias. (fols. ccccl *a*-ccccclii *b*).

30.—**⁋ libro de rrud en el qual ay dos capitulos.**

⁋ *Capitulo primero de commo abimeleque ⁊ naomjn su muger ⁊ sus dos fijos se fueron a morar al Campo de moab...* Fue en los dias que judgauan los juezes... ⁊ ysay engendro a daujd. (fols. cccclii *c*-ccccliv *c*).

31.—**⁋ libro del planto De geremjas.**

Commo estudo sola la villa... ensannastete sobre nos muy mucho. (fols. ccccliv *c*-cccclvii *b*).

32.—**⁋ lybro de vanjtas vanjtatis De salamon que es llamado en ebrayco coheled.**

Palabras de coheled fijo de daujt... todo encubierto si es bueno o ssy malo. (fols. cccclvii *b*-cccclxi *d*).

33.—**⁋ libro del rrey asuero ⁊ de esster la rreyna en el qual ay [VI] capitulos.**

⁋ *Capitulo primero del conbite que fizo el rrey asuero a todos sus caualleros por mostrar la nobleza de ssu reyno.* Fue en los dias de asuero... buscaua bien para su pueblo ⁊ fablaua paz a todo su ljnaje. (fols. cccclі *d*-cccclxviii *a*. Sabido es que el texto hebreo sólo llega hasta el v. 3 del cap. X de la Vulgata).

34.—**⁋ libro de danjel profeta del sennor en el qual ay [XIII] capitulos.**

Capitulo primero de commo danjel hananja mjsael ⁊ azaria fueron leuados en el catjuerio de baujlonja... En el anno de tres que auja enrreynado yahoyaqujm... ⁊ estaras a tu suerte en la fin de los dias. (fols. cccclxviii *a*-cccclxxvii *d*. No llega, como se sabe, el texto hebreo más que hasta el fin del cap. XII de la Vulgata).

35.—**¶ libro [I y II] de edras** *(así)* **escriuano de la ley de dios en el qual ay [XIV] capitulos.**

Capitulo primero commo el rrey cores fizo pasar voz por todo su rreyno que todos los judios del catjuerio torrnasen a la fraguaçion de la cassa de dios ⁊ de las joyas que les mando dar. Een *(así)* anno de vno acores... njenbrate *(así)* de mj mj dios para bien (fols. cccclxxvii *d*-ccccxci *b*).

36.—**¶ capitulo primero del libro de los macabeos.**

Este libro es de los macabeos... *Capitulo dos de commo rrecuenta la generaçion de alixandre...* Cuenta la estoria de alixandre que fue fijo del rrey felipo... son escriptas en el libro que dizen del saçerdoçio. (folios ccccxci *d*-dxv *c*).

37.—**¶ libro doss [de los Macabeos].**

Capitulo primero del milagro que dios fizo que con el agua ençendieron el fuego ⁊ el sacrefiçio los saçerdotes. Los hermanos judios que son en egipto... vna es agradables leedores pues aquj es acabada. (folios dxv *c*-dxxx *a*).

Hablan de este manuscrito Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, pp. 431-433—, lo describe y copia los títulos de los libros y algún que otro fragmento; y S. Berger—*L. B. C.*, pp. 52-62, 72-78 y 101.

I. I. 4.

Sign. ant.: *i. M. 6, i. A. 3, Núm. 4, j. R. 4 j. I. 3.* 468 hs. de perg. fols. a tinta con num. arábiga y 1 más al princ. y otra al fin, s. f. En b. los folios 190 *d*, 251 *d*, 294 *b-d*, 295 y 339. Letra gótica del s. XIV, a dos cols. Las cols. tienen 46 y 48 líneas de escritura. Capitales miniadas en oro y colores y con orla, e iniciales rojas y moradas con adorno de rasgueo. Calderones, rojos y morados; epígrafes, rojos. Hay palabras en blanco en los fols. 90 *c*, 151 *b*, 162 *a-b*, 163 *b*, 164 *a*, 166 *b*, 198 *a*, *c-d*, 199 *a* y *d*, 204 *a*, 218 *a-b*, 227 *d*, 229 *b*, 232 *c*, 308 *b*, 320 *b*, 321 *b*, 322 *d*, 323 *c*, 326 *a-b*, 327 *d*, 328 *a*, *b*, *d*, 333 *a*, 334 *c*, 337 *b*, 348 *a*, 384 *a-b*, 385 *b*, 398 *d*, 405 *c*, 407 *a* y *d*, 408 *c*, 411 *b*, 412 *b-d*, 416 *a*, 429 *b-d*, 431 *a*, 432 *c*, 433 *a*, 435 *b*,

444 *a*, y 466 *a*. Tienen miniaturas los fols. 9 *v*, 10 *r*, 16 *v* y 76 *v*; y orla los folios 26 *r*, 47 *r*, 63 *r* y 340 *r*. En la margen inferior del fol. 1 *r* un escudo partido en tres con las armas de los Ribera, Luna y Zúñiga. (Nota de D. Vicente Castañeda Alcover.) Caja total: 388 × 270 mm. Alto y ancho de las cols.: 260 × 80 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. A. Biblia. 3». Al fol. 1 *r*, margen inferior, de mano de Fr. Juan de S. Jerónimo, se lee: «Embiola a su M.^d el Arçobispo de toledo quiroga Inquisidor general».

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento, conforme a la Vulgata, mandada hacer por el rey don Alfonso el Sabio].

1.—**En el nombre de Dios. Aqui comiença el primero libro de la bliuia** *(asi)* **el qual es llamado en ebrayco beressit. z en latin genesi.**

Capitulo primero en que dize commo dios crio el çielo. z la tierra. z de la obra que fizo en los seys dias. z el dia septimo folgo. En comienço Crio dios a los çielos z a la tierra... z fue puesto en el arca en egipto. (fols. 1 *a*-25 *d*).

2.—**Aqui comiença el segundo libro de la biblia llamado exodo.**

Capitulo primoro (así). *de commo el rrey de egipto mando que matasen todos los njnnos que nasçiesen de los fijos de ysrael.* Estos son los nonbres... a todas sus mouidas. Aqui se acaba el segundo libro de la biblia llamado exodo. Deo graçias. (fols. 26 *a*-47 *b*).

3.—**Aqui comiença el terçero libro de la biblia llamado liuitico.**

Capitulo primero. De commo dixo dios a moysen la manera que auia de tener aaron z sus fijos para fazer qual quier sacrifiçio al sennor z commo gelo mando fazer. E llamo a moysen z fablo... en el monte synay. Aqui se acaba el terçero libro de la biblia. a dios graçias. (fols. 47 *b*-62 *d*).

4.—**Aqui comiença el quarto libro de la biblia llamado numeri.**

Capitulo primero De commo mando dios a moysen que contase a todas las cabeças de los fijos de ysrrael por sus generaçiones z commo moysen lo fizo. E fablo el sennor a moysen... sobre el jordan de jerico. (fols. 63 *a*-85 *b*).

5.—**Aqui comiença el quinto libro de moysen llamado devteronomio.**

Capitulo primero. de commo moysen estando çerca de su muerte rreconto a los fijos de ysrrael todo lo que les auia acaesçido despues que salieron de egipto. Estas son las palabras... a ojo de todo ysrrael. Aqui se acaba el libro devteronomjo. ⁊ por consiguiente los çinco libros de moysen. Deo graçias. (fols. 85 *c*-104 *a*).

6.—**Aqui comiença el libro de josue fijo de nun.**

Capitulo primero. de commo despues de la muerte de moysen mando dios a josue que el ⁊ todo el pueblo pasasen el jordan para entrar en la tierra que les auia prometido. E commo josue mando aperçebir al pueblo para dende en terçero dia para pasar el jordan. E fue despues que murio moysen... en el monte de efraym. Aqui se acaba el libro de josue. graçias a dios. (fols. 104 *a*-115 *c*).

7.—**Aqui comjença el libro de los juezes.**

Capitulo primero. commo los fijos de ysrrael despues que murio josue preguntaron a dios a qujen tomarian por cabdillo para que saliese ante ellos a la batalla. ⁊ commo les mando dios que tomasen cabdillo de la tribu de juda. ⁊ commo el tribo de juda ⁊ el tribo de symeon pelearon con los cananeos ⁊ con los perizeos ⁊ diolos el sennor en su mano ⁊ mataron dellos diez mill omnes ⁊ de otras batallas que fizieron. E fue despues que murio josue... fazia lo que le plazia. Aquj acaba el libro de los juezes. (fols. 115 *d*-127 *b*).

8.—**Aquj comjença el libro de rrut.**

Capitulo primero commo elimalec ⁊ noamj ⁊ dos sus fijos venjeron a moab por que auja fanbre en su tierra. ⁊ murieron elimalec ⁊ sus dos fijos en moab ⁊ noamj ⁊ rrut su nuera se venjeron a tierra de juda. En los dias del judgar de los juezes... ⁊ jese engendro a daujd. Aqui se acaba el libro de rrut. graçias a dios. (fols. 127 *b*-128 *d*).

9.—**Aquj comjença el primero libro de los Reyes.**

Capitulo primero commo elcana fijo de geroan vjno a sylo con sus

mugeres anna z penjna a fazer sacrifiçio al sennor. z como ana non auja fijo z fue al tenplo a Rogar a dios que le diese fijo. z dio le dios a samuel profeta. E ffue vn omne de rremataymsofinj... z ayunaron syete dias. Aqui se acaba el primero libro de los rreyes. a dios graçias. (folios 129 *a*-144 *d*).

10.—**Aqui comiença el segundo libro de los rreyes.**

Capitulo primero commo vn omne de los que escaparon del rreal de saul vino a dauid a çidat z le notifico la muerte de saul z de sus fijos z le traxo la corona z el argolla de saul z dixo a dauid commo el auia muerto a saul por lo qual dauid lo mando matar. z del grant llanto que fizo dauid por saul z por jonatas. Despues que murio saul... z çeso la pestilençia de sobre ysrrael. Aqui se acaba el segundo libro de los rreyes. a dios graçias. (fols. 145 *a*-158 *a*).

11.—**Aqui comiença el terçero libro de los rreyes.**

Capitulo primero commo dauid seyendo viejo entrado en dias adonjas su fijo tracto con joab z con algunos prinçipes de ysrrael que lo tomasen por rrey. z commo se alço por rrey de ysrrael sin mandado de su padre. z bersabe madre de salomon z natan el profeta lo notificaron al rrey daujt el qual mando que alçasen por rrey a salomon su fijo z commo lo vngio çadoc sacerdote por rrey. El rrey dauid seyendo viejo... todo lo que fizo su padre. Aqui se acaba el terçero libro de los rreyes a dios graçias. (fols. 158 *b*-174 *c*).

12.—**Aqui comiença el quarto libro de los rreyes.**

Capitulo primero. commo acazias rrey de ysrrael estando doliente enbio demandar al ydolo de zebul si sanaria. z elias por mandado de dios salio a encuentro de los| mensajeros de acazias z les dixo çiertas cosas por mandado de dios. z commo el rrey enbio por elias con sus cabdillos z commo dios enbio fuego del çielo z quemo a ellos z a los [que] con ellos venjan. z commo murio acazias z enrregno joran su fijo en su lugar. Eerro *(así)* moab contra ysrrael... Todos los dias de su vida. Aqui se acaba el quarto libro de los rreyes a dios graçias. (folios 174 *d*-190 *c*).

13.—**Aqui comjença el libro del paralipomenon.**

Capitulo primero. Adam. sed. enos... ꝛ sobre todos los rregnados de la tierra. Aqui se acaba el primero libro del paralypamenon *(así)* a dios graçias. (fols. 191 *a*-204 *d*).

14.—**Aqui comiença el segundo libro del paralypamenon** (!).

Capitulo primero. E fortificose salamon... el sennor dios es con el suba. Aqui se acaba el segundo libro del paralipamenon. A dios graçias. (fols. 205 *a*-222 *c*).

15.—**Aqui comiença el primero libro de esdra.**

Capitulo primero. En el anno de chores... que oujeron fijos. (folios 222 *c*-227 *a*).

Aqui se acaba el primero libro de esdra. ꝛ comiença el libro de neemjas. Capitulo .j. Palabras de neemjas... mienbrate me mi dios para bien. Aqui se acaba el libro de neemias. (fols. 227 *a*-233 *d*).

16.—**Aqui comiença el libro de thobias.**

Tobias de tribo ꝛ çibdat de neptali... los moradores de la tierra. Aqui se acaba el libro de thobias. (fols. 233 *d*-238 *b*).

17.—**Aqui comiença el libro de Judich.**

Capitulo primero. Archapaste Rey de los medos... fasta en el presente dia. (fols. 238 *c*-244 *d*).

18.—**Aqui comjença la estoria de ester la rreyna.**

Capitulo primero. E fue en dias de asuero... ꝛ fablante paz a todo su linaje... Aqui se acaba el libro de ester la rreyna. (fols. 245 *a*-249 *a*).

19.—**Aquj comjença el libro de lamentaciones del propheta Jeremjas.**

Commo estouo solitaria... yraste sobre nos mucho. (fols. 249 *a*-251 *c*).

20.—**Aqui comiença el libro de Job.**

Capitulo primero. Un omne fue en tierra de vs... ꝛ murio Job viejo ꝛ farto de dias. (fols. 252 *a*-263 *d*).

21.—**Aqui comiença el salterio de daujd.**

Salmo primero. Bien auenturado es el varon... ꝛ sera por syenpre jamas amen. ₡ Deo graçias. (fols. 264 *a*-294 *a*).

22.—**Aqui comjença el libro de los prouerbios de salamon.**

Capitulo primero. Prouerbios de salamon... ꝛ loenla en las plaças sus obras. (fols. 296 *r*-304 *d*).

23.—**Aquj comjença el libro llamado eclesiastes.**

Capitulo primero. Palabras de eclesiastes... quier buena quier mala. (fols. 305 *a*-308 *b*).

24.—**Aquj comjença el libro de los cantares de salamon.**

Cantar de los cantares de salamon. beseme de los besos... sobre los montes de las aromatiçidades. (fols. 308 *b*-310 *a*).

25.—**Aqui comjença el libro de sabiduria de salamon.**

Capitulo primero. Amad iustiçia los que iudgades... ꝛ en todo logar eras presente a ellos. (fols. 310 *a*-317 *d*).

26.—**[Libro del Eclesiástico].**

₡ *Aqui comjença el prologo que fizo sant geronjmo en este libro.* Sabidoria nos es mostrada... Dize sant geronjmo que el libro de ihesu fijo de sirach... *Aqui comjença el libro llamado eclesiastico. Capitulo primero.* Toda sçiençia del sennor dios viene... sy pecare el varon en ty. (folios 317 *d*-338 *d*).

27.—**Ysayas profeta.**

Vision de Ysayas fijo de amos... ꝛ sera rretraymiento de toda carne. Aqui se acaba el libro de las profeçias de ysayas profeta. a dios graçias. (fols. 340 *a*-365 *b*).

28.—**Aqui comiença el libro ꝛ profeçias de geremjas profeta.**

Capitulo primero. Palabras de geremias... fasta el dia que murio. Aqui se acaba el libro. ꝛ profeçias de geremias profeta. (fols. 365 *c*-393 *b*).

29.—**Aqui comiença el libro ʒ profeçias de ezechiel profeta.**

E fue en el anno de treynta miercoles... sera el sennor dios ende. Aqui se acaba el libro ʒ profeçias de ezechiel profeta. (fols. 393 *b*-416 *d*).

30.—**Aqui comiença el libro. ʒ profeçias de danjel profeta.**

Capitulo primero. En el anno terçero del regnado de ioachin... al plazo de los dias. (fols. 416 *d*-422 *d*).

31.—**Aqui comiençan los .xij. profetas menores. ʒ sigue se luego la profeçia de osea.**

Capitulo primero. Palabra del sennor que fue a ossea... ʒ los pecadores tronpieçan en ellas. Aqui se acaba la profeçia del profeta osea. (folios 424 *a*-427 *a*).

32.—**Aqui comiença la profeçia del propheta joel.**

Capitulo primero. La palabra del sennor que fue a joel... el sennor abitara a sion. Aqui se acaba la profeçia del profeta joel. (fols. 427 *b*-428 *c*).

33.—**Aqui comiença la profeçia del propheta amos.**

Capitulo primero. Palabra de amos que fue de los primeros de tacoa... di a ellos dize el sennor dios. Aqui se acaba la profeçia del profeta amos (fols. 428 *c*-431 *a*).

34.—**Aqui comiença la profeçia del propheta obadias.**

Asi dize el sennor por edon... ʒ sera al segnor el Regnado. Aqui se acaba la profeçia del profeta obadias. a dios graçias. (fols. 431 *a*-*b*).

35.—**Aqui comiença la profeçia del propheta jonas.**

Fue la palabra del sennor... ʒ muchos ganados. Aqui se acaba la profeçia del propheta jonas. (fols. 431 *c*-432 *b*).

36.—**Aqui comiença la profeçia del propheta micayas.**

Palabra del sennor que fue a micayas... de heredar dias antiguos. Aqui se acaba la profeçia del profeta micayas. (fols. 432 *b*-434 *a*).

37.—**Aqui comiença la profeçia del propheta abacuch.**

La profeçia que profetizo abacuch... esforçarme he con los mis çaticos (?). Aqui se acaba la profeçia del profeta abacuch. (fols. 434 *b*-435 *a*).

38.—**Aqui comiença la profeçia del propheta çefonias.**

La palabra del sennor que fue a çefonias... a vista de todos vos otros dize el sennor. Aqui se acaba la profeçia del profeta çefonjas. (folios 435 *a*-436 *a*).

39.—**Aqui comiença la profeçia del propheta agay.**

En el anno segundo de dario... dicho es del sennor de sabaoth. Aqui se acaba la profeçia del profeta agay. (fols. 436 *a-d*).

40.—**Aqui comiença la propheçia del propheta zacarias.**

En el mes octauo... en la casa del sennor dios de sabaoth en aquel dia. (fols. 437 *a*-440 *d*).

41.—**Aqui se acaba la profeçia de zacarias profeta ℨ comiença la profeçia de malachias profeta.**

Capitulo primero. Profeçia de la palabra del sennor... la tierra con estruymiento. Aqui se acaba la profeçia del profeta malachias. (folios 440 *d*-441 *d*).

42.—**Aqui comjença la profeçia que prophetizo el propheta nahum.**

Profeçia de njnjue... tirar la tu plaga syempre. (fols. 442 *a-d*).

43.—**Aqui comjença el primero libro de los macabeos.**

Asi fue que despues que firio alexandre a felipo... prinçipe de los saçerdotes despues de su padre. Aqui acaba el primero libro de los macabeos. (fols. 443 *a*-457 *b*).

44.—**Aqui comiença el segundo libro de los macabeos.**

Capitulo primero. E *(asi)* los hermanos que son por egipto... ℨ asi aqui sera acabado el nuestro presente sermon. A dios graçias. Aquj se acaba el segundo libro de los machabeos. (fols. 457 *c*-468 *b*).

Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, pp. 433-34—reseña este ms. y señala cuántos libros contiene; y Berger—*L. B. C.*, pp. 42-49, 71-78 y 101-102—, reproduce algunos fragmentos y lo estudia y describe.

I. I. 5.

Sign. ant.: *I. M. 3, Num.º 5, j. R. 5, I. A. 4* y *j. I. 4*. 258 hs. de papel y pergamino, fols. a tinta con num. arábiga. 2 hs. más al fin, en b. Letras góticas del siglo XV, a dos cols. Las cols. tienen de 42 a 48 líneas. Capitales, miniadas en oro y colores; iniciales, rojas y moradas, con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. Tienen miniaturas los fols. 1 *r*, 3 *v*, 30 *r*, 66 *v*, 102 *r*, 132 *r*, 166 *v* y 167 *r*. Filigranas: balanza de triángulos y círculo con diámetros. Caja total: 390 × 270 mm. Alto y ancho de las cols.: 260 × 80 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Cortes: «5. A. Parte de Biblia. 4». De Isabel la Católica.—*Inventario* I, núm. 8. *Inventario de 1576*, núm. 9.

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento, según la Vulgata y el texto hebreo, mandada hacer por el rey don Alfonso el Sabio].

1.—**Capitulo primero del libro de ysayas profeta.**

Vision de ysayas fijo de amos... ꝛ sera faz ferimiento para toda carne. Aquj se acaba el libro de ysayas. (fols. 1 *a*-29 *b*).

2.—**Libro de Ieremias.**

Capitulo primero del libro de geremjas. Palabras de geremias... todos los dias de su vida. Aqui se acaba el libro de geremias propheta a dios sean dadas muchas gracias amen. (fols. 30 *a*-66 *b*).

3.—**Libro de Ezechiel.**

E fue en el an[no] de trejnta miercoles... aquel dia sera adonay ende. Deo gracias Amen. (fols. 66 *c*-101 *d*).

4.—**Libro de Osea.**

Palabra del sennor... ꝛ los pecadores tronpieçan en ellas. (fols. 102 *a*-107 *a*).

5.—**Aqui comiençan las prophecias del propheta Joel.**

La palabra del sennor... El sennor abitara en sion. Aqui se acaba el libro del propheta Joel. (fols. 107 *d*-108 *d*).

6.—**Comiençan las propheçias del propheta amos.**

Palabra de amos... dize el sennor tu dios. Aquj se acaba el libro del profeta amos. (fols. 108 *d*-112 *d*).

7.—**Comiençan las propheçias de obadias propheta.**

Profeçia de obadias: asi dize el sennor... E sera al sennor el Regnado. Aqui se acaba el libro del profeta obadias. (fols. 112 *d*-113 *b*).

8.—**Comiençan las propheçias del propheta Jonas.**

Capitulo primero. E fue la palabra del sennor... ꝛ muchos ganados. Aquj se acaba el libro del profeta jonas. (fols. 113 *c*-114 *c*.)

9.—**Comiençan las propheçias de mjcayas propheta.**

Palabra del sennor... de heredar dias antiguos. Aquj se acaba el libro del profeta mjcayas. (fols. 114 *d*-117 *c*).

10.—**Comjençan lan** *(así)* **profeçias de nehemjas el profeta.**

Profeçia de niniue libro de la vision... tirar la tu plaga siempre. Aquj se acaba el libro de nehemjas profeta. (fols. 117 *d*-118 *c*).

11.—**Comiençan las profeçias del profeta abacuc.**

La palabra que prophetizo... esforçar me he con los mis canticos. Aquj se acaba el libro del profeta abacuc. (fols. 118 *d*-120 *a*).

12.—**Comiençan las profeçias del profeta çafonjas.**

Palabra del sennor... a vista de vos otros dize el sennor. Aquj se acaba el libro del profeta çafonjas. (fols. 120 *a*-121 *c*).

13.—**Comiençan las propheçias de hagay propheta.**

Capitulo primero. En el anno segundo de adario... dicho es del sennor de sabaod. Aquj se acaba el libro del profeta hagay. (fols. 121 *c*-122 *c*).

14.—**Comiençan las propheçias del propheta zacarias.**

Capitulo primero. En el mes octauo... sennor dios de sabaod en aquel dia. Aquj se acaba el libro del profeta zacarias. (fols. 122 *d*-128 *a*).

15.—**Propheçia de malachias.**

Propheçia de la palabra del sennor... ferir toda la tierra con estruy-

miento. aqui se acaba el libro del profeta malachias. (fols. 128 *b*-129 *d*).

16.—**Aquj comjença el libro de rrut.**

Capitulo primero de como alimelique ʒ su muger noamj por la gran fanbre... En los dias que judgauan los juezes... E jesse engendro a daujd. Aquj se acaba el libro de rrut. (fols. 130 *a*-132 *a*).

17.—**Aquj comjença el salterio.**

Bien aventurado es el varon... Todas las almas alaben al sennor. *Aleluya*. Acabado es el salmjsta daujd. (fols. 132 *a*-166 *b*).

18.—**Aquj comjença el libro de Job.**

De commo era justo job. Varon era en tierra de us... ¶ E murio job viejo ʒ farto de dias. Aquj se acaba job a dios gracias. (fols. 166 *c*-180 *c*).

19.—**Aqui comjençan los prouerbios de salamon.**

Prouerbios de salamon... ʒ alabanla en las plaças las sus obras. asi (!) se acaban los prouerbios de salamon a djos gracias. (fols. 180 *c*-192 *b*).

20.—**Aquj comjença el libro de coheled. que es llamado eclesiastes.**

Palabras de coheled fijo de daujd... asi de bien commo de mal. Aquj se acaba el libro de eclesiastes a dios graçias. (fols. 192 *b*-197 *a*).

21.—**Aquj comjença el libro de los cantares de salamon.**

Cantico de los canticos de salamon. ¶ besaseme de los besos... por los montes del balsamo. Aquj se acaba el libro de los cantares de salamon. a dios gracias. (fols. 197 *a*-199 *c*).

22.—**Aquj comjençan los plantos de geremjas.**

Commo estas sola cibdat... rrenouar los nuestros dias commo de antiguo. Aquj se acaban los plantos de geremjas a dios gracias. (folios 199 *d*-202 *d*).

23.—**Aquj comjença el libro de danjel.**

Capitulo. j. En el anno terçero en el enrregnamjento de joachim... ʒ sea

puesta la tu suerte a la parte diestra. Aquj se acaba el libro de danjel a dios gracias. (fols. 203 *a*-212 *b*).

24.—**Aquj comjença el libro de ester la rreyna.**

E fue en los dias de asueros... ȥ fazedor de paz para su linage. Aquj se acaba el libro de ester la rreyna. (fols. 212 *b*-216 *d*).

25.—**Aquj comjença el libro [I y II] de esdras.**

Capitulo. j. En el primero anno que enrregno hercules el rrey de persia... ¶ Miembramelo mjo dios a bien. Aquj se acaba el libro de esdras. a dios graçias. (fols. 217 *a*-228 *b*).

26.—**Aquj comjença el libro [I] de pa[ra]lipomenon.**

Capitulo. j. Adam sed enos... ȥ sobre todos los rregnos de la tierra. Aquj se acaba el libro [I] de pa[ra]lipomenon a dios gracias. (folios 228 *c*-241 *c*).

27.—**Aquj comjença el segundo pa[ra]lipomenon.**

Capitulo. j. Esforço salamon... su dios sea con el suba. ¶ Esforçad ȥ enforteçed los vuestros coraçones todos los que confiades en el sennor. Aquj se acaba el segundo pa[ra]lipomenon. a dios gracias. (fols. 241 *d*-258 *d*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro—*B. E.*, t. I, pp. 434-37—y copia la lista de los libros que contiene, y la traducción del cap. IX de Daniel; y Berger—*L. B. C.*, pp. 55, 58-62, 83 y 102.

I. I. 6.

Sign. ant.: *i. M. 10, i. A. 5* y *j. I. 5.* 358 hs. de perg., fols. a tinta con num. arábiga. Cortadas las segundas cols. en los fols. 142 y 358. En esta última debía de estar la subscripción del ms. Letra gótica francesa del s. XIII, a dos cols. Capitales, miniadas; iniciales, rojas y azules, con adornos de rasgueo, alternando. Calderones, rojos y azules. Caja total: 371 × 260 mm. Ancho de las cols.: 80 y 85 mm. Cada col. tiene unas 40 líneas de escritura. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. A. Parte de Biblia. 5». De Isabel la Católica—*Inventario* I, núm. 15. *Inventario de 1576*, núm. 8. En la primera h. de perg. r.ª dice: «4 es de

la quarta arca. prouerbios de salomon y todo lo demas de la biblia hasta el fin en romance. Num. 6». Algunas epistolas de S. Pablo, S. Pedro y S. Juan llevan glosas intercaladas en el texto.

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento, según la Vulgata, mandada hacer por el rey don Alfonso el Sabio].

1.—[**Proverbios de Salomón**].

Estos son proverbios de salomon fi de dauid... e loen la sus obras en las puertas. (fols. 1 *a*-12 *d*).

2.—[**Eclesiastés**].

Estas son palabras de ecclesiastes fi de dauid... si quier sea mal siquier bien. (fols. 12 *d*-16 *d*).

3.—[**El Cantar de los cantares**].

¶ I. Beseme con el beso de su boca... sobre los oteros de las especias. (fols. 16 *d*-18 *d*).

4.—[**Libro de la Sabiduría**].

Amat iusticia los que iudgades... y en cada logar fust con ellos. (folios 18 *d*-26 *d*).

5.—[**Eclesiástico**].

¶ I. Todo saber de dios uiene... e dar uos a uuestro gualardon en so tiempo ¶ LII E acoruo salomon los inoios... e perdona si pecare el ombre en ti. (fols. 26 *d*-48 *d*).

6.—[**Profecía de Isaías**].

¶ I Esta es uision de ysayas... E seran fartura de vision a toda carne. (fols. 48 *d*-74 *d*).

7.—[**Profecía de Jeremías**].

¶ I. Estas son palauras de iheremias... fastal dia d' su muert todos los dias de su uida. (fols. 74 *c*-104 *d*).

8.—[**Llantos y Oración de Jeremías**].

¶ Depues *(así)* que israhel fue leuado en catiuerio... irado eres contra nos acedadamientre. (fols. 105 *a*-108 *a*).

9.—[**Profecía de Baruch**].

¶ Estas son palauras que escriuio baruc... ca sera alongado de denosteos. (fols. 108 *a*-111 *d*).

10.—[**Profecía de Ecequiel**].

¶ Esto fue en el treinteno anno... E daquel dia en adelant aura aquella cibdat nombre casa en esse mismo logar amen. E amen quiere dezir tanto cuemo sin fin. (fols. 112 *a*-142 *b*).

11.—[**Profecía de Daniel**].

¶ I En el tercero anno que regno ioachin... el que libro a daniel de la cueua de los leones. (fols. 143 *a*-154 *c*).

12.—[**Profecía de Oseas**].

¶ I Esta es palaura d' dios que uino a osee... mas los quebrantadores cadran en ellas. (fols. 154 *c*-158 *c*).

13.—[**Profecía de Joel**].

¶ I Esta es palaura d' dios que uino a ioel... e dios morara con ellos en syon. (fols. 158 *c*-160 *a*).

14.—[**Profecía de Amós**].

¶ I Estas son palauras de amos que fue en las maiadas... que les di dize el to sennor dios. (fols. 160 *a*-163 *b*).

15.—[**Profecía de Abdías**].

¶ I Esta es vision de abdias... e sera dios regno. (fols. 163 *b*-*d*).

16.—[**Profecía de Jonás**].

¶ I Palaura de dios uino a ionas... que non saben que a entre su diestra e su siniestra ?. (fols. 163 *d*-164 *d*).

17.—[**Profecía de Miqueas**].

¶ I Esta es palaura d' dios que uino a Micheas... que iurest a nuestros padres en los antigos dias. (fols. 164 *d*-167 *a*).

18.—[**Profecía de Nahum**].

¶ I Esta es carga d' niniue... ca sobre qual no passo siempre la tu maldat. (fols. 167 *a*-168 *a*).

19.—[**Profecía de Habacuc**].

¶ I Esta es carga que uio abachuc... me fara vencedor cantando en loores. (fols. 168 *b*-169 *b*).

20.—[**Profecía de Sofonías**].

¶ I Esta es palaura de dios que uino a sophonias... delante vuestros oios dize dios. (fols. 169 *b*-170 *c*).

21.—[**Profecía de Ageo**].

¶ I En el segundo anno... dize el sennor de las huestes. (folios 170 *c*-171 *c*).

22.—[**Profecía de Zacarías**].

¶ I En el ochauo mes... el sennor d' las huestes en aquel dia. (folios 171 *c*-176 *a*).

23.—[**Profecía de Malaquías**].

¶ I Esta es carga de dios... e que fiera la tierra con descomulgamiento. (fols. 176 *a*-177 *b*).

24.—[**Libro I de los Macabeos**].

Prologo. Aqui compieçan los libros de los machabeos en que son escriptas las batallas... ¶ I Esto fue depues que Alexandre... en pos la muert de so padre. (fols. 177 *b*-194 *b*).

25.—[**Libro II de los Macabeos**].

¶ I E *(así)* los ermanos judios que son en egypto... assi la razon que no es todauia una es agradable a los leedores. pues aqui es acabada. (fols. 194 *b*-206 *d*).

26.—[**Evangelio de San Mateo**].

Prologo. La gloriosa maria madre de ihesu xpo... *Prologo*. Mvchos fueron los que el euangelio escriuieron... *Aqui comiença san matheos su euangelio*. ¶ I Est es el libro de la generacion de ihesu christo... fastal acabamiento del nundo. (fols. 206 *d*-225 *d*).

27.—[**Evangelio de San Marcos**].

Prologo. Sant marcho fue fijo de sant pedro en baptismo... *Aqui co-*

mienço san Marchos su euangelio. ℂ I Est es el compeçamiento... siguiendo les los signos. Aqui fenez el euangelio de sant marcho. (folios 225 *d*-236 *c*).

28.—**Aqui comiença san luchas su euangelio.**

ℂ I En los dias de herodes... loando e bendiziendo a dios. (folios 236 *c*-254 *b*).

29.—[**Evangelio de San Juan**].

Prologo. Sant iuhan apostol... *Aqui comiença san Johan su euangelio.* ℂ I En el compeçamiento era uierbo... caber los libros que son escriuideros. (fols. 254 *c*-268 *a*).

30.—[**Los Actos de los Apóstoles**].

Prologo. Lvchas euangelista natural de syria... ℂ I O theophilo. El primero sermon fiz de todas las cosas... con toda feuza sin uedamiento Amen. (fols. 268 *b*-286 *a*).

31.—[**Epístolas de San Pablo**].

Prologo. Los romanos que uinien de iudios... (fols. 286 *b-d*). [*Epístola a los Romanos*]. Paulo sieruo de christo llamado apostol... (fols. 287 *a*-294 *b*). [*Epístola 1.ª a los de Corinto*]. *Prologo.* Los de corinto son de tierra de acaya... Paulo llamado mandadero de ihesu christo... (fols. 294 *b*-302 *c*). [*Epístola 2.ª a los de Corinto*]. *Prologo.* Esta epistola enuia el apostol... ℂ I Paulo apostol de ihesu christo... (fols. 302 *c*-309 *d*). [*Epístola a los de Galacia*]. *Prologo.* Ell apostol enuiaua... Paulo apostol non de los ombres... (fols. 210 *a*-315 *c*). [*Epístola a los de Efeso*]. *Prologo.* Ell apostol escriuio... Paulo apostol de ihesu christo por la uoluntad de dios... (fols. 315 *d*-319 *c*). [*Epístola a los filipenses*]. *Prologo.* El apostol enuia su carta a los philipianos... Paulo e e *(así)* thimotheo... (fols. 319 *c*-322 *a*). [*Epístola a los colosenses*]. *Prologo.* El apostol enuia su epistola a los colonneses *(así)*... ℂ I Paulo apostol de ihesu christo por uoluntad de dios... (fols. 322 *a*-324 *a*). [*Epístola 1.ª a los de Tesalónica*]. *Prologo.* Ell apostol escriue a los de thessalonica... Paulo e siluano e thimotheo... (folios 324 *a*-325 *d*). [*Epístola 2.ª a los de Tesalónica*]. *Prologo.* El apostol enuio

la segunda epistola... Paulo e siluano e thimotheo... (fols. 325 *d*-327 *a*). [*Epístola 1.ª a Timoteo*]. *Prologo*. Ell apostol escriuio a Timotheo... Paulo apostol de ihesu christo segund el mandamiento de Dios... (fols. 327 *a*-329 *c*). [*Epístola 2.ª a Timoteo*]. *Prologo*. Ell apostol estando preso... Paulo apostol de ihesu christo... (fols. 329 *c*-331 *a*). [*Epístola a Tito*]. *Prologo*. Ell apostol enuia su epistola... ℭ I Paulo sieruo de Dios... (folios 331 *a*-332 *a*). [*Epístola a Filemón*]. *Prologo*. Ell apostol enuia... ℭ I Paulo el preso... (fols. 332 *a-c*). [*Epístola a los Hebreos*]. *Prologo*. Ell apostol en esta epistola ni siguio la manera que solie... ℭ I Tiempo a que fablo dios... Saludan uos los hermanos de ythalia. Gracia sea con todos uos Amen. (fols. 332 *c*-339 *a*).

32.—[**Epístola católica de Santiago apóstol**].

Prologo. Los griegos que entera mientre creen... *Aqui comiença santiago su epistola*. Iague sieruo de dios... e cubre muchedumbre de peccados. (fols. 339 *b*-341 *b*).

33.—[**Epístolas de San Pedro**].

Aqui comiença San Pedro la primera epistola. Pedro apostol de ihesu christo a los escogidos aduenedizos... (fols. 341 *b*-343 *c*). *Aqui comiença san pedro la segunda epistola*. Simon pedro sieruo e apostol... y en el dia que siempre durara. Amen. (fols. 343 *d*-345 *a*).

34.—[**Epístolas de San Juan**].

Aqui comiença la primera epistola de san iohan. Lo que fue desdel compeçamiento... (fols. 345 *a*-347 *a*). *Aqui compieça la segunda epistola de san Johan*. El uieio a la sennora electa... (fols. 347 *a-b*). *Aqui compieça la tercera epistola de san Johan*. El uieio a Gayo mio amigo... Saluda tu a nuestros amigos a cada uno por si. (fols. 347 *b-c*).

35.—**Aqui compieça la epistola de sant** [**Judas**].

Ivdas sieruo de ihesu christo... y en todos los sieglos de los sieglos. Amen. (fols. 347 *c*-348 *b*).

36.—**Aqui comiença ell Apocalipso.**

[Prólogo]. Qvantas palabras ha en el apocalipso de iohan... ℭ I Este

es ell apocalipso de ihesu christo que dios dio a el... La gracia del nuestro sennor ihesu christo sea con todos uos. Amen. (fols. 348 *d*-358 *a*).

Hablan de este ms. y reseñan su contenido Rodríguez de Castro—*B. E.*, t. I, pp. 437-38—; y Berger—*L. B. C.*, pp. 32-37, 39-42 y 102.

I. I. 7.

Sign. ant.: *Num. 7, i. M. 9, j. I. 6, núm. 3.°*, y *i. A. 6.* 197 hs. de papel y perg., fols. a tinta con num. arábiga. Repetido en la num. el fol. 22. Letra gót. del siglo XV, a dos cols. Las cols. tienen de 52 a 59 líneas. Iniciales, moradas y rojas, con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. Tienen o han tenido miniaturas los fols. 1 *v*, 4 *v*, 22 *r* (cortada), 22 *v*, 30 *r*, 44 *r* (cort.), 60 *r* (cort.), 80 *r* (cort.), 96 *r* (cort.), 108 *v* (cort.), 123 *v* (cort.), 144 *r* (cort.) y 161 *r* (cort.). Filigrana: dos círculos con diámetros verticales. Caja total: 380 × 260 mm. Ancho de las cols.: 80 mm. Enc. de esta bibl. Cortes dorados. Corte: «7. A. Parte de Biblia. 6». De Isabel la Católica—*Inventario* I, núm. 5. *Inventario de 1576*, núm. 7.

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento, según la Vulgata, mandada hacer por el rey don Alfonso el Sabio].

1.—[**Génesis**].

¶ E entendio noe que se aujan menguado las aguas... z pusieronlo en arca en egipto. (fols. 1 *a*-21 *d*. Empieza en el capítulo VIII, versillo 11).

2.—**Aquj se acaba el libro primero de la ley que es llamado genesis z comiença el libro segundo que es llamado en ebrayco ellesemud z llamanlo en latin exodo que es palabra griega z en nuestro rromançe quiere dezir sallimjento.**

Capitulo primero que dize como los de egipto apremjauan a los fijos de ysrrael porque non multiplicasen... [Est]os son [lo]s non[br]es de [lo]s fijos [de] ysrrael... por todas sus moujdas. Aqui se acaba el segundo libro de la ley el qual es llamado exodo. (fols. 22 *a*-43 *d*).

3.—**Aquj comjença el terçero libro de la ley de muysen el qual es llamado en ebrayco baycra z en latin leujtico.**

Capitulo primero en que dize commo los fijos de ysrrael aujan de

fazer los sacrifiçios a dios... (Cortado el texto) ɀ a los fijos de ysrrael en el monte de sinay. Aqui se acaba el terçero libro de la ley el qual es llamado liuitjco *(así)* a dios graçias. (fols. 44 *a*-59 *d*).

4.—**Aquj comjença el quarto libro de la ley el qual es llamado en ebrayco mjzparbaue (!) ysrrael ɀ en el latin numeri.**

Capitulo primero de commo mando dios a muysen que tomase la suma [de los fijos] de ysrrael por linajes... (Roto el texto) sobre el jordan de jerico. Aquj se acaba el quarto libro de la ley a dios gracias. (folios 60 *a*-80 *b*).

5.—**Aquj comjença el qujnto libro de muysen el qual es llamado en ebrayco helle hadabarim (!) ɀ en griego de vuestro (?) noemy ɀ en latin segunda trasladaçion.**

Capitulo primero en que dize commo muysen estando çerca de su muerte rreconto a los fijos de ysrrael todo lo que les auja acaesçido despues que salieron de egibto. [Est]as son las pa[la]bras que fa[bl]o... que fizo muysen a ujsta de todo ysrrael. Aquj se acaba el quinto libro de la ley de muysen. a dios gracias. (fols. 80 *c*-95 *d*).

6.—**Aquj comjença el liblo** *(así)* **de Josue mjnjstrador de muysen sieruo del sennor.**

Capitulo primero en que dize commo despues de [la] muerte de muysen sieruo de dios dixo dios a Josue en que pasasen el Jordan... [De]spues de [la muer]te de muy[sen]... en el monte de efraym. Aquj se acaba el libro de Josue a dios gracias. (fols. 96 *a*-108 *b*).

7.—**Aqui comiença el libro de los juezes.**

¶ *Capitulo primero de commo despues de la muerte de iosue demandaron los fiios de ysrrael guiador al sennor...* (Roto el texto). ...ɀ cada vno lo que queria eso fazia. (fols. 108 *c*-123 *b*).

8.—**Aqui comiença el primero libro de los rreyes.**

¶ *Capitulo primero en que dize commo alcana fiio de jeroboan vino a silo con sus mugeres...* (Roto el texto). ... ɀ ayunaron siete dias... Aquj se acaba el primero libro de los rreyes a dios graçias. (fols. 123 *c*-143 *d*).

9.—**Aquj comjença el segundo libro de los rreyes.**

¶ *Capitulo primero en que cuenta como vno de los de amalec dixo a daujd de la muerte de saul...* (Cortado el texto)... ⁊ çeso la pestilençia de sobre ysrrael. Aquj se acaba el segundo libro de los rreyes a dios gracias. (fols. 144 *a*-160 *d*).

10.—**Aquj comjença el terçero libro de los rreyes.**

[Ca]pitulo primero en que se dize commo se[yendo] ya muy viejo daujd... [El] rrey daujd (cortado el texto)... que fizo su padre. Aqui se acaba el terçero libro de los Reyes. (fols. 161 *a*-180 *a*).

11.—**Aquj comjença el quarto libro de los rreyes.**

Capitulo .j. en que dize commo acazias (asi) rrey de ysrrael estando doliente enbio mandar al ydolo de zebul... Herro moab contra ysrrael... ⁊ dia mjentra biujo. aquj se acaba el quarto libro de los rreyes. a dios gracias. (fols. 180 *a*-197 *a*).

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro—*B. E.*, t. I, p. 438— y Berger—*L. B. C.*, pp. 43-45, y 102.

I. I. 8.

Sign. ant.: *i. M. 11*, *i. A. 7*, *v. A. 8* y *Núm. 8*. 236 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. En b. los fols. 112 y 220. Entre los fols. 153-54, señales de haber habido una h. Letra gót. aragonesa del s. XIV, a dos cols. De 41 a 46 líneas cada col. Iniciales, rojas. Filigranas: una tiara, unas llaves y un león coronado. Caja total: 343 × 245 mm. Ancho de las cols.: 95 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. A. Parte de Biblia. 7». En el fol. 1 *r*, de letra de Arias Montano, dice: «Embiola a su Mag. el inquisidor General Quiroga arçobispo de toledo». Es un ms. aragonesado, de letra casi igual a la francesa gótica de los siglos XIV y XV, que yo en adelante llamaré catalana o aragonesa, por usarse en muchos mss. procedentes de ambas regiones.

[Traslación de algunos libros del Antiguo Testamento en dialecto aragonés, según el texto de la Vulgata].

1.—[**Libro del Levítico**].

... fablo dios a moysen ꝛ dixol. Manda a aron ꝛ a sus fijos... ꝛ a los fijo[s] de israhel en el monte de sinay. (fols. 1 *a*-12 *b*).

2.—[**Libro de los Números**].

Prologo. El quarto libro de departimiento desta Istoria... I Fablo dios a moysen... sobre Jordan contra Jherico. (fols. 12 *b*-33 *c*).

3.—[**Libro del Deuteronomio**].

Prologo. El quinto ꝛ el postremero departimjento desta ystoria... I Estas son las palauras que dixo moysen... que fizo moyses delante todo Israel. Acabado es el libro adabarym que en griego es dicho devteronomjo. (fols. 33 *c*-52 *c*).

4.—[**Libro de Josué**].

I Assi fue que empues la muert de moysen... quel fue dada en el monte de effraym. (fols. 52 *c*-63 *d*).

5.—[**Libro de los Jueces**].

Prologo. El libro de los Juezes en ebraygo es dicho sofetym... I. Despues de la muert de Josue... Jesse engendro a daujd el Rey. (fols. 63 *d*-76 *c*).

6.—[**Libro I de los Reyes**].

Prologo. El libro de los Reyes es fecho quatro partes segunt nos... I. Fue un ombre de ramathaym sophym... ꝛ ayunaron siete dias. (folios 76 *c*-93 *a*).

7.—[**Libro II de los Reyes**].

Prologo. Dize el maestre en parapilomenon... I. Deppues *(así)* que fue muerto saul... et tiro el maiamjento *(así* = matamiento?) de israel. (folios 93 *a*-109 *b*).

8.—[**Libro III de los Reyes**].

I El Rey dauid enuejeçiera et auie muchos aynnos... asi como su padre auja fecho ꝛ quitose moab del seynnorio de israhel ꝛ tuosse de su vasallage... (fols. 109 *b*-126 *d*).

9.—[**Libro IV de los Reyes**].

I Despues que murio acab... ɀ faziele dar quanto auje mester para cada dia todos los dias de su vida. (fols. 126 *d*-143 *a*).

10.—[**Libro I de los Paralipómenos**].

I Adam. seth. enos... ɀ en todos los regnos de las tierras. (folios 143 *a*-154 *d*).

11.—[**Libro II de los Paralipómenos**].

Prologo. Apoderado fue salomon en su Regno... I. Penso salomon que auye de fazer... sea dios con el et vaya se para ailla. (fols. 154 *d*-171 *b*).

12.—[**Oración de Manasés, rey de Judá**].

Seynnor dios el poderoso de nuestros padres abraan ɀ isat *(así)* ɀ Jacob del su buen linage que fezist cielo ɀ tierra con todo su adobio que sennanlest el mar con la palaura del tu mandamjento que cenest el abismo ɀ lo sennalest con el tu nonbre espantable et loable que todos tiemen ɀ tiemen ante la tu cara la tu ira es non sostenedera de la tu menaça sobre los cabdieillos la no asmada mercet de la tu promjssion Car tu eras muy alto sobre toda la tierra... ca te loa todo el poder de los cielos cuya es gloria en los sieglos de los sieglos. (fols. 171 *b*-172 *a*).

13.—[**Libro I de Esdras**].

I En el primer aynno que regno ciro... estos casavan con los fijos de los gentiles et oujeron fijas en eillas. (fols. 172 *a*-177 *b*).

14.—[**Libro II de Esdras**].

I Palauras de neemias... amenbrate de mj dios et bien. (fols. 177 *b*-184 *d*).

15.—[**Libro III de Esdras**].

I Fizo Josias pasca en Jerusalem... segunt el testamento del dios de israel. (fols. 184 *d*-192 *d*).

16.—[**Libro de Tobias**].

I Thobias del linage ɀ de la ciubdat de nepthalim... como a los ombres moradores de la tierra. (fols. 192 *d*-197 *a*).

17.—[**Libro de Judit**].

I Arphaxat Rey de media... desde aquell tiempo ata *(así)* oy. (folios 197 *a*-203 *a*).

18.—[**Libro de Ester**].

I En los dias del Rey assuero... ꝛ por exiemplo de Rebelia ꝛ de desobediencia. (fols. 203 *a*-208 *c*).

19.—[**Libro de Job**].

I Un honbre fue en tierra de hus... ꝛ murio vieio ꝛ de muchos dias. (fols. 208 *c*-219 *d*).

20.—**Esta es la translacion del psalterio que fizo maestre herman el aleman segund cuemo esta en el ebraygo.**

psalmus. Beatus uir. O que ben auenturado es el varon... pora contar las tus marauillas. De mas ata vegedat... (sin concluir. fols. 221 *a*-236 *d*. Llega hasta el v.° 18 del salmo LXX de la Vulgata: *In te Domine speravi).*

Hablan de este ms. Rodríguez de Castro—*B. E.*, t. I, p. 438—; y Berger—*L. B. C.*, pp. 27-32, 45, y 102-103—. En la pág. 31 resume Berger las noticias de Jourdain acerca del «maestre Herman el Alemán», traductor latino de Aristóteles, que vivía en Toledo por los años de 1240 y 1256.

I. II. 1-4.

4 tomos de papel, paginados a tinta. Quirógrafos, a plana entera. Caja total: 300 × 210 mm. Enc. en perg.

Lexicum linguae Graecae litteralis vulgaris. Latinae et Hispanae. P[er] R[everendum] P[atrem] M[agistrum] J[oannem] C[onchanum] adlaboratum, ac in R[egali] D[omo] S[ancti] L[aurentii] E[scurialensis] initiatum Anno. 1776. sed vbi finitum sit, solus qui scit Deus.

Tom. I; 1199 pp.—Tom. II; pp. 1200-2330. — Tom. III; 934 pp. — Tom. IV; 795 pp. No comprenden más que hasta la letra *E*.

I. II. 8.

Ms. en perg. Letra gót. del s. XIV, a plana entera. Caja total: 285 × 190 mm. Enc. en cuero negro sobre tabla, mudéjar, con planchas de hierro. Contiene tratados en latín. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 453.

Estos son los anniuersarios de la iglesia de oluega. Que son a fazer cada anno. En los meses que en este libro son escriptos. Los quales anniuersarios establecieron por sus animas pora siempre iamas aquellos a qui de dios parayso.

(fols. 164 *r*-175 *v*) (1).

I. III. 4.

45 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. 5 hs. más en b. al princ. y 4 al fin. sin num. Letra del s. XVII, a plana entera. Caja total: 242 × 170 mm. Enc. en piel roja. Adornos y filetes dorados en las tapas. Cortes dorados. Tiene manecillas de metal dorado.

† Epitome de la Vida, Hechos, y Dichos del R. P. F. Marcos de Herrera, Prior dignissimo, que fue dos veces del Real Convento del Escurial, Octava Maravilla del Mundo, Difinidor tres veces de

---

(1)

I. I. 10.

8 hs. de papel ceptí. Letra cortesana del s. XV. Caja total: 288 × 210 mm. Enc. moderna en perg. El códice es latino, y las hs. en castellano, 4 están al principio del mismo y 4 al fin. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 454.

[**Juros de heredad que tienen del Rey algunas personas y sueldos pagados en Córdoba y Sevilla a hombres de los concejos de Balbás y de la Puente de Hitero. Años 1407 y 1408**].

I. II. 16.

2 hs. de perg. al princ. del códice y 2 al fin. Letra del s. XV. El códice es latino. Véase al P. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 457.

[**Recetas medicinales**].

la Religion Geronymiana, Presidente de su Capitulo General, Prior del Monasterio de Santa Cathalina de Monte Corban, y actualmente Prior del insigne Colegio de S. Antonio de Porta Cœli de la Ciudad de Siguenza.

Introduccion â la obra. Capitulo 1.° Donde se refiere todo lo que le sucedio al Rmo. P.e fr. Marcos de Herrera, desde su Nacimiento hasta que fue electo en Prior de su Real Cassa de S.n Lorenzo. § 1.° Es el Nacimiento la Puerta por donde cada uno... esta su Persona por si tan aplaudida y realzada que son vanos mis temores. Nunquam Pauper timetur vena, ubi Dives est causa dizendi. finis C. O. (fols. I *a* y 1 *a*-44 *b*).

I. III. 8.

199 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. 1 h. más con la signatura y el sumario. Letra del s. XVIII. Caja total: 235 × 176 mm. Enc. en perg. Lomo: «N.° 2. Orden de Carmel. Descalzos. 8.» En los fols. 162 *a*-189 *a* un tratado latino. V. P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 461.

1.—[**Carta común del Rmo. P. Fr. Juan del Espiritu Santo, General del Carmen Descalzo**].

Fray Jvan del Espiritu Santo indigno general de la orden de Carmelitas Descalzos, â todos los Religiosos, y Religiosas de ella, salud en el Señor. Vn año antes, que yo acabase el oficio de General, el otro Sexenio, comenzaron los Padres de la Compañia â perseguir nuestra Sagrada religion... y que dá por nulas, y sacrilegas las Confesiones hechas con otros. Fecho en Ezija á 12 de Noviembre de 1639. De V.s R.s Hermano y siervo Fr. Juan del Espiritu Santo General. (fols. 1 *a*-6 *a*).

Trata de las persecuciones que los carmelitas padecían de los jesuítas y de con quiénes han de confesarse las carmelitas descalzas.

2.—**Confession Que hizo el Doctor Joan del Espino en Granada ante el Provisor del Señor Arzobispo en 30 de Septiembre de 1643. estando presso a peticion del Colegio de la Compañia de Jesus, porque decia infamada a toda la Compañia, y prueba de todo ello.**

Primera Pregunta, ô Cargo. Que con descredito de la Compañia de Jesus... y no lo prueba mal con lo hasta aqui referido. Finis. (fols. 6 *b*-64 *b*).

De Juan Espino se habla en el prólogo del tomo 65 de Rivadeneyra, «Obras de Filósofos». D. Adolfo de Castro, p. CXII, nota 3.ª, dice que vió impresa *La Apología, por el Doctor Juan del Espino,* que supongo es esta *Confesión,* pero no cita ni año ni lugar de imprenta. «El asunto del Dr. Espino—escribe D. J. C. García—*Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara,* p. 183c. 2—causó gran escándalo y no pocos papeles contra sus doctrinas y afirmaciones. Las cartas de jesuítas publicadas por la Academia de la Historia en su *Memorial Histórico Español,* contienen algunas noticias sobre lo mismo».

3.—**Jesus Maria. Acusacion publica contra las Doctrinas del elucidario, Author Juan Baptista Poza de la Compañia de Jesus, y defendida por la verdad Catholica, ofendida por dichas doctrinas, y author. Presentose en Madrid al Santo Oficio por Marzo este año de 1640 (?). Y remitese a Su Santidad Urbano VIII. nuestro Señor en dicho año.**

Casi toda la doctrina del elucidario... Y asi lo pido remitiendo mi juycio al de la Santa Madre Iglesia. Doctor Juan del Espino. (fols. 65 *a*-161 *b*).

Don Adolfo de Castro dice que se imprimió en folio con el mismo título que tiene en este ms., pero no cita lugar ni año de impresión. O. c. p. CXII, nota 3.ª El *Elucidarium Deiparae,* del P. Poza, se imprimió en Alcalá en 1626. García—*Ensayo de una Tipografía Complutense,* p. 285, núm. 923.

4.—**Carta de Jvan Jacobo Rouseau vecino de Ginebra, a Juan Francisco Montillet, Arzobispo, y Señor de Auch Primado de la Gratia Novempopulania etc.**

(fols. 189 *b*-199 *b*. Neufcastel, 15 de marzo 1764. Es traducción de la impresa en francés. Trata de la condenación del *Emilio,* y ataca a los jesuítas)

I. III. 9.

52 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 2 más al princ. y 1 al fin, en b. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 251 × 185 mm. Enc. en piel jaspeada con filete dorado. Tejuelo: «Hist. de la Mer .IX.».

Historia Del Orden de Nuestra Señora de la Merced destinado a la Redencion de Cautivos Christianos, con la vida de San Pedro Nolasco su Fundador. La traduce al Castellano del Francés Fr. José María Peñalver Definidor General de la Provincia de Santo Domingo, Doctor en Theologia, y Profesor Perpetuo de Eloquencia Sagrada en el Convento de la Havana del mismo sagrado Orden. Madrid: Año de la Gracia 1777.

Dedicatoria. Dos Ordenes Religiosas hai en la Iglesia... por el Padre Avri, los Anales y Chronicas de la Merced. Finis. (fols. 1 *a*-52 *a*).

I. III. 11.

39 hs. de perg. y 2 de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga; 2 más al fin, de papel, en b. Las hs. de papel añadidas, de letra posterior. Letra del s. XVI imitando la de imprenta redonda. La 1.ª h., de perg., ha sido cortada. Se ven en ella adornos de rasgueo, indicios de haber tenido alguna miniatura la capital. Iniciales, azules y encarnadas, con adornos de rasgueo. Calderones, rojos y morados, alternando. Caja total: 245 × 175 mm. Enc. en cuero negro bruñido, con las armas pontificias y de El Escorial en las tapas.

[Regla de S. Agustín, y Constituciones del Convento de las Dueñas de Santo Domingo el Real de Madrid].

... mundo, o por linage o por otra dignidad alguna quando vinieren a la orden non ayan en ojo... por temptaçion. Amen. (fols. 1 *a*-8 *a*).

Aqui comiençan las constituciones del conuento de las dueñas de

sancto domingo el real de Madrid scriptas z enmendadas por mano de los frayles predicadores de la dicha orden.

Porque auemos mandamiento de nuestra regla... digan tres pater nosters *(así)* i aue marias. (fols. 8 *a*-41 *b*).

I. III. 14.

58 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga, más 2 hs. al princ. y 4 al fin, en b. Letra del P. Fr. Juan de Soto. Caja total: 245 × 173 mm. Sin encuadernar.

Carta de Antheo Mantuano al M. Fr. Juan de Cuenca del Orden de San Geronimo etc. etc. en que se hacen ver algunos de los inumerables errores que contiene su primer tomo de Gramatica Griega.

Mi Padre Fr. Juan, quando llegó á mi noticia que había salido a luz un tomo... para meterse á A A. y afrentar la patria con sus informes, é inutiles producciones. (fols. 1 *a*-58 *a*).

Hay edición de Madrid, 1791. 8.º—*Carta...*

I. III. 15.

155 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVII (?), a plana entera. Los dos tratados llevan foln. propia y otra general. 1 h. al princ. y otra al fin, en b., y entre la tabla de los caps. del *Camino de perfección* y el texto 6 hs. en b., sin num., y 2 más en b. entre los fols. 137 y 138. Caja total: 238 × 110 mm. Id. de la escritura: 155 × 100 mm. Sin encuadernar.

1.—[**Camino de perfección de Santa Teresa de Jesús**].

Indice de los capitulos. (fols. I *a*-V *b*). IHS *Prologo.* Sabiendo las Ermanas de este Monesterio de san Josef, como tenja liçençia del Padre Presentado fray Domjngo Bañes... Y para acerlo Y entenderlo despues de leydo, es menester poca. (fols. 1 *a*-137 *b*).

Publicado, con estudio y bibliografía, por D. Vicente de Lafuente.—Rivade-

neyra, t. 53, pp. 301-375. La última edición que conozco es de Burgos, 1922—*Obras de Santa Teresa de Jesús. Edición y notas del P. Silverio de Santa Teresa, Carmelita Descalzo*, pp. 355-526.

2.—† **Modo de Visitar los Conventos de religiosas, segun que parece en el Original de mano de la Santa Madre Teresa de Jesus, que se halla en el real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.**

† Confieso lo primero la ynperfeçion que é tenjdo en començar esto... pues su yntento es en todo açertar en su servicio, y ser para esto Enseñadas. (fols. 138 *a*-155 *a*).

Publicado, con estudio y bibliografía, por Lafuente en Ri vadeneyra — B. de AA. EE., t. 53, pp. 289-299.

I. III. 20.

179 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. Letras del s. XVIII, a plana entera. Los fols. 122 y 145-47, en b. Caja total: 210 × 155 mm. Enc. en perg. Lomo: «Memorial de Chumazero, Carta del Ill.mo Montalvan. &.a 20».

1.—† **IHS Memorial de la S. C. y Real Magestad. del Rey, Nvestro, Señor D. Felipe IV. que dieron a. N. M. S. Padre Vrbano Papa. VIII D. F. Domingo, Pimentel; Ovispo de Cordoba, y D. Iuan, Chumazero, de su Consejo y Camara En la Embaxada. a que vinieron el año 1633 Incluso en el otro que presentaron los Reinos de Castilla, juntos en Cortes el año anteçedente Sobre diferentes agravios que rreziben en las exposiziones de Roma de que piden Reformazion; Respuestta que entrego Monseñor Maraldi Secretario de Brebes de orden de su Santidad, a los Capitulos rreferidos. Replica que entregaron los mismos a su Santidad rrespondiendo al descargo que se propvso en cada vno de los Capitulos.**

Muy Santo Padre. Luego que entre en la suzession de estos mis Reynos... como sera el que se viere renovada, y libre de los achaques que la devilitan, y deforman. Fin. (fols. 1 *a*-74 *b*).

Memorial de sv Magestad Catolica que dieron... (S. l. n. a. Fol. 1 h. de port. y 160 pp.). «Esta edición—dice Salvá—*Catálogo* II, p. 699 c. 2—me parece la pri-

mera, y sin duda es anterior a la mitad del s. XVII». *Memorial dado*... S. l. n. a. 4.° (S. XVII). Salvá—*Catálogo*, II, p. 699, núm. 3660. *Memorial dado*... S. l. n. a. (s. XVIII) 8.° m. 232 pp. (Bibl. de El Escorial, 13-II-29): *Memorial de S. M. Católica*... Vitoria, 1842. 4.°—*Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América*..., por D. Juan Tejada y Ramiro... Madrid, 1859-62, tomo VII.

2.—[**Memorial dado a Felipe V por Fr. Juan de Montalbán, O. P.**].
† Todos debemos dar muchas gracias a Dios... Aciertos para bien de su Iglesia, y de esta Monarchia etc. Guadix y Marzo 31 de 1715. años. Señor. B. L. R. M. de V. M. su mas reconocido servidor y menor Capellan. fr. Juan obispo de Guadix y Baza. (fols. 75 *a*-98 *b*).

Trata de la obligación que el Rey tiene de conciencia en la provisión de cargos y cualidades de los que han de desempeñarlos.

3.—**Decreto Expedido en el Real Sitio de San Ildephonso a 30. dias d[e]l Mes de Junio del Año de 1749. por la Reyna Viuda Nuestra Señora Sobre la preferencia de las Sillas, que pretendian los Canonigos de Gracia, sobre los de Oficio con el tenor siguiente.**
(fols. 99 *a*-100 *b*).

4.—[**Otro decreto sobre lo mismo. 28 Agosto de 1748**].
(fols. 100 *b*-102 *b*).

5.—**Carta de Don Joseph Bermudez al Señor Don Juan Cascos Villademoros Secretario de la Reyna Viuda Nuestra Señora.**
(fols. 102 *b*-104 *b*. Trata de los decretos anteriores. 19 de agosto de 1748).

6.—**Parezer del Señor Obispo de Valladolid Don Martin Delgado.** [**Sobre la preferencia de las sillas que pretendian los canónigos de Gracia sobre los de Oficio, de la Insigne Real Colegiata de la Santisima Trinidad del Real Sitio de S. Ildefonso. 20 de Agosto de 1748**].
(fols. 105 *a*-121 *a*).

7.—**Carta familiar, que al de la Benjaminica responde el amigo de la Corte, sobre las fiestas que se hizieron en el Real sitio de**

San Lorenzo a la celebracion de los años de su Alteza Real que Dios guarde dia 25 de Agosto de 1718.

Amigo y Señor no se, porque raro accidente, llego la carta de Vm. a mis manos... confieso a Vozes que estubo loco, quando escribio semejantes desatinos. asi lo espero. como el que Vm. Mande lo que fuese de su Mayor agrado. Madrid y Octubre 4 de 1718. (fols. 123 *a*-144 *b*).

8.—**La verdad sin doblez copia de vna Carta escripta por Vn Profesor de Sagrada Theologia, A Vn Amigo Suyo, En Respuesta de la que con titulo de CARTA PASTORAL, ha salido en nombre del Illustrisimo Señor D. Luis Belluga Obispo de Cartagena &c.**

(Después de un texto en latin de Epicteto). 1. Señor mio; con grande estrañeza leo las confusiones de Vmd, ocasionadas de la Carta impressa... pero ignorantes y sin escudo, para resguardarse ellos de los tiros y heridas. Dios guarde â Vmd los felices años, que le pido. De mi estudio á 29 de Henero del Año CRITICO de 1706. (fols. 148 *a*-179 *a*).

I. III. 23.

Sign. ant.: *jv. R. 18.* 319 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letras de los siglos XVI y XVII, a plana entera. Los fols. 216 y 4 siguientes sin num., el 275 y 4 que le siguen sin num., en b., y el 294 y 4 más sin num., en b. Caja total: 212 × 155 mm. Enc. en perg. Lo restante son tratados latinos. En la contratapa primera lleva esta firma: »Fr. Juan de los Reyes. *Rúbrica*».

1.—**Sigesse** *(así)* **la Paulina con su declaracion.**
(fols. 131 *a*-134 *a*).

2.—**Estatuto contra crimen pessimum.**
(fols. 137 *b*-138 *a*).

3.—**La historia del Rey de los Reyes y Señor de los Señores (Apocalipsis XIX) Jesus christus heri et hodie ipse et in secula (hebreor XIII). Declaranse sus obras y haçañas, vida y doctrina, segun las revelo y mando escrevir a los que lleno de su spiritu**

para ello (2 Pe. 1.) Dirigida a los vasallos fieles, hermanos hijos y discipulos del mismo Rey, Padre y maestro, por su menor hermano y condiscipulo Fr. ioseph de Siguença que la recopilo de los originales divinos.

Cap. primero. Declarase el titulo desta historia que es este Historia del Rey... No sera mucho encarecimiento deçir que la grandeça deste sugeto... que con tan breues palabras sumaron los Angeles &.ª (fols. 148 *a*-293 *a*).

La Historia del Rey de los Reyes..., tom. II, parte primera (Madrid, Imprenta Helénica, MCMXII, pp. 1-200). Véase este *Catálogo*, I, p. 87, núm. 1, y p. 90, número 1.

4.—**Exposiçion del capitulo primero del evangelio de Sant Juan [por el P. Fr. José de Sigüenza] y del psalmo de Miserere mei [por el Dr. Benito Arias Montano].**

Prologo. Dos cosas son las que contiene... y veen los que le reciben etc. (fols. 295 *a*-300 *a*).

5.—**Siguise** *(así)* **la declaraçion del psalmo Miserere mei Deus.**

Aved merçed de mi... por figura ordenado. (fol 300 *a*-306 *b*).

Véase este *Catálogo*, I, p. 89, núm. 2.

I. III. 24.

142 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga, y 3 más al princ. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 205 × 147 mm. Enc. en perg. En la cuarta h. de guarda v. del princ. tiene la siguiente nota de mano del P. Fr. Juan de Soto: «Escrivia a este tiempo [el P. Sigüenza] un libro (muy como de su talento) de discursos sobre los doce capitulos del Ecclesiastes de Salomon, y la historia del Rey de los Reyes, etc. obras doctissimas. P.e Santos. en su vida pag. 704. Y devese notarse (!), que a estas se siguio la acusacion que los embidiosos de su merito hicieron de su Persona al Santo Tribunal etc.»

† **Discursos sobre el Ecclesiastes de Salomon segun la verdad del sentido literal. [Su autor el M. R. P. Fr. José de Sigüenza,**

monje jerónimo en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial].

Capitulo 1.° 1 Palabras del Apañador hijo de Dauid... y al mal hecho dara deuido castigo; y al bueno deuido galardon. El sea bendito por siempre. Amen. Finis Ecclesiastae. (fols. 1 *a*-142 *b*).

I. III. 25.

Sign. ant.: *jv. R. 4.* 253 hs. de papel, paginadas a tinta, mas 1 h. al princ. y 3 al fin, en b. Letra del s. XVII, a plana entera. Tiene dos numeraciones, una, equivocada, de la misma mano del códice por páginas; otra desde el fol. 460, por folios, a lápiz. No comprende el contenido del ms. más que hasta la palabra «predicadores» inclusive. Caja total: 208 × 152 mm. Enc. en perg.

Primera parte de apvntaciones predicables. Parte recogida de varios Autores; Y parte discurridas sobre lugares de la sagrada escritura: Autor El Imperito. Van tambien insertas algunas cosas curiosas, Y notables: Y todo en forma de Indice, con otros Indices al fin.

Abades. 1 Ecce nos reliquimus omnia etc. Sobre aquellas palabras del cap. 32. del Genesis... dexteram eius la derecha para la misericordia Expende optime etc... (pp. 1-466)

I. III. 26.

192 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XVIII. Caja total: 208 × 152 mm. Enc. en perg. Al fol. I *r.* lleva esta nota: «Para el vso del P.e fr. Fran.co de fuentidueña. Por el qual estan trabajadas, y puestas las apuntaciones, que en el se contienen». Casi todo el ms. en b., con sólo media docena de apuntaciones.

[Apuntaciones predicables. Por el P. Fr. Francisco de Fuentidueña, monje jerónimo en San Lorenzo el Real].

I. III. 27.

Sign. ant.: *jv. R. 8.* 172 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga, más 7 al princ. en b. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 208 × 152 mm. Enc. en piel negra, jaspeada, con las armas pontificias y las de S. Lorenzo, en el centro de las tapas. Lomo: «Cautiverio de Escovar». Al fol. 172 *v*, al final del texto, se lee: «Murio Diego Galan en 5 de Junio de 1648 enterrosse en la Magdalena = era Parrochiano de S.ª Justa y por ser año de pestilencia y no caber los cuerpos en aquella Iglesia le enterraron dicho dia mes y año en la Magdalena de Toledo». En el fol. 1 *a*, después del título hay un nombre que no puedo leer, y luego: «P. Fr. Joseph de S.n Fran.co *Rubrica*. 1742».

Relaçion de el Cautiuerio y libertad de Diego Galan de Escobar Natural de la Villa de Consuegra y Veçino de la Çiudad de Toledo.

Capitulo primero de la salida de mi cassa, y como fui cautiuo. Recien Venido de mi cautiberio me persuadieron Algunos Amigos A quien conte algunas cosas de Turquia... que tambien sea alauada con el Padre hixo (!) y spiritu sancto en los siglos de los siglos amen. (fols. 2 *a*-172 *b*).

Manuel Serrano y Sanz—*Cautiverio y trabajos de Diego Galán*... Madrid, imp. Ibérica, 1913. 8.º 448 pp. + 2 hs. de índice.

I. III. 30.

En papel, fol. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XVII, o últimos del XVI, a plana entera. Caja total: 207 × 150 mm. Enc. en perg. Lomo: «† Papeles varios. del Reynado de Phelipe II.º Ms. 1».

1.—[**Relación de algunos sucesos de la Corte española a fines del año 1598**].

... ran a los Obispos y a ellas, y iuntamente las encomendas (!) que estan uendidas... y que entrara en Madrid solemnemente vestido con hauitos Reales. (fols. 174 *b*-183 *a*).

2.—**Capitulaçiones de la Paz entre España y Françia en el Año 1598. [Vervins a 2 de mayo].**

(fols. 184 *a*-196 *a*). *Capitulaciones de las pazes...* Seuilla, 1598. 2 hs. Salvá—*Catálogo*, II, p. 525 c. 1.

3.—**Relaçion de lo que passo en la Jura del Serenissimo Rey de Portugal. Don Henrique Primero deste nombre, que fue Cardenal, y subçesor del Rey Don Sebastiano.**

(fols. 196 *b*-199 *b*).

4.—**Recuerdos que el Reyno de Portugal haçe a su Pueblo. persuadiendolo que no junten a Castilla se (!) no que lo sostenten (!) en libertad.**

(fols. 200 *a*-210 *a*).

5.—**Copia del Habla que Hizieron los Ministros de Lisboa a los Nobles y Ecclesiasticos y Pueblo del Reyno.**

(fols. 210 *b*-211 *b*).

I. III. 31.

Sign. ant.: *L. iij. 25, iij I. 27.* 295 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga, 5 hs. al princ., en b., 1 al fin, en b., y 2 más al princ. con el índice. Letra del s. XVII, a plana entera. Lo dió a esta librería Francisco de Xavier de Santiago y Palomares, según consta en el fol. II *v*, donde se halla su firma quirógrafa. Caja total: 205 × 150 mm. Enc. en perg. Lomo: «† Papeles varios. Manuscritos muy exquisitos. 2».

1.—**Las razones que se pueden representar para que su santidad haga gracia de el arçobispado de Toledo al Serenisimo Infante don fernando.**

Primeramente se presupone que para ser Obisppos de derecho divino... ni para la potençia del Papa la qual no se ha dudado. (fols. 1 *a*-5 *b*).

2.—**Resolucion que su Magestad de Phelipe iij tomo por septiembre de 618, cerca de algunas cossas Importantes a su Monarchia.**

La salida del Cardenal Duque... para executar esta demostrazion concurriendo las circunstancias referidas. (fols. 6 *a*-14 *a*).

3.—**Instruccion del serenisimo Emperador don Carlos dada el año de 543 al señor don Phelipe Segundo su hijo.**

El Rey. La orden que yo desseo que el Serenissimo Principe... fecha en Varçelona a primero de mayo de mil y quinientos y quarenta y tres años. Yo el Rey por mandado de su Magestad Juan Vazquez señalada del regente figueroa. (fols. 17 *a*-29 *a*).

Publ. en Laiglesia—*Estudios históricos*, Madrid, 1918, t. I, pp. 41-45.

4.—**Carta del Emperador don Carlos a don Phelipe ij su hijo.**

Demas de la otra Carta y Instruccion que os embie... que ella me sea buelta cerrada o quemada en vuestra presencia. (fols. 30 *a*-43 *b*).

Publ. en «Semanario Erudito», t. XIV, pp. 156-170.—«Continuación del Almacen de Frutos literarios, o Semanario de obras inéditas». Tom. III, pp. 212-29. Madrid, 1818.—«Estudios sobre Felipe II, por G. Maurenbrecher, M. Philippson y C. Justi. Traducidos del alemán por Ricardo de Hinojosa». Madrid, 1887, pp. 297-309. «Forchungen zur deutschen Geschichte», III, pp. 231-310 (año 1863); y en las «Göttingische Gelehrte Anzeigen», 1863, núm. 45, por Maurenbrecher.—«Instrucción y consejo del Emperador...» Madrid, 1908, 4.º, por D. Francisco de Laiglesia; y por el mismo en *Estudios históricos*, Madrid, 1918, t. II, pp. 48-92.

5.—**Advertimientos que su Magestad hiço al Señor don Juan de Austria su hermano, escritos de su Propria mano quando fue a ser su Cappitan General de la Armada Naual en Aranjuez a 23 de Mayo de 1568 años.**

Hermano demas de las Instruciones que se os an dado... y por esto escrito esto de mi mano en aranjuez a 23 de mayo. 1563. (fols. 44 *a*-48 *a*).

Publ. en *Cartas morales, militares, civiles i literarias...* por D. Gregorio Mayáns i Siscár, Madrid, 1734, pp. 1-3; y en B. de A. E. de Rivadeneyra, t. 62, pp. 21-22.

6.—**Protesta hecha al Marques de la Inojossa, por Vn bassallo del Duque de Saboya.**

(fols. 49 *a*-54 *b*).

7.—**Respuesta del Marques de la Hinojosa a las quejas que de Don Carlos Coloma y el a dado el embaxador del Rey de Inglaterra en nombre de su Amo.**

Hauiendo visto el memorial que don Gualtero aston... y deseare siempre es cumplir enteramente con mis obligaciones. Guarde Dios &. (fols. 55 *a*-67 *b*).

8.—**Carta del Marques de la Hinojosa para su Magestad quando le mando detener en alcobendas boluiendo de Inglaterra.**

(fols. 68 *a*-69 *b*).

9.—**Carta del Marques de Montesclaros en respuesta de la de su Magestad con relazion de las Prematicas.**

(fols. 70 *a*-72 *b*. Año 1622).

10.—**Memorial del Duque de ossuna sobre las calubnias que hubo contra su Gouierno estando en el de Napoles.**

(fols. 75 *a*-84 *b*).

11.—**Memorial del Duque de Osuna contra las calubnias que padecio en Sicilia.**

(fols. 85 *a*-94 *a*).

12.—**Carta del Duque de Ossuna a su Magestad.**

(7 de marzo de 1617. fols. 95 *a*-99 *a*).

13.—**Carta del Duque de ossuna en la entrada del Cardenal de Borja en Napoles.**

(6 de junio de 1620. fols. 100 *a*-103 *a*).

14.—**Satisfaccion que se deue dar al Duque en la entrada del Cardenal.**

(fols. 104 *a*-112 *b*).

15.—**Copia de Carta que su Magestad de Don Phelipe 4.º escriuio a la Duquesa de Osuna quando la prision del Duque Su Marido.**

(fol. 113 *b*).

16.—**Copia de la respuesta, de la Carta de Arriba, de la Duque sa de Osuna.**

(fols. 114 *a*-115 *b*).

17.—**Copia de Vna carta que escriuio la Duquesa de Osuna a don Baltasar de Zuniga.**

(fols. 115 *a*-117 *a*).

18.—**Copia de un Memorial que dio la Duquesa de Osuna al Rey nuestro Señor don Phelipe el quarto.**

(fols. 117 *b*-119 *b*).

19.—**Que los estatutos de Portugal Jurados por su Magestad no ympiden las Juntas que se hacen en esta Corte de ministros Castellanos sobre pretensiones de Pleytos y Causas de aquel Reyno.**

(fols. 120 *a*-129 *b*).

20.—**Discurso de Pedro de Valencia acerca de los quentos de las Brujas y cosas tocantes a magia dirijido al Illustrisimo señor don Bernardo de Sandoual y roxas, Cardenal Arçobispo de Toledo Inquisidor General de España, y el modo que auia de hauer en Castigallas y si el que se tiene agora es azertado.**

Hauiendo leido vn Papel impreso que contenia... y mandar si pareçiere. Combeniente. lo bea. el consejo. a cuya censura. tambien lo cometo Dios guarde la persona de V. S.ª Illustrisima. En Madrid 20 de Abril de 1614. (fols. 130 *a*-176 *b*).

Publ. por M. Serrano y Sanz en la «Revista de Extremadura», julio y agosto de 1900.

21.—**Discurso que hizo el Conde de Lemos y Andrade [D. Pedro Fernández Ruiz de Castro y Osorio] Presidente del Conssejo Real de las Indias dedicado al Duque de Lerma su tio y suegro del gouierno y de muchas particularidades de la Prouincia de Quito en Indias Con un dictionario con declaracion de los bocablos particulares de las Indias y poco familiares de España.**

Dedicatoria al Duque mi Señor. Padre y señor mio qualquier de buen entendimiento comprende quan ymportante... para los yndios de sus Poblaçiones y comarca ay otro doctrinero clerigo. (fols. 177 *a*-205 *a*).

Hay edición s. l. ni. a., aunque se cree de Madrid. 16 hs. en 4.° m., con un mapa grabado.—Publ. por M. Jiménez de la Espada—*Relaciones geográficas de Indias*, Madrid, 1881, pp. XCVII-CXII.—Id. en *Arbitraje de los límites entre el Perú y el Ecuador. Documentos anexos al Alegato del Perú, presentados a S. M. el Real Arbitro, por Don José Pardo y Barreda.* Tom. I, pp. 138-169, Madrid, 1905; y en *Documentos anejos a la memoria del Perú, presentados a S. M. el Real Arbitro por D. Mariano H. Cornejo y Don Felipe de Osma.* Tom. III, pp. 88-101 (Madrid, 1905).

22.—**Idea del gouierno del Reyno de Siçilia, de Don Pedro celestre.**

Al *(así)* excelencia del Señor Duque de Osuna Virrey y capitan general en el Por Su Magestad Illustrisimo y excelentisimo Señor. El gouierno del Reyno de Siçilia... me tengo por vno de los mas berdaderos y vmildes criados de Su cassa excelentisima. En Palermo 14 de Abril de 1611. Illustrisimo y excelentisimo Señor. Besa las Manos a V. excelencia su muy humilde Pedro çelestre. (fols. 206 *a*-268 *b*).

23.—**Discurso dado al señor Rey Don Phelipe 4.° sobre la materia militar con ocassion de hallarse rodeado de tantos enemigos. Infieles que le hazen Guerra. [Por Mateo de Canençia].**

Señor. Viendo a V. Magestad rodeado de tantos enemigos... empressa tan grande y de tanto fruto para exsaltacion de la Santa yglesia y fee catholica y guarde a V. Magestad. Matheo de Canençia. (fols. 270 *a*-295 *a*).

I. III. 32.

62 hs. de papel, mal fols. a tinta. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 205 × 145 mm. Enc. en piel jaspeada. Lomo: «El tizon de España».

1.—**El Tizon de España. Memorial que el Eminentisimo Señor Cardenal don Francisco de Bobadilla y Mendoza dió al Rey don Felipe 2.° sobre el origen de algunas Casas de Titulos, y cavalleros**

por ocasion de haberle empatado a un sobrino suyo en el Consejo de Ordenes las pruebas de un Havito de que S. M. le havia hecho merced; siendo Presidente de aquel Consejo El Conde de Chinchon.

Discurso. Todos los que desciendan de Portugal y Castilla de Hernando Alonso, de Toledos, que se combirtio de Moros,... pero no gozan de la descendencia de D.ª Teresa Enrriquez. (fols. 1 *a*-13 *a*).

Clemencín—*Elogio de la Reina Católica*, p. 125, nota, dice que hay dos libros con este título.—Ed.: *Tizon de España*... Gibraltar, 1821. Madrid, 1827, 1844, 1849 y 1871. Cuenca, 1852. Barcelona, 1880, etc. Por no tener a mano ninguna de las ediciones que señalo, ignoro si en ellas se halla todo el contenido de este manuscrito.

2.—**Adiccion que Pedro Geronimo de Aponte Relator de la Chancilleria de Granada, hizo sobre el memorial que el Cardenal Don Francisco de Mendoza y Bobadilla dio al Rey Don Felipe segundo...**

Guzmanes Duques de Medina Sidonia. Los Duques de Medina Sidonia... y Marianco *(así)* en su Istoria General. (fols. 13 *a*-19 bis *a*).

3.—**Discurso del Autor [y parte de lo que escrivio el Cardenal Don Francisco de Mendoza y Bobadilla Arzobispo de Burgos de algunos linajes de España].**

De este breve discurso... a muchos Cavalleros de Toledo. (fols. 19 bis *a*-30 bis *b*).

4.—**[Copla de] El Provincial.**

Quien les dió a los de Toledo | padres Abad de Corneja... que fue Ravino en su Ley | y se volvió a Dios verdadero. Fin. (fol. 31 *a*).

En el fol. 19 bis *b* se lee: «Y haviendose ajustado por cierta la Relazion que toca a cada Linage de los contenidos en este memorial luego que el Cardenal Don Francisco de Mendoza y Bobadilla le puso en manos del Rey Don Felipe 2.° mandó S. M. que todos los libros [escritos?] por diferentes sugetos que trataban del origen de los Linages de estos Reynos que estaban [en] el Archivo de Simancas que eran mas de 46. se llevasen como se executó a la Libreria de San Lorenzo, donde estubiesen con mas recato...».

J. I. 1.

CCLXX + 626 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con nums. romana y arábiga. Quirógrafo. Todo el ms. sembrado de escudos y dibujos de pésimo gusto. Caja total: 305 × 210 mm.

† Memorial y Papel Genealogico de la Nobleza e Hidalguia de los mui Illustres Cavalleros hijos dalgo Vgarte, y Barrientos de la mui Leal Ciudad de Malaga, y de los Cavalleros hijos dalgo del Patronimico de Rodriguez del Lugar de Saro Valle de Carriedo, Montañas de Burgos sus Parentescos &.ª Obra Postuma del R. Padre Predicador Don Antonio Rodriguez Martinez Lobon Monge Basilio. dedicado á su Real Catholica Magestad.

En veneficio De Nuestra España. Don Juan Feliz Francisco Riverola Pineda Rodriguez de Cardenas en su volumen Descripcion de la Republica de Genova... (fol. I *a*). [Parte del Indice]. (fols. IV *a*-XI *b*). Elogio encomiastico panegirico pontificio regio orthodoxo catholico monarquico sacro a Nuestro Santisimo Padre y Señor el Señor Benedicto XIV... a nuestro Sacro Orthodoxo, Catholico Señor Rey Monarca Don Fernando el VI... Año de 1754. (fols. XII *a*-XIII *b*). Memorial y nobleza... del Arzobispo de Toledo... (fols. XIV *a*-*b*). Memorial, Papel Genealógico... [de] mi Primo Don Joseph Francisco Maria del Villar, Villanueva y Rodriguez... (fols. XV *a*-XXXIX *b*). Armas y elogio de [Roma y] de Benedicto XIV. (fols. xl *a*-xlvi *b*). [Elogios de Madrid y Fernando VI, y descripción del nuevo Palacio Real]. (fols. xlvi *b*-cclxx *a*). [Octavas a Santiago apóstol]. (fols. 1 *a*-4 *a*). [En qué consiste la nobleza, villa de Prado, arte del Blasón, los Rodríguez de Asturias, etc.]. (fols. 5 *a*-121 *b*). [Noticias de los linajes Ugarte y Barrientos, Rodríguez Lobón, de la villa de Brunete y otras de España y de «familias nobles patricias, ilustres»]. (fols. 122 *a*-354 *b*). [Papeles relativos al Padre Rodríguez Martínez Lobón y su linaje, y cosas y familias de Brunete]. (fols. 355 *a*-411 *b*). [Otros linajes]. (fols. 412 *a*-613 *b*). Indice de lo que contiene este memorial. (fols. 614 *a*-626 *b*).

Armas y Escudos que contiene el ms.: De Benedicto XIV, de España y de los Borbones (fol. xlii *a*); de Fernando VI (fol. cclxi *r*), duquesa del Infantado (fol. cclxii *r*); de España, Portugal (fol. cclxiii *r*); casa de Saro (fol. cclxx *r*); pendón de Santiago (fol. 4 *r*); clases que hay de escudos (fols. 66 *r* y *v*); de los Ugartes y Barrientos (fol. 122 *r*); Franco Saoli, Pérez y Sacramenia, y Bravo (fol. 207 *v*); del Cardenal Belluga y Moncada (fol. 256 *r*); de Urbina (fol. 282 *v*); Carranza, Suárez, Mare de Luna, Millán, Rodríguez y Moreno, Ruiz y Zúñiga (fol. 293 *r*); Leiva, Villarreal, Lugo, González (fols. 293 *v*-94 *r*); Aguilar y Contreras, Espinosa, Maldonado, Castro y Saavedra, Gállegos, Céspedes, Valderrama, Arcayo, Arellano y Ramírez, Narbaar (?), Segura (fols. 295 *v*-96 *r*); de Ríos, Rojas (fol. 302 *v*); Cuéllar, Marchán, Gómez de Cifuentes, Torre, Villar y Villanueva, Corral, Vera, Molinas, Villalobos (fol. 303 *r*-304 *r*); de la villa del Prado (fol. 305 *r*); S. Martín de Valdeiglesias (fol. 305 *v*); villa de Escalona, villa de Maqueda (fol. 310 *r*); villa del Marqués (fol. 311 *r*); villa de Navalcarnero (folio 311 *v*); villa de Cuéllar (fol. 312 *r*); villa de Olmedo (fol. 312 *v*); ciudad de Olite (fol. 313 *v*); Aranda de Duero (fol. 316 *v*); villa de Torquemada (fol. 317 *r*); ciudad de Balaguer (fol. 317 *v*); villa de Cadalso (fol. 318 *r*); Málaga (fol. 319 *r*); Córdoba (fol. 322 *v*); Jaén y Valencia (fol. 323 *r*); Oropesa y Talavera de la Reina (fol. 325 *r*); Villacastín, Toledo (fol. 326 *r*); de las familias Laguna y Olivera (fol. 337 *v*); Olivieri y Carrafa (fols. 339 *v* y 340 *v* y 346 *r*); rey D. Pelayo (folio 413 *r*); de España (fol. 414 *r*); Milán, emperador Fernando III, duque de Sajonia, duque de Cleves, rey de Francia, de Escocia, Casa Doria (fol. 415 *r*); Inglaterra, Hibernia, Bohemia, Celandia, Suevia, duque de Baviera, República de Génova (fol. 416 *r*); Niruega *(así)*, duque de Orliens, España, Crace o Cruce (?), Saboya, Chipre (fol. 416 *r*); Velasco, Mendoza de Cañete, Velasco Mendieta y Caballero, Mendieta, Ayala, Valladares Sarmiento (fol. 418 *r*); Portugal, Lara, Sarmiento y Cobos, Palafox, Palomeque, Bovadilla (fol. 419 *r*); el Cid, Alvar Fáñez, García Ximénez, Fernán González, Carlo Magno, Garci Pérez de Vargas (fol. 420 *r*); Urbina, Santiesteban, Cepeda, Cardona (fol. 421 *r*); Velázquez, Altamirano, Alfaro, Sotomayor, Bustamante, Avila, Hontivero (fol. 422 *r*); Urbinas, linaje Valencia, Nogueras y Nogueroles, Díez Navarro, Varcálcel (fol. 423 *r*); Móxicas, León, Montalvos de Portugal, Montalvos de Arévalo, Padilla (fol. 424 *r*); Balcárcel, Moya, Faxardo, Prado, Pardo (fol. 425 *r*); Mena, D. Gonzalo de Mena, Becerra, Holguía, Olivera, Guerra (fol. 426 *r*); Marín, Galeote, Ordóñez, Argote, Espejo, Mora (fol. 427 *r*); Contreras, D. Juan de Contreras, Gudiel, Poveda, Serrano,

Berrio (fol. 428 *r*); Alemán, Fernández Molinillo, Delgado, Monroy, Castilla, Enríquez (fol. 429 *r*); Rivera, Coloma, Cabrera, Arias y Porres, Aragón, Arias (fol. 430 *r*); Córdoba, Barrientos, Ugarte, Tobar, Salvayo, Escoto, Quadra, Fonseca (fol. 432 *r*); Coronel, Torre, Iñiguez, Palavicino, Pinelo, Promontorio, Marín Fernández y Romero, Marín Rivas y Romero, Rivas y Barrera, Esquivel, Ortega y Ramos, Ramos de Asturias (fol. 434 *r*); Fernández, Torres y Pavía, Monte Pinto y Fuentes, Medina, Alderete, Solís, ciudad de Toledo, Madrid (fol. 436 *r*); infante D. Alonso, infante D. Manuel, infante D. Fadrique, los Incas del Perú, Maldonado, Aldana, Narváez, Porras, Niño, Alvarado, Ocampo, Paz, Lemus, Villalobos, Azevedo, Escobedo, Ozes, Maldonado, Manrique, Souza, Cerda, Colonna, Souza, Gonzaga, Marmolejo, Cañizares, Davega y Andrade, Solórzano, Alfaro (fols. 437 *r*-443 *r*); Rodríguez de los Ríos, Salamanca (fol. 450 *r*); Rodríguez de Galicia, Chaves, Deza, Iruleta, Rodríguez de Cangas, Rodríguez de Moguer, Amezquita (fols. 450 *v*-51 *r*); Briceño, Perea, Nueva y Tapia, Manuel, Lozada (fols. 477 *r*, etc.).

J. I. 2.

LXIX + 334 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con nums. romana y arábiga. Letra del s. XVIII, a plana entera. Los escudos que describe están iluminados en colores, muy imperfectamente. Caja total: 305 × 210 mm. Enc. en perg. En el lomo, después del título, que a continuación copio, dice: «De la R.[l] Libreria de S.[n] Lorenzo del Escorial».

† Alegato Genealogico De los Linajes De Cavalleros Hijos Dalgo. Rodriguez y Vgarte. &. Dedicado A Su Real Magestad.

Indice de lo que contiene este Alegato Genealogico, minuta y meros Apuntamientos Genealogicos. (fols. II *a*-XXX *b*). Breve extracto, Minuta, Alegato, y Apuntamientos del Linage de el P. Predicador Don Antonio Rodriguez, Obejero, Robledano, Lopez Ximenez, Martin Lobon monge expresamente profeso de el Sagrado Monasterio Orden de Nuestro Gran Padre San Basilio, hijo de el Monasterio de la Imperial Coronada Villa y Corte de Madrid... (fols. XXXI *a*-*b*. Año de 1754).

Dedicatoria a el Rey Nuestro Señor el Señor Don Fernando el VI. (fols. XXXII *a*-XXXIV *b*). Octavas a Nuestro Sagrado Apostol San Tyago

el Mayor... «De las fatigas de un contrario Marte iace oprimido el Español Ramiro»... (fols. XXXV *a*-XXXVI *b*). Preludio. (fols. XXXVII *a*-lxiv *b*). Breve Estracto, Minuta y Apuntamiento del Linage De el P.e Predicador Don Antonio Rodriguez... (fols. lxv *a*-*b*). Armas de Fernando VI y Benedicto XIV. (fols. lxvi *a*-lxvii *b*). Extracto Breve, Minuta y Apuntamientos, Breve noticia Del Linage de el P.e Predicador Don Antonio Rodriguez... (fols. lxviii *a*-lxix *b*). Breve Razon de la Genealogia del P.e Predicador Don Antonio Rodriguez Martin Lobon... (fols. 1 *a*-306 *a*). Ponense algunos escudos de Armas correspondientes a los linages contenidos en este Alegato, Estracto, minuta y Meros Apuntamientos de linage, y se exorna asimismo con otros en la parte que tiene de Noviliario. (fols. 306 *b*-334 *b*).

Escudos y armas que tiene este ms.: Duquesa del Infantado (en la port.); Benedicto XIV (fol. LXVI *a*); Religión de S. Basilio (fol. 1 *a*); D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, obispo de Teruel (fol. 75 *b*); cardenal Serafino Oliver (fol. 93 *b*); cardenal Ricardo Oliverio (fol. 94 *a*); cardenal Fabio de Abbativas, sobrino de Clemente XI (fol. 96 *a*); cardenal Gerónimo Albaro (fol. 97 *a*); papa Clemente XI (fol. 97 *b*); linajes de Laguna y Oliver (fol. 98 *a*); cardenal D. Luis Belluga y Moncada (fol. 110 *b*); D. Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarias (fol. 126 *a*); linajes de Montalvo de Arévalo y Portugal (fol. 128 *b*); linaje Galeote (fol. 133 *b*); Sr. D. Miguel González Serrano y Rodríguez, inquisidor general (fol. 139 *b*); D. José Francisco María del Villar y Villanueva (fol. 190 *a*); linajes de Ugarte de Oyarzun y Barrientos (fol. 202 *b*); linajes Ibor, Velázquez, Tabernero, Regacho y Urbina (fol. 203); Altamirano, Alderete, Sotomayor y Padilla (fol. 306 *b*); Argote, Ríos, Cueva y Santiesteban (fol. 307); Salvago, Rojas, Mendoza, Saoli, Mendieta y Promontorio (fol. 308); Espinosa, Ramírez de Arellano, Solís, Cardona y Cepeda (fol. 309); Ferrando, Montroy, Delgado, Alfaro, Fernández Molinillo de la villa de Brunete y Pardo (fol. 310); Valencia, Díez, Navarro, Pinto, Ramos y Marín (fol. 311); Marín-Fernández-Romero, Marín-Rivas-Romero, Ramos de Murcia, Esquivel, Fernández y Medina (fol. 312); Rivas-Barrera; Andrade-Salazar, Poveda, Torres-Pavía, Talavera y Urodemar (fol. 313 *a*); Espejo, Cisneros, Gutiérrez Hermosa, Sanabria y Ledesma (fol. 314 *a*); Contreras, Rodríguez, Carranza, Ruiz, Illescas y Corral (fol. 315 *a*); Ruiz, Zúñiga, Villarreal, Casaus, Pedrosa, González, Aguilar-Contreras y Gallego (fol. 316 *a*); Narváez, Angulo-Bohorques, Gómez-Espinosa, Valdespino, Maldonado y Valderrama (fol. 317 *a*); Peraza-

Martel, Miranda-Rodil, Avellaneda, Maldonado-Saavedra, Guzmán, Vivaldo y Espinosa (fol. 318 *a*); Valdés, León, Niño, Alvarado, Ochoa, Ortiz y Sandoval (fol. 319); D. Luis Navarro y Monsalve, D.ª María Ladrón, Zulueta y Pérez Garay, D.ª Rafaela Margarita de Robles, Faxardo-Requeséns, Chacón Castañeda (fol. 320); D.ª Ana María Zambrano, linajes Castañeda, Vivero-Guzmán, Tavera, Chaves y Deza (fol. 321); Laso de la Vega, Castillo, Silva-Mendoza, Sandoval, Luna, Córdova, Mexía, Carrillo y Albornoz, Portocarrero, Aragón, Meneses, Enríquez y Cabrera (fol. 322); linajes Córdova y Aragón, cardenal Fray Manuel Arias y Porres-Alas, Arias, Cid Ruy Díaz de Vivar, y Alvar Fáñez de Minaya (fol. 323); Coloma, Ayala, Velasco, Valladares-Sarmiento, Cobos-Sarmiento y Bobadilla (fol. 324); Cuéllar, Molina, Valcárcel, Nogueras, Noguerol, Tapia y La Nueva (fol. 325); Ontiveros, Bustamante, Avila, Trapera, Alfaro y Paz (fol. 326); Lerma, Sarmiento, Tovar, Almenara, Molina y Chacón (fol. 327); Rivilla, Rodríguez de Campos de Tineo, Rivera-Márquez, Palomeque, Valcárcel y Moya (folio 328); Palafox, Moctezuma, Pacheco, Girón, Portocarrero, Benavides, Aragón-Avila, Monsalve, Toux, Galon y Eras (fol. 329); Claresbout-Eslava, Doria, Fiesco, Fornari, Franchi y Gentil (fol. 330); Grimaldo, Grillo, Pamphillio, Jofré de Loaysa, y Manueles (fol. 331); Perea, Losada, Sánchez-Durán, Palavicino y Spínola (fol. 332); Colonna, Cerdá, Aldrabandino (?) y Sousa (fol. 333); y armas del Infante D. Pelayo, hijo de Favila, Duque de Cantabria (fol. 334).

J. I. 3.

VII hs. + 782 pp. de papel. 2 hs. más al princ. y 2 al fin, en b. Quirógrafo. Caja total: 300 × 210 mm. Enc. en media pasta, con puntas de badana. Tejuelo: «Salgado. Historia de la Orden de San Geronimo. 5.»

Quinta Parte De la Historia de la orden de San Geronimo. Continuada por el R. P. Historiador de ella Fr. Francisco Salgado, Monge Profeso de su Real Monasterio de San Geronimo de Madrid, segun el orden de sus Capitulos Generales y Privados, como consta de las actas de dicha orden y otras memorias, que comprende desde el año de 1678 hasta el de 1800. Quien la dedica á su misma Sagrada Religion.

(fol. I *a*).

Prólogo al que leyere. (Pág. IV.) *Libro primero. De la quinta parte de la Historia de la Orden de San Geronimo. Capitulo 1.° En el que se trata de lo preciso que es a los monges la lectura de sus historias por las utilidades que de ella pueden resultar, y que por lo mismo se deben escribir y sirbe de Proemio.* Es la historia segun frase de Ciceron el mejor testigo... tantum suis meritis exigamur. Serm. 1.° in natali Apostolorum Petri et Pauli. [S. León]. (fols. II *a*-VII *a*, y pp. 1-775). Tabla de los Capitulos que contiene esta quinta parte de la Historia de la Orden de San Geronimo. (pp. 777-781).

J. I. 4.

34 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Caja total: 345 × 235 mm. Hermosa letra de Francisco Xavier de Santiago y Palomares, hecha en 1756. El título va encerrado en un frontis barroco a la aguada, en claroscuro. Enc. en piel roja, con adornos dorados, y un medallón de piel azul en el centro de las tapas, con un río y árboles, y la siguiente leyenda, en oro: «In Patriam Populumque flvit». Cortes dorados. Tejuelo: «Conpu. Eclesi. de la Iglesia de España».

† Tratado del Computo y Kalendario Eclesiastico antiguo de la Iglesia de España. Copiado fielmente de los Codices Vigilano y Emiliano, que se guardan en la Bibliotheca MS. de San Lorenzo el Real. Precede un Prologo de Don Pedro Rodriguez Campomanes á este Monumento para uso, y de orden de la Real Academia de la Historia.

Dedic. olografa al R. P. Fr. Francisco de Fuentidueña, Prior del Real Monasterio del Escorial. D. Lorenzo Dieguez y D. Pedro Rodriguez Campomanes. (fols. 1 *a*-2 *b*).

Sobre el Computo y Kalendario Eclesiastico antiguo de España. Firma de D. Pedro Rodríguez Campomanes. (fols. 3 *a*-6 *b*).

Advertencia sobre el Laterculo Arithmetico. (fols. 29 *a*-*b*).

J. I. 6.

V + 445 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 3 hs. más al princ. y 3 al fin, en b. En b. el fol. III. Buena letra del s. XVII. Caja total: 322 × 225 mm. Enc. en tabla, forrada en piel roja, con las armas de España y estampaciones doradas en las tapas, y señales de manecillas doradas. Cortes dorados.

Las memorias del Señor Phelippe de Comines Cauallero, y Señor de Argenton. De los hechos principales de Lvis Onzeno y Carlos Octauo su hijo Reyes de Francia. [Traducidas por el príncipe Philiberto de Austria].

(fol. I *a*).

[Ded. del traductor a Felipe IV, Rey de España. Firmada: Philiberto, primo y criado de S. M. Henero, 6, de 1622]. (fols. II *a-b*). Prologo del avtor. (fols. IV *a*-V *a*). *Capitulo primero. Como el Autor vino a seruir al Conde Charolois (!) despues Duque de Borgona (!).* Saliendo de mi niñez, y entrando en edad de poder manejar un cauallo... y Carlos Octauo, que fue el postrero desta linea derecha de Fhelipe de Valoes. Fin. De las Coronicas del Rey Luis Onçeno y de Carlos Octauo su Hijo y de las cosas dignas de memoria, que subçedieron asi en Françia Italia España y otros reinos circumbeçinos a ellos en el tiempo de sus Reynados. Lavs Deo. (fols. 1 *a*-444 *b*.)

J. I. 7.

72 hs., de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. más al princ. y otra al fin, en b. Buena letra del s. XVII, a plana entera. Las últimas hs. son de mano de los refrendadores. Caja total: 398 × 210 mm. Id. de la escritura: 227 × 145 mm. Enc. en piel obscura, con adornos, los monogramas de Jesús y de María y el titulo, dorados, en las tapas. Cortes dorados.

Sobrecarta de execvtoria de hidalgvia de Francisco de Frias, [vecino de la villa de Olivares. Año de 1610].

Don Phelipe por la gracia de Dios [Rey de Castilla... y en fe dello fice mi signo en testimonio de uerdad Joan de açebes. (fols. 1 *a*-72 *b*).

J. I. 8.

XVII hs. + 935 pp. de papel, nums. a tinta. 3 hs. más al princ. y 17 al fin, en b. Letra del s. XVIII. Caja total: 315 × 210 mm. Enc. moderna en piel roja, con filetes y adornos en seco. En el centro de las tapas las armas pontificias y las del Monasterio, también en seco. Tejuelos: «Fr. Juan Nuñez. Historia de la Orden de San Jeronimo. I.»

Quinta Parte de la Historia de la Orden de San Geronimo. Por Fr. Juan Nuñez, Monge Profeso del R. Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Indice de los Libros y Capitulos. (fols. 2 *a*-13 *b*). Al lector. (fols. 15 *a*-17 *a*). *Libro Primero. Capitulo Primero. Introduccion a la obra; y se da noticia del estado en que dexo la Quarta Parte de la dicha Historia el Rmo. Santos, su Chronista.* Si como se me ordena siga las huellas, que tan altamente dejó estampadas... y Nuestra Sagrada Religión el ya dicho Rmo. Padre Maestro Fr. Phelipe de Montemolin. (pp. 1-935).

J. I. 9.

8 hs. en b. + 3 fols. escritos y nums. + las pp. 937 a 1622 + los fols. 1631-1668. 58 hs. en b. entre las pp. 1622-1631, 8 entre los fols. 1658-59, y 7 más al fin. Caja total: 314 × 210 mm. Letra del s. XVIII, a plana entera. Las pp. 1605-1622 y los fols. 1659-1666 quirógrafos. Enc. moderna en piel roja, con filetes y adornos en seco. En el centro de las tapas las armas pontificias y las del Monasterio, también en seco. Tejuelos: «Fr. Juan Nuñez. Historia de la Orden de S. Geronimo. 2».

Libro Tercero de la Quinta Parte de la Historia de la Orden de San Geronimo. [Por Fr. Juan Núñez, monje profeso del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial].

(p. 937).

[Indice de las vidas contenidas en este tomo]. (fols. I *a*-III *b*). *Introduccion.* Siendo siempre digno... (pp. 937-40). *Capitulo I. Vidas de algunos Monges exemplares de nuestro Monasterio de S. Blas de Villa = viciosa.* Hablando el P. Santos... (pp. 940-1622). [Cartas y relaciones varias enviadas al P. Núñez para componer éste y el anterior manuscrito]. (pp. 1631-1658). [Indice de materias de éste y el anterior manuscrito]. (fols. 1659-1666). [Carta de Fr. Pedro Reynoso y contestación del Capítulo de la Orden sobre impresión de algunos oficios de rezo]. (fols. 1668 *a-b*).

J. I. 10.

131 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras de los s. XVIII y XIX. 4 hs. al princ. y 3 al fin, en b. Los fols. 59 y 73 en b. Caja total: 319 × 213 mm. Enc. en piel parda jaspeada.

[Papeles relativos a monjes venerables y a la historia de algunos monasterios de la Orden de S. Jerónimo en los siglos XVII y XVIII].

1.—**[Monjes insignes en virtud del monasterio de Valdehebrón. Años 1677-1777].**
(fols. 2 *a*-20 *b*).

2.—**[Capitulos generales de la Orden de San Jerónimo. 1678-1799].**
(fols. 21 *a*-27 *b*).

3.—**[Vida de varios monjes notables del monasterio de Monte Corbán. Siglo XVIII].**
(fols. 28 *a*-32 *b*).

4.—**Noticias enbiadas en el Agosto de 1765 del Monasterio de Bornos...**
(fols. 33 *a*-58 *b*).

5.—**Monasterio de Religiosas de la Concepcion Geronima, titulado San Roman de Medinaceli.**
(fols. 60 *a*-113 *b*).

6.—**Vida de los Varones exemplares de este Real Monasterio de San Juan de Ortega.**
(fols. 114 *a*-121 *a*).

7.—**[Apuntes para la vida de la M. Sor Teresa de San José, monja Jerónima en Santa Paula de Granada].**
(fols. 122 *a*-123 *a*).

8.—**[Real Orden de 12 de julio de 1823, mandando a las autoridades eclesiásticas recojan las licencias a los religiosos secularizados].**
(fols. 124 *a*-*b*).

9.—**[Adiciones a la vida de Fr. Baltasar Pagés, monje lego jerónimo del monasterio de Val de Hebrón].**
(fols. 125 *a*-131).

J. I. 11.

200 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 300 × 205 mm. Enc. en perg.

1.—**[Decretos de las Congregaciones Romanas para los Regulares, sobre las rúbricas y ceremonias en el Oficio divino y en la Misa].**

Decreta pro Regularibus. 1. Regularibus non convenit Officium. et Horas canonicas... y arreglado nuestro Ordinario, y Ceremonial como se dixo al principio. (fols. 1 *a*-41 *a*).

2.—**Parte primera del Ordinario y Ceremonial de la Orden de Nuestro Padre San Geronymo.**

Libro primero de los Ministros del Oficio divino. Capitulo I. del Oficio del Prior. 151. El Prior (quanto buenamente lo permitan las ocupaciones de su oficio... y hecha inclinacion a el Superior en medio *(falta lo demás).* (fols. 41 *b*-200 *b*).

J. I. 12.

II + 611 hs., fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Los fols. 10, 12, 18, 60-61, 362, 376-78, 400, 487-8, 545, 553 y 584 en b. Faltan los fols. 33, 273, 310 y 606 en la numeración, y están repetidos los 121 y 183. Letras del s. XVI, en su mayor parte procesales. Caja total: 317 × 215 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion de los pueblos de España». Los nombres que encabezan las *Relaciones* y los sumarios con que terminan suelen ser de mano de Antonio Gracián y J. López de Velasco.

Estudian los mss. *J. I. 12-J. I. 18* y reproducen *Relaciones* en ellos contenidas, en extracto o en su texto íntegro:

Clemencín—*Elogio de Isabel la Católica.* «Memorias de la Real Academia de la Historia», t. VI, pp. 614-617. Madrid, 1821. (Publica el índice casi completo de las *Relaciones* que contienen los ms.)

— Lafuente—*Historia de España.* Ed. de Barcelona, t. 10, pp. 277-80. (Reproduce el *Interrogatorio* de las 44 preguntas).

— Fermín Caballero—*Discurso leído ante la Real Academia de la Historia...*, pp. 5-64. Madrid, 1866.

— Antonio Blázquez—*El Itinerario de D. Fernando Colón y las Relaciones Topográficas.* «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Tercera época, Madrid, 1904, t. X, pp. 83-105.

— Juan Catalina García y Manuel Pérez Villamil—*Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos...* «Memorial Histórico Español», ts. XLI-XLVII, Madrid, 1903-1915. (Es edición muy defectuosa, por haberse impreso las Relaciones conforme a una mendosa copia que se guarda en la Academia de la Historia).

— P. Fr. Manuel F. Miguélez, agustino—*Las Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España. Hechas por orden de Felipe II.* Madrid, 1915. 4.°, 2 hs. + 94 páginas. Antes en «La Ciudad de Dios», ts. XCIX-CI, y luego incluídas en el «Catálogo de los Códices Españoles de la Biblioteca de El Escorial», t. I, pp. 249-332, Madrid, 1917.

— Juan Ortega Rubio—*Relaciones Topográficas de los pueblos de España. Lo más interesante de ellas escogido por...* Madrid, 1918.

— Fr. Julián Zarco Cuevas, agustino—*Relaciones de algunos pueblos del obis-*

pado de Cuenca, hechas por orden de Felipe II. Las publica, conforme a los manuscritos originales de la Biblioteca de El Escorial, con prólogo, notas y apéndices el padre... Cuenca (en prensa).

[Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1580].

Cerezo. Cáceres. (fols. 1 *a*-2 *b*).
Granja. Id. (fol. 3 *a*).
Santa Cruz. Id. (fols. 6 *a*-8 *b*).
Santibáñez de Mascoles. Id. (folios 9 *a*-*b*).
Torrecillo. Id. (fols. 11 *a*-*b*).
Coria. Id. (fols. 13 *a*-16 *a*).
Torrejoncillo. Id. (fol. 17 *a*).
Burguillos. Toledo. (fols. 19 *a*-22 *b*).
Argés. Id. (fols. 23 *a*-4 *b*).
Cabañas de la Sagra. Id. (folios 25 *a*-34 *b*).
Magán. Id. (fols. 35 *a*-42 *b*).
Olías. Id. (fols. 44 *a*-8 *b*).
Vargas. Id. (fols. 49 *a*-53 *b*).
Casas Buenas. Id. (fols. 54 *a*-5 *b*).
Ajofrín. Id. (fols. 56 *a*-63 *b*).
Nambroca. Id. (fols. 64 *a*-9 *b*).
Guadamur. Id. (fols. 70 *a*-73 *b*).
Nuez. Id. (fols. 74 *a*-8 *b*).
Orgaz. Id. (fols. 79 *a*-80 *b*).
Yébenes. Id. (fols. 81 *a*-6 *b*).
Gálvez. Id. (fols. 87 *a*-8 *b*).
Totanés. Id. (fols. 89 *a*-100 *b*).
Mascaraque. Id. (fols. 101 *a*-8 *b*).
Mazarambroz. Id. (fols. 109 *a*-12 *b*).
Chueca. Id. (fols. 113 *a*-16 *b*).
Yuncos. Id. (fols. 117 *a*-20 *b*).
Burujón. Toledo. (fols. 121 *a*-5 *b*).
Arcicolla. Id. (fols. 126 *a*-33 *b*).
Cobeja de la Sagra. Id. (fols. 134 *a*-7 *b*).
Hazaña. Id. (fols. 138 *a*-45 *b*).
Escalonilla. Id. (fols. 146 *a*-53 *b*).
Recas. Id. (fols. 154 *a*-59 *b*).
Rielves. Id. (fols. 160 *a*-67 *b*).
Illescas. Id. (fols. 168 *a*-71 *b*).
Torrejoncillo de Illescas. Id. (folios 172 *a*-75 *b*).
Vxena. Id. (fols. 176 *a*-77 *b*).
El Viso. Id. (fols. 178 *a*-89 *b*).
Huecas. Id. (fols. 190 *a*-93 *b*).
Peromoro. Id. (fols. 194 *a*-97 *b*).
Móstoles. Madrid. (fols. 198 *a*-205 *b*).
Casarrubios. Toledo. (fols. 206 *a*-13 *b*).
Las Ventas de Cabeza Retamosa. Id. (fols. 214 *a*-17 *b*).
Valmojado. Id. (fols. 218 *a*-23 *b*).
Alamo. Madrid. (fols. 224 *a*-25 *b*).
Cabeza (La). Toledo. (fols. 226 *a*-27 *b*).
Méntrida. Id. (fols. 228 *a*-33 *b*).
La Torre de Esteban Ambrán. Id. (fols. 234 *a*-41 *b*).

Villamanta. Toledo. (fols. 242 *a*-49 *b*).
Techada. Id. (fols. 250 *a*-51 *b*).
Barcienze. Id. (fols. 252 *a*-55 *b*).
Puebla de Montalván. Id. (folios 256 *a*-72 *b*).
Torrijos. Id. (fols. 274 *a*-79 *b*).
Maqueda. Id. (fols. 281-*a* 99 *b*).
La Mata. Id. (fols. 300 *a*-3 *b*).
Santa Olalla. Id. (fols. 304 *a*-7 *b*).
El Otero. Id. (fols. 308 *a*-11 *b*).
San Silvestre. Id. (fols. 312 *a*-17 *b*).
Crismondo. Id. (fols. 318 *a*-21 *b*).
Cabdilla. Id. (fols. 322 *a*-27 *b*).
Herustes. Id. (fols. 328 *a*-30 *a*).
Mesegar. Id. (fols. 330 *b*-33 *b*).
Carriches. Id. (fols. 334 *a*-35 *b*).
Adovea. Id. (fols. 336 *a*-37 *b*).
Santo Domingo del Valle. Id. (folios 338 *a*-41 *b*).
Alcavón. Id. (fols. 342 *a*-47 *b*).
Gerindote. Id. (fols. 348 *a*-49 *b*).
Domingo Pérez. Id. (fols. 350 *a*-53 *b*).
Novés. Id. (fols. 354 *a*-63 *b*).
Camarena. Id. (fols. 364 *a*-71 *b*).
Casalgordo. Id. (fols. 372 *a*-79 *b*).
Villamiel. Id. (fols. 380 *a*-93 *b*).
Alameda de la Sagra. Id. (folios 394 *a*-401 *b*).
Villaluenga de la Sagra. Id. (folios 402 *a*-403 *b*).
Villaseca de la Sagra. Id. (folios 404 *a*-407 *b*).
Esquivias. Toledo. (fols. 408 *a*-413 *b*).
Pantoja. Id. (fols. 414 *a*-19 *b*).
Yuncler. Id. (fols. 420 *a*-27 *b*).
Yunclillos. Id. (fols. 428 *a*-35 *b*).
Seseña. Id. (fols. 436 *a*-39 *b*).
Mocejón. Id. (fols. 440 *a*-43 *b*).
Almonacid. Id. (fols. 444 *a*-51 *b*).
Añover. Id. (fols. 452 *a*-57 *b*).
Ciruelos. Id. (fols. 458 *a*-65 *b*).
El Romeral. Id. (fols. 466 *a*-75 *b*).
Lillo. Id. (fols. 476 *a*-82 *b*).
Arisgotas. Id. (fols. 483 *a*-86 *b*).
Nominchal. Id. (fols. 489 *a*-96 *b*).
Manzaneque. Id. (fols. 497 *a*-508 *b*).
Villaminaya. Id. (fols. 509 *a*-22 *b*).
Portillo. Id. (fols. 523 *a*-32 *b*).
Pulgar. Id. (fols. 533 *a*-36 *b*).
Cuerva. Id. (fols. 537 *a*-46 *b*).
Las Ventas con Peña Aguilera. Id. (fols. 547 *a*-54 *b*).
Menasalvas. Id. (fols. 555 *a*-56 *b*).
San Pablo de los Montes. Id. (folios 557 *a*-61 *b*).
Marjaliza. Id. (fols. 562 *a*-69 *b*).
Arrova. Ciudad Real. (fols. 571 *a*-74 *b*).
El Rostro. Toledo. (fols. 575 *a*-77 *b*).
La Retuerta. Ciudad Real. (folios 578 *a*-79 *b*).
Hontanarejo. Toledo. (fols. 580 *a*-85 *b*).

Navaelpino. Ciudad Real. (folios 586 *a*-93 *a*).

El Hornillo. Toledo. (fols. 594 *a*-7 *b*).

Los Cadocos. Id. (fols. 598 *a*-9 *b*).

El Horcajo. Toledo. (fols. 600 *a*-603 *a*).

Navalmoral. Id. (fols. 604 *a*-5 *b*).

Hontanar. Id. (fols. 607 *b*-11 *b*).

J. I. 13.

I + 591 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. Rep. en la fol. el 136; falta el 303. En blanco los fols. 54, 88, 93-94, 127-28, 161, 197, 267, 291, 398, 444, 512, 526 y 585. Letras del s. XVI, en gran parte procesales. Caja total: 315 × 212 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 2». Véase lo dicho en el ms. anterior. En el catálogo del contenido de este ms., hecho en el s. XVIII, noto que faltan actualmente los siguientes pueblos, cuyas relaciones tal vez hayan desaparecido al encuadernarlo en el siglo pasado: Albacete, núm. 457; Alcalá de Henares, núm. 400; Alcázar de San Juan, núm. 218; Aldea del Rey, núm. 288; Benalaque, núm. 560; Padilla, núm. 634; Palacios, núm. 281; Paredes, núm. 199, y Urda, núm. 201.

[Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1580].

Navalmoral. Toledo. (fols. 1 *a*-4 *b*).

Navas de Estena. Ciudad Real. (folios 5 *a*-9 *b*).

Nabahermosa. Toledo. (fols. 10 *a*-15 *b*).

El Molinillo. Ciudad Real. (folios 16 *a*-23 *b*).

Alcoba. Id. (fols. 24 *a*-27 *b*).

Huerta de Valdecarábanos. Id. (folios 28 *a*-42 *b*).

Ocaña. Toledo. (fols. 43 *a*-56 *b*).

Villarejo de Salvanés. Madrid. (folios 57 *a*-64 *b*).

Villamanrique. Rivera de Tajo. Ciudad Real. (fols. 65 *a*-70 *b*).

Dos Barrios. Toledo. (fols. 71 *a*-76 *b*).

Villarrubia. Id. (fols. 77 *a*-81 *a*).

Huélamo. Cuenca. (fols. 82-89 *b*).

Razbona. Guadalajara. (fols. 90 *a*-95 *b*).

Umanes. Id. (fols. 96 *a*-101 *b*).

Cerezo. Id. (fols. 102 *a*-5 *a*).

Robledillo. Id. (fols. 106 *a*-9 *b*).

Velinchón. Cuenca. (fols. 110 *a*-17 *b*).

San Román. Toledo. (fols. 118 *a*-29 *b*).
Crespos. Id. (fols. 130 *a*-31 *b*).
Casarrubuelos. Madrid. (fols. 132 *a*-35 *b*).
Sacedón. Madrid. (fols. 136 *a*-38 *b*).
Sacedón. Id. (fols. 139 *a*-42 *b*).
Palomeque. Toledo. (fols. 143 *a*-44 *b*).
Carranque. Id. (fols. 145 *a*-50 *b*).
Navalcornocosa. Cáceres. (folios 151 *a*-54 *b*).
Fresnedoso. Id. (fols. 155 *a*-62 *b*).
Fuentelapio. Toledo. (fols. 163 *a*-68 *b*).
Castillo de Bayuela. Id. (fols. 169 *a*-72 *b*).
Corral Rubio. Id. (fols. 173 *a*-76 *b*).
Puerto de S. Vicente. Id. (folios 177 *a*-84 *b*).
Herrera. Id. (fols. 185 *a*-88 *b*).
Zarzuela. Madrid. (fols. 189 *a*-92 *b*).
El Villar del Pedroso. Cáceres. (folios 193 *a*-98 *b*).
Jumela. Toledo. (fols. 199 *a*-202 *b*).
San Martín de Valdepusa. Id. (folios 203 *a*-8 *b*).
Cervera. Id. (fols. 209 *a*-22 *b*).
Mesegar. Id. (fols. 223 *a*-30 *b*).
Talavera de la Reyna. Id. (folios 231 *a*-43 *b*).
El Espinoso. Id. (fols. 244 *a*-52 *b*).
Aldeanueva de Balbarro, y Aldeanueva de Zarzuela. Toledo. (folios 253 *a*-56 *b*).
El Campillo. Id. (fols. 257 *a*-62 *b*).
Peraleda. Id. (fols. 263 *a*-68 *b*).
Avellaneda. Avila. (fols. 269 *a*-73 *b*).
Carrascalejo. Cáceres. (fols. 274 *a*-75 *b*).
Las Abiertas. Toledo. (fols. 276 *a*-79 *b*).
La Puebla Nueva. Id. (fols. 280 *a*-85 *b*).
San Bartolomé. Id. (fols. 286 *a*-*b* y 293 *a*-95 *b*).
San Bartolomé de la Raña. Id. (folios 287 *a*-92 *b*).
Alcaudete. Id. (fols. 296 *a*-301 *b*).
Villanueva del Horcajo. Id. (folios 302 *a*-7 *b*).
Lucillos. Id. (fols. 308 *a*-11 *b*).
Mañosa. Id. (fols. 312 *a*-15 *b*).
Montearagón. Id. (fols. 316 *a*-21 *b*).
Cerralvo. Id. (fols. 322 *a*-27 *b*).
El Carpio. Id. (fols. 328 *a*-31 *b*).
Velada. Id. (fols. 332 *a*-45 *b*).
Torralba. Id. (fols 346 *a*-51 *b*).
Alcañizo. Id. (fols. 352 *a*-57 *a*).
Valaguera. Id. (fols. 358 *a*-59 *b*).
Illán de Vacas. Id. (fols. 360 *a*-63 *b*).
Cazalegas. Id. (fols. 364 *a*-69 *b*).
Brugel. Id. (fols. 370 *a*-74 *b*).
Pepino. Id. (fols. 376 *a*-78 *b*).

El Casar del Ciego. Toledo. (folios 380 *a*-83 *b*).
Gamonal. Id. (fols. 384 *a*-87 *b*).
Chozas. Id. (fols. 388 *a*-89 *b*).
Calera. Id. (fols. 390 *a*-91 *b*).
Covisa. Id. (fols. 392 *a*-93 *b*).
Navalvillar de Ibor. Cáceres. (folios 394 *a*-99 *b*).
Valdelacasa. Id. (fols. 400 *a*-5 *b*).
Garbín. Id. (fols. 406 *a*-9 *b*).
Mohedas. Id. (fols. 410 *a*-11 *b*).
Aldeanueva de Mohedas. Id. (folios 412 *a*-15 *b*).
Santa Cruz del Retamal. Toledo. (fols. 416 *a*-23 *a*).
Yeles. Id. (fols. 424 *a*-27 *b*).
Talavera la Vieja. Cáceres. (folios 428 *a*-35 *a*).
Bravo. Toledo. (fols. 436 *a*-41 *a*).
Sevilleja. Id. (fols. 442 *a*-45 *b*).
Santa Ana de Bienvenida. Id. (folios 446-49 *b*).
Estrella. Toledo. (fols. 450 *a*-53 *b*).
Torlamora. Id. (fols. 454 *a*-55 *b*).
Torrecilla. Id. (fols. 456 *a*-61 *b*).
Belvis. Toledo. (fols. 462 *a*-68 *b*).
Navalmoral y Fuentelapio. Id. (folios 470 *a*-71 *b*).
Castil Blanco. Guadalajara. (folios 472 *a*-81 *b*).
Halía. Cáceres. (fols. 482 *a*-89 *b*).
Puente del Arzobispo. Toledo. (folios 490 *a*-513 *b*).
Castañal. Cáceres. (fols. 514 *a*-17 *b*).
Las Herencias. Toledo. (fols. 518 *a*-27 *b*).
Villaharta. Id. (?) (fols. 528 *a*-31 *b*).
Helechosa. Badajoz. (fols. 532 *a*-41 *b*).
El Castañal. Toledo. (fols. 542 *a*-44 *b*).
Mejorada. Id. (fols. 545 *a*-50 *b*).
Valdeverdeja. Id. (fols. 551 *a*-54 *b*).
Berrocalejo. Cáceres. (fols. 555 *a*-58 *b*).
Robledo del Mazo. Toledo. (folios 559 *a*-66 *b*).
Cardiel. Id. (fols. 567 *a*-78 *b*).
Hormigos y La Higuera del Campo. Id. (fols. 579 *a*-84 *b*).

Tabla de los nombres de çiudades, villas y lugares de Castilla puestas con sus numeros como estan en la libreria desta real casa de s. lorenço... (fols. 586 *a*-589 *c*. Letra del P. Fr. Andrés de los Reyes). *Indice alfabetico de los nombres de los lugares de quien ay relacion en la libreria de sant Lorenço el real...* (fols. 590 *a*-591 *h*. Letra del P. Reyes).

J. I. 14.

776 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 60, 83, 99, 192, 237-38, 320, 354-5, 416, 454, 524, 609, 751, 763 y algunos más, sin numerar. Al fol. 344 *a* tiene un mapa, a pluma, del Campo de Montiel; y al 510 *a* las armas de Yeste. Rotos los fols. 774-76. Letras del s. XVI, en gran parte procesales. Caja total: 317 × 215 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 3». Véase lo dicho en el ms. *J. I. 12*, p. 66.

[Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1587].

Catálogo de los pueblos cuyos nombres están en este tomo 3.º (folios 1 *a-b*).

Camuñas. Toledo. (fols. 2 *a*-3 *b*).
Tembleque. Id. (fols. 4 *a*-7 *b*).
Villacañas. Id. (fols. 8 *a*-13 *b*).
Villaharta de la Orden de San Juan. Ciudad Real. (fols. 14 *a*-17 *b*).
Herencia. Id. (fols. 18 *a*-23 *b*).
Arenas. Id. (fols. 24 *a*-33 *b*).
Madridejos. Toledo. (fols. 34 *a*-37 *b*).
Chillón. Ciudad Real. (fols. 38 *a*-50 *b*).
Las Mesas Rubias. Cuenca. (folios 51 *a*-59 *b*).
Tarazona. Albacete. (fols. 61 *a*-67 *b*).
Yecla. Murcia. (fols. 69 *a*-75 *b*).
El Peral. Cuenca. (fols. 76 *a*-85 *b*).
Argamasilla de Alba. Ciudad Real. (fols. 85 *a*-100 *b*).
Villafranca. Id. (fols. 101 *a*-9 *b*).
Fuencaliente. Id. (fols. 110 *a*-19 *b*).
Quero. Toledo. (fols. 120 *a*-27 *b*).
Almodóvar del Campo. Ciudad Real. (fols. 128 *a*-45 *b*).
Castilserás. Id. ((fols. 146 *a*-49 *b*).
Villamayor del Campo de Calatrava. Id. (fols. 150 *a*-52 *b*).
Los Pozuelos. Id. (fols. 153 *a*-59 *b*).
La Cañada del Moral. Id. (folios 160 *a*-65 *b*).
Puertollano. Id. (fols. 166 *a*-71 *b*).
Alcolea. Id. (fols. 172 *a*-75 *b*).
Luciana. Id. (fols. 176 *a*-82 *b*).
Puebla de Don Rodrigo. Id. (folios 183 *a*-86 *b*).
Piedra Buena. Id. (fols. 187 *a*-92 *b*).
Almadén. Id. (fols. 192 *a*-99 *b*).
Saceruela. Id. (fols. 200 *a*-7 *b*).
Caraquel. Id. (fols. 208 *a*-11 *b*).
Tiratafuera. Id. (fols. 212 *a*-21 *b*).

El Corral de Caracuel. Ciudad Real. (fols. 222 *a*-25 *b*).
Cabezarados. Id. (fols. 226 *a*-33 *b*).
Argamasilla. Id. (fols. 234 *a*-36 *b*).
El Viso del Puerto Muladar. Id. (fols. 239 *a*-48 *b*).
Fuentidueña. Madrid. (fols. 249 *a*-55 *b*).
Las Pedroñeras. Cuenca. (folios 256 *a*-61 *b*).
Montiel. Ciudad Real. (fols. 262 *a*-73 *b*).
La Membrilla. Id. (fols. 275 *a*-83 *b*).
Albaladejo. Id. (fols. 284 *a*-91 *b*).
Villahermosa. Id. (fols. 292 *a*-99 *b*).
El Castellar. Id. (fols. 300 *a*-1 *b*).
Fuenllana. Id. (fols. 302 *a*-5 *b*).
Villamanrique. Id. (fols. 306 *a*-7 *b*).
Torrenueva. Id. (fols. 308 *a*-13 *b*).
La Solana. Id. (fols. 314 *a*-321 *a*).
Cózar. Id. (fols. 322 *a*-25 *b*).
Alcubillas. Id. (fols. 326 *a*-31 *b*).
El Almedina. Id. (fols. 332 *a*-37 *b*).
Villanueva de los Infantes. Id. (folios 338 *a*-44 *b*).
Alhambra. Id. (fols. 345 *a*-56 *b*).
La Osa. Albacete. (fols. 357 *a*-64 *b*).
La Torre de Juan Abad. Ciudad Real. (fols. 365 *a*-78 *b*).
Terrinches. Id. (fols. 379 *a*-91 *b*).
Sigura de la Sierra. Jaén. (folios 392 *a*-406 *b*).
Chiclana. Id. (fols. 408 *a*-17 *b*).
Xenave. Jaén. (fols. 418 *a*-21 *b*).
Alvanchez. Id. (fols. 422 *a*-27 *b*).
Puerta. Id. (fols. 428 *a*-33 *b*).
La Puebla de Santiago. Id. (folios 434 *a*-39 *b*).
Benatahe. Id. (fols. 440 *a*-43 *b*).
Horcera. Id. (fols. 444 *a*-49 *b*).
Vayonas. Id. (fols. 450 *a*-55 *b*).
Hornos. Id. (fols. 456 *a*-62 *b*).
Beas. Id. (fols. 464 *a*-95 *b*).
Manglanilla. Cuenca. (fols. 496 *a*-503 *b*).
La Puebla del Príncipe. Ciudad Real. (fols. 504 *a*-7 *b*).
Yeste. Albacete. (fols. 508 *a*-25 *b*).
Torres de Albanchez. Jaén. (folios 526 *a*-31 *b*).
Bedmar. Id. (fols. 532 *a*-57 *b*).
Siles. Id. (fols. 558 *a*-65 *a*).
Villar Rodrigo. Id. (fols. 566 *a*-71 *b*).
Horigüela. Id. (fols. 572 *a*-78 *b*).
Villaverde de Ambas Aguas. Id. (fols. 579 *a*-84 *b*).
Letur. Albacete. (fols. 585 *a*-92 *b*).
Xodar. Jaén. (fols. 593 *a*-610 *b*).
Ximena. Id. (fols. 611 *a*-20 *b*).
Bélmez. Id. (fols. 621 *a*-25 *b*).
Villa Palacios. Albacete. (folios 626 *a*-29 *b*).
Bienservida. Ciudad Real. (folios 630 *a*-33 *b*).
Santa Cruz de la Zarza. Toledo (fols. 634 *a*-40 *b*).

Vala de Rey. Cuenca. (fols. 641 *a*-50 *b*).

Varchin del Hoyo. Id. (fols. 651 *a*-58 *b*).

El Pedernoso. Id. (fols. 659 *a*-64 *b*).

El Cañavate. Id. (fols. 665 *a*-73 *b*).

Villarrubia de los Ojos. Ciudad Real. (fols. 674 *a*-91 *b*).

Quintanar de la Orden. Toledo. (folios 692 *a*-704 *a*).

Soquéllamos. Ciudad Real. (folios 705 *a*-16 *b*).

Villamayor. Id. (fols. 717 *a*-28 *b*).

Campo de Critana. Id. (fols. 729 *a*-37 *a*).

La Mota el Cuervo. Cuenca. (folios 738 *a*-43 *b*).

Valtablado del Río. Guadalajara. (fols. 744 *a*-52 *b*).

Villaescusa de Haro. Cuenca. (folios 753 *a*-64 *b*).

Miguel Esteban. Toledo. (fols. 765 *a*-71 *a*).

Pero Muñoz. Ciudad Real. (folios 772 *a*-76 *b*).

J. I. 15.

675 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Falta en la foliación el 381. En b. los fols. 2, 7, 46, 52, 73-5, 133, 216, 222, 362, 407, 501, 552, 580, 609, 613, 619, 649 y 655. Letras del s. XVI, bastantes procesales. El fol. 381 lleva un dibujo redondo esquemático, a pluma, de Pastrana, y las distancias que hay desde él a los pueblos de los alrededores. Al fol. 406 *a* se halla dibujado a pluma e iluminado a la aguada el santo Cristo de Albalate, Guadalajara. Caja total: 318 × 215 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 4». Al fol. 47 *b* se lee: «Diose la [Relación] de Almagro a Juan de Herrera para que la mostrasse a su magestad en 24 de noviembre 1583». La relación de Almagro no se encuentra hoy entre las que se conservan en esta Biblioteca. Véase lo dicho en el ms. *J. I. 12,* p. 66. La relación de Pastrana (fols. 363-81) fué impresa por Quadrado y Lafuente en *España. Sus monumentos y artes... Castilla la Nueva,* t. II, pp. 409-419. Barcelona, 1886.

[**Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1580**].

Indice [de las Relaciones de este tomo]. (fols. 1 *a*-*b*).

La Cabeza Mesada. Toledo. (folios 3 *a*-*b*).

Puebla de Don Fadrique. Toledo. (fols. 4 *a*-6 *b*).

El Toboso. Toledo. (fols. 8 *a*-14 *b*).
El Hinojoso de la Orden. Cuenca. (fols. 15 *a*-22 *b*).
Villanueva de Alcardete. Toledo. (fols. 23 *a*-30 *b*).
La Puebla de Almoradiel. Id. (folios 31 *a*-47 *a*).
Bolaños. Ciudad Real. (fols. 48 *a*-53 *b*).
Torralva. Id. (fols. 54 *a*-76 *a*).
Valenzuela. Id. (fols. 77 *a*-82 *b*).
Ballesteros. Id. (fols. 83 *a*-88 *a*).
Malagón. Id. (fols. 89 *a*-94 *b*).
Picón. Id. (fols. 95 *a*-96 *b*).
Santa Cruz de Mudela. Id. (folios 97 *a*-110 *b*).
Hernán Caballero. Id. (fols. 111 *a*-14 *b*).
La Calzada. Id. (fols. 115 *a*-33 *b*).
Miguel Turra. Id. (fols. 134 *a*-51 *b*).
Manzanares. Id. (fols. 152 *a*-59 *b*).
Daimiel. Id. (fols. 160 *a*-93 *b*).
Carrión. Id. (fols. 194 *a*-99 *b*).
Uclés. Cuenca. (fols. 200 *a*-4 *b*).
Pozo Rubio. Id. (fols. 205 *a*-7 *a*).
El Horcajo. Id. (fols. 208 *a*-11 *b*).
Quintería de Poyos. Id. (fols. 212 *a*-17 *b*).
Aloçen. Guadalajara. (fols. 218 *a*-23 *b*).
Escopete. Id. (fols. 224 *a*-35 *b*).
Hontova. Id. (fols. 236 *a*-38 *b*).
Mazarulleque. Cuenca. (fols. 239 *a*-40 *b*).
Valdavero. Guadalajara. (folios 241 *a*-42 *b*).
Casa de Uceda. Id. (fols. 243 *a*-44 *b*).
Valdenuño. Id. (fols. 245 *a*-48 *b*).
Vsanos. Id. (fols. 249 *a*-50 *b*).
Málaga. Id. (fols. 251 *a*-58 *b*).
Frexno de Málaga. Id. (fols. 259 *a*-62 *b*).
Torrubia del Campo. Cuenca. (folios 263 *a*-68 *b*).
Villarrubio. Id. (fols. 269 *a*-74 *b*).
Sahelices. Id. (fols. 275 *a*-79 *b*).
Tribaldos. Id. (fols. 280 *a*-81 *b*).
Moraleja. Id. (fols. 282 *a*-87 *b*).
Tarancón. Id. (fols. 288 *a*-93 *b*).
Acebrón. Id. (fols. 294 *a*-99 *b*).
La Fuente de Pedro Naharro. Id. (fols. 300 *a*-4 *b*).
Rozalén. Id. (fols. 305 *a*-8 *b*).
Almendros. Id. (fols. 309 *a*-12 *b*).
Palomares. Id. (fols. 313 *a*-16 *b*).
Huelves. Id. (fols. 317 *a*-18 *b*).
Buenamesón. Id. (fols. 319 *a*-25 *b*).
Carrascosa del Campo. Id. (folios 326 *a*-37 *b*).
La Puebla de Almenara. Id. (folios 338 *a*-41 *b*).
Leganiel. Id. (fols. 342 *a*-45 *b*).
Cavanillas. Guadalajara. (folios 346 *a*-51 *b*).
Zorita. Id. (fols. 352 *a*-61 *a*).

Pastrana. Guadalajara. (fols. 363 *a*-81 *a*).

Fuentelenzina. Id. (fols. 382 *a*-95 *b*).

Escariche. Id. (fols. 396 *a*-401 *b*).

Albalate. Id. (fols. 402 *a*-8 *b*).

Albares. Id. (fols. 409 *a*-14 *b*).

Illana. Id. (fols. 415 *a*-20 *b*).

Auñón. Id. (fols. 421 *a*-33 *b*).

Almoguera. Id. (fols. 434 *a*-42 *a*).

Mazuecos. Id. (fols. 443 *a*-48 *b*).

Yebra. Id. (fols. 449 *a*-56 *b*).

Drieves. Id. (fols. 457 *a*-62 *b*).

Valdeconcha. Id. (fols. 463 *a*-68 *b*).

Fuente Novilla. Id. (fols. 469 *a*-78 *b*).

Hueva. Id. (fols. 479 *a*-84 *b*).

Moratilla. Id. (fols. 485 *a*-96 *b*).

Hontova. Id. (fols. 497 *a*-500 *b*).

Sayaton. Id. (fols. 503 *a*-10 *b*).

Pozo de Almoguera. Id. (fols. 511 *a*-16 *b*).

Brea. Madrid. (fols. 517 *a*-21 *b*).

Verninches. Guadalajara. (folios 522 *a*-27 *b*).

Baraxas. Madrid. (fols. 528 *a*-35 *b*).

Borox. Toledo. (fols. 536 *a*-43 *b*).

Carrascosa del Río. Guadalajara. (fols. 544 *a*-47 *b*).

Chilueches. Id. (fols. 548 *a*-53 *b*).

Villanueva. Id. (fols. 554 *a*-57 *b*).

Camarma del Caño. Madrid. (folios 558 *a*-61 *b*).

Buges. Id. (fols. 562 *a*-63 *b*).

Valbueno. Guadalajara. (fols. 564 *a*-68 *b*).

Valdenoches. Id. (fols. 569 *a*-70 *a*).

Aldeanueva. Id. (fols. 571 *a*-74 *b*).

Valdeavellano. Id. (fols. 575 *a*-79 *a*).

Yebes. Id. (fols. 581 *a*-3 *b*).

Taracena. Id. (fols. 584 *a*-90 *b*).

Centenera. Id. (fols. 591 *a*-94 *b*).

Malaguilla. Id. (fols. 595 *a*-98 *b*).

Hontanar. Toledo. (fols. 599 *a*-604 *b*).

Irueste. Guadalajara. (fols. 605 *a*-10 *b*).

Romanones. Id. (fols. 611 *a*-14 *b*).

Yélamos. Id. (fols. 615 *a*-20 *b*).

Lupiana. Id. (fols. 621 *a*-26 *b*).

Villaviciosa del Campo. Id. (folios 627 *a*-31 *b*).

Villaseca. Id. (fols. 632 *a*-35 *b*).

Horche. Id. (fols. 636 *a*. 42 *b*).

Renera. Id. (fols. 643 *a*-50 *b*).

Camarma de Encima. Madrid. (folios 651 *a*-56 *b*).

Marchamalo. Guadalajara. (folios 657 *a*-59 *b*).

Valdaveruelo. Id. (fols. 660 *a*-*b*).

Alhovera. Id. (fols. 661 *a*-63 *b*).

Iriepal. Id. (fols. 664 *a*-65 *b*).

J. I. 16.

723 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Faltan en la num. los folios 202 y 597; y está repetido el 714. Entre los 618-19 uno sin foliar. Fols. en b.: 81, 212, 229, 316-17, 374, 486, 488, 542, 564, 605, 616, 664 y 705. Letras del s. XVI, algunas procesales. Caja total: 317 × 215 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 5». Véase lo dicho en el ms. *J. I. 12*, p. 66. La relación de Arganda del Rey (fols. 92-97) se publicó en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», octubre de 1917.

[**Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1580**].

Indice [de las Relaciones de este tomo]. (fols. 1 *a*-*d*).

Los Hueros. Madrid. (fols. 2 *a*-7 *b*).
Valverde. Id. (fols. 8 *a*-13 *b*).
Anchuelo. Id. (fols. 14 *a*-17 *b*).
Pesadilla. Id. (fols. 18 *a*-29 *b*).
Camarma de Esteruelas. Id. (folios 30 *a*-33 *b*).
Daganzuelo. Id. (fols. 34 *a*-37 *b*).
Pezuela. Id. (fols. 38 *a*-49 *a*).
Ajalvir. Id. (fols. 50 *a*-57 *b*).
Lueches. Id. (fols. 58 *a*-62 *b*).
El Pozuelo de Torres. Id. (fols. 63 *a*-68 *b*).
Carabaña. Id. (fols. 69 *a*-73 *b*).
Orusco. Id. (fols. 74 *a*-82 *b*).
Santorcaz. Id. (fols. 83 *a*-91 *b*).
Arganda. Id. (fols. 92 *a*-97 *b*).
Villalvilla. Id. (fols. 98 *a*-101 *b*).
Los Santos de la Humosa. Id. (folios 102 *a*-9 *b*).
El Olmeda. Madrid. (fols. 110 *a*-14 *b*).
Valdillecha. Id. (fols. 115 *a*-18 b).
El Villar. Id. (fols. 119 *a*-25 *b*).
Villanueva de Fuente el Fresno. Id. (fols. 126 *a*-31 *b*).
Villanueva de Fuente el Fresno. Id. (fols. 132 *a*-37 *b*).
Bobadilla del Monte. Id. (fols. 138 *a*-43 *b*).
Xetafe. Id. (fols. 144 *a*-61 *b*).
Alcorcón. Id. (fols. 162 *a*-73 *b*).
Caravanchel de Arriba. Id. (folios 174 *a*-81 *b*).
Ribas. Id. (fols. 182 *a*-89 *b*).
Velilla. Id. (fols. 191 *a*-201 *b*).
Majadahonda. Id. (fols. 203 *a*-8 *b*).
Tomelloso. Ciudad Real. (folios 209 *a*-18 b).
Vicalbaro. Madrid. (fols. 219 *a*-24 *b*).

Vicalbaro (2.ª). Madrid. (fols. 225 *a*-28 *b*).
San Sebastián de los Reyes. Id. (folios 230 *a*-35 *b*).
San Sebastián de los Reyes. Id. (folios 236 *a*-41 *a*).
Humanexos. Id. (fols. 242 *a*-47 *b*).
Fuentlabrada. Id. (fols. 248 *a*-55 *b*).
Aravaca. Id. (fols. 256 *a*-60 *a*).
Villaverde. Id. (fols. 261 *a*-66 *b*).
Rejas. Id. (fols. 267 *a*-84 *b*).
Las Rozas. Id. (fols. 285 *a*-92 *b*).
Anbroz. Id. (fols. 293 *a*-96 *b*).
Anbroz. Id. (fols. 297 *a*-300 *a*).
Torrejón de Ardoz. Id. (fols. 301 *a*-306 *b*).
Açuqueca. Guadalajara. (fols. 306 *a*-11 *b*).
Quer. Id. (fols. 311 *a*-18 *b*).
Fuentelahiguera. Id. (fols. 319 *a*-22 *b*).
Fuentelfrexno. Id. (fols. 323 *a*-26 *b*).
Viñuelas. Id. (fols. 327 *a*-30 *b*).
Meco. Madrid. (fols. 331 *a*-36 *b*).
Torrejón de Alcolea. Guadalajara. (fols. 337 *a*-40 *b*).
Anvite. Madrid. (fols. 341 *a*-44 *b*).
Anvite (2.ª). Id. (fols. 345 *a*-48 *b*).
Villena. Alicante. (fols. 349 *a*-69 *b*).
Villanueva de la Xara. Cuenca. (folios 370 *a*-75 *b*).
Tobarra. Albacete. (fols. 376 *a*-85 *b*).
La Gineta. Id. (fols. 386 *a*-95 *b*).
Hellín. Albacete. (fols. 396 *a*-417 *b*).
El Alberca. Cuenca. (fols. 418 *a*-23 *b*).
Chinchilla. Albacete. (fols. 424 *a*-60 *b*).
San Clemente. Cuenca. (fols. 461 *a*-73 *b*).
Yniesta. Id. (fols. 474 *a*-87 *b*).
Quintanar del Marquesado. Id. (folios 489 *a*-96 *a*).
Ves. Albacete. (fols. 497 *a*-512 *b*).
Sax. Alicante. (fols. 513 *a*-18 *b*).
Alpera. Albacete. (fols. 519 *a*-23 *b*).
Baraxas. Cuenca. (fols. 524 *a*-31 *b*).
Buendía. Id. (fols. 532 *a*-37 *b*).
Cifuentes. Guadalajara. (fols. 538 *a*-43 *b*).
Aldovera. Id. (fols. 544 *a*-47 *b*).
Hocentejo. Id. (fols. 548 *a*-51 *b*).
Galapagos. Id. (fols. 552 *a*-53 *b*).
Fuencarral. Madrid. (fols. 554 *a*-57 *b*).
El Provencio. Cuenca. (fols. 558 *a*-61 *b*).
Gil García, Madrigueras y Casasimarro. Id. (fols. 562 *a*-63 *b*).
Vmara. Madrid. (fols. 565 *a*-66 *b*).
Hortaleza. Id. (fols. 567 *a*-70 *b*).
Canillas. Id. (fols. 571 *a*-72 *b*).
Coslada. Id. (fols. 573 *a*-78 *b*).
Chamartin. Id. (fols. 579 *a*-82 *b*).
Canillejas. Id. (fols. 583 *a*-86 *b*).
La Roda. Albacete. (fols. 587 *a*-96 *b*).
Lietor. Id. (fols. 598 *a*-605 *b*).
Gavaldón. Cuenca. (fols. 606 *a*-17 *b*).

Montealegre. Albacete. (fols. 618 *a*-24 *a*).
Xorquera. Id. (fols. 625 *a*-30 *b*).
Enguidanos. Cuenca. (fols. 631 *a*-33 *b*).
Cieza. Murcia. (fols. 634 *a*-39 *b*).
Carcelen. Albacete. (fols. 640 *a*-44 *b*).
Santa Maria del Campo. Cuenca. (fols. 645 *a*-52 *b*).
El Castillo de Garcimuñoz. Id. (folios 653 *a*-65 *a*).
Alcalá del Río. Albacete. (folios 666 *a*-73 *b*).
Jumilla. Murcia. (fols. 674 *a*-81 *b*).
Malpica. Toledo. (fols. 682 *a*-87 *b*).
Nombela. Id. (fols. 688 *a*-93 *b*).
Pioz. Guadalajara. (fols. 694 *a*-98 *b*).
Pedrazuela. Madrid. (fols. 699 *a*-704 *b*).
El Alameda. Id. (fols. 707 *a*-12 *b*).
Cobeña. Id. (fols. 713 *a*-23 *b*).

J. I. 17.

739 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Faltan en la num. los folios 199, 609, 614 y 699; y está repetido el 594. En b. los fols. 124, 142, 160, 164, 213, 250, 263, 288, 340, 387 y 722. Letras del s. XVI, bastantes procesales. Caja total: 315 × 210 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 6». Véase lo dicho en el ms. *J. I. 12*, p. 66. La relación de Valconete (fols. 658-667) fué impresa por Quadrado y Lafuente en *España. Sus monumentos y artes... Castilla la Nueva.* Tom. II, pp. 419-426. Barcelona, 1886.

[**Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años 1574 a 1580**].

Indice [de las Relaciones de este tomo]. (fols. I *a*-*d*).

Pozuelo de Aravaca. Madrid. (folios 2 *a*-10 *b*).
Navalcarnero. Id. (fols. 11 *a*-12 *b*).
La ciudad de Guadalajara. (folios 13 *a*-20 *b*).
Leganés. Madrid. (fols. 21 *a*-26 *b*).
Uzeda. Guadalajara. (fols. 27 *a*-33 *a*).
Polboranca. Madrid. (fols. 34 *a*-35 *b*).
Quixorna. Id. (fols. 36 *a*-39 *b*).
El Pozo. Guadalajara. (fols. 40 *a*-47 *a*).
Colmenar Viejo. Madrid. (fols. 48 *a*-55 *b*).

Sant Agustin. Madrid. (fols. 56 *a*-61 *b*).
Alcovendas. Id. (fols. 62 *a*-65 *b*).
Paracuellos. Id. (fols. 66 *a*-71 *b*).
Batres. Id. (fols. 72 *a*-75 *b*).
Mesones. Guadalajara. (fols. 76 *a*-79 *b*).
Griñón. Madrid. (fols. 80 *a* 89 *b*).
Perales. Id. (fols. 90 *a*-95 *b*).
El Pardillo. Id. (fols. 96 *a*-99 *b*).
La Despernada. Id. (fols. 100 *a*-5 *b*).
Cubas. Id. (fols. 106 *a*-9 *b*).
Belmonte. Cuenca. (fols. 110 *a*-15 *b*).
Arançueque. Guadalajara. (folios 116 *a*-18 *b*).
Alcolea de Torote. Madrid. (folios 119 *a*-23 *a*).
El Villar. Guadalajara. (fols. 125 *a*-28 *a*).
El Cubillo. Id. (fols. 129 *a*-34 *a*).
Loranca de Tejunia. Id. (fols. 135 *a*-41 *a*).
Valdeolmos. Id. (fols. 143 *a*-46 *a*).
Tielmes. Id. (fols. 147 *a*-54 *b*).
Yunquera. Id. (fols. 155 *a*-59 *b*).
Miralcampo. Id. (fols. 161 *a*-63 *a*).
Valdetorres. Madrid. (fols. 165 *a*-67 *b*).
Çarçuela. Id. (fols. 168 *a*-69 *b*).
El Casar. Guadalajara. (fols. 170 *a*-72 *b*).
Daganzo. Madrid. (fols. 173 *a*-78 *a*).
Halalpardo. Id. (fols. 179 *a*-80 *b*).
Alozen. Guadalajara. (fols. 181 *a*-86 *b*).
Almunia. Id. (fols. 187 *a*-90 *a*).
Moratilla. Id. (fols. 191 *a*-94 *b*).
Campo Real. Madrid. (fols. 195 *a*-203 *a*).
Viana. Guadalajara. (fols. 204 *a*-207 *b*).
Valdelaguna de la Torre. Madrid. (fols. 208 *a*-12 *b*).
Valderacete. Id. (fols. 214 *a*-18 *a*).
Morata. Id. (fols. 219 *a*-28 *a*).
El Atanzon. Guadalajara. (folios 229 *a*-36 *b*).
Ribatajada. Madrid. (fols. 237 *a*-42 *b*).
Gargoles de Abajo. Guadalajara. (fols. 243 *a*-44 *a*).
Trillo. Id. (fols. 245 *a*-49 *a*).
Alhondiga. Id. (fols. 251 *a*-58 *b*).
Sant Andres. Id. (fols. 259 *a*-60 *a*).
Brea. Madrid. (fols. 261 *a*-64 *b*).
Talamanca. Id. (fols. 265 *a*-70 *b*).
El Cario del Cañal. Guadalajara. (fols. 271 *a*-72 *a*).
Frexno de Torote. Madrid. (folios 273 *a*-74 *b*).
Fuentelsaz. Guadalajara. (folios 275 *a*-82 *b*).
Estremera. Madrid. (fols. 283 *a*-87 *a*).
Corcoles. Guadalajara. (fols. 289 *a*-306 *b*).

Pareja. Guadalajara. (fols. 307 *a*-14 *b*).
Valdelloso. Id. (fols. 315 *a*-30 *b*).
San Martín del Campo. Id. (folios 331 *a*-32 *b*).
Alcocer. Id. (fols. 333 *a*-34 *b*).
Serracines. Madrid. (fols. 335 *a*-36 *b*).
Sotoca. Guadalajara. (fols. 337 *a*-39 *b*).
Puebla de Guadalaxara. Id. (folios 341 *a*-42 *b*).
Benalaque. Id. (fols. 343 *a*-46 *a*).
Gargoles de Arriba. Id. (fols. 347 *a*-50 *b*).
El Olivar. Id. (fols. 351 *a*-54 *b*).
Mondexar. Id. (fols. 355 *a*-59 *a*).
Cogolludo. Id. (fols. 360 *a*-63 *a*).
Cendexas de Enmedio. Id. (folios 364 *a*-69 *a*).
Ríofrío. Id. (fols. 370 *a*-75 *b*).
Xadraque. Id. (fols. 376 *a*-80 *a*).
Burxalaro. Id. (fols. 380 *b*-86 *b*).
Matillas. Id. (fols. 388 *a*-93 *b*).
Vianilla. Id. (fols. 394 *a*-97 *b*).
Medranda. Id. (fols. 398 *a*-403 *b*).
Cendexas de la Torre. Id. (folios 404 *a*-9 *b*).
Carrascosa. Id. (fols. 410 *a*-15 *b*).
Menbrillera. Id. (fols. 416 *a*-19 *b*).
Palmazes. Id. (fols. 420 *a*-25 *b*).
Xirueque. Id. (fols. 426 *a*-31 *b*).
Çarzuela. Id. (fol. 432 *a*-37 *b*).
Allende la Ençina. Id. (438 *a*-43 *b*).
Robredo. Guadalajara. (fols. 444 *a*-49 *b*).
El Hurdial. Id. (fols. 450 *a*-55 *b*).
La Olmeda. Id. (fols. 456 *a*-61 *b*).
Guermeces. Id. (fols. 462 *a*-67 *b*).
Santiuste. Id. (fols. 468 *a*-73 *b*).
Allatanze. Id. (fols. 474 *a*-79 *b*).
Bustares. Id. (fols. 480 *a*-85 *b*).
Santamera. Id. (fols. 486 *a*-91 *b*).
Santo Andrés del Congosto. Id. (folio 492 *a*-97 *b*).
Revollosa. Id. (fols. 498 *a*-503 *b*).
Negredo. Id. (fols. 504 *a*-9 *b*).
Alcorlo. Id. (fols. 510 *a*-14 *b*).
Arroyo las Fraguas. Id. (fols. 515 *a*-20 *b*).
Villares. Id. (fols. 521 *a*-26 *b*).
Gascueña. Id. (fols. 527 *a*-32 *b*).
Angon. Id. (fols. 533 *a*-38 *b*).
Cardeñosa. Id. (fols. 539 *a*-44 *b*).
Torremocha. Id. (fols. 545 *a*-50 *b*).
Ciruelas. Id. (fols. 551 *a*-54 *b*).
Muduex. Id. (fols. 555 *a*-58 *b*).
Valdarenas. Id. (fols. 559 *a*-62 *b*).
Fuentes. Id. (fols. 563 *a*-66 *b*).
Fuençemillan. Id. (fols. 567 *a*-72 *b*).
Cañizar. Id. (fols. 573 *a*-76 *b*).
Taragudo. Id. (fols. 577 *a*-80 *b*).
Trixueque. Id. (fols. 581 *a*-88 *b*).
Tendilla. Id. (fols. 589 *a*-98 *b*).
Valdarachas. Id. (fols. 598 *a*-602 *b*).
Monhernando. Id. (fols. 603 *a*-9 *b*).
Raudona. Id. (fols. 610 *a*-13 *b*).

J. I. 18.

118 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 25, 114 y 116. Letras del s. XVI. Los fols. 105-115 de mano del P. Fr. Andrés de los Reyes. Caja total: 317 × 215 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Descripcion... 7». Véase lo dicho en el ms. *J. I. 12*, p. 66.

[Relaciones de algunos pueblos de España, hechas de orden de Felipe II por los años de 1574 a 1580].

Indice [de lo contenido en este tomo]. (fols. 1 *a*-*c*).

El Soto Serrano. Cáceres. (fols. 6 *a*-7 *b*).
Granada. Id. (fols. 8 *a*-9 *b*).
El Abadia. Id. (fols. 10 *a*-11 *b*).
El Alberca. Salamanca. (fols. 12 *a*-13 *b*).
El Bronco. Cáceres. (fols. 14 *a*-15 *b*).
Guijo de Granada. Id. (fols. 16 *a*-17 *b*).
Valverde. Id. (fols. 18 *a*-19 *b*).
Hernán Pérez. Id. (fols. 20 *a*-21 *b*).
Las Mohedas. Id. (fols. 22 *a*-23 *b*).
Pino. Id. (fol. 24 *a*).
La Zarza. Id. (fols. 26 *a*-27 *a*).
Aldeanueva del Camino. Id. (folios 28 *a*-29 *b*).
Lahigal. Id. (fols. 30 *a*-31 *b*).
Maqueda. Toledo. (fols. 32 *a*-33 *b*).
Torre de Esteban Ambran. Id. (folios 34 *a*-*b*).
Casa Rubios del Monte. Id. (folios 35 *a*-*b*).
Puebla de Montaluan. Id. (folios 36 *a*-38 *b*).
Alcauon. Id. (fols. 39 *a*-*b*).
Herustes. Id. (fols. 40 *a*-*b*).
Carriches. Id. (fol. 41 *a*).
Villaseca. Id. (fol. 42 *a*).
Domingo Pérez. Id. (fol. 43 *a*).
Barçiençe. Id. (fol. 44 *a*).
Villaminaya. Id. (fol. 45 *a*).
El Molinillo. Id. (fol. 46 *a*).
Mascaraque. Id. (fol. 47 *a*).
Alameda de la Sagra. Toledo. (folios 48 *a*-*b*).
Totanes. Id. (fol. 49 *a*).
Yeles. Id. (fols. 50 *a*-*b*).
Vargas. Id. (fols. 51 *a*-*b*).
Olías. Id. (fols. 52 *a*-*b*).
Ciruelos. Id. (fols. 53 *a*-*b*).
Mentrida. Id. (fols. 54 *a*-*b*).
Alcalá del Río. Id. (fol. 55 *a*).
Villamanta. Id. (fols. 56 *a*-*b*).
Valmojado. Id. (fol. 57 *a*).
La Mata. Id. (fol. 58 *a*).
Santa Olalla. Id. (fols. 59 *a*-*b*).
Pantoja. Id. (fol. 60 *a*).
Alcoba. Ciudad Real. (fol. 61 *a*).
Cadocos. Id. (fol. 62 *a*).
Navahermosa. Toledo. (fols. 63 *a*-*b*).
Quismondo. Id. (fols. 64 *a*-*b*).
Retuerta. Id. (fol. 65 *a*).
Arrova. Ciudad Real. (fol. 66 *a*).
Ventas de Cabeza Retamosa. Toledo. (fol. 67 *a*).
Torrijos. Id. (fols. 68 *a*-69 *b*).
Gerindote. Id. (fol. 70 *a*).
Techada. Id. (fol. 71 *a*).
Yuncos. Id. (fol. 72 *a*).
Arisgotas. Id. (fol. 73 *a*).
Marjaliza. Id. (fol. 74 *a*).
Mazaranbroz. Id. (fol. 75 *a*).
Moçejon. Id. (fol. 76 *a*).
El Horcajo. Id. (fol. 77 *a*).
Añover. Id. (fols. 78 *a*-*b*).
Hornillo. Id. (fol. 79 *a*).

Nambroca. Toledo. (fol. 80 *a*).
Mostoles. Madrid. (fols. 81 *a-b*).
Yuncler. Toledo. (fol. 82 *a*).
Huecas. Id. (fols. 83 *a-b*).
La Caueça. Id. (fol. 84 *a*).
Vxena. Id. (fol. 85 *a*).
Nambroca. Id. (fols. 86 *a-b*).
Guadamur. Id. (fol. 87 *a*).
Sansilvestre. Id. (fols. 88 *a-b*).
Pulgar. Id. (fol. 89 *a*).
Rielves. Id. (fol. 90 *a*).
Yebenes. Id. (fols. 91 *a-b*).
Recas. Id. (fol. 92 *a*).
Noves. Toledo. (fols. 93 *a-b*).
Orgaz. Id. (fol. 94 *a*).
Montehermoso. Cáceres. (fols. 95 *a*-96 *a*).
Mesegar. Toledo. (fols. 97 *a-b*).
Santo Domingo. Id. (fols. 98 *a-b*).
Marchamalo. Guadalajara. (folio 99 *a*).
El Toboso. Toledo. (fol. 100 *a*).
Budia. Guadalajara. (fols. 101 *a*-102 *a*).
Valconete. Id. (fols. 105 *a*-16 *b*).
Cedillo. Toledo. (fol. 117 *a*).

J. II. 2.

60 hs. de papel, paginadas a tinta, y fols. a lápiz, con num. arábiga. Falta en la foliación el 22. Los fols. 38 y 40 en b. Letra de princ. del s. XIX. Caja total: 315 × 205 mm. Id. de la escritura: 220 × 125 mm. Enc. en piel parda jaspeada.

1.—[**Prólogo a la traslación de la Ulixea de Homero, por el Dr. Juan Páez de Castro**].

En esta translacion que de la Ulyxea de Homero hice... de ofender con prolixidad como agora. (fols. 1 *a*-35 *b*).

De esta traslación conozco las siguientes ediciones: *De la Ulixea*... Salamanca, 1550. Amberes, 1550. Venecia, 1553. Amberes, 1556. Venecia, 1562. Madrid, 1767. El *Prólogo* de este ms. lo publicó el P. Mariano Gutiérrez Cabezón en «La Ciudad de Dios», t. XCIV, pp. 382-441. Se ha discutido quién fué el verdadero traductor, si Gonzalo Pérez o el Dr. Páez de Castro. El P. Esteban de Arteaga y López, S. I.—*Breve noticia de Gonzalo Pérez*... en «Docums. inéds.», tomo XIII, pp. 545-46—, siguiendo a Iriarte, Pellicer y Saforcada, afirma haber hecho la traducción Gonzalo Pérez, en contra del dictamen de Pérez Bayer, a quien, y en mi opinión conforme a la verdad, apoya el P. Mariano Gutiérrez Ca-

bezón—*La Ciudad de Dios*, XCIV, pp. 260-67—, con nuevos y claros argumentos, demostradores de ser el autor de la traslación el Dr. Juan Páez de Castro, no obstante correr impresa la obra a nombre del secretario Gonzalo Pérez.

2.—**Notas á la Dedicatoria de la Vlysea de Juan Paez de Castro. Escrita[s] por D. Justo del Cerro.**
(fol. 36 *a*).

3.—**De la Carta de Juan Paez de Castro á Gonzalo Perez: sobre la Version de la Odyssea, [por D. Justo del Cerro].**
(fol. 37 *a*).

4.—**[Nota sacada por D. Justo del Cerro, del libro del P. Calatayud, S. I., «El Magisterio de la Fe y de la Razón»].**
(fols. 39 *a-b*).

5.—**[Carta del Dr. Juan Páez de Castro a Gonzalo Pérez, sobre la versión de la Odisea].**

Gran merced recibi en que Vmd.... y a los Señores M. S. de Prioli, y Donato Rullo. De Bruselas ultimo de Mayo. Servitorissimo (fols. 41 *a*-61 *b*).

Publ. por el P. M. Gutiérrez Cabezón en «La Ciudad de Dios», t. XCIV, páginas 382-440.

J. II. 3.

264 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 10, 12, 31-33, 57-8, 72-4, 80, 124, 152, 170, 199, 223, 259, 260 y 264. Letras de los siglos XVI-XVIII. Caja total: 310 × 210 mm. Enc. en piel jaspeada. Este ms. tiene tratados latinos. V. al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, pp. 475-76. También hay en este ms. los impresos siguientes castellanos: *Conclusiones Norisianas empezadas en guerra y acabadas en paz...* En Valladolid: En la Imprenta de la Buena Muerte. S. a. (folios 34 *a*-37 *b*); [*Dictamen y censura de las Theses Norisianas*]. Madrid, y Diciembre 22 de 1748. S. l. n. i. (fols. 38 *a*-48 *b*); † *Copia de una carta que de la Corte de Paris escribió un Caballero a un su Amigo de la Ciudad de Sevilla, su fecha el dia 28 de Marzo de este presente año de 1757. en la que puntualmente expressa el rigoroso, quanto inaudito castigo, que se executó el dia 26 del expresado mes en la persona de Francisco Roberto Damien, por haver alevosamente atrevidose a herir a la Suprema*

Magestad de Luis XV. Rey Christianissimo de Francia. Traducida del idioma frances al castellano. Sevilla. Imp. de Nicolas Vazquez. (fols. 161 *a*-162 *b*. Falta en Escudero y Perosso).

1.—**Satisfacion a el Suplemento presentado en el Consejo por el Señor Don Francisco Carrasco Fiscal del de Hacienda en el Expediente sobre que se ponga limite a las Adquisiciones de las Manos Muertas.**

1. El Fisal (!) del Consejo Don Lope de Sierra y Cienfuegos ha visto la Copia... El Consejo en vista de todo acordara como siempre lo mejor. Madrid y Henero 14 de 1766. Está rubricada. (fols. 1 *a*-9 *b*).

2.—[**Valor numeral convencional del abecedario latino**].
(fols. 11 *a*-*b*).

3.—**Cargos que por el Rey se hizieron al Real Monasterio de San Lorenzo Año de 1752. y respuesta de dicho Monasterio.**
(fols. 19 *a*-23 *a*).

4.—**Copia de Cartas del Illustrisimo Señor [D. Francisco de Borja,] Obispo de Tucuman, escritas al Doctor D. Esteban Martin Brioso, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas.**

Habla de cosas de las Indias. fols. 24 *a*-30 *b*. D. Francisco de Borja fué obispo de Tucumán por los años de 1682-83.

5.—[**Testamento del Dr. Benito Arias Montano**].
(fols. 49 *a*-53 *b*). Publ. por González Carvajal. «Memorias de la Real A. de la H.», VII, pp. 169-99. Véase este *Catálogo*, I, p. 355.

6.—[**Informaciones que se hicieron para la profesión del Dr. Benito Arias Montano en la Orden de Santiago**].
(fols. 54 *a*-56 *b*).

7.—**Memorial presentado por el Padre General de la Compañia a la Santidad de Clemente XIII. en trece de Julio de mil setecientos, y cincuenta y ocho.**
(fols. 61 *a*-62 *a*; y repetido en los fols. 64 *a*-*b*. Véase este *Catálogo*, I, p. 350).

8.—**Voto dimanado de la Congregacion del Santo Oficio sobre el contenido del Memorial antecedente, remitido a dicha Congregacion por la Sanctidad de Clemente XIII. para que en ella se examinase.**

(fols. 62 *a*-63 *b*; y repetido en los fols. 64 *b*-65 *b*).

9.—**Acuerdo de los del Consejo, y desembargo del Rey N. Señor. [Contra Don José Mascareñas, duque de Aveiro, y otros, reos de lesa majestad].**

(fols. 66 *a-b*).

10.—**Instruccion de Principios (!) con que se goviernan los Padres de la Compañia. [Por el Dr. Benito Arias Montano].**

Que la Religion de los PP. de la Compañia... y lo mismo de otros Principes de quien desean ser favorecidos.

(fols. 67 *a*-71 *b*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 355-56, núm. 7).

11.—**[Carta del Dr. Diego Gasca a Florián de Ocampo dándole noticias del Perú].**

(fols. 77 *a*-79 *a*. Año 1544). Publ. por Georges Cirot—*Bulletin Hispanique*, 1914, tomo XVI, pp. 315-16.

12.—**Memorial, que el Padre [José de Barreda] Provincial de la Provincia del Paraguay, presentó al Señor Comisario Marques de Valdelirios, en que le suplica que suspenda las disposiciones de la guerra contra los Indios de las Misiones. Cordoba y Julio de 1753.**

(fols. 81 *a*-86 *b*. Miguélez—*Jansenismo y Regalismo*, pp. 227 y sigs.)

13.—**Copia de la Carta consulta que el Santo francisco Xabier, hizo á la Magestad del Señor Rey Don Phelipe 2.° su fecha en la Ciudad de Goa, Capital del Oriente a 8 de Abril de 1552.**

Letra del s. XVIII. fols. 87 *a*-94 *a*. Publ. en *Monumenta Xaveriana*, t. II, pp. 977 y sigs.—y por el P. Miguélez—*Catálogo de los Códices Españoles de la Biblioteca del Escorial*, t. II, Madrid, 1925, pp. 145 y sigs.

14.—**[Carta al R. P. Bombarda, dominico, sobre un sermón que predicó].**

Firma: *Gayoso*. Sólo son dos hojas; pero sigue la numeración por haber intercaladas cuatro hojas en menor tamaño con la carta del siguiente número. (folios 95 *a*-100 *b*).

15.—[**Carta satírica de Fr. José de Madrid al P. Fr. Manuel... proponiéndole asunto para que pueda escribir, dada su vasta ilustración**].

(fols. 96 *a*-99 *b*. San Jerónimo de Jesús (?) de Avila y Septiembre 5 de 70).

16.—[**Soldados, así de caballería como de infantería, con que han de servir a S. M. los diversos reinos de su corona en tiempo de guerra**].

(fols. 101 *a*-103 *a*. Letra del s. XVII. Véase el núm. 18 de este mismo manuscrito).

17.—[**Lugares y divisiones de España en tiempo de los Romanos**].

(fols. 104 *a*-110 *b*).

18.—[**Proposición que se ha de hacer acerca de la obligación en que están los reinos de la corona de Aragón de acudir en socorro de Castilla**].

(Letra del s. XVII. fols. 111 *a*-114 *b*. Es, al parecer, parte del núm. 16 de este mismo ms.).

19.—**Carta Pastoral de Mr. el Arzobispo de Vtrech (!) sobre la proxima Beatificacion del Venerable Don Juan de Palafox.**

fols. 125 *a*-130 *a*. Al fol. 130 *a* lleva una nota que termina con estas palabras: «Sin embargo se ha sabido, haverse hallado algunos indicios y presunciones contra el Padre Bianchini Procurador General de los Jesuitas de haver cooperado a la invencion e impresion de la referida carta atribuida a M.r Pedro Juan Meindart Arzobispo de Utrecht.»

20.—† **Reflecciones (!) sobre vna pintura de Raphael, que esta en el Escorial, llamada la Madonna del Pesce, hechas por M. Henrry, cavallero yrlandes, estando en el Escorial año 1754. con ocacion (!) de haver dicho el pintor del Rey N. Amiconi, que no era**

original de Raphael de Urbino. Escriviolas en yngles; y continuando sus viages, estubo en Sevilla, donde las tradujo al castellano Fray Jacobo Hernery del Orden de San Francisco. &.

(fols. 131 *a*-146 *b*. *Reflexiones sobre una pintura*... Publs. en Ponz—*Viage de España*... Tom. II, pp. 173-98. Madrid, 1788. 3.ª edición).

21.—**En la Moraleja sitio del Excelentisimo Señor Duque de Bejar distante de Madrid 2 leguas y media dictando á ocho a un tiempo el Padre fr. Juan de la Concepcion Carmelita Descalzo en distintos metros, y assuntos la noche del dia Juebes 8 de Mayo de 1749: Dijo:**

A san Diego de Alcalá. Romance.—Hablar de vn lego discreto... (fol. 147 *a*-151 *a*).

De Fr. Juan de la Concepción, académico de la Española, hombre de vasta cultura y versificador repentista, habla el Marqués de Valmar—*Historia critica de la poesia castellana en el siglo XVIII*. Madrid, 1893, t. I, pp. 156-162. Antes en B. de AA. EE., t. 61, pp. LIII-LV.

22.—**Traducion del discurso ingles intitulado «Junius» sobre la Declaracion del Rey de España.**

Si recapacitamos en que han estado ocupados... y la veras abatida en tierra. *Junius.*

(fols. 153 *a*-156 *b*. Se desconoce quién haya sido *Junius*, a pesar de los trabajos hechos para conseguirlo. El lord Macaulay, sostiene que fué *Felipe Francis*. Vid. *Estudios históricos*..., traducidos por M. Juderias Bender. Madrid, 1910, *Warren Hastings*, pp. 222-25, nota, y lo mismo afirma antes, p. 181, nota, en el estudio del *Lord Chatam*.—Otros aseguran que fué el escritor inglés Hugo Eduardo Boyá, 1746-1797. Véase también «Revista Contemporánea», t. 12, pp. 242 y siguientes—*¿Quién fué Junius?*)

23.—[**Dos Reales Decretos de Carlos III para la reforma de los Colegios Mayores. El Pardo 22 de Febrero de 1771**].

(fols. 157 *a*-160 *b*. Véanse *Novisima Recopilacion*, tít. 3.º, lib. 8.º, leyes 6.ª, etc.; Gil y Zárate—*La Instrucción pública en España*, t. II, sección 4.ª, cap. V (1855); Ferrer del Río—*Historia del reinado de Carlos III en España*, t. III, lib. IV, cap. V.; Lafuente—*Historia de las Universidades, Colegios... de España*, caps. XVI-XIX—;

Zabala de Lera—*Las Universidades y los Colegios Mayores en tiempo de Carlos III*, 1906—; L. Juan García—*Pérez Bayer y Salamanca*, 1918, págs. 130-144, etcétera.

24.—**[Memorial que la Universidad de Alcalá dirige al Rey, sobre los cargos que se le hacen de no enseñarse en ella las leyes del Reino].**

(fols. 163 *a*-169 *b*).

25.—**Cortes en la ciudad de Toledo en los años de 1538 y 1539.**

(fols. 175 *a*-191 *b*. Letra del s. XVI. Publ. por Laiglesia—*Estudios históricos*, I, pp. 401-416).

26.—**Copia de Autos formados en virtud de vna Carta Peticion del Lizenciado Eusebio Gonzalez Capitan sachristan de la Villa de Pedro Bernardo Obisp[ad]o de Avila.**

Satírica, sobre supuestas reliquias de El Escorial. (fols. 192 *a*-195 *a*).

27.—**[Memorial del Nuncio al Rey, para que se devuelvan a los PP. Dominicos las cátedras que tenian en la Universidad de Palma de Mallorca].**

(fols. 196 *a-b*). Se les quitaron las cátedras por no aceptar el culto del B. Raimundo Lulio.

28.—**[Memorial que presenta a S. M. el Conde Seffer, armenio, factor General del Rey de Persia, pidiéndole algunas mercedes].**

Letra del s. XVII. fols. 197 *a-b*.

29.—**[Nuevas de los Paises Bajos en los años de 1631 y 1634].**

(fols. 198 *a-b* y 203 *a*-205 *b*).

30.—**Articulos del Parlamento de Paris propuestos el sauado catorçe de Marzo de 1626.**

(fols. 202 *a-b*).

31.—**Sumario de los Articulos acordados con el Gouernador y Guarnicion de la villa de Breda. [1625].**

(fol. 206 *a*).

32.—**Notas en las «Cartas» del P. Norberto [Caimi, monje jerónimo de la Congregación de Lombardía] contra la Nazion Española].**

(fols. 209 *a*-222 *a*). La obra del P. Caimo se titula: *Lettere d'un Vago italiano ad un suo amico.*

33.—**Descripcion de las excelentes pinturas al fresco con que la Magestad del Rey nuestro señor Carlos II. que Dios guarde ha mandado aumentar el adorno del Real Monasterio de San Lorenço del Escorial. [Por el P. Fr. Francisco de los Santos, monje jerónimo].**

(fols. 225 *a*-239 *a*. Tiene la firma autógrafa del P. Santos al fol. 239 *r*. Véase *Descripcion del Real Monasterio de San Lorenzo...*, por el Padre Fray Francisco de los Santos, Madrid, 1698, fols. 31-42, *Discurso octavo*. Hay también edición rara, con el mismo título del ms., en 4.° s. l. n. a.).

34.—**Historia de la Santa Forma, que se venera en la sacristia de el Real Monasterio del Escorial, y de su traslacion. [Por el P. Fr. Francisco de los Santos, monje jerónimo].**

(fols. 240 *a*-258 *b*).

35.—**Declaracion y vltima voluntad que yo fr. Andres de Valconete miserable pecador deseo que en lo poco que me resta de vida no me halle desprevenido la Muerte.**

(fols. 261 *a*-263 *b*).

J. II. 4.

164 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 5 hs. más, en b., al fin. Repetidos los fols. 17 y 86. En b. los fols. 25, 47, 49, 51, 65, 73, 77, 79, 86, 92, 94, 96, 103, 124, 135, 139, 155, 161 y 165. Buena letra del s. XVIII, a plana entera. Entre los fols. 118-19 hay una h. intercalada con un grabado del desembarco y toma de Orán en 1732. Los fols. 120-121 son una h. doble, también grabada, y firmada por *Sabater*, Barcelona, con las armas reales, las de Orán (?) y una imagen de la Virgen con el Niño, en pie, en medio. Es cabecera de las certificacio-

nes para las salidas de barcos que expedía la Junta Provisional de Gobierno de Orán. Caja total: 294 × 200 mm. Enc. en piel roja. Cortes rojos.

Notizia del estado actual de las Plazas de Oran, y Mazarquivir, y de los Castillos de Santa Cruz, San Phelipe, San Andres, Rosalcazar, y San Gregorio, con distincion de la calidad de sus Fortificaciones, Almacenes, Quarteles, Cuerpos de Guardia, y de las Obras que precisamente deben executarse en ellos, para que se pongan en estado de vna regular defensa.

(fols. 1 *a*-12 *a*. Además de los castillos habla de las minas, aguas y huertas y puerto de Orán).

I.—*Reflexiones sobre la conquista y costosa conservazion de la Plaza de Oran.*

(fols. 13 *a*-17 *a*).

II.—*Notizia de las Parcialidades de que se compone el Reyno de Tremezen, y los Jeques por quien son governadas, y tambien de las de Measquer, y Benerages.*

(fols. 17 *a*-17 bis *a*).

III.—*Notizia de la practica que se observava con los Moros que venian, y tomavan seguro de las Reales Armas en esta plaza de Oran antes que la tomasen las Armas de Argel.*

(fols. 17 bis *b*-24 *b*).

IV.—*Relacion de todas las Obras de Fortificacion y correspondientes à ella, que se han executado en las Plazas de Oràn, Mazarquivir, y sus Castillos, desde el dia 1.º de Henero de 1734. hasta el presente...* [*guarniciones, familias de cristianos, gobierno de la ciudad de Orán, etc.*].

(fols. 26 *a*-50 *b*. Orán 1.º de marzo de 1738).

V.—*Inscripciones que en Laminas de Marmol blanco se han puesto sobre las Puertas de los Castillos, Fuertes y otras Obras nuevas executadas en las Plazas de Oràn en los años de 1734. 1735. 1736. y 1737.*

(fols. 52 *a*-64 *a*).

VI.—*Ornamentos que à costa de la Real Hacienda, y de orden de S. M. se han dado a las Capillas de los Castillos...* [*y*] *Relacion de los Ornamentos, y Vasos sagrados costeados por el Theniente General Don Joseph de Vallejo, Comandante General de estas Plazas...*

(fols. 66 *a*-71 *a*).

VII.—[*Noticia de los gastos e ingresos para los reparos de las plazas desde agosto de 1732 hasta abril de 1738*].

(fols. 72 *a*-76 *a*).

VIII.—*Relazion de seis mil y vn Presidiarios que desde el mes de septiembre de 1732. hasta fin del presente Abril de 1738 se han remitido à esta Plaza de Oran, assi de las de Ceuta, Melilla y Peñon, como de todas las Carceles de España...*

(fol. 80 *a*).

IX.—*Explicacion del methodo que se observa en la Plaza de Oràn para el regimen economico de los Presidiarios Travajadores de las Obras de Fortificacion.*

(fols. 81 *a*-85 *a*. 6 de mayo de 1738, Joseph de Vallejo. *Rúbrica*. Firma autógrafa).

X.—*Instruccion que debe observar la persona encargada de la Inspeccion de los Desterrados en esta Plaza de Oràn.*

(fols. 87 *a*-88 *b*).

XI.—*Ordenes que deben observar los Brigadieres... de Presidiarios... de estas Fortificaciones.*

(fols. 89 *a*-90 *b*. Orán y Junio 1.º de 1734).

XII.—*Relazion de las Cantidades de Granos y Lana que han venido à vender à esta Plaza de Oràn las Parzialidades de Moros...*

(fol. 91 *a*. Años 1735-36).

XIII.—*Notizia de las Bacas, Terneras, y Carneros que se han comprado a los Moros...* [*embarcaciones que han venido de España, y viveres que han traido. Años 1733-38*].

(fols. 93 *a*-97 *b*).

XIV.—*Capitulos de pacificacion y tregua, combenidos en el Campamento delante de Oràn por el Theniente General Don Joseph Vallejo... con los Jeques, y Junta de Govierno de los Cavalleros, y Parcialidades del Reyno de Beniamer...*

(fols. 98 *a*-99 *b*. 18 de marzo de 1735).

XV.—*Respuestas que dà el General de Oràn à las proposiziones de los Jeques de las Parcialidades de Vlad aly: Vlad Zayer:...*

(fols. 100 *a*-102 *a*. Orán 7 de Agosto de 1736).

XVI.—*Condiciones que el General de Oràn propone à los Jeques... que se hallan presentes para admitirlos à la ovediencia del Rey.*

(fols. 104 *a*-107 *à*. Orán 17 de Agosto de 1736).

XVII.—*Descripcion del Oficio y empleo de cada vna de las seis clases de que se compone el cuerpo de Moros de Oràn.*

(fols. 108 *a*-109 *b*).

XVIII.—*Ordenanzas generales que han de observar en el Govierno Politico, y Civil, los Señores Regidores... de esta Ciudad de Oràn.*

(fols. 110 *a*-119 *a*. Orán y Febrero 22 de 1734).

XIX.—*Estado de los Oficiales, Sargentos, y Soldados de... Oràn y sus Castillos... Abril de 1738.*

(fols. 122 *b*-123 *a*).

XX.—*Articulos contenidos en la Instruccion que se me diò para mi Govierno en el Mando General de las Plazas y Tropas de Oràn, y sus dependientes y del cumplimiento que he dado.*

(fols. 125 *a*-131 *a*. Orán y Febrero 5 de 1735).

XXI.—[*Relaciones varias de pertrechos de guerra que se encontraron en Orán, y presupuestos que se necesitan para avituallarla, fortificaciones, etc.*].

(fols. 132 *a*-143 *a*).

XXII.—*Condiciones con que el Obligado de Oràn abastece de Carnes al Publico de aquella Plaza.*

(fols. 144 *a*-149 *a*).

XXIII.—*Descripcion de la essencia de Oràn al tiempo de su perdida por los españoles en el año de 1708.*
(fols. 150 *a*-154 *b*).

XXIV.—*Relacion de lo que por las Listas, y Assientos de la Gente de Guerra, que sirviò en las Plazas de Oràn y Mazarquivir, los años vltimos, hasta el de 1708, consta gozavan asi el Capitan General...*
(fols. 156 *a*-160 *a*).

XXV.—*Copia de vno de los Capitulos del Informe que hizo el Marquès de Arellano, para la forma en que se deben poner las Plazas de Oràn, à fin de su mayor seguridad, y desfrutar* (!) *las Combeniencias de los Arabes.*
(fols. 162 *a*-164 *b*).

Publicó un extracto de este ms. el Teniente coronel de Estado Mayor, señor Prat, con el título: *Orán bajo la dominación española,* en «La Guerra y su preparación», año IX, núm. 2, Madrid, agosto de 1924, pp. 127-141.

J. II. 8.

43 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de mediados del s. XVII, a 2 cols. y a plana entera. En una columna tiene el texto de Gracia Dei y en la otra las notas y advertencias. 1 h. más con el título al princ. Caja total: 343 × 235 mm. Enc. en piel parda con manchas negras.

Historia Verdadera del Rey Don Pedro de Castilla. Con notas y aduertençias muy curiosas y con la succesion de los del linaje de Castilla, desçendientes del dicho Rey.

Al lector. (fols. 1 *a*-2 *a*). Graçia Dei, coronista, escrivio del Rey Don Pedro y su desçendencia que es el linaje de los de Castilla la Relaçion siguiente. *A* Ase de suponer que pero Lopez de ayala que escribio la choronica que anda impresa del Rey don Pedro era su enemigo... y no de trenta y seis años como la Historia falsa dize. (fols. 3 *a*-43 *b*).

Habla del autor Nicolás Antonio y de un ms. de esta obra, que se conservaba

en la Biblioteca del Conde-Duque de Olivares (*Bibl. Nova*, t. II, p. 199. Sign. *O. 19.* V. Gallardo, *Ensayo*, IV, cs. 1491 y 1497). En las notas a la edición española de Ticknor, *Lit. Esp.*, t. I, p. 190, nota, se dice que esta *Historia* se publicó en el *Semanario Erudito* (Madrid, 1790, tomos XXVIII, págs. 222-288, y XXIX, páginas 3-61), con adiciones de mano posterior, probablemente de D. Diego de Castilla, Deán de Toledo, cuarto nieto del Rey D. Pedro.

En el folio 4 *a* se halla el siguiente pasaje, relativo a un manuscrito del monasterio de Guadalupe: «*La historia verdadera del Rey Don Pedro escriuio Juan de Castro, obispo de Jaen y despues fue obispo de Palencia y passo a inglaterra con el Rey Don Pedro por capellan de Doña constanza su ija y en inglaterra le dieron el obispado de Achis y despues volvio en castilla con la Reyna doña catalina hija del duque de Alencastre y en su tiempo fue probeido de los dichos obispados y esta coronica que escriuio este Juan de Castro estaua en el monasterio de guadalupe que yba a Seuilla el Rey Don fernando e passando por alli el dicho Fernando 5.º yva con el el Doctor carbajal que era de su consejo y su coronista y gano una zedula del Rey para que los frayles le prestasen la corónica y el dicho Doctor Carbajal dejo ansi mismo una cedula firmada de su nombre como la Receuia y que la bolberia los frayles guardaron las dichas cedulas muchos años sin acordarse dellas que ya era muerto el Doctor carbajal y los frayles acudieron a sus herederos con las cedulas a pedir la dicha cronica y los erederos dieronles una coronica que esta de mano que es la que anda impresa y los frayles sin mirar mas la tomaron i la tienen oy dia en su libreria de manera que esta Historia de Juan de Castro o el Doctor carbajal le quemo porque no pareziese o esta en poder de sus herederos.*»

Al fol. 10 *a* trae el *Testamento* del rey D. Pedro I, igual al publicado en la edición de Sancha.

Al fol. 13 *b* empiezan las correcciones al *Testamento*, que no son las de Zurita; acaso sean del mismo Pedro de Gracia-Dei.

El fol. 21 *a* trae los hijos que tuvo D. Pedro, y los de D. Juan, hijo primero de D. Pedro; luego habla de D. Pedro, Obispo de Palencia, hijo de D. Juan y nieto del Rey D. Pedro, y de sus hijos. Lo que dice de D. Pedro, Obispo de Palencia, está tomado de un «*libro antiguo de cosas notables que era de D. Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos*». (fol. 23 *b*).

En el fol. 22 *b* se lee: «*Hasta aqui llega Gracia Dei. Lo de aqui adelante es continuación del linaje de Castilla hecho por...*» (falta el nombre).

El fol. 23 *a* tiene la «*Legitimación del dicho Don Alonso de Castilla* [viznieto

del rey Don Pedro I,] *del Rey Don Juan el 2.º su traslado verbo ad verbum es el siguiente...»*

En el fol. 33 *b* se halla la *«Relaçion de la genealogia de Doña Juana de Zuñiga, Mujer que fue de Don Alonso de Castilla, viznieto del Rey Don Pedro.»*

En los fols. 36 *b*-43 *b*: *«Relaçion sumaria de la historia Berdadera del Rey Don Pedro de Castilla sacada de diversos pedazos de autores que la vieron señaladamente de lo que dejo escrito de aquellos tiempos Don Pero fernandez niño y el despensero mayor de la Reyna Doña Leonor mujer primera del Rey Don Juan primero de castilla y de gutierre diaz de guemez y de Pedro bilano y de graçia Dei y de otros algunos. Adviertese que no se a de dar credito a Jeronimo de Zorita Historiador de Aragon porque los aragoneses estan mal con el Rey Don Pedro y Zorita en sus añales traslado a la letra la historia de Pedro Lopez de Ayala que es la fingida.»*

Véanse *Las Mujeres del Rey D. Pedro*, de J. B. Sitges, pp. 21, 29, 30 y 31, y otro ejemplar ms. en la Academia de la Historia, descrito por Gallardo—*Ensayo*, III, núm. 4438, cs. 1252-53 (1). De la verdad del fragmento copiado del fol. 4 *a*, acerca de la historia de D. Juan de Castro y su substracción por Carvajal del monasterio de Guadalupe, véase adelante lo que se dice al describir el ms. *K. II. 20.*

J. II. 12.

213 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 4 hs. en b. al princ. y 1 al fin. Letra de últimos del s. XVII, a plana entera. Caja total: 312 × 216 mm. Enc. en perg.

Bentta (!) de vnas casas que estan en esta Cortte en la Calle Altta de foncarral, que pertteneçian a las memorias y patronato que mando fundar Bernardo Santtiago Villotta ottorgado por el Señor Doctor Don Juan Fernando de Frias y Toledo, Visittador General Eclessiasttico de esta villa de Madrid a ffavor de la cassa y

(1)

J. II. 9.

Prevenciones al Lector, y motivos que huvo para hacer copia de la Philosophia de Virgilio Cordubense.

fols. 1 *a*-6 *b*. Letra de Francisco Xavier de Santiago Palomares, Toledano. Caja total: 293 × 200 mm. El ms. es latino y todo él relativo a la *Philosophia* de Virgilio Cordobés. Véase G. Antolín—*Catálogo*, II, pp. 478-79.

combentto de Santa Maria de la Asumpzion en Damaso de Clerigos Reglares Ministros de los enfermos que llaman Agoniçantes. Sitto en la Calle de foncarral desta Cortte. [Año de 1692].

J. II. 13.

88 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. al princ. y 2 al fin, en b. Letra de fines del s. XVI, a plana entera. Caja total: 294 × 210 mm. Enc. en perg.

[Tratado de la grandeza y magnificencia del templo de Salomón, por Fray Diego de Vergara, premonstratense, dirigido a la Illma. Señora Doña Ana Enriquez de Cabrera, marquesa de Aguilafuente].

Dedicatoria. De San Cristóbal de Ibeas a 12 de Setiembre de 1581. (fols. 1 *a*-4 *a*). Viniendo a lo primero. digo que la grandeza de la gloria que el Rey Salomon tubo... fueron los judios derramados por todas las partes del mundo. fin. (fols. 5 *a*-88 *b*).

Al fol. 1 *a* se lee: «*A la yllustrissima señora Doña Anna enrriquez de Cabrera marquesa de aguila fuente, fray diego de bergara de la Horden de premonstres salud y feliçidad eterna le dessea.* Los dias passados ynbie a Vuestra Illustrissima Señora *algunos apuntamientos de lo que avia visto y leido de la vida y martirio del bien aventurado martir sant pelayo...* Pues como el Illustrissimo marques y V. S. esten agora ocupados en el edificio y Reparo del templo de su monesterio de s. Pelayo paresçeme que no sera fuera de proposito pintar a V. S. la grandeza y la manificencia de aquel templo tan famosso que el rrey Salomon edifico...»

J. II. 14.

Sig. ant.: *i. P. 6.* 121 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al princ. y 3 al fin, en b. En b. los fols. 7 y 8. Letra del P. Oliveira, amanuense de Fr. Luis de Granada, de hacia 1585, a plana entera. Caja total: 290 × 200 mm. Enc. en perg.

[Historia de la admirable vida de Sor María de la Visitación, religiosa dominica, por el P. Fr. Luis de Granada].

Prólogo. (fols. 1 *b*-6 *b*). *Libro primero... Capitulo. 1. en el qual se declara quan admirable sea dios en sus santos... Mirabilis Devs yn sanctis suys. psal. 6.* En estas breues palabras... Testificalo de oyda. (folios 9 *a*-121 *a*).

Al fol. 1 *b* tiene esta nota: «Esta Vida de Sor Maria dela Visitacion está escrita por Fr. Luis de Granada. Véanse los folios 23-27-74-92. Fr. Justo Cuervo. 7 de Setbre. 1916.» Se trata en este ms. de los supuestos milagros y santa vida de la famosa *Monja de las llagas* de Lisboa, cuyas supercherías y embaimientos condenó el Santo Oficio. Véanse Menéndez Pelayo—*Heterodoxos*, II, pp. 536 y siguientes, Madrid, 1880—; P. Sepúlveda, jerónimo—*Historia de varios sucesos*, Madrid, 1924, pp. 66-71—, y P. Gracián—*Peregrinación de Anastasio*, Burgos, 1905, página 52.

J. II. 16.

103 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del primer tercio del s. XIX, a plana entera. Caja total: 305 × 205 mm. Enc. en piel obscura jaspeada.

Recreacion Filosofica, o Dialogo sobre la Filosofia Natural para instruccion de personas curiosas, que no frequentaron las aulas. Por el Padre Antonio de Almeida, de la Congregacion del oratorio de S. Felipe Neri. Tomo 3.° Trata de los quatro elementos.

De la *Recreación filosófica* conozco cuatro ediciones: Madrid, 1786, 1792, 1803 y 1827. La traducción del portugués al castellano es anónima.

J. II. 18.

Sign. ant.: *i. P. 5.* 438 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Han sido cortadas 6 hs. al princ. y otras 5, según creo, arrancadas. Letra de 1509, a 2 columnas. Epígrafes rojos. Enc. en tabla forrada de badana negra. Todo el ms. se halla cuajado de notas marginales en defensa de los numerosos lugares testados. Las notas, en su mayoría, son de Fr. Francisco de Torres, según se lee en la margen inferior del fol. 298 *a*.

ihs. comiença el libro que es llamado conorte el qual es hecho

por boca del espiritu santo que hablava en vna rreligiosa elevada en contemplaçion la qual habla se hazia en persona de nuestro señor ihesu christo...

(fol. 8 *a*).

De la encarnaçion. Capitulo primero que trata de los sermones e mjsterios que dixo el señor dios todopoderoso por su sagrada boca y primeramente diremos de lo que el hablo y declaro sobre el mjsterio de la santa encarnasçion. vna vez hablando el señor sobre el misterio de la su santa... e gloriosos deleytes celestiales: en su santo rreyno deo graçias escriviose este santo libro: en el año de myll e qujnjentos y nueve años. (fols. 15 *a*-454 *b*).

Los sermones, o capítulos, contenidos en este libro son los siguientes: 1. Encarnascion (fols. 15 *a*-24 *b*).—2. Natividad del Salvador (fols. 24 *b*-34 *d*).—3. Circunçission de Nuestro Señor Jhesu Christo (fols. 35 *a*-41 *a*).—4. Adorasçion de los tres rreyes llamada epifanja (fols. 41 *a*-55 *c*).—5. Purificacion de Nuestra Señora (fols. 55 *c*-63 *b*).—6. Fujmiento de Nuestra Señora en Egipto (fols. 63 *b*-70 *d*). 7. Excelencias del sacramento del santo Bautismo (fols. 70 *d*-76 *c*).—8. Algunas fiestas e solenidades que fueron hechas en el rregno de los cielos e de algunas rreprehensiones contra los yncredulos (fols. 76 *c*-80 *b*).—9. Declaracion del evangelio que dize: ssemejante es el rreyno de los cielos al honbre padre de compañas (fols. 80 *b*-87 *d*).—10. Este mundo nos es dado en escuela para que aprendamos servir e amar a Dios (fols. 87 *d*-93 *c*).—11. Fiestas e solenidades que nuestro Señor Jhesu Christo hizo en el su santo rreyno al glorioso San Pedro apostol (folios 93 *c*-99 *c*).—12. Acerca del santo evangelio que habla como el senbrador salio a senbrar su simiente (fols. 99 *d*-105 *a*).—13. Algunos secretos e misterios del perdimiento de Jesus en Jerusalen (fols. 105 *a*-112 *c*).—14. Como el Salvador ayuno en el desierto, e de como fue tentado e vencio al tentador, e de las contemplaciones que allí tenia (fols. 112 *d*-118 *d*).—15. Como los pecadores demandan a Dios mercedes (fols. 118 *d*-123 *b*).—16. Secretos, misterios y figuras del domingo de Ramos (fols. 123 *b*-137 *b*).—17. Misterios e secretos que acontescieron el miercoles santo (fols. 137 *b*-147 *a*).—18. Misterio del santo dia del Jueves de la Cena (fols. 147 *a*-152 *b*).—19. Dia del Viernes Santo (fols. 152 *b*-159 *d*).—20. De la gloriosa y alegre Resurreccion de Jesus y del santo Sepulcro, y revelaciones de la Virgen Maria (fols. 160 *a*-170 *d*).—21. Puntos e secretos e misterios del evangelio que dice: Yo soy buen pastor (fols. 170 *d*-178 *d*).—22. Hallamiento de

la santa Veracruz (fols. 178 *d*-189 *d*).—23. Evangelio que se canta el domingo antes de la santa Ascensión (fols. 189 *d*-191 *d*).—24. Maravillosa e alegre Ascension y subida a los cielos de Jesucristo (fols. 191 *b*-204 *a*).—25. Fiesta del Espíritu Santo (fols. 204 *b*-207 *c*).—26. De la Santísima Trinidad (fols. 207 *c*-216 *a*).—27. Fiesta del Corpus Christi (fols. 216 *a*-231 *d*).—28. Día de San Bernabe (folios 231 *d*-234 *d*).—29. De la santa Fe Católica (fols. 234 *d*-236 *b*).—30. Excelencias e indulgencias que el poderoso Dios otorga e concede algunas vezes el dia santo del viernes (fols. 236 *b*-254 *c*).—31. Misterios y secretos de los nombres de los días de la semana (fols. 254 *c*-255 *d*).—32. De la Visitacion de Nuestra Señora (fols. 255 *d*-262 *c*).—33. Fiestas e solenidades que en el rreyno de los cielos fueron fechas al glorioso San Juan Baptista (fols. 262 *c*-266 *c*).—34. Fiestas que en el reino de los cielos fueron fechas al glorioso San Lorenzo e a todos los martires (fols. 266 *c*-275 *a*).—35. Eselencias del glorioso San Juan Baptista (fols. 275 *a*-277 *a*).—36. Martirio de los gloriosos apostoles San Pedro y San Pablo (folios 277 *a*-278 *c*).—37. Fiesta de la Santa Cruz (fols. 278 *c*-281 *b*).—38. Santa Maria Madalena (fols. 281 *b*-286 *c*).—39. Eselencias e vida e acabamiento de la gloriosa Santana (fols. 286 *c*-293 *b*).—40. Del evangelio del mayordomo malo (fols. 293 *b*-295 *b*).—41. De los ligamentos y eselencias del apostol san Pedro (fols. 295 *b*-297 *d*).—42. De la trasfiguracion de nuestro Señor Jhesu Christo (fols. 297 *c*-302 *d*).—43. Las eselencias del glorioso san Lorente (= San Lorenzo) (fols. 302 *d*-306 *a*).—44. De como Nuestro Señor Jesucristo lloró sobre Jerusalén y echó del templo a los mercantes e vendientes (fols. 306 *a*-308 *a*).—45. Fiestas e solenidades que el poderoso Dios fizo a santa Clara en el reino de los cielos (fols. 308 *a*-309 *d*).—46. De la gloriosa Asuncion de nuestra Señora (fols. 309 *d*-319 *d*).—47. De las eselencias del apostol san Bartolome y de algunos misterios (folios 319 *c*-327 *c*).—48. De la degollacion de san Juan Baptista (fols. 327 *c*-333 *b*).—49. De las fiestas e solenidades que nuestro Señor Jhesu Christo fizo en el reino de los cielos al glorioso san Natanael (fols. 333 *a*-334 *d*).—50. Fiestas y solemnidades en el cielo a la Natividad de la Virgen María (fols. 334 *d*-339 *d*).—51. Fiestas y solemnidades del cielo a la Exaltacion de la Santa Cruz. (fols. 339 *d*-345 *d*).—52. Del evangelio que trata de la resurreccion del hijo de una viuda (fols. 345 *d*-347 *b*).—53. De cómo Cristo fué maltratado y vituperado porque conversaba y comunicaba con los pecadores, y de la conversion de S. Mateo (fols. 347 *b*-348 *d*).—54. Secretos y figuras del reino de los cielos (fols. 343 *b*-353 *c*).—55. Reprension de Jesus a los pecadores, muerte del rey san Mayor y fiestas, solemni-



dades y honras que le hizo el mismo Dios (fols. 353 *c*-356 *d*).—56. De cómo los angeles fueron criados, ensalzados los buenos y derribados los malos (fols. 356 *d*-365 *c*).—57. De cómo los angeles fueron delante de Jesucristo en la fraotava *(así)* de su fiesta (fols. 365 *c*-369 *d*).—58. De cómo nuestro Redentor Jhesu Christo fabló vn día del serafico e alferez suyo san Francisco (fols. 369 *d*-374 *b*).—59. Fiestas que se hacen en el cielo al Salvador los viernes (fols. 374 *b*-376 *b*).—60. Fiestas y solemnidades que Jesucristo hace a los bienaventurados (fols. 376 *b*-380 *c*).—61. Misterios y secretos que se hicieron en los cielos el día de San Lucas (folios 380 *c*-382 *d*).—62. Cómo nuestro Salvador Jhesu Christo fabló e declaró el evangelio de las diez virgines (fols. 382 *d*-388 *d*).—63. De cómo nuestro Señor Jhesu Christo fabló en vn dia de los gloriosos apostoles e primos suyos san Simon e san Judas (fols. 388 *d*-392 *d*).—64. De cómo el poderoso Dios fabló e declaró las cosas que fueron fechas e mostradas en el reino de los cielos en honra e gloria suya e de nuestra Señora e de todos los gloriosos santos e santas (fols. 392 *d*-402 *b*).—65. De las penas del infierno (fols. 402 *a*-409 *c*).—66. De algunas declaraciones e figuras que nuestro Señor Jhesu Christo fabló e declaró sobre las profecías e señales que han de ser e parecer ante del dia del juicio final (fols. 409 *c*-416 *a*).—67. Secretos y misterios de la edificación de la Iglesia, declarados por N. S. Jesucristo (fols. 416 *á*-423 *c*).—68. Misterios y secretos declarados por N. S. en un día de la Presentación (fols. 423 *c*-428 *b*).—69. Misterios y declaraciones de N. S. acerca de la muy limpísima e santa Concepcion de María (folios 428 *b*-434 *a*).—70. De cómo nuestro Salvador Jhesu Christo fabló enseñandonos e reprehendiendonos de nuestros pecados (fols. 434 *a*-437 *c*).—71. Misterios y secretos del maravilloso y muy alegre Advenimiento de N. S. Jesucristo (fols. 437 *d*-444 *a*).—Y 72. Que trata de la creacion de los cielos e la tierra e de todas las cosas que en ellas son e del hombre a ymagen e semejança de Dios (folios 444 *a*-454 *c*).

En la contratapa 1.ª lleva este título: «Libro del conorte que es el que se escriuio de los sermones que predicaua Santa Juana de la cruz estando eleuada.»

Y en el fol. 8 *a* (1.° actual) se lee: «Y si en este dicho libro o libros que del se pueden hazer fuere alguna cosa que parezca no bien dicha no se a de hechar la culpa al mesmo ssapientisimo espiritu santo... sino a quien lo escrivio porque pudo la pendola errar o la memoria en algo trascordarse...: y esto dezia el señor nombre propio a aquella su sierua el qual era juana: e algunas veces la llamava y nonbrava juanica...»; y en los fols. 454 *b-c*, dice: «Y ella fablava con el (Jesu-

cristo): segun las señales que se pareçian: y el fablava con ella: todas las cosas susodichas Las quales oyamos claramente: las que lo escrevimos que por nuestros oydos lo [o] ymos: quando el señor lo dezia E veyamos como aquella sierva del señor: no hera ella la que fablava: quando el señor fablava Por que assi se pareçian claras: las palabras del señor: e como el le dava a ella: la salutaçion e soplo: del espiritu santo... escriviose este santo libro: en el año de myll e qujnjentos y nueve años.»

El P. Fr. Pedro Navarro asegura lo siguiente respecto a quién escribió el original, que se guardaba en el convento de monjas de la Cruz en la villa de Cubas, Toledo, donde vivió y murió (año 1534) Sor Juana de la Cruz: «Y porque el precioso tesoro de las divinas y soberanas palabras, que el Señor habló por boca de esta su sierva, no quedasse en los tiempos futuros cubierto con el olvido, ordenó su alta providencia con un nuevo milagro, que los sermones que la bendita virgen predicó por tiempo de un año los escriviesse una Religiosa llamada María Evangelista, que asistió a todos ellos, a quien Dios para este efecto dió repentinamente gracia de leer, y escrivir, no sabiéndolo, ni aviéndolo antes aprendido. Deste milagro ay firme y pública tradición en aquel Convento, y el año que esto se escrive, que es de 1617, viven algunas Religiosas ancianas en él, que son las madres Ana de la Concepcion y Maria de la Purificacion, las cuales alcanzaron a la dicha soror Maria Evangelista, y de su boca oyeron muchas veces, que milagrosamente avía alcanzado del Señor la tal gracia, para escrivir la *Vida de la santa Iuana de la Cruz*, que se guarda en un libro mediano y los sermones que predicó por discurso de un año, que se guardan en otro mayor de folio, intitulado, *Libro del Conorte*... En especial el libro del Conorte, que contiene algunos sermones de los muchos que predicó la santa Iuana, merece ser estimado y tenido por milagroso ansí por quien le escrivió, como por lo que en él está escrito. De parte de quien le escrivió, tiene muchas cosas que ponderar: una, aver dado Dios repentinamente gracia de escrivir a aquella bendita Religiosa, para que le escriviesse; otra, averla dado tan fiel y tenaz memoria que en acabando de oir el sermón de la santa Iuana, iba y le escrivía luego puntualmente, con ser todos de revelaciones muy escuras y misteriosas, y algunos tan largos, que tienen a ocho, y diez pliegos, llenos de Teología Escolástica y mística, y de muchas autoridades de la Escritura Sagrada. Otra, finalmente, averla dado Dios tanto aliento, y esfuerzo para esta obra, que en el solo tiempo de un año *escriuió setecientas, y treinta, y tres hojas de folio*, que hacen trescientos y sesenta y cinco pliegos, en

que estan escritos setenta, y un sermones, divididos en otros tantos capítulos». *Favores de el Rey del cielo, Hechos a sv esposa la Santa Jvana de la Cruz, Religiosa de la Orden tercera de Penitencia de N. P. S. Francisco. Con anotaciones theologicas y morales, a la historia de su vida. Por Fr..... lector jubilado en S.ta Theologia y Difinidor de la Prouincia de Castilla. A la Catolica Magestad de la Reyna de las Españas Doña Isabel de Borbon, S.a N.a Con Previlegio Real. En Madrid. Por Mateo Fernandez Impresor del Rey. Año 1659*, pp. 239-40. El libro consta de 8 hs. s. n. + 626 pp. + 21 hs. s. n. 8.º m. (20 1/2 × 14 cm.).

En esta misma obra del P. Navarro se publicó (pp. 243-58) parte del sermón de las señales del Anticristo (fols. 409-416 del ms.).

El P. Fr. Juan de S. Antonio—*Bibliotheca Universa Franciscana,* Madrid, 1732, II, p. 115—escribe: «Haec (monialis) multifariam, multisque modis clarissima, in extasim rapta diversis loquebatur idiomatibus, Sacram Paginam explanabat, Concionesque habebat. Ex his *(quas sane nusquam V. Joanna conscripsit)* ab eo prolatis habetur inter extravagantes in Biblioteca Regia Scorialis, opus inscriptum: *El Conorte* sub *V. A. 13.* in fol. Fr. Petrus de Alva duos transcripsit sermones. Migravit ad sponsum, anno 1534.»

También recuerdo el título del siguiente libro, que tal vez se relacione con este ms.: *En razón del libro de la Santa Soror Juana de la Cruz.* Toledo, 1623, por Fr. Francisco de Sosa. Pérez Pastor no vió el libro—*Imprenta en Toledo,* núm. 1502, p. 371—, y se limita a copiar a Nicolás Antonio.

Para que el lector pueda juzgar del lenguaje y contenido de este peregrino manuscrito, copio a continuación dos fragmentos.

«Fablando el Señor en un día de la Natividad de Nuestra Señora Santa María, dixo: que se había levantado Dios e criado una fija para sí la más pura e acabada que hobo ni habrá en todas las fijas de Sión e de Jerusalén, porque cuando Nuestra Señora nasció de la gloriosa Santana luego la tomaron los ángeles e la tuvieron que no llegase a tierra, e luego fué arrobada, elevada en espíritu e puesta en los brazos del Padre celestial, que no tornó el espíritu al cuerpo por tres días, mas contino se estuvo en los brazos del Padre celestial jugando con toda la Santísima Trinidad. E dixo el Señor que viendo los parientes cómo la niña no bullía ni lloraba, mas antes tenía los ojos cerrados y estaba como muerta, salvo que estaba caliente e tenía pulsos, no se lo osaban decir a Santana ni a Joaquín, mas tomaban la niña e lloraban, etc...» (fols. 334 *d*-335 *a*. Principio del cap. o sermón 50).

«E como nuestra madre Eva veía que Adán la amaba tanto e se iba en pos della donde quiera que iba, atrevíase en alguna manera, e feríale e facíale mal. E viendo Adán cómo la mujer le fería, e le dolía cuando le daba... quejábase al Señor diciendo: «Oh Señor, Dios Todopoderoso; mira la compañera que me diste, que me fiere e me face mal». E dixo el Señor que le respondía él: «Pues si ella te fiere a tí fiérela tú también a ella, que iguales e compañeros sois»... Y el Señor le dixo: «Pues no te quieres apartar della, déjame, e no me digas esas cosas; anda, ve, échate a dormir, que Yo te faré de manera que te tema e haya miedo de llegar a tí...» e así como fué dormido le crió El e le puso barbas en el rostro. E que no debe ninguna persona dudar ni maravillarse de cómo crió El las barbas a Adán después de le haber criado, aunque no lo fallen en las Santas Escrituras; porque entonces no habia gentes que escribiesen esto...» (fols. 444 *b-c*. *De la creación de todas las cosas)*.

J. II. 19.

411 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Faltan los fols. 381-83 y 445-46. Este último se halla en el ms. *H. I. 10* (fol. 326). Véase este *Catálogo*, I, p. 342. Letra gót. del s. XV, a dos cols. Iniciales rojas, verdes y amarillas con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: círculo con estrella de 5 puntas y cruz sobrepuesta; y desde el fol. 340, fruta con tallo y dos hojas a los lados. Caja total: 290 × 215 mm. Cols.: 185 × 70 mm. En la segunda hoja de guarda v.ª del princ. se lee, de letra del P. B. Fernández: «Trad. castellana del Ant. Test. que pert. al M. de Santillana?»

1.—[**Parte de la Biblia, mandada traducir al castellano por Alfonso el Sabio**].

E fue quando envegeçio ysaque ⁊ çegaronse sus ojos... ysmael ¶ çiento ⁊ treynta ⁊ siete años... ¶ *Capitolo viij.º que fabla de la generaçion de ysaque ⁊ del parto de rrebeca a los melljzos ⁊ de lo que ouo ysac con abimeleque.* Estas son las generaçiones de ysaque... en todas sus moujdas | aquj acaba el segundo libro de muysen. (fols. xxvii *a*-cviii *a*).

2.—**¶ Comjença el terçero ljbro de muysen.**

¶ *Capitolo .lxxj. que fabla como fablo dios con muysen que fablase*

al pueblo la orden de las ofrendas z sacrifiçios. [E] llamo dios a muysen... en el monte de sinay. (fols. cviij *a*-cxliv *d*).

3.—**⁋ aquj Comjença el ljbro de numery.**

⁋ *Capitulo .cj. que fabla como conto muysen z aron z los capitanes del pueblo a toda ysrrael z fueron de iijVdl omnes.* [F]ablo dios con muysen... cerca del jordan de geryco. (fols. cxliv *d*-cxcviij *b*).

4.—**⁋ Aquj comjença el qujnto ljbro de muysen.**

⁋ *Capitolo .clxxiij. que fabla de una rrelaçion que fizo muysen al pueblo de lo que dios fizo por ellos.* [E]stas son las palabras... a ojos de todo ysrrael. ⁋ ffyn de los çinco ljbros de muysen sieruo de dios. deo graçias. (fols. cxcviii *b*-ccxlvi *c*).

5.—**[A]quj comjença el ljbro de josue criado de muysen sieruo de dios que metio el pueblo por graçia del soberano dios en la tierra de promjsion.**

⁋ *Josue.* ⁋ *Capitolo primero que fabla Commo fablo dios con Josue z Josue con el pueblo z los aperçibio para que saliesen.* [E] fue despues de la muerte de muysen... en el monte de efrayn fyn de josue. (fols. ccxlvi *d*-cclxxx *a*).

6.—**Juezes [A]quj comjença el seteno ljbro de la briuja que se nombra de los juezes el qual se sigue en pos del de Josue sieruo del sennor.**

⁋ *Capitolo primero que fabla commo muerto josue ysrrael pidio guiador a dios z commo les dio a juda z commo peleo con el cananeo.* [E] fue despues de moryr josue... lo que querya eso fazia. ⁋ aquj fenesçe el ljbro de los Juezes z ssyguese el ljbro de samuel profeta. (fols. cclxxx *b*-cccxi *a*).

7.—**[A]quj comjença el ljbro de samuel profeta el que fue presentado a elj el saçerdote para que sirujese a dios.**

⁋ *Capitolo primero de commo nasçio samuel z su madre lo presento a elj el saçerdote para que sirujese en la Casa de dios z de commo los fijos de elj eran malos ante dios z de lo que el sennor dios enbio*

dezir a ellj. ⁊ de commo samuel era bueno ⁊ syrujo al sennor. [E] fue vn omne de rramadaym... deçendio ⁊ mato al leon... (fols. cccxi *a*-ccclxxx *d*).

8.—[**Libro de los Reyes**].

[*Capitulo primero*]... el profeta ⁊ a banayahu fijo de yahoyada ⁊ vjnjeron antel rrey... las alfajas que se fezieron para el ydolo ⁊ para... (fols. Es del cap. 49, que empieza: «De ocho annos era yoziahn quando enrreyno...)

J. II. 20.

9 + 306 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con nums. arábiga y romana. Letra gótica del s. XV, a plana entera, con numerosas notas marginales de otra mano. Epígrafes y calderones, rojos; iniciales, rojas y moradas, alternando, con adornos de rasgueo. Filigranas: dos círculos con diámetros verticales; y la mano y el anillo. Caja total: 286 × 215 mm. Caja de la escritura: 173 × 125 mm. Enc. de esta Biblioteca. Procede de la del Conde-Duque: sign. *O. 18.*

Aquj comjença el libro llamado Sacramental. el qual conpuso ⁊ hordeno clemente Sanchez del berçeal bachiller en leyes arçediano de valderas.

[E]l nuestro saluador ihesu christo que vino Redemjr el humanal linaje dio horden ⁊ Regla... ⁊ entre que personas ⁊ la platica que en lo administrar deue tener. (fols. 1 *a*-306 *a*).

El índice en los fols. 1-9. Incompletos los caps. del libro primero, por faltar la primera hoja, en la que estaban los 67 títulos primeros de la tabla.

«Este ms.—escribe el P. B. Fernández—*La Ciudad de Dios*, LXXXVIII, p. 163—ofrece algunas particularidades ortográficas. La palabra *ome* que ordinariamente se escribe abreviada mediante un trazo colocado entre la *m* y la *e*, y que, según esta circunstancia, parece que debiera leerse *omme* o *omne*, cuando tal palabra se escribe completa es *omen* o *homen*. La *z* que está representada en el ms. por una letra muy semejante a la *s* final y que solía leerse como tal *s (fortalesa, dise)* no es sino una *z* de forma uncial y así la interpretan las ediciones incunables de la obra. La *ch* con pronunciación española se representa poniendo un trazo encima de la vocal herida por ella *(muchás, prouechó)*, y este detalle se conserva en las ediciones de 1477 y 78 que parecen estar hechas por el presente manuscrito.

En la edición sin año el trazo acompaña a la *h*. Hay también alguna divergencia en los epígrafes de los capítulos y en el número de éstos. El título 61 del libro III de los impresos se divide en dos, el 61 y 62 del ms., empezando el segundo de estos con las palabras del texto «El que ha de dar limosna...» englobadas en lo impreso con el capítulo anterior. El título 67 del libro III no aparece en la edición sin año porque el texto correspondiente va unido sin epígrafe alguno, al del título 66; por eso el ms. aparece con 193, mientras que el impreso sólo tiene 192. El título 166, libro III «quales pueden casar e en que manera se deue fazer el matrimonyo», de la edición de 1477 = títulos 166 y 167 del ms. con sus correspondientes epígrafes.»

Ediciones: *Sacramental*. Sin indicaciones tipográficas. 220 fols. sin numerar y sin signatura. Se ha creído de Sevilla y de Burgos, 1476, pero no hay fundamento serio para la afirmación. Véase al P. B. Fernández—*La Ciudad de Dios*, LXXXVII, pp. 432-35. *Sacramental*. Sevilla, 1477. No se conoce más ejemplar que el incunable de El Escorial—*La C. de D.*, LXXXVII, pp. 436-37. Sevilla, 1478. *(La Ciudad de Dios*, LXXXVIII, pp. 161-62). Sevilla, 1496. Sevilla, 1551. Toledo, 1527, etc.

Véase a Eloy Díaz-Jiménez y Molleda—*Sánchez de Vercial*—, «Revista de Filología Española», VII, pp. 358-68.

J. II. 21.

Sign. ant.: *2. ɸ. 6.* 3 + 177 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Letra gót. del s. XV, a dos cols. Calderones y epígrafes, rojos. Faltan las iniciales. Filigranas: fruta con tallo y dos hojas y cruz sobrepuesta; los dos círculos, etc. Caja total: 270 × 196 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «16. 21. Bocacio» (1).

¶ *Tabla del libro de las çiento nouelas el que compuso Juan bocaçio de çertaldo vn grand poeta de florençia.* (Sigue la tabla. fols. 1 *a*-3 *b*).

---

(1)

J. II. 22.

1.—[Carta del arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustín al Cardenal Sirleti]. Tarragona, 6 de enero de 1581. De gracias por el buen acogimiento que ha hecho al Dr. Pedro Mollán. (fols. 156 *a-b*).

2.—[Carta del Rey Felipe II al Virrey de Nápoles mandándole entregue 300 ducados a Fr. Onofre Panvinio, agustino, para que éste rescate a un sobrino suyo]. Abril de 1563. (fols. 180 *a-b*).

¶ Este libro es de las çiento nouelas que conpuso Juan bocaçio de çertaldo un grant poeta de florençia el qual libro segund en el prologo sigujente paresçe el fizo ⁊ enbio en espeçial a las nobles duennas de florençia ⁊ en general a todas las sennoras ⁊ duennas de qualquier nasçion ⁊ Reyno que sea pero en este presente libro no estan mas de las çinquenta ⁊ nueue nouelas E primera mente Comjença El prologo.

¶ *aquj Comjença el prologo deste libro.*—[Q]uando yo muy nobles dueñas entre mj pensando... *Capitulo primero en que muestra El tiempo en que este libro fue fecho E la graue pestilençia que fue fecha en florençia.* [D]igo pues amadas sennoras que ya era el anno... ⁊ mueran todos los çelosos ⁊ sus conpanneros. (fols. 1 *a*-177 *b*).

Este ms. no tiene mas que 50 novelas. Ediciones: *Ciento novelas.* Sevilla, 1496. Toledo, 1524; Valladolid, 1539; Medina del Campo, 1543; Valladolid, 1550. La edición de Sevilla coincide en muchos lugares con este ms. Véanse Menéndez Pelayo—*Orígenes de la novela,* II, pp. X-XII, nota, donde reprodujo la novela 45—*De como Fadrique ama e non es amado;* y C. B. Bourlan—*Boccaccio and the Decameron in Castilian and Catalan literature,* con estudio y facsímiles de este ms.—en «Revue Hispanique», XII, 1905, pp. 32-43.

El Decamerón en Castellano, Ms. de El Escorial. Edición hecha por F. De Haan. 1911. (S. inds. de l. n. impr.) 236 pp. + 2 s. p. al princ. (Reprinted from *Studies in Honor of A. Marchall Elliot.* vol. II). Sobre esta edición dice De Haan: «Créaseme, sin juramento, que a no trabarme exigencias de tiempo, de lugar y aun de imprenta, hubiera presentado el códice con las galas que se estilan, indicando en bastardilla las abreviaturas, salpicando la página con un sin fin de estrellitas o de *(sic)*, y hasta enmendando las erratas que se me antojaran ¡eviden-

---

3.—**[Carta de Gonzalo Pérez al R. P. Fr. Onofre Panvinio, agustino]. 5 de mayo de 1563. Sobre el mismo asunto de la anterior y de gracias por los libros que le había mandado y advertencias sobre los electores alemanes.** (folios 181 *a-b*).

4.—**[Carta de Antonio Pérez al P. Onofre Panvinio (?)]. 6 de febrero de 1567. Dándole gracias por un epitafio que le ha mandado, y ofreciéndosele.** (folio 182 *a*).

Letra del s. XVIII. Caja total: 270 × 195 mm. Enc. de esta Biblioteca. Tiene este ms. varias cartas en latín. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo,* II, páginas 485-87.

tes! De todo ello me he abstenido. La impresión da liso y llano el texto del manuscrito, íntegro, sin nada de mi cosecha (p. 1).»

J. II. 23.

70 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras del s. XVI, a plana entera. Han sido cortadas varias hojas entre los fols. 60 y 61. Caja total: 285 × 205 mm. Enc. en perg.

1.—[**Viaje a Turquía, atribuido a Cristóbal de Villalón**].

Dedicat. a Felipe II. (fols. 1 *a*-2 *b*). [*Diálogo*]. Juan.—De la mas deleitosa salida. j mas a mi gusto de toda la ciudad y mayor Recreaçion... y otras fieras muchas ansi en florençia como en las ciudades grandes de Italia y françia. (fols. 2 *b*-60 *b*).

Publ. por M. Serrano y Sanz—*Autobiografías y memorias coleccionadas e ilustradas por...*—Madrid, 1905, pp. 1-149. Este ms. sólo llega hasta la pág. 97, c. 2 del impreso, y es muy incompleto e incorrecto. Gallardo—*Ensayo*, I, c. 727—, publ. parte del prólogo.—*Viaje a Turquía, atribuido a Cristóbal de Villalón*. Edición y prólogo de A. G. Solalinde. Dos tomos. Barcelona, 1919.

2.—**Relaçion verdadera de todos los titulos que ai en españa anssi de los Rentas que cada vno tiene como de las casas solares y linajes de adonde deçienden y donde tienen sus estados lugares y rrentas y quales y quantos son que son las siguientes y ni mas ny menos de los arçobispados y obispados y quales son sufraganeos a otros y los rricos hombres quentran en cortes y a jurar a los prinçipes destos rreynos y quales son grandes y quales son del tusson y de los rreinos y procuradores de ellos que hablan en cortes y por que horden y anterioridad hablan cada vno de ellos los quales saque yo pero nuñez de salcedo (?) a gloria de nuestro señor y de su benditissima madre la birgen sin mançilla y de todos los cortessanos çelestiales este año de 97 años por vn memorial que bino a mis manos de madrid por cossa mui çierta y verdadera 1597 años.**

Regla general los duques son todos grandes. El duque de ffrias conde de haro... acabe de trasladar esta memoria esta nabidad prinçipio de este año 1600 años. (fols. 61 *b*-70 *b*).

Relación de los Títulos que hay en España... Manuscrito del siglo XVI que se custodia en la Biblioteca de El Escorial. Lo publica Vicente Castañeda. Madrid, 1918. 28 pp. Antes en el «Boletín de la R. A. de la Historia», t. LXXIII, cuaderno V, noviembre de 1918.

J. II. 28.

Sign. ant.: *H. I. 17* y *H. I. 18*. 106 + 325 pp. de papel. 7 hs. más en b. al fin. Letra del s. XVIII. Caja total: 265 × 185 mm. Enc. en cuero negro con filetes dorados, y las armas pontificias y las de esta Biblioteca, doradas, en las tapas. Lomo: «D. Enrique de Villena y Luis Cabrera.»

1.—**Comiença el Tractado del Arte del cortar del cuchillo, que hordeno el Señor Don Enrrique de Villena, a preçes de Sancho de Jarava.**

Quatro cosas son las Artes del vso arredradas de los omes... Escrita en la mi Villa de Torralua, Lunes, seys dias de Setienbre, año del Nascimiento de Nuestro Saluador Jhesu Christo de mill, é quatro cientos, é veynte, é tres años. Amen. Finito Lybro, redatur laus, et onor Domino meo. Amen.

Significador de algunos vocablos obscuros. (pp. 1-106).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 143-44.

2.—[**Laurentina, en verso, de Luis Cabrera de Córdoba**].

Canto primero. Entre muchas virtudes excelentes | que el Hombre con razon vbo alcanzado | ... porque la gran tristeza que le aquexa | en el agua sus lagrimas semexa. (pp. 1-325).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 136-37.

J. II. 29.

2 hs. + 528 pp. En b. las pp. 81-84, 93-104, 157-164, 360-71, 386-91, 422-23, 442-51, 509-10 y 527-28. Letra del s. XIX, a plana entera. Caja total: 288 × 200 mm. Enc. en piel roja, con manecillas. Las parrillas y corona real en las tapas, doradas. La primera pasta tiene, en dorado, esta leyenda: «Costumbres del Nobiciado año de 1801. Del Real Monasterio del Escorial». Cortes dorados.

† Libro que contiene las Costumbres, y Oficios, que se guardan, y practican en el Noviciado del Real Monasterio de San Lorenzo. Se copió Año de 1800.

Prologo. (fols. II *a-b*). Titulo del oficio del Maestro de Novicios y sus qualidades... (pp. 1-91). Breve instruccion de lo que han de hacer, y guardar los hermanos nuevos, y Novicios de la Escuela de San Lorenzo. (pp. 105-156). [Oficios que se han de hacer en el coro de San Lorenzo]. (pp. 165-288). Libro de las obligaciones del relogero. (pp. 289-322). Libro de los oficios del Noviciado. (pp. 323-359). [Oficios del coro, enfermero, acólitos y sacristán cuarto]. (pp. 372-459). Oficio del Refectolero (!). (pp. 473-507). Indice ó Tabla de las cosas particulares de este Libro. (pp. 511-25).

J. III. 6.

101 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XVII, a plana entera. Caja total: 202 × 140 mm. Enc. en perg. Después del título dice: «Esta en vso de Mariana de la Conçepçion». De esta monja debe de ser la copia. Lomo: «6. La V. M. Agreda».

Jesus Tenplo de Salomon, [o Leyes de la Esposa entre las hijas de Sion dilectissima...] Escrito por la Benerable Madre Maria de Jesus de agreda.

Dilectus mevs michi... Preanvulo y ajuste de esta pequeña obra. Altisimo ynconprensible Dios, eterno avnque sea polvo i çeniça... *Capitulo vrimero. En que abla el alma a su Dios y postrada ante su acatamien-*

to derama (!) su coraçon en presençia de su alteza y dice la se Retire a la soledad para que le muestre la mayor perfecion para lo cual confiesa a negado y Renunçiado todo lo criado y momentaneo. Altisimo y inmenso Dios heterno postrada delante... sino vos amado mio en mi sino vos.—*No prosiguio. Adelante la Benerable Madre Maria de Jesus de agreda.* (fols. 1 *a*-101 *a*).

Véase a Serrano y Sanz—*Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, I, pp. 589-90. Por no tenerlas a mano ignoro si corresponderán con este manuscrito las *Leyes de la esposa*, publs. en Madrid, Sucs. de Hernando, 1918. 12.°, 158 pp.

J. III. 9.

En papel. Letras de mediados del s. XVIII. Caja total: 210 × 155 mm. Enc. en perg. Tiene parte en latín. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, pp. 495-96.

1.—**Jhs. El Atlante de dos Mundos S. Ignacio de Loyola el Grande. Poema Español, Que compuso el P. Geronimo Ignacio de la Vega de la Compañia de Jhesus. Año de 1741.**

Jhs. Cancion real. Signo rugiente en pompa brilladora, | en cuio domicilio centelleante... Mas no me atrevo â hechar otro remonte, | Y es que temo los zelos de Phaetonte. Canté. (fols. 1 *a*-12 *b*).

2.—**Poema Mariano.**

† Tetralogo, Metrico, Sacro Mariano.—*Charidad.* Cristalino portento en grillos de Oro, | Lucido engaste de saphiros bellos, | ... Luciendo con magestad | De su primor la fineza | La humildad y la pureza, | La obediencia y charidad. | Canté. (fols. 36 *a*-50 *b*).

3.—**Al Illustrisimo y Reverendo Señor Don Pedro Miguel de Argandoña dignissimo Obispo de Cordova en Conclusiones de Logica que le dedico su sobrino Don Pedro Roxas Collegial de Monserrate baxo el patrocinio de los dos Santos Niños S. Justo y S. Pastor Patronos de su Illustrisima.**

(fols. 55 *b*-58 *b*. Prosa y verso. Fué obispo de Córdoba (Tucumán) desde 1745 a 1762. Gams—*Series episcoporum*, p. 145, c. 1.)

4.—Elogio que compuso el Hermano Diego Irribarren en circunstancias de arguir en el acto del Hermano Miranda ante el Señor Governador, y Capitan General de estas Provincias Don Juan Francisco de Pestaña y Chumazero. Año 1755.

Dos Hermanos Señor, *si fas est homini cum Jove posse loqui*... (folios 70 *a*-71 *a*).

5.—Otro al mismo assumpto, que echó el Señor Maestro Verdeja.

(fols. 71 *a*-72 *b*. Prosa y verso).

6.—[Repetición del núm. anterior].

(fols. 74 *a*-75 *a*).

7.—Sermon de bienvenida para la Mission del P. Escandon.

(fols. 122 *a*-126 *b*. Por el P. Domingo Roel (?) de la Compañía de Jesús).

8.—[Composiciones poéticas en loor de una misión de jesuitas].

Rigidamente vn belico Gigante | Rayos despida al Dios armipotente... (fols. 128 *a*-131 *b*).

9.—Panegyrico español Al Illustrisimo Señor Don Pedro Miguel de Argandoña Obispo de Cordova, y nuevamente electo Arzobispo de Chuquisaca.

Octavas rimas. O, Padre de la luz, de quien corona... y al mundo, para que os honre. Canté. (fols. 142 *a*-145 *a*. Año 1762).

10.—Llanto de Cordova en la partida de su Illustrisima. Quartetas reales para un cartel.

¡O, jardines! O huertas! O flor bella!... (fols. 145 *a*-146 *b*).

11.—Para fiestas reales sobre la cabeza del retrato de Carlos III se puso en Buenos Ayres vn tarjon en que estaba pintada vna corona de corazones...

(fols. 147 *a*-*b* y fol. 150 *a*. En verso).

12.—Rasgo del dolor de los Jesuitas en la inminente ausencia

del Illustrisimo Señor Doctor Don Cayetano Marceliano de Agramont, Arzobispo de Chuquisaca...
(fols. 148 *a*-149 *b*. En verso. Año 1758).

13.—**Dedicatoria de un Acto General de Theologia al Illustrisimo Señor Doctor Don Cayetano Marceliano de Agramont. Obispo actual de Buenos Aires; electo Arzobispo de Chuquisaca.**
(fols. 151 *a*-158 *b*. En verso).

14.—**Lyras en que se canta la justicia, con que el P. Carlos Gervasoni Procurador de Provincia lo fue hecho General a (!) Roma.**
(fols. 157 *a-b*).

15.—**Llora la Universidad de Cervera en sus Facultades la muerte de su Real Fundador.**
(fols. 166 *a*-168 *a*).

16.—**A la Universidad de Cervera ofrezen para el llanto sus caudalosas corrientes los principales Rios de España.**
(fols. 168 *a*-170 *a*).

17.—**[Sonetos y octavas a la muerte de Felipe V].**
(fols. 170 *a*-173 *a*. Los sonetos son siete y las octavas cuatro).

18.—**La Universidad de Cervera á Su Rey, y Señor Don Fernando VI.**
Cancion Real. Ya el buelo prevenia... (fols. 175 *a*-177 *b*).

19.—**Congregacion solemne, y plena, qve celebraron á hurtadillas los Hermanos Theologos del Colegio Maximo de S. Pablo, por ser los mas graues de la Prouincia Escolastica Peruana, aunque no pesados en orden a pedir a su Reuerencia el P. Visitador la feliz resolucion de varios negocios muy serios, y librarse de algunas angustias, que la tenian melancolica. Oy quiera Dios se consigan tan religiosos intentos.**
Introduccion. Si alguna vez Apolo Soberano | recevi de tu infuxo noble aliento... (fols. 179 *a*-190 *b*. Al parecer, sin concluir).

20.—**[Ejercicios literarios y premios de los Hermanos Estudiantes jesuitas del Colegio Máximo de Córdoba de Tucumán. Año 1754].**
(fols. 226 *a*-260 *b*. Prosa y verso).

21.—**Poema Heroyco. En la eleccion de Procuradores hecha por el Paraguay año de 1762.**
(fols. 261 *a*-266 *b*).

J. III. 10.

V hs. + 188 pp. de papel, nums. a lápiz. 3 hs. más al princ. y 3 al fin, en b. En b. las pp. 176-78. Letra de fines del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 210 × 150 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «El siglo ilustrado».

El Siglo Ilustrado. Vida de Don Guindo Zerezo Nacido, Educado, Instruido, Sublimado, y Muerto, segun las Luces de el Siglo Presente. Dada a Luz para seguro Modelo de Costumbres. Por Don Justo Vera de la Ventosa.

Tabla de los Capitulos. (fols. I *a*-II *a*). Prologo. (fols. IV *a*-V *b*). *Capitulo 1. Padres, Nacimiento, y Crianza de Don Guindo.* El efecto de una marcialidad fue nuestro. Cavallero... sin que puedan sus brillos Ilustrar | Las tenebrosas sombras de la Muerte | . Finis hujus operis. (páginas 1-174).

No sé si se imprimió. La Inquisición lo prohibió, como ms. Véase el *Memorial Literario*, t. X, p. 45.

Adiciones á el Escrito Anonimo, intitulado Don Guindo Zerezo escrito por otro Anonimo con motivo de Pasquas.
(fols. 177 *a*-181 *b*).

J. III. 11.

243 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVII, a plana entera. Caja total: 205 × 150 mm. Enc. en perg. Cortes rojos.

Introdvcion prohemial de Don Sancho de Castilla Capellan del Rey don Phelipe nuestro Señor en la «Pratica de las virtudes de los buenos Reyes de España» que conpusso en coplas de arte mayor Don francisco de Castilla su padre.

La yntençion que tubo el autor de esta obra que fue don francisco de castilla mi padre... *Introducion del Autor.* Preclaro, Catholico, Rey soberano... *Prohemio.* La coronica Mundi la ssumma Antonina | Vizenssio y Sauelico y otros orbistas... *Comparaçion.* Con sauia Cautela los griegos autores... *Comparazion.* Con mas alegria contenta a la vista | la plata bruñida y el hierro dorado... *Inuocaçion.* Diuina Virtud que en ti conssinaste | las santas virtudes que son exemplares... *Alarico, 1. rei de españa. de linaxe de los Godos y primero deste nombre.* El Rey Alarico goçiano que doma... Goçando alla del fruto de las buenas que hiço. (folios 1 *a*-243 *b*).

Hay ediciones de la *Practica de las virtudes*... Zaragoza, 1552, y Alcalá, 1564. (1).

J. III. 13.

XI hs. + 254 pp. de papel. 2 hs. más al fin, y 5 al princ. en b. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 215 × 155 mm. Enc. en cartón.

† Deberes para con la religion unica y verdadera demonstra-

---

(1)

J. III. 12.

Apuntes de casos morales y sermones del P. Fr. Tomás de Herrera, agustino.

fols. 4 *a*-7 *a*. El ms. es latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, página 497—. Quirógrafo.

dos en varios Discursos sobre la obligacion precisa, que tienen los Reyes, y Potestades legitimas de conservar en sus repúblicas la religión catholica: y la precision justa a que estan obligados en conciencia los vasallos, y ciudadanos de obedecer a sus soberanos y magistrados. Su avtor Don Alonso Thomas Chorejo y Corujo.

Prologo. (fols. III *a*-VIII *a*). Indice de los discursos. (fols. IX *a*-XI *a*). *Introducion.* Escriven Tito Livio y Plutarcho que para contener Numa Pompilio... y mueran felizmente dentro de las redes de vuestra santa Iglesia. O. S. C. S. M. E. et Sapientium iudicio subicio. (pp. 1 *a*-234). Indice de cosas notables. (pp. 235-244).

J. III. 15.

272 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 2 hs. más al princ. y 5 al fin, en b. En b. los fols. 77, 147, 148, 176, 194-96, 231 y 234. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 205 × 150 mm. Enc. en perg.

Tabla de los Papeles que tiene este Libro. (fol. 1 *a*).

1.—**Vida Interior de el Señor Rey Phelipe. 2.° Por Antonio Perez.**

La muerte, que es una pieza de Arquitectura del mundo,... el sumo sauer es hazerse des entendido: Fin. (fols. 2 *a*-76 bis *a*).

Vida interior del Rey D. Felipe II. Atribuida comunmente al Abad de San Real, y por algunos al célebre Español Antonio Perez, su Secretario de Estado. Dala a luz D. Antonio Valladares de Sotomayor. Con Real privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Andres Ramirez. Año de 1788. 16 m. de 110 pp.—De esta *Vida* abundan los manuscritos en bibliotecas públicas y particulares.—Es una traducción de la *Histoire de France et des choses memorables...* par Pierre Mathieu. Paris, 1606, I, páginas 35-148.—Ya se había traducido al castellano el relato de Pedro Mathieu en 1632, con este título: *Breve Compendio y Elogio de la vida y muerte de don Felipe Segundo...* Véase mi *Antonio Pérez*, p. 66, Madrid, 1922.

2.—**Copia de el tormento y sentencia que se dio contra Don Ro-**

drigo de Silua Sarmiento y Villandrado Duque de Hijar, Conde de Salinas y Riuadeo Marques de Alenquer.

El lunes primero de el mes de Nobiembre de 1648... con ejecucion sin embargo de qual quiera suplica. (fols. 78 *a*-88 *a*).

3.—**Relacion de la Causa y Castigo de Don Carlos de Padilla, Don Pedro de Silva, Domingo Cabral y Don Rodrigo de Silva Duque de Hijar.**

En 5 de Diziembre de el año pasado de 1648. se hizo ejecucion... para su sacra persona sucesion y monarchia. (fots. 88 *a*-118 *b*).

4.—**Copia de la carta que escribio a S. M. el P. Francisco de Gandia Religioso de la Compañia de Jesus remitiendole lo que a la ora de su muerte le dijo el Duque de Hijar.**

(fols. 118 *b*-119 *a*).

5.—**[Protesta hecha a la hora de la muerte por el Duque de Hijar de no haber entrado en la conjura de que se le acusaba].**

(fols. 119 *b*-120 *b*. Véase Fabraquer—*Causa formada contra el duque de Hijar, por haber querido alzarse rey de España.* «Revista de España», 1876, t. L, páginas 94-108).

6.—**Artte de lo Bueno y lo Justo para la cavsa que motibo la prision de el Marques del Carpio Duque de Monttoro.**

La equidad y justicia te cantaré a ti. Señor. Allose vna mañana en las tablas del teatro del Buen Retiro... y vn echo sin prouanza podra aguardar favorable sentencia. (fols. 121 *a*-146 *b*).

7.—† **Relacion del Nacimiento vida Privanza, Prision, y Muerte de Don Rodrigo Calderon, Ministro, y gran Privado del Rey Phelipe 3.°**

Nacio Don Rodrigo Calderon, en los Estados de Flandes... como de la Alaja de maior estimacion de su Combento. Finis coronat opus. (folios 149 *a*-175 *b*).

Aunque no igual, por lo poco que he podido confrontar, a la relación de D. Gerónimo Gascón de Torquemada—*Nacimiento, vida, prision y muerte de D. Ro-*

drigo Calderon—, de la que he visto citada una edición s. l. n. a., y publicó también Valladares en 1789, Madrid, 86 pp., creò que la de este ms. es un arreglo o extracto de aquélla. Véase a Julián Juderías—*Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias*... «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 3.ª época, ts. XIII, páginas 334-65, y XIV, pp. 1-31.

8.—**Representacion echa por el Excelentisimo Señor Don Joseph del Campillo: al Supremo Tribunal de la Inquisicion: Sobre Cierta Calumnia que le Imputaron el año de 1726.**

Señor mio: en la suma desgracia de hallar mi conducta... herida en lo mas vivo, en un pais de poca discrecion. Fin. (fols. 177 *a*-186 *a*).

9.—† **Extracto de la vida, y prision del celebre Antonio Perez, Secretario de Estado del Rey Phelipe 2.°**

En la *Historia de la antiguedad, Nobleza y Grandeza de la villa de Madrid,* su autor el Licenziado Geronimo de Quintana Clerigo Presbytero Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, Rector del Hospital de la Latina y natural de la misma Villa, que fue y con Privilegio en la Imprenta del Reino, su fecha año de 1629, se halla inserta la Prision de Antonio Perez, secretario de Estado de Phelipe 2.°, al folio 340 Columna 4.ª Capitulo 32 cuio tenor es como se sigue. Por ser esta Prision de las notables, que han sucedido en esta villa,... dio la muerte fin â sus travajos. (folios 187 *a*-193 *b*).

10.—† **Las obras satiricas del Conde de Villa Mediana.**

A los Prelados y Ministros del Rey Phelipe 3.° y su Confesor. Dezimas. Yo me llamo, cosa es llana, | correo que nuevas doy... (fols. 197 *a*-211 *b*). *Satira á una Dama...* Señor no me fastidia... (fols. 211 *b*-214 *a*). *A Pedro Verguer Aguacil* (así) *de Corte. Redondillas.* Fiestas de toros, y Cañas... (fols. 214 *a*-215 *b*). En Rivadeneyra, XLIV, p. 163. *Al mismo.* Isidro si á vuestra tierra... *Dezimas.* Vergel no yo te conocí... (fols. 216 *a*-217 *b*). *Al Casamiento de Santiago de Medina Aguacil de Corte. Dezimas.* Que tiene Señor Verjél... (fols. 217 *b*-18 *b*). *Al Perro de la fuente de la Priora.—A un Pintor. Al Conde de Zalazar que tenia la muger fea.* (fol. 218 *b*). *Sonetos á los Gentiles hombres de Camara.* (fol. 219 *a*). *A la Ciudad de Cordoba.* (fol. 219 *a*). *Al principe de Gales que vino a Casarse.* (folio

219 *b*). (Sabido es que el príncipe de Gales vino a España meses después del asesinato de Villamediana (21 de agosto de 1622) y como en estos versos se supone que el de Gales ya había estado en Madrid no pueden ser de aquel a quien se atribuyen). *Al Castigo que le señalaron a Calderon.* (fols. 219 *b*-20 *a*). *Al Patriarca,* [*Lerma, Uceda, Osuna, etc.*]. (fols. 220 *a-b*). *A Don Lorenzo de España.* (fol. 220 *b*). *Al Duque de Lerma.* El Caso de las Españas... (fols. 220 *b*-21 *b*). *Glosa del Padre nuestro* [*y Ave Maria*] *al Rey Phelipe 4.º* Prudente Rey a quien aman... (fols. 221 *b*-225 *b*). *A la Torrecilla del Prado.* (fol. 225 *b*). *A la prisión de Don Rodrigo Calderon.* Que venga oy un triste Paje...(fols. 225 *b*-26 *a*). *Al Conde Duque.* Conde yo os prometo a Dios... (fol. 226 *a*). *A la muerte de Don Rodrigo Calderon.* Las voces de vn Pregonero... (fols. 226 *a*-228 *b*). *Al mal govierno.* La carne sangre y favor... (fol. 228 *b*). *Redondillas que se hallaron el dia que mataron a Villamediana.* Pesares ya que no puedo... (fols. 228 *b*-32 *a*). *Al destierro de Villamediana.* Por Dios que me has contentado... (fol. 232 *b*).

Las ediciones de las poesías de Villamediana se citan en Rivadeneyra—*B. de AA. EE.*, t. XLII, p. LIV—, y allí mismo se publican varias (pp. 155-163).

11.—**Consulta del Duque de Frias, y de Don Feliciano de la Vega sobre la Caza del Pardo.**

Con papel de 24 de Julio proximo pasado... por la sinceridad e ingenuidad con que proceden mis buenos deseos: Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1748. Don F. D. L. V.=Exmo. Sr. D. D. F. C. de P. (fols. 235 *a*-272 *b*).

J. III. 17.

79 hs. de papel, fols. a lápiz, autógrafas del P. Fr. Juan de Cuenca, a plana entera. 3 hs. más al princ. y 5 al fin, en b. Caja total: 215 × 155 mm. Enc. en perg. Están mezclados el latín y castellano, correspondiendo a cada estrofa latina su traducción castellana. El segundo tratado no está todo él trad. al castellano. Véase G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 498.

1.—**Palacio Mariano con veinte i quatro mansiones, que son otros tantos mysterios de la Santissima Madre de Dios. [De Ma-**

nuel Phile, traducidas al castellano por Fr. Juan de Cuenca, de la Orden de San Jerónimo, monje de El Escorial].

1. Justo es, ô invencible Rey de los mortales,... como te lo pedimos en tu alabanza. (Latín y castellano. fols. 1 *a*-27 *b*).

2.—**Modo de rezar el Oficio de la Assumcion de Maria Santisima elegida para ser Madre de Dios. [Traducido al castellano por Fr. Juan de Cuenca].**

A ti, ô Virgen sagrada, descendio... (Latín y castellano. fols. 38 *a*-58 *b*). (1).

J. III. 19.

12 hs. de papel, 377 pp. y 13 hs. en b. sin num. Las 11 hs. del princ. y 13 del fin, en b. Quirógrafo, a plana entera. Caja total: 215 × 155 mm. Enc. en perg. Lomo: «19. Leccionario Moral. Tom. 2.»

† Tomo segundo quaestionario, o Leccionario de la Theologia Docmatica (!) y Moral, que para su vso compuso: El P. Fr. Juan de Cuenca Monge Sacerdote professo del Real Monasterio de S. Lorenzo. Año de 1761.

[*Tratado de la Eucaristía y del sacrificio de la Misa*]. El altissimo y Santisimo Sacramento del Cuerpo y Sangre de Christo que en la noche de la Cena... quo retractare aberrationes meas valeam. (pp. 1-357).

---

(1)

J. III. 18.

[Tablas para formar relojes de sol].

96 hs., fols. a lápiz, con num. arábiga, 2 más al princ. y 9 al fin, en b. Enc. en perg. Caja total: 203 × 140 mm.

J. III. 20.

57 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XV. Caja total: 215 × 150 mm. Enc. en badana negra, muy estropeada.

[Libro de adverbios, nombres, verbos y refranes latinos con sus correspondientes castellanos].

J. III. 21.

VIII + 151 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con nums. romana y arábiga. Letra aragonesa del s. XV, a plana entera. Caja total: 220 × 148 mm. Enc. en piel labrada. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *14. 39.* Tiene este ms. tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 499. Es manuscrito aragonesado.

1.—**Cathacion sacada del fuero que se fizo en Çaragoça de como se han a Regir los notarios en los salarios de los jnstrumentos si quiere contratos. Anno a nativitate dominj Mccccxlij.**
(fols. 1 *a*-3 *a*).

2.—**Sentencia de entre darocha ꝛ las aldeas de aquella sobre la jurjsdiccion ꝛ otras cosas.**
(fols. 75 *a*-94 *a*. Dada en 14 de junio de 1442).

3.—**¶ Ffueros feytos en la Ciudat de Teruel en el Anyo Millessimo ccccmo vicessimo octauo. [Por el rey Alfonso V].**

¶ *De manifestationibus.* Cerqua las manifestaçones de los presos fazederas... et dure el present fuero por tiempo de vint anyos continuos jnmediadament sigujentes. (fols. 104 *a*-131 *a*).

Publs. en la edición de los *Fueros de Aragón*, Zaragoza, 1476 (?), fols. cxli *d*-cli *b*; y en la de 1496, Zaragoza, fols. cvii *d*-cxv *c*. Esta última edición tiene el texto en perfecto castellano. Véase *Las ediciones de los Fueros y Observancias del reino de Aragón...*, por Rafael de Ureña Smenjaud... Madrid, 1900, pp. 11-12.

4.—[**Privilegios dados a Daroca y sus aldeas por Jaime II**].
(fols. 132 *a*-142 *a*).



5.—**Ordinacion de los danyos de los ganados.** [**Hecha por la Comunidad de las aldeas de Daroca**].
(fols. 142 *a*-144 *b*).

6.—**Capitoles de como se deue colljr el morauedi en Aragon** [**Establecidos por Jaime II**].
(fols. 145 *a*-149 *b*).

7.—[**Confirmación de los privilegios de Daroca, por Pedro IV**].
(fols. 150 *a*-151 *b*. Firmada en Daroca en octubre de 1337).

J. III. 22.

112 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 208 × 150 mm. En el fol. 1 *a* dice: «Anonimum de rebus ordinis s. P. Hieronimi, ne autor suo labore & studio frustaretur, fr. Alfonsus de Ajofrin reparatum cor(?) B. d. e. anno 1643». Enc. en perg. Lomo: «Anonimi de Rebus Ordinis».

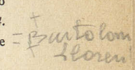
1.—**Copilacion breue para saber el poder que tienen los frayles y priores de la orden del glorioso Nuestro Padre S. Jeronimo por authoridad de las gracias apostolicas cerca del confesar absoluer y dispensar y administrar sacramentos asi a los frayles como a donados y siruientes y familiares y a otros seglares,** [**y de los capitulos generales de la Orden, por un monje jerónimo**].

Primeramente acerca de los frayles. el Prior o Vicario que fuere... (Los extractos de los capítulos generales abarcan desde 1415 a 1540. folios 37 *a*-108 *a*).

2.—**Declaracion de la paulina.**
(fols. 109 *a*-111 *b*).

J. III. 25.

195 hs. de papel, a plana entera, fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. más al fin, en b. Quirógrafo del traductor. Caja total: 220 × 155 mm. Enc. en perg. Lomo y tapa: «Historia de Montaner». De la biblioteca del Conde-Duque: sign. *25. 34.* Después de la portada dice: «Est D[omini] B. Laurentij Canonici Sanctae Mariae de Pilari caesaraugustae idibus octobris 1593».



Chronica o, Descripcion de los hechos, y hazañas del inclyto Rey D. Jayme primero Rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona, y de Monpeller, y de muchos de sus descendientes, Hecha por el magnifico Ramon Muntaner, el qual siruio assi al dicho inclyto Rey Don Jayme, como a sus hijos, y descendientes, y se hallo presente a las cosas contenidas en la presente historia. Vertida de lengua catalana en castellana por Miguel Monterde Rector de Villanueua de la Guerba y Racionero de la Seo de Caragoca.

Como estando en la cama Ramon Muntaner vido una vision, que le persuadio a. començar esta historia. Cap. I. Vn dia estando en la huerta de Valencia... todos viuiran alegres y contentos quanto la uida les durare. Amen. Laus deo. reconocido este quaderno. (fols. 1 *a*-195 *b*).

Es traducción literal de la *Chronica o descripcio dels fets e hazanyes...*, edición de Valencia, en casa de la Viuda de Joan Mey Flandro, 1558; pero le falta a esta versión castellana el prólogo del original, y también el mensaje o *Sermón en verso*, por ser «fuera de vso lo que en él se aconseja», aunque se extracta en el fol. 176 *b*.

J. III. 27.

398 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al princ., en b. En b. los fols. 13, 56, 71, 74, 139, 158, 159, 188, 203, 237, 321, y algunos otros sin foliar. Letras de los siglos XVI y XVII, a plana entera. Caja total: 220 × 155 mm. Enc. en perg.

1.—[**Pláticas espirituales, especialmente de la elección, confirmación y virtudes del Superior, por un monje jerónimo**].

(Sin nombre de autor. Letra del s. XVI. fol. 1 *a*-114 *b*).

2.—[**Memorial sobre la pragmática que tasa el precio del trigo en España**] **dirigido al Illustrisimo y Reverendisimo Señor don Diego de Espinosa Cardenal, Obispo de Ciguença (!), Presidente del Consejo Real de su magestad Inquisidor general de España etc.**[a]

(fols. 115 *a*-138 *a*. La fecha de la pragmática de la tasa es del año 1558).

3.—[**Razonamiento de los grandes y graves males que suceden en la cristiandad, y en particular de la herejía; y de algunos remedios para atajarlos**].

(fols. 141 *a*-183 *b*).

Las notas marginales que tiene son de mano de Felipe II. La primera (fol. 141 *a* a la cabecera) dice: «pongase rremedio con que como se aprenden letras se aprenda virtud en las universidades», y otras indicando el contenido del memorial y acotaciones de algunos párrafos.

Es el mismo tratado descrito en este *Catálogo*, I, pp. 293-94, ms. &. III. 21, número 2; pero por la mala colocación de los cuadernos empieza al fol. 176 *a*: «Los lastimeros males...»; y acaba en el 157 *b*: «... por lo que a rresultado».

4.—[**Casos de conciencia, resueltos en Salamanca y Alcalá, y remedios contra los pecados, sacados del «Pastoral» de Fr. Pedro de Soto**].

(fols. 184 *a*-202 *a*, y 238 *a*-320 *a*. Uno de los casos está firmado por el Doctor Noguerol de Sandoval (fol. 202 *a*). Son de fines del siglo XVI).

5.—**Scrvtinio de la libertad veneciana. En el qual se contienen los derechos de el Imperio Romano sobre la liuertad y Señoria de la República de Veneçia. Traduçido por Antonio de Herrera anno de 1618.**

Quien affirma que Veneçia naçio libre... oy dia no permitirian por cosa del mundo que se imprimiese. Matthias Imperator en su moneda. Este discurso diçe auer sido estampado en la Mirandola por Juan Benin Casa. Anno de 1612. (fols. 322 *a*-389 *a*).

6.—**Relaçion de las [cosas] de Veneçia.**

La ciudad de Veneçia es la mas noble poblaçion... y han tenido los encuentros y sitios que se sabe sobre gradezca y otras partes. (folios 390 *a*-398 *a*).

J. III. 29.

Ms. en papel. Letra de mediados del s. XVII. Caja total: 220 × 155 mm. Enc. en perg. Contiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 501.

1.—**Historia de la Prouincia de Aragon de la orden de Predicadores Compuesta por el Presentado fray Francisco Diego** *(así)* **de la misma Prouincia y orden Por Sebastian de Camellas en S. Catherina Martir de Barcelona 1598.**

(Extracto de lo que relata de D.ª Blanca, reina de Aragón, y de Carlos II de Sicilia. fols. 38 *b*-40 *b*).

2.—**Discursos del principio origen y uso de la Monarquia de Sicilia desde el Conde Rogerio por mas de quinientos años hasta el Rey Don Felipe Tercero nuestro Señor. Sacados de diferentes historias Bulas Apostolicas papeles y priuilegios que estan en los Reales Archiuos de la Villa de Simancas en el Obispado de Valladolid y de los Archiuos del Real Consejo de Italia. Año 1605. En Valladolid por Luis Sanchez Impressor del Reyno.**

(fols. 108 *a*-115 *a*. Son los fols. 1 *a*-62 *b* de la edición).

J. III. 30.

Sign. ant.: *II. P. 12. Extravag.* 200 hs. de papel, fols. a lápiz. 1 h. al princ. y otra al fin, en b. Quirógrafo de Arias Montano, a plana entera. Caja total: 224 × 160 mm. Enc. en perg. Lomo: «Juan de Arphe de Arge...» Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo,* II, pp. 501-502. Véanse los ms. *a. IV. 20* y *G. II. 18,* en este *Catálogo,* I, pp. 19-20 y 327.

1.—**Esai. cap. I. Glossa del libro de Esaias del sabio mayor rabi dauid Camhi español.**

Por causa que todas las glossas... *Cap. I.* Dixo Dauid hijo de camhi español. Esta profecia de esayas... que q[uiere?] d[ecir?] abundancia de vista y lo recto es lo que ya declaramos. Fin. (fols. 1 *a*-166 *b*).

2.—**Camhi hieremias prologus. glosa del libro de hieremias del sabio mayor Rabi david Camchi.**

Estas son palabras del scriptor deste libro. ya escrebi en el principio de la glossa del libro de Esaias... Dixo david hijo de ioseph hijo de Camchi el español: este libro le hallamos ordenado... *palabras de hieremia hijo de chilquias.* escribio mi señor mi padre... que por causa que fornico... (fols. 167 *a*-176 *b*. Sin concluir. Sólo llega hasta el cap. 3.º).

J. III. 32.

Sign. ant.: *I. P. 8. Extravagante.* 295 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 3 hs. más al princ. y 5 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 215 × 153 mm. Enc. en perg.

Exposicion del Reuerendissimo Miser Luis Lipomano obispo de Verona sobre el Simbolo de los Apostoles, sobre el Pater noster, y sobre los dos preceptos de charidad, que son amor de Dios, y del proximo, en las quales tres cosas consiste todo lo que qualquier

buen christiano deue creer, dessear, y obrar en este mundo. Traduzida de lengua toscana en lengua castellana por el muy Reverendo el maestro Juan de Ribera clerigo presbitero natural de Seuilla. Obra catholica y muy prouechosa para todo fiel christiano.

Dedicatoria del traductor al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba. (fols. 1 *a*-6 *b*). Dedic. del autor italiano a las honradas y VV. Convertidas de Roma. 1.° de Octubre de 1538. (folios 7 *a*-8 *b*). Dedic. al Papa Paulo III. (fols. 9 *a*-*b*). El simbolo es la lumbre del anima... y deffenderlas de todo engaño del demonio, y incurso de peccados, para que no perescan, el qual eres bendito agora, y para siempre jamas en los siglos de los siglos. Amen. fin. (fols. 10 *a*-295 *a*).

Es traducción literal de la *Espositioni volgare del Reveren. M. Luigi Lippomano vescovo di Modone, et coadivtore di Bergamo, Sopra il Simbolo Apostolico cioe il Credo, Sopra il Pater nostro...* Venetijs apud Hieronymum Scotum. M.D.XXXXI. 8.° m., 195 fols. y 1 sin num. Sin embargo, aparece como obra original del traductor en la edición primera castellana, cuya portada, que transcribo de Pérez Pastor—*Bibliografía Madrileña*, I, pp. 188-89, núm. 369—, reza así: *Declaracion del Simbolo de los Apostoles, y de la Oracion del Pater noster...* Fecha *por el Reverendo Maestro Iuan de Ribera presbitero, Teologo, natural de la insigne ciudad de Sevilla. Dirigiola al* Illustrisimo señor don Rodrigo de Castro, Cardenal..., y Arçobispo de la mesma ciudad de Seuilla. *Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez. Año M.D.CXI.* 4.°, 380 hs. fols. y 12 más de prels. sin num.

J. III. 33.

142 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVIII. Caja total: 200 × 150 mm. Enc. en piel parda jaspeada.

[Formulario de escrituras públicas y privadas: censos, donaciones, contratos, testamentos, cartas, etc.].

Tiene el ms. los siguientes versos conceptuosos, que copio a continuación:

Son sus hermosos cabellos
un mar en ondas rizado,
pues cada vez que el marfil
va su inmensidad buscando,
sobre la cara se pone
una cortina de rayos

para que tanta hermosura
tenga culto venerado.
Mas como el ayre las olas
va lisonjero rizando,
tal vez descubre la luz
de aquellos hechizos claros,
que salen a ser trofeos
de las almas que anegaron.
Su hermosa y cándida frente
es de tan hermoso aplauso, (?)
que estando para salir
puesta una flor en el campo
le pidió a naturaleza
un color onesto y casto.
(fol. 121 *b*).

Para pintar tu hermosura,
bella aurora deste valle,
espero quedar muy corto
por no saber explicarme.
(fol. 126 *b*).

En los brazos de la muerte
por vivir quise dormirme;
que quien vive como yo
sólo quando duerme vive.
Dejéme dormir, y al punto
confusa una voz me dice:
«Si naciste para el sueño,
hombre, ¿para qué naciste?»
Desvélate en el dormir,
porque el enemigo linze
lo posible se desvela
porque duermas lo posible.
Entre el nacer y el morir
poco tiempo se distingue,
porque son dos heredades
que tienen juntas las lindes.
Y si acaso te durmieres,
que nunca lo doy por firme,
procura dormir de suerte
que tengas suerte en dormirte.
Dormirás con gran cuidado,
porque el enemigo linze
lo posible se desvela
porque duermas lo posible.
(fols. 131 *a-b*).

Después que mal me quisiste,
nunca más me quise bien
por no querer bien a quien
tú, señora, aborreciste.
(fol. 131 *b*).

Hermosísima deidad,
que hoy ofenderte pretendo,
pues a dibuxar me pongo
de un cielo el mayor portento.
(fol. 133 *a*).

J. III. 34.

275 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 45, 57, 62, 83, 98, 138-39 (es uno solo), 143, 161 y 162. Letras del s. XVIII. Caja total: 213 × 150 mm. Enc. en piel clara jaspeada.

1.—**Bayle de la Livertad del Cautivo.**

Personas. las que se nombran. Salen las Señoritas... Musica. Si en Pasquas es todo | contento, y delicia... Ya tuviera la Plaza | de renegado. (fols. 1 *a*-8 *a*).

2.—**Narracion Historica Circunstanciada de lo acaecido desde el Heroyco levantamiento de Madrid del dia 23 de Marzo de 1766.**

Facil es de conocer a cualquiera la miseria... restauracion de España, y alivio de sus Pueblos. (fols. 9 *a*-33 *b*).

3.—**El llanto sobre el Difunto. Consejo que el Miercoles Santo celebraron los Italianos, y Españoles sequazes del Marques de Squilace.**

Romance. Don Americo de Pini | Cavallero de san Jorge... el Afecto con que aclaman | â su Augustissimo nombre. finis. (fols. 34 *a*-41 *a*).

4.—**Ordenanzas Que deben, y han de guardar bajo las penas, que abajo se expresaren indispensablemente todos los sujetos de que se compone el Cuerpo de Españoles de esta Corte que ansiosamente solicitan ver á su Amado Monarcha, y Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde).**

Ordenanza Primera. Que todo el que lealmente siga... (fols. 42 *a*-44 *a*).

Véase este *Catálogo*, I, p. 351, núm. 8.

5.—**Noticias individuales del tumulto de Madrid [de 1766].**

Se levanto dicho Motin... (fols. 46 *a*-47 *b*).

6.—**[Versos a Esquilache].**

(fols. 48 *a*-51 *b*).

7.—**Dase noticia de que todo Mexico se alegra de que azotasen a Don Diego Fernandez de Madrid...**

Oy mi musa te consuela | bien que el pesar que has tenido... (folios 52 *a-c*).

8.—**Verdades de Pedro Grullo, y Profecias misteriosas de un antiguo manuescrito, que se juzga de su letra bien.**

Letor qualquiera que seas | que a mi se me dá dos Chitas... (folios 53 *a*-54 *c*).

9.—[**Versos a Esquilache**].

Yo vi al Marques de Esquilaze | que con mucho disimulo... (folios 55 *a-d*).

10.—**Revesino Politico.**

España. Tallo â oros, y buena rufla de Espadas... (fols. 56 *a-b*).

11.—[**Sonetos políticos**].

Son dos. (fols. 56 *b*).

12.—**Consejo de Guerra, que se formo en Palacio...**

Sobre el levantamiento de 1766. (fols. 58 *a*-60 *b*).

13.—**Idea del Sepulchro ó Mausoleo de Squilaze.**

(fols. 60 *b*-61 *b*).

14.—**Humilde representacion que haze a V. M. el Motin Matritense...**

El mas Imbincible Escollo... (fols. 63 *a*-67 *a*).

15.—**Consejo que el Miercoles Santo celebraron los Italianos y Españoles sequazes del Marques de Squilase.**

Romance. Don Emerico de Pini... (fols. 68 *a*-77 *b*. Repetición del número 3).

16.—[**Versos a Esquilache**].

Decimas. Yo el gran Leopoldo el primero | Marques de Squilache augusto... (fols. 78 *a*-79 *b*. Llevan una firma y una rúbrica. *J. S.*).

Véase Lafuente—*H. de E.*, t. 14, p. 174, ed. de Barcelona, 1889.

17.—**Confesion que han hecho las Mugeres de Madrid siendo su Confesor la Marquesa de Squilace.**

Las Mugeres de Madrid | Las que la Pleve Componen... (folios 80 *a*-82 *b*).

18.—**Carta de la Nobleza de Madrid [al duque de Hijar].**

(Sobre el Motín. fols. 84 *a*-85 *a*).

19.—**Diario del Levantamiento tumulto, ó Motin, que el Domingo de Ramos se suscito en esta Corte, y se sosego el Miercoles Santo a las 9 de la Mañana. Los efectos, que produxo, adversos y favorables.**

El Domingo de Ramos a las 5 de la tarde... (fols. 86 *a*-91 *b*).

20.—**Peticion que hace al Rey N. S. la Plebe de la Corte de Madrid sublebada oy 24 de Marzo de 1766. en las siguientes decimas.**

Ya sabeis que este concurso | esta todo sublebado... (fols. 99 *a*-*b*).

21.—**[Cartas de Carlos III].**

Una dando gracias al cabildo de Toledo, por haberle enviado dinero a Aranjuez, y otra al conde de Aranda, nombrándole presidente del Consejo. 27 de marzo y 11 de abril de 1766. (fols. 99 *b*).

22.—**Humilde representacion que hace a V. M. el Motin Matritense...**

No ignora Señor el Motin Matritense que han influido... (fols. 99 *b*-101 *a*).

Véase este *Catálogo*, I, p. 351, núm. 7.

23.—**Ordenanzas...**

(fols. 101 *a*-102 *b*. Repetición del núm. 4).

24.—**Consejo de Guerra...**

(fols. 102 *b*-103 *b*. Repetición del núm. 11).

25.—**Carta escrita al Duque de Arcos por los del Tumulto.**

(fol. 103 *b*).

26.—**Otra escrita por la novleza de Madrid...**
(fols. 103 *b*-104 *a*. Repetición del núm. 17).

27.—**Peticion...**
(fols. 105 *a*-*c*. Repetición del núm. 19).

28.——[**Versos a Esquilache**].
(fols. 105 *b*-106 *a*).

29.—[**Carta de Carlos III al cabildo de Toledo**].
(fols. 105 *b*-106 *a*. Véase el núm. 20).

30.—**Dialogo, o Combersacion de tres Religiosos sobre la Historia del Predicador Fr. Gerundio. 1758.**
Personas. Fr. Amador de la Verdad. Fr. Lupino de las Bendiciones. Fr. Christiano de San Pablo. Amador. Deogracias. Deogracias... y esta visita se hara en la segunda parte. Finis. (fols. 107 *a*-130 *a*).

31.—**Por fray Gerundio.**
1.—Aunque por diversos modos... (fols. 131 *a*-132 *a*).
Véase este *Catálogo*, I, p. 353, núm. 22.

32.—**Respuesta con los mismos pies a la Escandalosa Satira...**
(fols. 132 *b*-133 *b*. Véase el t. I, de este *Catálogo*, p. 353, núm. 23).

33.—[**Versos en contra del Fray Gerundio**].
Otro año por este tiempo... bastan estas tres dozenas. (fols. 134 *a*-*b*).

34.—**Por fray Gerundio.**
(fols. 135 *a*-*c*. Repetición del núm. 29).

35.—**Respuesta...**
(fols. 135 *c*-136 *b*. Repetición del núm. 30).

36.—[**Quintilla a un sermón del Rmo. P. y Dr. Fr. Juan Gil, carmelita**].
(fol. 137 *a*. Predicado el 8 de marzo de 1758).

37.—[**Décimas del hermano Fr. Supino sobre el Gerundio**].

(fols. 140 *a*-142 *b*).

38.—**Endechas que se suponen en boca del Mercader que vendio el Libro de fray Gerundio.**

Afuera, Señores, señores afuera... (fols. 144 *a*-145 *c*).

39.—[**Ovillejo de Fr. Gerundio a su autor**].

Yo el Pobre Gerundio... (fols. 146 *a*-148 *a*).

40.—**Seguidillas sacadas** [**a Fr. Gerundio**] **por una Señorita.**

Sale a plaza, señores... (fols. 148 *b*-149 *b*).

41.—**Copia de carta escrita al R. P. Isla de la Compañia de Jesus, Autor de Fr. Gerundio de Campazas.**

Está impresa, si l. ni pie de imprenta. La firma Fr. Amador de la Verdad. Madrid, 25 de febrero de 1758. (fols. 150 *a*-155 *b*. Véase este *Catálogo*, I, p. 352, número 14).

42.—**Carta que al Rmo. P. Fr. Gerundio escrive su apassionado Fr. Supino en este Romance...**

Docto, Discreto, Erudito... (fols. 156 *a*-159 *a*).

43.—**Decimas.**

(fols. 151 *c-d*. Repetición del núm. 29).

44.—[**Seguidillas...**].

(fols. 160 *a-c*. Repetición del núm. 38).

45.—**Carta amistosa, que escrive el Hermano Accusativo á su Connovicio el P. Isla Author de Fr. Gerundio de Campazas.**

Rmo. P. y Amigo: una tarde de las muchas ociosas,... Zaragoza y Abril 10 de 1758. (fols. 133 *a*-166 *a*).

46.—[**Respuesta a la anterior**].

(fols. 166 *a*-172 *a*. La firma el Sr. Dr. D. Futuro Perfecto de Indicativo).

47.—[**Carta del Hermano Acusativo a Futuro Perfecto**].

(fols. 172 *a*-173 *a*. Zaragoza, y Mayo 1 de 1758).

48.—**Carta del M. R. P. Fr. Francisco de Soto, y Marne...**
Madrid, 20 de julio de 1750. Sobre la oposición que a la publicación de sus obras hacían los PP. Maestros Rivera y Feijoó. (fols. 174 *a*-177 *b*).

49.—**Oracion Funebre Que en las Exequias que Consagraron los Jesuitas de Villagarcia a la preciosa ridicula memoria del Estrafalario Padre Fandango de Chufletas, dijo su ingenioso hijo, y aprobechado discipulo Fr. Gerundio de Campazas, Isla y Zotes sin alias, porque todo es uno.**
(fols. 178 *a*-204 *b*).

50.—**[Redondillas al autor de Fr. Gerundio].**
Señor Cura de mi vida... (fols. 205 *a*-208 *a*).

51.—**Dialogo entre el Cura del Zangano y el Guardian de Loriana de la mas estrecha observancia de San Francisco sobre Fr. Gerundio de Campazas alias Zotes.**
(fols. 209 *a*-214 *a*).

52.—**Carta de Vn Cavallero Romano Catholico a otro Cavallero Catholico Romano.**
Roma y Junio 3 de 1758. Contra la Compañía. (fols. 214 *a*-226 *a*).

53.—**Memorial Presentado por el P. General de los Jesuitas a Su Santidad en 31 de Jullio de 1758 traduzido del Idioma Italiano al español.**
Sobre la visita de los jesuítas de Portugal. (fols. 226 *a*-227 *b*).

54.—**Parezer que dio la Congregacion sobre el Contenido del Memorial antezedente haviendole remitido Su Santidad para que le examinassen.**
(fols. 227 *b*-227 *a*).

55.—**Copia de Vna Carta escrita al Rmo. P. Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad Valladolid sobre la comedia que en dicho Colegio se represento el dia 21 de febrero de 1759.**
(fols. 229 *a*-231 *a*).

56.—**Decima y Correccion fraterna al Padre Maestro de Musa Musae Gerundio en verso.**

(fols. 233 *a*-241 *a*).

57.—**De los Predicadores de la octaba de Remedios.**

(fols. 241 *b*-245 *a*. Del año 1759, mes de setiembre).

58.—**Carta de Fr. Amador de la Verdad al Padre Joseph Francisco Isla de la Compañia de Jesus Autor de la Historia de Fr. Gerundio de Campazas.**

(fols. 246 *a*-276 *a*. Madrid, 25 de febrero de 1758. En parte es repetición del núm. 38, pero el presente está más ampliado que aquél).

J. III. 35.

171 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. el fol. 38 y algunos más sin foliar. Letras del s. XVIII. Caja total: 210 × 150 mm. Enc. en media pasta. Tejuelo: «Manzanar. Sermones varios».

[Sermones del Rmo. P. M. Fr. José de Manzanares, monje de San Lorenzo el Real].

1. De la Santa Cruz. 1766 (fols. 1 *a*-8 *b*).—2. San Lorenzo. 1774 (folios 9 *a*-19 *b*).—3. San Lorenzo. 1778 (fols. 20 *a*-30 *b*).—4. San Lorenzo. 1777 (folios 31 *a*-37 *a*).—5. Repetición del anterior (fols. 39 *a*-48 *a*).—6. San Lorenzo. 1784 (fols. 49 *a*-59 *b*).—7. San Bartolomé. 1766 (fols. 60 *a*-64 *b*).—8. San Bartolomé. 1768 (fols. 65 *a*-71 *a*).—9. San Bartolomé. 1776 (fols. 73 *a*-84 *a*).—10. San Jerónimo. 1776 (fols. 85 *a*-95 *b*).—11. San Jerónimo. 1785 (fols. 96 *a*-107 *b*).—12. San Jerónimo (fols. 108 *a*-116 *b*).—13. San Jerónimo. 1793 (fols. 118 *a*-126 *b*).—14. San Nicolás de Bari. 1769 (fols. 127 *a*-133 *b*).—15. San Nicolás de Bari. 1771 (fols. 134 *a*-138 *b*).—16. San Esteban, protomártir. 1765 (fols. 139 *a*-146 *a*).—17. San Esteban. 1770 (fols. 147 *a*-155 *b*).—18. San Blas (fols. 157 *a*-162 *a*).—19. San Blas. 1770. (repetición del anterior. fols. 163 *a*-171 *a*).

J. III. 36.

228 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del último tercio del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 205 × 150 mm. Enc. en piel parda jaspeada. En la 1.ª h. del principio, antes de la signatura, se lee: «P. Campos. Para la Biblioteca».

1.—**Consulta de los Cinco Gremios de Madrid, sobre la licitud del dinero que toman por el Comercio. [Hecha al M. R. P. M. Fr. Juan Ramirez de Orozco, mercenario, profesor de la Universidad de Alcalá].**

1.ª duda. La Compañia de los Cinco Gremios Mayores de Madrid fue establecida para hazer el Comercio... Madrid 18 de Henero de 1769. Joseph Melchor de Vrquejo. Francisco Vizente de Gorvea. (fols. 1 *a*-8 *a*).

2.—**Dictamen a la consulta anterior del P.ᵉ Mro. fr. Juan Ramirez de Orozco, Mercenario Claustrado, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala.**

(fols. 9 *a*-29 *b*).

3.—**Aprobación de la Consulta anterior por Antonio Lázaro, Clérigo Menor.**

Tiene, además, las aprobaciones de los PP. Juan Francisco Velasco, mercedario; Fr. Francisco Bouza, trinitario calzado, y Fr. José Vidal, franciscano. (fols. 29 *b*-31 *a*).

4.—**Copia de carta svpvesta del Diputado de los Gremios de Madrid, escrita al Rmo. P. Mtro. fr. Juan Ramirez de Orozco, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala; conocida comunmente por la Carta del Marrajo; alias Gorvea.**

(fols. 32 *a*-45 *b*).

5.—**Copia de la primera Carta escrita por un Diputado de los**

Gremios de Madrid, al R. P. Mtro. fr. Juan Martinez de Orozco, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala.

Madrid, 8 de abril de 1769. La firma P. V. G. (fols. 46 *a*-50 *a*).

6.—**Copia de la Segunda Carta del Diputado de los Gremios de Madrid, escrita al R. P. Mro. fr. Juan Ramirez Orozco, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala.**

Madrid, 4 de junio de 1769. P. V. G. (fols. 51 *a*-59 *b*).

7.—**Copia de la Tercera Carta del Diputado de los Gremios de Madrid escrita al R. P. Mro. fr. Juan Ramirez de Orozco, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcala.**

Madrid, 12 de setiembre de 1769. P. V. G. (fols. 60 *a*-67 *b*).

8.—**Carta escrita al P. Mro. Ramirez, en la que se da satisfacion a S. R. que los diez pliegos que ha recibido con el titulo de Quarta Carta de un Diputado no es del Auctor de las tres primeras.**

(Madrid, 31 de octubre de 1769. Sin firma. fols. 68 *a*-71 *b*).

9.—**Copia de las Vindicias de las Quatro Cartas del Diputado de los Gremios de Madrid, al R. P. Mro....**

(fols. 75 *a*-84 *b*. Sin fecha ni firma).

10.—**Copia de la Qvarta Carta escrita por vn Dipvtado...**

Madrid, 12 de noviembre de 1769. P. V. G. (fols. 85 *a*-93 *b*).

11.—**Copia de la Qvinta Carta...**

Madrid, 24 de marzo de 1770. P. V. G. (fols 94 *a*-105 *a*).

12.—**Copia de la Sexta Carta...**

Madrid a 4 de junio de 1770. P. V. G. (fols. 106 *a*-116 *a*).

13.—**Copia de la septima Carta...**

Madrid a 24 de octubre de 1770. P. V. G. (fols. 117 *a*-128 *a*).

14.—**Copia de la Octava Carta...**

Madrid a 24 de enero de 1771. P. V. G. (fols. 129 *a*-142 *b*).

15.—**Copia de la nueva carta escrita por vn Diputado...**

Madrid 24 de mayo de 1771. P. V. G. (fols. 143 *a*-164 *b*).

16.—Copia de la Decima Carta...

Madrid 24 de octubre de 1771. P. V. G. (fols. 165 *a*-183 *a*).

17.—Copia de la Vndecima Carta...

Madrid 22 de marzo de 1772. P. V. G. (fols. 184 *a*-206 *a*).

18.—Copia de la Duodecima Carta...

Madrid a 27 de Julio de 1772. P. V. G. (fols. 207 *a*-228 *a*).

Respecto al P. Ramírez de Orozco se dice en el fol. 69 *b*: «Segun noticias V. R. nacio en Huete, que en España comunmente pronunciamos Güete. Villa ilustre de la Mancha...»

No sólo se limita el Diputado de los Gremios a refutar, con no vulgar erudición por cierto, lo que afirmaba acerca de la usura y el contrato trino el P. Ramírez de Orozco, sino que trae curiosas noticias sobre el Jansenismo, los Colegios Mayores de Alcalá, la Moral benigna o laxa, la beatificación del V. Palafox, la condenación de las obras del insigne cardenal Noris, la devoción al S. Corazón de Jesús, etc. El Diputado muéstrase enemigo de la Compañía de Jesús y de sus doctrinas.

J. III. 37.

63 hs. de pápel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Quirógrafo. Caja total: 220 × 155 mm. Enc. en piel parda jaspeada.

Las cartas latinas ya las ha registrado el P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, páginas 502-503. Todas llevan diversas clases de versos latinos, toscanos, y, en las que a continuación señalo, castellanos, en especial sonetos.

Cartas Familiares Poeticas Latinas, Toscanas, y Castellanas. Con las autoridades de varios y excelentes Avtores. Adornadas De varias Poecias (!). Obras de Don Francisco Castellano Gonzalez Doctor en ambos Derechos, Tiniente de Corazas, y enteternido (!) en el Reyno de Napoles por el Invictissimo Rey Catholico nuestro Señor.

1. [Consideraciones y soneto a la muerte del príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV]. Nápoles, 10 de noviembre de 1645. (fols. 4 *a*-7 *a*).—2. Al R. P. Fr.

Buonaventura Cavallo de la Orden de San Francisco de menores observantes reformado Predicador en el Asseo o Catedral de Napoles. Nápoles, 19 de marzo de 1653. (fols. 10 *b*-12 *b*).—3. Al Doctor Domingo de Rubeis, de la Villa del Roseto, Aduogado en los Tribunales del Reyno de Napoles. Nápoles, 10 de setiembre de 1653 (fols. 13 *a*-15 *a*).—4. Al Doctor Jennaro Grosso Aduogado en los Tribunales de Napoles y famosísimo Poeta. Nápoles, 16 de setiembre de 1653 (fols. 14 *b*-17 *b*).—5. A Don Agatio de Soma Capellan de onor de Su Magestad. Nápoles, 17 de setiembre de 1653 (fols. 18 *a*-20 *b*).—6. A Don Domingo del Giodice Duca de Jovenazo. Nápoles, 20 de setiembre de 1653 (fols. 21 *a*-23 *a*).—7. Al Doctor Jose Bauastro famosissimo Poeta. Nápoles 22 de setiembre de 1653 (fols. 23 *b*-24 *b*).—8. Al Doctor Joseph Viola y Ricca. Nápoles 28 de setiembre de 1653 (fols. 26 *a*-27 *b*). 9. Al Reverendissimo Padre Don Carlos Piñatelo Clerigo Regular. Nápoles, 29 de setiembre de 1653 (fols. 28 *a*-29 *b*).—10. Al mismo Reverendisimo Padre Don Carlos Piñatelo. Nápoles 30 de setiembre de 1653 (fols. 30 *a*-31 *b*).—11. Al mismo Reverendisimo Padre Don Carlos Piñatelo. Zaragoza 20 de agosto de 1655. Consolándole en la muerte de un hermano (fols. 31 *b*-33 *b*).—12. Al Reverendisimo Padre Don Vicente Lanfranqui Clerigo Regular predicador de Su Magestad Calificador del Santo Officio, y preposito en el Conuento de S. Gaetano de Madrid. Madrid 5 de marzo de 1656 (fols. 34 *a*-36 *a*).—13. Al Reverendo P. Maestro Fr. Sebastian Ordoñes de la Orden de Predicadores. Celebre Orador. Madrid, 4 de abril de 1656 (fols. 36 *b*-37 *a*).—14. Al Reverendisimo Padre Fr. Miguel Angel de Napoles, Secretario General de los Reynos y Prouincias de Italia de la orden de los obseruantes de San francisco *(añadido)* oy obispo de Gouenago. Madrid, 1.º de mayo de 1656 (fols. 37 *b*-38 *b*).—15. A Don Joseph Gallegis Cauallero Palermitano. Madrid, 17 de mayo de 1653 (fols. 39 *a*-41 *a*).—16. [Prosa y versos para el *Libro Geometrico*, del P. Fr. Genaro Maria de Afflito]. Madrid, 27 de junio de 1656 (fols. 41 *b*-43 *b*).—17. Al muy Reverendo P. Mro. Fr. Martin Perez de Nagore Prouincial del Carmen en el Reyno de Aragon y Calificador del Santo Officio. Madrid, julio de 1656. Consolándole en la muerte de un sobrino (fols. 44 *a*-45 *b*).—18. [Consideraciones y versos al casamiento del Exmo. Sr. D. Agustin Lancastre, duque de Abrantes y D.ª Juana de Noroña]. Madrid, 10 de julio de 1656 (fols. 46 *a*-48 *b*).—19. Al muy Reverendo Padre Don Josef Frezza, Clerigo Reglar. Madrid, 2 de agosto de 1656 (fols. 53 *a*-55 *a*).—20. Al Reverendisimo Padre Don Pedro Gambacurta Cler. Reglar Predicador de Su Mag. Catholica. Madrid, 7 de agosto de 1656 (fols. 55 *b*-57 *b*).—21. [Carta y sonetos a la reina Doña

Mariana y a la infanta Teresa Maria, hija de Felipe IV, y redondilla y décima en alabanza de D. Pedro ¿Calderón de la Barca?]. Madrid, 10 de agosto de 1656 (folios 58 *a*-61 *a*).—22. Al Padre Don Cayetano Passareli de los Clerigos Regulares, Lector de Filosofia en el Conuento de Madrid. Madrid, 7 de agosto de 1658 (folios 61 *b*-63 *a*).

J. III. 39.

129 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVIII, a plana entera. 27 hs. en b. sin num. entre los fols. 125 y 127, y 3 más en b. Caja total: 209 × 150 mm. Enc. en perg. Lomo: «Uida del P. Fr. Marcos de Herrera».

Primera Parte, del Epitome, de la vida, hechos, y dichos de el Reverendisimo Padre Fr. Marcos de Herrera, Prior dignissimo qve fve dos vezes de el Real Convento del Escurial Octaua Marauilla del Mundo Diffinidor tres vezes de la Religion Geronimiana Presidente de su Capitulo General Prior del Monasterio de Santa Cathalina de Monte Corban, y actualmente Prior del insigne Monasterio de San Anttonio de Porta-Celi de la Ciudad de Siguenza.

[Indice de lo contenido en la Vida del Rmo. P. Fr. Marcos de Herrera]. (fols. 127 *a*-129 *a*).

J. III. 40.

59 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de dos manos, del siglo XVIII, a plana entera. Caja total: 208 × 150 mm. Enc. en media pasta. Lomo: «Maximas politicas de Antonio Perez»

Maximas Politicas del celebre Politico Antonio Perez Secretario que fue del Señor Felipe Segundo Rei de España, escritas por orden de Henrique Quarto Rei de Francia en el año de 1600, a quien las dedico.

Dedicatoria Al Señor Herrique *(asi)* 4.° Rei de Francia. (fols. 2 *a*-*b*). *Maxima 1.* La religion debe ser el primer objeto... para precaber por este

medio honroso el daño que pudiera seguirse al Estado. (fols. 3 *a*-59 *a*).

Están publs. en la «Continuacion del Almacen de frutos literarios, o Semanario de obras inéditas». I, pp. 195-271. Madrid, 1818.

K. I. 1.

42 hs. de papel, fols. a lápiz, con núm. arábiga. Del último tercio del siglo XVI. Los mapas tienen correcciones y adiciones quirógrafas del cosmógrafo Juan López de Velasco. Caja total: 450 × 310 mm. Enc. en perg.

[Mapas de España, Portugal, y sus provincias].

1. General de España y Portugal (fols. 1 *b*-2 *a*).—2. Reino del Algarbe (folios 3 *b*-4 *a*).—3. Andalucía: Sevilla, Cádiz y Málaga (fols. 5 *b*-6 *a*).—4. Andalucía: Jaén, Granada y Almería (fols. 7 *b*-8 *a*).—5. Portugal (fols. 9 *b*-10 *a*).—6. Extremadura y Córdoba (fols. 11 *b*-12 *a*).—7. La Mancha y parte de Andalucía (folios 13 *b*-14 *a*).—8. Albacete, Murcia y reino de Valencia (fols. 15 *b*-16 *a*).—9. Portugal (fols. 17 *b*-18 *a*).—10. Portugal, Cáceres y Salamanca (fols. 19 *b*-20 *a*).—11. Segovia, Avila, Madrid, Toledo, Ciudad Real y Cuenca (fols. 21 *b*-22 *a*).—12. Cuenca, Valencia, Castellón y Tarragona (fols. 23 *b*-24 *a*).—13. Galicia y Portugal (fols. 25 *b*-26 *a*).—14. Galicia, Portugal y reino de León (fols. 27 *b*-28 *a*).—15. Valladolid, Burgos, Soria y Guadalajara (fols. 29 *b*-30 *a*).—16. Aragón y Cataluña (fols. 31 *b*-32 *a*).—17. Cataluña (fols. 33 *b*-34 *a*).—18. Galicia (fols. 35 *b*-36 *a*). 19. Galicia, Asturias y León (fols. 37 *b*-38 *a*).—20. Santander, Vascongadas, Rioja y Navarra (fols. 39 *b*-40 *a*).—21. Vascongadas, Navarra y Aragón (fols. 41 *b*-42 *a*).

Véase en «La guerra y su preparación», revista del Estado Mayor Central Español, Madrid, octubre de 1924, un artículo del Teniente coronel Sr. Prat—*La Cartografía antigua comparada con la actual*, pp. 309-315—, donde se reproducen los mapas núms. 1 y 11.

K. I. 5.

158 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. romana. 1 h. al princ. y otra al fin, en b. Repetido en la num. el fol. 38. Letra del s. XV, a dos cols. Calderones y epígrafes, rojos. Caja total: 383 × 280 mm. Ancho de las cols.: 100 mm. Filigranas: la balanza de triángulos, y dos círculos con diámetros perpendiculares. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sig. *M. 12.*

Este libro es dicho del Regimjento de los prinçipes ⁊ sennores que an de rregir los pueblos ⁊ fue trasladado de latin en Romançe ⁊ acopiolo *(así: l.* **acopilolo) frey iohan garcia de castro xeriz de la orden de los frayles menores confesor de la Reyna de castilla para el noble Infante don pedro primero fijo heredero del muy noble sennor don alfonso Rey de castilla que vencio los Reyes moros de benamarin ⁊ de granada en la de tarifa ⁊ gano la çibdat de algezira ⁊ a petiçion ⁊ Ruego del obispo de osma don bernabe El qual libro es partido en tres libros prinçipales onde en el primero libro aprendera todo omne...**

[Tabla de los capitulos de los tres primeros libros]. (fols. I *a*-IV *b*). ¶ Capitulo xxiij do muestra en qual manera se deue fazer la naue ⁊ en qual manera deuen acometer la batalla. Aqui comjença el libro de los prinçipes fecho de don frey gil de Roma de la orden de sant agostyn ⁊ fizolo tresladar de latyn en Romançe don bernabe... (fol. IV *a*). ¶ al muy alto ⁊ muy noble sennor don felipe primo genjto heredero fijo del muy noble ⁊ muy justo (?) Rey... ¶ la sentencja de las polyticas que quiere dezjr çiençia de gouernamjento de las çibdades... (fols. V *a*-VI *b*). *Capitulo primero commo el que este libro quiere oyr ⁊ aprender deue ser graçioso ⁊ benigno para oyr ⁊ sotyl para aprender ⁊ apercebido para Retener ⁊ obrar...* Conviene que la largez de los sermones ⁊ de las palabras... tolomeo ⁊ mando soterrar su cuerpo en aljxandria que el fiziera a su nonbre. (fols. VI *c*-cxlvii *b*).

El P. Fr. B. Fernández, O. S. A., escribe del presente ms. egidiano—*La Ciudad de Dios*, t. LXXXVII, p. 116:

«El epígrafe del capítulo I dice así: «Commo el que este libro quisiere...» Hace la misma división de libros, partes y capítulos que el texto latino de Egidio Romano, siendo el último el XXIII de la 3.ª parte del libro 4.º, «do muestra en qual manera se deue fazer la nave e en qual manera deuen acometer la batalla». Sigue a la tabla parte de una columna y una plana entera en blanco, y en el fol. V, col. 1.ª, empieza el texto (precedido, por una singular distracción del copista, del epígrafe correspondiente al capítulo XXIII y último de la 3.ª parte del libro 4.º): «Aqui comiença el libro de los prinçipes fecho de don frey Gil de Roma, etc.». Contiene la carta dedicatoria de Fr. Gil al Rey de Francia, pero con la particularidad de que el copista pone a continuación y sin aparte alguno la tabla de la 1.ª parte del libro 1.º Como capítulo I trae lo que en la edición incunable se llama *prólogo:* «Conviene que la largueza de los sermones, etc.», siguiendo en esto el texto latino de que es traducción literal. Luego, sin epígrafe alguno, pero con aparte, va lo que en otras copias constituye el capítulo I: «Primeramente conviene de saber...», que aquí hace las veces de glosa o comentario al texto anteriormente traducido. En los capítulos siguientes abandona ya la versión literal, y apenas difiere de las otras compilaciones. Es, sin embargo, el códice más completo que tenemos de la *Compilación* de Fr. Juan García, el de título y encabezamiento más circunstanciado y solemne, y uno de los que más se aproximan a la forma primitiva en que manifiestamente apareció castellanizada y vulgarizada la obra egidiana. Un códice análogo debió de utilizarse para la edición sevillana de 1494.»

Véase este *Catálogo*, I, pp. 184-85. Blanco y Sánchez—*Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano*, IV, pp. 514-557—publicó íntegra la 2.ª parte del libro 2.º (22 capítulos).

De la edición sevillana de 1494 dice el ya citado P. Fernández—*La Ciudad de Dios*, t. LXXXVII, pp. 42-45—*Incunables españoles de la Biblioteca del Escorial:* «A pesar de que abundan las descripciones de esta edición incunable, todavía no se ha señalado con la conveniente precisión su verdadero contenido, que no es, como creen muchos fiados en la falsedad del título, simple traducción literal de la obra de Egidio Romano, ni es tampoco pura y simplemente la compilación que sobre dicha obra hizo, poco antes de promediar el siglo XIV, el fraile menor Juan García de Castrojeriz, por encargo, según se afirma constantemente en las

T. II.—10

copias manuscritas, del obispo de Osma Don Bernabé, y para la educación del príncipe heredero de Castilla, que bien pronto había de reinar con el nombre de Don Pedro I; sino una adulteración del texto primitivo, el cual... constaba de dos partes bien diferentes, aunque íntimamente ligadas entre sí: la una, muy principal, que constituye el verdadero texto, o sea, la versión castellana y literal completa de la obra egidiana; la otra, más accesoria, era la Compilación de fray Juan García, redactada evidentemente para servir de glosa, aclaración o complemento a los capítulos de la versión literal, versión que muy probablemente fué hecha por el mencionado glosador. Muy pronto, sin embargo, debió de quedar desnaturalizado, por obra de los copistas, el pensamiento realizado por encargo del obispo de Osma, pues vemos que en numerosos códices del siglo XV, lo mismo que en la descrita edición sevillana de 1494, se prescinde ya, total o casi totalmente, de la versión literal del texto egidiano, y únicamente se conserva el comentario o glosa de Fr. Juan García, como obra ya independiente y desligada del texto comentado, pero respetando casi siempre el título antiguo y otras circunstancias de redacción que están denunciando su verdadero carácter y primitivo destino.

Una de las consideraciones que, sin duda, motivaron esta excisión entre el texto literal y el comentario, debió ser la misma que movió al traductor a ilustrar los capítulos del *Regimiento* con sendos y amplios comentarios; es decir, que se tuvieron presentes las dificultades que muchos lectores encontrarían en comprender la profunda y sabia doctrina moral y política allí expuesta y comprobada a veces con argumentos demasiado filosóficos y sutiles que no estaban al alcance de todos. Alega, en efecto, Fr. Juan García varias razones para inculcar la atenta lectura de la obra egidiana, y, al llegar a la tercera, dice: «La tercera razón es que, maguera este libro se faga para los reyes, enpero todos los ommes pueden ser enseñados por el, e por ende todos lo deven de enseñar et de aprender e saber. E cierto es quel pueblo non puede ser atan sotil por que pueda deprender rrazones sotiles; e por ende conviene que se den en el rrazones gruessas e palabras *(palpables* dice otra versión), e enxienplos muchos de los fechos de los ommes por que los puedan todos aprender. E aqui conviene de notar que estos enxienplos non estan en el testo todos quantos aqui se podrian traer, *e por ende es añadida esta copilación* en que estan muchos enxienplos e muchos castigos buenos, donde todos se pueden conformar (l. informar) muy bien.» Nótense de paso las palabras «e por ende es añadida esta copilación», porque ellas

solas, sin otros muchos argumentos que podrían alegarse, demuestran lo que antes decíamos acerca del carácter genuino de la *Compilación* de Fr. Juan García, y de sus primeras e íntimas relaciones con el texto egidiano. Era el *Regimiento de Príncipes* el tratado de moral y política sin duda más completo que se conocía en la Edad Media, donde se exponen con riguroso método científico los deberes de un rey para con Dios, para consigo mismo y para con los súbditos, y en él se armonizan con habilidad suma las doctrinas de la sabia antigüedad y los dictámenes de la moral cristiana; pero muy parco en citas y testimonios de santos Padres, y sobre todo escasísimo en la narración de hechos célebres, anécdotas y ejemplos que patentizaran tan útiles y sublimes enseñanzas. La simple traducción literal de aquella obra no podía producir en la generalidad de los lectores los buenos resultados que el traductor se proponía. De ahí que se creyese éste en la precisión de acompañar la versión literal, que acababa de hacer, con glosas y comentarios que aclarasen la doctrina expuesta en cada uno de los capítulos, y que, sobre todo, la enriqueciesen y vulgarizasen, conforme al gusto y a las exigencias populares de aquellos y de todos los tiempos, con razones *gruesas y palpables* y con *enxenplos y castigos buenos*, tomados de Valerio Máximo o de otros antiguos historiadores, filósofos y poetas. De este modo vino la doctrina de Egidio Romano a tomar una forma menos científica y literaria y un tanto abigarrada, pero más legendaria y popular y más accesible a la inteligencia del vulgo, en los comentarios amplísimos y desmañados que constituyen la *Compilación* de Fr. Juan García. Los copistas posteriores, al encontrarse con una obra de tan excelente doctrina como la del *Regimiento de Príncipes*, pero que, habiendo de comprender la versión literal con su correspondiente comentario, adquiría enormes proporciones que dificultaban su manejo y su mayor vulgarización, debieron pensar en acortar la materia; y como la versión literal les pareciese de difícil comprensión para la generalidad de los lectores, optaron por suprimirla, quedándose con sólo las glosas que, después de todo y por lo general, resumen en forma sencilla la doctrina del texto original, y contienen cuanto interesaba saber al público a que se destinaban. Creo que esta sea la verdadera historia de la versión castellana de la obra de Egidio Romano y la explicación, también verdadera, de las anomalías con que se tropieza al examinar la edición sevillana de 1494 y los diferentes códices que contienen dicha versión, ora en su forma primitiva, ora en las modificaciones que posteriormente fué sufriendo. Hay códices que contienen la versión literal acompañada del comentario de Fr. Juan

García; los hay que contienen, y esto mismo ocurre con la edición incunable, la versión literal de solo el prólogo y del capítulo primero de la obra egidiana, siendo todo lo demás de la compilación añadida por el traductor; y los hay, en fin, que se limitan a copiar la citada *Compilación* de Fr. Juan García, como el que utilizó y estudió el Sr. Amador de los Ríos, para darnos después una idea bastante exacta del carácter y valor relativo de la misma (1). No obstante la diversidad del contenido de esa variedad de códices, los títulos continúan siendo casi siempre los mismos, prueba bastante clara de que esos códices son ramas desgajadas del mismo tronco, y, a la vez, un motivo nuevo de confusión y de duda para los que, sin tener a mano los medios necesarios de comprobación y examen, han tratado más o menos incidentalmente de esclarecer esta embrollada cuestión. El examen y estudio de varios códices escurialenses, no sólo ha servido para aclarar en lo posible el punto que aquí se viene tratando, sino que además nos dará por resultado la existencia de una nueva e ignorada compilación anónima de la obra egidiana, diferente de la de Fr. Juan García, aunque con ella tenga muchos puntos de semejanza y con ella quizá más de una vez se haya confundido.»

K. I. 7.

IX + 199 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. En b. los fols. VI-VII y 8 más al fin. El núm. 1 quirógrafo, excepto los fols. 115 *a*-116 *b*, 120 *a*-128 *b*, 131 *b*-158 *a* y 159 *a*-164 *b*. Los fols. 198 *a*-199 *b* de mano del P. Sigüenza. Los números 2-7, letras del s. XVI. El núm. 8, letras del s. XVIII, en parte del P. Fr. Juan Núñez. El fol. 108 *a* y 3 siguientes con la *Sentencia del Papa Gregorio XIII contra Carranza*, en latín. Tienen notas del P. Sigüenza los fols. 9 *a*, 12 *a*, 13 *a*, 14 *b*, 36 *b*, 46 *a* y 186 *b*. Los fols. 51-52 tienen dibujados al claroscuro el entierro de las personas reales en 1574 y la colocación de los ataúdes en la iglesia de prestado. Caja total: 340 × 225 mm. Enc. en perg. Lomo: «Fr. Juan de S. Geronimo. Noticias sobre la fundacion del Monasterio de San Lorenzo». En el fol. VIII *b* se lee la siguiente nota relativa al ms.: «Estas Memorias, assi de lo perteneciente à este Real Monasterio de San Lorenzo desde los principios de su fundacion hasta los fines del siglo de seiscientos, con lo demas que toca de varias cosas de esta

(1) *Historia crítica...*, tomo VI, p. 339.

Monarchia, y aun de fuera de ella, han venido corriendo de mano en mano hasta este año de 1752. que se encontraron en poder del P. Fr. Antonio de S. Joseph, que murio en él, y es comun sentir ser por la mayor parte de mano del P. F. Juan de S. Geronimo, professo de Guisando, y vno de los primeros que hicieron profession en este monasterio, cuyo dictamen se confirma por la letra de los Actos Capitulares de dicho monasterio hasta el año 1590, que todos estan firmados de este religioso. Llamose por su humildad Fr. Juan de S. Geronimo el segundo, para diferenciarse de otro Fr. Juan de S. Geronimo que hubo al mismo tiempo professo de Salamanca, aunque professò aqui despues que essotro, y fue el sexto Prior de esta Casa, y que sucedio al Padre Fr. Miguel de Alaexos en el año de 1589; pero porque andaban ya algo maltratadas, y à mucha contingencia de perderse si se dexaran como hasta aqui en manos de religiosos particulares, se han enquadernado nuevamente para ponerse entre los M. S. de esta Libreria. Al fol. 198 Bta. consta que el expresado Religioso murio el año de 1591. y fue el primero que se enterrò en el Claustro de los Difuntos».

1.—† **Libro de Memorias deste Monesterio de sant lorençio el Real El qual comiença desde la primera fundaçion del dicho Monesterio como paresçera adelante. [Escrito por el P. Fr. Juan de San Jerónimo, monje del mismo Monasterio].**

Indice de las cosas mas notables de este libro. Letra del s. XVIII. (fols. I *a*-V *a*). [Nota relativa a este manuscrito]. L. del s. XVIII. (folio VIII *b*). ¶ Aviendo Rescebido el Rey Don Philippe nuestro señor segundo deste nombre sus Reynos en vida del Emperador... y tambien se prosiguen las casas de los officios y el paredon del plantel (fols. 1 *a*-199 *b*).

Se publicaron estas *Memorias*, con el mismo título que tienen en el ms., en la «Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España», t. VII, pp. 5-442, Madrid, 1845, precedidas de la nota biográfica del autor. También se había publicado antes en la misma «Colección» un fragmento del P. S. Jerónimo, relativo a la prisión de Antonio Pérez, t. I, pp. 95-96; y otro de la batalla de Lepanto, t. III, pp. 256-59.

2.—**Relacion cierta y verdadera del sucesso de la armada de la sancta liga desde los veynte dias del mes de setienbre hasta ocho de otubre de 1571.**

A los treynta dias de setienbre... para perpetua memoria desta victoria.

13 hs. 215 × 145 mm. Intercaladas entre los fols. 36 *b*-38 *a*.

Se publicó, por copia del bibliotecario Quevedo, en la citada «Colección de Docs. Inéds.», t. III, pp. 239-256; pero la conclusión del impreso difiere de la del ms. y le faltan estos párrafos: «Teníanle siempre (el estandarte tomado en la batalla) en la Casa de meca por vna cosa muy sancta, el qual es del tamaño de vna savana comun poco mas o menos, el canpo dél es todo blanco, escritos de entramas partes casi todo en aravigo, y las mas letras son doradas, entre las cosas que se an podido declarar de aquellas letras aravigas dize vn titulo estas palabras. dios del çielo, y yo señor de todo el mundo, soberuja cierto digna de ser quebrantada y humyllada, mando su majestad se quedase en este monesterio suyo del glorioso san lorenço, y ansi fue otro dia entregado al padre sacristan para perpetua memoria desta victoria».

3.—**Relacion de la Jornada entre el armada Cristiana y turquesca a los siete de otubre de 1571 años Referida por el comendador Romagesto...**

El armada turquesca partio de Constantinopla... siguiendose la vitoria hasta la noche. Laus tibi Criste (fols. 14 *a*-17 *a*).

4.—**Ensalada de la Vitoria.**

Suena vna corneta,
—*tubr, tubr, tubr.*
—Victoria victoria victoria.
que ya es ganada la gloria
torna a tocar.
tubr tubr tubr
—Correo viene correo.
que corneta es la que suena.
Venga muncho enorabuena
trayga lo que yo desseo.
—Albricias gente Cristiana
que os traygo nueva subida
de que la armada pagana
queda toda destruyda
con el fauor y uenjda
de aquel alto Rey de gloria
Victoria victoria victoria
que ya es ganada la gloria.

Pre[*gunta*]

A[h] correo a[h] mon señor
venjs de la senoria
Veneciana?

Re[*spuesta*]

No si no de otra mayor
de aquella alta Jherarchia
soberana.

Villancico.

Por que la gente cristiana
se goze de tan gran nueva
si me lleua el vento lleua
ay madre mia voy que me lleva.
—Madre en aquella galera
de la armada celestial
donde ua por general
el de Austria y su vandera
alli va en la delantera
qué bien enbio la buena nueua.
Si me lleua el vento lleua
ay madre mia voy que me lleua.
—Correo nuevo es venido
nuevas tenemos de guerra
de vn sucesso acaeçido
el mayor que aca en la tierra
otro jamas se a sabido.

Chiste.

Vençido queda vençido
el Renegado
daldo por desbaratado.
—Aquel perro Renegado
y su exerçito pagano
oy le tiene aherrojado
nuestro exerçito cristiano.
por mano del soberano
fue ordenado
daldo por desbaratado.

Pregunta.

Dezid cómo se vencio.

Respuesta.

Naciendo el que oy naçio
llauando *(asi)* por Capitan
al Excelente don Juan
de Austria que le siguio
con las armas que le dio
y a los que con él partieron.

Pregunta.

Y qué fueron?

Respuesta.

La fe con que conbatieron
y se gano la vitoria.

Chiste.

Hagase memoria
que en esta partida
a los que pierden vida
ganan fama y gloria.
—Altos caualleros
y famosos honbres
que buscais renonbres
de grandes guerreros:
sabed que es victoria
alta y conoçida
que los que pierden vida
ganan fama y gloria.
Quam michi et vobis ipse Iesus
Christus prestare dignetur.
Responden *Amen.*

(fols. 17 *a*-18 *b*).

5.—**Villancico portugues.**

—Da Virgen naceo o infante
menino, galente (!), e tal
que ê a fror de Portugal.
—Da Virgen sancta ê naçido
e menino que Deos ê
parente de noso Re
murio galante e polido
e o teño ja sabido
dos que foron a o portal
que ê a fror de Portugal.
—E fillo do gran siñor
do alto çeo enbiado
fidalgo muyto preçado
que non pode ser millor
E ven por o pecador
feyto Deos home mortal
que e [a] fror de Portugal.
—E menino mas ê forte
naceo por alto misterio
ê muyto gran caualeiro
pois nacendo mata a morte
dos caualeyros da corte
E muyto mais principal
que ê a fror de Portugal.
—Traze a galanteria
do seno do sumo pai
e chaman a sua mai
a Virgen Santa Maria,
que pareo nosa alegria
parendo a Deos eternal
que ê a fror de Portugal.
(fols. 18 *b*-19 *a*).

6.—**Villancico muy deuoto a nuestra Señora.**

—O qué bien nos distes vos
alta Reyna soberana
vistiendo de carne humana,
Señora, al Hijo de Dios.
—Distes tan gran bien al mundo
que si por tal bien no fuera
realmente yo me fundo
que el pecador pereçiera
Y el remedio estuuo en vos
alta Reyna soberana
vistiendo de carne Humana
Señora al Hijo de Dios.
—Todo el mundo está obligado
a daros la norabuena
pues estaba condenado
a cruel y eternal pena.
y apazig[u]astes lo vos
alta Reyna soberana
vistiendo de carne humana
señora al Hijo de Dios.
—Distes el mayor thesoro,
señora que vos tuvistes
pues bastó a placar el lloro
de nuestras lágrimas tristes.
Medianera fuistes vos
alta Reina soberana
vistiendo de carne humana
señora al Hijo de Dios.
Oy muere nuestra tristeza
y naçe nuestra alegría

pues feneçe la vileza
de aquel que nos perseguia
y destruystes le vos
alta Reyna soberana
vistiendo de carne humana
Señora al Hijo de Dios.
Qui te creauit prouide
la[c]tasti sacro vbere.
(fols. 19 *b*-20 *a*).

7.—**Relacion de la Junta de los Hombres de armas que su magestad mando hazer a diez y ocho de Junio de 1578. çerca del lugar de saluador çerca de la çiudad de segouia.**

Orillas de vn claro rio | que por vn valle pasaua... no venga diego machuca | que tan bien lo machucara (fols. 105 *a*-107 *c*).

La publicó Alenda—*Relaciones de solemnidades...*, pp. 89-91.

8.—[**Relación del embarco en Filipinas, llegada a Cádiz y jornadas que hizo en 1773 hasta llegar a Madrid un elefante regalado a Carlos III por D. Simón de Anda y Salazar, capitán general y gobernador de aquellas Islas**].

4 hs. intercaladas entre los fols. 172-173; las 2 últimas de mano del P. Fr. Juan Núñez.

K. I. 11.

378 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga; bastantes más, sin foliar; y numerosas hs. volantes, y pliegos de menor tamaño que el resto del ms. Salta la num. del fol. 15 al 20. Letra de mediados del s. XVII. Tiene muchos dibujos geométricos. Caja total: 360 × 250 mm. Enc. en perg. Lomo: «11. Almagesto.» En uno de los pliegos sueltos, coetáneo a todo el ms., se afirma ser estos «Comentarios al Almagesto de Ptolomeo, del Dr. Juan Vélez»; y en el fol. 325 *b* se lee: «Para exemplificar esto, búsquese el tiempo en que se hizo en Madrid el novilunio primero del *año 1631, que es el que corre quando esto se escribe.*»

[**Traducción y Comentarios del Almagesto de Tolomeo, por el Dr. Juan Vélez** (?)].

Prologo del interprete y comentador (fols. 1 *a*-15 *a*). Tabla de lo que se trata en los trece libros de la construccion matematica de Claudio Pto-

lemeo (fols. 20 *a*-21 *b*). Indice de lo contenido en los 13. libros del Almagesto de Ptolemeo. y en sus comentarios (fols. 22 *a*-32 *a*). Libro primero de la matematica construccion de Claudio Ptolemeo. Prohemio desta obra. Cap. 1.º Parece o Syro que los que filosofaron bien, distinguieron excelentemente la parte especulatiua... este autor no declara bien esto vltimo en el cap. 7. los llama austro notos (fols. 33 *a*-378 *c*).

Llega sólo hasta el cap. 12 del libro VI:—*Del conocimiento de las inclinaciones.*

K. I. 13.

221 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. romana. No se hallan los fols. 4 y 120 en la num., pero está completo el texto; y repetidos los 113 y 126. Falta un folio al principio, en el cual debieron de estar la invocación a la Sma. Trinidad y la dedicatoria, de que carece este ms. Letra gótica de fines del s. XIV, a dos cols., parecida a la de privilegios. Desde el fol. 80 *a* letra gótica diferente de la anterior hasta el 207, y luego hasta el fin cortesana: ambas de principios del s. XV. Iniciales, calderones y epígrafes, rojos. Estos últimos faltan en algunos capítulos. Filigranas: arco con flecha puesta; media herradura; los dos círculos, y una figura quimérica (fol. 220) que termina en dos colas de pez. Caja total: 375 × 275 mm. Enc. de esta biblioteca (siglo XVIII). Procede de la del Conde Duque: sign. *C. 1.* (V. Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1515).

1.—**Aquj comjença la coronjca del muy alto ɀ muy noble rrey don alfonso fijo del muy noble rrey don ferrando el qual uençio. a los rreyes de marruecos ɀ de granada en la batalla que dizen de benamarin ɀ gano la çibdat de algezira.**

Dios es comjenço ɀ medio ɀ acabamjento de todas cosas ɀ sin el non puede[n] seer... *De commo la rreyna donna maria muger del rrey don sancho ɀ madre del rrey don ferrando andaua por abenjr al rrey su fijo con algunos del rregno.* En el anno quinzeno del rregnado del muy noble rrey don ferrando... por las treguas que eran puestas ɀ seguros vnos de otros. (Es el fin del cap. CCCXXXV, p. 390 *a* de la ed. de Rivadeneyra. fols. 1 *a*-217 *a*).

Chronica... Valladolid, 1551. «No vacilo en decir que esta rara edición es la primera...» Salvá—*Catálogo*, II, núm. 2887, p. 458. *Cronica...* Medina del Campo, 1563. Salvá, l. c., núm. 2888, afirma que esta edición no es sino la de Valladolid, a la que se puso, tal vez para la más fácil venta, un frontis nuevo. Lo mismo escribe Pérez Pastor—*La Imp. en Med. del Campo*, núm. 138, p. 150. *Cronica... Compuesta por Juan Núñez de Villasan, Justicia mayor del Rey don Henrique segundo*. Toledo, 1595. Sobre las variantes de la portada de esta edición véase a Pérez Pastor—*La Imp. en Toledo*, núm. 414, pp. 165-166. *Cronica de D. Alonso el onceno... Segunda edicion conforme a un antiguo Ms. de la Real Biblioteca del Escorial y otro de la Mayansiana... e ilustrada con apéndices y varios documentos por D. Francisco Cerdá y Rico.* Madrid, Sancha, 1787. 4.º m., 662 pp. (El ms. de esta edición fué el *Y. II. 10* de que se hablará en su lugar). *Corónica...* «Bibl. de AA. EE.», Madrid, t. LXVI, pp. 171-392. Sobre el autor de esta Crónica andan discordes los escritores. En algunos mss. antiguos aparece atribuída a Fernando, o Fernán Sánchez de Tovar, o de Valladolid, y a esta opinión se inclinó D. Cayetano Rosell, publicador de la *Crónica* en la colección de Rivadeneyra (t. LXVI, p. VIII); pero últimamente D. Julio Puyol—*El presunto cronista Fernán Sánchez de Valladolid*—«Boln. de la R. A. de la Historia», t. LXXVII, pp. 507-533, año 1920—, después de probar que Fernán Sánchez de Tovar es distinto de Fernán Sánchez de Valladolid, cree que este último puede ser autor de las *Tres Crónicas*, pero no de la de Alfonso XI.

2.—[**Sucesiones del linaje de la Casa de Ayala**].

[Qua]ndo El rey don alfon tenja çercada a toledo... enterrado en el monesterio de quexana. deo graçias (fols. 217 *c*-221 *d*).

La genealogía de Ayala conviene con las «*Memorias familiares, militares y políticas del Canciller D. Pedro Lopez de Ayala*», de D. Rafael Florares, publicadas por los Sres. Sardá y Baranda en la «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España» (t. XIX, pp. 34 y sigs.). Copiaré los ascendientes por línea femenina del gran Canciller, y acaso esclarezca algo las *Memorias* citadas, confusas y obscuras en sus enmarañados pormenores genealógicos: «*Quando el Rey don alfonso* (VI) *tenia çercada a toledo* (1084) *vino a el vn cauallero de portugal que dezian don ferrand perez de azeuedo ꝛ llamáuanle algunos don ferrand perez el portugales ꝛ prouó muy bien en aquella çerca. E el Rey por aquesta Razon heredólo quando tomó la cibdad ꝛ dióle vna posada muy buena en la cibdad ꝛ vna aldea que llamauan pantoja ꝛ casólo con vna donzella de su casa que llamauan maria de aç euez*

⁊ partieron las casas que auian en la çibdad con la orden de la trinidad ⁊ fizieron y monesterio et ay yazen enterrados ⁊ fizieron fijos en vno, entre otros fizieron vna fija que llamavan donna lamla. E agora digamos desta doña lamla con quién casó ⁊ quién viene della ⁊ vino en este tienpo vn cauallero de portugal que dixeron don pero gomez de barroso que es vna tierra en portugal que llaman asy ⁊ casó con ella ⁊ ouieron fijos ⁊ al vno dixeron don ferrand perez ⁊ este casó con donna mençia garcia de soto mayor fija de don diego Melendez de soto mayor ⁊ de donna ynes la gorda de toledo. E este don ferrand perez ⁊ dona garcia de soto mayor ouieron fijos ⁊ el primero fue don pero gomez de barroso que fue cardenal despanna ⁊ donna sancha fernandez que fue casada con don pero lopez de ayala (abuelo del Canciller) *⁊ este don pero lopez ⁊ doña sancha ferrandez ouieron dos fijos a don sancho perez ⁊ a don ferrand perez* (padre del Canciller): Líneas más abajo, habla del casamiento de «*ferrand perez*» con «*donna eluira aluarez de çeuallos fija de don diego gutierrez de çeuallos ⁊ de donna juana garcia de carrillo*». En el fol. 218 *a*, dice que tuvieron este «*don ferrand perez et doña eluira de çeuallos*» los hijos «*que se siguen: don pero lopez de ayala chanceller mayor de castilla.—diego lopez de ayala.—juan sanchez de ayala el qual porque murio muy moço ⁊ syn fijos non se diçe aqui mas del. fijas. donna ynes de ayala.—donna mençia de ayala.—donna juana de ayala.—donna aldonça de ayala.—donna sancha de ayala.—donna leonor de ayala.—don[n]a eluira de ayala*». A continuación habla de con quiénes se casaron e hijos que tuvieron cada uno de los mencionados. De D. Pedro López de Ayala dice textualmente: «*Don pero lopez lopez de ayala fijo primo genito del dicho don ferrand perez fue chanceller mayor de castilla ⁊ sennor de saluatierra de al*[*a*]*ua este fue uno de los nobles ⁊ notables caualleros dese tienpo ca fue vn cauallero de muy gran discricion ⁊ autoridad ⁊ de gran consejo ⁊ que pasó por muy grandes fechos asi de guerra como de tratos ⁊ fiçieron dél muy grandes fianças los Reyes en cuyo tienpo el fue ⁊ non solamente los Reyes de castilla mas avn los Reyes ⁊ principes del Regno de françia. E fue ome de grand saber ⁊ por avisar ⁊ ennobleçer la gent ⁊ Nacion de Castilla fizo Romanças de latyn enl lenguaje castellano algunas corónicas et estorias que nunca antes dél fueron vistas nin conocidas en castilla entre las quales fueron la vna la estoria de* TITULIBIO *que fabla muy conplidamente los fechos de los Romanos ⁊ otra* ESTORIA *que es dicha* LOS ACAECIMIENTOS DE LOS PRINCIPES (Caida de Principes de Boccacio) *⁊ la* ESTORIA DE TROYA *⁊ el* BOEÇIO DE CONSOLACION *⁊ los* MORALES DE SANT GREGORIO. *E porque los grandes ⁊ notables fechos de castilla non quedasen fuera de memoria fizo ordenar vna* CORÓNICA *de todos los fechos que acaesçieron en*

castilla desde que murio el Rey don alfonso fasta el tienpo del Rey don enrrique el terçero el qual fue fijo del Rey don juan. E murio este dicho don pedro lopez en Calahorra en hedad de setenta ʒ cinco años.» Termina esta relación genealógica de este modo: «*Este dicho don ferrand perez de ayala cuyo linaje ʒ generacion aqui es contado murio en hedad de mas de ochenta años en el anno* [*que*] *fue vencida la batalla de aljubarrota. E dexo al tienpo de su fyn biuos vn fijo ʒ seys fijas de los quales dexo naçidos nyetos quarenta ʒ seys ʒ ocho vyznietos. E yaze enterrado en el monesterio de quexana.*»

En el tomo 19 de la «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España», pp. 463 y sig., se lee lo siguiente: «D. Pedro de Ayala, señor de Ayala y Salvatierra de Alava, merino mayor de Guipuzcoa, y del Consejo del Rey D. Juan II, hijo de D. Fernán Pérez de Ayala, segundo del nombre, y nieto de nuestro Canciller, elogió á su abuelo en la *Relación genealógica de los Ayalas*, que D. Luis de Salazar halló en la *Biblioteca alta del Escorial*, al fin de una antigua *Crónica manuscrita del Rey D. Alfonso XI*, que fué sin duda de la librería de este mismo caballero D. Pedro López de Ayala, Menor, é imprimió, llamándola *fidelísima*, en el tomo 4.º *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara* [1695], pp. 56 á 61. Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, fols. 78 *r* y 81 *r*; Salazar, *Casa de Lara*, lugar citado, y Llaguno y Amírola en las *Notas* á la edición de la *Crónica de D. Pedro*, Madrid, 1779, imprenta de Sancha, p. 27, atribuyen esta Genealogía al mismo Canciller, pero es más seguro que fuera escrita por su nieto, llamado como él, por los años de 1442.

De otro ms. del *Libro del linaje de los Señores de Ayala...* el cual *fue copilado el año de la Natividad de 1371*, habla Gallardo- *Ensayo*, III, cs. 438-442. Dicho manuscrito es de letra de D. Luis de Salazar, y lo extracta ampliamente Gallardo.

K. I. 14, 15, 16.

Index materiarvm et Facultatum. Bibliothecae Laurentinianae: impressae Manuscriptae. et mixtae omnium linguarum latinae. graecae. haebraicae. vulgarium. [Por el P. Fr. Lucas de Alaejos, monje en San Lorenzo el Real].

Ms. *K. I. 14.* Sign. ant.: *j. N. 10.* 51 hs. + 330 pp. Caja total: 305 × 210 mm. Enc. en perg. Lomo: «14. Indices antiguos. 1».

Al fol. IV *b* se lee: «comencose el catalogo a 5 de octubre. 1603». En el prólogo, fol. II *a*, dice el P. Alaejos que lo ha compuesto a instancias de algunos amigos y especialmente de su maestro y prelado el P. Fr. José de Sigüenza.

Ms. *K. I. 15.* Sign. ant.: *j. N. 9.* Pp. 331-868.

Ms. *K. I. 16.* 324 pp.

K. I. 17.

190 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Quirógrafo, a dos cols. Caja total: 307 × 220 mm. Enc. en perg.

[Indice de materias de los papeles de los Secretarios D. Rodrigo Calderón y D. Pedro Franqueza, y los del archivo del Conde-Duque de Olivares. Por el P. Fr. Lucas de Alaejos, monje jerónimo de San Lorenzo el Real].

K. I. 19.

En papel, a plana entera y dos cols. Letra de los siglos XVI, XVII y XVIII. Caja total: 315 × 225 mm. Enc. en perg. Tiene tratados latinos. Véase al Padre Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, pp. 507-512.

1.—**[Indice alfabético de autores, anónimos y materias de los manuscritos de la Biblioteca de El Escorial].**

(fols. 2 *a*-60 *b*). Según la nota que lleva al principio (fol. 1 *b*), escrita hacia mediados del s. XVIII, este Indice lo debió de escribir, en su mayor parte, el P. Fr. Francisco Xavier por los años de 1706 ó 1707.

2.—**[Libros que se llevaron a la librería de San Lorenzo el Real en los años de 1565-1568].**

(fols. 61 *a*-85 *b*). Letras del secretario Santoyo los fols. 61 *a*-67 *b*, y los 79 *a*-85 *b* del secretario Gracián.

Publicó estas listas el P. Fr. G. Antolín—*La Ciudad de Dios*, t. 116, pp. 287-300 y 477-88; y t. 117, pp. 207-217.

3.—**Catalogo de los libros impresos en vulgar castellano y otras lenguas de España [, toscana, francesa y alemana]. [Por el Padre Fr. Lucas de Alaejos, monje jerónimo].**

(fols. 179 *a*-265 *a*). Quirógrafo.

4.—**[Indice alfabético de apellidos de los autores de los impresos de la Libreria de San Lorenzo el Real].**

(fols. 268 *b*-277 *a*).

5.—**[Certificación de Alonso Gutiérrez Pacheco, escribano del Rey, de la entrega de los libros que el Dr. Arias Montano dejó en el Convento de Santiago de Sevilla al Monasterio de San Lorenzo el Real].**

(fols. 281 *a*-283 *b*). Sevilla, 8 de mayo de 1599.

K. I. 22.

En papel. Quirógrafo, a plana entera. Caja total: 343 × 120 mm. Enc. en perg. Lomo: «Dn. Antonio Agustin. Anotaciones varias». El ms. es latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 513.

Censura sobre la dotrina de las calidades de los obispos y perlados. [Por Don Antonio Agustín].

Conclusion primera. Quando Jesus Christo etc. en esta conclusion hai unas cosas claramente tomadas... plantar alli buena dotrina. y conuertir los infieles (fols. 68 *a*-77 *b*).

K. II. 3.

324 hs. de papel, fols. a lápiz y a tinta, con num. moderna arábiga y num. antigua romana que empieza a contar desde el fol. lx (= al 22 de la moderna). Hay varios folios rotos y faltan de la foliación romana los clxviii-ix, clxxii-iii, clxxxix, cci, ccxxix-xxxiv, ccxlv, cclvi, cclxiii, ccxcv, cccxvi, cccxxi, cccxli-iii, y ccclxvi. Letra gót. del s. XIV, a plana entera, de dos manos. Iniciales rojas, moradas y

azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Faltan éstos por completo desde el cap. 392 (pág. 221, c. 1 del impreso de Menéndez Pidal). Enc. en perg. Lomo: «C. R. n.º 3». Procede de la biblioteca del Conde-Duque (?).

Jhs. Historia de España, que es llamada la noble. Año de jVcclj.

[*De los fechos del trezeno anno del regnado del emperador Lucio Aurelio Comodo*]... Esta muerte ouo. Deste emperador dize otrosi en su estoria. assi el emperador comodo... Andados doze annos del regnado del Rey don sancho que fue en la era de iv ꝛ lxx *(falta lo demás.* folios 1 *a*-324 *b*).

Es este ms. una abreviación de la *Estoria de Espanna*, de Alfonso el Sabio. Empieza en el cap. 229, p. 157 *a*, y acaba en el 723 inclusive, p. 423 *a*, de la edición de Menéndez y Pidal, Madrid, 1906, pero hay más divisiones de caps. en el ms. Al empezar la *Estoria de los Godos* van iguales el ms. (fol. 39 *a*) y el impreso (p. 215 *b*) hasta Alfonso el Católico (fol. 198 *b* del ms., p. 330 *b* del imp.), en que siguen distinta redacción. En el reinado de Aurelio pone el ms. pormenores de su muerte que no trae la edición (fol. 217 *a*, p. 344 *a*). Hay algunas otras interpolaciones en el ms., el cual a veces suprime cuanto no atañe directamente a la historia de España. La interpolación más extensa y curiosa es la relativa a Juliano *el Apóstata*, que transcribo íntegra por no hallarse en la edición ni en ningún ms. de los que he visto. Dice así:

«*De como morio este e*[*n*]*perador ꝛ de lo que acaesçio ꝛ rrenno* (?) *Joujano* (!) *en po*[*s*] *el.* Este enperador Juliano fue de primero christiano ꝛ era grant clerigo ꝛ cuenta la estoria que fue hermitano quarenta ꝛ quatro annos ꝛ de commo auiano *(l. avino)* que fue alçado enperador. dezir vos hemos segunt que cuentan las estorias. Una alta duenna de Roma. auja en Vltramar sus heredades ꝛ sus Riquezas grandes ꝛ tenje y en Roma su thesoro muy grande en oro ꝛ en plata ꝛ en piedras preçiosas. E aquella duenna auiendo grant sabor de yr veer sus heredades allen mar Touo por bien de dexar aquel thesoro en guarda de aquel Juliano hermitano ꝛ dexol tres tinajas llenas de oro ꝛ de plata ꝛ otra llena de piedras preçiosas E fuese alla para Ultramar. la duenna. Tardando mucho allen mar. dixo Juliano aquel hermitano quiero veer. que me dexo aquella duenna en guarda. ca el non lo auie aun visto. E cato las tinaias ꝛ fallo las llenas de oro ꝛ de plata ꝛ de piedras preçiosas asi commo dixiemos E fue asi que aquella selmana (!) que el cato las tinajas que en esa murio el enperador Costante E vinieron a el quatro de los mas

altos omes de Roma por cuyo conseio se auie de fazer el enperador. a demandar le conseio que farien enperador ɀ Juliano dixoles fazet a mi enperador ɀ dar vos he tres tinajas de oro ɀ de plata ɀ sendas quartas de piedras preçiosas E ellos otorgaronle de lo fazer. E el entregoles el auer e fvese luego con ellos.

Juliano guisose entonçes muy bien. E vistiose muy Rica mente ɀ andando asi en companna de caualleros avino asi que entro vn dia en vna eglesia de so vno con los otros caualleros en Razon de oyr las oras ɀ el yendo por medio de la eglesia estaua y vna corona que fvera de enperador que estaua y colgada de luengo tienpo. dexoxe caer de suso ɀ asentole en la cabeça. los otros Caualleros quando aquello vieron. dixieron que era sennal que aquel Juliano auia de seer enperador. los cuatro Ricos omes de so vno con el comund de Roma ɀ los senadores ouieron su acuerdo de alçar a Juliano enperador. En todo esto era ya Juliano herege ɀ Renegado ɀ a[d]orador de los ydolos E Renegaza de la fee de dios.

Pues el seyendo enemigo de Dios alçaronle enperador ɀ Regno dos annos E defendio luego a los christianos que non leyesen las Santas Scripturas nin las predicasen nin las ensennasen. E aun sin esto fizo los sofrir grandes martirios ɀ fizo quebrantar el luziello o yazien los huesos de sant Iohan Babtista por quien Dios fizo muchos fermosos miraglos ɀ mandolos esparzer por todos los canpos. mas enpero cogieron los luego los christianos que eran sieruos de Dios ɀ vn monge que y andaua leuo ende vna grant partida dellos para Costantinopla. Otrosi algunos ouo y que leuaron de sus santos [huesos?] a Filosofo obispo de Iherusalem E leuaron entrellos el dedo conque el demostro a nuestro Sennor quando dixo *ahe el Cordero de Dios* ɀ asi era aquel dedo sano ɀ entero que sola mente non fallesçie en el ninguna cosa menguada.

Juliano el Enperador non sabiendo desto nada. mando a sus omes coger todos los huesos que fincauan ɀ quemarlos en el fuego. mas quando ellos fueron al canpo ɀ non los fallaron quemaron otros huesos en su lugar dellos. porque cuydase el enperador que fizieran lo que les el mandara.

E por fazer aun mas pesar a Dios ɀ a los christianos. mando fazer a los Judios el tenplo de Iherusalem. para adorar los ydolos. Los Judios quando oyeron el mandamiento del descomulgado enperador vinieron de todas partes a Jherusalem. para fazer el tenplo ɀ asi commo abrieron los çimientos ɀ echaron vna filada de piedra. escureçio el dia a so ora ɀ fizose noche ɀ mouieron se aquellas piedras del çimiento ɀ firieron se vnas con otras tan de rrezio que todas quebraron. E tremio toda la tierra ɀ salio dentre el altar ɀ el tenplo vn fuego tan grande que

mato muchos daquellos Judios. Los otros Judios que escaparon auiendo muy grant miedo desta conuersaçion ꝛ confesaron ꝛ loaron a Dios aun que les peso E por que creyesen esto todos los que lo oyesen. luego esta primera noche que vino vieron la sennal de la cruz en los vestidos de todos aquellos que creyeron en Dios.

Este enperador Juliano yendo contra los persianos que se le alçaron llego a vna abbadia donde era sant Basilio abbat ꝛ envio dezir al abbat quel enviase de comer. Sant Basilio enviol entonçes pan de ceuada ca non tenia el otro. El enperador fue muy sannudo contra el ꝛ dixo pues que el nos envio la çeuada por pan que es comer de las bestias. enbiar le he yo feno. ꝛ asi lo fizo E finco que luego que tornase de Persia que destruerie aquel monesterio ꝛ matarie todos los flayres. ꝛ dexo les y vn asno por desonrra de la fee de Christo ꝛ dixo quel mostrasen leer ꝛ cantar en guisa [que] quando viniese daquella hueste en que yua que cantase missa. Sant Basilio Pero algunos dizien que [por?] sant Remagio era mandado quel echasen albarda aquel asno ꝛ que acarreasen en el piedra ꝛ lenna. E el enperador torno de la hueste a cabo de vn anno ꝛ dos meses ꝛ enbio al abbat quel enbiase aquel asno guisado comol cantase misa ꝛ aquel que vino por el asno fallole muy mal trecho ꝛ mal ferido de aguijones ꝛ tornose al enperador ꝛ dixol comol fallara. El enperador fve mucho ayrado contra los flayres. ꝛ mando venir todas sus conpannas a la abbadia vn dia ante que el y veniese E los posadores tomaron el Refitor para las putas que andauan muchas en sus conpannas E el dormitor para la cozina. E mando el enperador que las bestias de su cuerpo que las metiesen en la eglesia ꝛ que feziesen pesebres de los luziellos para las otras bestias.

Quando esto vio Sant Basilio metiose so la puerta del altar con sus flayres. Pero fallamos en otro lugar que diz la Estoria que vn monte (l. monje) se alço con sus flayres ꝛ con todos los moradores de la tierra ꝛ fezieron su oracion a Dios ꝛ dixieron Sennor Dios aue de nos mercet Ca si nos murimos en esta guisa muchos creen en la tu fee que descreeran por que diran que non as tu poder de valer a los tus sieruos. E por ende mas val Sennor que por que todos sean creyentes en ti.

En aquella eglesia yazia soterrado vn cauallero que auia nonbre Mercurio ꝛ auia ya veynte ꝛ un dia que muriera ꝛ leuantose aquella noche del monimento (!) por mandado de Dios E tomo sus armas que seyen y colgadas sobre su monimento ꝛ fue al establo ꝛ tomo su cauallo ꝛ caualgo en el. E fuese E quando llego

al lugar o estaua el enperador agora sabet aqui que ninguno non vio esto sino sant Basilio solo ɀ las guardas dixieronle aquellos que tienen aquella seta ɀ el Cauallero fue a el ɀ diol con la lança por los pechos ɀ sacogela a las espalas. E el enperador con la Rauia de la muerte tomo la lança con las manos ɀ apretola E el cauallero tiro la lança asi ɀ fincaron en las manos del enperador los pulmones ɀ el enperador lançolos contra el çielo ɀ dixo tu Dios que veniste en Santa Maria mal grado ayas de mi por que me fezieste nasçer en este mundo E por esto le llaman Renegado por que nego a Dios de (en?) su muerte asi commo oydes murio este enperador Juliano de mala muerte. En su tienpo deste enperador era sant Martin obispo de tors...» (fols. 14 *a*-16 *b*).

La fecha de redacción de la *Estoria de Espanna* la fija Menéndez y Pidal—*Discurso de entrada en la R. A. de la Historia*, pp. 15-16, en 1270. Ignoro de dónde se sacó el año que aparece en la portada de este ms.

K. II. 8.

318 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al princ., la primera en b. y las otras 2 con recetas, al parecer de letra del s. XVI. Letra del s. XV, a dos cols. Deben de faltar, a juzgar por la fol. antigua, unas 24 hs. del principio. Iniciales y epígrafes, rojos. Filigranas: Corona dentro de un círculo; cabeza de toro; media herradura, y la balanza de triángulos. Caja total: 285 × 215 mm. Enc. en perg.

[Tratado de medicina].

... de fuera del braço ɀ la otra ala delante... *Aqui comjença el tratado .3. E es de llagas cuyas son dos dotrinas.* [D]otrina primera es de llagas segunt son en mjenbros synples... Plaga es soluçion de continuadad... *Doctrina 2.ª de rrestauraçion de las dislocaçiones de la qual son 8 capitulos. Capitulo primero ɀ es sermon uniuersal de dislocaçion.* A la dislocaçion commo dize aujçena ɀ albucasi... (fol. 192 *a*)... *Doctrina segunda de los apostemas...* (fol. 219 *a*). *De las enfermedades de la cornea que X son contadas ɀ primero de maculas* (fol. 237 *b*)... *(Trata también de las enfermedades de las orejas, narices, boca, cuello, pecho, vien-*

tre, etc.) Acaba: ...de la espalda a la cabeça ⁊ el otro se Ramifican... *(Falta lo demás.* fols. 3 *a*-318 *d*).

K. II. 11.

230 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de fines del s. XVI, a plana entera. Caja total: 288 × 215 mm. Enc. en perg. Lomo: «Tacito en castellano». Procede de la Biblioteca del Conde-Duque: sign. *14. 17.*

[**Los cinco libros de los Anales de Roma, por Cayo Cornelio Tácito**].

Cap. VIII [del lib. 1.°] *de otro motin que huuo en los tercios del Rin, cuyo General era Germanico çesar.* Casi por el mismo tiempo y por las mismas causas. huuo otro motin en los tercios de Alemania... se gouernaua por su sola su (!) cabeça y a su aluedrio (fols. 1 *a*-230 *b*).

He visto citadas las siguientes traducciones de Tácito en castellano: D. Antonio de Toledo. Año 1590. V. Gallardo—*Ensayo,* IV, c. 743, núm. 4039, y c. 1526. Antonio de Herrera—*Los cinco libros primeros de los Anales...* Madrid, 1615. Carlos Coloma—*Obras de Tácito,* Douay, 1629, y Madrid, 1794. Manuel de Sueyro—*Obras...* Amberes, 1613 y 1619. Madrid, 1614. Don Baltasar Alamos de Barrientos—*Tácito español, ilustrado con Aforismos,* Madrid, 1614. La traducción del manuscrito no corresponde a las de Herrera y Coloma, que he podido consultar, y creo que sea la de Alamos de Barrientos, por los aforismos con que va escoliada.

K. II. 12.

201 hs. de papel y pergamino, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a dos cols. Iniciales, rojas y negras, algunas con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. Las hs. de perg. sólo llegan hasta el folio 107 inclusive, y corresponden 2 de perg. a cada 4 de papel. Filigranas: dos círculos con diámetros. Caja total: 284 × 210 mm. Al fol. 201 *b*, margen inferior, tiene esta nota: «Costome este libro de la almoneda de Juan collados 24 Re.s en madrid a 20 de Junio de el año de 1616». Lomo: «Flos, Santor. Antiguo, manoscrito». Procede de la bibl. del Conde-Duque: sign. *C. F. n. 3.*

[**Flos Sanctorum, por el B. Fr. Jacobo de Voragine, dominico**].

Sant andres et algunos otros discipulos llamo nuestro señor tres vegadas ℂ Primera mente los llamo... sy se quisiere arrepentir non se desespere de la man de dios. *(Estas últimas palabras son de la vida de San Mateo, en que acaba el ms.* fols. 1 *a*-201 *d*).

K. II. 13.

123 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 1 h. al fin de perg., escrita, al parecer de un antifonario. La numeración empieza a partir del fol. IV. Letra gótica de fines del s. XV, a plana entera. Epígrafes, iniciales y calderones, rojos; algunas iniciales rojas y negras. Filigrana: balanza de triángulos dentro de un círculo. Caja total: 284 × 213 mm. Enc. en perg. Lomo: «Exposicion de la Ethicas d'Arist. d'Mano». Procede de la bibl. del Conde-Duque: sign. *C. 1. n. 30.*

[**Compendio breve de los X libros de la Ethica de Aristótil, sacado por el egregio bacheller de la Torre en nuestro commun fablar...**].

... tros dos habitos. que son. opinjon. ꝛ sospecha. E. dize en que manera aquestos... E assy ayamos dicho vnjuerssalmente el prohemjo ꝛ Introduccion de la politica. Et cetera. Deo gracias Explicit liber ethicorum Aristotilis (fols. 4 *a*-128 *b*. *Le falta el prólogo y tiene incompleto el índice).*

Hay ediciones de Sevilla, 1493, y Zaragoza, s. a. (1509?). Véase a Haebler—*Tipografía española*, I, p. 14, núms. 31-32, y Gallardo—*Ensayo*, IV, cs. 760-61, núms. 4049-50. Le faltan al ms. las dos primeras hs. de la edición incunable de Sevilla (?).

K. II. 15.

48 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. más al princ. con la port., signaturas y sumario del ms. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 273 × 208 mm. Caja de la escritura: 225 × 160 mm. Su autor es Pedro de Quiroga, cuya firma autógrafa se ve al fin de la epístola-dedicatoria. (fol. 1 *b*). Enc. en perg. Lomo: «Coloqvios de la verdad.» Procede de la bibl. del Conde-Duque: sign. *L. 28.*

Coloquios de la verdad. Libro intitulado Coloquios de la uerdad ttrata de las causas e inconuinientes que impiden la doctrina xpiana E conuersion de los yndios de los Reinos del piru | Otro si ttrata de la entrada y conquista de aquel Reino y de los daños e males E agrauios que los indios padeçen y El estado en que Al presente esta la justiçia E doctrina que se les Administra Compuesto Por vn saçerdote que En aquellos Reinos A Residido. Dirigido Al muy Illustre señor doctor gaspar de quiroga, presidente del consejo Real de los estados de ytalia del Consejo Real de su magestad y de la sancta y general inquisiçion Etc.

Lo contenido en este libro (fol. I *b*). Epistola [dedicatoria] del Autor (fols. 1 *a-b*). *I. Coloquio de la verdad trata de la entrada e conquista.* Argumento del primer coloquio en el qual aconseja y auisa Barchilon (como antiguo en la tierra del Piru) a Iustino reçien llegado a ella, de lo que deue hazer. y como se deue hauer. en aquella tierra trata de la entrada del Piru y de los conquistadores del, Introduçense Barchilon hermitaño y Iustino soldado que llega de Castilla al Piru. *Barchilon. Iustino.—Barchilon.* Que question ha sido tan grande la de los mortales. y quantas lanças se han quebrado... y no pongais el interesse desta obra delante de los ojos destos Infieles, que creeran que las cosas de Dios se venden y dan por precio, Gratis accepistis, gratis date. Laus Deo (fol. 2 *a*-48 *a*).

Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla. Biblioteca Colonial Americana. *Libro intitulado Coloquios de la Verdad. Trata de las causas... compuesto por Pedro de Quiroga, sacerdote que residió en aquellos Reinos.* Publícalo, precedido de unas *Advertencias*, conforme al manuscrito *ij. K. 15...*, el P. Fr. Julián Zarco Cuevas, Religioso agustino. Sevilla, 1922. 4.° m. de 130 páginas y 1 h. de índice.

K. II. 16.

72 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. moderna arábiga, y a tinta con num. romana coetánea al ms. que sólo llega hasta el fol. 41 de la arábiga. Letra gótica del s. XV, a dos cols. Iniciales, calderones y epígrafes, rojos. Filigranas: escudo de Valencia, anillo, y dos círculos con diámetros. La mayoría de los folios llevan reclamos. Caja total: 290 × 210 mm. Enc. en perg. Lomo y tapa: «Fuero Real». Procede de la bibl. del Conde-Duque: sign. *C. 31*. Le falta una h., a juzgar por la foliación antigua, donde estarían los libros, títulos y leyes que se echan de menos en la tabla.

[Fuero Real de Castilla, mandado hacer por Alfonso el Sabio en la era de 1293].

... xx titulo de las acusaçiones z de las pesquisas... En el nonbre de dios amen por que los coraçones de los omnes... non sean tenudos de dar nada. ¶ destera escritoris careat grauitate dolorys. Este ljbro fue acabado en valladoljd por mandado del rrey diez e ocho dias del mes de juljo era de mjll e dozjentos e nouenta e tres annos el anno que don odoarte fijo primero heredero del Rey ¶ enrrique de anglaterra rresçibio caualleria en burgos del rrey don alfonso el sobredicho ¶ mjllan peg (= perez) de ayllon lo escrivio el anno quarto que el Rey don alfonso rregno.

¶ Este libro fue acabado en almodouar (?) del canpo en sennor san... en diez y seys dias del mes de dizienbre Anno del nuestro saluador ihesu christo de mjll e quatro çientos... e vn annos. Escriuiolo... (fols. 1 *a*-72 *c*).

La primera subscripción se halla igual en el ms. de esta biblioteca *Z. III. 16*, folio 132 *c*. Al fol. 24 *d* encuentro una ley 6.ª del lib. II, tit. XIII, que falta en la edición de la Academia de la Historia. (p. 58).

Fuero Real, con glosas del Dr. Montalvo. Salamanca, 1500; Venecia, 1500; Zaragoza, 1501; Burgos, 1533. Una supuesta edición de Huete, 1534 (?). Burgos, 1541. ¿Burgos, 1544? Medina del Campo, 1544. Salamanca, 1569. Madrid, 1781. Gallardo—*Ensayo*, II, c. 762, núm. 2015, cita una edición s. l. del año 1543. En «Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio, publicados y cotejados con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia». Ma-

drid, 1836, t. II, pp. 3-169. En «Los Codigos Españoles concordados y anotados», Madrid, 1847, I, pp. 345-425. «De todas las ediciones antiguas—escribe Salvá—*Catálogo*, II, p. 702, núm. 3672—la más apreciada es la de 1569, y por eso sirvió de texto para la que hizo en Madrid Pantaleón Aznar en 1781». Véase Caballero—*Conquenses ilustres. III. Doctor Montalvo*, Madrid, 1873, pp. 90-130.

K. II. 20.

Sign. ant.: *K. III. 4.* 387 hs. nums., pero en realidad son 356, de papel, fols. a tinta, con num. romana. Faltan los fols. 10-12, 24, 35-36, 50-51, 195-98, 204-206, 225, 265, 279, 295-96, 317-18, 328, 330 y 340. En b. los fols. 37-38. El fol. 201 se halla entre el 189 y 190; y el 217 después del 206. Letra gót. del s. XV, a dos cols. Iniciales, epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: dos círculos con diámetros; balanza de triángulos dentro de un círculo, y columna (fol. cxciii). Caja total: 257 × 195 mm. Alto de las cols.: 135 mm. Enc. en perg. Procede de la bibl. del Conde-Duque: sign. *D. 31*. Véase Gallardo—*Ensayo*, t. IV, cs. 1487, 1497 y 1515.

1.—[**Genealogía de la casa de Lara** (?)].
(fols. 3 *a*-5 *d*).

2.—[**Entrevista entre los reyes de Francia e Inglaterra**].
(fols. 5 *a*-9 *d*. De la lectura no he podido sacar cuándo, dónde, ni para qué se entrevistaron ambos monarcas).

3.—[**Sumario de la crónica del rey D. Pedro I**].
(fols. 13 *a*-34 *b*. Va la relación por el final del cap. 2.º del año 3.º del reinado de D. Pedro, de la *Crónica* de Ayala).

4.—[**Crónica de los reyes Don Pedro I y D. Enrique II de Castilla, por el Canciller Pedro López de Ayala**].

Capitulo primero de commo el rrey don alonso fino en el rreal de gibraltar. El muy alto principe... Reyno tres annos en contienda con el Rey don enrrique (fols. 39 *a*-342 *b*).

[*Crónica del rey don Enrique*]. *De commo despues de muerto el Rey don pedro el rrey don enrrique se fue para el andaluzia.* Otro dia des-

pues que el rrey don pedro fue muerto... que tomara en la guerra el infante (fols. 342 *b*-387 *d*).

Es copia bastante cuidada, y aunque tiene algunos defectos acccidentales, hay una que otra variante que puede mejorar las impresiones. En la *Crónica* de Enrique II faltan los dos últimos capítulos de su reinado. Pertenece este ms. a la Crónica llamada *Vulgar*, o extensa.

Ediciones: Chronica del rey D. Pedro. Sevilla, 1495. Haebler—*Tipografía española*, I, p. 17. Escudero y Perosso—*Tipografía Hispalense*, pp. 94-95, núm. 48. Pérez Pastor—*La Imp. en Toledo*, pp. 59-60, núm. 128, se equivocó al creer que esta primera edición contenía las *Tres Crónicas.—La cronica del rey don pedro...* Toledo, 1526. Contiene las *Tres Crónicas* (de D. Pedro, D. Enrique II y D. Juan I). Pérez Pastor, o. y l. c.—Sevilla, 1542. Las *Tres Crónicas.*—Sevilla, 1549. Idem idem.—Pamplona, 1591. Las *Tres Crónicas.* Salvá—*Catálogo*, II, p. 494, número 3003.—*Cronicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III, por D. Pedro Lopez de Ayala Chanciller Mayor de Castilla:* Con las *Enmiendas* del Secretario Geronimo Zurita: y las Correcciones y Notas añadidas por D. Eugenio de Llaguno Amirola, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia. Tomo I, que comprende la *Cronica del Rey Don Pedro.* En Madrid: en la Imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXIX.—Esta edición la reimprimió, suprimiendo bastantes notas de Llaguno y Amírola, Don Cayetano Rosell en la B. de AA. EE., de Rivadeneyra, Madrid, 1875, t. I, 66 de la Bibl.ª, pp. 393-629.

Como al tratar del núm. 2 del ms. *a. IV. 23*—véase este *Catálogo*, I, p. 21—, hablé allí de la Crónica «Vulgar» y de la «Abreviada» de López de Ayala, y líneas más arriba acabo de afirmar que el ms. que aquí describo, como otros varios de esta biblioteca, pertenece a la «Vulgar», para diferenciarle de alguno que se reseñará en su debido lugar (el *Y. II. 9)*, que corresponde a la «Abreviada», creo conveniente poner en pocas palabras la causa de las denominaciones citadas.

Todos reconocen como autor de estas Crónicas a Pedro López de Ayala, que alcanzó el reinado de los cuatro Reyes de Castilla, D. Pedro I, D. Enrique II, D. Juan I, y D. Enrique III, y tomó parte activa y muy principal en los acontecimientos de aquellos reinados.

Existen dos versiones distintas de dichas Crónicas: la *Vulgar*, amplia y extensa narración de los sucesos; y la *Abreviada*, que, como su mismo nombre indica, reduce y acorta el relato, y disminuye, por tanto, el número de capítulos. Los

manuscritos de esta última, casi todos, incluyen los cinco primeros años del reinado de D. Enrique III; por el contrario, son raros los ejemplares de la *Vulgar* que los comprendan. En esta Biblioteca hay un ms. de la *Vulgar* que los contiene *(X. I. 5)*.

Créese que la «Abreviada» fué la primera crónica que compuso el Canciller, y de ella también posee esta Biblioteca un magnífico y correcto ejemplar *(Y. II. 9)*; contiene los cinco primeros años del reinado de Enrique III y fué examinado por Llaguno y Amírola para la edición de estas Crónicas ya nombrada. Los cinco primeros años de dicho Rey D. Enrique son idénticos en la *Vulgar* y en la *Abreviada*, indicios de que no fueron refundidos ni arreglados por su autor, y que todos reconocen un mismo origen.

Acremente han sido censuradas estas Crónicas de Ayala, especialmente la de D. Pedro, y algunos escritores de los siglos XVI y XVII acusaron a su autor, tránsfuga del partido de D. Pedro para unirse al bastardo, de parcial en la narración de los sucesos, de haber falseado y adulterado la historia del Rey D. Pedro, contribuyendo con relaciones falaces e insidiosas a forjar el halo de sangre, exterminio y crueldad, que nimba la figura del severo e infortunado Monarca, conocido en la Historia con el dictado de *Cruel*. El estudio sereno e imparcial de su turbulento reinado, fundado en las mismas Crónicas de Ayala, y las investigaciones de nuestros eruditos e historiadores Jerónimo de Zurita, Pellicer, etc., indujeron a cambiar el siniestro dictado de *Cruel*, por el más suave y benigno de *Justiciero*, si bien reconociendo que a veces pudo traspasar los límites del rigor y de la severidad jurídicas para entrar en los de la sevicia y venganza desenfrenadas e ilegales.

Contribuyó a hacer sospechosas las Crónicas de Ayala y a formar el ambiente de hostilidad contra ellas la existencia de las dos versiones, que antes se mencionan: la *Vulgar* y la *Abreviada*. Hablábase, además, de una *Crónica*, que decían la *Verdadera Historia* de D. Pedro, distinta de la de Ayala, escrita por don Juan de Castro, Obispo de Jaén y de Palencia, la cual se conservaba en el Monasterio de Guadalupe, de donde la sacó por Cédula Real de los Reyes Católicos su cronista, el Licenciado Carbajal, la cual no fué la devuelta a dicho Monasterio, sino otra igual a la impresa. Todo ello es pura fábula: el famoso ms. del Monasterio de Guadalupe, restituído por los herederos del Lic. Carbajal, es un ejemplar de la *Abreviada*.

En esta Biblioteca el ms. *J. II. 8* contiene la obra escrita por Pedro de Gracia-

Dei, Cronista también y Rey de Armas de los Reyes Católicos, en favor del Rey D. Pedro y contra las Crónicas de Ayala, y se habla en él del famoso ms. del Monasterio de Guadalupe, en el pasaje, que he copiado. (Véase atrás, pp. 95-97).

Véanse: Llaguno y Amírola—*Crónica del Rey Don Pedro*, pp. 597-599; *Enmiendas y Advertencias de Zurita*, en *Progresos de la historia...*, publs. por Dormer, Zaragoza, 1683, cartas de Zurita y D. Diego de Castilla, deán de Toledo, cuarto nieto del rey D. Pedro; y Juan B. Sitges—*Las mujeres del rey Don Pedro*, pp. 15-18 (1).

K. II. 26.

38 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana antigua que empieza en el folio II, y otra a lápiz, con num. arábiga. Letra cortesana del s. XV, a dos cols. Filigrana: dos círculos con diámetros horizontales y verticales. Caja total: 270 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Perteneció a la bibl. del Conde-Duque: sign. *23. 10*.

[Crónica breve de España desde Teodoredo, quinto rey de los godos, hasta Alfonso X el Sabio, de Castilla].

... que ha nonbre analonja (!) por quaresçer de las llagas que tenia E nunca despues fasta oy pudieron saber los bretones que se fizo del. *Capitulo quinto del Rey teudorico el quinto Rey de los godos ꝛ de la batalla*

---

(1)

K. II. 25.

[Invención y traza de unos jardines para la Católica y Real Majestad de Felipe IV de España. Traducido del italiano por el Doctor D. Phelippe Crasso de nación siciliano y Maestro de Humanidades en el Collegio Seminario de S. Lorenzo el Real. Año de 1660].

(fols. I *a*-III *b*).

Es una traducción castellana de la «*Introduttione al Tempio dell'Eternità, per mezzo della fama con i diuersi accidenti, et impedimenti, che sogliono succederi à quelli, che s'incaminano per la strada della Virtù, operationi d'Acque da farsi in delitioso Giardino. Inuentioni di Cosimo Lotti Ingegneri Fiorentino. Didicata All'Eccellentissimo Signore Conte d'Oliuares, Duca di San Lucar, Caualleriᴢo Maggiore et del Consiglio di Stato di Sua Maestà Cattolica*», que ocupa los fols. 184 *a*-188 *b* del mismo ms. Quirógrafo del traductor. Enc. en perg. Sig. ant. *L. III. 21*. Caja total: 310 × 185 mm.

de los canpos catalanos. [E]l quinto Rey fue theuderedo este Rey non se contentando del sennorjo... *Capitulo setenta e quatro de los condes de castilla e de commo paso el Reyno de leon a los Reyes de castilla...* e este don ferrando llamose Rey e fue el primero Rey de castilla ɀ ouo el Reyno de leon segund es ya dicho por que pertenesçia a su mujer la Reyna donna Sancha e asi paso... E asi paso el Reyno de leon a los Reyes de castilla en el Anno de mjll E çinquenta E quatro Annos a trezjentos E tres annos que los moros conquistaron espanna. deo gracias (folios 2 *a*-38 *c*).

En el fol. 35 *a-c* hallo el siguiente pasaje relativo a Alfonso el Sabio:

«E fue este Rey omne que amo mucho los saberes ca segund se cuenta el mando fazer las *Tablas Alfonsies* que son vna obra muy notable en la estrologia e mando fazer la *Estoria* que es dicha *General* la qual tratta de todos los fechos que acaesçieron por el mundo desde Adam fasta el su tiempo e otro sy fizo rromançar todas las *Vidas de los Apostoles ɀ de los Martires e de los confesores e virgenes* quel pudo auer e saber e las enbio buscar por todos los monesterios e aun a Roma enbio por muchas destas escrituras. Otrosy fizo vna *Estoria despanna* e de todas las cosas que en ella acaescieron e fizo fazer muchas *Cantigas de los miraglos de Santa Maria* e él por sy mismo trasladó la *Estoria de Vltramar* de françes en castellano e fizo trasladar la *Estoria del Santo Grial* en gallego e traslado el *Alcoram* de Mahomad por mostrar las vanidades e burlas que en él son escriptas e por que los sus espannoles fuesen mas sabios fizo rromançar las *Leyes del Derecho* e fizo escriuir las *Syete Artes Liberales* las quales fizo buscar por todas las partes del mundo e otros muchos libros fizo trasladar de latin e griego e arauigo e abrayco *(así)* e non fue ningund rrey fasta el su tiempo nin lo fallamos en las estorias que tanto amase los saberes...»

En el fol. 1 *a* se encuentra un romance de Santa Catalina, mártir, que dice así:

Sancta catalina.

℄ La ninna que alexandrina
es llamada por nasçion
por rreal generaçion
magnifica catalina
ɀ por la gracia diuina
virgen ɀ martir ssagrada
en ssynay colocada
por la virtud çelestina.

℄ Con ssaber ɀ fortaleza
vençio tormentos ɀ sabios
nauajab ɀ estrolabios
con eloquençia ɀ firmeza

ssu deuota ystoria rreza
que del diablo encarnado
que ffue Maxençio llamado
non temio ssu grant crueza.
⁋ Con ssotiles argumentos
concluyo los ssabidores
con la fe ssufrio tormentos
con grant paçiençia dolores
o buen Jesu tus fauores
quando sson de grant podençia
ninna tierna ⁊ sin çiençia
uence penas y doctores.
⁋ La sentençia executada
por el tirano cruel
fue la ninna de laurel
por victoria coronada
al santo monte leuada
con cantos celestiales
por manos angelicales
con grant honor ssepultada.

K. III. 4.

83 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. Letra aragonesa del s. XIV, parecida a la de privilegios, a una columna. Al fol. 82 *v*. tiene un tosco dibujo en colores que representa a los Reyes Magos delante de María y del Niño Jesús ofreciendo sus dones. Tiene algún que otro raro reclamo. Caja total: 238 × 180 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *Caj. 23, núm. 17.* Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, cols. 1484 y 1495.

1.– **Libre d' appollonio.**

En el nombre d'. dios ⁊ d'. santa maria | Si ellos me guiassen. estudiar. querria... Que por la. ssu merçed. podamos escapar | El que houjere sseso Responda. ⁊ diga. Amen. A.M.E.N. deus (fols. 1 *a*-64 *b*).

Reprodujo algunos fragmentos Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, pp. 504-505. D. Pedro José Pidal les dedicó un estudio a éste y a los otros dos tratados contenidos en este ms. en la *Revista de Madrid*, 1840, t. IV, pp. 16 y sigs., y los reimprimió en *Estudios literarios...*, Madrid, 1890, I, pp. 151-189, y publicó íntegro el texto del ms. en *Coleccion de algunas poesías castellanas anteriores al siglo XV, para servir de continuacion á la publicada por D. Tomás Antonio Sánchez*, Madrid, 1841. También se imprimieron en la *Coleccion de los mejores autores españoles antiguos y modernos*, París, Baudry, 1842, bajo la dirección de D. Eugenio de Ochoa; y por Janer en la B. de AA. EE. de Rivadeneyra, t. 57, pp. 283-321, y allí mismo

hizo un breve estudio, pp. XXXVI-XLI. De C. Carroll Marden, que ya había estudiado parte del poema—*Unos trozos oscuros del «Libro de Apolonio»* en «Rev. de Filología Española», III (1916), pp. 290-297—es la última edición, en la que se reseñan las anteriores y los fragmentos y juicios publicados en distintos libros, cuyo título dice: *Libro de Apolonio*, an old Spanish poem, edited by... Part. I: Text and Introduction. Part. II: Grammar, notes and vocabulary. Paris, Champion, 1917 y 1922. 4.º LVII + 76 y X + 192 pp. Véase sobre esta edición a A. G. Solalinde—*Rev. de Filologia Esp.*, X (1923), pp. 185-190.

2.—**Açi comença. la. vida. d'. madona. santa. maria. egipciaqua.**

Oyt varones. huna. Razon en que non ha. ssi verdat non. | Escuchat de coraçon. si. ayades de dios perdon | ... El nos de grant partida en la. perdurable. vjda | Todo omne que oujere seny. Responda ⁊ diga. Amen. Amen (fols. 65 *a*-82 *a*).

Véase la nota bibliográfica del núm. anterior. Publ. en B. de AA. EE. por Janer, t. LVII, pp. 307-318.—Textos castellanos antiguos. Tomo I. *Vida de Santa Maria Egipciaqua*. Edición conforme al códice del Escorial. M.D.CCCC.VII. (Tipografía «L'Avenç», Ronda de la Universidad, 20, Barcelona. 52 pp. + 2 hs. en b. con un facsímil del fol. 65 *a* del ms.).

3.—**Açi comença lo libre d[e] los tres Reys dorjent.**

Pues muchas vezes oysstes contar d'los tres Reyes que vinjeron buscar... Dimas fu. saluo ⁊ gestas fue condampnado | Dimas ⁊ gestas medio diujna potestas. ffinito libro sit laus gloria. christo (fols. 82 *b*-85 *b*).

Véase la nota bibl. del núm. 1. Publ. por Janer, *B. de AA. EE.*, t. LVII, páginas 319-21.—*Libro de los tres Reyes de Oriente* [*facsimile del ms. de la Biblioteca del Escorial*]. New-York, 1904.—*Poema de Mio Cid y otros monumentos de la primitiva poesia española. Editados según los textos más recientes y autorizados.* MCMXIX. Calleja, Madrid. Los *Reyes de Oriente*, en las pp. 193-204.

En la última hoja, fol. 86 *a*, de letra aragonesa de albaláes, coetánea a la del manuscrito, se lee:

«per obtenir ⁊ a consegir *(asi)*. Per obtenjr ⁊ ha consegujr zo que demanares ha nostre senyor deus tres coses s[e] requeren. Primera es continuar zo que hom vol demanar ho demana ha nostre senyor deus. La segona que hom deman zo que es proffitos a la anima ⁊ al cors especialment ne demana. ij.es (?): La primemera es placieus senyor que m[e] lexets viure ⁊ ffinar en la vostra amor. La

segona placieus senyor que vullats posar la vostra santa pasio entre mj ҁ vos especialment quam me morre. La terza condicio ques requer per aconsegujr zo que hom demane ha dum que hom deman ans per si que per altre».

K. III. 7.

Sign. ant.: *iij. I. 25.* 303 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Los folios 29 y 116 están repetidos en la numeración. Letra de fines del s. XV, a plana entera y a 2 cols. Filigrana: un aspa de S. Andrés. Caja total: 215 × 150 mm. Enc. en perg. Lomo: «Fr. Iñigo Lopez *(asi)* de Mendoza». Al fol. 303 hay una subscripción tachada. En el fol. 1 *a*, margen inferior, se lee: «De la libreria de s. Hj[eroni]mo de sal[amanc]a», de letra del s. XVII.

Hay entre las piezas mss. los siguientes impresos incunables de letra gótica:

I.—*Siguen se vnas Coplas muy deuotas fechas a reuerencia del nacimiento de nuestro señor jhesu cristo ҁ cantan se al son de la zorrilla con el gallo.* [*De Fr. Ambrosio de Montesino, O. M.*].

¶ El infante y el pecado | mal han barajado (fols. 232 *a*-236 *b*).

II.—¶ *Estas coplas son de arte mayor: y las medias coplas estan todas en razon y por consonantes y juntas media y media es vna de arte mayor y tan bien puestas en razon y por consonantes.*

¶ Con pena y cuydado | continuo guerreo... (fols. 237 *a*-*b*).

III.—¶ *Comiença la epistola de san bernardo a Reimundo cauallero su sobrino de la manera y forma que se deuen regir la hazienda E la casa Dize san bernardo a Reimundo.* (fols. 238 *a*-241 *b*. Se halla este tratado en el ms. *S. II. 14* de que se hablará en su lugar).

1.—Comiença la vida de nuestro redenptor ihesu christo en estillo metrico conpuesta por un frayre menor de obseruancia a pedimiento de doña juana de cartajena.

[A]clara sol diuinal | la cerrada niebla escura... que si rejalgar allaran | triaca no la boluieran. deo gracias (fols. 1 *a*-97 *a*).

2.—Sermon trobado que hizo fray ynigo de mendoça al muy alto e muy poderoso prinçipe rey y señor el rey don fernando rey

de castilla de aragon sobre el yugo y coyundas que su alteza trahe por deujsa.

Principe muy soberano | nuestro natural señor... de tan alta calidad | quanto es mj voluntad (fols. 98 *a*-111 *b*).

3.—**Coplas que yzo fray yñigo de mendoça frayre menor doze en vituperio de las malas henbras que no pueden las tales ser dichas mugeres e doze en loor de las buenas mugeres que mucho triunpho de honor merecen.**

En este mundo disforme | do la virtud y bondad... diablos en suzio establo | a los onbres bestias atan (fols. 112 *a*-116 bis *b*).

4.—**Coplas conpuestas por fray ynigo de mendoça al muy alto e muy poderoso prinçipe rey e señor el rey don fernando de castilla e de leon e de çeçilia prinçipe de aragon ƺ a la muy esclareçida reyna doña ysabel su muy amada muger nuestros naturales señores en que declara commo por el aduenjmjento destos muy altos señores es reparada nuestra castilla.**

Prologo. O diuina caridad | quien limpia nuestras manzillas... que el travajo enbegecido | nunca se podra cobrar (fols. 117 *a*, 124 *b*-145 *b*).

(Sólo, por equivocación del copista, la primera copla y los cinco primeros versos de la segunda. A continuación siguen los versos de la copla cuarta de *La Justa de la razón*, y sigue el texto de esta última pieza, que tampoco está completa).

5.—[**La justa de la razón contra la sensualidad**].

... por lo qual la real vida | segund dixieron los viejos... y las santas religiones | y los limpios pensamientos... (fols. 117 *a*-120 *b*. Le faltan a esta composición el título, la dedicatoria en prosa a la Reina, las tres primeras coplas de la introducción y los cinco primeros versos de la copla 4.ª, y acaba en la 18, sin tener las demás).

6.—[**Los gozos de Nuestra Señora**].

O quanta gloria sentiste | quando despues de adorado... con tu alma juntamente | se sobio (fols. 121 *a*-124 *a*. Empieza en la copla 14 del impreso. Lo restante está completo).

7.—**Coplas hechas por fray ynigo de mendoça en que pone la cena que nuestro señor hizo con sus diçipulos quando inestituyo** *(sic)* **el santo sacramento del su sagrado cuerpo.**

Inbocaçion. Tu que solo dios meresçes | que te pidamos fabor... (folios 124 *a-b*. Sólo contiene la primera copla y los 5 primeros versos de la segunda).

8.—**Dechado que hizo fray ynigo de mendoça al (!) muy esçelente reyna doña ysabel nuestra souerana señora.**

Alta reyna esclareçida | guarnesçida... neçios en remar los remos | pueble roma sus estremos (fols. 146 *a*-156 *b*).

Estudió detenidamente este ms. en *La Ciudad de Dios*, 1904, t. LXIII, páginas 586-593, el P. Fr. Benigno Fernández, agustino, y publicó las variantes y faltas que en él se notan con respecto al *Cancionero* de Fr. Iñigo de Mendoza, Zamora, Centenera, hacia 1483; y en la misma revista, año 1911, t. LXXXVI, páginas 56-60, describió por extenso dicho incunable, con curiosas noticias que creo oportuno trasladar aquí.

«Mendoza (Fr. Iñigo de), O. M.—*Vita Christi fecho por coplas* (con otras composiciones).—Sin indicaciones tipográficas [Zamora, Antón de Centenera, hacia 1483].

Fol., a dos cols.—200 × 140 mm.—89 hs. s. n. (numeradas modernamente a lápiz).

La 1.ª h. sin sign. tiene el anverso en b., y a la vuelta, a dos columnas, la siguiente tabla que copio a la letra, indicando entre paréntesis los folios modernos en que comienzan las composiciones.

«Las coplas que ay en este cançionero son las siguientes:

1.—Primera mente el uita xpi. (fol. 2 *a*). Núm. 1 del ms.

2.—El sermon trobado. (fol. 31 *b*). Núm. 2 del ms.

3.—Otras coplas que hizo fray innigo de mendoça fraile menor doze en vituperio de las malas hembras que no pueden las tales ser dichas mugeres. E doze en loor de las buenas mugeres que mucho triumpho de honor merescen. (folio 35 *b*). Núm. 3 del ms.

4.—Otras fechas por el dicho fray iñigo de mendoça al muy alto y muy poderoso principe rey y señor el Rey don fernando ⁊ la muy esclarecida reina donna ysabel su muy amada muger en que declara como por el aduenimiento destos

muy altos señores es reparada nuestra castilla. (fol. 37 *b*). Núm. 4 del ms.

5.—El dechado que hizo fray innigo de mendoça a la muy escelente reyna donna ysabel nuestra soberana señora. (fol. 43 *b*). Núm. 8 del ms.

6.—La iusta de la razon contra la sensualidad. (fol. 47 *a*). Núm. 5 del ms.

7.—Los gozos de nuestra señora hechos por fray iñigo. (fol. 56 *a*). Número 6 del ms.

8.—otras coplas hechas por el dicho frai iñigo en que pone la cena que nuestro señor hizo con sus discipulos quando instituyo el sancto sacramento de su sagrado cuerpo. (fol. 57 *b*). Núm. 7 del ms.

9.—ꝫ luego tras ella enpieça la passion de nuestro redenptor. (fol. 58 *b*).

10.—Coplas que hizo el dicho fray iñigo a la ueronica. (fol 61 *b*).

11.—Otras coplas hechas por el dicho fray iñigo al spiritu sancto. (fol. 68 *b*).

12.—Coplas que hizo don jorje manrrique a la muerte del maestre de santiago don rodrigo manrrique su padre. (fol. 69 *a*). Núm. 13 del ms.

13.—Lamentacion a la quinta angustia quando nuestra señora tenia a nuestro señor en los braços. (fol. 72 *a*).

14.—Coplas que hizo el famoso Juan de mena contra los peccados mortales. (fol. 74 *a*). Núm. 9 del ms.

15.—Pregunta de sancho de rojas a vn aragones sobre que es amor. amar *(sic)* y su respuesta. (fol. 89 *a*). Núm. 10 del ms.

16.—Coplas que hizo don jorje sobre que es amor. (fol. 89 *b*). Núm. 12 del ms.

En la sign. *aj* empieza el texto con este encabezamiento en la 1.ª columna: *Vita xpi fecho por coplas por frey iñigo de mendoça a peticion de la muy virtuosa señora doña juana de cartagena. Inuocaçion del actor.* Aclara sol diuinal...

El texto de todo el Cancionero termina a la vuelta del fol. *m viij* (89), col. 2.ª, lín. 21 «el falso cobre dorado». No se ve empleado en este impreso más signo ortográfico que el acento sobre las ies. Los caracteres tipográficos son evidentemente los empleados por Centenera por el año aproximado que asignamos a esta edición. La hoja de índice es independiente de los pliegos, y se comprende que falte en algunos ejemplares, o que vaya colocada en ellos de diferentes modos, dando asi origen a muchas dudas y confusiones de los bibliógrafos. Por tratarse de la edición más completa que tenemos de las obras de Fr. Iñigo, conviene desvanecer estas dudas.

Salvá la describe con el número 182; pero su ejemplar llevaba al final la hoja de tabla que, como hemos visto, es independiente de los pliegos, y puede recibir

diferentes colocaciones o también faltar en los ejemplares, dando a éstos apariencia de ediciones distintas, aunque en realidad sean de una misma. La supone hecha en Zamora por el impresor Centenera, respecto de lo cual no cabe duda, pero señalándole como fecha aproximada el año 1480. Tras de que no se conoce impreso alguno de Centenera anterior a 1482, no es creible que en aquel año hiciese una edición tan completa como la presente, y que en 1482 imprimiese la que se conoce con sólo el *Vita Christi* y el *Sermón trobado* de Fr. Iñigo, y el *Regimiento de Príncipes*, de Gómez Manrique. Por otra parte, el ejemplar que fué del infante D. Luis estaba encuadernado, según leemos en Gallardo, con los *Trabajos de Hércules*, de D. Enrique de Villena, impresos también por Centenera en Zamora y en 1483, y aunque el fundamento no es muy sólido, esa me parece la fecha más aceptable para el Cancionero de Fr. Iñigo, cuyas circunstancias tipográficas son, por lo demás, idénticas a las de aquel impreso con fecha.

Gallardo, en el número 3044, describe copiosamente el mismo ejemplar del Escorial, pero sin asignarle fecha ni lugar. En el número 3045 vuelve a describir la misma edición, utilizando el ejemplar que fué del Infante D. Luis, y que, por lo visto, carecía de la hoja de tabla, resultando en todo lo demás idéntico al ejemplar del número anterior. La nota del bibliotecario Hernández allí inserta viene a confirmarnos en nuestra creencia, aun sin necesidad de ver dicho ejemplar. Otra observación: el *Cancionero* que tenía a la vista el Sr. Amador de los Ríos al redactar la nota de la pág. 240 (tom. VII de su *Hist. crit. de la Literatura española)* y que supone impreso en Toledo por Juan Vázquez, no es otro que el Escurialense arriba descrito, con el cual están encuadernadas las *Trobas de la Pasión* del Comendador Román, impresas efectivamente «En toledo en casa de juan vazques», pero que, a pesar de cierta semejanza en el papel y tipo, constituyen libro totalmente diferente del anterior. Hoy por hoy no tiene fundamento alguno la existencia de una edición toledana del *Cancionero* de Fr. Iñigo, ni es tampoco necesaria para acreditar la gran popularidad que en el siglo XV alcanzó esta compilación poética; pues para ello nos basta citar las ediciones conocidas que algunos bibliógrafos nos describen como hechas dentro de aquel siglo, las cuales pueden resumirse y ordenarse del siguiente modo:

1.ª Sin indicaciones tipográficas, pero de *Zaragoza, por el impresor anónimo del «Psalterium cum Canticis», hacia 1480.*—Comprende: *Vita Christi* y *Sermón trobado* de Fr. Iñigo, *Decir* de D. Jorge Manrique, y *Regimiento de Príncipes* de G. Manrique. El único ejemplar hoy citado es el contenido en el códice escuria-

lense *II. X. 17.* Amador de los Ríos cree hecha esta edición en 1482; pero lo corriente es que se la suponga de mayor antigüedad.—*Gallardo*, 3043; *La Ciudad de Dios* (5 set. de 1901); Haebler, 421 (atribuída a Zamora).

2.ª *Zamora, Antón de Centenera, 1482.* Comprende: *Vita Christi, Sermón trobado* y *Regimiento de principes* (este último tratado, de G. Manrique, y con signaturas propias). Ejemplares en la Bib. Nacional y en la de Gayangos.—(Méndez-Hidalgo, p. 128; Salvá, núm. 182; Gallardo, núm. 3042; Haebler, 420).

3.ª Sin indicaciones tipográficas, pero en Zamora por Antón de Centenera, hacia 1483.—Comprende las piezas que arriba quedan indicadas y es la colección más copiosa del siglo XV, sobre todo en obras de Fr. Iñigo.—Ejemplares en la Bib. del Esc., Bib. Nacional, Bib. del Inf. D. Luis y en la *Col.* Salvá.—Salvá, núm. 182 (le asigna la fecha 1480); Gallardo, núms. 3044 y 3045; Haebler, núm. 422.

4.ª En el *Cancionero* de Llavia, también sin indicaciones tipográficas, pero impreso en Zaragoza por Juan Hurus hacia 1490, se incluyeron dos obras de Fr. Iñigo, el *Dechado é regimiento de principes* (= *Dechado á la reyna D.ª Isabel)*, y las *Coplas en vituperio de las malas hembras.*

5.ª *Zaragoza, Paulo Hurus, 1492.* Es ya más bien un cancionero general de obras devotas, cuyos asuntos guardan cierto orden en la compilación. Contiene, entre otras muchas de diferentes autores, las siguientes obras de Mendoza: *Vita Christi, La Cena de N.° Señor, Coplas á la Verónica, Los siete gozos de N.ª Señora* y la *Justa de la razón.* La describe Méndez, p. 67, por el ejemplar que fué de Jovellanos. Hoy no se conoce su paradero. Haebler, núm. 423.

6.ª *Zaragoza, Paulo Hurus, 1495.* Contiene las mismas piezas que la anterior, más el *Ave maris stella* vertido en castellano por un Juan Guillardón.—Méndez, p. 71. Tampoco se conoce hoy ejemplar de este impreso. Haebler, núm. 424.

Para completar la bibliografía de Fr. Iñigo pueden verse el *Ensayo* de Gallardo (t. II, columnas 322, 529 y 550, tom. III, núms. 3012 y 3042-47); el *Catálogo* de Salvá (núms. 182, 185, 186 y 188); la *Bibliotheca Vetus* de Nicolás Antonio (tom. II, pp. 106, 277 y 314), notas referentes al ms. escurialense y que carecen de importancia; el *Ensayo de una Tipogr. complutense* de Catalina García, números 180 y 397.

Por el interés que pudiera tener para una edición crítica de las obras poéticas de Fr. Iñigo insertamos ya en marzo de 1904, entre los incunables escurialenses, la descripción de un Cancionero suyo manuscrito que aquí existe, anotando algunas variantes que ofrecía con el impreso de Zamora de hacia 1483. En la *Revue*

Hispanique (Año 10, p. 322) he visto después la descripción de un *Cancionero del siglo XV*, perteneciente al librero Vindel, que contiene por lo menos el *Vita Christi*, de Fr. Iñigo. Algún otro manuscrito con poesías de este autor recuerdo haber visto citado como existente en la Biblioteca de S. M.».

Justa de la razón. Con «Las CCC» de Juan de Mena, en los *Cancioneros* de Zaragoza, 1506 y 1509. En «Las CCC» de Juan de Mena, Alcalá, 1566, fols. 47-72. Véase García—*Tip. Comp.*, pp. 127-128, núms. 397-98, y Gallardo—*Ensayo*, III, cs. 732, núms. 3012.—*Coplas del Vita Christi*, Sevilla, 1506.—*Cancionero*, de Sevilla, 1535. Se cita a Fr. Iñigo, pero ignoro qué obras suyas se imprimieron en él. Véase Gallardo—*Ensayo*, II, cs. 326-322, núm. 1713.—*Dechado*, núm. 8 del ms. Publicado por Menéndez y Pelayo—*Antología de poetas líricos*, IV, pp. 344-361, Madrid, 1893.—*Coplas de las malas hembras*, núms. 3 y 14 del ms. M. Pelayo, ibid., pp. 335-344. Aprovechó este ms.—*Cancionero de Fr. Iñigo de Mendoza*. Publicado por Foulché-Delbosc en «Cancionero castellano del siglo XV», I, pp. 1-120, t. XIX de la N.ª Bibl.ª de A. E., Madrid, 1912. He notado las siguientes faltas en el impreso, sin contar las mumerosas variantes:

VITA CHRISTI, pp. 1-60.

que en no estando exercitadas
(p. 23, lín. en b.—fol. 43 *a*).
toda nuestra fe se ençierra
o quanto que mereçiste
para ser fecho de tierra
(p. 31.—fol. 57 *a*).
a la diuina costumbre
fieruen de lo que la lumbre
quando cendra los metales.
(p. 36.—fol. 66 *b*).
barrean lo que han ganado
con osado defensar
e no tienen lo ganado
en estima...
(p. 66.—fol. 129 *b*).

y su mal pueda curarse
dadle luego tal xauelgue
que por mucho que nauegue
nunca pueda reçumarse.
(p. 72.—fol. 142 *b*).

COPLAS DE LAS MALAS HEMBRAS

do los *hombres* se pasean
(p. 60.—fol. 227 *b*).

JUSTA DE LA RAZÓN

por ninguna pena es cara...
(p. 120.—fol. 81 *a*).

9.—**Coplas que fizo el famoso juan de mena contra los pecados mortales.**

Canta tu christiana musa | la mas que çevjl batalla... que su yra no perdona | ser perdonado su vicio (fols. 157 *a*-183 *a*).

Por fallesçimjento del famoso poeta Juan de mena prosigue gomez manrrique aquesta obra por el començada y faze vn breue prohemjo.

Pues este negro morir | que a ninguno no perdona... ser amados de verdad | a los christianos amad. (fols. 183 *b*-213 *b*).

Ediciones: Zamora, hacia 1483. Véase atrás el núm. 14 del *Cancionero* de Fray I. de Mendoza.—Zaragoza, 1490, *Cancionero de Llabia*, fols. 32-48.—Salamanca, 1500.—*Cancioneros de Zaragoza*, 1506, 1509 y 1515.—Véase Salvá—*Catálogo*, I, pp. 91 *b*, 96-97.—*Las CCC con otras...* Sevilla, 1517; Sevilla, 1520; Sevilla, 1528.—*La coronación...* y el *Tratado de vicios y virtudes*, concluído y glosado por Fr. Jerónimo de Olivares, de la Orden de Alcántara. Sevilla, 1534. Véase Escudero y Perosso—*Tip. Hisp.*, núms. 194, 211, 272 y 340.—*Obras de Juan de Mena*. Valladolid, 1536; ídem, 1540; Toledo, 1547. *Las Trecientas...* glosadas por Fernán Núñez, Amberes, Esteelsio, 1552. *Todas las obras*, Anvers, Nucio, 1552. *Las Trecientas...*, Alcalá, 1566. *Las obras...*, nuevamente corregidas y declaradas por el Mtro. Francisco Sánchez... Salamanca, 1582; Madrid, 1804; ídem, 1840; Madrid, 1912, I, pp. 120-152 del *Cancionero castellano*, edición Foulché-Delbosc, etcétera. «Debo notar aquí—escribe Salvá—antes de hablar de las obras de Mena corregidas por Francisco Sánchez, que en las tres ediciones de Zaragoza, que acabo de citar y en la de Alcalá de 1566, las *Coplas de los siete pecados mortales* las reformó y concluyó Gómez Manrique; mientras que en todas las demás, desde la de 1517, llevan por título: *Tratado de vicios y virtudes*, adicionadas y acabadas por Fr. Jerónimo de Olivares sin alterar el texto primitivo». Véanse Salvá, *Catálogo*, I, pp. 279-82, núms. 787-96; Gallardo—*Ensayo*, III, núms. 3009-3013; García—*Tip. Compl.*, núm. 398.

10.—**pregunta de sancho de rojas a un aragones que entraba sobre mar.**

Como quien sube trepando | por las cuerdas del nauio... juyzio de tal conpas | dezime señor qual es (fols. 213 *a*-214 *a*).

Véase atrás el *Cancionero* de Mendoza, núm. 15. Supongo que se hallará también pub. en otros *Cancioneros*.

11.—**Respuesta del aragones.**

Vuestro saber cotejando | con el poco saber mio... mira amor que gloria das | a quien se humjlla a tus pies (fol. 214 *a*).

Véase el *Cancionero* de Mendoza, núm. 15.

12.—**Coplas que fizo don Jorge sobre que es amor.**

Es amor fuerça tan fuerte | que fuerça toda razon... que no puede comportar | el falso cobre dorado (fols. 214 *a*-215 *a*).

Véase lo dicho en el *Cancionero* de Mendoza, núm. 16. También en el de Llabia, fols. 78 y sigs.; y en el de Foulché-Delbosc, II, p. 237.

13.—**Coplas que fizo don jorge manrrique a la muerte del maestre de santiago don rodrigo manrrique su padre.**

Recuerde ell alma dormida... que biuo queda su nonbre (folios 215 *a*-225 *a*).

Véase lo dicho en el ms. *d. IV. 5*, t. I de este *Catálogo*, pp. 124-125, y añádase que también se han publicado en el *Cancionero*, de Foulché-Delbosc, II, páginas 228-234.

14.—**Coplas que fizo fray ynigo de mendoça frayre menor doze en vituperio de las malas henbras que no pueden las tales ser dichas mugeres E doze en loor de las buenas mugeres que mucho triunpho de honor mereçen.**

En este mundo disforme | do la virtud y bondad... diablos en suzio establo | a los onbres bestias atan (fols. 225 *a*-231 *b*).

Véase el núm. 3, y la p. 177. Estas *Coplas* son más perfectas que las del número 3.

15.—**Reportorio de los tienpos ordenado por addiciones en el lunario: ffecho por andres de li cibdadano de çaragoça: dirigido al muy magnifico ꝛ muy virtuoso hidalgo y senor don pedro torrero.**

pprologo. [C]onoscida cosa es muy magnifico... *Comiença el reportorio de los tienpos.* [E]n aquel tienpo feroce y muy rustico... ꝛ si la luna esta (fols. 242 *a*-273 *v*. Sin acabar. Hay señales de una hoja arrancada).

Este ms. corresponde a la edición de Burgos, 1495, por Juan de Burgos. 4.° de 74 hs. De esta edición de 1495 escribe Picatoste—*Apuntes para una Biblio-*

teca científica Española del siglo XVI, pp. 168-169 y 363—: «Existe cierta confusión respecto de este libro en los bibliógrafos: los ejemplares que se conservan suelen estar incompletos y carecen de portada. Además, se cree por algunos que éste es el *Repertorio* de Granollach. Lo cierto es que en el comercio de libros se conoce con ambos nombres...». Son dos obras independientes el *Sumario* de Granollach, que se debió de imprimir en Barcelona, y el *Repertorio* de Li, aunque este último publicara juntas las dos, y de ahí ha procedido la diversa denominación que el libro lleva en los bibliógrafos.

Picatoste, l. c., cita una edición de Burgos, 1535. Hay también edición de Toledo, 1546, Pérez Pastor—*La Imp. en Toledo*, pp. 87-88 -, por la que se ve que al *Repertorio* de Li se añadieron otras cosas por diferentes autores.

16.—[D]**e la muy noble arte ʒ sciencia de astrologia ha seydo sacado el presente sumario: por el egregio: ʒ muy sauio astrologo maestro bernardo de granollachs: maestro en artes ʒ en medicina: de la noble cibdad de barçelona. en el qual se contienen las conjunctiones: ʒ opposiciones. conuiene saber los girantes: ʒ los llenos de la luna. e todo esta sumado por cada mes ʒ por añadas: dende el año. mill. cccc.xciij. fasta el año. mill. d. l. segun que mas larga ʒ manifiesta mente se muestra en el presente libro.**

Eso mismo se contienen en el presente libro... *nupcias.* las primeras nupcias entran... ʒ por las cibdades ʒ lugares sobre dichos. Señor muy virtuoso: huuiendo *(así)* arriba complido con su merced... E por ende por obra y estudio del honrrado fadrique aleman de vasilea: ha seydo otra vez agora nueua mente con diligencia corregido y emendado el lunario... lo hizo el imprimir a sus costas en aquesta real y magnifica cibdad de burgos. fue acabada a .xxj. del mes de mayo: del ano mil. ccccxc (?) iij. (folios 274 *a*-303 *v*).

K. III. 8.

Sign. ant.: *iij. I. 8.* 503 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga, y 4 más al principio y 1 al fin, en b. En b. los fols. 51-52, 192-193, 211, 214-15, 221, 242-43, 253, 261, 268-69, 273, 287-88, 308, 319-20, 328-30, 362, 373, 376-77, 383-86, 388-91, 424-29, 448, 461-62, 466-68, 486-88 y 497-98. Letras del s. XVI. Enc. en perg. Tiene este ms. tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, p. 530.

1.—**Dialogo de las Lenguas [Por Juan de Valdés].**

Marcio: Valdes, Coriolano Torres.—*M.* Pues los mozos son idos a comer... ni estoruase al que me fuere adelante ni esperare al que se quedare atras (fols. 1 *a*-119 *a*).

La primera hoja, que falta en el ms., suplida de mano del bibliotecario jerónimo P. Soto. Son de letra de Juan López de Velasco los fols. 2 *a*-16 *b* y 81 *b*-96 *b*; lo restante es de otras dos manos. Este ms., lo mismo que el de Londres y el de la Nacional de Madrid, proceden de otro u otros anteriores, pues en los tres se dice al llegar a determinado lugar: «aquí faltó hoja». Las llamadas marginales de los fols. 7 *a*, 15 *a*, 18 *b*, 72 *b*, 90 *a*, 101 *b*, 102 *a*, 104 *b*, 105 *a*, son de mano de Antonio Gracián. Las enmiendas y correcciones del ms. aun en la parte copiada por Velasco, no son, ni una sola, de mano de éste. Ni el ms. de la Nacional de Madrid, ni el de Londres son de mano de López de Velasco, a quien, fundándose en la letra de este ms. que aquí describo y el de Madrid, se ha atribuído recientemente el *Diálogo.*

Ediciones: *Diálogo de las lenguas.* «Orígenes de la Lengua Española por varios autores», publs. por Mayáns y Siscar, Madrid, 1737, t. II, pp. 1-178. Se cita una edición de Londres, 1858, en 8.º, que no parece.—*Diálogo de la Lengua...* Ahora reimpreso conforme al ms. de la Biblioteca Nacional... Madrid: Año de 1860. Edición de Usoz y Río en «Reformistas españoles».—Madrid, 1873, anotado por D. Eduardo Mier, quien en dicho año reimprimió los «Orígenes de la Lengua Española», de Mayáns.—El Dr. Boehmer reprodujo las 16 pp. primeras de la edición de Usoz en 1865, Halle, Sajonia.—*Diálogo...*, publ. por E. Boehmer en los «Romanische Studien», t. VI (año 1895).—*Diálogo...* Prólogo de J. Moreno Villa. Madrid, 1919.

Véanse Caballero—*Conquenses ilustres*... Tomo IV. *Alonso y Juan de Valdés*. Madrid, 1875, pp. 245-262; D. Pedro José Pidal—*Estudios literarios*, 1890, II, pp. 113-42, y antes en «Revista Hispano-Americana», 1848, I, pp. 18-30; Benjamín B. Viffen—*Life and writings of Juan Valdés*..., Londres, 1865; Eduardo Boehmer—*Cenni biografici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdese*, Halle, 1861, y otros trabajos de este autor; Carrasco—*Alfonso et Juan de Valdés*, Ginebra, 1880; Menéndez y Pelayo—*Heterodoxos*, primera edición (1880), t. II, pp. 149-207; C. de la Viñaza—*Bibl. histórica de la Filología Española*, pp. 3-10, 355-56 y 1003-1005; Emilio Cotarelo y Mori—*Una opinión nueva acerca del autor del «Diálogo de la Lengua»*, Madrid, 1918 (antes en el «Boletín de la Real Academia Española»); *Cuestión literaria. ¿Quién fué el autor del «Diálogo de la Lengua?* Madrid, 1920. 4.° m. 174 pp. En este estudio da noticia el Sr. Cotarelo de los principales trabajos que se han escrito en el asunto, y resume las razones que existen para adjudicar a Valdés el *Diálogo de la Lengua*, y rebate la opinión del P. Fr. Manuel F. Miguélez, O. S. A., que cree ser autor del «Diálogo» Juan López de Velasco. Véanse—*Sobre el verdadero autor del «Diálogo de la lengua», según el códice escurialense*, Madrid, 1918, 4.° de 24 pp. Antes en «La Ciudad de Dios», y en la misma Revista, ts. 116-118—*Sobre el verdadero autor del «Diálogo de la Lengua»* (Contestación al académico señor Cotarelo) y *Semblanza literaria de Juan López de Velasco.*

Gallardo, en nota que puso a una edición del *Diálogo de Mercurio y Carón*—Marqués de Morante, *Catalogus*, t. VII, pp. 264-65—, dice: «Juan de Valdés, hermano del Secretario de Cartas latinas de Carlos V, Alonso de Valdés, tengo averiguado por los papeles del archivo de la Inquisición, que registré aquí el año 14, que es el autor de estos coloquios... El mismo Juan de Valdés tengo averiguado también que es autor del sazonado y erudito *Dialogo de las Lenguas*, que imprimió Mayáns con menos esmero del que merece una obra que tanto honra al ingenio español». En 26 de junio de 1562, desde Quer, escribía el doctor Juan Páez de Castro a Zurita pidiéndole, entre otras obras, «el *Diálogo de la Lengua Castellana*», que creo ha de ser el de Valdés. Véase a Dormer—*Progressos de la historia*..., p. 488, c. 1.

2.—Vocabula aliquot que (!) uidetur hispana lingua ex hebraismo mutuasse. [Algunas palabras castellanas al parecer tomadas del hebreo].

Pieça piçar sçindere... (fols. 119 *b*-120 *b*).

3.—[**Copla de D. Antonio de Velasco a una señora**].

Señora vuestra faldilla... (fol. 120 *b*. Publ. por el P. Miguélez—*Sobre el verdadero autor...*—, y por el Sr. Cotarelo—*Una opinión...*—, y en este último quién fué D. Antonio de Velasco, pp. 8-11 y 23. Véase el núm. 1).

4.—**Carta mui notable que don diego lopez de haro escriuio al enperador y rrei nuestro señor antes que de flandes pasase en espana. en que se contienen muy buenos abisos y consejos.**

Mui catolico y mui poderoso Rei carlos felix nuestro señor la pasion se cavsa del deseo del alma... podra ser llamada tanbien mi simpleça como su culpa vien abenturada. fin de la primera (fols. 121 *a*-147 *b*).

5.—**Carta del mesmo don diego lopez de haro para el rey nuestro señor quando murio el rey don fernando su abuelo.**

Mui alto y muy esclareçido prinçepe y mui poderoso y excelentisimo señor La muerte del señor rey que gloria aya... y con vien a estos sus reynos os traya. fin de la segunda (fols. 148 *a*-149 *a*).

6.—**Otra del mismo para su Alteza en respuesta de una que su Alteza le scriuio.**

Vna carta de V. Alteza me embio el Dean de louayna... la paz esta en su mano nuestro vien y su bondad. fin de todas las cartas (folios 149 *b*-150 *a*).

7.—**Dubdas çerca del breuiario y missal para que con otras que se han dado y las demas que se dieren se embien a consultar a Roma a la sagrada congregaçion de los Reverendisimos cardenales a quien esta cometido responder y absoluer lo tocante a los ritos y çeremonias etc.**[a]

(fols. 153 *a*-159 *b*).

8.—[**Etimologías de algunas palabras castellanas y apuntes de Ortografía castellana**].

(fols. 160 *a*-201 *b*. Aunque pone *F. S.* al principio, las hay del M.° Alexo Venegas, con adiciones de Antonio Gracián, y al fol. 160 *r* dice: «Acrecente de nueuo algunos vocablos y otros van sin etymologias para que los busquemos», de letra,

como los fols. 160-179 *b* del Dr. Valverde, excepto algunas notas de Gracián, y luego (fols. 180 *a*-196 *b*) de otras tres manos.

El Conde de la Viñaza—*Biblioteca histórica de Filología castellana*, cols. 1619-1621—, tiene una noticia curiosa de estas *Etimologías*, que Mayáns—*Vida del Brocense*, p. 95, vió en El Escorial y juzgó ser del Brocense por las siglas *F. S.* que llevan al principio. El Marqués de Morante por su parte añade—*Catalogus*, V, p. 751—, que algunas etimologías castellanas fueron insertadas por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*. Que el Brocense escribió etimologías se dice en su proceso, y al hablar de los papeles que le pertenecían se cita: «*Otro legajo de etimologías españolas con este título*». Véase *Docs. inéds. para la Historia de España*, t. II, pp. 117, 142 y 169.

9.—**Aduertencias de la ortografia Castellana. [Por Juan Vázquez del Mármol].**

En toda esta obra ay algunos terminos dificultosos y no buenos notarse han algunos por exemplo. fol. 1. *Lleuase en todas por regla*. Podriase vsar mejor termino... fol. 135, p. 1 — topo tambien es verbo... (fols. 202 *a*-210 *a*).

10.—**[Apuntes de gramática castellana].**

(fols. 212 *a*-213 *b*).

11.—**[Vocablos españoles torpes, no usados. Otros varios con sus significados en varias lenguas].**

(fols. 216 *a*-220 *b*).

12.—**Ay en el obispado de Osma treze Arciprestazgos en los quales entran todos los lugares del dicho obispado que son los siguientes.**

(fols. 238 *a*-241 *b*).

13.—**[Carta de una señora a una sobrina suya].**

(Antequera, 13 de octubre de 1574. fols. 245 *b* y 252 *a*).

14.—**Copia del calendario de las fiestas y ayunos que se han de guardar en la ciudad y obispado de Barcelona...**

(fols. 254 *a*-260 *b*).

15.—**Memorial de las fiestas de guardar, de preçepto y sus vi-**

gilias y fiestas de voto y deuoçion y ayunos dellas del Obispado de Pamplona.

(fols. 262 *a*-267 *a*).

16.—**[Memorial de las fiestas de guardar y los días de ayuno y cuatro témporas y letanías de la diócesis de Burgos].**

(fols. 270 *a*-272 *a*).

17.—**Memorial de las Yglesias que estan en los lugares de los Arçiprestazgos de todo el obispado de Osma [y las fiestas que en él son de guardar].**

(fols. 274 *a*-281 *b*).

18.—**Fiestas de guardar segun la costumbre del obispado de avila y dies (!) de ayuno o vigilia.**

(fols. 283 *a*-286 *b*).

19.—**Primera parte della fabrica del astrolabio con la discripçion de todos sus arcos y circulos i grados.**

(fols. 289 *a*-310 *b*).

20.—**[Apuntes de] norias, balsas, y estanques para regar.**

(fols. 321 *a*-327 *b*).

21.—**Costumbres, fiestas, enterramientos y diversas formas de proceder de los indios de Nueva España.**

(fols. 331 *a*-387 *b*). A continuación del título se lee: «Faltan las pinturas de cada cosa». Por juzgarlo de importancia para el conocimiento del contenido y valor de este ms. traslado aquí lo que de él escribió el P. Mariano Gutiérrez Cabezón en su no acabado estudio *Noticia de los Manuscritos Escurialenses relativos a la Historia y costumbres de los indios americanos* (pp. 27-32).

«Comienza por una cruz pequeña y de travesaño muy largo, y a continuación dice: *Traje de indio de Méjico* (el resto de la plana primitivamente estuvo en blanco todo); después pone el número 14, y tengo para mí que pertenece á la supuesta *Colección* de que arriba hablé, porque he visto que varios de los Ms. que abajo se describirán ostentan en la primera plana distintos números, como 3, 6, 10, 13, y presumo que sean indicio de que alguno en el siglo XVI se dedicó a reunir ma-

nuscritos que hablasen de los indios, y a su muerte se desparramaron por distintos puntos, viniendo a parar a esta Biblioteca varios de ellos: quién haya sido éste yo no lo puedo decir por ahora.

Sigue el título del Ms. en letra distinta, pero también del siglo XVI, bastante irregular; es el mismo que encabeza estas líneas con la siguiente adición: «*faltan las pinturas de cada cosa*». Este folio está muy manchado, como corresponde a toda guarda de un Ms. que por algún tiempo anda suelto.—Fol. 331 *v*. *India Mejicana* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 332 *r*. *India Mejicana* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 332 *v*. *India de la costa* y *Guatimalteca* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 333 *r*. *Indio de la costa de la mar del Sur* y *Guatimala* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 333 *v*. *Indio Tarasco o de Mechoacán* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 334 *r*. *India Tarasca o de Mechoacán* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 334 *v*. *Indio Yope o de Capulco en la mar del Sur* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 335 *r*. *India Yope de Capulco* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 335 *v*. *Indio de la Vera Cruz e costa del Norte* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 336 *r*. *India de la Vera Cruz y costa del Norte* (el resto de la plana en blanco).—Fol 336 *v*. *Indio de Panucó Guasteco* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 337 *r*. *India de Panuco Guasteco* (el resto de la plana en blanco).—Folio 337 *v*. *Indio Chichimeca salv*[*a*]*je; están de guerra* (el resto de la plana en blanco).—Fol. 338 *r*. *India Chichimeca* (el resto de la plana en blanco).—Fol 338 *v*. *Maguer, árbol asi llamado* (el resto de la plana en blanco). No he averiguado quién escribió este Ms. y la fecha más probable en que se redactó es el año 1553, como adelante se verá. He visto detenidamente el *Códice Magliabechiano*, y de su examen y comparación con nuestro Ms. saco que ambos han sido hechos probablemente de otro escrito en jeroglíficos mejicanos, y de ahí que, al trasladarlos en castellano, cada autor puso lo que supo y lo que en presencia del Códice se le ocurrió; sin embargo, los dos están conformes en el fondo y en el orden que sigue su narración, y no podía ser menos; pero no sólo esto, sino que hay páginas en que nuestro Ms. acorta su relación, que de ordinario es más extensa que la del Magliabechiano, y quedan casi completamente iguales. Véase, por ejemplo, la pintura que en ellos se hace de *Quezalcoatl*, dios del viento: nuestro Ms., en el folio 360 *r*., dice: «Esta figura es de un demonio llamado *Quetzatcouail*, que quiere decir culebra hecha de pluma; éste tenían los indios por dios del aire, y píntanle los indios la media cara de la nariz abajo de palo con una trompa por do soplaba el aire, y encima de la cabeza le ponían una coroza como mitra, de

cuero del tigre, y de ella salia por penacho un bueso, del cual colgaba mucha pluma de patos de la tierra, que ellos llaman *xumuth*, y en fin, de él está atado un pajarico, que se llama *huytzitzitl*.» Y el Códice Magliabechiano en el folio 57 *v*. le describe así: «Este demonio era uno de los dioses que los indios tenían, su nombre era *Quezalcoatl*, que quiere decir pluma de culebra; éste tenían por dios del aire; éste pintaban la cara de la nariz abajo de madera como una trompa por do soplaba el aire, que decían que era del dios, y encima de la cabeza le ponían una coraza de cuero de tigre, y de ella salía por penacho un hueso, del cual colgaba mucha pluma de patos de la tierra, que ellos llamaban *xumutl*, y, en fin, estaba del pico atado un pájaro que se llama *vicicili*.» Estos dos textos, si no revelan una misma mano, son, por lo menos, testimonios fehacientes de dos manos gemelas, y por eso he llegado a convencerme de que ambos Ms. están vertidos de otro mejicano, quizás precortesiano, y me atrevo a llamar la atención de los grandes mejicanistas, movido del deseo de que alguno más entendido que yo en esta materia haga un estudio minucioso sobre el asunto.

El Códice Magliabechiano lleva a nuestro Ms. las ventajas de traer casi todas las figuras que se mencionan en el texto, que no las trae todas, y alguna que otra se halla sin leyenda, y de poner al principio las figuras de 45 mantas, de las que usaban los sacerdotes en los sacrificios, y los jeroglíficos de los días y los años; pero en cambio nuestro Ms., en la explicación de las figuras, que debieron haberse pintado, da infinidad de pormenores, que en vano se buscarán en aquél. Aquí lo importante sería saber dónde para el Códice, del cual supongo que se han sacado estos otros, e imprimir los tres en grande folio; el primero a la cabecera y sus hijos a los pies; y así se vería cómo de un mismo original, puesto en jeroglíficos mejicanos, pueden salir diversas leyendas castellanas, según el genio y ciencia en mejicanismo que tengan los que las hagan; se abarcaría también de un solo vistazo el parecido que tienen estos dos Ms., y de la edición así hecha de los tres resultaría un todo hermosísimo, de los mejores en materia ritual mejicana, porque rituales son, y entonces tendríamos un pequeño muestrario de los trajes de los indios de Nueva España, trajes de que el Códice Magliabechiano ni mención hace, si bien es verdad que en esta forma, que es como viene en nuestro Ms., muy poco valen.

Según nuestro Ms., el año azteca comienza por el día 1.º de febrero, y en esto, que es materia algo obscura, está conforme, fuera de algunas menudencias, con los mejores nahuatlistas, antiguos y modernos. Sahagún, y con él Ixtlilxochitl y

Veytia, que consultó a los más viejos y sabios de Nueva España, a quienes tenía reunidos en una especie de Colegio, afirma que el año principia el 2 de febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora; Torquemada dice que el 1.º de febrero, y Orozco y Berra asienta que el principio del año mejicano cae justamente el 30 de enero. En cambio, el Códice Magliabechiano, el P. Motolinía y el P. Durán hacen primer día del año al 1.º de marzo. El orden seguido por los autores en la sucesión de los meses es idéntico, lo que hay es, que no todos comienzan el año por un mismo mes, y por eso el ordinal de ellos varía según por el que se principie el año. Así, León y Gama da comienzo al año por *Tititl;* Orozco y Berra, por *Itzcalli;* Motolinía, por *Tlacaxipehualiztli;* Veytia, por *Atemoztli*, y para Seler, *Toxcatl* es el primer mes, que ocupan en nuestro Ms. respectivamente los lugares XVII, XVIII, II, XVI y V; Sahagún, Durán, Ixtlilxochitl, el anónimo del Calendario Boban, el de la Relación de los meses intercalada en los Memoriales de Motolinía y los Códices Telleriano-Remense y Ríos o Vaticano principian por *Atlacahualo*, y el Códice Magliabechiano y nuestro Ms. por *Xilomaniztli*, que es el mismo mes aunque con distinto nombre. En esto se ve, que nuestro Ms. está en conformidad con las mejores autoridades en la materia. A continuación copio la lista de los meses tal y como hoy se da por los modernos historiadores y arqueólogos mejicanistas, poniendo a continuación los de nuestro manuscrito y seguidos los del Códice Magliabechiano, corrigiendo después las fechas con que en nuestro Ms. aparecen los meses, pues, como se verá, están mal.

I.	Atlacahualo.	Xilomanaliztli.	Xilomaniztli.	1.º de febrero.
II.	Tlacaxipehualiztli.	Tlacaxipeualiztli.	Tlacaxipavelizti.	21 de febrero.
III.	Tozoztontli.	Totzotzintli.	Toçoztli.	13 de marzo.
IV.	Hueytozoztli.	Veytotzoztli.	Gaçitocoltli.	2 de abril.
V.	Toxcatl.	Toxcatl.	Toxcatl.	22 de abril.
VI.	Etzalcualiztli.	Peçalcualiztli.	Eçalcoaliztli.	12 de mayo.
VII.	Tecuilhuitontli.	Tecilhintzintli.	Tecuilhuitl.	2 de junio.
VIII.	Hueytecuilhuitl.	Hueytecylhuytl.	Hueyteculhuitl.	21 de Junio.
IX.	Micailhuitontli.	Mieailhuitzintli.	Michaylhuitl.	11 de junio *(así)*.
X.	Hueymicailhuitl.	Hueimicaylhuitl.	Hueimicalhuitl.	1.º de agosto.
XI.	Hochpaniztli.	Hochpanaiztli.	Uchpaniztli.	21 de agosto.
XII.	Pachtontli.	Pachtzintli.	Pachtli.	10 de septiembre.
XIII.	Hueypachtli.	Veypachitli.	Huepachtli.	30 de septiembre.
XIV.	Quecholli.	Quecholi.	Quechule.	20 de octubre.
XV.	Panquetzaliztli.	Panquetzaliztli.	Panquezaliztli.	10 de noviembre.
XVI.	Atemoztli.	Atemoztli.	Atemuztle.	30 de noviembre.
XVII.	Tititl.	Tititl.	Tititl.	20 de diciembre.
XVIII.	Itzcalli.	Izcali.	Izcali.	10 de diciembre.

Como se ve, los meses del calendario azteca son diez y ocho de a veinte días, que suman en junto trescientos sesenta, y los cinco días que faltan para completar el año los llamaban días muertos, aciagos, sobrantes, que no entran en cuenta y andan vagando, hasta que pasados comienza otra vez el año. Estos días han desaparecido de nuestro Ms. como cuerpo separado, según los trae el Códice Telleriano-Remense, ni se traen tampoco al final del último mes, formando un todo con él como lo hace el Códice Magliabechiano, sino que se va añadiendo a algunos meses un día más y así queda justa la cuenta. En el folio 7 *r* del Códice Telleriano-Remense habían escrito que sobraban cinco días y posteriormente se borró dejando solos cuatro, y demuestra en el que lo hizo poca vista en achaques de mejicanismo; afortunadamente se conservan aún los cinco días en el folio 6 *v*., que son los que quedan, como puede verse por la cuenta de abajo que sirve a la vez para esto y para ver las fechas en que debían caer las fiestas mensuales de nuestro Ms.; héla aquí hecha a partir del 1.º de febrero, día de la primera festividad mejicana, según el mismo: 1.º y 21 de febrero, 13 de marzo, 2 y 22 de abril, 12 de mayo, 1.º y 21 de junio, 11 y 31 de julio, 20 de agosto, 9 y 29 de septiembre, 19 de octubre, 8 y 28 de noviembre, 18 de diciembre, 7 y 27 de enero. Por consiguiente, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de este último mes corresponderían a los días muertos y por otro nombre *nemontemi*. En el Tell-Remense serían el 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, aunque en el folio 7 *r* ponga como primero de los *nemontemi* el XXIX; pues a mi parecer es equivocación patente, ya que la fiesta anterior es a XXX de enero, que con veinte días más nos lleva al 19 de febrero, último día de Itzcalli.

Nuestro Ms. es principalmente ritual, y en este sentido de los mejores. Ya se ha visto que en el comienzo del año y en la asignación del primer mes, materia en que los autores, tanto indios como castellanos, andan algo desacordes, nuestro Ms. está de acuerdo con los mejores de ellos. Las palabras nahuas no las tiene transcritas con toda perfección; sin embargo, están menos desfiguradas que en el Códice Magliabechiano. En él se narran muy por menudo las ceremonias que los indios usaban en los sacrificios que hacían cada mes en la primera fiesta y en otras que iban intercaladas; los ritos que tenían para dar tierra a los cuerpos de sus Emperadores, grandes señores, ciudadanos ricos, mercaderes y gente común o del pueblo. Los abogados que tenían para sus enfermedades y los remedios que aplicaban para curarlas; la manera de casarse; cómo elegían caciques; su preparación y sus ejercicios de guerra; los castigos que se imponían a

los malhechores y hasta los juegos en que se divertían y gastaban el tiempo, y por remate algunas costumbres de los *Yopes*, que pueden dar pie y argumento para que algún admirador de los hebreos haga un pequeño o grande ensayo sobre la ida precortesiana de alguna colonia hebrea a Nueva España. Esto no sólo es un cuadro de las costumbres o ritos religiosos de un pueblo, es su psicología, el retrato acabado de una nación, pero sin marco, que aquí serían las pinturas, y con falta de algunos toques, que podrían dársele con la copia de trozos de las páginas de otros Ms. similares suyos, marco y toques que por hoy, con harto sentimiento mío, no puedo ponerle ni darle.

Hace años que a Del Paso y Troncoso se le copió en esta Biblioteca el Ms. de que se va hablando. En la copia se anotaron las medidas de los espacios que el Ms. tiene en blanco. No tengo noticia de que la haya publicado.»

La edición del Códice Magliabechiano tiene esta portada: «*Codex Magliabecchiano XIII, 3.* Manuscrit Mexicain Post-Colombien de la Bibliothèque Nationale de Florence, reproduit en photochromographie aux frais du Duc de Loubat, correspondant de l'Institut. Danesi. Rome, MDCCCCIV»; y el Telleriano-Remense la siguiente: «*Codex Telleriano-Remense.* Manuscrit Mexicain... Reproduit en photochromographie aux fraix du Duc de Loubat et précédé d'une Introduction contenant la transcription complète des anciens commentaires Hispano-Mexicains par le Dr. E.-T. Hamy... Paris, MDCCCLXXXXIX».

22.—[**Noticia de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles. Escrita por Gonzalo de las Casas**].

(fols. 392 *a*-418 *a*. El P. M. Gutiérrez Cabezón, l. c., pp. 43-51, habla extensamente de este ms. y de allí entresaco lo siguiente:

«Está encabezado el Ms. por una cruz de travesaño largo, y a continuación viene este título, que más bien es una entrada al libro: *Para escrebir desta guerra de los Chichimecas me paresció primero tratar algunas cosas de sus costumbres y manera de vivir para que sabido mejor se vea y entienda la justicia de la guerra que les ha hecho y hace; y lo primero trataré de su nombre.*

La obra está dividida en párrafos; fué escrita entre 1571 y 1585; la primera fecha la consigna el autor del Ms. cuando dice en el folio 393 *r.*: «Solamente que yo sepa, por el mes de junio de 71 años mataron un mulato en la Sábana de Sant Juan, que se decía Juan Domínguez» (viene hablando de los pamíes, de los cuales se dice «que es la gente menos dañosa»). Y esto mismo se saca de lo que dice en el folio 408 *r.* «Después fué proveído Hernán Perés de Bocanegra y otros ca-

pitanes *suscesive*, unos en pos de otros, por tiempo de veinte años y más» (viene relatando los daños que habían hecho estos chichimecas, y menciona los años de 1550 y 1551, a los cuales, si se les añaden los «veinte y más», nos trasladamos al año de 1571 con creces). La segunda fecha nos la da Zorita, porque habla en su *Historia de la Nueva España* de este libro, y aquélla la terminó el año 1585.

En nuestro Códice la obra aparece como anónima... Es la presente obra un tratado histórico-jurídico. En ella, después de traer la etimología del nombre *chichimeca*, se pone algo de la historia y geografía de las distintas parcialidades de estos indios, marcando con mucha precisión, por medio de ciudades, montes, ríos y grados de latitud, la tierra que cada una ocupa, y se presenta un cuadro general de sus costumbres, muchas de ellas bárbaras y crueles y ninguna propiamente religiosa; también se da en esta parte un pequeño catálogo de los frutos que aquí produce la tierra por su propio impulso, y más no hay que buscar, porque estos indios no la labran, manteniéndose únicamente de los productos espontáneos de aquélla y de lo que roban a los españoles o a sus mismos paisanos: esta parte pudo haber entrado muy bien en el cuerpo de las *Descripciones Geográficas de Indias*, y aun hoy puede utilizarse, puesto que todavía no están impresas la mayor parte de aquéllas. En la parte jurídica hay también muchos datos para la historia de Méjico, antiguo y moderno, y sobre todo adquiere uno, leyéndola, clara idea de lo que se opinaba a últimos del siglo XVI, de la guerra, causas y modo de hacerse, de la esclavitud, razones y efectos de ella, y de otras cosas que aquí se tratan, no con mucha amplitud, pero sí con variada y aprovechada erudición; en ella se puede ver el influjo grande que los frailes de aquel tiempo ejercían en los asuntos públicos, el respeto que merecían sus decisiones, el modo muy bello que tenían de entender el nombre bendito de Patria y la infatigable labor que tuvieron que realizar para doctrinar a estos *chichimecas*, metiéndose entre ellos solos, y sin más armas que la cruz y el breviario; y por último, hace Casas un discurso breve, pero muy substancioso, sobre la pacificación de estos indios, en que, después de hablar de grandes fortalezas y ciudades cercadas de muros con inmensas guarniciones dentro, «medios con que a los reinos y provincias se usa castigar y tener en paz» (fol. 417 *r.*), dice que «hay otros medios, aunque contrarios a éstos, con que estos *chichimecas* se sustentarían en paz y perseverarían en ella» (ibid.) Hélos aquí reunidos en apretado haz, tomados del mismo folio, recto y vuelto. «Probarlos en tierra llana; doctrinarlos en la ley de Dios y buenas costumbres, dándoles todos los medios posibles para que con-

sigan este fin; que algunos de ellos son: proveerlos de las cosas necesarias al sustento de la vida humana, ques de comer y vestir hasta que lo sepan adquirir, y bastaría por sólo un año, porque obligar a un bárbaro a que viva en un páramo llano, que en sí ninguna cosa tiene de que sustentarle, es obligarle a lo imposible, porque de fuerza ha de buscar de comer, pues la hambre le compele a ello, y tomarlo donde lo hallare; pues verse desnudos entre vestidos tienen vergüenza, y ansí huyen nuestra conversación, demás ques horror velos andar entre nosotros desnudos... Y sin esto sería necesario poner entre ellos quien les muestre a cultivar la tierra, y otros officios mecánicos, como olleros, carpinteros, albañies, y quien muestre a sus mugeres a hacer pan, o tortillas, y hilar, y tejer, porque ni ellos ni ellas ninguna cosa de estas hacen ni saben hacer; compelerlos a que hagan casas y que vivan y duerman en ellas, y desusarlos de sus comidas silvestres, porque, sin duda, estas cosas son las que los afieran y hacen tan brutos; enseñarles a mantener justicia, y a castigar delitos, y que ellos entre sí mismos lo hagan; que cierto, ejercitándose en estas cosas, no hay duda sino que dejen de robar, y asienten en mejor modo de vivir que el que se les da.» A pesar de este programa tan hermoso, para la verdadera y sólida educación de un pueblo salvaje, aún desconfía el autor de él, que sea admitido por la mayor parte, porque «a munchos—dice—no parecerá bien esto» (ibid.), sin duda por las últimas palabras de la cita anterior. Como se ve, la presente *Relación* es un resumen muy bien hecho de las cosas que trata; y además tiene la ventaja de hablar con mucho tino y originalidad de las tribus chichimecas, sobre las cuales en vano se buscarán más y mejores datos en otra parte, y causa pena ver que no ha hecho el retrato de todas ellas, como de las de los Çacatecas y Cazcanes, que en tiempo de Casas pertenecían ya al Nuevo Reino de Galicia, y dice en el folio 394 *v*. que no piensa tratar este asunto ni «escribir nada de ello sino dejallo para quien lo ha tratado».

Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispana Nova* (1), copia los encabezamientos de algunas obras de Gonzalo de las Casas, y entre ellos aparece este: *Tratado de la Guerra de los Chichimecas* (Ms.), que es muy semejante al que nuestro Ms. tiene en el folio 391 *v*. y ya queda transcrito. También trae otra obra del mismo autor con el siguiente título: *Defensa de conquistas y conquistadores de las Indias Occidentales, y cómo se han de haber en los descubrimientos y conversión de*

(1) *Biblioteca Hispana Nova*, p. 553, col. 2.

los naturales. Dedicada a Gómez de Santillán (Ms.), que muy bien pudiera ser a la que Casas alude en la *Guerra de los Chichimecas*, como primera parte de una obra general sobre la *Guerra con Indios*, y cuyo título haya sufrido variantes de poco precio por la mano de algún copista, o por la del mismo autor que en nuestro Ms. hizo el esquema de esta obra sin pretensiones de título.

González Obregón publicó la *Guerra de los Chichimecas*, por Gil González D'Avila en los *Anales del Museo Nacional de México* (1) por una copia que sacó Ramírez el año 1870 en París de un Manuscrito que se hallaba entonces en la Biblioteca Imperial y hoy se conserva en la Nacional. Lleva, como preámbulos, una *Noticia de la obra*, de Ramírez, en la que describe el Ms., da algunos pormenores sobre el autor, rechazando, desde luego, que sea Gil González D'Avila, como reza el epígrafe del Tratado, y opina que éste pudo ser un religioso de los que acompañaron al Virrey D. Antonio de Mendoza en la guerra que hizo por los años de 1541 y 42 contra los de Xochipillán y Mixtón (Jalisco); y unas *Conjeturas sobre quién pudo ser el autor*, de G. Obregón, en las cuales deshace éste la opinión de Ramírez y funda él otra, valiéndose de una cita de G. Icazbalceta, con los datos que anteriormente quedan referidos, menos el último que, a mi modo de ver, es el más fuerte y decisivo y el que resuelve la cuestión de plano; por eso, sin duda, no se atrevió a asegurar, sino sólo a conjeturar, que el verdadero autor de este libro fué Gonzalo de las Casas, en la cual conjetura demostró tener muy buen tino: trae aquí una pequeña discusión sobre qué Gil González D'Avila fué éste de quien habla el epígrafe del Ms. y, por fin, dedica unos párrafos a decir algo de bio-bibliografía de Gonzalo de las Casas. En esta impresión falta casi la mitad de lo que tiene nuestro Ms.; parte, porque el Ms. Parisiense es una mala copia, con bastantes huecos, que dejan a medias muchas palabras y frases enteras; y parte, porque Ramírez sólo copió lo que trataba de las costumbres de los Chichimecas y de la historia del país, omitiendo lo que él llama «polémica teológico-jurídica» que para él, por lo visto, no tenía importancia, y, sin embargo, no deja de tenerla, porque aquéllo no es más que precedentes que el autor sienta para defender la justificación y aun la casi necesidad de la Guerra de los Chichimecas, que es lo principal de la obra.»

23.—**Siguense las constituçiones de la probinçia de santa cruz †**

(1) *Anales del Museo Nacional de Méjico*. Segunda época. Tomo primero. México. Imprenta del Museo Nacional. 1904. Págs. 159-171 y 185-194.

de las yndias. hechas y ordenadas en su capitulo probinçial çelebrado en su convento de nuestro padre sant francisco de la çibdad de santo domingo desta ysla española, en el año de mill y quinientos e treynta e ocho años, dominjca. ynfra otaua, visitacionis Veate maria (!). por el muy rreberendo padre, el padre fray Juan de granada. Comjsario general de las yndias del mar oçeano las quales se confirmaron. en su capitulo de en medio çelebrado en el mesmo Convento. En la dominjca setuagessima. que fue a veynte y çinco dias del mes de henero Año de mjll. E quinientos e quarenta. y con consejo. del muy rreberendo padre mjnjstro y difinjdores. fueron quitadas y añedidas. algunas cosas loables. como aqui paresçera.

Siguese el prologo. Como diga Dios por el profeta Job... haga penytençia de pan y agua. en vna rrefection. finis del convento de la Vega, de la prouinçia de santo Domingo ysla española. (fols. 419 *a*-423 *a*).

24.—**Formulario de cosas eclesiasticas [y civiles].**
(fols. 427 *a*-460 *b*. Letra de Antonio Gracián).

25.—**[Memorial a Felipe II, sobre reforma de algunos religiosos franciscanos de Andalucía].**
(fols. 463 *a*-465 *b*).

26.—**[Fragmento de la Mecánica de Aristóteles, traducida al castellano].**

Al Illustrisimo Señor el Duque de Alua Marques de Coria, capitan general de España. Illustrisimo Señor. Despues que en Toledo parti de V. S.... (fols. 469 *a*-485 *a*. Véase este *Catálogo*, I, pp. 142-43).

K. III. 13.

Sign. ant.: *iij. I. 34* y *I. P. 13.* 137 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. El fol. 85 rep. en la num. 3 hs. más al princ. y 3 al fin, en b. Letra del s. XV, a plana entera. Caja total: 215 × 155 mm. Enc. en pasta parda jaspeada.

Comiença la Vida y fin de la bien abenturada virgen Sancta Juana de la † monja que fue professa de quatro Botos en la orden del señor sant francisco en la qual viuio perfeta y sanctamente. [Por soror María Evangelista].

mostro nuestro señor Dios en esta bien abenturada muy grandes marauillas y gloriosos milagros dotandola de su diuina graçia y dones de su sancto spiritu muy copiosamente primero que digamos las gracias y sanctidad de esta bien abenturada diremos como fue edificado el Monasterio en que ella viuio y hizo su fin glorioso. fue mostrada por la voluntad de Dios a vna muy santa muger... en el glorioso transito del cuerpo de esta bien abenturada y despues del sino por euitar prolixidad. laus deo (folios 1 *a*-137 *a*).

Véase lo dicho atrás, pp. 103-104, ms. *J. II. 18.*

K. III. 17.

Sign. ant.: *III. M. 24.* 96 hs. de papel, con tres foliaciones, una moderna, a lápiz. Letra del s. XVII, a plana entera, con notas de otra mano. Caja total: 200 × 145 mm. Caja de la escritura: 180 × 80 mm. Enc. en perg. Las tres foliaciones se abren en el *Prohemio* (incompleto) del *Grano de trigo*, a contar desde los folios 435, 436 y 477, señal de haber sido antes mayor este ms. La foliación de lápiz es la que empleo. Terminan las tres foliaciones a los fols. 527, 530 y 566, respectivamente. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. n. 31.*

1.—[**Teórica y comprobación de la Linterna espiritual con sus tres estados y nueve vías con la historia de Elías, explicada en**

sentido espiritual; y después con la metáfora del Grano de trigo, acomodado y espiritualizado por lo natural, con otros discursos y advertencias muy útiles y necesarias. Por Fr. Juan de la Magdalena, trinitario descalzo].

... que a semejanza de la pobre Ruth... *Discurso primero del grano de trigo espiritualizado y acomodado con el estado de los Principiantes.* ¶ Sabida y natural cossa es que el trigo siendo sembrado... Assi que el camino real y carretero para venir a este perfecto estado es el que aqui proponemos en esta theorica y en la practica de las nueue vias con que damos fin a ellas y las sugetamos a la correccion de la Sancta Iglesia Catholica y a la censura del que mejor sintiere dellas como lo tenemos dicho en el preambulo, las quales fueron escritas y ordenadas de la manera que estan a honrra y gloria de la Sanctissima Trinidad, por vn religioso lego della por mandado de sus perlados en el Convento de Villanueua de los Infantes en este año de mil seyscientos y quinze (folios 1 *a*-92 *b*).

2.—[**Linterna espiritual. Por Fr. Juan de la Magdalena**].

Prohemio. Porque esta linterna espiritual y los demas tratados della... algunas vezes asortos en ciertas meditaciones llenas de altos *(falta lo demás).* (fols. 93 *b*-96 *b*).

Los tratados que debió de contener este ms., cuando estaba completo, son los siguientes: 1.° *En qué consista la vida espiritual...*, traducción de la obra del P. Lorenzo Scupoli. 2.° *Calendario espiritual de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo;* 3.° *Teórica y comprobación...*, y 4.° *Linterna espiritual que contiene los tres estados de principiantes, aprovechados y perfectos, y en cada estado tres vías: purgativa, iluminativa y unitiva, comprobadas con la vida, pasión y muerte de Cristo Señor Nuestro.*

El hermano lego trinitario Fr. Juan de la Magdalena nació en Illescas y murió el 27 de setiembre de 1617 en Alcalá, con fama de santo. En el colegio trinitario de Roma hay una copia de los mss. que quedan citados, y que sólo fragmentariamente se conservan en el que acabo de describir. Véase Fr. Antonio de la Asunción, T. D.—*Diccionario de Escritores Trinitarios de España y Portugal,* Roma, 1909, t. II, pp. 58-64.

K. III. 22.

261 hs. de papel, fols. a tinta, de buena letra de fines del primer tercio del siglo XVII, a plana entera... Salta la num. del fol. 189 al 200. 2 hs. más de índice, al principio, de mano del P. Fr. Juan de Soto, O. S. H., y 3 al fin. En la segunda h. de guarda del fin tiene esta nota, copiada por el P. Fr. Juan de Soto: «Anonymi Hispani... Author in hac isagoge Eutropium se appellat, opus autem ad Philoponum personatum sc. utrumque directum est, etc. etc. Opus, ut mihi (sc. Dom. Francisco Perez Bayerio) leviter ipsum percurrenti visum fuit, eximium ita ut initio suspicatus fuerim á Ludovico de Leon Bellomontano Ord. S. Aug. conscriptum fuisse». Caja total: 211 × 150 mm. Caja de escritura: 155 × 98 mm. Las notas son de la misma mano que el ms. Enc. en pergamino. Lomo: «22. Aparats. ad Sacram Scripturam 8».

Apparatvs prævius et isagogicvs sev Introdvctorivs ad Theosophiam Sacrarvm scilicet Scripturarvm veram & methodicam intelligentiam. [Por el P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús.]

Isagoge ad apparatum. Pideme con su acostumbrada piedad y humildad mi carissimo Philopono que le escriua... *Argumentum et diuissio Apparatus.* Acuerdome mi charissimo de una resulta que en muchas ocasiones... y aduiertamelas o corrijalas por si mesmo y encomiendeme al señor en sus oraçiones y sacriffiçios a cuya gloria y honrra sean consagradas para siempre nuestras vidas y obras Amen. Laus Deo honor & gloria in sæcula sæculorum. Amen (fols. 1 *a*-261 *a*).

Mi querido connovicio el P. M. Fr. Mariano Revilla, profesor de S. Escritura en el Escorial, ha escrito recientemente lo que sigue, y transcribo a continuación por importar para el exacto conocimiento de este ms. y del *h. IV. 13*, del que se ha hablado ya en el presente *Catálogo*, I, p. 237: «No tengo noticia de que se haya impreso nunca, ni he encontrado mención de ella en ninguna de las más importantes bibliografías hasta aquí publicadas. El silencio y el olvido la han envuelto durante tres centurias, como a tantos otros tesoros de nuestra inexhausta historia literaria. Tal olvido me parece injustificado, por tratarse de una obra que a sus méritos intrínsecos une el de ser probablemente la primera Isagoge bíblica

que se escribió en castellano... *Autor y época.* El autor del *Apparatus* se llama a sí mismo Eutropio, pero tal nombre es evidentemente un seudónimo, lo mismo que el de Filopono a quien va dirigida la obra y debajo del cual se designa a todos los sacerdotes. El eruditísimo Pérez Bayer, que describió esta obra en su Catálogo de los manuscritos del Escorial y la calificó de *opus eximium*, sospechó que podía ser de la misma mano que compuso el libro inmortal de *Los Nombres de Cristo:* «*auctor in hac Isagoge Eutropium se appellat, opus autem ad Philoponum, personatum sc. utrumque, directum est, etc. etc. Opus, ut mihi leviter ipsum percurrenti visum fuit, eximium; ita ut initio suspicatus fuissem a Ludovico de Leon, Bellomontano, Ord. S. Aug. conscriptum fuisse*». El deseo de ver confirmada tan ilustre prosapia y de añadir una nueva joya a la bibliografía de Fr. Luis de León, espoleó mi curiosidad y me animó a hacer algunas investigaciones acerca de tan interesante problema literario; pero bien pronto me convencí de que la conjetura de Pérez Bayer carecía de todo fundamento. Para demostrarlo bastará notar lo siguiente: el autor del *Apparatus* se inclina a admitir la inspiración de los LXX, que Fray Luis de León rechaza de plano, alega la autoridad del mismo Fray Luis con el nombre de *Legionensis*, y cita varias obras de los PP. Suárez, Lorenzo Justiniani y Luis de Alcázar, impresas después de la muerte de nuestro insigne poeta.

La preferencia que desde las primeras páginas parece dar en sus citas a los escritores jesuítas, me indujo a creer que el autor pertenecía a la Compañía de Jesús, lo que, en efecto, continuando la lectura, he visto confirmado de la manera más terminante. He aquí algunos textos del mismo autor, que, a mi juicio, no dejan lugar a duda alguna. Tratando de ciertas dificultades cronológicas de los libros de los Reyes, dice así: «*Al P. Prados (sic) de la Compañía*, hombre muy consumado en estos estudios, que escribió aquellos grandes comentos sobre Ezequiel, le pregunté, *siendo discípulo suyo*, esta dificultad. Proponiendo lo que respondía y replicando a ella, él me respondió: *P. Fr. Joan*, mucho más sabe que yo de esa dificultad...» Bastarían quizá estas noticias para identificar al autor sin grave riesgo de equivocarnos; pero a mayor abundamiento citaremos otros textos en que nos indica sus relaciones con el P. Luis de Alcázar, S. J. «Particularmente (dice) se comienza a gozar un trabajo (acerca del Apocalipsis) del P. Luis de Alcázar de la Compañía de Jesús, que, aunque no ha llegado a mis manos, tengo hecho dél un gran concepto por lo mucho que conozco de la piedad cristiana y consumados estudios deste venerable Padre, y así pido a los que leyeren

este papel le lean con pía afección, porque les dará grandísima luz para la S. Escritura, como se puede colegir de la *Acoluthia* que sacó algunos años ha, en que significaba su pensamiento... Mas te advierto que como la inteligencia de los Profetas y particularmente del profeta Isaías, y Ezequiel, y Daniel ayuda mucho para entender el Apocalipsis, que es el libro más dificultoso y más simbólico y misterioso de la S. E., así él ayuda mucho para entender los Profetas... y así entiendo que el libro que ha salido ahora *del buen P. Alcázar* ha de ayudar mucho a todos los aficionados a estos santos estudios, aunque hasta ahora no lo he visto, sólo por la satisfacción que tengo de su autor...»

Según estos testimonios, el autor del *Apparatus* llamábase Juan, fué discípulo del P. Jerónimo de Prado, S. J., y tuvo amistad y trato familiar con el P. Luis de Alcázar, S. J., datos todos que a maravilla cuadran al Juan de Pineda, uno de los más ilustres exégetas de nuestro siglo de oro. El P. Juan de Pineda, por tanto, y no otro, debe ser tenido por el verdadero autor de nuestra obra. La fecha de su composición debe colocarse entre el año 1622 (puesto que cita el Coment. de L. Justiniani a las Epíst. de S. Pablo, publicado en Lión en dicho año) y el 1637 en que murió el P. Pineda. *Argumento y plan.* Del plan y contenido de la obra podrá el lector formarse idea bastante exacta por el siguiente sumario, medio en latín y medio en castellano, que se lee al principio de la misma y que copiamos casi a la letra, añadiendo sólo algunas notas entre paréntesis para mayor claridad. Isagoge ad Apparatum (fol. 1 *a*). Argumentum et divisio Apparatus (fol. 16 *a*). Regula aurea (necesidad de la oración y de la humildad para interpretar la S. E.) (fol. 28 *a*). Sentidos de la S. Escritura (fol. 30 *b*). De sensu litterali S. Scripturae (fol. 33 *a*). Canon et regula generalis (las palabras de la S. E. se han de entender en *sentido propio*, a no ser que el contexto... obligue a lo contrario) (fol. 35 *a*). Razones que dan los Santos del uso de las metáforas y alegorías de las palabras de la S. E. (fol. 37 *a*). Circa Parabolas (fol. 40 *b*). Circa visiones Prophetarum (fol. 46 *a*). Cómo un lugar de la S. E. puede admitir muchos sentidos literales (folio 48 *a*). De sensu spirituali seu mystico (fol. 57 *b*). Comparatur sensus litteralis cum spirituali (fol. 61 *a*). Methodus servanda in exponendis sacris Scripturis (aquél entenderá más del secreto de la S. E. que fuere más de un espíritu y un pensamiento con Dios) (fol. 65 *b*). 2.ª Advertencia (de la *analogía de la fe)* (folio 67 *a*). 3.ª Advertencia (necesidad de conocer bien toda la historia del A. y N. T.... y el contexto de los hechos que en ella se narran con todas sus circunstancias) (fol. 70 *b*). 4.ª Advertencia (encarece grandemente la necesidad de examinar con

mucha detención el contexto) (fol. 72 *b*). Apúntanse las reglas de Ticonio (folio 75 *b*). 5.ª Advertencia (sigue hablando de la importancia del contexto (fol. 77 *a*). 6.ª Advertencia (cualidades de las diversas especies de interpretaciones de la S. E.) (fol. 84 *b*). 7.ª Advertencia: de la ponderación que se debe hacer de cada palabra del contexto (fol. 88 *a*). 8.ª y 9.ª Advertencia: de la ponderación y luz que se saca confiriendo los originales (fol. 91 *b*). Exposición por idiotismos (folio 96 *b*). Exposición a phrasi et modo loquendi (fol. 98 *b*). Exposición a ritibus et caeremoniis (fol. 101 *b*). Exposición a consuetudine (fol. 102 *a*). 10.ª Advertencia: Del exponer un lugar por otro de la S. E. (fol. 104 *a*). 11.ª De los lugares en la apariencia contrarios (fol. 110 *a*). 12.ª Del modo que se ha de observar cuando se sacan muchos sentidos de un mismo lugar a la letra (fol. 140 *a*). 13.ª Del singular modo con que se debe proceder en la exposición de los contextos metafóricos (fol. 155 *a*). Práctica de cómo se sacan muchos sentidos en una misma letra metafórica (fol. 161 *a*). Observación particular acerca de las metáforas dilatadas, que se dicen alegorías de palabras (fol. 165 *a*). Singular observación acerca del Apocalipsis (fol. 167 *b*). Particular observación acerca del contexto metafórico, cuando se significa por él alguna visión (fol. 170 *b*). Singular observación acerca del contexto metafórico y juntamente parabólico (fol. 172 *a*). Regula Chrisostomi circa parabolas (fol. 173 *b*). Singular observación acerca de los Cantares (fol. 175 *a*). Argumento de los Cantares (fol. 178 *b*). 14.ª Advertencia: acerca de la exposición de los libros profetales (fol. 187 *b*). Modo singular de algunas Profecías (fol. 217 *b*). 15.ª Circa modum exponendi Scripturas mystice et sec. spiritum (fol. 223 *b*). Del uso de la Escritura por acomodación, que algunos han llamado sentido acomodativo o por acomodación (fol. 253 *b*).

K. III. 24.

En papel. Es ms. latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, II, pp. 537-38. Caja total: 219 × 150 mm. Enc. en perg.

1.—[**Bienes que se logran oyendo misa todos los dias**].

ihs. Missa. Nota utilitates quas consequntur audientes mjssam cotidie. Sant agustin en el libro. xj. de ciuitate dei pone los bienes... (Letra gótica del siglo XV. fol. 36 *a*).

2.—[**Himnos del Oficio divino, en latín y castellano**].

ihs. me. filius. [P]rimo dierum ꝛ c. pulsis omes (!) nos todos surgamus nos nos leuantemos ocius ꝛ. cito ayna... discursio (!) el decorrimiento uenerit ꝛ dum yra ventura por uenjr uenerit. (Letra del siglo XV. folios 77 *a*-106 *b*).

3.—**Recepta para la pestilencia.**

(fols. 109 *b*. 12 líneas de letra gótica).

K. III. 25.

264 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 4 hs. más al fin, en b. Letra de albaláes de fines del s. XIV, a plana entera. Le faltan las iniciales. Calderones y epígrafes, rojos. Tiene numerosas notas marginales. Filigranas: caballo levantadas las manos; corona con cruz sobrepuesta; dragón (?), etc. Caja total: 214 × 150 mm. Enc. en perg.

1.—**ihesus. Este es el libro del fuero que dio el noble rey don alfonso a la çibdad de Burgos. E es el de las leyes que es concordançia de todos los derechos.**

(fol. 50 *a*. Antes la *Tabla de los titulos*. fols. 1 *a*-49 *b*).

[E]n el nonbre de dios amen por que los coraçones de los omes son departidos... non sean tenjdos de pagar nada. (fols. 50 *a*-244 *b*).

Véase la bibliografía en el ms. *K. II. 16*, pp. 167-168.

2.—**¶ Aqui se acaba el fuero E de aqui adelante son peticiones de los pueblos que fizieron al rrey ꝛ rrespondio sobrello segund se sigue.**

Titulo XXV. De la jura de calupnia ꝛ commo se deuen fazer ꝛ que pena ha el que no la faze. [L]uego que el pleito sea... tanto o mas de aquello que se perdio. ¶ finjto ꝛ perfecto libro magna ualde est gloria christo (fols. 244 *b*-263 *a*).

Véanse *Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio publicados y cotejados con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1836, t. II,

pp. 183-201—*Leyes nuevas*. Faltan en el ms., que tiene trastrocadas las leyes en relación con el impreso (emp. en la p. 192 y termina en la 184 del impreso), las cartas de D. Alfonso y D. Sancho (pp. 201-209 de la edición).

3.—**[Pueblos que tomó a los moros el infante D. Fernando de Antequera. Años 1407 y 1410].**

(fols. 264 *a*-*b*).

K. III. 26.

En papel. Quirógrafo del Mtro. Alvar Gómez de Castro. Caja total: 215 × 78 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *I. 26.*

[Apuntes varios].

1.—[*Compromiso de Fernando III el Santo para entregar Baza a la iglesia de Toledo*].

(fol. 120 *b*. Era de 1283. A cambio de algunos lugares que a la misma iglesia había legado D. Alonso Téllez de Meneses).

2.—[*Algunos nombres de pueblos españoles y sus correspondientes latinos*].

(fols. 204 *b*-205 *a*).

3.—[*Nombres de mujeres señaladas por su saber y virtudes*].

(fols. 227 *b*-241 *b*).

K. III. 28.

En papel. Quirógrafo del Mtro. Alvar Gómez de Castro. Caja total: 219 × 78 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *I. 25.* En la tapa primera dice: «Don Luis de Castilla». ¿Sería poseedor de este ms.?

[Apuntes varios].

1.—[*Dos refranes castellanos:* «Dos tocas a una mesa», y «Mas vale a quien Dios ayuda que no a quien mucho madruga»].

(fol. 3 *b*).

2.—[*Algunas leyendas de emperadores y cosas romanas y sus símbolos y alegorías*].

(fols. 19 *b*-21 *a*).

3.—[*Noticias de Gran Capitán, el regente Adriano, muerte hecha en Toledo en 1542 por un carpintero, y varios pensamientos*].

(fols. 95 *a*-98 *b*).

4.—[*Valor de las letras del abecedario español*].

(fols. 122 *b*-123 *a*).

El marques de Santillana
a Joan de Mena.

Subí acá Joan de Mena
beueremos sendas uezes
con sendos pares de nuezes
mientras que viene la cena.

Joan de Mena.

Dix que bonica manera
mas me quiero estar de fuera
entre estas gentes soezes
que comer con uos las nuezes
y subir el escalera.

(fol. 96 *b*).

5.—[*Romances*].

—Por un camino muy Risco
vio venir vn cauallero.
—Castillo de San Ceruantes
tu que estas cabo Toledo
hizote el Rey don Alonso
sobre las aguas de Tejo.

(fol. 122 *b*).

—Calles, calles el pastor
no digas la tal palabra
que si oy pierdo mi honrra
mañana sera ganada.

(fol. 164 *b*).

K. III. 29.

En papel. Quirógrafo del Mtro. Alvar Gómez de Castro. Caja total: 218 × 80 mm. Enc. en perg. De la biblioteca del Conde-Duque: sign. *I. 27.*

[**Apuntes varios**].

1.—[*Fragmentos de la «Disputa que traslado fray Alonso Buenhombre español, de arauigo en latin, y de latin en romançe Aluaro de Villascusa... Anno Do(mini) Mccccluiij»*].

(fols. 23 *a*-24 *b* y 29 *b*-31 *a*). D. Fernando Colón, núm. 3297 de su *Registro*, cita

un ms. de esta obra—Gallardo, *Ensayo*, II, c. 534—; y el mismo Gallardo señala otros cinco de la Nacional de Madrid: sign. antiguas *R. 79, P. 142, Aa. 105, P. 187* y *Bb. 68*. Ibid. *Apéndice*, pp. 16, 77 y 144.

De la traducción latina de Fr. Alfonso Buenhombre, o Guzmán, existen numerosas ediciones incunables. Véanse Martínez Añíbarro—*Int. de un Dic. biográfico y bibliográfico de... Burgos*, pp. 486-489; Gallardo—*Ensayo*, IV, cs. 425, número 3804; Rodríguez de Castro—*Bibl. Esp.*, I, pp. 6-7; Echard—*Scriptores O. P.*, I, p. 595; Salvá—*Catálogo*, II, pp. 808-809, núm. 3991; Brunet—*Manuel*, V, c. 106, y el *Suplemento*, II, c. 581, etc.

Tengo apuntadas, además de la moderna que se citó en este *Catálogo*, I, p. 213, ms. *h. III. 3*, núm. 4, las siguientes impresiones en castellano:

Epistoles de Rabbi Samuel. [Zaragoza, Paulo Hurus, hacia 1496]. 38 hs. s. f. Véase al P. Fr. Benigno Fernández, O. S. A., «La Ciudad de Dios», t. LXXXVI, pp. 430-31.—Zaragoza, 1496. En el *Antichristo*, por M. Martínez de Ampiés, al fol. LXVIII y sigs. y en la misma obra, Burgos, 1497. Véase a Haebler—*Bibliografía ibérica del siglo XV*, I. pp. 7-8, núms. 16-17.—*Las epístolas de Rabi Samuel de Israel...* Valladolid, 1511. Véase Gallardo—*Ensayo*, III, cs. 261-63.—«*Libro sexto de la venida de Christo.* Compuesto por Rabi Samuel traducido de Arabigo en Latin por Fray Alonso Bonihominis... Y de latin en castellano por Fray Hernando Ojea, de la misma Orden». En *La Venida de Christo...*, del dicho P. Ojea, Medina del Campo, 1602, fols. 34 y sigs. Véase Pérez Pastor—*La Imp. en M. del C.*, pp. 322-23, núm. 252.

Gallardo y el P. Fernández, al hablar de la traducción castellana de las ediciones de Valladolid, 1511, y Zaragoza, 1496 (?), dicen que es desconocido el traductor. Si Alvar Gómez hubiera transcrito algún fragmento literal en el ms. que estoy describiendo, podría hacer el cotejo con el incunable de 1496, pero como se contentó con extractar algunas noticias que no facilitan la confrontación, me limitaré a señalar que nuestro gran bibliógrafo Nicolás Antonio—*Bibliotheca Hisp. Vetus*, II, pp. 157-158, núms. 249-51, y p. 205, núm. 67—, tomándolo del P. Román de la Higuera, habla de un Alvaro de Villaescusa, que hizo la versión española de Buenhombre en *1418*. De esta traducción de Villaescusa tomó sus notas Alvar Gómez, el cual copia, a mi parecer, la subscripción del ms. que tenía delante, que pone la fecha de *1458*, y dice textualmente: «*Trasladole de latin en Romance Alvaro de Villascusa bachiller en decretos a peticion del honrrado cavallero Joan de Villafuerte: en la cibdad de Salamanca. De Aravigo lo traslado en latin fray*

Alonso español. Acabose la translacion de Romançe An[*no*]. *Do*[*mini*]. *MCCCClviij octauo die Mensis Maij sole in signo tauri existente* (fol. 24 *b*)».

Esta subscripción confirma lo dicho por el P. Higuera, pero corrige el año dado por Nicolás Antonio, si es que no se trata en nuestro gran bibliógrafo de una errata de imprenta. Con esto queda contestado un crítico que echó de menos en el ms. *h. III. 3* la noticia de las ediciones castellanas incunables de la «Disputa». No las puse allí porque la traducción de aquel ms. y las ediciones que en éste se citan no son iguales, y es muy verosímil que se conformen con la versión del bachiller Villaescusa las ediciones de Zaragoza, 1496 (?) y la de Valladolid, 1511.

2.—[*Extracto de las Glosas de D. Enrique de Aragón sobre Virgilio. lib. 3*].

(fols. 31 *b*-32 *b*).

3.—[*De Juan de Mena*].

Por mucho que el sabio prudente e discreto
encubre por cabos sus hechos y çela
mas son las cosas que [la] fama reuela
que non las que sabe callar el secreto.

(fol. 167 *a*).

K. III. 31.

328 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Quirógrafo del Mtro. Alvar Gómez de Castro. Caja total: 218 × 80 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *I. 23.*

[Apuntes varios, por Alvar Gómez de Castro].

1.—[*Aves y animales de caza: halcones, gerifaltes, neblíes, azores...; sus propiedades, enfermedades, hechos famosos...*]

(fols. 2 *b*-22 *b*). Desde el fol. 15 *a*—«del libro de euangelista de cortona».

2.—[*De Bayaceto, Selim II y otros emperadores y turcos famosos; y de las cigüeñas...*]

(fols. 24 *a*-31 *b*).

3.—[*De Hernán Cortés*].

(fols. 32 *a*-*b*).

4.—[*Locuciones señaladas en algunos versos de Mena...*]
(fols. 33 *a*-35 *a*).

5.—[*Agüero y muerte de D. Pedro Girón, maestre de Calatrava*].
(fol. 35 *b*).

6.—[*Refranes castellanos*].
No son de letra de Alvar Gómez. (fol. 38 *b*).

7.—[*De historia, anécdotas, pintura, refranes...*]
(fols. 37 *b*-46 *a*). En el fol. 39 *b* encuentro esta curiosa copla que copio:
El nombre de Diego Lopez de Ayala puesto en esta copla fecha por el doctor Vergara.

Die Toma tres partes de dieta
golo y quatro de golondrina
con otras tres de resina
pez de la de color muy prieta.
Y el quexido tomaras
ay de cosa que mucho duela,
ala y una de las con que buela
el aguila, y sanaras.

8.—«*Juramento de los hijos dalgo y cavalleros*», «*Manera de hacer condes en Castilla*» [*fragmentos de varias crónicas de sus Reyes; frases españolas, varios...*]
(fols. 47 *a*-55 *a* y 56-68 *b*).

9.—[*Extracto del sermón de honras de Carlos V, por fr. Rodrigo de Vadillo*].
(fol. 57 *a*).

10.—[*Fragmentos del «Arte de trobar» de Don Enrique de Aragón*].
(fols. 69 *a*-89 *a*. Ediciones: Mayans—*Origenes de la lengua castellana*, t. II, pp. 321-342, y en la reimpresión de Mier, Madrid, 1875; C. de la Viñaza—*Biblioteca histórica de la Filologia Castellana*, pp. 387-91 (fragmentos transcritos de Mayans); Menéndez y Pelayo—*Antología de poetas líricos...*, t. V, pp. 1-17; Francisco J. Sánchez Cantón=*Enrique de Villena, «Arte de trovar»*, Madrid, 1923, 8.º de 98 pp. Antes en «Rev. de Filología Española», V, pp. 163-80. El Sr. Sánchez Cantón hizo la edición por este manuscrito, «texto central», otros dos y los im-

presos. El P. Fr. B. Fernández, O. S. A., habló de este ms. en «La Ciudad de Dios», t. LVI, pp. 386-87.

11.—[*Fragmentos del «Orlando furioso«, traduçido en Romance Castellano por don Ierónimo de Vrrea, Imprimiose en la muy noble y leal villa de Anuers en casa de Martin Nucio. M.D.XLIX. años*].

(fols. 89 *a*-104 *b*, y 138 *a*-148 *a*).

12.—«*De la Historia del rey don henrrique el terçero*».

(fols. 107 *a*-11 *b*).

13.—[*Nombres de algunos lugares de España*].

(En latín y castellano. No son de letra de A. Gómez. fols. 119 *a*-122 *b*).

14.—«*De la historia de Portugal*».

(fols. 127 *a*-130 *a*).

15.—[*Apuntes históricos de la introducción del rito romano en España, y de la vida de D. Bernardo, arzobispo de Toledo*].

(fols. 161 *a*-165 *a*).

16.—[*Noticias de Doña Maria de Monroy*, la Brava, *del Clavero de Calatrava, y otros Monroyes*].

(fols. 179 *a*-182 *a* y 196 *a-b*).

17.—«*De Doña Leonor de Pimentel, duquesa de Arevalo, muger de grande animo*», [*del Duque de Medina Sidonia y de los Monroyes*].

(fols. 185 *b*-189 *a*).

18.—*Sentencias del Amadís, Arnobio, Josefo, Arriano, Lactancio Firmiano, etc.* [*coplas antiguas, y otros apuntes*].

(fols. 149 *b*-160 *b*-203 *a*-204 *b* y 211 *a*).

De vnas coplas antiguas.

Quien tuviere mal vezino... (fol. 203 *a*).

Obispos.—Los obispos y perlados | limosneros han de ser...

Mugeres.—La casada por temor | la donzella por casarse...

Cavalleros.—Acometa el cauallero | cosas de caualleria... (fol. 203 *b*).

El Rey.—El bramido del leon | espantable es al ganado...

Prouision y locura.—Donde los bueyes no están | queda el pesebre vazío...

Testigos. criados.—El testigo virtuoso... (fol. 204 *a*).

Simplex.—El de sano coraçon...

Fingidos. cobardes.—Las palabras a dos hazes...

Locos. necios.—No se trata con el loco... (fol. 204 *b*).

Sospechosos.—El que fuere sospechoso...

Donayres.—No es simple conuersaçion... (fol. 209 *a*).

Honestidad.—Las plantas que son bien puestas...

Sufrimiento.—De los hombres mal sufridos...

Afrenta.—No se tome por afrenta... (fol. 209 *b*).

Cortesia.—La mejor mercaderia...

Mugeres.—De la que siendo auisada... (fol. 210 *a*).

Frayles.—Donde esta la continencia...

Mugeres.—Couardes deuerian ser...

Frayles.—Estos hombres en que insisten (?)... (fol. 210 *b*).

Mugeres.—Y las señoras honrradas...

Gouernadores.—Guardese quien gouernare...

19.—[*Algunos sucesos de España, a mediados del s. XVI, y notas curiosas sacadas de códices de la catedral de Toledo*].

(fols. 171 *b*-177 *a*).

20.—«*De las cosas de Aethiopia sacado del libro que escrivio en portugues françiscaluarez* (asi), *capellan del Rey don Manuel, Testigo que fue de vista dello*».

(Trata de las bodas, bautizos, entierros y otras costumbres, etc. folios 205 *a*-207 *b*).

21.—[*Notas sacadas del «Libro de los pintores» del Vasari*].

Le vite de piu eccellenti architetti... Florencia, 1550. (fols. 213 *a*-276 *a* y 281 *a*-290 *a*).

22.—*Mujeres célebres en ciencias y artes.*

(fols. 255 *a*-*b*).

23.—«*Del libro de Leandro Alberto de Itallia illustrata*».

(fols. 291 *a*-328 *a*).

L. I. 1.

369 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Sigo la num. de lápiz. Salta la foliación del fol. 187 al 189. Notas de dos manos. Letra del s. XVI, de dos manos, a plana entera. Caja total: 315 × 220 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del C. Duque: sign. *C. 8.* Lomo: «I Pero Mexia. Historia de Carlos V.»

Comiença la vida y historia del inuictissimo Emperador Don Carlos Quinto deste nonbre Rey despaña por pero mexia su coronista.

Proemio.—Grande obra e marauillosa por çierto es la que... [*Libro primero*]. *Capitulo primero. De la alta y muy grande y muy clara genealogia y linage deste gran principe y en que tiempo nasçio y el estado de los rreyes en aquella sazon.* Los antigos istoriadores quescriuieron... sucedio ansi que pocos dias despues de entregada y sojuzgada florençia—fin. Esto es hasta aqui [cap. V del libro 6.º] lo que escribio pero mexia de la vida del enperador don carlos. y no la acabo porque llegando aqui fue dios servido de llevarles para si. Murio en... de hebrero (?) bispera de sant anton año de mil y quinientos y sinquenta y vno. cunplidos sinquenta y dos años de su edad.»

Soneto que hizo gutierre de setina a la sepoltura de pero mexia.

Quién yaze muerto aqui? Pero Mexia.
Pero Mexía es muerto? antes biuiendo
fuera de do aora biue no biuía.
Fué cavallero? Sí. Y en qué entendía?
Ora el cielo, ora el mar iba midiendo
ora de carlo maximo escriviendo
la fama de ambos inmortal hazía

Pues si lloró Alexandro las memorias
famosas que de Achile escrivio Homero
cómo no llora Cesar tan gran falta?
Porque lo que escribió de sus historias
basta para dar fe en el fin postrero
de lo que no alcanzo pluma tan alta.
fin. (fols. 1 *a*-370 *b*).

Rosell—B. de A. E., t. 21, pp. 368-407—publicó la *Relacion de las Comunidades de Castilla*, que comprende al libro 2.º de la obra (fols. 90 *b*-209 *b* del ms.).

Este ms. tiene muchas variantes con el impreso y más texto que el utilizado por Rosell. Véase para el estudio de Pero Mexía, el valor de su Historia, mss., etc., a Morel-Fatio—*Historiographie de Charles-Quint.* París, 1913, pp. 73-79.

L. I. 2.

En papel. Letra del s. XVII. Caja total: 310 × 220 mm. Enc. en perg. Lomo: «De Primatu Eclesie Toletan. y Etimologias de Valverde». Lo demás del ms. en latín. Véase P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 1-2.

Ihs. El licen[ciado Bartolomé] Valuerde [y Gandía]. Tractado de Etymologias de vozes castellanas en otras lenguas. Castellana. Hebrea. Griega. Arabe.

Algunos presupuestos necesarios para saber inquirir y deduzir las etymologias castellanas y de otras lenguas del licenciado Valverde. En las ethymologias de los vocablos castellanos... Moscouia y Russia en fin pasan con esta y negocian en toda Turquía (fols. 123 *a*-133 *b*).

Publs. en La Viñaza—*Bibl. histórica de Filología española*, cols. 1624-1631. Gallardo—*Ensayo*, II, cs. 888-91, núm. 4158—, las extractó, copiándolas del ms. de la N. de Madrid, I. 96 = 9934.

L. I. 4.

237 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera, de dos manos, con muchas tachaduras y notas. 7 hs. más al fin en b. En b. los fols. 69-71, 148, 170 y 191-92. Caja total: 339 × 225 mm. Enc. en perg. Lomo: «Historia de España».

[Historia de España].

1.—Estando pues el señorio de Honorio en Espana en el estado... sancha su muger que biujo mas que El religiosa y sanctamente (fols. 1 *a*-686 *b*. Llega hasta los hechos del Cid. Este núm. 1.° es borrador, y parte del 2.° número).

2.—Jesus. Estando pues el señorio de honorio en España... porque se deshizo mucho el Reyno deste genero de bestias passandolas a los Reynos vezinos (fols. 72 *a*-237 *a*. Llega hasta el reinado de Alfonso XI).

La juzgo escrita a mediados, o en el último tercio, del siglo XVI. Es obra de bastante crítica, y no está revisada definitivamente, como se comprueba por multitud de palabras que hay en blanco.

L. I. 5.

346 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Los fols. 197, 265-74, y 300-306 en b. Muchas hs. con reclamos. Letra de varias manos del s. XVI, a plana entera. 2 hs. de guardas al princ. y 7 al fin, en b. Caja total: 318 × 220 mm. Enc. en pasta, de 1873, imitando las encuadernaciones antiguas. En las tapas las armas pontificias, y las de San Lorenzo, con adornos y filetes estampados en seco. Lomo: «Historia de los Ingas y Nueva España».

1.—**Relaçion de la suçesion y gouierno de los yngas señores naturales que fueron de las prouinçias del peru y otras cosas Tocantes A aquel reyno para El Illustrisimo señor don Juan Sarmiento Presidente del consejo real de yndias.**

... dellos mas de lo que yo quento ua a un lugar deleitoso lleno de uiçios... el camino tiene abierto como yo lo tube. para hacer lo que yo no pude, aunque para lo hecho trabaje lo que Dios sabe que biue y reyna para siempre jamas que fue visto lo mas de lo escripto por el dotor brauo de sarauia y el licenciado hernando de santillana oydores de la audiençia Real de los Reyes. finis (fols. 1 *a*-130 *b*).

Lo publicó por este ms. Marcos Jiménez de la Espada: «Biblioteca Hispano-Ultramarina». *Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorio de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernacion, escrita por Pedro Cieza de Leon.* Madrid, 1880. 9 hs. s. n., donde habla del ms. Jiménez de la Espada y pone el índice de los capítulos, y 279 pp. de texto.—También se halla algún que otro fragmento en Guillermo H. Prescott—*Historia de la conquista del Perú...*, Madrid, 1851, pp. 48-49 y 237-38, pero como obra del Ilmo. Sr. D. Juan Sarmiento.

2.—**Instrucion del ynga don diego de castro titu cussi yupangui para el muy Illustre señor El Licenciado lope garçia de castro gouernador que fue destoss** *(asi)* **rreynos del piru tocante a los negoçios que con su magestad en su nonbre por su poder a de tratar la qual es esta que se sigue.**

Por quanto yo don diego de castro titucussi yupangui nieto de guainacapac e hijo de mango ynga yupangui señores naturales que fueron de los rreinos y prouinçias del piru... *Relacion de como los españoles entraron en el piru y el subçeso que tubo mango ynga. en el tienpo que entre ellos biuio ques esta que se sigue.* En el tienpo que los españoles aportaron... como vuestra señoria lo mandare por agora paresceme que basta esto. Avnque avia otras muchas cossas... ffue ffecho y ordenado todo lo arriva escripto dando avisso de todo el Illustre señor don diego de castro titucussi yupangui hijo de mango ynga yupangui señor natural que ffue de los rreynos del piru por el muy Reuerendo padre ffrai marcos garçia ffraile presvitero de la horden de señor sant Agustin... fize aqui este mi signo martin de pando scrivano de comission (fols. 131 *a*-196 *b*).

Hace años saqué una copia de esta *Relación* para el Perú y creo se ha publicado en la «Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú—*II. Relación de la conquista del Perú y hechos del inca Manco II*», pub. por Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero.—Los fols. 182 *b*-193 *b* los publicó Jiménez de la Espada—*Tercero libro de las Guerras civiles del Perú... por Pedro Cieza de León...*, Madrid, 1877, apéndice núm. 18, pp. 115-120.

3.—**Suma y naraçion (!) de los yngas que los yndios llamaron Capac cuna que fueron señores. en la çiudad del cuzco y de todo lo a ella subieto que fueron mill leguas de tierra los quales heran desdel rrio. de mancle. que es delante. de chile hasta de aquella parte. de la çiudad del quito. Todo lo qual poseyeron y señoraron. hasta quel marques. don françisco picarro (!) lo gano. e conquisto. e puso devaxo. del yugo. e dominio Real de su magestad en la qual suma. se contiene. las vidas. y hechos de los yngas. capac. cuna pasados. Agora nueba mente traduçido. e rrecopilado. de lengua. yndia. de los naturales del peru por Juan de betanços veçino**

de la gran çiudad. del cuzco la qual suma y ystoria va diuidida en dos partes.

[Ded.] Al Illustre Excmo. Sr. D. Antonio de Mendoza, Visorrey y capitan general... del peru. Tabla de los yngas ycapac. cuna señores que fueron destas prouinçias del Peru. *Capitulo primero que trata del conti ti birass cocha que ellos tienen que fue el azedor. e de como hizo el çielo e tierra e las gentes* [*e*] *yndios destas prouinçias del peru.* En los tiempos antiguos dicen ser la tiera (!). e prouinzias... de los çerros mas altos a la parte del sol salia y a la parte do *(falta lo demás.* fols. 199 *a*-264 *b*).

Publicada por este ms. por Marcos Jiménez de la Espada: «Biblioteca Hispano-Ultramarina». *Suma y narración de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la ciudad del Cuzco y de todo lo á ella subjeto, escrita por Juan de Betanzos,* Madrid, 1880. 11 hs. s. n. de prels., índice, dedicatoria, etc., y 134 pp. con el texto. Encuentro algunas variantes entre el impreso y el ms.

4.—[**Relación breve de lo acaecido en la conquista de Nueva España, hecha por Fr. Francisco de Aguilar, religioso de la Orden de Santo Domingo**].

Frai francisco de aguilar fraile profeso de la orden de los predicadores... *1.ª Jornada.* Por don diego colon almirante, que descubrio a sancto domingo fue enbiado... pero por no ser prolixo y porque basta lo dicho dexo de dezillo. Soli deo honor et gloria (fols. 275 *a*-289 *b*).

Se publicó por este ms. en los «Anales del Museo Nacional de México», t. VII (1.ª época), México, 1903, pp. 3-25, pero con algunas incorrecciones y falto de las siguientes notas marginales del ms.:

(Fol. 277 *r.*) «Aquí se mostró valeroso y muy esforzado el capitán Hernando Cortés, y muy estremado, y asimesmo los suyos.

(Fol. 277 *r.*) «Aqueste cerro (el cerro de Zompach) después se llamó el cerro de la Victoria.»

(Fol. 277 *v.*) «En este hecho (la salida nocturna a los reales de los tlascaltecas) tan valeroso y magnánimo, se pudo igualar Hernando Cortés y sus soldados con cualquier hecho de capitán y soldados que haya habido en el mundo.»

(Fol. 281 *v.*) «Determinación de valiente capitán (la de ir con solos 150 peones contra Narváez, que tendría unos 900 hombres, entre ellos más de 80 de a caballo y muy buena artillería), la cual se puede contar entre las mejores de los ro-

manos, donde él y los suyos ganaron tan grande honra, que siendo tan pocos y los contrarios muchos, y mucha artillería, y muchos de caballo, más de C, y estando avisados de nuestra venida, fueron desbaratados y rendidos, y esto sin llevar artillería ni caballos, más desarmados y con preas.»

(Fol. 284 *r.*) «Dos días antes que éste dijese esto (Alonso de Avila contó a Cortés lo que Botello Puerto de Plata le había dicho, que aquella noche morirían todos si no había medio de salir de Tenochtitlan), aconteció que un soldado estaba retraído en la Iglesia que teníamos por cierta travesura que había hecho, el cual, allá a la media noche, salió huyendo de la Iglesia y dando voces que había visto andar saltando por la Iglesia hombres muertos; y cabezas de hombres, y entre ellas la suya: lo mesmo las velas que velaban habían venido huyendo, a decir que habían visto caer en el acequia piernas y cabezas de hombres muertos; todo lo cual salió después verdad, porque así el Botello, que dixo que había de morir aquella noche, como el soldado que había visto su cabeza, y como muchas de las velas que aquesto dijeron, murieron todos la noche que salimos, cosa de espantar. Digo, que los que velaban en las azoteas a las esquinas vían patonas, y dexarse caer en la acequia del agua. Y esto y lo de arriba dicho, pudo ser seis días antes que salie[se]mos dando a entender lo que nos acaeció, de tantos muertos como en la salida murieron.»

(Fol. 284 *v.*) «Salida milagrosamente, y ayudados de Dios.»

(Fol. 285 *v.*) «En esta batalla (la de Otumba) se señaló D. Pedro Alvarado como valiente capitán, y ganó lo que el día antes había perdido. Y asy él como Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval y otros como valientes se *(sigue una palabra ininteligible)*.

(Fol. 285 *v.*) «Aquí (en los campos de Guautitlan y Otumba), en este día, se señaló el capitán Cortés muy mucho, y se igualó en sus proezas y esfuerzo con Sesar Agusto y con los mejores capitanes del mundo, y no sólo él, sino también los demás capitanes, porque eran pocos, y los contrarios pasaban de quinientos o seiscientos mil hombres escogidos.»

5.—Relaçion del suçeso de la venida del tirano chino sobre este campo y de las demas cosas suçedidas açerca dello: es lo siguiente.

Estando en esta çiudad con toda quietud y sosiego... a socorrer al capitan Riuera que tenia poca gente y assi se començo *(falta lo restante. fols. 291 a-298 b)*.

Publ. por el P. B. Fernández, O. S. A., en «La Ciudad de Dios», t. XXXV, pp. 424-443.

Sobre este episodio he visto citada la siguiente obra: *Ataque de Li-Ma-Hong a Manila en 1574*, por Juan Caro y Mora. Manila, 1898. 155 pp. y 18 fols. sin numerar.

6.—[**Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas, por el Licenciado Fernando de Santillán**].

[Ded. al Ilmo. Sr. D. Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias]. Illustrisimo señor. Aquel varon esçelente y de verdad amiçisimo platon... [Cédula del príncipe D. Felipe, acerca de las *Relaciones* de Indias y remedio de los trabajos de los indios. 20 de diciembre de 1553].

Porque en el primer capitulo de esta çedula de su Magestad se trata açerca de los señores... de lo que pretenden en este caso les resultaria ninguno sino antes daño. *Tabla de las cosas que se contienen en esta Relación* (fols. 307 *a*-345 *a*).

La publicó M. Jiménez de la Espada en «Tres relaciones de antigüedades peruanas», Madrid, 1879, pp. 1-133.

L. I. 6.

334 hs. de papel. La foln., a lápiz, no alcanza más que 331 folios, pero están sin foliar el 55 rep., el 79 rep., el 93 rep. En b. los fols. 114-121 y 200-205. 2 hs. en b. al fin. Letra del s. XVI, a plana entera, de varias manos. Caja total: 318 × 220 mm. Enc. en perg. Lomo: «Historia de Carlos V».

1.—[**Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Por Mosén Diego de Valera**].

Capitulo primero de la forma en questos (!) *rreynos de castilla e de leon quedaron al tiempo que los çerenisimos* (!) *prinçepes don fernando y doña ysabel començaron a rreynar.* Las cosas ya dichas asi pasadas estos rreynos quedaron en tan corrutas costunbres que cada vno... *Cap.º LXXX iiijº de como el viernes veynte e dos de junio bino nueba al rreal de como los moros modexares de guazin abian muerto catorze*

xpianos que tenian cargo de cobrar los derechos del rrei por el tesorero Ruy lopez... (falta lo demás. fols. 1 *a*-113 *b*).

Al fol. 1.° *a* se lee en nota marginal: «Llega esto hasta que el moro quiso matar a la marquesa de moya y a don Alvaro de portugal pensando que eran los reyes».

Don Ramón Menéndez y Pidal me comunica que esta *Crónica* es obra de M. D. de Valera, y que ya se está imprimiendo, por éste y otros dos ms., en el «Centro de Estudios Históricos», de Madrid.

2.—[**Historia de Carlos V, por el Dr. Bernabé del Busto, capellán y cronista del Emperador**].

Año de nuestra rredencion que de mill e quinientos y quarenta e dos se conto el enperador catolico rrey de españa caralo *(así)* quinto... para en el venidero executar lo que agora no avia podido. (fols. 122 *a*-199 *a*).

Véase, para éste y el siguiente número, al P. Fr. Manuel F. Miguélez—*Dos historias inéditas de Carlos V.* «La Ciudad de Dios», t. XCIV, pp. 5-13.

3.—**La enpresa e conquista guermanica (!) del Enperador Catolico Carlo Maxximo (!) ssemper agusto (!) Rey de españa. escrita y conpuesta por el arcediano busto capellan y coronista de su Magestad cesarea.**

Argumento del primer libro. Entrado el año de quarenta y seis el Enperador parte de los sus sseñorios... no solo de la guermanja (!) sino de toda la cristiandad en general (?) segun el pr[o]ceso cuento mâs largamente lo manifestara. fin del tercero libro (fols. 206 *a*-331 *b*).

L. I. 7.

Sign. ant.: *II. S. 20.* 22 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. El fol. 12 *a* no tiene más que unas lineas. Letra del s. XVII. ¿Autógrafo? Mal colocado un cuaderno. Siguen tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 2-3. Caja total: 300 × 215 mm. Enc. en perg.

Discvrso theologico y moral sobre la efficacia de la diuina gra-

cia que consista en la fisica predeterminacion de D. Filipe Grasso Presbitero Mesines y Doctor en Theologia. Dedicado al Reverendisimo P. Maestro Fr. Francisco de Vega Prior del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial Abad de Parraces y Prior de S. Thomé del Puerto etc.

[Dedicatoria]. *Discvrso.* Si discurrieremos del suaue modo con que la prouidencia de Dios dispone... y del Angel de Guarda y Santos mis Abogados. A el sea dada gloria siempre. Amen (fols. I-II + 1 *a*-20 *b*).

L. I. 8.

Sign. ant.: *j. L. 3.* 380 hs. de papel. Letra de dos manos del s. XVII, a plana entera, con notas quirógrafas. Muchas hs. en b. Caja total: 315 × 220 mm. Tiene 3 foliaciones en tinta, lápiz azul y lápiz ordinario, que es la que sigo. Las tres foliaciones mal. En b. los fols. 83-4, 89-90, 116-20, 128, 191, 217, 234-45 y 337-40. Salta la num. de los fols. 95 al 97, 302 al 304, 312 al 314, etc. Repetido el 152. Algunas cosas del texto están repetidas.

Origen de verdadera historia del Padre Fr. Gabriel de San Geronimo Profeso deste Real Monasterio [de San Lorenzo de El Escorial].

Discurso primero. Reprueuanse los Historiadores supuestos, y intruosos (!), *y alabanse los verdaderos y buenos, y ponense algunas advertencias para el Conoçimiento, y buen juiçio de las historias.* Para dar feliz principio a lo que en este titulo prometa... Vesta, firme fundamento de todas las cosas. Todo esto se tratara mas despacio en otro discurso. (fols. 1 *a*-370 *a*).

Véase este *Catálogo*, I, pp. LXIII-LXVII. De este ms. se publicó un fragmento—*Origen de la luna en el escudo musulmán*—en «El Buen Consejo», de El Escorial, 1909, p. 16.

L. I. 10.

Sign. ant.: *H. I. 11.* 50 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de últimos del s. XVIII, o de princ. del siguiente, a plana entera. Desde el fol. 30 en adelante en b. las palabras en árabe. Caja total: 308 × 208 mm. Enc. en piel parda. Al final lleva las siguientes siglas: *F. V. F. S. F.* ¿Serán del autor?

[Tratado de la poesia árabe].

Prologo. Desde los siglos mas remotos cultivaron los Arabes con el mayor esmero... *Metro y rithmo arabigos. libro 1.º Del arud* (en árabe) *ò metro arabe. Capitulo 1.º Del verso arabigo, y de sus partes simples y compuestas. Seccion 1.ª De la esencia, y difinicion del verso.* El verso arabigo se compone de metro, y consonancia... de comprender en si vnidas las dos dificultades, que en ella se observaban separadas (folios 1 *a*-50 *b*).

L. I. 12.

300 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Salta la num. del fol. 176 al 178. Letra de varias manos del s. XVI, a plana entera. En b. los fols. 157-59, 162, 166, 184-5, 189, 193-95, 200-201, 206-207, 219-21, 245, 249 y 254-5. Una h. en b. al princ. y otra al fin. Caja total: 320 × 215 mm. Enc. en perg. Lomo: «Miscelanea».

1.—[**Dictamen de la Junta de Hacienda, proponiendo los medios para mejorarla. Por Francisco de Salablanca, Pero Luis de Torregrosa, Pedro Ortiz del Rio, Mateo Ferro y Gaspar de Pons. Dado a 26 de Agosto de 1596**].

... en estos reynos el año de 153... y aparejada la materia y mas quanto mejor y mas presto fuere en madrid y agosto a 26. año 1596. *(Siguen las firmas.* fols. 1 *a*-22 *a*).

2.—**Tanteo general del cargo y data de toda la hacienda ordi-**

naria y extraordinaria que su magestad tiene en estos reynos de Castilla y en los tres estados de ytalia desde el mes de henero deste año de 1596 hasta fin del de 599 con lo que en estos reynos se deue de rezagos de años pasados hasta fin de 593.

(fols. 23 *a*-62 *b*).

3.—**Summario del tanteo general destos reynos y de los tres estados de ytalia dende el año de 1594 hasta el de 599.**

(fol. 63 *a*).

4.—**Lo que se presupone que podia aprouechar la Real Hazienda vendiendo liçençias de sacar dinero destos Reynos un año con otro.**

(fol. 64 *a*).

5.—**Aduertimiento de lo que su magestad se podia prevaler en los seis años de que se a echo este tanteo mas de las fincas que por el parezen.**

(fols. 64 *a*-*b*).

6.—**Tanteo de lo que se ganaria reduziendo a 20 V el millar los juros questan vendidos al quitar en que entran los vendidos de por vida y la horden que paresçe se podria thener en ello.**

(fols. 64 *b*-66 *b*).

7.—**Aduertençias para mayor inteligençia de lo referido en el tanteo destos rreynos de Castilla.**

(fols. 67 *a*-68 *b*).

8.—**Summario de los juros que ay vendidos al quitar y de por uida sobre las rentas encauezadas arrendadas y administradas y sobre los maestrazgos y yeruas de las tres ordenes y de los preçios a que estan vendidos y a los a como oy se estiman y de lo que se ganaria de renta y prinçipal reduziendolos a 20 V el Vr conforme a los preçios que oy se estiman y van declarados en esta relaçion y summario.**

(fols. 69 *a*-70 *a*).

9.—**[Dictamen de Gaspar de Pons sobre el orden que se ha de observar en los gastos de la guerra y en todo lo demás tocante a ella. 17 de octubre de 1595].**

(fols. 71 *a*-86 *a*. Notas marginales de Juan López de Velasco).

10.—**Apuntamientos de Gaspar de Pons para que verisimilmente en 6 años aya hazienda para confinar los gastos ordinarios de paz y guerra de los estados todos y le sobren. vr. V.ons de V.e de a 10 reales para los gastos de la guerra y la respuesta de la junta de tanteos.**

(fols. 38 *a*-90 *b*. Letra, en parte, de Juan López de Velasco).

11.—**Opposiciones, que hizo contra los erarios el Marques de Stepa y las replicas del Contador Francisco de Salablanca y Luys Valle de la Çerda en defensa destos Erarios y Montes de piedad.**

Exemplo del empleo y reempleo continuo y lo que monta en ueinte uezes entrando los erarios con solos cien mil ducados de capital por donde se entendera lo mucho que ymporta la differencia de cinco a seis en las rrentas.

(fols. 91 *a*-125 *b*, y 126 *a*-129 *b*).

«Desempeño del Patrimonio de sv Magestad. Y de los Reynos, sin daño del Rey y vasallos, y con descanso y alivio de todos. Por medio de los Erarios publicos y Montes de Piedad. Por Lvys Valle de la Cerda Del Consejo, y Contador de su Magestad de la Santa Cruzada. En Madrid, En casa de Pedro Madrigal, Año de MDC». Entre otras cosas contiene «Sumario de las oposiciones qve hizo contra los Erarios don Ioan Centurion, Cauallero Genoves, Marques de Estepa. Y las replicas de los Contadores Francisco de Salablanca, y Luys Valle de la Cerda en defensa dellos». Véase Pérez Pastor—*Bibl. madrileña*, I, p. 386, número 721.

12.—**[Memorial de Pedro Luis de Torregrosa sobre si será conveniente que corra de cuenta de S. M. el comercio de Indias].**

(fols. 130 *a*-137 *a*).

13.—**[Discurso de Diego Cruzat sobre el valor de la moneda e**

inconvenientes del comercio cuando el cambio no está a la par entre los países contratantes].

Muy poderoso señor. Es el oro en la republica como la sangre en el cuerpo... no ganara el cambiador valiendo el oro ygual en todas partes. Diego cruzat (fols. 138 *a*-143 *b*).

14.—[**Discurso y advertencias sobre el regimiento y gastos de las galeras].**

(fols. 144 *a*-146 *a*).

15.—**Parezer del doctor Lorenzo de Carauajal del consejo de Justiçia y camara de la Cesarea Magestad del emperador don Carlos quinto y Rey de España en razon de si auia de contribuir españa y ayudar con dineros a la guerra contra el Turco.**

(fols. 148 *a*-150 *a*).

16.—[**Contenido y capítulos de un libro... que trata de las Indias].**

(fols. 152 *a*-156 *b*).

17.—[**Borradores y memoriales sobre el aumento y conservación del Patrimonio Real].**

(Son dos memoriales: el 1.° en castellano e italiano, y el 2.°, que es traducción del anterior, en castellano, en dos copias. Es el italiano, fols. 163 *a*-165 *b*, de letra de Juan B. Gesio. fols. 160 *a*-161 *a*, y 167 *a*-168 *b*).

18.—[**Memorial y breve discurso de lo que importa que se ejecuten las leyes].**

(fols. 170 *a*-171 *a*).

19.—[**Discurso contra la astrología judiciaria].**

(fols. 173 *a*-177 *a*. Con motivo del cometa que apareció en 1577, se hizo este discurso. Las correcciones son de mano de Juan López de Velasco. Se publicó en «La Ciudad de Dios», t. LXXXIII, pp. 292-298).

20.—**Discurso sobre el cometa que aparecio en 13 de Julio de 1596.**

(fols. 178 *a*-181 *a*. Se hicieron acerca de la aparición de este cometa dos pare-

ceres: uno por López de Velasco, y otro por García de Loaísa, maestro de Felipe III. Ignoro si éste será de Loaísa; desde luego, no es letra de Velasco. Lo publicó el P. Luis Villalba en «La Ciudad de Dios», t. LXXXII, pp. 190-94).

21.—**[Sobre los medios de pagar los criados del Rey el hospedaje en la Corte].**

(fols. 183 *a-b*).

22.—**[Advertencias para instrucciones de secretarios].**

(fols. 186 *a*-188 *b*. Letra de Juan López de Velasco).

23.—**Instruction de lo que se deue hazer y aduertir. [Dada por Juan de Vega a su hijo Hernando de Vega].**

(fols. 190 *a*-192 *b*. Publ. por Gabriel Pérez del Barrio—*Secretario de señores*, Madrid, 1622, fols. 78 *v* y siguientes. Así Morel-Fatio—*Catalogue des manuscrits espagnols*... París, 1892, pp. 32, núm. 91).

24.—**Que los hospitales generales es buen medio para el remedio de los pobres si la republica en comun se encarga del sustento dellos.**

(fols. 196 *a*-199 *b*).

25.—**[De la insuficiencia e injusticia de la premática de los labradores y de la tasa del trigo].**

(fols. 202 *a*- 203 *b*. Letras de dos manos: una de J. López de Velasco.)

26.—**Preguntase que sean las causas que las cosas valen tan caras, y como se podria remediar este daño.**

(fols. 204 *a*-205 *a*).

27.—**Prouerbios o sententias breues spirituales y morales.**

Dios. Dios no siempre te pide todo lo que tu puedes... Dificultosa cosa es templar el justo dolor. (fols. 208 *a*-218 *d*).

28.—**[Anales Toledanos].**

(fols. 222 *a*-234 *b* y 234 *b*-238 *b*. Esta copia coincide en todo con la que poseyó Ambrosio de Morales y tuvo presente para su edición el P. M. Flórez—*España Sagrada*, Madrid, 1799, t. XXIII, pp. 382-410. Los *primeros Anales* empiezan: «Exieron de la montaña de malacuara, e vinieron a castilla era Dccc°xxvj...

(fols. 222 *a*) y acaban: «murieron hi mas de dos mil Christianos e tornaronse el dia de S. Martin. Era, M.cc.L.vij.» Los *segundos Anales* empiezan: «El començamiento de la era de los moros fue en Jueves...», y acaban: «Yucef Auen Texefin entro en España año de M.xciiij.º» (fols. 238 *b*). Los dos *Anales* están copiados por la misma mano, que advierte: «Estos annales hize trasladar de vn libro harto antiguo que era del archiuo de la ciudad de Toledo...»

29.—**[Linajes de Reyes].**

(fols. 239-244 *a*. A continuación de los *segundos Anales Toledanos*, y de la misma letra, sin advertencia ni separación ninguna, se hallan las genealogías de los Reyes de Navarra, Francia y el Cid, que se conocen con el nombre de *Linaies de Reyes* y fueron ya publicados por el P. Flórez—*Reinas Católicas*, I, edición de Madrid, 1790, pp. 492-505, y modernamente lo han sido de nuevo en el «Semanario Pintoresco», Madrid, setiembre de 1850, pp. 283 y sigs., con muchas y notables incorrecciones. Nuestro ms. está falto de las genealogías del rey de Castilla y de parte de las del de Navarra, y empieza: «Don rra [=Doña Maria] e la otra Blasquita. Doña Vrraca caso con el Rey Don Alfonso de Leon...», y acaba: «e obo de ella fillo al Rey Don Sancho que agora es Rey de Nauarra».

Luego añade lo siguiente, que falta en las copias conocidas de estos *Linajes:* «Darius Rey de Roma enbio a Tolomone e a Bruto en españa que buscasen el mejor lugar en que fiziesen la mejor çibdad que fuese cabeça de toda españa e fizieron a Toledo. Desde el començamiento del mundo hasta que la çibdad de Toledo fue fecha primeramente son quatro mil y çiento y veynte y tres años.—Murio Sant Domingo de Silos. Era M.CVIIII.—Reyno el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon e en Ribagorza e en Sobarbe e vinieron Cardenales de Roma embiados del Papa aldebrando e recibiolos en su Reyno en paz e pusieron hi la ley Romana en el monesterio de Sanct Joan de la Peña este anno regno en XI. cal. Aprilis la segunda semana prima e tercia celebraron la ley Toledana e en la sexta dieron la Romana era M.C.VIIII.—Nasçio Jesuchristo fillo de Dios en Betlen Jude era xxxviij.—El Rey Herodes mando matar a los Inocentes. Estas eras de la Nauidad de Jesuchristo cuentanse por el hora del arambre que fizo Çesar el Rey de Roma era xlii. El Rey Herodes mando descabeçar a Sanct Joan Bautista en el Castillo que dizen Mazeronta en la carçel era, lxix.» (folios 243 *b*-44 *a*).

30.—**[Rescripto de Gregorio XIII a Doña Catalina de Vera,**

concediéndole indulgencia plenaria algunos días del año. 1574].
(fol. 246 *a*).

31.—**[Carta del Maestro Segura al Sr. D. Diego de Cas[tillo (?)] del Consejo de S. M. sobre los inconvenientes y ventajas de la historia].**
(fols. 247 *a*-248 *a*. Autógrafa. Junio de 1579).

32.—**[Dísticos latinos a la nao Victoria, de Juan Sebastián de Elcano. Por el Maestro «Lupecius»].**
(fols. 250 *a-b*).

33.—**[Carta de Juan Bautista Gesio a S. M., recomendándole al geógrafo portugués Luis Jorge].**
(fols. 251 *a-b*. Quirógrafa. 10 de junio de 1579).

34.—**[Relación de las monedas de oro y plata y otras que corren en Navarra, Aragón, Cataluña, Rosellón, Valencia, Portugal y Nápoles y su reducción a la moneda de Castilla].**
(fols. 262 *a*-265 *b*).

35.—**[Formulario para dar el título de Duque, Conde o Marqués].**
(fol. 266 *a*. Lo publicó Castañeda y Alcover—*Indice sumario de manuscritos castellanos de Genealogía... del Escorial*, p. 30).

36.—**Summa de las erectiones [de las iglesias] del Reyno de Granada.**
(fols. 266 *b*-267 *b*).

37.—**[Moneda de Veneçia, Alemania, Florencia y Roma].**
(fols. 272 *a*-277 *a*).

38.—**[Relación de la jura del Príncipe Don Fernando, hijo de Felipe II. 31 de Mayo de 1573].**
(fols. 278 *a*-287 *a*. La publicó Martínez Marina—*Teoría de las Cortes*, Madrid, 1813, t. III, Apéndices, 2.ª parte, pp. 87-102).

39.—**Las fiestas que en el obispado de Cordoua se guardan y**

publican en las iglesias por constitution synodal de tiempo de Don Alonso Manrrique obserbado desde que se çelebro a nuebe de Março. jVdxx. son:

(fols. 289 *a*-290 *a*).

40.—**[Copia del Memorial presentado por Diego de Urrea, lector de árabe en San Lorenzo, pidiendo a S. M. (Felipe III) aumento de salario].**

(fols. 291 *a*-*b*).

41.—**Aguas del rio y fuentes señaladas de Madrid ante puestas aqui segun el peso que tuuieron traydas frescas de sus fuentes para pesarse en 26 de marzo de 1598 años.**

(fois. 293 *b*-299 *a*. Sin acabar).

L. I. 13.

289 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. 1 h. al principio y 3 al fin en blanco. En b. los fols. 8, 30, 56, 58, 105-6, 134, 214-16, 219-29 y 255-56. Letras de los siglos XVI y XVIII. Caja total: 318 × 220 mm. Enc. en perg. Lomo: «Misceláneas».

1.—**Los principales systemas del mundo, y descripcion del Globo terrestre, de Europa, Asia, Africa, America, Francia y Paris, por N. de Fer. 1702.**

(fols. 1 *a*-7 *b*).

2.—**Cartas de la Reyna doña ysabel al arçobispo de Granada [D. Fr. Hernando de Talavera] su confessor.**

(fols. 9 *a*-18 *a*. Son 2 cartas: la 1.ª del ms. empieza: «... Pues vemos que los Reyes...»; y la 2.ª: «... Tales son vuestras cartas...» Las publicaron el P. Fr. José de Sigüenza—*Tercera parte de la Historia de la Orden de San Geronimo*, Madrid, 1605, pp. 418-21, y Madrid, t. II, 1909; Bermúdez de Pedraza—*Historia Eclesiastica... de Granada*, Granada, 1638, fols. 191 *b*-192 *c* y 193 *d*-194 *d*; en *Obras del*

Ilmo. Excmo. y Ven. Siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza..., Madrid, 1762, t. VII, pp. 333-342; y Clemencín—*Elogio de la Reina Católica...*, «Ilustraciones», pp. 355-59 y 372-83, Madrid, 1820, y en las «Memorias de la R. A. de la Historia», t. VI; pp. 355-383.

3.—**Aqui estan dos traslados de dos sepulturas que estan en el monesterio de Palaçuelos que es por çima de cabeçon dos leguas de Valladolid y quatro de dueñas.**

(fols. 18 *a*-19 *b*).

4.—**Historia del moro Naruaez alcaide de Ronda.**

(fols. 19 *b*-21 *b*. Esta novelita ya se halla en una *Crónica del infante don Fernando, el que ganó a Antequera*, impresa sin lugar ni año. En 1562 publicó Miguel Ferrer *El moro Abindarráez y la bella Xarifa*, Toledo, y el mismo asunto se encuentra en la *Diana*, de Jorge de Montemayor, y en el *Inventario*, de Antonio de Villegas, Medina del Campo, 1565. Desde luego, la reproducida en el ms. no es la del *Inventario*, e ignoro si corresponderá a las de Ferrer o Montemayor. Véanse Gallardo—*Ensayo*, núm. 328; Pérez Pastor—*La Impr. en Medina del Campo*, pp. 209-218, y *Bibliografía madrileña*, III, p. 450.

5.—**Relaçion del castillo de Alburquerque.**

(fols. 21 *b*-22 *b*).

6.—**Carta que Pedro fajardo embio al Rey don Enrique quiriendo (!) le tomar su tierra.**

(fols. 22 *b* 25 *b*. Véase este *Catálogo*, I, p. 255, núm. 25).

7.—**[Fragmento de la historia de] la fundaçion del monesterio de sant hieronimo de Juste.**

(fols. 25 *b*-29 *a*).

8.—**[Testamento de la noble reina doña María de Molina, mujer del rey don Sancho el Bravo, y madre del rey don Fernando IV, cuya real cédula sobre su cumplimiento sigue a continuación de él].**

(fols. 31 *a*-42 *b*. Publ. por Benavides—*Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, I, pp. 680-686).

9.—**Relaçion de la çiudad de Vurgos sacada del libro del liçençiado Villegas.**

(fols. 43 *a*-57 *a*. Desde el fol. 47 *b* hasta el 51 *b*, letra de Juan López de Velasco).

10.—**[Descripción del reino de Granada, sacada de la «Guerra y rebelión de los moriscos», de Mármol].**

(fols. 59 *a*-81 *b*. La 1.ª ed. de la *Guerra de los moriscos* es de 1600, en Málaga).

11.—**[Declaración de Juan de Barros sobre el sitio y pueblos que hay al norte de España en la raya de Francia].**

(fols. 82 *a*-*b*).

12.—**¶ Diligencias que por mandado de los muy ilustres señores del consejo de su magestad de la General Inquisicion hizo el licenciado Pedro de los llamos Inquisidor de Logroño para sauer y entender donde estan los libros antiguos scriptos de mano, que su magestad tubo Relacion auja en la yglesia collegial de Aluelda y se passaron a la de la Redonda de la çiudad de Logroño.**

(fols. 83 *a*-104 *b*).

13.—**Memoria de los libros que estan en la libreria de la santa yglesia de Toledo.**

(fols. 107 *a*-133 *b*).

14.—**Memorial de los libros del Illustrisimo y Reverendisimo Cardenal de Burgos que aya gloria.**

(fols. 135 *a*-150 *a*. Publ. Graux la lista de los mss. griegos de este *Memorial*, *Essai...*, pp. 417-427).

15.—**Memorial de los libros que traxo el Doctor Don Syluestro Marolo, manuscriptos [e impresos] que no se hallan en la libreria de San Lorenzo.**

(fols. 151 *a*-154 *b*. De esta lista publicó los latinos el P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, V, pp. 268-271).

16.—**Memoria de los libros que se apartaron de la libreria del**

marques de los Velez para la libreria real de sanct Lorenço.

(fols. 155 *a*-186 *b*).

17.—**[Diccionario castellano-árabe-griego-latino].**

(fols. 187 *a*-213 *a*. Llega hasta la letra N inclusive).

18.—**[Etimologia de algunos vocablos castellanos].**

(fols. 230 *a*-243 *a*. Es de letra parecida a la de Antonio Gracián).

19.—**[Explicación del significado de la palabra inuestis, sine veste, por Alvar Gómez de Castro].**

(fol. 244 *a*. Quirógrafo).

20.—**[Sobre si el castellano se ha de escribir como se pronuncia. Por Ambrosio de Morales]**

(fols. 245 *a*-246 *b*. En parte quirógrafo. Publ. en *Opúsculos castellanos...*, II, pp. 308-310, y en La Viñaza—*B. H. de Filologia Castellana*, cs. 879-880).

21.—**Censura sobre la orthographia castellana.**

(fols. 247 *a*-248 *b*. Publ. en *Opúsculos castellanos*, de Morales, II, pp. 310-314, y en La Viñaza, o. c.; cs. 1139-1143).

22.—**Sobre examinar los Maestros de escuela.**

(fols, 249 *a-b*. Madrid y julio de 1588. Letra de Juan López de Velasco. Publ. en La Viñaza –*B. H. de Filologia Castellana*, cs. 1175-1178).

23.—**Minuta para que los maestros descuela se examinen.**

(fols. 205 *a-b*. Letra de Juan López de Velasco. Publ. en La Viñaza, o. c., cs. 1178-1179).

24.—**Repetición del núm. 22.**

(fols. 251 *a-b*. Borrador).

25.—**Que los maestros de Grammatica y de los muchachos deben ser examinados in moribus pruebase por lo siguiente.**

(fol. 253 *a*).

26.—**En 29 de agosto. 1587 se dio al Rey Nuestro Señor vn memorial del tenor siguiente por mano del señor Garcia de loaisa, maestro del principe nuestro señor.**

(fols. 252 *a* y 254 *a*. Letra de Juan López de Velasco. Publ. en La Viñaza, o. c., cs. 1166-67).

27.—**Instruccion para examinar los maestros de escuela de la lengua castellana y enseñar a leer y escreuir los niños.**

(fols. 257 *a*-261 *a*. Letra de Juan López de Velasco. Borradores).

28.—**Adbertençias sobre el rremedio que se podria poner para que los maestros descuela saquen con brebedad los muchachos que andan en ellas buenos letores y scriuanos y contadores.**

(fols. 262 *a*-266 *a*. Publ. en La Viñaza, o. c., cs. 1167-1175).

29.—[**Carta de Francisco de Figueroa, con notas de Ambrosio de Morales, sobre el hablar y escribir de la lengua castellana**].

(fols. 268 *a*-269 *b*. Publ. por el señor Cañete, «Ilustr. Española y Americana», 1871, pp. 418-19, en *Opúsculos castellanos*, de Morales, II, pp. 302-307; y en La Viñaza—*Bib. Hist. de Filologia Castellana*, cs. 874-878).

30.—**Etymologico Castellano.**

(fols. 270 *a*-285 *b*. Letras de Antonio Gracián y López de Velasco).

31.—[**Lista de algunos autores de etimologias**].

(fol. 286 *b*. Letra de Juan López de Velasco).

32.—**Vocabvlario etymologico de la lengua castellana.**

(fols. 287 *a*-289 *b*. Letra de Antonio Gracián).

L. I. 14.

568 hs. de papel agujereado, fols. a lápiz con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 312 × 217 mm. Enc. en perg. Lomo: «Lvgares».

1.—[**Partidos y concejos de las provincias de Orense, Mondoñedo, Santiago, Túy, Zamora, Toro, Palencia, Salamanca, Avila, Segovia, Guadalajara, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Murcia,**

Cáceres, Badajoz, León, Sevilla, Córdoba, Jaén, Burgos, Trasmiera, Soria, León, Lugo, etc.].
(fols. 1 *a*-157 *b*).

2.—[**Relación de la vecindad, pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos, que hay en los reinos de Castilla la Vieja, Asturias, León y Galicia. Hecha el año de 1591**].
(fols. 158 *a*-565 *a*).

L. I. 15.

230 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta con num. arábiga. Letras de los s. XVI y XVII, a plana entera. Caja total: 315 × 215 mm. Enc. en perg. Debe de proceder de la bibl. del Conde-Duque. Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 5-6.

1.—**Los Reies de España: y los autores que en particular escriuieron dellos** [**y catálogo de otros libros de Historia universal y particular**].
(fols. 6 *a*-24 *b*. Letra de D. Juan de Fonseca. Véase el fol. 61 *a*, donde se hallan descifradas las siglas que allí se leen, por Gallardo).

«Abarca el plan de la obra—escribe D. Vicente Castañeda—*Indice sumario de los manuscritos castellanos de Genealogía, Heráldica... del Escorial*—desde Atanarico hasta el reinado de Felipe IV, incluyendo solamente la rama de los reyes de Castilla y de León; es obra de capital importancia, pues no se limita a dar noticias de obras de carácter general, sino que reseña y describe con bastante exactitud bibliográfica particulares de la genealogía así de reyes como de Casas nobles, Ordenes militares, Crónicas monásticas, y en muchos de los casos sintetiza acertadamente el plan y distribución de materias de la obra descrita».

2.—[**Indice de algunos libros y manuscritos españoles de historia y literatura, etc., de la librería del Conde-Duque de Olivares (?)**].
(fols. 43 *a*-50 *a*. Letra de D. Juan de Fonseca).

3.—[**Descripción de una moneda del Emperador Augusto**].
(fols. 85 *a*-*b*).

4.—[**Lista de algunas monedas romanas de D. Antonio Agustín (?)**].
(fols. 90 *a*-92 *b*. El fol. 90 de mano de D. A. Agustín).

5.—[**Fragmentos de derecho sobre la verdadera interpretación de algunas leyes latinas relativas a los soldados y huéspedes**].
(fols. 94 *a*-101 *a*. Letra de la primera mitad del s. XVI).

6.—[**Nomenclátor de familias de la Corona de Aragón**].
(fols. 106 *a*-124 *a*. En su mayor parte autógrafo de D. Antonio Agustín).

7.—[**Apunte, proponiendo el orden de los capitulos de un libro que trate del Romano Pontifice. Por Don Antonio Agustin**].
(fol. 131 *b*. Quirógrafo).

8.—**Suma del jubileo uniuersal que nuestro muy santo Padre Pio V concedio a 6 de Abril del presente año M.D.LXX, a todos los fieles christianos para que pidan socorro y fauor a Dios nuestro señor contra los infieles de nuestra fe catolica.**
(fols. 152 *a*-153 *a*. Son las letras de D. Antonio Agustín, dadas a sus fieles en 5 de junio de 1570).

9.—[**Carta de Arze, dando noticia de algunos libros de la catedral de Palencia**].
(fols. 154 *a*-155 *b*. De Palencia, 20 de mayo de 1546. ¿A D. Antonio Agustín?).

10.—**El stillo que paresse (!) que deuen guardar los que van a testificar sobre la vida y muerte del padre fray Njcolas factor.**
(fols. 163 *a*-164 *a*. Letra del siglo XVI).

11.—**Memorial de cosas que parece que conuendria se remediassen en prouincia** [**tocantes a los eclesiásticos y a los seglares**].
(fols. 165 *a*-166 *b*. Letra del siglo XVI).

12.—[**Que se deben guardar y acatar los cánones del Tridentino**].
(fol. 167 *a*. Letra del siglo XVI).

13.—**[Dos formularios: uno para conceder licencia a un prelado para ausentarse de la diócesis, y otro concediéndola a un empleado real para que se provea en sus gastos y cosas].**

(fols. 174 *a-b*).

14.—**[Memorial presentado por el Licenciado Espino, acerca del Concilio Provincial que de presente se celebra en Zaragoza].**

(fols. 175 *a*-176 *b*).

15.—**[Letra de crédito de Gonzalo de Salazar y Juan de Carmona para que se paguen dos mil y quinientos reales al Sr. Dr. Martín de Bailo, capellán de S. M.].**

(fol. 178 *a*).

16.—**[Protesta sobre un supuesto milagro del Santísimo Sacramento en el Monasterio de Piedra, del Císter].**

(fols. 179 *b*-180 *a*. Es borrador).

17.—**[Fragmento de una comedia histórica].**

(fols. 197 *a*-203 *b*. El asunto es del tiempo del rey Silo. Letra de D. Juan de Fonseca.)

18.—**Varias lecciones del Cancionero General impreso en Anuers por Martin Nucio año de 1557 en 8.° cotejado con la impresion de Cromberger en Seuilla año de 1540. en folio.**

(fols. 204 *a*-218 *a*. Letra de Juan Vázquez del Mármol).

19.—**Anti Xauregui del Licenciado Don Luys de la Carrera al reformador de los poetas castellanos.**

(fols. 222 *a*-230 *b*. Publ. por D. Miguel Artigas en el «Boletín de la R. A. Española», XII, pp. 587-605, diciembre de 1925, y por mí en «La Ciudad de Dios», 20 de noviembre de 1925, t. CXLIII, pp. 272-290).

L. I. 17.

191 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 2, 4, 6, 12-14, 34, 42, 59, 82-96, 109, 127, 131, 162, 175 y 177. Letra de varias manos, del s. XVII. Caja total: 320×215 mm. Enc. en perg. Lomo: «17. Papeles y Cartas sobre la M.e Luisa de Carrion».

[Papeles, cartas e informaciones originales del proceso de la Inquisición acerca de las virtudes y vida de la Madre Luisa de la Ascensión, conocida vulgarmente por «La monja de Carrión».

Sobre la vida y proceso de «La Monja de Carrión» publicó el P. Fr. Manuel F. Miguélez, agustino, la siguiente obra: «Un Proceso inquisitorial de Alumbrados en Valladolid, o vindicación y semblanza de la Monja de Carrión. Valladolid, 1890». 180 pp. Antes en «La Ciudad de Dios», toms. XVIII-XXV. Publicó el P. Miguélez de este ms. sólo un par de documentos.

L. I. 18.

En papel, fol. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letras de los siglos XVI y XVII. Tiene este ms. dos mapas antiguos impresos (de mediados del s. XVII), uno de Michoacán y otro de Grecia, y un árbol genealógico, ms., de los Moncadas, en latín. Caja total: 305×215 mm. Enc. en perg. Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 6-9.

1.—**Tratado de las vodas del Señor D. Phelipe 4.º con la Serenissima Infanta D.ª Isabel hermana de Luis Dezimo Quarto de Francia; y de este con la Serenissima Infanta hermana de Phelipe 4.º y de la jornada que hizo Su Magestad con su hijo asta Vurgos.**

Sauia mui bien el Rey Catholico que lo que mas ha entretenido en fe y amor a los vasallos... Castel Rodrigo, Santisteban, Paredes, y D. *(roto)* Borja (fols. 4 *a*-6 *a*).

2.—[**Cartas de Pedro de Valencia al P. Fr. José de Sigüenza**].

(fols. 7 *a*-40 *b*. Quirógrafas. Publs. por el P. Fr. Guillermo Antolín, O. S. A., en «La Ciudad de Dios», años de 1896-1897, toms. XLI, pp. 341, 490; XLII, pp. 127, 292; XLIII, pp. 364, 437, y XLIV, p. 354, excepto la 1.ª y 3.ª que lo fueron en el tomo 2.º del *Epistolario español*, t. 62 de la biblioteca de *Autores Españoles*, de Rivadeneyra).

3.—[**Fragmento de un villancico del P. Fr. José de Sigüenza**].

(fol. 13 *b*. Quirógrafo).

4.—**Copia del Decreto que su Magestad se siruio de remitir al Consejo de Guerra en 7 de Julio de 1650 declarando el motiuo de la sentencia que se pronunçio contra el Marques de Aytona, y el que su Magestad ha tenido para esta declarazion.**

(fol. 119 *a*).

5.—[**Copia de la sentencia dada en favor de los Marqueses de Aitona, D. Manuel de Aguiar y D. Lorenzo de Salazar, en las querellas contra ellos entabladas por D. Martín de Lateategui y Doña Toribia de la Barreda. Año 1649**].

(fol. 121 *a*).

6.—[**Sentencia dada en julio de 1650, anulando la anterior**].

(fols. 124 *a b*).

7.—[**Certificación de Pedro Alvarez de Cadro, acerca de una cláusula del testamento de D. Juan Domingo de Haro, regalando al Monasterio de San Lorenzo el Real una pintura y la calavera de un pigmeo**].

(fols. 124 *a-b*).

L. I. 19.

509 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Letra procesal de mediados del s. XVI. La foliación empieza al fol. III. Caja total: 300 × 210 mm. Enc. en pergamino.

[Nomenclátor de algunos pueblos de España, con los vecinos y rentas que pagaban. Años de 1552].

Comprende Andalucía, las dos Castillas, Extremadura, Murcia y Galicia.

L. I. 21.

En papel, fol. a lápiz, con num. romana. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 307 × 195 mm. Enc. en perg.

1.—**[Declaración del más acertado, verdadero y único remedio para aniquilar las fuerzas de los Países rebeldes de Holanda y Zelanda, y volverlas a la obediencia. Presentada a S. M. por Juan Engolsen Roossvijck, natural de Harlem].**

Señor. La sigiente (!) es la declaracion y Remonstranza que haze a V. M.ᵈ con toda reuerencia... para que las emplee en quantas occasiones mandare, y fuere serbida (fols. 1 *a*-33 *b*).

2.—**[Algunos medios para quitar fuerzas a los rebeldes de Holanda].**

(fols. 71 *b*-72 *a*).

3.—**Los Estados Vnidos de los rebeldes pueden ser reduzidos a la deuida obediencia por quattro medios sigientes (!).**

A saber por la guerra terrestre, la guerra maritima... porque el vno sin otro sera de poco effeto (fols. 73 *a*-84 *a*).

4.—**Declaracion de los medios para sacar los gastos de los**

puertos de la villa de Ostende. [Por el capitán Carlo Feniz, inglés].

(fols. 86 *a*-89 *a*).

5.—**De los medios con que se sustentan los rebeldes [de Holanda y Zelanda. Por T. (?) Hendrix Spruyt].**

(fols. 90 *a*-91 *b*).

6.—**[Remedios que para remediar y retardar la ruina de la Armada naval de Dunquerque propone Pedro Opmer].**

(fols. 97 *a*-98 *b*).

7.—**[Proposiciones que para el arreglo y seguridad de la villa de Ostende hace Pedro Opmer].**

(fols. 99 *a*-100 *a*).

L. I. 24.

En papel, fol. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI. Tiene dos árboles genealógicos, a pluma, de San Luis, Felipe el Hermoso y de Carlo Magno y sus descendientes (fols. 112 y 116). Caja total: 317 × 215 mm. Enc. en perg. Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, p. 9.

1.—**Instruction de lo que Vos Micer Miguel de Afflito. lugarteniente de nuestro gran Camerario en el nuestro Reyno de Sicilia aquende el farro *(así)*, y los otros nuestros officiales... haueis de hazer...**

(fols. 96 *a*-98 *a*. Gerona, 12 de octubre de 1503).

2.—**Lo que Vos Micer Luis Pexon nuestro escriban de racion en el Reyno de Sicilia aquende el faro aueis de hazer...**

(fols. 98 *a*-99 *a*. Medina del Campo, 17 de mayo de 1504).

3.—**[Instrucción dada por el Rey Católico, en nombre de su hija D.ª Juana, sobre pago de deudas de la Cámara Real, y otras cosas].**

(fols. 99 *b*-101 *b*. Toro, 12 de febrero de 1505).

4.—**El Rey. La orden que Vos micer Juan de Granada, R.te (?) nuestro Thesorero general en el Reyno de Napoles y del nuestro consejo haueis de tener en el reciuir y pagar...**
(fols. 102 *a-b*).

5.—**De lege salica non obseruanda. [Que en el caso de la Infanta Doña Isabel Clara, hija de Felipe II, no se debe guardar la ley sálica; y puede, por tanto, heredar la corona de Francia].**

Una de las dudas mas difficultosas y calificadas... y esfuerço heroico y hazañas estrañas en paz y en guerra, y tantas y tan diuersas letras. fin. (fols. 109 *a*-125 *b*).

L. I. 25.

En papel, fol. a lápiz, con num. arábiga. Letra de últimos del s. XVI o principios del XVII. Caja total: 307 × 210 mm. Enc. en perg. Véase para los números 1-4 de este ms. lo dicho atrás, pp. 222-225, al tratar del *L. I. 12.*

1.—**In nomine domini et beatissime Virginis amen. Las proposiçiones hechas a su magestad por pedro de ondegherste sobre la yntroduçion de los erarios en todos sus Reynos.**

De la çiudad de lila en flandes. Siendo assi que el mas siguro (!) medio de persuadir... lo que sera mas conforme a su diuino seruiçio y bien vnibersal (fols. 1 *a*-19 *b*).

2.—† **In nomine domini Amen. Oposiçiones contra los herarios y sus Respuestas...**

Opposiçion 1. El pueblo temiendose que El prinçipe los engaña... ofrezco de mi parte el poco serujcio que de mi poca sufiçiençia se podra desear. Soli deo laus honor et gloria (fols. 19 *b*-31 *a*).

3.—**IHS. Respuesta y soluciones a las opposiçiones hechas contra nuestros erarios por el Comendador mayor de Castilla don Juan de Çuniga. [Por Luis Valle de la Cerda (?)].**
(fols. 40 *a*-60 *b*).

4.—In nomine domini. Amen. Por respuesta a las dudas que los señores de los consejos de estado priuado y finanças del Rey nuestro señor an representado por escripto sobre mi discurso dado assi mismo por escripto se a de considerar, [y respuesta del Consejo de Estado].

1. Que negoçios semejantes a los mios han sido... vna cosa tan buena saludable y prouechosa.

(fols. 66 *a*-84 *a*. El discurso es del Dr. Pedro de Ondegherste).

5.—Exemplo del empleo y Reempleo continuo y lo que monta en veynte vezes entrando los erarios con solos cien mill ducados de capital por donde se entendera lo mucho que ymporta la diferenzia de çinco a seis en las rrentas.

(fols. 90 *a*-93 *a*. Véase atrás el ms. *L. I. 12*, núm. 11, p. 224).

6.—[Carta de Leonardo d'Arborea, Marqués de Oristán y Conde de Gosiano, Salvador d'Alagón y d'Arborea, Juan de Alagón y d'Arborea, Frances de Alagón y d'Arborea, y Luis de Alagón y d'Arborea, al muy noble Don Luis Maza y Cornell, desafiándole por haberlos infamado].

(fols. 127 *b*-128 *a*. Siguen y preceden a la carta anterior otras varias y carteles de desafío, en catalán) (1).

---

(1)

L. I. 27.

En papel. Letras de los s. XV y XVI. Caja total: 295 × 220 mm. Enc. en perg. El ms. es latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 10-11.

1.—**[Fragmentos de un Lunario y de Astrologia judiciaria]**.
(fols. 41 *a*-56 *a*).

2.—**[Fragmento de una oración]. De Fernán Pérez de Oliva (?).**
(fol. 56 *b*).

3.—**[Fragmento de una carta amatoria]**.
(fol. 81 *b*. Quirógrafo (?) del Mtro. Fernán Pérez de Oliva).

L. I. 28.

En papel. Letra italiana del s. XVI. Caja total: 295 × 210 mm. Enc. en perg. El ms. es italiano.

1.—**[Cartas de Carlos V y Ferrante Gonzaga, y capitulo de una carta del**

L. II. 4.

98 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Buena letra del s. XVI, a plana entera, con alguna que otra nota de mano de López de Velasco. 1 h. al princ. y al fin, en b. Caja total: 310 × 215 mm. Enc. de piel blanca, con las armas de Toledo, en rojo, estampadas en el centro y ángulos de las tapas. Cortes rojos. Tiene al principio la *Instruction*, impresa, de Felipe II para las *Relaciones de los pueblos de España*. Véase lo dicho atrás, pp. 66-67, ms. *J. I. 12.*

Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Çiudad de Toledo. Dirigido a la C. R. M. del Rey don Phelipe de Austria Monarca de las Españas y Nuebo mundo. Por Luis Hurtado de Toledo. Respondiendo a los muy Illustres Señores Juan Gutierrez Tello Corregidor y (?) Toledo. Al pliego que le fue dado de la Instrucion de Su M. acerca de las diligencias que mando hazer para la imperial histcria de los pueblos y cosas memorables de España. Año de 1576.

Soneto al muy illustre señor Iuan Gutierrez Tello alferez mayor de Seuilla y Corregidor de Toledo (fol. 1 *a*). [Ded. del autor a Felipe II] (folio 2 *a*). [Saludo a los Señores del Senado y Ayuntamiento de la ciudad de Toledo] (fols. 2 *b*-3 *a*). ¶ *Introducion para el yntento que se pide en el pliego de la rrelaçion de la yspana historia* (fols. 3 *b*-5 *b*. Sigue el texto desde el fol. 5 *b* hasta el 98 *b*).

Emperador a D. Diego Hurtado de Mendoza sobre el estado y asuntos de Parma].

(fols. 138 *b*-142 *a*. Abril de 1555).

2.—**Lo que el Dandino passo con Su Magestad en la audiencia primera que tuuo, con lo que aquella le respondio.**

(fols. 148 *a*-151 *a*. Sobre lo de Parma).

3.—**La respuesta que Su Magestad da al obispo de Imola embiado por Su Santidad.**

(fols. 151 *a*-154 *a*. Sobre lo de Parma).

L. II. 9.

64 hs. de papel ceptí, fols. a tinta y lápiz, con nums. romanas y arábigas. Sigo la de lápiz. 4 hs. al fin, en b. Letra cortesana del s. XV, a plana entera. Faltan las iniciales. Epígrafes en rojo. Filigrana: cruz de cuatro brazos iguales y arco extendido con flecha. Caja total: 290 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca (siglo XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *E. 17*.

¶ Costituçiones de los perlados de cartajena Et del cardenal de sabina.

Titulo primero commo toda la fazjenda de los christianos esta en fe ⁊ cotumbres *(asi)* ⁊ quantos son los articulos de la fe. *(Siguen los títulos hasta la hoja 4 b).*

1.—*Stas (!) son las costituçiones que fizo el cardenal de Sabina lega* (asi) *del papa Johan de los regnos de castiella ⁊ de leon el tenor de las quales dize desta gujsa:*

Segund que dize sant agostyn toda la fazjenda de los christianos esta en dos cosas en fe ⁊ en costunbre... esta petiçion rrazonable mente (folios 1 *a*-15 *b*).

2.—*Costituçiones del obispo don Juan.*

(fols. 15 *b*-23 b. Cartagena, 16 de diciembre del año de la Encarnación 1323).

3.—*aquy comjençan las costituciones del obispo don pero abat que fue de cueuas Ruujas.*

(fols. 23 *a*-25 *b*. Murcia, 27 de noviembre, era de 1369).

4.—*Costituciones del obispo don alfon*[*so*].

(fols. 25 *b*-28 *a*. Cartagena, 23 de abril, era de 1390).

5.—*Costituciones del obispo don alfonso.*

(fols. 28 *a*-29 *a*. Murcia, 17 de abril, era de 1400).

6.—*Costitucion del obispo don Nicolas.*

(fols. 29 *a*-31 *b*. Murcia, 10 de mayo, era de 1408).

7.—*Costituciones del obispo don gujllem.*

(fols. 31 *b*-35 *a*. Murcia, 7 de mayo, era de 1413).

8.—*Costituciones del obispo don gujllem.*

(fols. 35 *a*-38 *a*. Murcia, 10 de abril, era de 1415).

9.—*Costituciones del obispo don gujllem.*

(fols. 38 *a*-40 *b*. Murcia, 22 de abril, era de 1417).

10.—*Costituciones que fijo* (así) *juan de vefeteria en nonbre del obispo don gujllem.*

(fols. 40 *b*-43 *b*. Murcia, 26 de abril, era de 1418).

11.—*Costituciones del obispo don gujllem.*

(fols. 43 *b*-45 *a*. Murcia, 18 de abril, era de 1420).

12.—*aqui comjençan las costituçiones que fizo ꝛ ordeno el mucho honrrado padre ꝛ sennor don ferrando por la gracia de dios obispo de cartagena.*

(fols. 45 *a*-48 *a*. Murcia, 15 de abril del 1384).

13.—*Costituçion del obispo don ferrando.*

(fols. 48 *a*-51 *b*. Murcia, 23 de abril del año 1385).

14.—*Costituçiones del obispo don ferrando.*

(fols. 51 *b*-56 *a*. Murcia, 10 de abril del 1388).

15.—*Costituçiones del obispo don ferrando.*

(fols. 56 *a*-58 *a*. Murcia, 7 de abril del 1391).

16.—*Costituciones del obispo don ferrando.*

(fols. 58 *a*-61 *a*. Murcia, 27 de abril de 1392).

17.—*Costitucion que fizo mjguel de palomar.*

(fols. 61 *b*-62 *b*. Murcia, 24 de abril de 1406).

18.—*Costitucion que fizo gonzalo martinez chantre.*

(fols. 62 *b*-63 *a*. Murcia, 20 de abril de 1409).

19.—*Costituçion sobre el djezmo del carnaje ꝛ de la lana.*

(fols. 63 *b*-64 *a*. Mayo de 1450).

L. II. 10.

Sign. ant.: *L. III. 8* y *H. I. 7.* 35 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica de mediados del s. XV, a 2 cols. Epígrafes en rojo. Filigrana: dos círculos. Caja total: 285 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Parece proceder de la bibl. del Conde-Duque, sign. *12. 14.*

¶ Aquj Comjençan los XXX grados de sant Jeronjmo.

Prologo. Este es el comjenço de los treynta grados que conpuso San Jeronjmo del sabroso sennor E de la vida sabrosa... *Capitulo* [*I*] *primero grado que es de la fe.*—El primero grado desta santa escalera es derecha fe que es creençia que... Ca el Regno del çielo es prometido a los començantes mas es dado a los perseuerantes (fols. 1 *a*-35 *c*).

Después de describir una edición incunable de Sevilla de 1496, conservada en esta Biblioteca de El Escorial, que no registra Escudero y Perosso, escribe el P. Fr. Benigno Fernández, O. S. A.: «La obra, aunque basada en doctrina de S. Jerónimo, no es de este Santo, que aparece en ella citado juntamente con otros doctores de época posterior... El texto es un tejido de testimonios de la Escritura y de los Santos Padres sobre dichas virtudes (fe, esperanza, caridad, etc.)»; y de este ms. dice: «Contiene este ms. el mismo texto que el incunable..., aunque la versión es distinta y al parecer más antigua. Ambos se completan mutuamente...». *La Ciudad de Dios*, toms. LV, pp. 537-38 y LIX, pp. 65. Gallardo—*Ensayo*, II, c. 535, núm. 3320, cita otra edición de Sevilla, 1505.

L. II. 13.

67 hs. de papel ceptí. Letra aragonesa parecida a la de albaláes, del s. XIV, con muchas notas marginales. En b. los fols. 62, 62 bis y 63. Tiene dos foliaciones: una a tinta, romana, antigua, que empieza a contar desde el fol. LXV, y otra a lápiz, arábiga, que es la que uso. Filigranas: Un alcón o gavilán, de pie; un caballo; un animal (?) fantástico, y una corona con cruz. Caja total: 297 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque, con la sign. bo-

rrada. En el fol. 67 *a* se lee: «xiiij. petrus nunc Regnans»; y han añadido a lápiz († 1387) de letra que juzgo coetánea a la del resto del ms. Tiene este ms. tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 18-19.

1.—[**Crónica de San Juan de la Peña**].

... en la[s] dalarcos por los moros que murjeron bien lx mjll xpianos su tio don fferrando Rey d' leon... en el monesterio d'los freyres menores de la ciudat d' lerjda (fols. 1 *a*-57 *a*).

Según Menéndez Pidal—*Crónicas generales de España*, 3.ª edición, 1918, Madrid, p. 94—, el ms. presente sirvió para la copia del de la Nacional *G. 119*, ahora 2078, que a su vez empleó Ximénez de Embún para la edición de Zaragoza de 1876. Véase para el autor, versiones, primitiva redacción y estudios que de esta *Crónica* se han hecho a Menéndez Pidal, o. c., pp. 93-105. Se volverá a hablar de esta *Crónica* adelante en el ms. *N. 1. 13* de esta Biblioteca.

2.—[**Fragmentos de historia de Aragón, y listas de los Reyes de Castilla, León, Aragón y Navarra, condes de Barcelona y Urgel, etcétera**].

(fols. 66 *b*-67 *b*).

L. II. 14.

332 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Calderones y epígrafes, rojos. Le faltan las capitales. Caja total: 300 × 205 mm. Caja de la escritura: 190 × 120 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *L. 12.* Lo cita entre los del Conde-Duque, Gallardo—*Ensayo*, IV, cs. 1486 y 1496 con la sign. *L. 13*, que es sin duda este mismo ms., pero con la signatura equivocada.

[**Caida de Príncipes de Juan Boccaccio, romanzado por Pero López de Ayala y el Doctor Juan García, deán de Santiago y Segovia**].

[M]uchas vezes ꝛ por muy luengo tienpo fue mj estudio ꝛ mj trabajo por fazer algunas obras... fue tornado por ayuda de vn grario que auja ya fujdo en uetona y çegado de los... (fols 1 *a*-332 *b*. Llega hasta parte del cap. 147: *De anulfo prinçipe de los rromanos.* Falta lo demás.)

Véase para la bibliografía este *Catálogo*, I, pp. 130-131, ms. *e. III. 7.*

L. II. 15.

264 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga, y parte a tinta, con num. romana antigua. Letra cortesana mal formada, del último tercio del s. XV, a plana entera, hasta el fol. 223 *b*. Luego sigue de otra mano y de otra desde el 258 *b* al fin. Faltan los epígrafes y las capitales. Filigrana: mano con estrella fuera y una *c* en el pulpejo. Caja total: 303 × 217 mm. Caja de la escritura: 165 × 115 mm. Con muchas glosas marginales de varias manos. Cortes rojos. Corte: «15. vita beata». Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *15* (?).

1.—**aqui comiença el libro de la vida bienaventurada de seneca [romanzado por Don Alonso de Cartagena].**

Comiença el proemio que fizo el obispo de burgos don alonso al Rey don juan que lo mando rromançar. [S]i los bienes mundanos prinçipe muy poderoso puedan dar byen andança... [*Introducción*]. [G]rand cuydado posieron los sabios antiguos... Cap.° j. [T]odos desean agasion hermano bever byen aventurada mente mas para... en todas las mares por la mayor parte sobreviene algunas vezes tormenta (fols. 1 *a*-57 *a*).

2.—[**Libro de la Providencia divina por Lucio Anneo Séneca, romanzado por D. Alonso de Cartagena**].

¶ El muj Reverendo Sennor don Alonso obispo de burgos al Rey don juan que le Rogo Romançase este lybro de seneca llamado de la prouidençia diuina. *Prologo.* Quan dulçe cosa es la çiencia muy catoljca *(así)* prinçipe avnque... [*Capítulo 1.°*]. [D]e la prouidençia diujnal muchos son los que fablaron asy catoljcos commo gentjles... y parte de la rrepubljca j del ljnaje vmanal (fols. 58 *a*-123 *a*).

3.—[**Libro primero de la Clemencia, por Lucio Anneo Séneca, romanzado por Don Alonso de Cartagena**].

[M]uchas cosas son prinçipe muy esclareçido que fazen al rrey de los suyos muy bien qujsto... de fuego muy grande y general (fols. 124 *a*-177 *a*).

4.—**[Libro segundo de la Clemencia, romanzado por D. Alonso de Cartagena].**

[Cap. I. E]n este segundo ljbro de la clemencia que lo tuerto Et malo se endereçe ɀ torne derecho. ¶ aquj se acaba el libro segundo de la clemençia (fols. 178 *a*-189 *b*).

5.—**[Tratado de las siete Artes Liberales, de L. A. Séneca, romanzado por Don Alonso de Cartagena].**

[D]eseas saber que es lo que me pareçe de los estudios ljberales... que omero acabo aquellos libros (fols. 190 *a*-205 *b*).

6.—**Libro de las declamaçiones de seneca [romanzado por don Alonso de Cartagena].**

¶ en el tratado del forçador. [U]no forço dos mugeres la vna pjde que le maten... ɀ seguir de voluntad lo que la neçesydat manda (fols. 206 a-264 b. *Siguen tres o cuatro dichos, y antes de la conclusión hay multitud de sentencias y refranes. ¿Son también de Séneca?).*

Ediciones: «Cinco libros de Seneca. Primero de la vida bien aventurada. Segundo de las siete artes liberales. Terçero de amonestamientos ɀ doctrinas. Quarto el primero de prouidençia de dios. Quinto el segundo libro de prouidençia de dios». Sevilla, 1491. Incunable de esta Biblioteca. Toledo, 1510. Alcalá, 1530. Amberes, 1548 y 1551. Véanse Salvá, II, pp. 813-14; Gallardo—*Ensayo*, II, cs. 251-54; Escudero y Perosso, p. 74; Pérez Pastor—*Impr. en Toledo*, p. 81, y García—*Tip. Complutense*, p. 45.

L. II. 16.

353 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Le faltan los fols. 174, 257, 268, 292, 293, 338, 339 y 341-48. En la num. falta también el 116, pero el texto está completo. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales y calderones, rojos. Faltan los epígrafes. Filigranas: caballo al galope con un cuerno en la frente; los dos círculos; tijeras abiertas; tijeras cerradas; dos llaves entrelazadas; escudo de Valencia, etc. Caja total: 295 × 205 mm. Ancho de las cols.: 60 mm. Enc. de esta Biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *I1. 15.* El ms. se halla en pésimo estado y parte de muchos folios corroídos por la tinta.

1.—**Comjença la coronica troyana [de Guido de Columna].**

E siguese el prologo del que la traslado del latin en nuestro lenguaje castellano. Uerdad es que de cada dia las cosas antiguas... voluer las espaldas asi que con la priesa (fols. 1 *a*-74 *d*).

La *Crónica Troyana* de Columna fué muy conocida y varias veces reimpresa en España, pero no por esta traducción anónima sino por la atribuída a López de Ayala que después corrigió Pedro Núñez Delgado. De esta última he visto citadas las siguientes ediciones: Argentina, 1489; Burgos, 1490; Pamplona, después de 1500; Sevilla, 1502; Sevilla, 1509; Toledo, 1512; Sevilla, 1519; Sevilla, 1533; Sevilla, 1540; Sevilla, 1545; Sevilla, 1552; Toledo, 1562, y Medina del Campo, 1587. Véanse: Haebler, I, núms. 158-159, p. 71; Salvá, II, núms. 1585-86, pp. 52-53; Escudero y Perosso—*Tip. Hispalense*, núms. 122, 153, 206, 330, 406, 461 y 544; Pérez Pastor—*La Imp. en Toledo*, pp. 34 y 115, y *La Imp. en Medina*, núm. 212, p. 246.

2.—**[Crónica Troyana, por Benito de Santa Mora, traducida al castellano de orden de Alfonso XI en 1350].**

Mas los otros que en las naues estauan... ⁊ de todas las otras cosas estrannas ⁊ marauillosas (fols. 74 *d*-157 *b*).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 181-183, y el estudio, bastante pormenorizado, de A. G. Solalinde—*Las versiones españolas del «Roman de Troie»*—, en «Revista de Filología Española», abril-junio de 1916, t. III, pp. 121-165. En dicho estudio se habla también del ms. *h. I. 6* (véase este *Catálogo*, I, pp. 181-83), y en él reprodujo en fototipia los fols. 30 *b* y 84 *b*. Subsano aquí la falta, debida a habérseme traspapelado la nota entre las pertenecientes al ms. que estoy describiendo.

3.—**[Crónica Troyana, de Benito de Santa Mora, traducida al castellano en prosa y verso].**

Ally podria omne ver commo çerca el mar... rruegote que te tornes (fols. 157 *b*-180 *b*).

Véase el artículo citado de Solalinde. Copiándolos de un ms. de la Nacional de Madrid, publicó A. Paz y Mélia parte de los trozos rimados—*Revue Hispanique*, 1899, VI, pp. 62-80—, pero están incompletos los IX y XI y falta el X que contiene este ms. Voy a reproducirlos aquí, con sus errores y pésimas lecturas del copista, porque por el estado del ms. pueden llegar a desaparecer.

Desque diomedes ouo dicho esto fue tornado otra vez a la batalla el donzel tomo el cauallo

sin otra
rrefiera ⁊ sin contienda
a guis de leal vasallo
⁊ fuese luego para la tienda
de colocas
⁊ desque fue alla llegado
non se paro mas a rraçon
mas descendio muy apriesa
dentro en el tendeion
que avia todo el tendal
⁊ la pella de oro fino
ca non de al
⁊ vna aguila sobre ella
de oro se[ie?]
muy gran sin mesura
commo estar bona (?) lizie
en la noche muy escura.
¶ El donzel desque fue entrado
⁊ vio entrar a la donzella
¶ commo era ensennado
los ynoios finco ante ella
⁊ dixole: sennora mia
saluda vos diomedes
⁊ por amor de vos enbia
este cauallo que vedes
⁊ diomedes sennora
sin falla es vuestro vasallo
¶ ⁊ creed que avn agora
lo gano el cauallo
de vn cauallero que andaua
entre la caualleria
de vos sennora loando
ante todos todo el dia

troylus era sennora
el que vos bien conosçedes
por ende lo derribo agora
el mi sennor diomedes
⁊ por el vuestro amor bien se yo
breçayda ⁊ non vos miento
fizo el vn tal torneo.
¶ que murieron mas de çiento
⁊ mando que vos dixiese
sennora de todo en todo
quel cuerpo ⁊ quanto oviese
a honor uuestro seria todo
y dixo me que vos Rogase
sennora si vos pesase
que vos non enoiase
del que em mucho vos amaua.
Breçayda esta rrazon oyo
ouo mucho pesar
⁊ salio del tendeion
¶ ⁊ el cauallo tomaua
por vna grande ⁊ fermosa
sortija ⁊ bien obrada
de vna piedra preçiosa
en oro engastonada
em cabo de vagar
del cauallo muy ligero
⁊ metiolo en la tienda
de si dixo al aescudero (!)
amigo caualga luego
⁊ ve [⁊ di?] a tu sennor
que me non plaze deste juego
ca me muestra mal amor.
¶ ⁊ si don troylos faz

lo que diomedes diz
otorgolo ꝛ todo me plaz
mas si me grand bien quiere
como muestra tu sennor
mal fara si me mas fiziere
pesar en desamor
a los que sabe que son
de parte de los troyanos
ca alli es mi coraçon
mi plazer ꝛ la mi joya
ꝛ si se el mostrar quisiere
por verdadero mi amigo.
⁋ ayude quanto pudiere
por mi amor a su enemigo
el cuerpo ꝛ las manos
vasallos ꝛ quanto oviese
metar (?) en ayudar a troyanos
ꝛ su ayuda les cunpliere
ꝛ bien se sol que yo aya
mandadero quel mientra las mueue
vos traya avn que oy dire al
ante deste mes salido
ca troylos el infante
si fue en tal punto nasçido
⁋ que ansi finque mal andante
ꝛ de mas non es derecho
que sennor tan esforçado
nin por prenda nin por pecho
deue asi fincar prendado.
⁋ mas donzel vos que lo veredes
que de lança o de espada
cara le sera o (*l.* a) diomedes
aquesta prenda tomada
ꝛ si me el ama ya quanto
si yo porque el desamar
mas non es el mi amo[r] tanto
por que el se daua (*l. deba* ?) alegrar

ꝛ desque breçayda ouo esto dicho fuese luego el donzel a la batalla.

(fols. 164 *d*-165 *d*. Publicado en parte por Paz y Mélia, l. c., p. 78).

⁋ Mas archiles *(así)* mientra duraron las treguas nunca el quedaua de amanazar *(así)* a ector ꝛ cuydaua que nunca seria alegre fasta que lo matase ꝛ en quanto duraron las treguas los vnos andauan tristes ꝛ los otros pagados ꝛ muy alegres mas commo quier que oviesen algunos grand alegria

⁋ Iugasen rriesen
diomedes de noche ꝛ de dia
sienpre cuitado andaua
nin iugaua nin rreya
⁋ vn grand amor lo seguie
nunca lo dexaua dormir
nunca lo dexaua dormir (!)
nunca lo dexaua folgar
amor le fazia morir
non le dexaua sosegar
a menudo sospiraua
a menudo era yrado
a menudo pensaua
a menudo era pagado
a menudo se ensannaua
⁋ a menudo Reya
a menudo se alegraua
a menudo entresteçia
tan grand era el amor
que a menudo mudaua

diomedes de la color
de si vna calentura
le tomaua el coraçon
tan grande ɀ tan sin mesura
que le era muerte ɀ al non
ɀ dolian le las quixadas
ca muchas [veces?] avenie (l. *aviene)*
que estas tales caualgadas
amma (?) contra los que tiene
en su poder ençerrados
¶ ɀ aquestas penas tales
sufren los enamorados
nin folgara si quisiere
nin podra auer sabor
el que amor preso toviere
tal es la cuyta de amor
ɀ pues en este cuydado
de amor tan grande que vedes
esta preso ɀ ençerrado
el cuytado diomedes
por breçayda la fermosa
¶ que mas que a si amaua
mas bien sabe vna cosa
que nunca la mas [*jamás* ?] cuydaua
alcançar el su amor
ɀ por ende noche ɀ dia
biue en esta pena
nunca avie alegria
ɀ quando avie bien pensado
non fallaua otra guarda
si su amor le fuese negado
si non perder la vida
ɀ yua con grand amor
a fablar ɀ astar *(asi)* con ella
ca todo el su sabor
ɀ su bien era verla
¶ ɀ sospiraua a menudo
mas sesuda la donzella
entendia bien que perdi[d]o
andaua con amor della
ɀ por ende le era mas dura
ɀ mas braua ɀ mas desdennosa
ca amigos tal manera
a toda muger fermosa
ɀ des que supiere que mi grand bien
la queredes
que al non cobdiçiades
[que] por ella ensandesçedes
alli vos desdennara
¶ alli vos sera mas fuerte
alli vos despreciara
amenazar vos a de muerte
alli con el su enganno
alli con las sus maldades
vos vuscara vn tal danno
por quel cuerpo perdades
ɀ por muy caro conpredes
que [el] bien que entendiere
que della aver deuedes
si vos lo fazer quisiere
sienpre lo avieso faze
tal costunbre a presa
que conl mal sienpre le plaze
¶ ɀ con el bien sienpre le pesa
sienpre entre (!) grand bien
a que la desama ɀ la desdenna
aquel que la quiere grand bien
sienpre desamor le ensenna
mas soy muy marauillado
del omne que sienpre a amor

ʒ sienpre anda cuytado
por muger que lo desdenna
asi vençer della su coraçon
el cuytado el se mata el se quexa
por quien no le ha end (!) guardo (?)
esta sennor llama[n]do
a quien oir non le quiere
¶ mill domas le esta dando
maguer las otras vieren
ʒ de aquesta guisa çiega
ʒ non vee el catiuo
llora rruega ʒ plega
a quien non le quiere ver biuo
mas que nos marauillamos
ca este amor lo faze
ʒ nos por bien lo tengamos
pues que lo el quiere ʒ le plaze
ʒ bien asi contesçe
a diomedes que amaua
a breçayda que morie...
(falta un folio)
¶ en guarda lo tomare
sennora bien veredes
commo yo lo guardare
ca yo non cuydo que omne sea
en el mundo que lo tolliese
ante yo mi muerte vea
que nunca de mi partiese
mas por dios la mi sennora
mi bien ʒ el mi deseo
mi lunbre ʒ vida agora
entiendo yo ʒ bien veo
que fiz fasta aqui serviçio
¶ en tal lugar qual deuia
quel pesar en viçio
la cuyta en alegria
me sera toda tornada
pues que en don rrescebi algo
de sennor tan ensennado
de sennor tan fijodalgo
sennor soy vuestro catiuo
ʒ vos presto me tenedes
por vos muero ʒ por vos biuo
fazed lo que queredes
la donzella quando vio
commo por ella murie
fue alegre ʒ de grand brio
¶ ʒ en vn brial que vestie
que era de claton
taio vna manga muy bella
ʒ dio gela por pendon
que truxiese por amor della
alli fue el alegria
con esquiua ʒ tan fiera
que por pocas aquel dia
diomedes y muriera
ʒ asi se falso el amor
de troylos el infante
diomedes por senna
¶ ʒ finco por bien andante
mas despues fue conprado
muy cara mente sin falla
agora oyd ʒ escuchad
de la ottaua batalla

(fols. 172 *d*-175 *b*).

¶ Ellos quando oyeron esto començaron le a rrogar ꝫ a falagar que dexase aquella ida mas pues que lo non fizo nin lo quiso dexar por ninguna dellas aquella ida començo su madre a llorar ꝫ a dezir con grand cuyta

oy *(asi)* mi fijo ꝫ mi sennor
ay mi bien ay mi amor
ay mi bien ay mi amigo
bien vos juro ꝫ bien vos digo
que pues que nos non creedes
mi fijo y a nos fazedes
mi enemigo mortal
nin traydor otro tal
de aquesta vuestra muger
que uos tamanno bien quiere
traydor de vuestro padre
pues que a el nin a vuestra madre
esto creer non queredes
ay mi fijo que mal fazedes
fijo en la su fazienda
nunca faz bien nin emienda
quien a su enemigo non quiere
pues fijo aued duelo
de mi mesquina que suelo
sienpre fazer el tu rruego
quier en ver quier en iuego
si fijo a mi desamas
duele te de tus fijos que amas
ꝫ deues amar sin falla
por ende dexa esta batalla
por conseio de tu madre
aue duelo de tu padre
que es vieio ꝫ muy cuytado
ꝫ morrie por ti cuytado
ꝫ duelete de tus hermanos
ꝫ de todos los troyanos
que morran si murieres

quando esto dezia ella
bien creed que non avia
ninguno que la oyese
que a llorar non se pusiese
otrosi quien viese a [e]lena
ꝫ quien viese a poliçena
ꝫ la cuytada que avie
guisando cuanto podie
en commo ector fincase
ꝫ la batalla dexase
mas por quanto ellos fizieron
detener non lo pudieron
ante le fue cresçiendo sanna
tan esquiua ꝫ tamanna
que non sabia que fiziese
nin a qual guisa saliese
mas a su muger desamaua
ꝫ muy fuerte la amenazaua
andromaca quando vio
la sanna ꝫ el brio
que ector tomado avie
ꝫ la lid non la dexaria
de amas sus manos ferie
muy mal su rostro rronpie
de sus cabellos tiraua
ꝫ muy grand cuyta se daua
ꝫ muy grand duelo fazia
con grand rravia que avia
andaua commo loca
descabennada sin toca
ꝫ fue con grand dolor
por su fijo el menor

en braços lo tomaua
ʒ al palaçio se tornaua
grandes apellidos dando
planiendo ʒ llorando
mas quando ella llegaua
ector a grand priesa estaua
las brafontras calçando
ella muy cuytada quando vio
que ector asi era
echose ante el en tierra
dezie llorando ector
mi amigo ʒ mi sennor
aved duelo deste infante
que veedes aqui delante
que dexaes tan pequenuelo
pues que de nos non aves duelo
por escarnio non lo tengades
por el casape biuo
de griegos ʒ nos faremos
por tu culpa nos perderemos
¶ pues por que eres tan fuerte
en yr rresçebir la muerte
ca si a mi non creyeres
ʒ a la hueste salieres
cree que muerte tomaras
ʒ tu fijo dexaras
huerfano o muerto o preso
lobo rravioso sin seso
que ora por que ende
algund duelo non te prende
ay ector que avedes
que asi morir queredes
vos deviades quexar
ay mi sennor por non dexar
a mi ʒ a vuestro padre ʒ hermanos
ʒ hermanos ʒ madre
ʒ los fijos ʒ a los parientes
por dios sennor meted y mientes
en guardar la vuestra vida
si non [la] traes perdida
muy mesquina que ventura
mala que fuerte que dura
andromaca esto dize
mas vio que non mentie
ector en todo paro mientes
ʒ dexose caer de dientes
en tierra amorteçida
ʒ fue mal trecha ʒ ferida
en el rrostro ʒ en la cara
ʒ tal commo muerta se para
mas su cunnada elena
que estaua en grand pena
faziendo duelo ʒ llanto
por aquel mesmo quebranto
por los braços la tomaua
de tierra la leuantaua.

Maguer que ector vio el grand duelo ʒ el gran llanto que fazia Andromaca

poco la cuyta poco se quexa
de fincar por el rruego
ante mando sacar luego
su cauallo armado fuera
si quier biua si quier muera
ca el esta vez sin falla
yr quiere a la batalla
mas su muger que veye
que Ector caualgar querie
salio fuera muy corriendo
muy grandes bozes metiendo
ʒ corriendo ʒ llorando

ꝛ sus cabellos tirando
ꝛ una voz dolorida
dio tan grande que fue oyda
muy lexos porque oyeron ꝛ [o]vieron
duelo quantos lo vieron
ꝛ asi fue su carrera
por do Priamus era
tal como muerta se para
catando lo de la cara
des que estouo asi vn poco
dixo el rrey tu eres loco
sin seso ꝛ mal fadado
que non as oy dado (!)
sepas sin falla
ector que lo as perdido
yo lo he muy bien sabido
el oy muerto sera
nunca mas lo vera
amigo que aya biuo
que sera de ti captiuo
ca los dioses me lo mostraron
ellos lo desafiaron
ꝛ su desafiamiento
pues mesma non te cuytes
a dezir gelo enbiaron
ꝛ mill vezes ge lo rrogaron
ꝛ su madre ꝛ poliçena
ꝛ su cunnada elena
que si fincase esta vegada
mas non faz por ellas nada
ꝛ yo con cuyta con duelo
su fijo el pequenuelo
le traya a do el estaua
que muy poco por el daua
mas caualga ꝛ quiere se yr
ꝛ yo vinetelo dezir
ꝛ lo ose ver para el torneo
y morra creo bien bien se yo
caualga cosa mesquina
en vn cauallo muy ayna
dixo aquesto la cuytada
a sus pies se echaua.

¶ El rrey Priamus quando oyo aquesto fue muy triste a grand marauilla...

(fols. 178 *c*-179 *d*. Publicado en parte por Paz y Mélia, l. c., p. 79).

4.—[**Crónica Troyana de Benito de Santa Mora, traducida en 1350 por mandado de Alfonso XI**].

Ector quando esto oyo... ꝛ a todos diesen asi cabo ꝛ njngund *(falta lo restante*. fols. 180 *b*-353 *d*).

Véase el núm. 2.

L. II. 21.

148 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra cortesana del s. XV. Le faltan las capitales. Tiene notas marginales antiguas. El fol. 139 *a* de mano de Juan Vázquez del Mármol. Los fols. 1.º y 2.º cortados por la mitad. Filigranas: cabeza de toro con estrella entre los cuernos, y un castillo. Caja total: 300 × 210 mm. Caja de la escritura: 190 × 125 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Lo creo procedente de la del Conde-Duque. Los fols. 139-148 en latín. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, p. 23.

1.—**[E]ste es vn ordenamjento que fizo el muy alto excelente poderoso sennor don enrrique Rey de Castilla en las cortes que se fizieron en la muy notable villa de toro a petiçion ꝛ Ruego d[e] los procuradores de las comunjdades ꝛ çibdades ꝛ villas de su rreyno es el sigujente.**

[E]n el nonbre de dios padre ꝛ fijo espiritu santo que son tres personas, ꝛ vn dios verdadero porque segund se falla asi por el derecho natural... (fols. 1 *a*-13 *a*).

Publ. en «Coleccion de Cortes de los reynos de Leon y de Castilla. Dada á luz por la Real Academia de la Historia», Madrid, 1836; y en «Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publs. por la R. A. de la Historia», t. II, páginas 188-202, Madrid, 1863. El ms. es incompleto y no sigue el mismo orden que los impresos.

2.—**[Ley del rey Don Enrique II sobre el valor de la moneda].**

[S]epan quantos esta carta vieren como nos... [P]rimera mente ordenamos ꝛ tenemos por bien que en rrazon de las dubdas que fasta aquj... (fols. 13 *a*-*b*).

3.—**[Ordenamiento hecho en Toro por el rey D. Enrique II, era de 1411].**

(fols. 13 *a*-16 *a*. No lo encuentro en las colecciones).

4.—**[Ordenamiento hecho en Burgos, era de 1412, por el Rey Don Enrique II acerca de los oficiales reales].**

(fols. 16 *b*-22 *a*. Incluye el «Ordenamiento de Alfonso XI sobre los derechos de los escribanos». Publ. en «Córtes de los antiguos reinos...», t. II, pp. 268-275).

5.—[**Ordenamiento suntuario hecho en Burgos, era de 1417, por el rey Don Juan I de Castilla**].

(fols. 22 *a*-24 *a*. Publ. en «Córtes de los antiguos reinos...», II, pp. 283-86).

6.—[**Fragmentos de un Ordenamiento hecho en Burgos por el rey Don Juan I, era de 1417**].

(fols. 24 *a*-28 *a*. Publ. en «Córtes...», II, pp. 286-300).

7.—[**Ordenamiento hecho en Soria, era de 1418, por D. Juan I**].

(fols. 28 *a*-36 *a*. Publ. en «Córtes...», II, pp. 301-310).

8.—[**Ordenamiento hecho en Soria por D. Juan I, era de 1418, sobre judíos y lutos**].

(fols. 36 *b*-39 *a*. Publ. en «Córtes...», II, pp. 310-314).

9.—[**Ordenamiento de Valladolid, año de 1385, hecho por don Juan I**].

(fols. 39 *a*-54 *b*. No tiene el ms. más que parte del «Razonamiento». Publ. en «Córtes...», II, pp. 314-335; y en Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, III, apéndice de la 1.ª parte, pp. 69-93).

10.—[**Ordenamiento hecho en Valladolid, era de 1363, por el rey don Alfonso XI**].

(fols. 54 *b*-56 *b*. El ms. sólo tiene los núms. 9, 11, 23, 27, 31, 37 y 38 del impreso. Publ. en «Córtes...», I, pp. 372-389).

11.—[**Ordenamiento hecho por el rey Don Alonso XI en Madrid, era de 1367**].

(fols. 56 *b*-62 *b*. El ms. no tiene más que los núms. 3, 9, 19, 59, 60, 61, 67, 69, 77 y 78 del impreso. Publ. en «Córtes...», I, pp. 401-437. Hay en el ms. dos o tres leyes que no hallo en el impreso).

12.—[**Ordenamiento hecho en Segovia, era de 1385**].

(fols. 62 *b*-69 *b*. No lo encuentro impreso).

13.—[**Ordenamiento de Alcalá de Henares, por el rey Don Alfonso XI, era de 1386].**

(fols. 65 *b*-70 *b*. El ms. sólo contiene los núms. 1, 3, 7-9, 12, 13, 20, 26, 28, 39, 41, 45 y 131. Publ. en «Córtes...», I, pp. 593-626).

14.—[**Ordenamiento del rey Don Enrique II, era de 1409].**

(fols. 71 *a*-79 *b*. El ms. muy falto: sólo llega a la página 224 del impreso. Publicado en «Córtes...», II, pp. 217-243).

15.—[**Ordenamiento del rey Don Enrique II en Burgos, era de 1405].**

(fols. 79 *b*-85 *a*. Publ. en «Córtes...», II, pp. 144-155).

16.—[**Una ley del Ordenamiento de Don Alfonso XI en Segovia, era de 1385].**

(fols. 85 *a*-86 *b*).

17.—**Carta ꝛ prematica e ssançion que ouo dado el Rey don enrrique abuelo del rrey don enrrique nuestro señor sobre rrazon d[e] los omes ꝛ mugeres fijos dalgo. ꝛ de la manera que han de gozar de sus fidalgujas.**

(fols. 87 *a*-88 *a*).

18.—**Ley que fizo el Rey don Juan en segouja Anno de treynta ꝛ tres annos.**

(fols. 88 *a*-89 *a*).

19.—**Es ley que fizo el Rey don Juan en Valladolid anno de xlvij.**

(fols. 89 *b* 90 *b*. Dos leyes).

20.—**Este es traslado de vna carta de nuestro sennor el Rey [don Enrrique, en 1461 años].**

(fols. 90 *b*-94 *a*. Sobre quién ha de cobrar sus haciendas y pechos).

21.—**Ley que fizo el rrey don enrrique en la cibdad de Salamanca, anno de lxv.**

(fols. 94 *a*-96 *a*. Sobre lo que han de heredar las viudas de su marido difunto).

22.—**[Ordenamiento de Alcalá, hecho por el rey Don Alfonso XI, según la corrección de D. Pedro I].**

(fols. 97 *a*-138 *b*. Publ. en «Córtes...», I, pp. 492-593. En el fol. 138 *b*, margen inferior, se lee: «Faltan 51 Leyes. F[élix] R[ozanski]»).

23.—**Tabla de lo contenido en este libro.**

(fol. 139 *a*).

24.—**[Fragmentos de astrología judiciaria y de la influencia de Marte y Mercurio].**

(fol. 142 *b*).

L. II. 22.

176 hs. de papel cepti y pergamino (las 16 primeras hs.), fols. a tinta y lápiz, con nums. romana y arábiga. Letra gótica del s. XIV, las de pergamino, y las restantes de albaláes del s. XIV, a 2 cols. Epígrafes e iniciales, rojos. Tiene muchas notas marginales, en las que se anotan leyes similares a las de esta Partida, tomadas del Maestre Jacobo, del Fuero Real, Leyes de Estilo, etc. Caja total: 297 × 230 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII), sobre tabla.

[Partida 3.ª de Alfonso X el Sabio]

... justicia. Et si al sennor que los ynpone ouieren miedo recelarse an de fazer cosa por que les uenga mal dell... z puede la alçar quanto se quisiere. guardandosse toda via que non *(falta lo demás.* fols. 1 *a*-176 *d*).

Llega el texto de las hs. de perg. a la mitad de la ley viij del título viij de la 3.ª Partida, y sigue en el papel hacia la mitad de la ley XV del título XI, hasta la ley V.ª del título XVIII, y continúa luego (fol. 57 *a*) en la ley XLI del mismo título. Falta en el fol. 91 *b* la ley cxv y han puesto debajo, en rojo: *«aqui mengua una ley»*. Faltan folios entre los 102 y 103 saltando el texto de la ley vij del titulo XXX a la ley xiij del mismo título. Llega hasta el fin de la ley XXV del título XXXII, «... guardandosse todavia que non [Descubra mucho las casas de sus vecinos]». Le falta sólo la ley xxvj, con que termina la 3.ª partida.

Ediciones de las *Partidas*. [Las siete Partidas]. Sevilla, 1491. A partir de esta impresión se publicaron de las *Partidas*, con las glosas del Dr. Montalvo, *diez ediciones*, descritas por Caballero—*El Doctor Montalvo*, pp. 185-197, la última de

Lión en 1550. En adelante se publicaron *once ediciones* con sólo el texto, o acompañado éste de la glosa del Lic. Gregorio López y Tovar. La 1.ª edición de esta 2.ª serie es de Salamanca, 1555, y la última de Madrid, 1848, toms. II-IV de *Los Códigos españoles concordados y anotados*. He visto una edición posterior con las glosas del Lic. Gregorio López, Madrid, 1877-78, dirigida por D. Clemente Fernández Elías. Merece recuerdo especial la edición de Madrid de 1807—*Las siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*. 3 tomos. Se tuvieron en cuenta para la edición, que sólo contiene el texto legal, 61 manuscritos. Sobre el valor de esta edición de la Academia escribió Sancho Llamas y Molina una *Disertación histórico-crítica...*, Madrid, 1820 (1).

L. III. 2.

67 hs. de perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica de fines del s. XIII o principios del XIV, a 2 cols. Epígrafes, rojos; calderones, rojos y azules; capitales, rojas y azules con adornos de rasgueo verdes y rojos, y orlas verdes, rojas y azules. Caja total: 255 × 180 mm. Caja de la escritura: 192 × 137 mm. Ancho de las columnas: 62 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII) en tabla. Los fols. 64-65 cortados en las márgenes inferiores. El fol. 48 cortado por la mitad y suplido en papel, de letra moderna. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *L. 31*. Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1484.

1.—**[Poridat de poridades, de Aristóteles].**

Loado sea a dios el sennor de todo el mundo. El miramomelin mando a mi su sieruo que buscasse el libro de manera de hordenar el Regno quel dizen poridat de las poridades. el que fizo el philosopho de aristotiles... que faze errar los fisicos ꝛ non pueden dar conseio (fols. 1 *a*-49 *c*).

---

(1)

L. III. 1.

† **Reies godos y lo que rreinaron.—¶ Humalia (!) rreino nueve años, murio año de ccccxxx... ¶ el Rey don carlos emperador...**

Son 2 hs. de papel puestas antes de la *Crónica*, latina, de D. Rodrigo Jiménez de Rada, de letra del s. XVI, que abarca, en compendio sumarísimo, desde Walia hasta el emperador Carlos V.

2.—**Aqui se acaba el escripto de la muerte de alexandre. Este es el libro de los buenos prouerbios que dixieron los phi[losophos].**

Este es el libro... ɀ traslaudo (!) este libro Joaniçio. fijo de de isaacc. de griego a arauigo ɀ traslaudamos le nos agora de arauigo a latin. E dixo Joaniçio falle esto que traslaude... ¶ Dixo Joaniçio falle escripto en unos libros de los griegos que un Rey fue en griegos que auie nonbre Comedes... pues si non desechares el alma al seso non a *(falta lo demás.* Comprende hasta parte de los «Ensennamientos de platon», que empiezan en el fol. 66 *a*. fols. 49 *c*-67 *d*).

L. III. 24.

En papel, fol. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letra de mediados del s. XVI, a plana entera. Caja total: 216 × 155 mm. Enc. en perg. Preceden al castellano dos tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín — *Catálogo*, III, pp. 45-46. Lomo: «Diccion.m Iuris. Arte de Marear». De la biblioteca del Conde-Duque.

Arte de marear. Anno 1564. [Por Juan Pérez de Moya].

Scientia est habere principia... que es el meridiano superior o lo que en el norte decimos cabeca (!) y do se cumpliere el numero alli esta el sol (fols. 167 *a*-200 *a*).

Como de Pérez de Moya lo citan Picatoste—*Bibl.a cientifica del siglo XVI*, página 251, c. 2, y Navarrete—*Biblioteca militar española*, I, p. 287. Picatoste escribe: «Parece que este libro no llegó a concluirse: es como una colección de apuntes o borradores para formar una obra.»

L. III. 27.

148 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Quirógrafo, a plana entera. Caja total: 215 × 155 mm. Enc. en perg. Lomo: «27. Gab. Laso de la Vega».

Barones y honbres doctos, eminentes, y ynsignes en letras, naturales de España, y el lugar de ella donde cada vno naçio, que han dado sus obras a la estampa assi teologos como juristas, poe-

tas, oradores, cronistas historiadores, filosofos, matematicos, astrologos y medicos, y otros, assi antiguos como modernos. Recopilados por Gabriel Lobo Lasso de la Uega historiador vniberssal continuo de su magestad.

Sextilio Enea Poeta. Este sextilio fue famosso poeta de gallardo y subtil yngenio... escriuio vn tomo de çirujia, que llamo fragosso de çirugia. *(Después tiene un índice, no completo, de letra del bibliotecario Rozanski.* fols. 1 *a*-145 *b*).

— De este ms. escribió extenso artículo el Sr. Artigas—*Revista crítica hispano-americana*—, t. III, núm. 4, Madrid, 1917.

— También habla de él, aunque de pasada, y copia el título D. Alvaro López Núñez, en el prólogo al *Tratado legal sobre los mudos por el Licenciado Lasso. 1550.* Madrid, 1919, pp. XXXVIII-IX. El índice (fols. 146-47) es de mano de Rozanski, hecho en 1883. Los autores y escritores que contiene suman 466. No es trabajo de gran valor.

L. III. 28.

91 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Buena letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 209 × 155 mm. Enc. en perg. Lomo: «C. G. n.º 52. P.e Salucio». De la biblioteca del Conde-Duque (?).

Sermones que predico en la çiudad de Xerez de la Frontera el Mui Reuerendo Padre Maestro fray Agustin Salucio de la Orden de N. P. S. Domingo. Año de jVdlxxiij.

L. III. 29.

189 hs. de papel, fols. a tinta roja, con num. romana. Letra del s. XV, a plana entera. La foliación mal. Salta del fol. 148 al 160 y del 197 al 199. 2 hs. más al princ. y 12 al fin, en b. Hay señales de haber sido cortadas 5 hs. al princ. Enc. en perg. Caja total: 208 × 143 mm. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Lomo: «C. C. n.º 56». Procede de la biblioteca del Conde-Duque (?).

Libro llamado Vision Deleytable que Conpuso el muy sabio E

discreto Sermonador Alfonso de los torres *(así)* **vachiller del Sennor Don Carlos Principe de Viana Enderecado (!) Al muy noble Sennor Don Juan de Veamonte Prior de Sant Juan. Anno de jVccccliij.**

Aquj comiença el libro llamado Vision delectable... El coraçon ganado por diuersidad de meritos vuestros... *Vision en la qual poetica mente ꝛ por figuras se declaran los males ꝛ turuation*[e]*s del mundo.* Ui las cauernas de las eolias insolas por la luenga hedad de los fados cerradas... E en el otro la bienaventurança perdurable por sienpre. finjto libro sit laus ꝛ gloria xristo (fols. I *a*-cc *a*).

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I. pp. 215-16, ms. *h. III. 5*, y añádanse las siguientes ediciones: Burgos, hacia 1483; Tolosa, 1489; Valladolid, 1497; Sevilla, 1526; Sevilla, 1528; Sevilla, 1538; Ferrara, 1554, y Amberes, 1663. Salvá—*Catálogo*, II, pp. 307 8, núms. 2433-36; Escudero y Perosso—*Tip. Hisp.*, p. 161, núm. 251, p. 169, núm. 277, y p. 194, núm. 392; Martínez Añíbarro—*Intento de un Diccionario...*, pp. 504-516; Méndez—*Tipografía*, pp. 50, 156, 182, 192 y 378; Haebler—*B. Ibérica*, I, núms. 643 (catalana, Barcelona, 1484), 644 y 645.

L. III. 32.

162 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 153-154. Letra cortesana del s. XV, a plana entera. Epígrafes, rojos: faltan desde el fol. 106 *b*. También faltan las capitales. Filigrana: mano con estrella fuera y un círculo en el pulpejo. Caja total: 211 × 152 mm. Enc. en perg. Lomo: «Fvero de Cvenca». Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. 37*.

1.—[**Fuero de Cuenca, en romance**].

¶ libro primero. En las primeras cosas do e otorgo a todos los moradores de la villa de Cuenca e a los que vernan en pos dellos... [*Ley 1.ª*] ¶ *de eo qui in termjno co*[*n*]*che uenatus fuerit aut ligna sectaueriz* (!). [M]ando que si por aventura uezinos de la villa... [E]l portero que portadgo tomare de cada m[araved]j dé al sennor de casa viij. d.ᵒˢ (?) (folios 1 *a*-152 *a*).

Se imprimió en el tom. II de las *Memorias históricas de la vida y acciones del*

rey Don Alonso el Noble, octavo del nombre, recogidas por el Marqués de Mondéjar, ilustradas por D. Francisco Cerdá y Rico. El primer tomo, editado por Sancha, lleva la fecha de 1783; del segundo, que contenía el *Fuero de Cuenca* en latín y romance, pp. 5-353, no se publicó más que hasta las pp. 368 y sólo se conservan actualmente tres ejemplares, uno incompletísimo en Cuenca. Sirvió de base para esta edición el ms. que voy describiendo. Véanse: Villa-Amil y Castro—*Reseña de algunos Códices jurídicos*, Madrid, 1883, pp. 47-49; Rogelio Sanchiz Catalán—*Apuntes sobre el Fuero Municipal de Cuenca y sus reformas*, Cuenca, 1897, principalmente las pp. 33-41; y Rafael de Ureña Smenjaud—*Las ediciones del Fuero de Cuenca*, en «Boletín de la R. A. de la Historia», enero de 1917, t. LXX, pp. 5-82, y en tirada aparte; y *El «Forum Turolij» y El «Forum Conche»*, del mismo autor, Madrid, 1925, 100 pp.

2.—**Declaraciones [al Fuero de Cuenca].**

[D]on sancho por la gracia de Dios... Al qoncejo de Cuenca e de sus aldeas salud e graçia sepades en como nos enbiastes pedir merced... me tornaria e njnguno non sea osado de yr contra esto... dada en burgos era de mill e treçientos e xxiij de março (fols. 155 *a*-158 *a*).

Publicado por Sanchiz Catalán, o. c., pp. 151-154.

3.—**Del valor de los maravedis de moneda vieja e de los sueldos como se ha de entender.**

En quanto al valor destos maravedis en las penas e calonnas... destos Reynos son vj maravedis cada mr. viejo o de oro (fols. 158 *a*-159 *a*).

Publicóse esta *Declaración* en la edición del Fuero citada en el núm. 1.

L. III. 34.

IX + 137 hs., fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVIII, a plana entera. 3 hs. más al fin, en b. Al fin lleva una breve noticia de los primeros Correctores del canto del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Caja total: 202 × 145 mm. Enc. en piel obscura, con filetes y las armas del Monasterio estampadas en dorado. Tiene manecillas doradas. Cortes dorados.

† **Directorio del corrector mayor del canto. Arreglado puntual-**

mente y con el mayor cuidado á la práctica, y costumbre del coro de este Real Monasterio de San Lorenzo. Año de 1780.

L. III. 35.

III + 88 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz. En la 1.ª h.*a* hay dibujado, en negro, un escudo. Ha sido añadido posteriormente. Caja total: 245 × 175 mm. Enc. en piel obscura.

† Directorio del corrector del canto, de este Real Monasterio de S. Lorenzo, segun sus estatutos y costumbres, en todas las Festividades del año; con algunas notas sobre las cosas que puedan ocurrir en ellas, assi de honras, como de entierros de Reyes y Religiosos, y entradas de Personas Reales recopilado por el P. Fr. Manuel de Santa María, monge sacerdote professo de dicho Real Monasterio, y escrito por Francisco de Paula Rodriguez. Año de 1746.

M. I. 1.

93 hs. de papel ceptí, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de albaláes, del s. XIV. Capitales, calderones y epígrafes, rojos. Notas marginales de varias manos. Caja total: 335 × 230 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *19. 2.*

[Séptima Partida].

[Tabla de los títulos]. [*Ley*] *Primera.* A todos los omes de la tierra comunal mjente ca... tenemos que abondauan los enxenplos que aqui auemos mostrados (fols. 3 *a*-94 *b*).

Véase lo dicho en el ms. *L. II. 22*, pp. 261-262.

M. I. 4.

182 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. romana antigua, y a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica de privilegios del s. XIV, a 2 cols. La 3.ª hoja de guarda r., después de la signatura tiene esta nota: «Segunda Partida de D. Alfonso el Sabio. Falta el Prólogo y lo demás es completo. F. R.» Caja total: 303 × 225 mm. Faltan las capitales. Epígrafes, rojos. Enc. en perg.

[Segunda Partida].

[E]n el nonbre de Dios amen. Estos son los titulos de la segunda partida... ley j. que cosa es enperador z por que cosa a asy nonbre z por que conujno que fuese z que honor tjene. [En]perio es grant dignjdat noble z onrrada... que del fueren dados. para verdat z que no ffara y enganno (fols. 2 *a*-183 *d*).

Véase atrás, pp. 261-262, ms. *L. II. 22.*

M. I. 6.

187 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de principios del siglo XVII o de últimos del anterior, a plana entera. Caja total: 315 × 205 mm. Enc. en perg.

† Segunda parte de la Istoria de las causas de la desvnion rebueltas y alteraciones de los paises vaxos compuesto por el señor Renon de france Presidente del gran Consejo de su Magestad en Malinas.

Los primeros despachos y resoluciones del Duque de Alua despues de su venida a los Paises baxos. Capitulo Primero. 1. Entrada de los españoles en el castillo de Gante. 2 El Conde Lodron entra de Presidio en Amberes en lugar del Conde de Manfelt. 3 Españoles entran de guarnicion en Bruselas. 4 Seruicios que se dauan a los Españoles.—Hasta la venida del señor Duque de Alua estos paises hauian sido gouernados

por sus Principes naturales... por su virtud y desseo singular que lleuaua al restablecimiento de los negocios y apaciguacion de las Rebueltas (folios 1 *a*-187 *a*).

La obra original se escribió en francés, y ha sido publicada modernamente con el siguiente título: *Histoire des troubles des Pays-Bas de Renon de France*, publiée par Ch. Piot. I, 1886. II, 1889, y III, 1891.—Librairie Kiessling et C.ie, rue Condenberg. 42-14. Bruxelles.

M. I. 7.

165 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Entre los fols. 82-83 uno sin numerar. Letra de princ. del s. XVII o últimos del anterior, a plana entera. Caja total: 323 × 205 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: *núm. 47*.

† Tercera parte de la Historia del mouimiento de la desunion, rebueltas, y alteraciones, de los Estados de Flandes. Compuesto por Renom de francia, Cauallero señor de Nogelles, y Pressidente de Arthois.

Proposicion de la Reyna de Ingalaterra y la yntencion que tenia sobre los dichos Estados. Cap.º 1.—Con la muerte del Comendador mayor de Castilla... que por esto han padescido calamidades ruynas y muchas y infinitas desolaçiones (fols. 1 *a*-164 *b*).

M. I. 8.

224 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Repetido el fol. 221 en la numeración. Letra procesal del s. XVI. Caja total: 311 × 215 mm. Enc. en perg. Cortes rojos. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. 6*.

[Crónica del Rey Don Alonso XI].

Esta es la muy noble ꝛ muy alta e mucho honrrada e muy nonbrada e virtuosa e muy sant (!) coronica del muy noble señor (?) Rei don alonso

de castilla e de leon... En el nonbre de dios... Recontaremos mediante la voluntad de Dios la verdad de las cosas... *Capitulo de como en el quinzeno año del reinado del rey don fernando en el mes de abril...* En el quinzeno año del muy noble Rei don fernando... de alguna flota que guardase el estrecho de la mar entretanto etc. *(Falta lo demás.* Llega hasta el capítulo 213. Edición de Cerdá y Rico, p. 394. fols. 1 *a*-223 *a*).

Véase lo dicho atrás en el ms. *K. I. 13,* pp. 154-55. Le faltan a este ms. la invocación a la Santísima Trinidad, y muchas palabras, frases y párrafos. Tiene mal colocados algunos folios, y alterada la cronología de los sucesos y la división de los capítulos.

M. I. 9.

73 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. En b. el fol. 51. Letra de principios del s. XVI. Caja total: 296 × 220 mm. Enc. en perg.

Collectiua de lo que valen las entradas de las sussodichas dohanas e gabellas [del reino de Nápoles].

M. I. 10.

192 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. Letra cortesana del último tercio del s. XIV, o del primero del XV, a 2 columnas. Cortada una col. o parte de las hs. en los fols, 27-28, 38-39, 60, 66, 72-73, 76, 87, 101, 107-10, 115, 121, 124, 133, 135-36, 153 y 156. Caja total: 295 × 225 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *14. 18.*

[Crónicas de los reyes de Castilla D. Pedro I, D. Enrique II y D. Juan I, por Pero López de Ayala].

[*Crónica del rey D. Pedro*]. [E]stando el Rey en toro E los senores en morales ꝛ sant Roman ꝛ otros lugares... E mato algunos en su Regno por lo qual le vjno todo el dapnno que auedes oydo E dizen que morio Nueue dias despues de la batalla anno dicho (fols. 23 *a*-108 *d*. Ed. de Llaguno y Amirola, pp. 164-556).

[*Crónica del rey Don Enrique II*]. ... valençia otrosi estando en toledo ouo su consejo el Rey don enrrique... ꝛ alli yaze soterrado ꝛ dios lo quiera perdonar amen (fols. 110 *a*-136 *d*).

[*Crónica del rey Don Juan I*]. En este anno primero quel Rey don Juan... E avn que si sobre esto el porfiase que el Rey de *(falta lo demás.* fols. 137 *a*-215 *d.* Llega hasta el cap. VIII del año doceno, 1390. Ed. de Llaguno y Amírola, p. 321).

Es un ms. de la *Abreviada.* Véase lo dicho en el ms. *K. II, 20*, pp. 168-71.

M. I. 11.

226 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Entre los fols. 55-56 uno sin numerar y otro entre los 102-3. 3 hs. al fin, en b. Letra del s. XVI, autógrafa (?). Caja total: 305 × 220 mm. Enc. en perg.

Las Vidas de los santos padres del yermo que Escribio El bien auenturado San Geronimo, Traduzidas de latin por Tomas de Vega, Criado del Rey nuestro señor Primera Parte.

De Sant Juan Egipçio Ermitaño.—Auiendo de screuir las vidas de los padres del yermo. pareze cosa conueniente... y estuuieron tres dias, y despues los Embio en paz a gloria de nuestro señor Jesu Xpto que con el Padre Etc.ª *(Acaba en la vida de S. Efrén.* fols. 1 *a*-223 *a*).

M. I. 12.

XX hs. + 274 pp. en papel, nums. a tinta y lápiz. Quirógrafo, a plana entera. Caja total: 295 × 212 mm. Enc. en perg.

Commentario y explicacion de las bullas de los Summos Pontifices, libradas contra los Confessores, que solicitan a sus Penitentes en la Confession a pecados de carne. En donde se declara la obligacion de los Penitentes solicitados, y de los mismos confessores. Por el P. F. Christoual de la Torre y Espinosa Monge de

S. Geronimo Professo de S. Lorenço el Real, Lector del Collegio de Salamanca. A D. Mendo de Benauides del habito de Sant-Jago, Obispo de Segobia &.

(fol. II *a*) Comision de Nro. P. General al P.ᵉ M.º fr. Juan de medina para que vea este commentario.—Censura del P.ᵉ M.º fr. Juan de Medina. Autógrafa. Salamanca. Febrero de 1636. (fol. III *a*) Lic. del P. Gral. para poder imprimir este comentario. (fol. IV *a*) Aprobacion del R. P. Fr. Diego López, M.º en santa Teología por la Universidad de Salamanca. Autógrafa. (fol. V *a*) Id. del Dr. Martin Lopez de Hontiveros, catedrático de Decreto de la Universidad de Salamanca. Autógrafa. Aprob.ⁿ del Ordinario. (fol. V *b*) Id. del P. Fr. Gaspar de los Reyes. Autógrafa. (fol. VI *a*) Id. de Fr. Juan Pastor. Autógrafa. Licencia del Rey. Firma del Rey. (fols. XI *a*-XIII *b*) Repetición de las licencias y aprobaciones. (fol. XIV *a*) Al letor. (fols. XVI *a*-XVIII *b*) Catálogo de Autores que se alegan en este Commentario. *Texto*. Indice de los puntos y dificultades (pp. 241-43). Indice de los capitulos del Derecho Canonico, y Leyes del Civil que se citan en este Comentario (pp. 244-46). Indice de las cosas más notables que se contienen en este Comentario (pp. 247-265). Indice de las palabras del Indice (pp. 265-66). Indice de los autores que se citan en este Comentario, y otros muchos con las materias y tratados morales que an escrito... (pp. 266 *a* 274).

M. I. 13.

331 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Entre los fols. 114-15 y 130-131, uno sin numerar. El 219 en b., y 4 más en b. entre los 44-45, sin numerar. Letra procesal de mediados del s. XVI, a plana entera, con notas de otra mano. Caja total: 302 × 213 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. 10*.

[Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los éjércitos del Emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545. Escrito por Martín García Cereceda].

[Prólogo y ded. al Ilmo. Sr. D. Gonzalo Hernández de Córdoba, Duque de Sesa, de Terranova, etc.]. En el Año de mjll quinientos e veynte e vno en el pontificado de leon decimo... y asy dio En el Xliiij rrenquentro de çereñola y paz de Su magestad y rrey *(falta el fin.* fols. 1 *a*-329 *a*).

Publicada por la *Sociedad de Bibliófilos españoles*, Madrid, 1873-1876, 8.º m. Tres volúmenes con retratos y con el título que queda trascrito.

M. I. 16.

143 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. romana y arábiga. Letra de mediados del s. XVI, a plana entera y a 2 cols. Caja total: 310 × 225 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *D. 4.*

[Crónica y geografía general de España y otros países, desde el principio del mundo hasta el Emperador Carlos V].

De tres cosas que se han de presuponer en la historia. Marco tullio uaron en qualquiera genero de dotrina puesto fuera de toda suerte de ombres... es la que dio el nonbre a toda esta tercera parte de la tierra que se llama africa (fols. 1 *a*-143 *b*).

Hasta el fol. 29 habla de los principios del mundo y llega al Nuevo Testamento; luego sigue una *Crónica de España* (fols. 30 *a*-41 *b*), hasta Don Carlos «emperador que oy es de los rromanos». Después hay una descripción de España y de sus principales pueblos y ciudades (fols. 42 *a*-53 *a*). En los fols. 53 *a*-54 se trata de las leyes de los retos o desafíos; y desde el fol. 54 *b* en adelante de Francia, Flandes, Alemania, Polonia, Lituania, Inglaterra, Irlanda, Italia, Bohemia, vidas de los Emperadores germánicos y de los antiguos romanos, Papas, Lombardía, Venecia, Grecia, mitología, Turquía, Creta, Asia, sus reinos y sus emperadores, Asiria, Persia, Arabia, Egipto, Africa, Libia, etc.

De este ms. publicó algún que otro fragmento el P. Fr. M. F. Miguélez, relacionados con Santa Juana de Arco. «La Ciudad de Dios», 20 de diciembre de 1921, pp. 437-452—*Santa Juana de Arco y Don Juan II de Castilla.*

M. I. 20.

124 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Epígrafes, rojos. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Desde el fol. 73 todos los demás llevan reclamos. Carece de iniciales. Caja total: 293 × 210 mm. Idem de la escritura: 185 × 120 mm. Enc. en perg. Lomo: «Establescimiento d'la Orden d'Santiago d'mano». Cortes azules. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *E. 15.*

[Leyes y constituciones de los caballeros de la Orden de Santiago].

1.—*Ordenamientos de D. Alfonso de Cárdenas hechos en la villa de Uclés*]. [N]uestra Santa Religion desde prjnçipio por los deuotos fundadores ⁊ ynuentores della... *ley prjmera de las deçimas.* [P]or quanto las deçimas que se pagan mal a los propios... ⁊ no puedan dello pretender ynorancia (fols. 1 *a*-34 *b*).

2.—[*Ordenamiento de los Trece de la Orden con el maestre...*] [I]nvocar ⁊ llamar el diuino nonbre... *Ley primera sobre las herencias.* [A]caesçe muchas vezes... del dicho nuestro capitulo (fols. 35 *a*-70 *b*).

3.—*Hordenamjento que fizo El maestre don lorenço suares de figueroa en merida.* (No tiene más que la *Tabla de las leyes* y parte de la *Introducción.* fols. 71 *a*-72 *b*).

4.—[*Ordenamientos hechos por el maestre infante D. Enrique, en 19 de junio de 1440 en Toledo*]. (fols. 73 *a*-124 *b*).

M. I. 23.

398 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Faltan los fols. 1-3, 49-51, 167, 171 y 182. Letra procesal del s. XVI, a plana entera. Caja total: 290 × 200 mm. Enc. en perg. En la primera tapa se lee: «Historia de Diego Enriq.z de Castillo del Rey Don Enrrique 4. Libreria de S.n Lorenzo del Escorial». Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. R. núm. 7.*

Jhs. Chronica del Rey Don Henrrique iiij de Castilla Y leon. Por. El licenciado Diego Enrriquez De Castillo su capellan. e del qonsejo.

[Tabla de los capitulos. fols. 4 *a*-17 *a*]. *Comiença la coronjca del quarto Rey don Enrrique... Capitulo j. como el prinçipe don enrique fue rresçebido por Rey y señor despues del fallesçjmiento del rrey don Juan su padre en valladolit.* ¶ Fallesçido el rrey don Juan segundo començo a rreynar en estos rreynos... fue docto en la lengua latina oya de mala voluntad a quienquiera que a el venia hera [much]o apartado vestiase mal tuvo [muc]hos priuados a quien con larga *(falta lo demás.* folios 18 *a*-406 *a*).

De este ms. escribe Paz y Mélia—*El cronista Alonso de Palencia*, p. 374—que «es un indigesto, revuelto y truncado centón, formado con las crónicas de Palencia, Valera y Castillo».

M. I. 25.

222 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 6 hs. al principio, en b. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 303 × 230 mm. Enc. en perg.

[Comentarios de la guerra de Sucesión de España, en tiempo de Felipe V, por D. Vicente Baccallar y Sana, Marqués de San Felipe].

[Ded. a Felipe V. fol. 1 *a*]. *Libro 1.º*—Con la Paz de Rusbich descanso

la España poco El rey Carlos segundo fatigado de tan repetidos ynfortunios... y de sus glorias â que le hauian lebantado las Armas. fin año de 11. Libro 12. &.ª (fols. 1 *a*-220 *b*).

De esta obra se han publicado las siguientes ediciones: Génova, 1725 (?); Madrid, 1792-93; Amsterdam, 1756 (en francés), y Génova, 1725 (en latín). Véase a Toda y Güell—*Bibliografía Española de Cerdeña*, núm. 585, pp. 204-205.

M. I. 26.

208 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 303 × 205 mm. Enc. en perg.

[Comentarios de la guerra de Sucesión...].

Año de 1712. Libro 13.—Ya encarada contra Malbruch la fortuna, le quito la Reyna... Las demas se Retiraron a sus cortes a los Ministerios a que estaban destinados. Fin. (fols. 1 *a*-208 *a*).

Véase lo dicho en el ms. anterior.

M. I. 28.

129 hs. de papel, fols. con foliación doble, una en el lado derecho de la margen superior, y otra en la inferior, ambas romanas, que empiezan a contar desde el fol. III. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Iniciales, epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: corona imperial con cruz; áncora y campana. Caja total: 292 × 213 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *I. 2.*

[Tratado de las fiebres, por Rabbi Izchaq].

... nos muestra ypocras E diremos que la arte de la medeçina es tal que conprende... ƺ la terçera de colera ƺ la quarta de malen *(falta lo demás.* (fols. 3 *a*-131 *d*).

Comprende 5 libros, hasta parte del cap. XVII del 5.º Reprodujo Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, pp. 15-17—, los títulos de los capítulos, y allí mismo dice que R. Izchaq, célebre médico judío, vivía por los años de 1070.

M. II. 2.

236 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga y romana. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y moradas, con adornos de rasgueo. Faltan desde el fol. 14 *a* en adelante. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: tijeras a medio abrir; cabeza de cabra; dos círculos; mano con estrella, y otra que no descifro. Caja total: 290 × 215 mm. Caja de las cols.: 185 × 65 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *14. 21.* Véase a Gallardo—*Ensayo*, IV. c. 1487.

1.—**Rey don alfon[so]. ¶ Libro de la Coronjca del muy noble Rey don alfonso el sabio fijo del muy noble Rey don ferrando que gano a la muy noble çibdat de seuilla.**

[Prólogo]. Por que en muchas guisas ɀ en muchas maneras los antigos que ante fueron... E ordenose en tres coronjcas de cada vno destos Reyes. la suya puestas en tres tratados ɀ comjença luego la coronica deste Rey don alfonso... *de como despues de la muerte del santo Rey don ferrnando*... Cuenta la estoria que despues que fue muerto... cerca del Rey don ferra[n]do su padre ɀ de la Reyna donna beatriz su madre (folios 1 *a*-77 *a*).

Le faltan a esta *Crónica* el final del cap. 25, el 26 y principio del 27 (fols. 22-23), y parte del 45 (fol. 36 *c*), falta que ya está notada en el ms. en la margen inferior del fol. 22 *b*.

Chronica del muy esclarecido principe, y rey don Alonso... Y ansi mismo al fin deste libro va encorporada la Chronica del rey don Sancho el Brauo... Impresso en Valladolid Año 1554.

Cronica del muy valeroso rey don Fernando... Impresso en Ualladolid. Año d' M.D.L.iiij. Véase Salvá—*Catálogo*, II, pp. 457-58—, núms. 2885-86. El publicador, Miguel de Herrera, que a sí mismo se llama «perficionador» de estas Crónicas, no hizo otra cosa que imprimirlas mal y estropearlas. Publicó las *Tres Crónicas*, D. C. Rosell. Biblioteca de AA. EE. de Rivadeneyra, t. 66, I, de *Crónicas de los Reyes de Castilla*, pp. 3-66, 67-90 y 91-170. Madrid, 1875.

2.—**Del primero Testamento que el Rey don Alfonso fizo en que maldixo al Rey don sancho su fijo.**

[E]n el nonbre del padre... conosçida cosa sea ⁊ manjfiesta a todos los omes que este escripto vieren... (fols. 77 *a*-82 *d*).

Se publicó en *Memorial Histórico Español*, II, Madrid, 1851, pp. 110-122.

3.—**del segundo Testamento quel Rey don Alfonso fizo en que ordeno su alma.**

[E]n el nonbre de dios... conosçida cosa sea ⁊ manjfiesta a todos los omes que esta carta vieren... ⁊ su notario escreuj este testamento por mandado deste sennor (fols. 83 *a*-88 *c*).

Publicado en *Memorial Histórico Español*, II, pp. 122-134.

Sobre los testamentos de Alfonso X he visto citada la siguiente obra, que no conozco: Georges Daumet—*Les testaments d'Alphonse X le Savant, roi de Castille*. Nogent-le-Rotron, 1906.

4.—**coronjca del rrey don sancho.**

De commo el Infante don sancho fizo duelo por el Rey don alfonso su padre ⁊ despues de commo tomo titulo ⁊ boz de Rey de castilla ⁊ de leon segun que adelant lo contara. [A] los treynta ⁊ dos annos del Reynado deste Rey don Alfonso... ⁊ enterraron y el cuerpo del Rey don sancho. ¶ acaba la coronjca del Rey don sancho ⁊ comjença la del Rey don ferrando su fijo (fols. 88 *c*-123 *a*).

5.—**Coronjca del Rey don ferrando.**

[E]n el anno que andaua la era de adan en çinco mill ⁊ sesenta ⁊ quatro annos ⁊ la era del diluujo... tomo ende gran pesar ⁊ gran quebranto ⁊ fizo por el gran llanto sobejament. El libro es acabado dios sea loado. ferrando gomez escriuano (fols. 123 *a*-236 *b*).

Faltan en esta *Crónica* parte del cap. IV y VIII y los V, VI y VII (fols. 154 *a*, página 112 *b* de la edición de AA. EE. de Rivadeneyra), y tiene un capitulo final: —*De commo leuaron el cuerpo del Rey don ferrando a enterrar a cordoua*—que no se halla en la edición de Benavides.

Véase la bibliografía del núm. 1 de este ms. También la publicó D. Antonio Benavides—*Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Tomo I*, Madrid, 1860, páginas 1-243. Sobre los ms. que empleó Benavides, véase a éste, I, pp. 245-48.

Las «Tres Crónicas».

Se llaman así porque se hallan reunidas en el mismo volumen las de tres reyes: Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Fueron compuestas por mandato de Alfonso XI, según expresamente consta en el Prólogo que precede a la de Alfonso X. En algunos Mss. de los más antiguos, entre ellos el escurialense *N. III. 12*, se encuentra unida a las anteriores e incluída en el mismo volumen la *Crónica de Alfonso XI*, lo que ha servido de fundamento para afirmar que fué también compuesta por el mismo autor y en el mismo tiempo que las tres anteriores.

Hasta ahora han sido infructuosas las investigaciones de los eruditos para responder satisfactoriamente y sin género alguno de duda a la pregunta de quién fué el autor de ellas, y lo serán, quizá, cuantas se hagan en lo sucesivo.

Don José Amador de los Ríos—*Hist. Crit. de la Lit. Esp.*, tom. 4.°, p. 367 y sigs.—expone las diversas opiniones acerca del autor de dichas Crónicas, refuta brevemente las demás y se adhiere a la que sostiene ser éste Fernán Sánchez de Tovar, rico-hombre de Valladolid, notario y Canciller mayor de Castilla, opinión ya sostenida en el siglo XVI por Ambrosio de Morales, quien al hacerlo así se fundaba en haberlo visto afirmado en un papel *«muy antiguo»* que le presentó Zurita. Ha sido hasta hoy la generalmente seguida y aceptada, pero, según ya queda dicho atrás, p. 156, el Sr. Puyol disiente de ella y cree que las *Tres Crónicas* hay que atribuírselas a Fernán Sánchez de Valladolid, que no es la misma persona que Fernán Sánchez de Tovar.

¿Es uno mismo el autor de las *Tres Crónicas* y el de la de Alfonso XI? Afirmativamente responde Amador de los Ríos—l. c.—por la identidad de estilo y de lenguaje, por hallarse las cuatro juntas y reunidas en el mismo volumen en algunos mss., entre ellos el escurialense, y por la circunstancia, digna de notarse, de no llegar más allá de la conquista de Algeciras la *Crónica de Alfonso XI* en los mss. más antiguos, lo que no tiene explicación razonable de haberse compuesto dicha crónica más tarde, en tiempo de Enrique II, como quieren algunos.

Las palabras que se leen en el Prólogo de la *Crónica de Alfonso XI* en los mss. separados, en las que pretenden algunos apoyar su opinión de haber sido compuesta dicha Crónica por Juan Núñez de Villazán por mandato de Enrique II, no prueban semejante afirmación, porque en dicho Prólogo sólo se dice que Enrique II mandó a *«Joan Núñez de Villazán, aguacil mayor de su casa que la fiçiese*

trasladar en pergamino... et Joan Núñez fizolo asi... et fizola trasladar et escribiola Ruy Martinez de Medina de Rioseco.» Estas palabras, dice el señor Cerdá y Rico —Prólogo de su ed., Madrid, 1787, por don Antonio Sancha—, «*no son tan claras* como deseáramos, pues sólo comprueban que el Rey don Enrique la hizo *trasladar* para conservarla en su tesoro; y aunque por esto entendamos que la hizo componer, no vemos que diga después que dió el cargo de escribirla a Villazán, sino el de que la hiciese *trasladar*». Además, de haber sido compuesta por primera vez en tiempo de Enrique II, se hubieran incluido, como arriba indicábamos, los seis últimos años del reinado de Alfonso XI, desde la conquista de Algeciras (1344), en que terminan los mss. más antiguos, hasta su muerte, ocurrida en 1530, y no quedaría esta omisión sin explicación razonable. Es, por tanto, muy verosímil que las cuatro Crónicas hayan podido ser compuestas por el mismo autor y en tiempo y por mandato de Alfonso XI, y el haberse omitido los últimos años de la vida de este monarca pudiera atribuirse, o a que murió antes de ver terminada su Crónica, quedando ésta interrumpida e incompleta con su muerte, o a que fué su voluntad no pasar en la narración de los sucesos del glorioso hecho de la conquista de Algeciras.

Hay alguna variedad y confusión entre los mss. que contienen la Crónica de Alfonso XI. En algunos, en los que dicha Crónica se encuentra unida a las tres anteriores, principia ésta sin prólogo ni invocación alguna, después de la muerte de Fernando IV, con la elección de su hijo Alfonso XI, que «*era ninno de hedad de un anno ȝ veinte ȝ cinco dias*» (ms. *N. III. 12.*, fol. 146); en los que forman volumen aparte y separado comienza en el año XV del reinado de Fernando IV, antes de nacer Alfonso XI, cuyo nacimiento se relata al final del primer capítulo, y preceden al texto un largo y encomiástico prólogo e invocaciones a la Santísima Trinidad, a la Virgen Santísima y a Santiago, terminando unos con la conquista de Algeciras y continuando otros hasta la muerte y enterramiento de Alfonso XI en Córdoba; pero en estos últimos mss. los postreros capítulos son, en unos copia literal de los primeros de la Crónica de Pedro I, hijo de Alfonso XI, y en otros resumen o compendio de los mismos.

Pudo suceder que en tiempo de Alfonso XI se compusiera su Crónica simultáneamente y formando un volumen con las tres anteriores. La de este rey comprendía desde la muerte de su padre, Fernando IV, y su elección, hasta la conquista de Algeciras, y Enrique II, su hijo, queriendo dar muestras de amor y veneración a la memoria de su padre, mandara trasladarla en pergamino para

tenerla y conservarla en su cámara; y entonces sería cuando se desglosó y separó de las otras tres y se le añadieron los tres primeros capítulos y los prólogos e invocaciones citados; pero los mss. que entonces se copiaron no pasaban de la conquista de Algeciras, como lo acredita el ms. escurialense *Y. II. 10.* de que se hablará adelante, que, acaso, fué compuesto para la cámara real, como sospecha Cerdá y Rico, y dígase lo mismo de los más antiguos, que no pasan de aquel suceso. Poco antes de la muerte de Enrique II, Alfonso García de Cuéllar comenzaba una nueva traslación de la Crónica de Alfonso XI (véase adelante el ms. *X. II. 3.*), que terminaba reinando ya Juan I, hijo de Enrique II, la cual tampoco llegaba más allá de la conquista de Algeciras, como igualmente se ve en otra traslación de la misma Crónica, hecha en 1415. De todo lo cual deduzco que la adición de los capítulos posteriores al de la conquista de Algeciras se hizo bien entrado el siglo XV, deducción corroborada por los mss. escurialenses, pues todos los que presentan esa adición son de la segunda mitad del siglo XV y del XVI.

Ochoa—*Catálogo razonado de... la Biblioteca Real de Paris*—creyó que el autor de estas Crónicas habia sido D. Alfonso de Cartagena, error manifiesto que ya corrigió Martínez Añíbarro—*Intento de un Diccionario... de autores de la provincia de Burgos*, pp. 101-102.

M. II. 4.

109 hs. de papel, fols. a tinta, con dos fols. romana y arábiga, bien las dos. La primera hoja está arrancada, quedando un pequeño trozo en el que se lee el principio del título de la obra. 3 hs. más al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 303 × 210 mm. Caja de la escritura: 190 × 120 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: *Cajón C. núm. 5.*

[**Visión delectable, del Bachiller Alfonso de la Torre**].

[Parte de la tabla de los capítulos. fols. I *a*-II *a*]. ... cosa commo por causa de los mordedores ⁊ jnvidiosos ⁊ non partiçipantes mas apartados de todo bien... ⁊ virtudes ⁊ en el otro la bien aventurança perdurable por siempre amen finjto libro dominus noster sit benedictus. (fols. II *a*-108 *a*).

Véase lo dicho en los ms. *h. III. 5,* t. I, pp. 215-16 de este *Catálogo,* y *L. III. 29,* o. c. t. II, pp. 264-265. El P. Fr. B. Fernández, O. S. A., describió este ms. y copió la tabla y algún que otro fragmento en «La Ciudad de Dios», t. XC, pp. 200-206.

M. II. 5.

155 hs. de perg., fols. a tinta, con num. arábiga, por Gallardo. 2 hs. de pergamino al princ. y otras 2 al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; calderones, rojos. Faltan los epígrafes. Caja total: 288 × 210 mm. Caja de las cols.: 175 × 55 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *H. 14.* En el fol. 1.º, margen inferior, se lee: «Es de don pero lasso de la uega».

Aqui comiença el libro del muy eloquente ꝛ graçioso Rectorico filosofo tulio para dotrina ꝛ ensennamjento de su fijo marco çiçeron. el qual es partido en quatro libros. los tres fablan de ofiçio que sson de los ofiçios ¶ E el vno fabla de senetute que es de la vejez. ꝛ es yntitulado tulio de ofiçis ꝛ ssenetute. [Trasladado en romance por D. Alonso de Cartagena].

Commo qujer que tu marco fijo haya vn anno que oyes... mucho mas amado seras si con tales ensennamjentos e mandamjentos te alegrases (fols. 1 *a*-117 *a*).

Comjença una oracion fecha por tulio ꝛ la mayor parte della se enderesça a julio cesar.

El dia de hoy, padres conscriptos... se acrescento una gran parte. Deo gracias (fols. 117 *b*-126 *a*).

Aqui comjença el libro de tulio de senetute. E comiença luego el proemio o epistola que fizo el que lo paso de latin en esta lengua, ꝛ comiença en esta manera. Todo hombre segunt dice Aristoteles... por que las cosas que de mj oystes. por esperiençia de fecho las podades prouar. ¶ aquj fenesçe el quarto libro ꝛ postrimero de tullio yntitulado senetute. Deo graçias (fols. 126 *c*-155 *d*).

Gallardo—*Ensayo,* II, cs. 2056-60, núm. 1637—, describe este ms. y copia al-

gunos fragmentos y afirma ser el traductor D. A. de Cartagena. Hay edición de Sevilla, 1501—Escudero y Perosso—*Tipografia Hispalense*, p. 122, núm. 112, igual, con ligeras variantes, al ms. escurialense. Véase a Menéndez y Pelayo—*Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, I, pp. 576-81. Allí mismo publicó Menéndez y Pelayo el *Prólogo en la traslación* y la *Introducción*.

M. II. 6.

102 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. romana. Letra gótica casi cortesana del s. XV, a plana entera. Epígrafes y calderones, rojos; iniciales, azules y rojas, alternando. Tiene una filigrana que no descifro. Caja total: 293 × 215 mm. Bastante estropeado. La foliación empieza a contar desde el fol. XIX. El fol. 98 roto. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. borrada.

[Flos Sanctorum].

... creydo que era Alguno que dormja con su muger E matolos A Amos A dos ¶ E el saliendo fuera fallo... D *la vida de santo ygnasçio* (así). Sant ynaçio fue diciplo de sant Juan apostol... de la su Aflita madre Assi que la nuestra fin Ayamos vida perdurable Amen. hic perficitur pasio dominj nostri jhesu xristi. (fols. 19 *a*-121 *b*).

Después de la vida de San Alejo (fols. 101 *b*-103 *b*) sigue el *Sermon de la pasion de Jhesu Christo que predico frey viçente* [*Ferrer*] *en murcia...* (fols. 103 *b*-113 *b*) que coincide en algunos puntos con el publicado en latín: *Opera omnia tomi primi Pars secvnda complectens sermones qvadragesimales*, pp. 755-766, Valencia, 1693.

A continuación del *Sermón* de S. Vicente Ferrer hay en castellano una *Contenplaçio diujne Pasionjs* (fols. 113 *b*-121 *b*).

Las vidas de los santos parecen, a ratos, arreglo y abreviación de las que escribió el B. Fr. Jacobo de Voragine.

M. II. 18.

104 hs. de perg., fols. a lápiz. 1 h. de perg. al principio y otra al fin, en b. Letra del s. XIII o princ. del XIV, a 2 cols. Tiene notas marginales antiguas. En el fol. 81 *d* se halla copiado el principio del Evangelio de S. Juan y parte de S. Lucas: *Loquente Jhesu ad turbas*... Cortados los fols. 2-4 y 6. Capitales de azul y rojo, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones y epígrafes, rojos. Caja total: 283 × 190 mm. Cols.: 185 × 55 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). De la biblioteca del Conde-Duque (?). Es el *Escurialense 3.º*, que sirvió para la edición de la Academia.

1.—[**Fuero Juzgo**].

... que mientre ellos son de una uoluntad. ⁊ duna concordia. ningun danno non uenga a la gente... non la puedan dalli adelante demandar (fols. 5 *a*-81 *c*).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 116-117.

2.—[**Flores de Derecho**]. **¶ estos son los titolos de la suma de mestre iacobo.**

(Tablas de los títulos. fols. 82 *a-b*. Ded. «al muy noble ⁊ honrado sennor don Alfonsso Fernandez», y orden de la obra. fols. 82 *b-c*). *Titolo de como deue el juyz guardar su dignidat.* Senor conviene que quando deuedes oyer las partes... que es dicho en latin. Accio personalis. Opere perfecto sit laus et gloria xri[s]to (fols. 82 *a*-95 *a*).

Véanse Ureña y Bonilla—*Obras del Maestro Jacobo de las Leyes*, pp. 1-184. Este ms. es uno de los que han servido para la edición: *E. 3.*

3.—**Aqui se comie[n]çan los titolos de la margarita.**

(Siguen los títulos). *Sancti spiritus adsit nobis gracia. Titulo del amonestamiento. prima ley.* Cerca el amonestamiento daquel que quisierdes traer en iuyzio... *Titulo de las testimonias que digan aquelo que tu quisieres prouar.* Quando troxieres las testimonias acuerdalas... la x. cosa es que el iuyz non deue reçebir mas. de. xl... *(falta lo demás.* folios 95 *b*-100 *d*).

Esta obra ha sido atribuída al maestre Ferrando de Zamora, jurisconsulto de Alfonso *el Sabio*, y al maestre Jacobo de las Leyes.

4.—[**Fuero de Zamora**].

... se dixier el que ouier a iurar... *De façer derecho.* Omne que dexiera otro omne por... (fols. 101 *a*-103 *d*).

Véase la edición de Castro y F. Onis—*Fueros Leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes,* Madrid, 1916, pp. 13-63. En esta edición se hallan del ms. escurialense los §§ siguientes, por este orden, en conformidad con los números de la impresión: 42-49, 62, 10-11, 65-74 y 88-91. También publicó Fernández Duro el *Fuero de Zamora* en «Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado», Madrid, 1883, t. III, pp. 518-572.

M. II. 22.

227 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 6 hs. de guarda al principio, y otras 3 al fin, en b. Entre los fols. 26-27 han sido cortadas 7 hs. Letras de fines del s. XV y del s. XVI, a plana entera. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 295 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *12. 21.*

1.—[**Algunas constituciones sinodales del obispado de Cuenca sobre pago de tercias, diezmos, etc....**].

(fols. 1 *r*-3 *b*).

2.—[**Pleitos varios de vecinos de Cuenca y su provincia por los años de 1570**].

(fols. 6 *a*-26 *b*. Quirógrafo del lic. Oviedo).

3.—**Çiertos preujlegios de la cibdad** [**de Cuenca**].

(fols. 27 *a*-30 *b*. Letra procesal del siglo XVI).

4.—**Censura de los Anales de Martín Crusio por D. Felis (?) de Guzman.**

(fol. 31 *a*).

5.—**Casos en que a de conocer la inquisicion y en que el ordinario de los officiales.**

(fols. 35 *a*-39 *a*. Madrid, 10 de marzo de 1553. Cédula del Príncipe D. Felipe).

6.—**Carta que escriujo el señor almirante de Castilla al emperador nuestro Señor estando en la villa de Valladolid su magestad en cortes en el año de mjll ʒ quinientos ʒ vey[n]te ʒ tres estando enfermo el dicho almirante.**

S. C.ª C.ª Majestad. A Dios ha placido... (fols. 41 *a*-43 *b*).

Publicada en el *Semanario Erudito*, t. 18, pp. 263-69. Varian mucho entre sí la impresión y este ms.

7.—**Carta que escriujo el Señor almjrante de castilla al ayuntamiento de Valladolid quando se alçaron por comunjdad...**

Magnificos Senores ya por otra carta mia... (fols. 45 *a*-46 *b* y 44 *b*).

Publicado en «El movimiento de España, o sea Historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla, escrita en latín por el Presbítero D. Juan Maldonado, y traducida al castellano e ilustrada con algunas notas y documentos por el Presbítero D. José Quevedo». Madrid, 1840, páginas 316-322.

8.—**¶ los cassos de vssura de que se an de conponer con la Santa cruzada los que en qual quier dellos avran yncurrido... son los siguientes.**

(fols. 47 *a*-51 *b*).

9.—**¶ los cassos que se truxeron sobre los logros...**

(fols. 56 *a*-58 *b*). Se copian dos cartas patentes de la reina doña Juana.

10.—**[Carta de D. Fernando y D.ª Isabel a Cuenca, para que dé cuenta el «Cabildo de los herederos» de los propios que tiene para pagar a los viñaderos].**

(fols. 60 *a*-61 *a*. Granada, 20 de julio de 1501).

11.—**[Carta de D.ª Juana, para que en Huete no se hagan ciertas donaciones a personas eclesiásticas].**

(fols. 62 *a*-63 *a*. Valladolid, 20 de mayo de 1509).

12.—**¶ ordenanças fechas por esta çibdad de Cuenca confirmadas.**

(fols. 64 *a*-227. Comprende desde 1424 a 1524. Letra procesal).

M. III. 5.

176 hs. de perg., fols. a lápiz rojo, con num. arábiga. Entre los fols. 54-55 1 s. n. y otro entre los 115-116. Letra gótica francesa de últimos del s. XIII o princ. del XIV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; epígrafes, rojos. Caja total: 268 × 197 mm. Columnas: 180 × 60 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *C. 33.* «Escurialense 4.º» de la edición de la Academia.

1.—[**Fuero Juzgo**].

Titol de las cartas legales. El fazedor de la ley. i... Con cuydado del amor de xristo e con grand diligencia de don sisnando... l. acotes antel iuez (fols. 4 *a*-173 *a*).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 115-117.

2.—[**Ordenanza del rey don Alfonso X, en razón de los asentamientos y vistas de los alcaldes de la ciudad de Toledo**].

Don alfonso por la gracia de dios rey... Sepades que por grant sabor... non lo quisiere afincar sabiendo lo peche tres libras doro al rey. fecha la carta en toledo por mandado del rey. xv. dias andados de mayo. Era de mil e dozientos e nouaenta e dos annos (fols. 173 *a*-175 *b*).

Publicado en «Memorial Histórico Español», I, pp. 39-43, por un traslado de la iglesia de Toledo. Madrid, 1851.

M. III. 7.

91 hs. de perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra aragonesa del s. XV, a plana entera. Capitales, en oro y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Caja total: 260 × 190 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign.: *25. 18.* Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1493.

[Libro de las maravillas del mundo, y viaje de Jerusalén, de Asia y Africa, por Juan de Mandevilla, médico inglés].

... obispos en la tierra. Et en famagoste vno de los principales puertos de mar que sea en el mundo... non puede amendar nj ningun mal empiorar. Qui jn trinitate perfecta viue ⁊ Regna por todos los siglos ⁊ por todos tienpos. Amen. Explicit. (fols. 1 *a*-91 *a*).

De este *Viaje* se mencionan tres ediciones en castellano: Valencia, 1515, 1521 y 1540. Salvá—*Catálogo*, II, pp. 741-44—, que describe la segunda, pone en duda que haya existido la primera. Ignoro si este ms. tendrá relación con alguna de las impresiones citadas. Este ms. empieza en el cap. V de la obra. El autor de ella, aunque se dió por médico inglés, parece que fué el médico belga *Jean de Bourgogne* (1300?—1356), que escribió su *Relation* este último año, no por lo que personalmente viera, sino extractándolo de crónicas y relatos anteriores a él.

Véase *Enciclopedia Espasa*, de Barcelona, t. 32, p. 770, c. 1.

N. I. 3.

758 hs. de papel. Quirógrafo, a plana entera. Muchas hojas en b. Caja total: 315 × 220 mm. Enc. en perg.

[Diccionario latino-castellano. Por Juan Vázquez del Mármol].

C. es la 3.ª letra del a b c latino y vulgar y 2.ª de las mudas... en la l. Potestatis verbo n.º 4. ff. de verb. sign. (fols. 1 *a*-758 *b*. Abarca las letras C. D.).

N. I. 4.

607 hs. de papel, impresas y manuscritas, de letras del s. XVI. Salta la fol., a lápiz, de la hoja 89 a la 100. En la h. 89 *b* tiene escrito de lápiz, de letra del Padre Benigno Fernández, lo siguiente: «Los fols. 90-99 contenían la «Relación del pleito que por particular Breve» etc., idéntica a la que se halla con la signatura *33-I-9, n.º 1.º*, entre los impresos del Salón Principal.» Caja total: 320 × 220. Enc. en perg. De la biblioteca del Conde-Duque. En castellano los fols. 7-89 y 141-367. Se declaró la nulidad del matrimonio, como lo pedía el Duque, en contra de lo que pedía doña Catalina.

[Pleito matrimonial entre el Duque de Alba, Don Antonio Alvarez de Toledo, y Doña Catalina Cortés Enríquez de Ribera. Julio de 1590].

N. I. 5.

212 hs. de papel ceptí, fols. a lápiz con num. arábiga. El fol. 2 en b. 1 h. más en b. al fin, y 1 fol. s. n. entre los 21-22. Letra de albaláes del s. XIV, a 2 cols., Capitales y epígrafes, rojos. Tiene muchas notas marginales. Caja total: 325 × 240 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Debe de proceder de la del Conde-Duque.

[Titulos de la 3.ª Partida]. Aqui sse comjença la terçera partida que ffabla de la justiçia commo sse deue ffazer ordenada mjent en cada llugar por pallabras de juyzio o por obras de ffecho.

Fjzo el nuestro ssennor dios todas las cossas del mundo muy conprida mjent por el su grant ssaber... de Nuevo deue sser comunal mjent entre todos los con... (roto). ℂ Yo ferrnando de ssant ffagund escriuj este libro ff[e]rrnando de ssant ffagund (fols. 3 *a*-212 *b*).

Véase atrás, p. 261, el ms. *L. II. 22.* Entre los fols. 46-47 y 52-53, se halla cosida una carta del «Arcipreste de Medina al onrrado Juan Rodriguez doctor de santisidro», sobre un mal que habían hecho al dicho arcipreste. Letra gótica del s. XIV (?). Papel ceptí.

N. I. 6.

208 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. En b. los fols. 121-22, 147 y 147 bis, 196, 203 y varios sin foliar. Letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 320 × 220 mm. Enc. en perg.

1.—[**Apologia y respuesta que da Fr. Hermenegildo de San Pablo, monje jerónimo, a la Delación que contra su «Primacia del Monacato Evangélico» ha presentado la Orden del Carmen**].

M. P. S. Fr. Hermenegildo de San Pablo, Sacerdote Professo del Real Conuento de S. Geronimo desta Villa de Madrid, con el rendimiento... La Controuersia 14 es De Matrimonio Beatissimae Virginis Dei Genitricis cum sancto Josepho; y parte la question que *(falta lo demás.* folios 1 *a*-114 *b*).

La *Primacia del Monacato Evangélico* se imprimió en Valencia en 1685.

2.—[**Tratado de la Sagrada Eucaristia y de la Comunión**]. (fols. 115 *a*-208 *a*. Todos los pliegos mal colocados).

N. I. 7.

138 hs. de papel cepti, fols. a lápiz con num. arábiga. Letra gótica de privilegios, deformada, del s. XIV, a 2 cols. 1 h. más al fin en b. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; calderones y epígrafes, rojos. Caja total: 317 × 220 mm. Cols.: 279 × 90 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. F. n.º 29.* Es el «Escurialense 5.º» de la edición de la Academia de la Historia.

¶ Aqui comiença la ssegunda partida que fabla de los enperadores E de los Reyes E de los otros grandes Sennores de las tierras E commo las an de mantener E de guardar con justiçia E con berdat segunt adelante contara.

La fe catolica de nuestro ssennor ihesu xpo. auemos mostrado... ⁊ leal

mente todos los libros que a el ffueren dados para vender ҁ que non faga danno (fols. 1 *a*-138 *b*).

Véase atrás, pp. 261-262, el ms. *L. II. 22.*

N. I. 8.

423 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 fol. s. n. entre los 102-105, 107-108 y 109-110. En b. los fols. 158 y 178-180. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 304 × 220 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *E. 7.* Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1493.

[Historia Hierosolimitana, con las vidas y hechos de los grandes Maestres de la Orden de San Juan y de sus religiosos. Dirigida al Ilustrísimo Príncipe Gran Maestre Fray Juan de la Valette. Por Fray Juan Antonio de Foxan, Caballero y Cronista de la misma Orden].

[Dedicatoria]. De Barcelona a 5 de Junio de 1563. [Prólogo]. [Tabla de los autores consultados]. *Libro Primero.* [C]orria el Anno onzeno del Pontificado de Papa Urbano segundo... que auia librado tanta gente de la ynfidelidad y mal seguro trato de sus barbaros enemigos. Finis. Fin de la Segunda Parte de la Chronica Hierosolymitana. (fols. 1 *a*-420 *a*).

N. I. 12.

383 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letras de los s. XVII y XVIII. Caja total: 312 × 220 mm. Enc. en perg.

1.—**Epigramas al Monasterio de San Lorenzo el Real; entresacados de la coleccion de Obras sueltas de Don Juan de Iriarte.**

(fols. 1 *a*-3 *b*. En latín y castellano).

2.—**Versos de la comedia de D. Juan de Alarcon «Mudarse por mexorarse».**

(fols. 64 *b*-66 *a*).

3.—[**Revisión de cuentas sobre desfalcos cometidos por el P. Don Gaspar Gil, Prior del Monasterio de la Cartuja de Val de Cristo, de Aragón, hecha en 1684 por los Padres Fray Francisco Ruiz de la Peñuela, Prior de Miraflores y Fray Francisco de Parra, Prior de las Cuevas**].

(fols. 220 *a*-224 *a*).

4.—**Apuntamiento de la competencia del expolio** [**en los bienes del Ilmo. Obispo Roxas**].

(fols. 226 *a*-228 *b*).

5.—**Dictamen del Mro. Fray Agustin Ruvio, Prior del Convento de la Pasión en Madrid, respondiendo a la Consulta, que se le hace sobre deudas antiguas de la Real Hacienda.**

(fols. 230 *a*-251 *b*).

6.—**Copia de carta escrita por el Rmo. P. Fr. Pablo de Colindres al P. Francisco Rabago, confesor del Rey.**

(fols. 253 *a*-254 *b*. Roma, 1 de noviembre de 1747. Renunciando un obispado).

7.—[**Petición del P. Fr. Cristóbal González, para que le den copia autorizada de la Carta ejecutoria expedida a favor de Juan Viejo por los Reyes Católicos, y concesión de lo pedido**].

(fols. 255 *a* y *b*. Hoja cosida al revés en el ms. Año de 1703).

8.—[**Copia de la Carta Ejecutoria de hidalguía dada en favor de Juan Viejo y su linaje, vecino de Villamartín**].

(fols. 256 *a*-282 *b*).

9.—[**Diligencias y descubrimiento de las defraudaciones cometidas en perjuicio de las Reales Aduanas, por D. Rodrigo Lanz, vecino de Cádiz, en 1685**].

(fols. 286 *a*-301 *b*).

10.—[**Carta del Conde de Hernán Núñez sobre la causa de un descamino que se ejecutó en Cádiz en 1685**].

(fol. 306 *a*).

11.—**[Memorial acerca del remedio de los males que padecen los súbditos de S. M., presentado por Don Juan Briosso en 1681].**
(fols. 308 *a*-309 *b*).

12.—**[Resolución que S. M. da a las dudas que le ha propuesto el Consejo de Hacienda. 30 de Enero de 1714].**
(fols. 310 *a*-317 *b*).

13.—**[Notificación de la resolución en la disputa entre el Capellán de la S. I. de Pamplona y el Caudatario de S. S. I. el obispo don Juan del Corral Pan y Agua, e informes del obispo].**
(fols. 318 *a*-324 *a*. Año de 1687).

14.—**[Memoriales, resoluciones y papeles relativos a las disputas de la Cancillería de Granada con el Arzobispo de esta ciudad. Año de 1687].**
(fols. 326 *a*-365 *b*).

15.—**[Apología que hace de su comportamiento el Corregidor de Murcia D. Francisco Manuel Lant al Ilmo. Sr. D. Juan del Corral y Paniagua, Presidente del Consejo de S. M. 1687].**
(fols. 366 *a*-368 *a*. Ológrafo).

16.—**Copia de una [carta] que el Illustrisimo Señor Don Gregorio Galindo [obispo de Lérida] escribio al Excmo. Senor Marques de la Mina, para que no se representen comedias].**
(fols. 370 *a*-371 *a*. No la hallo en Cotarelo, en el libro que se cita al núm. 17).

17.—**[Respuesta que da a la anterior, en favor de las comedias, el Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Guzmán, Marqués de la Mina].**
(fols. 372 *a*-373 *b*. Publ. por Cotarelo y Mori—*Bibliografía de las Controversias sobre la licitud del Teatro en España*... Madrid, 1904, pp. 467-68. Parece que la fecha de esta carta es de 17 de febrero de 1751).

18.—**Fracmemento (!) de una Carta, que escrivio Don Diego de Mendoza al Cardenal Espinosa Presidente de Castilla estando desterrado de la Corte por la question que tuuo en Palacio con Don Diego de leira.**
(fols. 374 *a*-*b*).

19.—**Apuntamientos del hecho de el pleyto de la Pesquisa de Barajas que pone en manos de V. S. Illma. Don Manuel Gallet.**
(fols. 376 *a-b*).

20.—[**Carta al Marqués de Leganés, aceptando el gobierno de sus estados. 23 de Agosto de 1686**].
(fol. 379 *a*).

21.—**Decreto de 16 de Mayo de 1706** [**desterrando a los Ministros de los tribunales por haber administrado justicia en ausencia del Rey**].
(fols. 379 *a-b*).

22.—[**Carta del Marqués de Leganés pidiendo permiso para atender al gobierno de sus estados. Poblete 10 de Agosto de 1686**].
(fols. 380 *a-b*. Ológrafa).

23.—[**Decreto para que no se admitan agentes de pleitos sin facultad**].
(fol. 382 *a*).

24.—[**Reversión por un año a la Corona de las alcabalas, portazgos... para atender a las necesidades de la guerra. 21 de Noviembre de 1706**].
(fol. 383 *a*).

N. I. 13.

215 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. antiguas romanas, y moderna arábiga. Letra de últimos del s. XV, o principios del XVI, casi toda de Martín de Larraya. Filigranas: Fruta con tallo, dos hojas y cruz; dos círculos; mano con corona sobrepuesta; mano con estrella; anillo y mano con anillo. Caja total: 296 $\times$ 220 mm. Enc. en perg. Creo que este ms. procede de la biblioteca del Conde-Duque. En el fol. 213 *b* se lee: «yste liber est domini prioris Religiosi mariæ maioris çesaraugustane cuy sume potens tribuat seculum eternum et fuy (!) escriptus die mercuri vigilia beati michaelis mense septenbris Anno a natiuitate domini milesimo treçentesimo nono. martinus de larraya me scripsit». Pero estas

palabras se refieren y están trasladadas de un ms. de la *Crónica Pinatense*, que fué escrito siete años después de haber mandado Pedro IV hacer la traducción aragonesa de dicha Crónica, es decir en 1372, ms. que poseyó el Prior de Santa María la Mayor de Zaragoza. Tiene un tratado latino: *Genealogiae regum Navarrae*, ya señalado por el P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, p. 128.

1.—**[Fragmentos de un Cancionero].**

I.—[*Coplas de*] *Juan de Duenyas.*

[P]ues siempre te qujze (!) mas
Senyora por qual razon
Bien serujedo (!) galardon
De tantas penas me das.
Senyora yo te seruy
Con estranya lealtança
Hauiendo gran confiança
De sser alegre por ty
Ho por gana que lo as
No por mal grado de mi
Quando mas voy par de ti
Fazes me tornar atras
Si lo fazes por prouarme
Assaz me tienes prouado
Que lo fagas por mal grado
Ya deurias conportarme
Pues que nada no me das
Que te cuesta conssolarme
Solamente por fallarme
Quando menester mauras.
(fol. 1 *a*).

II.—*Pregunta de juan de mena.*

[D]ezit vos amadores... hol que quere querer mas. (fol. 1 *b*).

Publicado en el *Cancionero general de Castillo*, Toledo, 1527, fol. 131 *b*, y en la edición de *Bibliófilos Españoles*, Madrid. 1882, núm. 733, y por Foulché-Delbosc—*Cancionero castellano del siglo XV*, I, pp. 199-200.

III.—*Respuesta* [*de*] *Villalpando.*

Avnque desdicha damores
me priua todol saber
el tal deseo bien creo
Ques plazer de burladores
La color deueys creher
Ques conplir dello descreo
Por que damor es discordia
Hy (!) no dánimo rrendido
He llonbre desse conpas
y de mi rruda memoria
mas quyero ser aborrido
Que damar tornar atras.
(fol. 1 *b*).

IV.—*Pregunta de juan de villalpando al bachjller alfonsso de la torre.*

[Y]a del todo descontento
Daquesta vida presente
Con los pezares (!) turbado
Menguado de sentimiento
Que saber no me conssiente
Caso ninguno fundado
Quanto mas los que fortuna
en breues dias hordena
Bachiller como le plaze
Si no vos no sse ninguna
Perssona que razon buena
Me diga como se faze.
Haquesta sin poderio
Digo sin poder de gente
de los muchos faze pocos
nunca vi tal desuario
Del senyor faze siruiente
De los cuerdos torna locos
Quien le da tal potestat
Ha fazer tanta mudança
en tan grande senyoria
Desto senyor mauisat
Sino sabet que malcança
gran parte didolatria
Como puede sino Dios
Sin multitud de conpanya
ninguno desfazer Reyes
Hy esta bien vedes vos.
Que cada vez que sse enssanya
Destruye todas las Leyes
Quien tiene tan gran poder
no me direys donde mora
Ho qué tal es su figura
Es vision ho es muger
Ho dezit me quien adora
La que jamas no segura.
(fols. 2 *a-b*).

V.—*Repuesta* (!) *del bachjller.*

Ha terrible penssamiento
Vos mueue supitamente
El injusto prosperado
eclipssal' entendimiento
Cuando veys quel inocente
padece sin ser culpado
Muchos dizen quen la cuna
nos es dada tal estrena
Hotros niegan providencia
mas a la rrazon rrepuna
padescer sin culpa pena
y auer horden sin prudencia.
Riquezas hy senyorio
permite 'l omnipotente
al maluado por su danyo
Castiga con amorio
Al que ama caramente
mostrandole algun sosanyo
Peresce la maluestat
en su mayor alegria
mirat que justa balança
Ffrutifica la bondat
que Dios no conssentria
en su muy luenga vengança.
Variable ciego dudoso
es el vulgo fortunado
que da dolor hy folgança
es coraçon sin reposo
he senlido (!) sojuzgado
ha temor hy esperança.

Esperança de tener
la faze tan gran senyora
de la pienssa do satura
mas qui[e]n sabe no temer
Mossen Johan senyor no llora
su suerte ni su ventura.
Hel error humano
nos da tal sollicitut
e nos faze tanta guerra
dexada la diestra mano
muda saber hy virtut
por los bienes de la tierra.
Por ende la tal querella
es injusta de ninguno
todo bien conssiderando
car (!) se faze cada huno
sepeliendo la centella
de razon desuenturado.
(fols. 2 *b*-3 *b*).

VI.—*Cobla esparça villalpando.*

Dios que vos fjzo casada
hacreciente vuestra vida
hy vos ffaga ser querida
como de mí soys amada.
Por que sea bien amada
vuestra jouenil hedat
havnque senyora penssat
que dexays mi libertat
por tal via enbraçada
ha que me soys oblligada (!).
(fol. 3 *b*).

VII.—[*Coplas de los «Siete gozos de amor», de Juan Rodríguez del Padrón*].

... Como sea manifiesto... la fin del mal que recelo. (fols. 4 *a*-6 *a*).

Publicadas en el *Cancionero de Estúñiga*, p. 58, y en el *Canc. general*, I, p. 369, col. 1.ª Véase al P. Fr. B. Fernández, O. S. A. «La C. de Dios», LVIII, p. 83.

VIII.—[*Varias coplas de Pere Torrella*].

Donde sajuntan llorando... que quien desama l'onesto...

(fols. 6 *b*-7 *b*. En la num. antigua, romana, fols. XVI *a*-*b*. Véanse estos versos publicados en Gallardo—*Ensayo*, I, cs. 537-538).

IX.—[*Coplas del Bachiller de la Torre*].

Penare por tu desseo
pero no que tu me penes
quando viere que no veo
tu llindo rrostro he asseo
principio e fin de mis bienes.
Eres tu la penadora
sin contencion (!) de penar
hy seras buena senyora
dicha cruel matadora
sin voluntat de matar.
Mi coraçon se despide
mas no de penssar en ti

antes la su muerte pides
que jamas nunca toluide
sin despedirse de mi.

Hoy con quanto (!) manssedumbre
de ty se parten mis hojos
perdida toda su lunbre
trocada por cortedunbre (!)
de sienpre sofrir enojos.

Senyora mercet te pido
que por ti sola sacabe
que sse vea fenescido
mi dolor tan dolorido
menos sabido que graue.

Y que cesse mi fortuna
y mis danyos de consuno
sin otra mudançalguna
mas pues yo soy huno duna
que tu seas vna duno.

Y seras no mereciente
injusta mente culpada
que muchos no sabiamente
danyaran a ty inocente
por mi vida mal fadada.

Maldigan la mi fortuna
causa de mis penssamientos
que me maldixo en la cuna
dexen a ti sola vna
rreparo de mis tormentos.

Maldigo los maldizientes...
Tu eres por quien me plugo...
Las quexas que sse contaron...

Cabo.

Tu mercet no desespere...
hy sseras de mi seruida.

(fols. 7 *a*-8 *a*. Algunas de estas coplas, aunque variadas en el orden y en vocablos, se publicaron en el *Cancionero de Estúñiga*, y otras pueden verse en Gallardo—*Ensayo*, I, cs. 541—, el cual dice hallarse esta composición, también incompleta, en el *Cancionero general*, Amberes, 1573, fol. 124. Se imprimen aquí de nuevo, parte por no haber sido incluídas en ninguno de los *Cancioneros* conocidos, y parte para que puedan servir, en confrontación con las ya reiteradamente dadas a luz, de auxilio y depuración crítica en una edición definitiva).

X.—*Mossen joan de villalpando.*

La triste partida mía
no faz via
con ninguna confianssa
por tal ca tu senyoria
plazeria
quitarme toda sperança
no la que se puede dar
y tu causar
que dessa nunca fiz cuento
mas la que suelen forjar
ho ayuntar
muchos en el penssamiento.

Quen mi se gasta la pena
que condena
el drecho a quien mal faze
siendo mi vida tan buena

que rrefrena
falssia que no me plaze
ha vnque me sacas de tiento
porque siento
que das mal por lo ques bien
desmientes el tu essento
sentimiento
do la rrazon se sostien.
Que donde no se fallasse
y sse buscasse
a ty sse demandaria
pves luego que sse forssasse
y mudasse
tu mercet bueno seria
que testorne voluntat
poo (!) ser bondad
no vayas contra justicia
ca dubdo ser honestad
henamistad (!)
para quien bien te codicia.
De rrazon no te moviesse
ni plaguiesse
ffasse lo por dar exenplo
que faria si pidiesse
y presumiesse
lo que de Roma contenplo...
(fols. 8 *a-b*).

2.—[**Títulos del libro de las Generaciones**].

ihs. Este es el libro de las generaçoes. De adam. Esta es la generacion de adam troa (?) Jhesu xpo. como viene de padre en fillo... que fo yerno del Rey don alfonso de castilla. ℭ Expliçit liber. Quis scripsit scribat semper cum domino bibat. martinus de llarraya vocatur a deo benedicatur martinus de larraya (fols. 9 *a*-30 *b*).

Empieza con la generación de Adam (fol. 10), sigue por la de Noé, Abraham, Isaac, etc., y demás Patriarcas de Israel, y un compendio de la historia del pueblo judío hasta Jesucristo: (fol. 14) trata de la fundación de Troya, de su destrucción por los Griegos, del arribo de Eneas a las costas de Cartago y a continuación de Italia; (fol. 15) de la fundación de la Bretaña, llamada así de su fundador *Brutus;* admite la leyenda del Rey Artús, de sus guerras con Roma y Alemania; luego habla de Alejandro de Macedonia, del imperio Romano, y de la entrada de los godos en España (fol. 23 *v*). En la elección de Wamba recoge y admite la leyenda del cayado, que floreció (fol. 24); siguen la entrada de los Moros (fol. 25), y un breve resumen de la reconquista hasta Alfonso el Sabio (fol. 27), y la sucesión de los Reyes de Navarra, desde Iñigo Arista hasta Teobaldo II (fols. 27 y 28). También trata de la sucesión y linaje de los Reyes de Aragón desde Sancho el Mayor, Rey de Navarra y padre de Fernando I de León, de García de Navarra, de Ramiro, a quien dejó el condado de Aragón, y de Gonzalo, a quien dió el se-

ñorío de Sobrarve y Ribagorza, hasta Jaime I el Conquistador, y, por último, vienen los linajes del Cid Campeador, de los Reyes de León, Portugal y Francia.

Los fols. 31 y 32 contienen la genealogía, en latín, de los Reyes de Navarra, que empieza con Iñigo Arista y termina con Juan II, padre de Fernando V, el Católico. En el fol. 33 enumera las casas o títulos más nobles de Navarra; les falta el principio.

3.—[Crónica de Carlos II el Malo y Carlos III el Noble, reyes de Navarra].

La historia de Carlos el Noble está incompleta.

(fols. 34 *a*-37 *a*).

4.—[Carta-sentencia del Rey de Navarra acerca de un pleito entre Remón Herdara Mercadero y Joan Elías Mercadero, vecinos de Estella].

(fols. 40 *a*-42 *a*. Año de 1491).

5.—[Horóscopo del emperador Carlos V (?)].

(fols. 48 *a*, 65 de la foliación antigua).

6.—contrato matrjmonial de entre moros llamado açidaque sacado por mj el anño Mdcxvj (!) el mismo anño que a los moros sacaron del Reyno.

(fols. 49 *a*-50 *a*).

7.—[Revocación de dones, cesiones, etc., que hace Don Francés de Beamonte, de Navarra].

(fol. 53 *b*).

8.—¶ [L]ibro de la nobleza e fidalguja que conpuso diego de valera. E comjença el prologo dirigido al Rey nuestro seynnor.

¶ [C]omo yo solo me fallase e poco menos arrendrado de la vida çeujl o actiua... cuyo prinçipio a los mançeuos ya por nonbrados el mj Razonamjento endereçando en tal horden se sigue. martinus de larraya me scrisit (!). (fols. 54 *a*-78 *a*).

A la cabeza del fol. 54 *a* se lee, de letra del s. XVIII: «D. Nicol. Ant. bib. vet. tom. II, lib. X, cap. XIII. Dice que Diego de Valera compuso un *Tratado de la nobleza y lealtad* que se imprimió en Valladolid por Diego Gumiel año 1502 in 4.º».

9.—[**Tratado de Mosén Diego de Valera en defensa de virtuosas mujeres**].

[A] la muy esclarescida e virtuosa sennora dona maria Reyna de castilla e de leon por el menor de sus sieruos diego de valera. Como yo fuese çertificado... debes enbergonçar si callas. (fols. 79 *a*-83 *b*).

Ha sido publicado este tratado en la edición de las *Epístolas de Mosén Diego de Valera... Publícalas, juntamente con otros cinco tratados del mismo autor, sobre diversas materias, la Sociedad de Bibliófilos Españoles*, Madrid, 1878, pp. 123-142.

10.—[**Coronación, compuesta por el famoso poeta Juan de Mena, al muy ilustre Caballero D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana**].

Prologuo de Johan de mena. Los que a la su contemplacion espayna non traxo fama... e por que yo pueda contar con aquel publio naso en el fin de quinzeno deziendo ore legar populi per quem omnia secula fama si quis avent veri vera tum per sagiam vivam. quis scripsit scribat semper cum domjno viuat. martinus de larraya vocatur a domjno benedicatur. Martinus de larraya (fols. 84 *a*-122 *a*).

Ediciones: Sevilla, 1499; Toledo, 1504; Zaragoza, 1509; Sevilla, 1512; íd., 1517; ídem, 1520; íd., 1528; Valladolid, 1536; íd., 1540; Toledo, 1547; Amberes, 1552; Alcalá, 1566; Salamanca, 1582; Madrid, 1804; íd., 1840; *Cancionero castellano* de Foulché-Delbosc, t. I, pp. 208 y sigs., etc. Véanse Salvá—*Catálogo*, I, núms. 188 y 786-96; Gallardo—*Ensayo*, III, núms. 3006, 3008-3013; García—*Tipografía Complutense*, núm. 397; Pérez Pastor—*La Impr. en Toledo*, núms. 32 y 228; Escudero y Perosso—*Tip. Hispalense*, núms. 78, 194, 211, 212, 272 y 340.



11.—[**Proverbios de Iñigo López de Mendoza**].

¶ *Prologuo de Injgo lopez de mendoça.* ¶ Serenissimo e bien auenturado prinçipe ¶ dize el maestro de aquellos que saben... Ihesu xristo Redemptor | duradera. (fols. 123 *a-b* y 171 *a*-181 *b*).

Ediciones: Sevilla y otros l. s. a.; Sevilla, 1494; Lisboa, 1501; Burgos, 1502; ídem, 1509; íd., 1512; íd., 1515; íd., 1516; íd., 1519; íd., 1522; Toledo, 1525; Sevilla, 1530; íd., 1532; íd., 1534; Toledo, 1537; Sevilla, 1538; íd., 1548; Toledo, 1552; Amberes, 1552; Amberes, 1558; Madrid, 1566; Granada, 1575; Amberes, 1581; Madrid, 1761; íd., 1781; íd., 1787; íd., 1799; íd., 1852. También en el

Cancionero de Foulché-Delbosc, I, pp. 449-460. Le faltan al ms., cotejado con esta última edición, las coplas 73, 78 y 100 del impreso, que es la final. Menéndez y Pelayo publ. algunos *Proverbios* en «Antología de poetas líricos castellanos...», t. II, Madrid, 1891, pp. 35-38, y Amador de los Ríos en la edición que imprimió de las *Obras* del Marqués de Santillana, Madrid, 1852. Véanse: Salvá—*Catálogo*, I, núm. 764; II, núms. 2090-98 y 2172; Gallardo—*Ensayo*, III, núms. 2753-2763; Escudero y Perosso—*Tip. Hispalense*, núms. 43, 44, 96, 150, 183, 205, 225, 249, 291, 315, 349, 391 y 498; Pérez Pastor—*La Impr. en Toledo*, núms. 107, 170-71 y 255; Pérez Pastor—*Bibl. madrileña*, I, 3; Sbarbi—*Monografía sobre los refranes...*, pp. 275-76.

12.—[**Crónica aragonesa de San Juan de la Peña**].

Fragmentos inéditos de la traducción aragonesa de la Crónica de San Juan de la Peña.

De gran notoriedad y crédito gozó siempre la Crónica de San Juan de la Peña, así llamada por haberse guardado en el monasterio de este nombre y creer que su autor fué un monje de dicho monasterio. El primero y el que más contribuyó a autorizar la Crónica pinatense fué Jerónimo de Zurita, llamándola la más antigua y verdadera de cuantas tratan de los asuntos del reino de Aragón, siguiéndole los demás cronistas aragoneses, Blancas, Uztarroz, Dormer, etc.

De esta crónica tenemos texto latino, catalán y aragonés, y se discute cuál de ellos es el original y quién fué su autor. Respecto del texto aragonés, que es el que aquí nos interesa, todos reconocen ser una traducción, según todas las probabilidades, del texto latino. Opina Zurita, y con él los cronistas aragoneses mencionados, que el texto original era latino, y su autor un monje de San Juan de la Peña, a quien llamaban Fr. Pedro Marsilio; pero D. Joaquín Traggia insinúa la idea de que el texto original era el catalán y no el latino. (*Memorias de la Acad. de la Hist.*, tom. III, pp. 551 y 562.)

Entre los modernos escritores catalanes, el que con más tesón e insistencia defiende la prioridad del texto catalán es D. Jaime Massó y Torrens (*Manuscrits catalans de la Bib. Nac. de Madrid*, p. 164; Barcelona, 1896; *Historiografia de Catalunya en catalá*, p. 73 y sigs., en «Revue Hispanique», tom. XV (1906). El erudito Gabriel Llabrés, (*Revista de Huesca*, núm. 1 (1903) «¿Quién fué el autor de la crónica de San Juan de la Peña?») sostiene que fué Bernardo Descoll, Cronista de Pedro IV el *Ceremonioso*, que por encargo de aquel monarca escribió

la crónica de San Juan de la Peña, y funda su sentir en algunos documentos encontrados en el Archivo de la Corona de Aragón. Don Eduardo González Hurtebise *(Revista de Bibliografía catalana*, núm. 7, año 4.°, 1904, p. 188 y sigs. «La crónica general», escrita por Pedro IV el *Ceremonioso*), apoyándose en documentos encontrados también en el mismo Archivo, algunos inéditos y desconocidos hasta entonces, dice ser su impresión que el mismo monarca Pedro IV escribió la crónica pinatense, si bien teme «pronunciarse de lleno (son sus palabras) en favor de esta opinión por varios motivos», que a continuación expone. El fundamento más sólido en que apoya el señor Hurtebise su opinión, es una carta dirigida por D. Pedro IV al Abad del monasterio de Ripoll, de la cual se desprende que el Rey le enviaba copia de un libro que había compuesto de las *Croniques dels Reys Daragó e dels Comptes de Barcelona*, título que cuadra perfectamente a la crónica pinatense.

Pero dejando a un lado los puntos relativos al texto original y al autor de la Crónica pinatense, sólo me ocuparé de la versión aragonesa y copiaré aquí los fragmentos inéditos de la misma que se contienen en este ms.

La versión aragonesa mandó hacerla Pedro IV en 1372 al zaragozano Juan de Barbastro para enviarla al castellán de Amposta D. Juan Fernández de Heredia, que la había pedido al Rey, para incluirla en una compilación de Crónicas de España que pensaba hacer, como se desprende de un documento que publica el señor González Hurtebise *(Revista de Bibliografía catalana*, p. 198, año IV, 1904). Se publicó esta versión, por primera y única vez, juntamente con el texto latino, por D. Tomás Ximénez de Embún en 1876, con este título: *Historia de la Corona de Aragón (la más antigua de que se tiene noticia) conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña, impresa ahora por primera vez y publicada por la Excelentísima Diputación de Zaragoza. Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1876.* Utilizó el señor Ximénez de Embún para la impresión dos mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid, el códice *F. 72,* del siglo XVII, que contiene íntegro el texto latino, y el *G. 119,* del siglo XVI, que contiene incompleta la versión aragonesa. Tiene este último ms. muchas lagunas y espacios en blanco, que faltaban en el original que sirvió para esta copia o traducción, que, como ya queda dicho, era el ms. *L. II. 13* de esta biblioteca. (Véase a Menéndez Pidal—*Crónicas generales de España*, Madrid, 1918, págs. 93-96—«Crónica de San Juan de la Peña», donde ha señalado que a los doce mss. de la Crónica pinatense de que habla Massó hay que añadir el *L. II. 13* y el presente, de esta biblioteca). Ximénez de

Embún se vió precisado a subsanar tales deficiencias con una traducción del texto latino, lo más literal posible, a fin de no dejar truncada y deficiente la publicación; lagunas y deficiencias que se llenan con este ms. escurialense.

Los folios que contienen la *Crónica* están desordenados, pero es fácil establecer su verdadera colocación. Empieza en el fol. 182 la tabla o sumario de capítulos, que ocupa este folio y el *recto* del siguiente. En la división de capítulos sigue a la edición, faltando a muchos de ellos los títulos, que faltan también en la tabla. En el fol. 183 comienza el texto: «*Segunt que auemos leydo en muytos libros...*», y continúa hasta el 192; desde el 192 vuelve al 147, siguiendo hasta el 170; desde el 170 vuelve al 124 hasta el 146, y salta de aquí al 193, continuando ya sin interrupción hasta el 213, en que termina el texto de la crónica con la traslación del cuerpo de Alfonso IV el *Benigno*, hecha por su hijo, al convento de frailes menores de Lérida.

Y hechas estas someras indicaciones, paso a copiar los trozos no publicados en aragonés por el Sr. Ximénez de Embún.

Edic. de Ximenez de Embun: pág. 28: añádase lo siguiente del ms.: fol. 186 a: lín. 17: «... que en la de sus dita cueua heran cullidos por el miedo e terribledat de los moros, yxieron se daqui e fueron se a poblar en los lugares que auian desanparados, y en ant (?) por la Razon de sus ditas e las oras fue multiplidada la devocion en la dita cueua por los xpianos, porque el compte Daragon Fortun Ximeniez que grant deuocion auia en la dita cueua, e vn dia bien aconpaynado de sus basallos, romeage faziendo, metiose en camino por visitar el dito santo logar. Et el Abat sauiendo la venida de su Seynor, como mellor e mas onrradamente pudo con todos sus clerigos, proçession faziendo, ixiol a la carrera. Et feyta el vno al otro reuerençia e honor que se conuiene, con grant goyo e alegria entraron se en el dito lugar, e mostrando al dito Compte por el dito Abat las reliquias et el monesterio, el dito Abat con sus clerigos le suplico que por honor de Dios, e de la santidat del dito lugar, e por piedat de lur pobreza, e por esgoart del su nuevo auenimiento le plazies enrriqueçer el dito monesterio de algunos honores, do pudiesen fer pasçer sus ganados et ellos aver vida tenporal. Et encontinent el dito Compte, inclinado begninament *(asi)* a las ditas pregarias justament suplicadas, dioles e otorgoles vn termino clamado *Espelunca de Gaçellos* de çerca *Dolool*, pregando al dito Abat e a los ditos clerigos del dito monesterio, que en lur oraciones e buenas obras deuiesen aver a el e a su tierra por recomendados. Et feyta la recomendacion, vino se el dito Compte a su Seynnor

el Rey Garcia Eneyguiz de sus dito, el qual reconto el romeage que auia feyto a la dita santa cueba, e como por la dita santidat della e por su deuotion, que y auia, les auia dado el dito terminio de la tal (?) casa (?) El dito Rey Garcia Ineguiz fue muy pagado e alegre, e ouo grant deseo de yr a uisitar la dita santa cueua. Et vn dia con sus ricos omnes e caualleros e conl bispe de Aragon clam[ad]o Fortuyno, vino visitar el dito santo lugar, e fue reçeuido muy onrradament, e marauellose e conffirmo la donation, que el Compt Daragon auia feyto. Et dioles vn vustage Auerito, do pudiesen fer paxer su ganado e mejor sostener lur vida.» *(Continúa la edición.)*

Edic.: pág. 61: fol. 190 a; lín. 22: «... el qual (mato: *falta esta palabra en el ms.)* Bellido Dolfos en Çamora. Et en aquel tiempo don Alfonso, ayrado de su hermano el rey don Sancho et estaua con el rey moço (l. moro) de Toledo, e los de Castilla cuydando que el lo auies fecho matar, no quisieron antes reçeuir por rey a don Alfonso, entroa que juro a los del regno, que no estado consintient en la dita muert de su hermano, et aquesta jura prendio el Çid, e desplazio muyto al rey, por esto lo ayro...»

Edic.: pág. 62: ms.: fol. 190 a; lín. 33: «... don Pedro de Aragon que le fue a acorrer. Et las gentes de Aragon e de Nauarra eran en Huesca et en aquellas partidas que auia toda la tierra puesto a lur mano e tirada a los moros, enoyados consellauan a don Pedro que no fues a Valençia. Pero el no queriendo fallir al Çid que tan buen cauallero se perdies, ni queriendo se tirar de tanto seruitio de Dios, en presentia de todas sus gentes prometio al mensagero que a xit dias seria con el en Valencia. El rey don Pedro con todos aquellos nobles caualleros aragoneses e nauarros que y eran seydos en la batalla de Huesca los qoales hirian con el, lexada la ciudat de Huesca basteçida, en la qoal fincaron Fortun Garceyz de Viel, fijo de don Castan de Viel, buen cauallero, el que primero fizo la seynal de cornellas, e fue clamado Prinçipe de Huesca, e don Ferrinz de Liçana, e Pero Verga con otros caualleros e peones, el fuese para Valencia con su hermano el infant don Alfonso el qoal tenia por guisa de meter las manos por los afruentos e ante del dia que le prometio fue alli, e dieron la batalla con el Çid a Bucar, mayor de todos los reyes moros, e vencieron la batalla e murieron de los moros, que de pie, que de cauallo, fasta l.m *(50.000)* moros. Aquesti rey don Pedro fue muy valient e bueno, e fizo muytas batallas con moros, et toda vegada vençio aquellos, e todo qoanto pudo aver de oro e de plata lo dio todo a monesterios e a caualleros, e ouo por muller a dona (Ines: *falta esta palabra en el ms.)*,

a proterot della vn fillo clamado Pero, e vna filla clamada Elisabet, e ouo vn preuillegio del papa Vruano II.° que todos los reyes de Aragon e los nobles e caualleros pudiesen dar, de las conquistas que farian, todas las [i]glesias saluant catedrales, ruegos e neçesidades tener aquellas e las deçimas, en tal que las yglesias feziesen seruir segunt por el preuilegio pareçe, el qoal es en el dito monesterio de Sant Johan de la Peyna XV° holendis (l. Kalendis) septenbris en el ayno de m. ccxxv° (1025: *dice el texto latino; según Ximenez de Embun debe ser 1105)*, en aquesti mismo ayno III holendis fast (?) paso desta vida el dito rey don Pero en edat de XXV° aynos (XXXV; *el text. lat.)*, e fue con grant honor soterrado en el dito monesterio de Sant Johan de la Peyna.»

Edic.: pág. 65-74: cap. XXX: ms.: fol. 190 a.; al final: «Del rey don Alfonso como gano Çaragoza et Tudela et sus fechos *(fol. 190 b.)*». Et muerto el dito don Pedro rey sines fillos, suçedio este don Alfonso, su hermano, en los Regnos de Aragon e de Nauarra, clamaban lo don Alfonso Batallador, porque en Espaynna no ouo tan buen cauallero, que veynte nueve batallas vençio, e caso con dona Vrraca, filla del rey don Alfonso de Castilla, el que prendio Toledo, e fue seynnor de tres regnos, de Nauarra e de Aragon por natura, et de Castilla por la muller. Et don Alfonso poblo en Burgo de Pamplona en el campo suya d[e] Urrunnya e dioles preuilegios muy buenos. Esti poblo Soria, Almaçan, Berlanga e Vilforado, e se clamo enperador de Espaynna. Aquesti don Alfonso en el aynno de m. ccx priso Exea de moros, e dioles buenos preuilegios a los pobladores de alli en los qoales se clama enperador. Et por razon que de Gascueyna e vltra puertos auia alli nobles e caualleros que prouaron (?) muy bien, demandaron las eglesias, que alli se edificarian por el monesterio de Selua Mayor, et el emperador tomo aquel que lo podia fazer por el preuilegio papal ganado por su hermano el rey don Pedro actorgolo *(así)* por el dito monesterio, que y es de monges negros, e oy en dia lo poxedeçen. Et a pocos dias prendio Tahust, e dio la eglesia a Sant Johan de la Peyna. Et despues desto poblo el Castellar sobre Çaragoça de Almogauares, que ya su padre lo auia poblado. Et en aquesti mismo ayno fue a sitiar a Çaragoça con los sus naturales de Aragon e de Nauarra, e con don Gaston de Bearne e con los gascones, que y prouaron muy bien, et con el compte Aperche vino ay de Françia a seruir a Dios e al enperador, tanto oyo la su buena fama que en su vida no fablauan de otro cauallero sino desti don Alfonso. Et seyendo en el sitio de Çaragoça, los moros de Tudela fazian a los de la huest todos dias que aduzian viandas por Ebro ayuso et de Castilla por tierra grands

daynos e muytas caualgadas, et el enperador no lo pudo mas sofrir, e dio VI.c *(600)* omes de cauallo al compte Alperche, que fuesen a Tudela, e fezieron lo assi de manera que el conde se gito en çelada çerca de Tudela, et inbio XXX de cauallo e çient peones que corriesen a los ganados e a los omnes que trouasen. Et los moros de Tudela que vidieron esto, segunt eran vsados de fazer, sallieron a ellos de manera que pocos fincaron en el lugar, andando enpues estos. El compte sallio de la çelada que no lo vidieron los moros, et entrose en Tudela que las puertas heran auiertas, e fuese a la mayor fuerça e prendio aquella, e despues que la ouo a su mano receuida, sallio a las puertas, e como vinian los moros assi los matauan e los prendian de manera que no y finco ningun moro que no fues muerto o captiuado. Cuoando esto supo el enperador ouo grant placer, e como bueno e piadoso dio Tudela al dito compte Pelerche por heredat que fuese suya, torno al sitio de Çaragoça. Et sallio a batalla Almoçaben de Çaragoça, e fueron vençidos el e quoantos sallieron con el, e los que fincaron de dentro como desesperados [de la] vida, enpues muytos conuatimientos, rendieron la çiudat de continent. El enperador, conoçiendo cada uno lo que auia feyto, dio a don Gaston de Bearn por herençia suya toda la parroquia de Santa Maria del Pilar, que encara en aquel tienpo era de xpianos.; assi mismo al compte Alperche dio vn varrio do posase, que oy en dia lo claman el caliz *(asi)* del compte Alperche. Et esti enperador vençio la grant batalla de Cuntada, en la quoal fue el compte Opiques (?) bueno que era alli con seyçientos de cauallo, e murio alli el fillo de Amiramomelin con grandes gentes de moros que no auian compto, e por esto dizen que peor fue que la de Cuntada. Et aquesti don Alfonso en el aynno de MCXVIII prendio a Darocha, Calatayud, Taraçona e rio de Boria e todas aquellas partidas de Tudela. Et enpues esti ouo mala sospeyta de su muller dona Urraca, e no queria albergar con ella, e puso la en Castellar de Çaragoça, e ouo fabla con las goardas e fuese ende a Castilla. Et despues los buenos omnes de Castilla pusieron la en paz con su marido e tornaron lo.

(fol. 191 a): «A cauo de tienpo e veyendo don Alfonso la mala carrera que la Reyna tenia, metiendo escusa que parientes heran que no querian viuir en peccado, fue con ella fasta Soria, et alli rendio la a los castellanos. Et aquesto hera el parentezco, el rey don Sancho, clamado Mayor, auie dos fillos, don Ferrnando, Rey de Castilla, et don Remiro, rey Daragon, e don Ferrnando ouo fillo a don Alfonso que priso Toledo, padre de dona Vrraca, et don Remiro ouo fillo a don Sancho que murio en el sitio de Huesca, padre desti don Alfonso, marido

desta dona Hurraca, assi que heran en terçero grado. Et los castellanos vidiendo que assi auian dexado lur seynnora, fueron muy despagados e mouidos porque ya otras vegadas lo auian tornado, esta el mesmo auia lexado. Et plegaron se a ella, e fezieron cortes e demandaron les por cort que le Rendiesen la tierra, porque auian feyto omenage e tenian aquesta por don Alfonso de Aragon. Et ellos como quiere que lo tuuiesen por el enperador don Alfonso de Aragon, pero catando dreyto de naturaleza todos commument la Re[n]dieron a la dita Reyna. Entonz el compte Per Ansurez desque auie Rendido la tierra a la Reyna, su seynora natural, fuese para el enperador de Aragon e pareçio le antel vestido descarlata en vn cauallo blanco e vna soga en la mano. Et dixole assi: Seynnor, la tierra, que me dieste, Rendi a la Reyna natoral, mi seynora, cuya hera e Riendo vos las manos, la voca et el cuerpo que vos fezieron omenage por ella, que fagades dellos la justiçia que terrnedes por bien. El enperador como quier que de saynna fuese mouido luego por dar sentencia contra el, pero con consello de los suyos Retuuose, e acordaron que el auia feyto lo que deuia, que auia Rendido a cada uno lo que Render deuia, a la Reyna la tierra porque hera suya e al enperador el homenage que auia feyto, e consellaron le los Ricos omnes que le fizies bien e merçet e assi lo fizo, el quoal feyto se vsa en Espaynna a los que se acaeçen en tal feyto. En este tienpo auia en Castilla vn compte clamado don Gomez de Camp Despina que hera muy poderoso, con el quoal auia seydo fablado casamiento con dona Vrraca en el tienpo del Rey don Alfonso su padre, que no hera viuda, no la quiso dar su padre a este compte, desque se vido la Reyna partida del emperador, touo cueynta de casar con ella como ante hera fablado, e no por casamiento e no por otra guisa cuuierta fizo la Reyna lo que el quiso e ouo en ella vn fillo que ouo nonbre Ferrnant Furtado. Et assi este compte cuydando ser deste casamiento començo de guerrear por el Regno contra los aragoneses que tenian encara las mayores fuerças de Castilla. Otrossi vn otro compte don Pero de Lara puniaua encuuierto de aver amor de la Reynna, et eso mismo acauo lo que quiso. Et assi estando de mala guisa don Alfonso en Aragon auiendo muytas Razones lo vno porque assi tractauan la Reyna et el Regno, lo otro porque las mayores fuerças de Castilla tienen los aragoneses, plegadas sus gentes con grant poder entro por Castilla. Et los castellanos con los comptes don Gomez e don Pero de Lara en el lugar clamado Despina sçerca de Sepuluega sallieron los aragoneses e hordenaron sus azes. La primera dieron al compte don Pero de Lara con la reynna del Regno, et en la çaguera assi como mayor el compte don Gomez

e criando (?) començaron de dar se lo vnos con los otros, el compt don Pero de Lara lexada la seynna a los primeros colpes e cobdiçiando la Reynna lexo los en el campo e fuese para la Reyna que hera en Burgos, el compt don Gomez con los otros castellanos muy fuertment estieron en la batalla e lidiaron quoanto pudieron, mas vuieron de ser vençidos e murio el compte don Gomez con otros muytos. Et vn caualleros de los de Olea que tenia vn pendon del compte, muerto en el cauallo, las manos talladas, con los braços tenia la seynna clamando, Olea, Olea. Empues aquesti don Alfonso con los aragoneses paso Duero, e por tierra de Campos fuese para Leon estragando e destruyendo la tierra. Et en Galiçia criauan a don Alfonso fillo de (fol 191 *b.*) dona Vrraca e del compte Remon de Tolosa, con el quoal la dita dona Vrraca caso primero antes que don Alfonso Daragon en el tienpo del padre don Alfonso de Castilla, porque no hera plazient el dito compt Remon de Tolosa al suegro de Castilla, muerto el dito compte non queria el Rey de Castilla que el Regno vinies a su fillo, antes en su vida caso la dita dona Vrraca con don Alfonso de Aragon cobdiçiando e queriendo lo tanto era buen cauallero que Regnase en Castilla o fillos que salliesen del, que defendiesen bien el Regno de Castilla que lo auia grant menester de los moros. Et aqueste infant don Alfonso de Castilla con los leoneses e gallegos sallieron entre Estorga e Leon en el logar clamado Via Anguis, parelladas sus azes a batalla, e obtuuo vitoria don Alfonso con los aragoneses, vençidos, muertos e fuydos los leoneses e los gallegos. Et como don Alfonso e auies estado grant tienpo en Castilla mas de vn ayno *(aqui falta una palabra:* comenzó a: *u otra semejante)* fallir la moneda para pagar el sueldo a los aragones e nauarros e cuydando ser e posedir Castilla por suya metio mano a los santuarios e yglesias e monesterios, e prendiesen los trasoros de las eglesias, et vendia et enpeynaua las heredades e posesiones de aquellas, e pago el sueldo de los suyos, et maguera el fue catolico, e grant vitoria le ouiese dado Dios todos tienpos, y es presuntion que desti sacrilegio que fizo en Leon et en Galiçia que fue punido en la batalla de Fragas. Et auidas aquestas dos victorias torno se de Castilla destruyendo los ayudadores del compte don Pero, e prendie algunos dellos, e fuyendo con la Reyna en Tormon çerca de Palencia se entraron, e tornose para Aragon. Et porque el compte don Pedro yua ya escuuriendo la su mala ora (?) con la Reynna cuydando casar con ella e como la Reyna andaua por la tierra. Et teniendo lo por mal los de la tierra e los Ricos omnes enbargaron aquel casamiento e començaron de contrariar, en aquella ora inviaron a Portogal por este infant don Alfonso fillo de dona Vrraca

e de don Remon compte de Tolosa, que dixiemos, que lo auian alla foydo en tienpo que escapo de la batalla, alçaron lo Rey los de la tierra, pesando a la madre porque hera de mala vida, et mas al compte don Pedro que lo estoruaua mas, don Alfonso con ayuda de los suyos gito al compte de la tierra, e çerco a la madre en las torres de Leon fasta que fezo lo que el quiso. Et porque las fortaleças...»

Edic.: p. 123, ms.: fol, 156, lin. 34. «Et despues quoando del dito viage fue venido sitio Tortosa con genobeses con II^m^ *(2.000)* omes darmas conuatiendo fuertment a dita ciudat de Tortosa, e finalment priso la en el ayno de Mcxlviii. Et edifico aqui yglesia episcopal, en el aynno siguient sitio la ciudat de Lerida. Et fuy de entre los barones e nobles *Narmegon (asi)* de Castilla compte Durgel. Et quoando fuerment fue conuatida priso la en aquel mismo dia en el otro aynno siguient, es a saber, en el ochen dia en las calendas (?) de nouienbre, e despues conquisto Fraga Mirant castillo muy fuert en el aynno Mcliiii. Et depues conquisto Suirana muy marauellosa fuerça e toda la muntania e muytos de otros castillos e fuerças que son la riuera de Ebro, e finalment de Tortosa hasta Çaragoça, exalto en nombre de Ihu X.º bien por ccc iglesias. Et depues el de sus dito compt [*de*] Vrgel *Narmegon* de Castilla murio en el aynno de Mclvii e touo el condado suyo liiii aynnos. Et finco del vn fillo clamado *Ermegon,* el quoal suçidio en el dito condado de Vrgel depues de la muert de su padre, aquesti baron virtuoso compte de Barçalona quoando supo que su hermano Ramon Belenguer, Marques de Proenica, fue muerto, el quoal murio por cosarios de la mar en el puerto de Malguir, enseynnoreose del dito marquesado. Et reçeuio vn fillo del dito marques e nieto suyo por nodrir lo, e rigio el dito marquesado muy bien e destruyo la ciudat de Arlet, que el hera muy contraria, en la quoal derroco muytas torres e fuerças. Et tollio xxx castillos a los baurches, *(corregido: Bauçios, fol. 151 a)* que heran sus enemigos, e basteçio marauelloso castillo de fusta sobre nauilio en el rio del Royme, en el quoal metio II^e^ caualleros e fizo el dito castillo leuar por el rio con cuerdas delant el castillo de Carcacian (?), et dio tan grant terror al dito castillo que de continent se rendio e fizo lo derrocar. Et tantost fizo por manera que el emperador de Alamayna dio su nieta por muller al nieto de aquesti noble baron. Et ouo el ducado de Proenica del dito emperador para todos tienpos. Aquesti noble baron procreo de su muller dona Perana (?) que depues fue clamada dona Vrraca, dos fillos: Alfonso, que suçedio depues en el conda de Barçalona, e su madre en el regno de Ara-

gon, et don Sancho en los condados de Rosellon e de Cerdeyna, et dos fillas la vna dio por muller a don Sancho, rey de Portogal, et la otra a don Ermegon compte de sus dito. Aquesti Remon Belenguer, compte de Barçalona, regno xxx dos aynnos e fino en el barch de Sant Dalmau çerca Jenua en Lombardia en el aynno de Mclxii en los ydus de agosto, do dexo grant ploro al pueblo, e grant periglo a la tierra, e goyo a los moros, e desolation a los pobres, e sospiros a los religiosos. Et en la ora de su muert sallio el ladron de su cueua, e el rouador se demostro, e el pobre se escondio, e la clerezia callo, e los lauradores fueron rouados, e el enemigo se ergullo e vitoria fuyo entroa que el rey don Sancho su fillo reçeuio el regimiento del regno suyo, e fue enterrado el su cuerpo en el monesterio de Ripoll con grant honor. *(Cap. XXXIII). De como el rey don Alfonso lexo armas de Aragon et priso Bascones.* [M]uerto el dito compte e princep Remon Belenguer, que fue rey de Aragon e compte de Barçalona, suçidio su fillo don Alfonso, el Casto, e por aquesto fue nombrado el Casto, porque sobre todas las virtudes ouo esta, el quoal fue fincado muy chico depues [de la] muert de su padre. Porque la tierra estaua en grant peligro por la su grant juuentud del dito don Alfonso. Et el compte de Proenica cosmo hermano suyo, clamado Remon Belenguer, por rreuerençia de su padre, del quoal auia rreçeuido muytas graçias e honores en el tienpo pasado, segunt que de suso auemos rrecontado, vino a la ciudat de Barçelona por suplir el defallimiento del Rey sobre dito, entroa que por si mismo pudies rregir su tierra sauiament e bien. El quoal compte Remon Belenguer gouerno los ditos rregnos e condados muy bien e prouechosament dos aynnos e nutrio (?) e industrio al dito Rey a rregir la tierra al millor que pudo varonilment. E passados los dos aynnos algunos aferes se creçieron en el condado de Proenica, porque el dito compte auia desanparar el dito rregimiento de los ditos rregnos e condados e tornose a su condado. Quoando fue en el dito condado cenuino (?) le aver batalla con los omnes de Niça en la quoal fue ferido muy greument, porque murio sin fillos prouino el condado de Proenica al Rey don Alfonso, que encara era muy chiquito. Et estando el Rey en esta chiqueza, el compt Remon de Tolosa fizole muytas injurias, de las quoales estuuo en penitençia depues de algun tienpo. Aquesti don Alfonso solto el omenage que hauia fecho a su padre, quoando lo tenia en poder de don Alfonso de Castilla, segun rrecuenta en la ystoria del Rey Remiro, el Monge, a la fin, seyendo el Rey de Castilla en grant cuyta que los moros le tenian Cuenca çercada, enbiole a rrogar al Rey don Alfonso de Aragon e que le fuese a deçercar aquella, soltole e quitole el rreme-

dio al sitio, do partio con grant honor e vitoria e mudo las armas e seynnales de Aragon e prendio Bascones. Aquesti Rey don Alfonso prendio por muller donna Sancha, que fizo el monesterio de Sixena, filla del grant emperador don Alfonso de Castilla, et poblo Teruel e ajusto los condados de Rosellon e de Pallas al condado de Barçelona. Et es deuino se por delant que quando el dito Rey quiso entrar en el condado de Proenica por visitar aquel e conocer, et fuese en el castillo de Albayon, do era venido a posar don Nuch, arçobispo de Çaragoça et con don Pedro, bispo de Vich. Et don Ramon, compte don (!) Tolosa, no contento de las injurias que le auia feitas, tollio el dito castillo de Albayon al dito Rey, et por voluntat de Dios vino don Beltran Dalbaque et fuyo con el dito Rey don Alfonso en el cauallo, e pasado el dito rrio de Royne vinieron ende en el castillo de Arlet, do fue rreceuido muy onrradamente, el quoal Beltran Dalbaque libro al Rey grant partida del dito condado de Proenica et incontinent enseynoirose del dito condado (fol. 151 *b*) de Proenica, el quoal rregio mientre viuio muy libralment e poderosa. Et poblo aqui muytos castillos, entre los quoales es vno clamado Tolio. Et depues rregnando el dito Rey e condados, el dito Beltran Dalbaque murio por algunos traydores en el dia de Pascoa, e fue leuado el su cuerpo a soterrar a la iglesia de Magavria (?) en el aynno de MCLXXXI°, de la muert del quoal el Rey fue muy yrado y despagado, e no queriendo estar rreposo de desconoçençia por el seynnalado seruicio que el dito Beltran Dalbaque le auia feito en el tienpo pasado, encoraxose del dito compte, [e] vino a sitiar vn castillo de los traydores, que auian muerto el dito Beltran [do] se hauian rreculidos, llamado Mocu, el finalment que con fuerça darmas priso aquel castillo e con gladio de espada fizo morir a los ditos traydores, los quoales se heran enseynnorados de muytas fuerças de Proenica, et encontinent rrecabo toda la tierra e aquella touo mientre biuio pacificament et poderosa. Et depues el dito balient Rey, queriendose vengar de las injurias que el compte de Tolosa le auia feitas, ajunto grant gent assi de cauallo, como de pie, e muy vigorosament et espierto veno a la çiudat de Tolosa, seynna tendida, talando, destruyendo villas, lugares e tierras del dito compte de Tolosa, et estouo algunos dias delant de la dita ciudat esperando al dito compte de Tolosa, si queria exir batalla. Et depues que a batalla no le quiso sallir partiose de aqui con grant honor e fue a ver al Rey de Inglaterra, et a la tornada paso por la tierra del dito compte de Tolosa, cremando e afogando aquella, et senblament se atendo de la dita çiudat de Tolosa por dar mas desonor al dito compte, et partiendo de aqui grant espatio, tornose en su tierra con grant honor.

Et tantost huuo guerra con todos los Reyes de xpianos, es a saber, de Espayanna e toda vegada ouo vitoria e honor, et en special ouo guerras muytas con el Rey de Castilla, e vna vegada con grant huest esuayo e destruyo grant partida de Castiella, de la quoal inuasion fue el Rey de Castilla muy dolent. Et fizo grandes ayuntamientos de conpaynnas de cauallo e de pie, e vinose a la villa de Soria, et entro en la tierra del dito Rey don Alfonso, prendiendo e matando omnes e fenbras e ganados et todo quanto rrouar [pudo] el conomen. El dito Rey don Alfonso de Aragon sauiendo aquesto mouiose cuytadament del lugar do hera, de nueyt ni de dia no aturo ni poso fasta que fue çerca de los enemigos, et esperando hora conuinent firio vigorosament en la huest de los enemigos, et aquellos vinçio e desbaratando, e vltra aquellos que y murieron captiuaron ne (?) IIII.M., e todo lo que auian les tollo e les prendio e con grant vitoria se torno al lugar de dont era partido. Aquesti don Alfonso procreo de su muller III fillos y III fillas, es a saber: don Pedro, que depues del suçidio [en] el rregno de Aragon e los condados de Barçalona e de Besaldu e de Cerdeynna, Rosellon e Pallas: et Alfonso, que sucedio en el condado de Proenica: e Ferrnando, que fue abat de Mont-Aragon. De la[s] fillas la vna ouo nonbre Gostança, e fue muller del Rey Dungria, et por tal como el Rey de Vngria murio luego la dita Gostança se torno en Aragon: et a la otra Leonor e a la otra Sancha. Et tantost por la discordia que hera entre los Reyes de xpianos, algunos Reyes auian feyto paz e tregoa e amistad con los moros, porque el papa Çelestino, queriendo que [hubiese] paz e amor entre los xpianos, mando al dito Rey don Alfonso e a los otros Reyes de Espayna que no ouiesen tregoa con los moros, mas que todos amigablement se aueniesen e fuesen contra ellos. Et el dito Rey don Alfonso rreçeuido el dito mandato apostolical propuso en su coraçon que a onor de Dios fue a Sant Jayme fiziendo rromeage si podria meter paz e amor entre los Reyes de Espayna xpianos. Assi como se lo ouo pensado, assi lo miso en obra, e faziendo rromeage fizo concordia e paz entre los Reyes de Espaynna, por los quoales fue feyta grant honor al Rey. Et aquesto fizo porque pudies complazer a Dios e al mandato (?) apostolical ouedir, pero no los pudo todos auenir, mas la mayor partida. Et quoando el ouo conplido su prometimiento e voto, los demas de los Reyes de Espayna inclinados e indutos a paz e concordia, tornose en su tierra, en la quoal el auia grant carestia e las gentes murian de fanbre. Et visitando assi la su tierra, vinose en la villa de Proynia (?) en la quoal tuuo parlamiento con los de Proenica nobles e varones, et la ora hera conpte Durgel Inaronegon, el quoal murio en la ciudat de Valençia con don Gal-

çaran de Salas, su hermano, por xpianos en el ayno de Mclxxxiii°. Et depues de algun tienpo estando el dito Rey don Alfonso en la villa de Penia fue mouido de greu maulatia e hordeno su testament e rrestituyo heredero en el rregno de Aragon et en los condados de Barçalona, de Rosellon, de Cerdeyna, de Besaldu, de Pallas (fol. 152 *a*) al dito don Pedro; en el condado de Proenica su fillo Alfonso, e paso desta vida aqui mismo gloriosament et estando en hedat de XXVII (XLII la ed.) aynnos en el aynno de MCXCVI. Et fue aduyto el su cuerpo al monesterio de Poblet, el quoal nuebament auia hedificado.

[*Capitulo XXXIV*]: *Del Rey don Pedro et de sus feytos.* Muerto el Rey don Alfonso rregno depues del en el rregno e en los condados ya de suso singularment nonbrados su fillo don Pedro, el Catolico, pos aquesto fue amador de la yglesia: en el condado de Proenica su hermano Alfonso, el quoal fue muy noble baron e ouo por muller la nieta del compte de Focalquier, de la quoal procreo vn fillo que ouo uonbre Remon Velenguer. Aquesti Rey don Pedro fue baron muy curial, noble, balient, largo e proz e muy espierto, et todo quanto podia aber...»

(Ib. fol. 152 a; lin. 19: ed. p. 136): «Et la tercera Sancha dio al fillo del dito compte de Tolosa e procreo della vna filla, la quoal fue muller de Alfonso, compte de Pitheus, hermano de Lodeuic, Rey de Françia. *Et sucedio en el dito condado de Proenica el su fillo Remon Belenguer. Et el desus dito Rey don Pedro* priso por muller la filla del noble baron princep G.m de Monpesler...»

El ms. termina con estas palabras: «Et depues de algun tienpo el Rey don Pedro le restituyo la dita Reyna e su fillo al dito Rey don Pedro Alfonso de Castilla, porque no se le auia aduyta por rrazon de rretenerla.» *(fol. 155 b.: ed. cap. XXXVI; p. 168.)*

Omite gran parte del cap. relativo a Pedro III, *el Grande*, e intercala, traduciéndola al aragonés, la Crónica de este Monarca escrita por Bernardo Desclot. Deja de seguir a la Crónica pinatense desde estas palabras: (fol. 155 *b*): «Et despues de algun tiempo...» *(ed. cap. XXXVI...)»* Vuelve a tomar el relato en el fol. 208 *b*. desde estas palabras: «En aquesti tienpo por rrazon que el Rey don Pedro no seruaua priuilegios, liuertades ni fueros a los aragoneses...» *(ed. p. 198)*, hasta el final.

(Ms. fol. 208 b.; lin. 30 desde el cap. 21: ed. p. 200): «Et estando el dito bençedor Rey en su tierra a grant guissa cansados *(así)* de treuallos et enoyos, que sofrido auia en muytas maneras, mando que Carlos, prinçep de Sarlem que preso estaua en Siçilia con muytos nobles caualleros et basallos suyos, vinies en Cata-

luyna, porque millor e mas segurament seria goardado aqui que en Siçilia. Et el dito Carlos con sus caualleros venido en Cataluyna, el dito valient Rey mando que deligentement fues goar[da]do en el Castillo Nuebo de Barçilona. Et depues avido acuerdo del dito prinçep et de su custodia quiso e mando el dito baleroso Rey que estuuiese curosament bien goardado en el castillo de Siurana, fuerça muy marauellosa, et alli estuuo preso et deligement goardado vn grant tienpo. Et aquesto feyto el de sus dito excellent Rey don Pedro no oluidando la trayçion del dito Rey don Jayme de Mallorcas, hermano suyo, le auie feyta, segunt que de suso es dito, et mando fer muy grant nauilio plegar por passar a Mallorcas contra el dito hermano suyo, [el] Rey don Pedro, mas en antes que el dito nauilio fues parellado del todo, de grant maulatia el ditho virtuoso Rey fue oprimido, estando el dito Rey enfermo en Villa Franca de Panades hordeno, quiso et mando que su fillo don Alfonso, primogenito, en persona del padre cunplies el proposito suyo que auia de conquerir el rregno de Mallorcas. Et de aquesto le prego et suplico carament et afectuoso delant todo su consello, el qoal dito don Alfonso voluntoriosament quiso conplir el mandato de su padre el Rey don Pedro, con muy buen omne a cauallo e de pie vinose a la çiudat de Mallorcas et de aquella et de todo el rregno se enseynoreo muy poderosament. Et en continent fizo exir de la çiudat et del rregno a don Ponz de Tagardio, que por el dito Rey don Jayme de Mallorcas gouerno el dito rregno de Mallorcas, et toda persona otra que por el dito Rey don Jayme primerament y fues. Et rregnando el dito don Alfonso en Mallorcas, el honrrado et muy virtuoso [Rey don Pedro] en hedat de V aynnos...» Esta edad del Rey don Pedro la corrigen los dos ms. en notas marginales: el *N. I. 13* dice: «*No podia tener estos años* [el Rey] *teniendo cuenta con el tienpo que el rey don Jayme su padre caso con la reyna Violante, como se nota en los Anales.*» El *L. II. 13* (fol. 34 *a*) es más explícito: «*Ay en esto error* [en la edad] *del autor ó de los escriuientes; y creo que ha de dezir XLV, si se tiene cuenta con el tienpo que caso el rey don Jayme su padre. No hallo autor que haga mençion de la edad del rey, y en un registro antiguo se dize que siendo mayor de XVIII años caso con la infanta doña Costança y que en el año de MCCLXXXIII tenia el rey quarenta y tres años y la reina doña Costança treynta y siete, y asi pareçe que quando el rey murio seria de quarenta y seys años.*» Ambas notas son de la misma letra: ¿de Zurita?

(Ms. fol. 213 a, lin. 52.) Añade lo sig. al último cap. de la ed. relativo a Alfonso IV, *el Benigno:* «de la çiudat de Lerida por el alto Rey fillo suyo con grant

honor de muytos prelados et muytos caualleros, honrrados ciudadanos et otras gentes en el mes de Abril año a nativitate Domini Mccclxix.»

13.—**Instrumento de la coronacion de los Rey e Reyna nuestros sennores [don Juan y doña Blanca de Navarra].**
(fols. 214 *a*-215 *b*. 15 de marzo de 1429).

N. II. 6.

266 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 3 hs. más al princ., en b. En b. los fols. 226 y 257-58. Letra gótica de 1476. Epígrafes y calderones, rojos. Todo el texto glosado. Caja total: 304 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Este ms. lo creo procedente de la biblioteca del Conde-Duque. En la 3.ª hoja vuelta del princ. se lee: «Este ljbro fue de garçia de paz dios le perdone criado del conde mj sennor vezino de la su vjlla de valuerde y aluaro de paz su hijo mayor vezino de la dicha vjlla dio este ljbro despues de muerto su padre al conde de njeva a mj señor don antonjo de velasco y de çuñjga djole en valladoljd A *(blanco)* del mes de *(blanco)*. Año de mjll E qujnjentos y deçiseys».

Y en el fol. 256 *b*: «Aquj se acaba todo el libro de seneca fecho desta letra todo escripto de mj mano a serujçio de dios ȥ de la bien aventurada virgen maria E estove en escrevir lo tres meses contjnos por natiuidad Año del nuestro señor ihesu christo de mjll ȥ quatroçientos ȥ setenta ȥ sseyss años en Amor de mj fijo aluaro de paz... gar̃cia de paz. *Rúbrica*.»

1.—**libro de luçio Anneo sseneca que sse llama de la proujdençia de dios A luçilo trasladado de latyn en lenguaje Castellano por mandado del muy alto pryncipe... Don iohan el segundo...**

Prologo en la traslaçion.—Quan dulçe es la sçiençia... *Introduçion* De la proujdençia djujnal muchos son los que fablaron... *Sseneca. A luçilo Capitolo primero.* Preguntasteme lultçilo *(asi)* pues el mundo se Rige... ȥ del lynaje humanal. Aquj se acaba el ssegundo libro de seneca de la prouidençia de dios... (fols. 1 *a*-59 *b*).

2.—**Comjença el libro primero de la clemencia [de L. A. Séneca] al enperador Nero.**

prologo en la transslaçion. muchas cosas son... *Introduçion.* dos libros fizo seneca... *Seneca al enperador nero Capitolo primero.* acorde de te escrevir... se enderesçe ꝛ torne derecho (fols. 59 *b*-116 *a*).

3.—**libro de Luçio Anneo sseneca que escrivio a galion. E llamase de la vida bien aventurada.**

prologo en la traslaçion. ssi los bienes mundanos... *Introducçion.* gran cuidado posieron los sabios... *Seneca a galyon Capjtolo prjmero.* todos desean o galion hermano... sobre viene algunas vezes tormenta. Aquj se acaba el libro de la bien aventurada vida... (fols. 116 *b*-167 *b*).

4.—**libro de [L. A.] sseneca de las siete artes liberales.**

Capitolo j. Deseas saber que es... que non sabemos nada. Aquj se acaba el libro De sseneca... (fols. 168 *a*-184 *b*).

5.—**libro de seneca de los amonestamjentos ꝛ doctrynas.**

¶ non hay cosa tan mortal... de viandas suzias ꝛ viles (fols. 185 *a*-194 *b*).

6.—**comiença el libro de que fizo [Séneca] a su amjgo llamado por nonbre galjon contra las adversidades de la fortuna E conponsolo (!) por manera de dialogo...**

Maguer tengas el Regaço lleno... se falla esta bien aventurança. Aquj se acaba el libro... (fols. 195 *a*-199 *b*).

7.—**comiença el libro de algunas copilaçiones [de Séneca].**

¶ sseneca en la epistola lxjx dize... de las naturales qujstiones (folios 193 *b*-266 *a*).

Véase atrás, pp. 248-49, el ms. *L. II. 15.*

N. II. 7.

169 hs. de perg. y papel, 2 hs. de perg. a cada 9 de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Salta la num. del fol. 30 al 32. En b. los fols. 2 y 4-12. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Faltan las capitales. Epígrafes, rojos, azules y morados. Después del último folio hay señales de haber sido cortadas 2 hs. En el primer fol. *r.* una receta para «los suelos de cauallo que se le quiebran». Caja total: 297 × 217 mm. Caja de la escritura: 184 × 124 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *12. 13.*

[Tabla de los Proverbios de Séneca, con glosa del Dr. Pero Díaz de Toledo].

[Prólogo y dedicatoria al Rey por el trasladador]. [A]lienum est quid quid optando euenit. Agena cosa es todo lo que deseando viene: ¶ Para entendimjento deste prouerbio es de pressuponer... Ca zelar a los onbres mala cosa es. [M]vy virtuoso e muy Illustre prinçipe Rey E senyor dize Casiodoro en vna epistola... E por que segunt dize vegeçio en el dicho libro de re mjlitarj. Ninguna obra del todo se deue dezir *(falta lo demás.* fols. 3 *a*-169 *b*).

Ediciones: Zamora, 1482; Sevilla, 1495; íd., 1500; Toledo, 1500; Sevilla, 1512; íd., 1535; Medina del Campo, 1552 y 1555; Amberes, 1552. Véanse Gallardo—*Ensayo*, II, núms. 2031-34; Escudero y Perosso—*Tipografía Hispalense*, núms. 50, 91 y 166; Sbarbi—*Monografía sobre los refranes*, pp. 291-92; Pérez Pastor—*La Imprenta en Toledo*, núm. 16; y *La Impr. en Medina del Campo*, núms. 93 y 124; Rodríguez de Castro—*Biblioteca Española*, II, pp. 43-44. Copio de Pérez Pastor—*La Impr. en Medina del Campo*, p. 83: «En la *Tipografía* del P. Méndez se lee la siguiente nota de Floranes acerca de este libro: Contra la vulgaridad de llamar *Proverbios de Séneca* los 363 de esta colección glosada por el Dr. Pedro Díaz de Toledo, de orden del rey don Juan II, a quien la dedica..., se ha de advertir que no son de Séneca, sino de S. Martín Bracarense, sacados, por cualquiera que haya sido el colector, de su *Formula vitae honestae* o *Differentiae quatuor virtutum...*»

N. II. 8.

109 hs. de papel y perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. de perg. al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo; calderones, rojos, negros y azules; epígrafes, rojos. Caja total: 293 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la deı Conde-Duque: sign. *13. 15.*

Comiença el libro de seneca. hordenado ꝛ dispuesto contra la yra ꝛ sanna.

[*Prólogo del traductor*]. Seneca doctissimo onbre en toda facultad... ¶ *la primera parte en que muestra que cosa es yra ꝛ commo es peor que todas las otras malas voluntades. ꝛ quantas ꝛ quan malas* (!) *vienen della.* Hablando seneca con vn su amjgo que auja nonbre nouato: a cuya instançia fizo este libro. dixo assi. ¶ Amjgo nouato acabaste comjgo aficando me... et la perdurable vida sera sienpre en nos ꝛ con nos. ¶ fenesçe ꝛ acaba seneca el terçero libro contra yra ꝛ sanna. concluyendo çerca della todo el libro que partio en tres partes o libros Segunt dicho es suso en el primero libro. Deo graçias (fols. 1 *a*-109 *b*).

Véase adelante el ms. *T. III. 3.*

N. II. 18.

254 hs. de papel, fols. a tinta, con fol. romana, y 8 más al princ., fols. con num. arábiga a lápiz. Tiene reclamos. Faltan los dos fols. primeros. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Faltan las capitales. Calderones y epígrafes, rojos. Filigranas: balanza de triángulos; un gallo en pie; una *A* con cruz sobrepuesta; corona imperial encerrada en un círculo; un martillo con cruz sobrepuesta, etc. Caja total: 281 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *E. 23.*

Aquj comjencan los capitulos del sesto libro de la vida de nues-

tro sennor ihesu xpo. E primero en el segundo volumen que escriujo françisco ximenez frayle de la orden de los menores.

(Sigue la tabla de los capítulos). ... rresçebir con onrra ꝛ rreuerençia al su rredemptor jhesu xpo. ¶ Et avn lo loo dizjendo... ꝛ padre muy exçelente espeçial de toda la xpiandat. Aqui se acaba el otauo ljbro de la vida de jhesu xpo. ꝛ es acabada la segunda parte del dicho libro (folios 1 *a*, 3 *a*-251 *b*).

El *Primer volumen de vita xpi de fray francisco xymenez corregido y añadido por el Arçobispo de Granada...*, se imprimió en Granada «en el postrimero día del mes de abril Año d'l señor de mill. cccc.xcvj. por Meynardo vngut ꝛ Johannes de nurenberga alemanes...» El *Segundo volumen* ignoro si se ha publicado, aunque creo que no.

N. II. 24.

43 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 6 hs. más al fin, en b. Buena letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 295 × 210 mm. Signaturas antiguas: *4. Υ. 12*, *II. K. 7* y *III. O. 26*. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII).

[Diálogo de Mercurio y Carón, por Alonso de Valdés].

La causa principal que me mouio a escreuir este dialogo... si yo no entendiese latin tambien como quantos nebrisenses ay en el mundo. M. ea pues en tu cuenta me fio (fols. 1 *a*-43 *a*).

Véase la nota de Gallardo en este tomo, p. 186. El mismo Gallardo escribió en sus *Apuntes:* «Me consta que Valdés (Juan) compuso el *Diálogo de Mercurio y Carón*, por documentos que vi el año 1820 en los papeles de los Archivos de la Inquisición General, en cuyos registros se estampa este hecho como averiguado e inconcuso». Véase Caballero—*Conquenses ilustres. Tomo IV. Alonso y Juan de Valdés*, Madrid, 1875, p. 236.

Ediciones: Véanse en el citado estudio de Caballero, pp. 242-245. En 1881 hizo Boehmer una «excelente edición con las variantes que ofrecen los demás textos» y las de este ms. Véanse Cotarelo y Mori—*¿Quién fué el autor del «Diálogo de la Lengua*?, Madrid, 1920, p. 40, nota, y 47-48; y M. Bataillon—*Alonso de Valdés, auteur du «Diálogo de Mercurio y Carón»*, en «Homenaje a Menéndez Pidal», Madrid, 1925, I, pp. 403-415.

Aunque no sea del todo pertinente aquí, he de advertir que si bien acepto que Alonso de Valdés fuera el autor del presente «Diálogo», juzgo demasiado categórica la tesis de Bataillon respecto a la no influencia de estilo en las obras de los dos Valdés, y en este punto creo, con Caballero, Menéndez Pelayo y Cotarelo y Mori, y se pueden aducir numerosos ejemplos que lo confirman, que el autor del «Diálogo de la Lengua» revisó y pulió algunos escritos de Alfonso de Valdés, sino es que ambos hermanos trabajaron sus obras de común acuerdo y mutua revisión.

La edición citada de Boehmer, aunque no con acierto, está hecha sobre este ms., indudablemente más incompleto y menos correcto que las primitivas ediciones. Este ms. no contiene más que la primera parte del «Diálogo».

N. III. 12.

159 hs. de papel, fols a tinta, con fol. antigua romana, más 1 h. de papel al princ., en b., y otra al fin. Tiene bastantes notas marginales, algunas curiosas porque aclaran los sucesos narrados en el texto. Letra cortesana del s. XV, a 2 cols. Faltan las capitales. Caja total: 275 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *D. 29. 40.* (?).

1.—**Aquj comjença la coronjca del muy noble Rey don Alfonso fijo del muy noble E muy catoljco santo Rey don ferrando que gano a seujlla.**

[P]or muchas graçias E por muchas maneras los antiguos que antes fueron en los tienpos... [*Crónica del rey don Alfonso X*]. [E]l Infante don pedro hermano deste Rey don ferrando... enterraronlo en santa maria de seujlla cerca del Rey don ferrando su padre ꝛ de la Reyna donna beatriz su madre (fols. 1 *a*-57 *a*).

2.—**[Crónica del Rey don Sancho IV].**

[E]n los treynta ꝛ dos annos del Reynado deste Rey don alfonso... çerca de don alfonso enperador de espanna (fols. 57 *a*-75 *b*).

3.—**[Crónica del rey don Fernando IV].**

[E]n el anno que andaua la era de adan en çinco mill ꝛ setenta ꝛ

quatro annos... en parayso sea la su alma. Amen. (fols. 75 *b*-146 *b*).

4.—[**Crónica del rey don Alfonso XI**].

[E]l infante don pedro hermano deste Rey don ferrando... que otorgase este pleito (fols. 146 *b*-149 *a*).

Véanse las ediciones de Cerdá y Rico, cap. XXX, p. 61, lín. 15, y la de Rivadeneyra, t. 66, p. 191, cap. XXVII; y lo dicho atrás, ms. *M. II. 2*, pp. 277-281. La *Crónica de Alfonso XI* sólo llega hasta el año 10 de su reinado.

N. III. 19.

En papel. Letra de últimos del s. XVI, o princ. del XVII. Caja total: 260 × 195 mm. Lo demás del ms. son tratados en italiano. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII).

1.—[**Memoria acerca de los comestibles en la ciudad de Nápoles, en particular del pan; y del Grassero o Prefecto de la Anona**].

El gouierno de la Anona que aqui llamamos grassa... que en una Ciudad como esta de tanto concurso y tan poblada, no faltaran mill remedios para quitarla de sus trauajos, y remediar a sus calamidades. (fols. 144 *a*-155 *b*).

2.—[**Memorial acerca de lo que seria conveniente tener presente en los tribunales y Consejos del reino de Nápoles, para la menor tardanza en la resolución de los asuntos y pleitos**].

El Reyno de Napoles. Como ha sido dotado de Dios nuestro señor de todo... de mas del bien que se saca por el Publico (fols. 156 *a*-157 *b*).

3.—[**Resolución a la consulta sobre establecimiento de un Monte de Piedad en Nápoles (?)**].

(fols. 183 *a*-188 *a*. Año de 1628).

O. I. 11.

424 hs. de papel ceptí, fols. a tinta con num. romana antigua. Salta la fol. del fol. 145 al 149, del 161 al 164 y del 164 al 166. Falta el fol. 340 en la num., pero nada del texto. Letras gótica y cortesana, de tres manos, del s. XIV, a plana entera, con muchas notas marginales. Carece de iniciales y epígrafes, y estos últimos los tiene de rojo desde el fol. 126 *a*. Caja total: 330 × 245 mm. Enc. en perg. Ms. muy estropeado. Lomo: «F. 4. Hist. gral. d' Mano. El Tostado sobre eusebio». Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *F. 4.* Al fol. 209 empieza igual que el ms. *V. II. 1.*, de que se hablará en su lugar.

[2.ª Parte de la Grande e General Estoria, mandada componer por Alfonso el Sabio].

... al terçer dia que salieron de sichem donde los el embiara ꝛ contaronle... *E aqui se acaba la estoria del libro de josue con las otras Razones de los fechos de los gentiles... E comjençase luego el libro de los juezes con las Razones de los gentiles de los sus tienpos.* [E]l libro de los juezes de ysRael fallamos que ha dos nonbres... *(El fol. último roto. Llega hasta la muerte de Absalón).*

O. I. 16.

124 hs. de papel ceptí, fols. a lápiz con num. arábiga. El fol. 74 en b. Letras gótica y cortesana del s. XV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Caja total: 318 × 250 mm. Enc. en perg. Lomo: «Pragm. del Rey don alonso».

[Ordenamientos de cortes, y cartas de los reyes de Castilla Alonso XI, Juan I y Enrique II].

1.—*Ordenamjento que fizo el Rey don alfonso en madrit.* [*Era de 1377 años*].

(fols. 1 *a*-11 *b*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1861-1882, I, pp. 401-437. Faltan en el ms. los núms. 89 y 90 del impreso. También en *Coleccion de Cortes*

de los Reynos de Leon y de Castilla. Dada a luz por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1836.

2.—*Ordenamjento que fizo el rrey don alfoñ en valladolid.* [*Era de 1363 años*].

(fols. 12 *a*-17 *a*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 372-389. *Coleccion de Cortes...*

3.—*Este es el ordenamjento del rrey don alfonso que fiço en segouia era de mill ʒ trezjentos ʒ ochenta ʒ çinco annos.*

(fols. 17 *a*-21 *d*).

4.—*Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique* [*II*] *en la muy noble çibdat de burgos.* [*Era de 1405 años*].

(fols. 22 *a*-24 *d*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 144-155. *Coleccion de Cortes...*

5.—*Este es ordenamjento que fizo el rrey don iohan* [*I*] *en valladolid en el anno del Nasçimjento de nuestro sennor ihesu xpo. de mjll ʒ trezientos E oche*[*n*]*ta E çinco annos.*

(fols. 24 *d*-29 *b*. Pub. en *Córtes...*, II, pp. 314-329. Le falta al ms. el Razonamiento. *Colección de Cortes...*

6.—*Este es ordenamjento que fizo el rrey don iohan en la villa de valladolid.* [*Año de 1385*].

(fols. 29 *c*-32 *c*. Tiene bastantes palabras en blanco el ms.)

7.—*Ordenamjento que fizo el Rey don enrrique e*[*n*] *las cortes de toro en el anno de mjll E quatrozientos E Nueve annos.*

(fols. 32 *c*-36 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 188-202. *Coleccion de Cortes...*)

8.—*Ordenamjento que fizo el rrey don johan en las cortes de palençia.* [*Año de 1388*].

(fols. 36 *b*-38 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 412-20. *Coleccion de Cortes...*

9.—*Ordenamjento que fizo el muy Alto E muy Noble prinçepe E sennor don enrrique* [*III*] *en las cortes de madrit A diez dias de abrill Anno del Nascimiento de nuestro sennor Jhesu xpo. de mjll E trezientos E Noventa ʒ vn Annos.*

(fols. 38 *c*-41 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 507-516. Se hizo la edición por este ms. *Coleccion de Cortes...*)

10.—*Ordenamjento que fizo el rrey don iohan en las cortes de soria era de mjll ʒ trezientos (!) E diez E ocho Annos.*

(fols. 41 *a*-44 *b*. Publ. en *Córtes,..*, II, pp. 301-310. *Coleccion de Cortes...*)

11.—[*Cuaderno de peticiones dado por Alfonso XI en las cortes de Alcalá de Henares, era de 1386*].

(fols. 45 *a*-60 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 593-626. *Coleccion de Cortes...*)

12.—[*Ordenamiento sobre judíos y usuras, dado por el rey D. Enrique en Valladolid el año de 1405*].

(fols. 61 *a*-65 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 545-554).

13.—[*Carta del rey D. Enrique en razón de las deudas y demandas entre judíos y cristianos*].

(fols. 65 *a*-*b*. En Buitrago, 10 días de abril de 1406 años).

14.—[*Ordenamiento del rey D. Juan I en las cortes de Guadalajara*].

(fols. 66 *a*-*b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 424-27. El ms. sólo tiene las dos primeras leyes. *Coleccion de Cortes...*)

15.—[*Ordenamiento del rey don Juan II, sobre el traje de los moros. Dado en Valladolid a 20 dias de noviembre de 1408 años*].

(fols. 67 *a*-68 *a*).

16.—*El tenor de la carta del Rey* [*don Juan II*] *que non arrienden los judíos.* [*Dada en Valladolid a 25 de octubre de 1408 años*].

(fols. 68 *a*-69 *a*).

17.—[*Carta del rey don Sancho a la ciudad de Burgos, sobre deudas y pesquisas. Dada en Vuete a 22 de agosto, era de 1328*].

(fols. 69 *a*-*b*).

18.—[*Carta del rey don Juan, a Burgos, sobre los judíos. Dada en Tordesillas, en 30 de julio de 1423*].

(fols. 69 *b*-70 *a*).

19.—[*Carta del rey don Enrique a Burgos, sobre el traje de los moros. Dada en Tordesillas a 21 de abril de 1403*].

(fol. 70 *b*).

20.—*Hordenança de los judíos ꝛ moros.* [*Dada en Valladolid por el rey don Juan a 19 de febrero de 1412*].

(fols. 71 *a*-73 *a*).

21.—[*Cuaderno de peticiones y leyes de las cortes de Valladolid, en 1385*].

(fols. 75 *a*-78 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 328-335. Empieza el ms. en la peti-

ción 16 del impreso. *Coleccion de Cortes...* Publ. también por Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, III, pp. 69-93).

22.—*Ordenamjento quel Rey don iohan fizo en las Cortes de briujesca* [*sobre la baja de la moneda de los blancos*] *que ffueron fechas en el anno de mjll ꝛ trezjentos lxxxvij anos.*

(fols. 79 *a*-80 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 359-362. *Coleccion de Cortes...*)

23.—[*Ordenamiento de leyes hecho en las cortes de Briviesca, en 1387*].

(fols. 80 *a*-83 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 362-378. No llega el ms. más que al núm. 7 inclusive del 2.° tratado; p. 368 del impreso. *Coleccion de Cortes...* Publ. también por Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, III, pp. 1-21).

24.—[*Ordenamiento de prelados, hecho en las cortes de Guadalaara en 1390*].

(fols. 83 *a*-85 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 449-459, por este ms. *Caleccion de Cortes...* Publ. también por Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, III, páginas 63-69).

25.—*Ordenamjento que el Rey don Juan fizo en las cortes de guadalhajara.* [*Año de 1390*].

(fols. 86 *a*-89 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 424-432, por este ms. *Coleccion de Cortes...*)

26.—*Ordenamjento que El Rey don enrrique* [*III*] *ffizo en las cortes de madrid en el anno del nasçimiento del nuestro saluador ihesu xpo. de mjll ꝛ trezientos ꝛ Nouenta ꝛ vn annos.*

(fols. 89 *b*-91 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 517-523. *Coleccion de Cortes...* Publ. también por Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, III, pp. 129-161).

27.—*Ordenamjento que el noble Rey don Juan fizo ꝛ publico en las cortes de segouja anno del sennor de mjll ꝛ trezientos ꝛ nouenta annos.*

(fols. 92 *a*-95 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 471-483, por este ms.).

28.—*En el nonbre de dios dia de sant bartolome anno dominj millessimo cccxc annos ffizo el Rey don Juan este ordenamjento que se sigue.*

(fols. 95 *b*-96 *b*).

29.—[*Ordenamiento otorgado en las cortes de Toro a 10 de setiembre, era de 1409*].

(fols. 97 *a*-99 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 211-217. El ms. empieza en la petición 22.ª del impreso. *Coleccion de Cortes...*).

30.—*Ordenamjento que fizo el rrey don enrrique en burgos en la era de mjll ʒ quatro çientos ʒ doze annos.*

(fols. 100 *a*-102 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 268-275. *Coleccion de Cortes...*).

31.—*Petiçiones quel Rey don enrrique ffizo en burgos en la era de mjll ʒ quatro çientos ʒ quinze annos.*

(fols. 103 *b*-106 *b*. Publ. en *Córtes*, II, pp. 275-283. Tiene el ms. un final acerca de la prohibición de que los judíos y moros no contraten con los cristianos, que no se halla en el impreso. *Coleccion de Cortes....*).

32.—[*Ordenamiento del rey don Juan* [*I*] *en Burgos, era de 1417*].

(fols. 106 bis *b*-107 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 283-286. *Coleccion de Cortes...*).

33.—*Petiçiones del ordenamjento quell rrey don Johan fizo en burgos era de mjll ʒ quatro çientos ʒ dies ʒ siete annos.*

(fols. 108 *a*-113 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 286-300).

34.—[*Concordia entre el obispo de Salamanca don Alonso y su cabildo*].

(fols. 112 *b*, 113 *a-b*).

35.—*Libro que El muy noble Rey don Juan estableçio en las cortes que ffizo en soria el anno de la era de çesar de mjll ʒ quatro çientos ʒ dies ʒ ocho annos.*

(fols. 114 *a*-115 *a*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 310-314. *Coleccion de Cortes...*).

36.—*Ordenamjento de petiçiones quel Rey don Juan ffizo en las cortes de la çibdad de soria en la era de mjll ʒ quatro çientos ʒ dies ʒ ocho annos.*

(fols. 116 *a*-117 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 301-305. No tiene el ms. más que las diez primeras peticiones).

37.—*Ordenamjento quel Rey don enrrique ffizo en las cortes de burgos en el anno de mjll ʒ quatro çientos ʒ quince annos.*

(fols. 118 *a*-121 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 275-283. Hay en el ms. un párrafo final que no se halla en el impreso. *Coleccion de Cortes...*).

38.—*Ordenamjento que El noble Rey don Juan fizo en las cortes de palençia a çinco dias de setienbre anno dominj cccºlxxxviijº annos.*

(fols. 122 *a*-123 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 407-412, por este ms. *Coleccion de*

Cortes... Publ. también por Martínez Marina—*Teoría de las Cortes*, III, ap. de la 1.ª parte, pp. 117-129).

39.—¶ *aluala de comjsion que El noble Rey don Juan fizo a los sus oydores de la su abdiençia.* [*Fecho a çinco dias de março anno del Nasçimjento del nuestro saluador ihesu xpo. de mjll ꝛ tresientos ꝛ nouenta annos*].

(fols. 124 *a-b*) (1).

O. II. 9.

En papel, fol. a lápiz, con num. arábiga. Letra de fines del s. XV, o princ. del siguiente, a plana entera. Tiene notas marginales y algunas interlineares. Le faltan los epígrafes. Capitales, moradas y rojas. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Precede a éste un tratado latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 208-209. Caja total: 302 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *L. 6.* Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1485.

[**Teórica de la Música, de Severino Boecio**].

[Tabla de los capítulos]. ¶ *Capitulo j. Theorica. Musica de boecio.* Para contar algo en el principio de la musica en tanto diremos... en las no espessas commo en los generos diatonjcos no se halla vna. ¶ Explicit. (fols. 63 *a*-114 *b*).

---

(1)

O. II. 3.

En papel, fol. a lápiz. Letra del s. XVI, a plana entera, con figuras geométricas dibujadas a tinta, que representan el tablero del ajedrez. Caja total: 292 × 213 mm. Le preceden varios tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, pp. 193-195. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque.

[**Algunas jugadas de ajedrez**].

Este juego: me acahecio: dizen los blancos que hauiendo... que el blanco no se puede defender (fols. 103 *a*-118 *b*).

O. II. 23.

274 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. al fin de papel, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 302 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII).

[**Historia de los Turcos**].

Capitulo primero de las opiniones que se escriven de la origen de los dichos turcos. De la origen y nombre de los thurcos estan escritas... y en lo otro escreuj lo que me dixeron algunos que en ello se avian hallado. ℂ domino nostro graçias ago. (fols. 1 *a*-274 *b*).

Llega esta historia o crónica hasta la ida de Carlos V a Roma.

O. II. 25.

En papel, fol. a lápiz, con num. arábiga. Buena letra del s. XVII, a plana entera. Caja total: 292 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII) sobre tabla. Tiene un tratado latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, p. 223.

Tratado de la purissima Concepcion sin mancha de peccado original de la Sanctissima Virgen Maria madre de Dios y Señora nuestra. [**Por Luis Ortiz de Henestrosa, doctor teólogo y canónigo de Sigüenza**].

Proponense algunas cosas necessarias para mejor intelligencia desta materia. Cap. 1.º N.º 1.º Como no haya verdadera piedad y deuocion, sino es aquella que se funda... la qual generalmente tuuieron todos y la Virgen nuestra Señora tambien (fols. 4 *a*-54 *a*).

O. III. 8.

94 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 2 hs. más al princ. y 2 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 242 × 175 mm. Caja de la escritura: 169 × 102 mm. Enc. en piel verde con adornos dorados y en seco. Cortes, rojos.

Discvrsos amorosos de la consideraçion.

O Maria dulçissima quien se atreuera a meditar... y a las animas de los fieles difuntos deis olganza en vuestra gloria amen (fols. 1 *a*-93 *b*).

Soneto d'l sacramento. Mi carne ofrezco y convidando | ando... y el que de ssi por mi se priva. priva (fol. 94 *a*).

O. III. 14.

178 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Letra de fines del s. XV, o de princ. del siguiente, a plana entera. Epígrafes, rojos. Capitales, rojas. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 219 × 150 mm. Caja de la escritura: 145 × 95 mm. Enc. en tabla, de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *10. 25.* Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1489.

Aquj comjença el libro de paçiencia el qual fue conpilado en la çibdad de pisa por el venerable maestre domingo caualca de la horden de los pedricadores (!).

Prologo. Pues que auemos dicho segun que preposamos (!)... [Tabla de los capítulos]. *Comjença el libro de paçiencia Capitulo primero como la paçiencia es de gran victoria E sennoria ⁊ como por tres razones los santos se glorificauan en las tribulaciones.* A honor E loor de la paciencia faremos primera mente... E por mostrarnos la verdadera çiençia de humjldad E de paçiençia Quj est benedictus in secula seculorum amen. (fols. 1 *a*-178 *a*).

Aunque el tratado que contiene este ms. aparece con el nombre del dominico

P. Cavalca, algunos códices antiguos, los cronistas agustinos Ambrosio de Cora, Coriolano, o Massari—*Defensorium Ordinis fratrum eremitarum S. Augustini*, publ. hacia 1482—; Jácome Felipe Foresti—*Supplementum Chronicarum*, Venecia, 1492—; José Pánfilo, diligentísimo historiador que imprimía su obra en 1581, y en pos de éstos todos los demás cronistas y bibliógrafos agustinos, afirman resueltamente y sin ambages que la obra «*De Paciencia*» fué escrita en latín por el B. Simón Fidati de Cascia, agustino. De los escritores no agustinos, Schedel, que imprimía en 1493; Gesner—*Bibliotheca universalis*, 1545—; Eynsengrein, Fabricio y Tiraboschi creen que esta obra puede ser del B. Casia; y el último escribe de varias que corren a nombre del B. Simón y del P. Cavalca, que «é assai probabile... che... di alcune almeno di queste opere sia semplicemente (el P. Cavalca) *interprete e non autore*. («Letteratura Italiana», V, lib. II, núm. XVII). ¿Tradujo la obra al toscano el P. Cavalca, o el agustino Fr. Juan de Salerno, discípulo de Casia? Es otro punto que se controvierte. Véase todo esto tratado extensamente por el P. Nicola Mattioli en su obra *Fra Giovanni de Salerno*, Roma, 1901, pp. 165-319.

O. III. 19.

229 hs. de papel japonés muy fino, fols. a tinta, con num. arábiga. 5 hs. más al princ. y 6 al fin, en b. En la primera hoja de guardas lleva este letrero: «De D. P° guerrero es este liuro». Quirógrafo, a plana entera. Caja total: 213 × 155 mm. Enc. de piel labrada sobre tabla, con manecillas. Cortes, rojos.

Relaçion del Reyno del Nippon a que llama corupta mente Jappon. [Por Bernardino de Avila Girón].

Son tantas las bariedades de este ynstable y lunatico Reyno que si todos los años... y otros que yo no se y de los padres clerigos quedo tan bien el padre Laurencio de la Cruz. vicario de S. pedro con los arriua dichos. Esta Relacion Çerre oy Miercoles. diez y ocho de Març̧o de Mill y seiscientos y quinze años en la ciudad de nangazaqui Bernardino de Auila Jiron. *Rúbrica.* (fols. 1 *a*-229 *a*).

Aprovechó este ms. el P. Fr. Jerónimo Montes, agustino, para un estudio titulado *El Japón y los japoneses descritos por los españoles del siglo XVI*, publ. en «La Ciudad de Dios», ts. LXV y LXVI.

P. I. 11.

353 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Buena letra del s. XVII, a 2 cols. 1 h. más al princ. con la signatura y el título, y 3 al fin, en b. La columna de la derecha contiene el texto, y en la de la izquierda, con letra un poco más apretada, las notas. Caja total: 342 × 250 mm. Enc. en badana negra.

[**Prontuario marítimo, o Diccionario náutico, por Don Juan Avello de Valdés**].

Al Rey nuestro Señor D. Carlos II. Monarca de dos mundos. (Prosa y verso). Al Svpremo, y Real Consejo de las Indias. Aprobaçion del Señor D. Juan Ioseph de Tordesillas y Çepeda, del Consejo de su Magestad y su Fiscal en la Real Chancilleria de Valladolid. 15 Junio de 1673. (Firma autógrafa). Aprobaçion del M. Reverendo P.e M.o Fr. Pedro de la Regata, D.or Theologo, y Cathedratico de Prima de Sagrada Scriptura de la Uniuersidad de Valladolid, Ministro de su Real Conuento, de la misma Çiudad, del Orden de la Sanctissima Trinidad, Redempçion de Captiuos. Motivos de este Diccionario. Avcthores principales que se çitan en este libro. **A.** Abante. es andar adelante, aunque sea con poco viento.... son viuos libros los Pilotos, y lo alicionan los que van çittados. *(No llega más que hasta la letra R, inclusive.* fols. 2 *a*-353 *a*).

P. I. 20.

240 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Autógrafo de Juan Bautista Giesi, a plana entera. Casi todo el ms. son cartas en italiano relativas a la sucesión de Portugal. Caja total: 318 × 220 mm. Enc. en perg. Lomo: «Pertenecientes A cosas de Portugal».

1.—**Suma de lo contenido en la primera carta** [**¿que Juan Bautista Gesio escribió a Felipe II sobre los asuntos de Portugal?**].

(fols. 24 *a*-25 *a*. 10 de febrero de 1580).

2.—**Memorial a S. M. [sobre la tiranía de algunos señores del reino de Nápoles].**
(fols. 63 *a-b*).

3.—**Partidas de dineros que tengo recebidos yo Juhan baptista Giesio, dal (!) señor francisco de guillamas para el gasto del descargo de los vastimientos de la armada de su magesta (!) en santander nel (!) mes de settiembre de 1567.**
(fols. 192 *a*-240 *b*).

P. I. 22.

Sign. ant.: *II. K. 30.* 133 hs. de papel, fols. a tinta roja, con num. romana. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Le faltan las capitales. Calderones y epígrafes, rojos. Filigrana: escudo de Valencia, con corona y cruz sobrepuestas. Caja total: 291 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. [*iij*]. *CC. 7.* Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1490.

[Fiammeta, de Juan Boccaccio].
... o fy del triste parto a la sepoltura oviera seydo leuada ¶ Njn mas luenga hedad oviese que los dientes... de las angustias de la tu (?) sennora (fols. 2 *a*-134 *b*).

Véase lo dicho en el ms. *e. III. 8,* t. I de este *Catálogo,* p. 132, y corríjase la fecha de la edición de Lisboa, que es *1541.* Salvá—*Catálogo,* II, núm. 1536; Gallardo—*Ensayo,* I, núm. 271, y Haebler—*B. I.*, I, p. 25, núms. 54-55.

P. I. 23.

Sign. ant.: *L. II. 10.* 95 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 2 hs. al princ. en b. Letra del s. XV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 321 × 235 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *19. 3.*

Comjença el libro de vegeçio de la caualleria el qual fue trasla-

dado por mandado del muy alto prinçipe ⁊ sennor Rey don enrrique de latin en nuestro vulgar rromançe. E comjença la carta del que lo traslado al dicho Sennor rrey.

Muy alto ⁊ muy esclareçido prinçipe ⁊ poderoso sennor don enrrique por la graçia de dios rrey de castilla de leon... ₡ a qujen dios dexe beujr ⁊ rregnar por muchos tienpos a su serujçio ₡ yo frey alfonso de sant xpoual maestro en theologia... *Prologo.* Todas las cosas por costunbre... mas suele fallar ⁊ aver de la arte el vso que lo que la vieja dotrina ovo mostrado. [E]ste libro Romanço fray alfonso de sant. cristoual maestro en tolosia (!) de la orden de los pedricadores (!) ⁊ lo gloso ⁊ declaro en algunos lugares... (fols. 1 *a* 94 *a*).

P. II. 3.

En papel, fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. Letra aragonesa de varias manos, del s. XV, a plana entera. Filigrana: dos círculos, y tijeras abiertas. Caja total: 298 × 220 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *12. 8.*

[Fueros y ordenaciones del reino de Aragón].

Tiene en dialecto aragonesado los siguientes:

1.—*Privilegium generale.*

(fols. 66 *b*-68 *a*. Sobre el modo de juzgar, embargos, etc., suscrito por el rey D. Pedro. Es el último de los contenidos en el libro VIII).

2.—*Priuilegio general, y Qualiter Judei deben jurare.*

(fols. 84 *b*-94 *b*. En Gerona IV kalendas marçij anno a natiuitate dominj M.°CCC°lxxix.°—Pertenece al libro IX).

3.—*Fueros feytos en la villa de Maella de Inquisiçion contra el Justicia daragon.* (Por el rey D. Martín, en 1400).

(fols. 165 *b*-169 *a*. Pertenece al libro XII).

4.—*Ffueros feytos por don ferrando... en el anyo de mjl cccc.os xij. De los guerreantes ⁊ de sus valedores.*

(fols. 169 *a*-172 *b*).

5.—[*Fueros del rey don Fernando, 1413*].
(fols. 174 *b*-176 *a*).

6.—[*Fueros de la reina Doña Maria*].
(fols. 177 *a*-186 *b*).

7.—[*Fueros del rey don Alfonso. Teruel, 1428*].
(fols. 187 *a*-196 *b*).

8.—[*Fueros de la reina doña Maria. Alcañiz, 1436*].
(fols. 198 *a*-215 *a*).

9.—[*Fueros de la reina doña Maria. Zaragoza, 1437*].
(fols. 216 *a*-237 *a*).

Don Bienvenido Oliver—*Historia del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia. Código de las costumbres de Tortosa*, I, pp. 420-24, reseña el contenido de este ms. El señor Ureña y Smenjaud—*Las ediciones de los Fueros y Observancias del Reino de Aragón anteriores a la Compilación de 1547*, p. 36, nota, Madrid, 1900 (antes en «Rev. de Archivos, Bibl. y Museos», abril-mayo de 1900), dice que este ms. escurialense «deja bastante que desear y es muy inferior a las (ediciones de los Fueros) de 1476 y 1496».

Véase este *Catálogo*, II, pp. 123-124.

P. II. 17.

62 hs. de perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica del s. XIV, o últimos del XIII, a 2 cols. Capitales e iniciales, verdes y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Caja total: 288 × 218 mm. Enc. en perg.

[**Fuero Juzgo**].

Titulo de las cartas legales en el primero liuro del compecamento (!) de las leys. *(Siguen los titulos)*. En el liuro primero es titulo d' la elleyçion de los prinçipes ꝛ del ensinanamiento (!) commo deuen iudgar derecho. ꝛ de la pena da quellos que iudgan tuerto. Este liuro fue fech' de .Lxvi. obispos en el quarto conçeyo de tolledo. ante la presençia del rey don Sisnando. en el terçero. anno que el rengnó (!) Era de. Lxxxi. anno. Rey Sisnando. Com cuydado del amor de xristo et con gran diligentia... açotes ant' iuyz. (fols. 1 *a*-61 *d*).

Véase este *Catálogo*, I, pp. 115-117.

P. II. 20.

105 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica deformada del s. XIV, a 2 cols. Epígrafes, rojos. Faltan las capitales. Filigranas: cetro (?), dos círculos. Caja total: 286 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII).

[Libro llamado Septenario. Hecho por mandado de D. Alfonso el Sabio].

... que fazemos Eli Sahe es nobre que quiere dezir que dios es salut. E esto es con grand verdad... Et la quarta sobre el ara ⁊ la quinta sobre el caliz. ostia pura. ostia santa ostia syn manzilla E pan santo *(falta lo demás.* fols. 1 *a*-105 *d*).

R. de Castro—*B. E.*, II, pp. 681-84—publicó el prólogo y los títulos de esta curiosa obra; y también habla de ella Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, III, pp. 482-483.

P. II. 21.

57 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 2 hs. más de papel al princ., la 1.ª en b., y la 2,ª, a la vuelta, tiene esta nota: «Libro del Thesoro, muy incompleto, traducido de el que escribio en francés Brunetto Latini. Con la sign. *iij. e. 8.* existe un códice completo con la misma traducción, aunque en el prólogo se suprime aquel pasaje en que Bruneto da la razón de escribir su obra en francés. Fr. B[enigno] F[ernández]. *Rúbrica*». Véase este *Catálogo*, I, p. 131. Otras 2 hs. más después de papel, en b. Letra del s. XIV, a 2 cols. Epígrafes, rojos. Filigranas: caballo al galope; llaves entrelazadas; anteojos, y corona imperial con cruz sobrepuesta. Caja total: 290 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII).

[Libro del Tesoro, de Brunetto Latini].

... sta el sol que non sea mayor que toda la tierra E las estrellas... del conçejo del comun de la villa ⁊ te yras para tu casa con gloria ⁊ con honrra Amen. Aqui se cunple de escreujr el libro del thesoro con la graçia ⁊

bendjçion... este ljbro es de gonçalo gonçalez (?) de sant clemeynte. (folios 1 *a*-57 *c*).

[*Cartas del rey de Castilla a los de Navarra y Aragón y respuesta de éstos. Mes de julio de 1429*]. (fols. 58 *a*-*b*).

P. III. 2.

46 hs. de perg., fols. a tinta, con num. romana. Letra gótica francesa del siglo XIII, a plana entera. Capitales, azules y rojas, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones, rojos y azules. Epígrafes, rojos. Caja total: 230 × 155 mm. Caja de la escritura: 167 × 100 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *C. 35*.

1.—**In nomine patris et filij et spiritus sancti amen. Hec est carta quam fecerunt boni homines de salamanca ad utilitatem ciuitatis de maioribus et de minoribus. [En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Esta es la carta que los buenos hombres de Salamancu ordenaron en provecho de hidalgos y pecheros].**

Progo a nos que si algun omne matar omne en uilla... ⁊ los de la uilla con el clerigo ⁊ con dos vezinos (fols. 1 *a*-19 *b*).

Incipit carta de postulatione (!) *ciuitatis salmantine super foro quod est inter clericos ⁊ laycos de emunitate clericorum ⁊ laycorum ad bonum.* [*Comiença la carta del fuero que es entre los clerigos ⁊ legos de Salamanca*].

In dei nomine et eius gracia amen. Este fuero trobamos de la pobraçion del conde don remondo que pobro salamanca... o por capon o por gallo. tal iuyzio faga. ⁊ tal pena aya como palomba (fols. 19 *b*-24 *a*). *De letra posterior:* «acaba el libro de las ordenanças ⁊ statutos de la ciudat de salamanca».

Véase lo dicho en el ms. *g. IV. 19*, t. I de este *Catálogo*, pp. 174-175, y corríjase lo que allí se dice, que sólo se publicaron las variantes de este ms.: se reprodujo íntegro el texto, pp. 77-207 del impreso.

2.—**Estos .IX. tienpos fizo maestro iacobo para librar los pleitos.** Todos los pleitos puedense partir en .IX. tienpos. El primero tiempo es quando el omne faze lamar... non puede el iuiz (!) toller dellas que son iuradas (fols. 25 *a*-27 *a*).

Sirvió este ms., sigla *E*, para la edición de las *Obras del Maestro Jacobo de las Leyes*, Madrid, 1925, pp. 377-390.

3.—**[Flores de Derecho, por el Maestro Jacobo de las Leyes].** Estos son los titolos que son en este libro. *(Sigue la tabla).* [A]l muy noble ꝛ mucho onrrado sennor don alfonso... en razon de debda que es dicha en latin acçio personalis Explicit liber (fols. 27 *a*-44 *b*).

Véase atrás, p. 284, lo dicho en el ms. *M. II. 18.* Sirvió este ms. para la edición de las *Obras del Maestro Jacobo de las Leyes*, sigla *E. 1*, pp. 1-184.

4.—**[Leyes XX, XXI y XXIII del título XI de la 3.ª Partida].** *Titolo de como deue el iujz iuramentar al demandador ꝛ al demandado.* [Los uenides iurar por dios padre... ꝛ aquelo sobre que iura (folios 45 *a*-46 *b*).

P. III. 18.

45 hs. de papel. Letra del s. XV, a plana entera. Capitales y epígrafes, rojos. Caja total: 213 × 146 mm. Enc. en tabla, forrada de piel labrada mudéjar.

1.—**[Calendario, oficio, ceremonias, constituciones y definiciones de la Orden de Caballería de Calatrava].**

[Kalendario, rúbricas, ceremonias y oficio]. *Comyençan se las difinjçiones de don gujllermo abad de' morimundo fechas en los tienpos del preclaro E magnjfico El sennor don rrodrigo tellez giron maestre de la ynclita E noble caualleria de la orden de calatraua.* Frrey gujllermo abbad de morimundo. de la horden... fechas de mj signo manual sygne en fe E testimonyo de las premjssas. Deo graçias. Devs tecvm et mecvm sit semper (fols. 14 *a*-40 *a*).

2.—**[Gracias que pueden conseguir los caballeros rezando algunas oraciones].**

(fols. 40 *b*-45 *a*).

Castañeda y Alcover—*Indice sumario de los Manuscritos castellanos de Genealogia, Heráldica y Ordenes militares... del Escorial*, p. 23, señala tres ediciones de las *Definiciones... de Calatrava*; Madrid, 1576, 1661 y 1748. Este ms. contiene, desde el fol. 14 *a*, las Definiciones de D. Guillermo Abad, hechas en tiempo de D. Rodrigo Téllez Girón, nombrado Maestre a los ocho años de edad, en 1466.

P. III. 21.

38 hs. de perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. de perg. al princ. y otras 8 en b. al fin. Letra aragonesa de albaláes de últimos del s. XIII, o principios del XIV, a plana entera. Filigranas: mano con estrella, y columna coronada por un escudo. Caja total: 220 × 145 mm. Calderones, rojos y unos pocos azules. Capital, negra y roja, con adornos de rasgueo. Algunas iniciales rojas. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *10. 29.* En los fols. 1 *a* y 22 *a* tiene dos notas de mano de Pérez Bayer, en las que atribuye sus tratados a S. Pedro Pascual.

1.—**[Libro Declarante, o Exposición del Credo, por Maestre Alfonso de Valladolid, o Rabi Amer de Burgos, en dialecto aragonés].**

En el nombre de vn dios todo poderoso quj es verdadero seynnor nuestro creador et nuestro fazedor... et los vuestros non sauios de los judios ꝛ de los moros por mentrosos ꝛ vanos (fols. 1 *a*-22 *a*).

[*Tratado de como prueba que Dios es Trinidat, por el Maestre Alfonso de Valladolid*]. Et por que mas entendades que esta créyença... Car el que ben fiziera fara de su pro, et el qui mal fara de su dayno. Aqui es acabado este libro que es clamado declarant (fols. 22 *a*-34 *b*).

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I, pp. 212-213.

2.—**[Capitulo contra los que dicen que hay fadas y ventura y horas menguadas y signos y planetas en que nascen].**

Este libro es sacado de la sancta ley para desfazer los agueros... here-

deros en el Regno de los ciellos en el quoal Regno nos herede... (folios 35 *a*-38 *a*).

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I, p. 214, núm. 6. Este ms. no llega más que hasta el fol. 201 *b* del *h. II. 21.*

P. III. 25.

9 hs. en papel, de tamaño más pequeño que lo restante del ms. Letra del siglo XV. Iniciales y calderones, rojos. Caja total: 191 × 125 mm. Enc. en perg. El resto del ms. contiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, p. 348.

[Tratado de confesión].
(fols. 118 *a*-127 *b*).

P. III. 26.

Sign. ant.: *II. N. 37.* 109 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. más al princ. y 4 al fin, en b. Letra de fines del s. XVI, o del primer tercio del siguiente. Caja total: 208 × 147 mm. Enc. en perg. Lomo: «Don Sancho de Londoño». Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *ij. N. 37.* Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, c. 1499.

Breue Compendio del arte militar, compuesto por Don Sancho de Londoño, de la Orden de nuestro Glorioso patron y Protector Señor Sant Iago, Maestro de Campo del Tercio de Lombardia por su magestad. Por orden del Ex.mo S.or Duque de Alua. En los estados de flandes año de 1568.

[Dedicatoria a D. Hernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba. [folios 2 *a*-5 *b*. Texto]. No se deue dudar que la luenga paz y poco exerçiçio... que de entrambas huuiessemos galardon conforme a nuestros seruiçios encaminelo Dios y Guarde a V. Ex.a Ill.ma por infinitos años. En liexa ocho de Abril de M. D. y Lxviij años. De V. Ex.a Ill.ma su seruidor y hechura Don Sancho de londono.

Hay ediciones de Bruselas, 1587: ibid., 1589; ibid., 1593; Madrid, 1593, y una *Breve recopilacion...* por el sargento Francisco Leugim, Valencia, 1596. Véanse Gallardo—*Ensayo*, IV, núm. 4130; Salvá—*Catálogo*, II, núm. 2634; Almirante—*Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876, pp. 445-446, y Pérez Pastor—*Bibliografía madrileña*, I, núm. 411. Cánovas del Castillo—*Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, 1889, t. II, pp. 384-93, publicó un extracto de esta obra, que creía inédita.

Q. I. 3.

308 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Filigranas: dos flechas entrelazadas, y unas tijeras abiertas. Caja total: 376 × 265 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *A. 4.*

[Crónica del rey Don Pedro I de Castilla, por Pero López de Ayala].

... dicho rrey don alfonso oujera fijos al conde don enrrique que despues fue rrey... commo el duque de benauente despues que fue preso en burgos el rrey fue para rroa do estaua la rreyna de nauarra ꝛ todo lo que... *(falta lo demás.* fols. 3 *a*-308 *d*).

Empieza en el cap. V y acaba en el año V.° del rey D. Enrique. Pertenece este ms. a la *Crónica Vulgar*. Véase atrás, pp. 168-171, lo dicho en el ms. *K. II. 20.*

Q. I. 19.

6 + 164 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al principio y 35 al fin, en b. Buena letra del s. XVIII, a plana entera. Caja total: 302 × 205 mm. Enc. en perg. Al fol. 1 *a*, debajo del título, tiene dibujadas las armas del Monasterio de El Escorial. El P. Fr. Matías de la Concepción profesó en San Lorenzo el 25 de noviembre de 1590.

[Tratado de las heridas. Traducido de Italiano en Castellano

por el P. Fr. Mathias de la Concepcion [jerónimo de San Lorenzo el Real].

Tabla de los Capitulos deste libro (fols. I *a*-III *b*). *Libro 1.º Cap. 1.º* Con el renacer del Año, quereis reconocer en vosotros renacido el deseo... Et hæc de vlceribus satis. sit nomem Domini benedictum. Finis (folios 2 *a*-168 *a*).

Q. I. 20.

En papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XV, a 2 cols. Filigrana: dos círculos. Caja total: 290 × 210 mm. Caja de la escritura: 220 × 130 mm. Enc. en perg. Procede de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *C. 18.* Lo restante del ms. son tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, III, páginas 369-370. Entre los libros que se adquirieron por el maestro de pages de Felipe II en 1545, hallo citado el siguiente: «La Historia de Hercules de mano, trecientos y quarenta maravedís». Véase «Rev. de Arch. Bibls. y Museos», 1.ª época, V, p. 321, c. 2.

¶ Aqui comjençan los trabajos del noble cauallero hercules. [Por Don Enrique de Aragón].

Por introducion de aqueste tractado e mayor cognosçimjento... ¶ *Capitulo primero commo los çentauros fueron echados de la tierra e commo fue poblada.* Por diverssas maneras la orden de aquestos trabajos... en el 18. libro de la ciudat de dios onde fabla de los fechos de hercoles. guernjca. Aquj se acaban los doze trabajos de hercoles ansi la poesia o ficcion commo la verdat a dios muestro sennor muchas gracias guernica (fols. 131 *a*-140 *b*).

Este ms. es muy imperfecto, en relación con las ediciones. Le faltan la carta a Mosén Pero Pardo y varios párrafos del texto.

Ediciones: Zamora, 1483; Burgos, 1499. Véanse Menéndez-Hidalgo—*Tipografía española*, Madrid, 1861, p. 129; Haebler—*Bibliografía Ibérica del s. XV*, I, números 688-689; Salvá, núm. 2032; Gallardo—*Ensayo*, núm. 218, etc. Reimpreso por la «Sociedad de Bibliófilos Españoles». He visto, además, citada una edición moderna facsímil de la de Burgos de 1499.

Q. II. 24.

Sign. ant.: *j. H. 6.* 155 pp. de papel, paginadas sólo las impares. 3 hs. más en b. al fin. Letra gótica del último tercio del s. XV, a plana entera. Filigranas: mano extendida con una flor de lis (?) sobrepuesta, y columna terminada en cruz. Caja total: 303 × 215 mm. Las estrofas ocupan siempre el centro de las páginas, tengan o no glosas, y éstas van en 2 cols. laterales. En la 1.ª contratapa se lee: «*Contentamiento del mundo*», y debajo ha escrito Gallardo: «*N. B. No sino «Contempto», es dezir, Menosprezio (todo lo contr.º) Esta obra está ya impresa, en f.º l. gotica, &. Tengo ejemplar. B. J. Gallardo*». En la 1.ª h. r.ª de guarda se lee: «*† Del uso de fray Fran.co Mendez. Año de 1780*». Y en la 1.ª h. en b. del fin: «*Este libro es muy curioso y de mui buena doctrina aunque no se saue su titulo. En el prologo se hallara el nre que es Contentamº del Mundo*»; y debajo, de otra letra: «*De este Libro ú obra habla la Biblioteca Lusitana de Borbosa Tomo 3. pag. 545*». Enc. en piel fina labrada, mudéjar, sobre tabla. Fué de la biblioteca del Conde-Duque: sign. *23. 12.* Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, cs. 1498.

[Coplas del comptento del mundo, por el Condestable D. Pedro de Portugal].

[*C*]*omjença el prohemio dirigido al muy excelente z muy catolico prinçipe temjdo z muy amado sennor alfonso el qujnto deste nonbre. rey de los portugueses z. sennor de la ynsigne z muy guerrera africana cipdat.* No se me oluyda... *De contento del mundo. Introduze e ynuoca.* [M]yremos al celso y muy grande Dios | dexemos las cosas caducas y vanas... [*Razonamiento de despedida a la reina dona Juana*]. [V]enido es el tienpo... (Pp. 1-154).

Ediciones: Zaragoza, por Juan Hurus, hacia 1490. Incluídas en el *Cancionero general*, de Resende. Menéndez Pelayo—*Antología de poetas líricos castellanos*, II, pp 263-293, publicó también las *Coplas*, aunque no todas.

Por ser, hasta ahora, este ms. el más perfecto de los conocidos y hallarse en él el *Prohemio al rey Alfonso V* y el *Razonamiento a la infanta Doña Juana*, de que carecen los impresos, y por tener con éstos muchas y notables variantes, creo utilísimo reproducir aquí, como ayuda para una reimpresión crítica, el cotejo que trabajó el P. Fr. Benigno Fernández.

[PROHEMIO]

«(C)omiença el prohemio dirigido al muy excelente ꝛ muy catolyco prinçipe, [muy] temydo ꝛ muy amado señor Alfonso el quynto desde nombre, rey de los portugueses ꝛ señor de la ynsygne ꝛ muy guerrera afrycana cipdat.

No se me oluyda, ynuectisymo señor ꝛ muy glorioso rey, auer leydo en la yntroduçion que boeçio (*l.* boçacio) esclareçido poeta moderno enbyo a vn amigo suyo con el su libro de los casos de los yllustres varones, averle escrito que pensando para elegir a quyen [la] su obra dirigir deuya, el su estudioso pensamiento le presento delante al sumo pontifiçe, ꝛ despues al enperador, e partido de aquestos a los reyes de la cristiandat; pero al fyn a nynguno el ouo por lyçita cosa de presentar la su nueua obra, diziendo luego auer pensado los apostolicos del su tiempo discrepar de las costunbres ꝛ vyda de los antiguos padres santos, y eso mesmo el enperador aver oluydado los grandes fechos de sus predeçesores ꝛ consumir su vyda floxa entre los deleytes de Lybero padre, y los fechos de los reyes no concordar con su real estado. [Pues] preguntarme a alguno: ¿y por que tu recordado de aquestos has dirigido la tu obrezilla *de contemto del mundo* al muy exçelente rey tu señor? Al qual yo respondo: O ombre ¿y non consideras aqueste rey ser dyferente ꝛ distante por contrarias costunbres de aquellos quel florentyno poeta rrelata? ¿Tu no acatas el su consejo ygualarse al de Calon el soberano, y la su magnanymydat no desuyar de la de Alyxandre, y la su humanidat ser conparada a la de Fisycrato y la de Pirro, e la su templança floreçer commo la de Marco Marçello, y tu no vees la pudiçiçia en muy juveuyl hedat esclareçer muy mas que de otro prinçipe que oy biua en toda la redondeza del mundo? A este yra no le ofende ni cobdiçia no le oprime la tryste auariçia ha fuydo la su sombra, y commo pues tu no syentes aquestas cosas, tu no te marauyllas de ombre collocado en tan alta cunbre, en tanta jouentut constituydo, çercado y honrrado de tanta felycidat, pasar a los onbres priuados en muy claras ꝛ syngulares vyrtudes. Por aventura tu piensas no ser aqueste rey tan lybre con todas sus ponpas y reales aparatos, como Diogenes biuyendo en vn pequeño tonel, menospreçiando las ynumerables rriquezas del grande prinçipe maçedonyano; ¿y tu no has oydo solo la pobreza del spiritu fazer bien aventurado el ombre, tu no leyste Constantino el Magno ser avydo çerca de los griegos por santo, e Luys rrey de françia de santa memorya ser canonyzado, y el profeta rey bien auenturado ser muy escogido syeruo de Dios? Por çierto yo me marauyllo

commo tu fuertemente no te marauyllas, grydando: «Tu has grandisyma razon de endereçar la tu breue obra, que se esfuerçe a menospreçiar las cosas hermosas del mundo y a demostrar la su vana y feble beldat, a este preclaro pryncipe guarnido y conpuesto de todo el collegio de las vyrtudes con diadema ynmortal, el qual tanto mas despreçia las cosas del mundo quanto mas con dyuynal sabyduria asayandolas ꝣ poseyendolas ha perfecta mente conoçido la poca hermosura ꝣ ynfiel gloria daquellas». Y por tanto segunt my juyzio con asaz causa yo fue mouydo a enbyar a ty, my derecho y natural rey y my solo y perpetuo señor, la supsequente obreta mia, no por que yo la estime de tanto valor que delante la tu rreal magestat y grande prespicaçia sea digna de ser presentada, ny por que el grande y syngnlar amor que han los poetas a sus obras aya my juyzio perturbado, el qual amor declara Aristotiles diziendo: «diligunt poete poemata sua plus quam filios», ca yo manifiesta mente veo la my ynsufiçiençia ꝣ ygnorancia ꝣ la tu grandeza ꝣ dyuynal discreçion, ny por que yo me pedrique ꝣ piense ser vno daquellos, mas que por a ty, rey muy poderoso, siento por mas dyno que otro de toda cosa de corepçion de viçios ꝣ loor de vyrtudes te ser ofreçida commo aquel que a sy mesmo ha coregido e a los otros eres bivo enxemplo de seguyr la muy clara ꝣ muy poderosa hueste de las virtudes, ꝣ de aboreçer ꝣ destroçar la escuadra o falange mal ordenada ꝣ ofuscada de los torpes ꝣ feos vyçios. Ny dubdo yo segunt la syngular vyrtut tuya, estrenuo ꝣ cristianisimo pryncipe, que savido el mi proposito que de la my primera adoleçençia a deseado de se exerçitar en los senblantes autos que ny la aduersa fortuna lo pudo estorçer con sus graues e grandes cargos, que con graçiosos ꝣ amigables oios tu leas los mis versos acompañados de algunas glosas, los quales yo camynando por deportar ꝣ pasar tiempo a la feria pasada de Medyna, en my viaje oue la yntroduçion ꝣ la ynuençion dellos feryado, ꝣ asy antes que llegase a la feria oue conprado aquello que mas valya que toda la feria, es a saber, menospreçiar a las cosas que los mortales desean con diligente estudioso cuydado, ¿y que dixe menospreciar? ca ciertamente no es aun tanta my presupçion que yo lo tal afirmar me atreba, mas conoçi quanto ellas dignas sean de menospreçiar, lo qual no de poco valor estimo, recordandome entonçe ꝣ poniendo delante los oios de la mi anima el lybro nombrado *Eclesiastes*, adonde el sabyo vigorosamente demuestra la vanidat de las cosas terrenas, cuya autoridat tanto mas es de preçiar quanto aquel rey ha seydo mas abondado de todos los mundanos bienes, mas poderoso ꝣ mas sçientifico que todos los otros, las quales cosas todas el ouo menospreçiado e sentido ser

vanas ⁊ ynfieles, pronunçiandolo asy: «Cuncta subiacent vanitati»; e en otras munchas sentençias que en aquel su libro el bien amenudo pone, aquesto clara mente se manifiesta. Por lo cual mouydo, mi mano començo de teñyr el blanco papel syn espanto nyn temor de lo que por auentura algunos mordiendo con boca venenosa, vsando de su natural ⁊ acostumbrado ofiçio, dyran yo no auer seydo recordado de aquello que de nuestro Redentor el muy alto Iesu se scriue, *cepit iesus facere et docere*, e que yo m'e atreuydo con osadia ⁊ altyuez no hordenada a querer reprehender a los otros, no auiendo primero reprehendido a my. A los quales yo do por respuesta aquello quel moral Seneca al su Luçilo escriue: «yo fablo, dixo el, contigo de la comun enfermedat asi commo aquel que yaze contigo de vna dolençia mesma, ⁊ trato contigo de los remedios; e por tanto oyeme asy commo si yo fablase apartada ⁊ secretamente a mi mesmo. Ca ciertamente, muy sabio ⁊ serenisymo rey, segun my creer, avnque la disoluçion no sea reprehendida por el dysoluto ⁊ la codiçia por el cobdiçioso, ny por eso se deue dexar de dar orejas a las sus fructuosas ⁊ vtiles palabras. E asy yo a los leyentes suplyco, rrequyero ⁊ ruego que oyan las myas, no commo aquel que a sy ha emendado ⁊ reprehendido, mas commo aquel que desea aver emendado a sy e a los otros. Por ende prinçipal mente la defensyon daquesto a la tu benygna naturaleza ⁊ syngular dyscreçion la rimyto, ⁊ delante el çelso trono envio la tu syeruezilla, la qual besando la tyerra te faga memorya del su fazedor.»

[COPLAS]

De contento del mundo.

1.ª

Yntroduce e ynvoca.

1 (M) yremos al *celso* y muy grande Dios,
2 Dexemos las cosas caducas y vanas,
3 Retener deuemos las *firmas* con nos,
4 Las vtiles, santas, muy buenas y sanas.
5 O tu, *gran* Minerua, que sienpre emanas
6 Muy veros preçeptos, en gran abastança,
7 Ynploro me muestres tus leyes sobranas,
8 Y fiere my pecho con tu luenga lança.

2.ª

Invoca.

4 Y rauyas caninas, feroces *y duras*,
5 Tu, sabya maestra, *la* que nos procuras...
8 *Destyla en my* tus dulçes dotrinas.

3.ª

Prosigue. De la mal fiable fortuna.

3 *Ny nadye* coloca en firme coluna...
7 Vera commo es cruda *y* syn todo tiento...

4.ª

Compara los dones de fortuna al palo que come la carcoma, fermoso de fuera y de dentro podrido.

1 *Onores sy presta...*

5.ª

La ley de fortuna.

1 La ley que *posees* es ley ynconstante...
4 Prospero faze al *turpyco rrudo...*
7 A seguyr su *motuo* veloçe muy crudo...

6.ª

De prospera y aduersa fortuna.

4 Mostrando su *frente*, toda *lutuosa...*
6 *La otra muy bella es* llena dengaños...
8 Celando *las muertes, cubriendo* los daños.

7.ª

[**Exemplifica**].

Trastorno a Craso rey de los lidores,
Y a Policrato muy mas cruda mente,

Aviendo con ellos estrechos amores,
Trato sus caydas engañosa mente,
Y hizo que Dario muriese vil mente
Despues que lo ovo tan muncho ensalçado,
Y Alçibiades mato fea mente,
Al qual en onores avie prosperado.

8.ª

Adicion.

Seguys *a* Boreas, fuys lo amable,
Quereys *a lo vano,* dexays lo preçioso,
Amays lo qu'es falso, no lo deseable.
Placeos lo feo *y* no lo hermoso;
Desechays lo çierto, amays lo dudoso,
No curays de Joue, *seguis* Proserpina,
Ni mirays al çelso y bien abundoso,
Mas toda olvidado la cosa qu'es dina.

9.ª

De la mundana riqueza.

1 *Los cuerpos syn almas muncho terestes...*
5 *Sed en las mentes* por Dios mas sotiles...
7 *Mirat otra mente, no commo jentyles,*
8 Aquel sumo bien *de quien* emanays.

10.ª

1 Que valen, *que* prestan syn vos no lo se,
2 Las *tantas* riquezas de vos deseadas...
7 Antes sirviendo *a cosas menguadas*
8 *Menguays a vosotros con tal desonor.*

11.ª

2 Ny nuestro tiempo *careçera* dellas.

12.ª

Exenplifica y prosigue.

Reguarda a Mida *tan lleno de* oro,
Mirat aquel Craso que murio tragando,
Y tan bien a otros d'aqueste vyl coro,
Vereys *que los ricos no biuen gozando,*
Mas mueren por cierto *los mas* codiçiando,
Fenchir *sus vasijas* de oro y d'argento:
Mirat al Maestre si bivio penando,
Mirat luego junto su acabamiento.

13.ª

Invoca e conseja.

Echante se dexe, ayude Dios solo,
Fuyamos de Venus, sigamos Diana,
Amemos la fe, echemos al dolo,
Miremos al trono de luz diafana,
Miremos la çelsa virtud *soberana,*
Dexemos a Ceres y sus bienes falsos,
Pues quien los sirue pierde y no gana,
Miremos los veros y sus cadahalsos.

14.ª

De la engañosa fama.

2 Y de tus veloçes *y alas fermosas...*
5 Las quales *en sy por ser engañosas,*
6 *Pereçen faziendo perderse la vida*
7 *Son tus mercedes no nada gozosas,*
8 *Y todos sus fines* con dura salida.

15.ª

Prosigue y exemplifica.

Revuelues con alas todo 'l uniuerso.

16.ª

1 Yo nada *no* digo de la fama vera...
3 Mas digo d'aquella que piensa *ser mera*...
6 *Y prende y enlaza* con feble cadena...

17.ª

Exemplyfica.

Presentat delante aquel muy mal ombre
Que mato Felypo maçedonyano,
Que por fazer grande su fama *y renombre*,
Cometyo tal acto *muy* crudo profano;
Presentat delante aquel ombre ynsano
Que quyso *abrasar* el templo de Dyana,
Vereys el deseo de gloria ser vano,
Y las mas *vegadas* la su obra vana.

18.ª

Exortaçion e concilyaria.

4 *Avet con vosotros* virtut *y* bondat,
5 *Quered con deseo la felyçidad*...
8 *Ni* teme a Çeruero *el can* del ynfierno.

19.ª

De onores y dinidades no reales.

1 Ser deuen de vos *muy* menospreciados...
4 *Os hazen* por cierto si bien lo *mirardes*...

20.ª

1 Los malos mas malos hazer *poderán*...
3 Los buenos mejores por *ellas* no serán;
4 *Pueden mas vezes* matar que guarir,
5 Pues çierto *de çierto* se puede dezir...

7 Que *causa* los buenos *lo malo* seruir
8 Y a los *malynos* no da corepçion.

21.ª

2 Mas presto tiene *y* aparejado...
8 Y siempre *se trata* por aqueste modo.

22.ª

Exemplyfica.

Al magno Pompeo no fizo seguro
La dictadoria ni el consulado,
Ni fallo Cipion serle firme muro
El ser en onores *tan muy* sublymado,
Mario se falla morir desonrado
Qué ouo siete vezes *onor* consular;
Mataron a Juan, duque del Contado,
No pudo sustado su muerte evitar.

23.ª

De la real e ymperial dinidat.

6 Y temen aquellos de *quien* son temidos,
7 *Con amor verdadero* de pocos amados,
8 *Y syenpre con ellos secretos gemidos.*

24.ª

De los buenos reyes.

Los buenos *padeçen congoxas* ynmensas
Por ver muchas cosas contra su querer,
Ser suyas estiman a todas ofensas
Que en sus regiones *suelen conteçer.*
Desean el çeptro derecho tener
Y de otra parte ymplora clemençia
O tales presonas que satisfaçer
O denejo quyere la su gran prudençia.

25.ª

De los malos reyes.

3 De *todas las gentes* son muy desamados...
7 Dezit, pues, que gozo tales *reyes* sientan.
8 Ya biuos *biviendo* en fuego profundo.

26.ª

Enxenplifica.

Mataron Priamo, rey muy poderoso,
Y fue su grandeza del *todo* asolada;
Murio Agamenon, rey grande, famoso
A manos de Egisto, presona maluada,
Y Nero que tuvo a sy subyudgada
La mar y la tierra murio con su mano;
El magno Alyxandre con fyn çelerada
Fenecio sus dias e su poder vano.

27.ª

De la priuança.

(Coincide con el texto de la *Ant.* y de la Edic. incunable, excepto en la palabra *ayrada*, por *irada*, del segundo verso).

28.ª

Prosigue y conpara.

1 Tu mal es el bien mayor que *posees.*
3 . . . . *vees*
4 Sy non sy delante *no ves* tu cayda
5 *Estonçes los tuyos te an conoçida...*
7 *Pues quando la pompa es dellos* fuyda...

29.ª

4 *Pues desanparas* todos tus criados.
5 *A vezes los reyes sus muncho priuados*
6 Con yra o con saña de los abaxar...

30.ª

Exenplifica.

6 Y hable Ioab, *veremos que claman...*

31.ª

De los deleytes.

4. Syn *sentyrse* mata el su gozo vano...

32.ª

Conpara y prosigue.

7 Dexando los ombres *asaz* dolorosos...
8 Feridos con fiero muy *aponçoñado,*

33.ª

(Sólo contiene alguna ligera variante ortográfica).

34.ª

Exenplyfica y prosigue.

El Sardanapolo rey *muncho* vicioso,
Con fama muy fea murio desonrado,
Mas ouo tormento que no fue gozoso,
De sus erores asaz molestado.
Fieren commo furias el nuestro cuydado,
Descanso quieto jamas otorgando;
Xerses por sienpre sera denostado,
Syguiendo deleytes fuyo batallando.

35.ª

De la ynsine generacion.

(Es el mismo texto que el de la *Antologia*, con insignificantes variaciones ortográficas).

36.ª

Exenplyfica.

1 La clara estirpe *se deue* preciar,
2 Asy *lo* a mostrado...
5 *Y quiso y le plugo* que fuese guarnida...
7 Dando *ell* enxenplo deuer ser vnida...

37.ª

Aplicaçion.

7 El propio *nobleçe en mereçimiento...*

38.ª

De la hermosura.

1 Agora vengamos a ty *la* beldat,
2 Por que *parezca muy mas* evidente...
4 *Y de la firmeza estar muy avsente...*
7 *Sy Febo se buelue de presto* al poniente,
8 Tan presto feneçen *tus vanos* fauores.

39.ª

Exenplyfica.

(El mismo texto que en la «Antología»).

40.ª

Aplicaçion.

1 Aquella Elena tan *muncho* famosa...
5 Pues esta *belleza* de vos tan preçiada
6 No *vos a puesto* la naturaleza
7 Mas solo la vista que *no es avisada*
8 *Iudga mintiendo en daros belleza.*

41.ª

De los fijos y del angustia que los males dellos causan.

1 *Deseo de fijos pareçe vn engaño...*
4 Mirat, pues, que gozo nos *da* su amor...
7 Porque nos den vyda con *mas syn sabor*

42.ª

3 Y lo que mas feo. que buscan *sus* muertes,
4 *Segun que ya munchos asy lo tentaron*
5 *Dar muerte a sus padres, y* los desteraron
6 De sus *trivnfos y* de sus reynados,
7 Y en las *tiniebras* los encarçelaron
8 De su *mismo* ser muy mal recordados.

43.ª

Exenplyfica.

El rey Artaxerses gozar yo no creo
Por tener de fijos *tan gran moltitut,*
Antes sus ojos llorando los veo,
Su vida penada syn toda salut,
Ni creo Saturno en la jouentut
De su fijo Joue averse gozado;
Ell uno maldize la su senetut,
Ell otro reclama que fue desterrado.

44.ª

De pueblo e su vano amor.

3 Ca no sabe amar ni *qu'es* desamar...
5 Syn *cavsa y razon* mantiene porfia,
6 Syn *tienpo y sazon* se dexa daquella
7 Jamas discreçion no *lleua* por guia,
8 *Ni* onrra virtut *ni* se cura della.

45.ª

1 *Al cahos* profundo aoras abaxa...
3 En el *piadat* jamas *no* sencaxa
4 *Sus benefiçios...*
5 Es todo yngrato, *cruel* y nefando...
8 *No* siento virtut...

46.ª

Exenplifica.

Desterro Camilo *varon* glorioso,
Y a Curiola el pueblo romano,
Desterro Teseo duque valeroso,
Y a Themistodes el pueblo ynsano,
Seruio aquel Çesar famoso tyrano,
Seruio aquel Silla malo y cruel,
Seruio Dionisyo el syracusano,
Y fue a los buenos de raro fiel.

47.ª

De la floreçiente jouentut.

1 *Dy en* que *te* tienes, *o tu joventut,*
2 *Que tanto testimas en muncho valor,*
3 Di porque maldizes a la senetut
4 Y no le conoces su *gentil* onor?
6 Pero tu acata, *reguarda y* remira
7 Aquesto que *dire...*

48.ª

3 Tu forjas *muy* presto...
7 Por fuerça se sigue *aveys* de llegar
8 *A cana vegez commo en verdes años.*

49.ª

Exenplyfica.

Dy commo saluaste al batallador
Aetor Troylo el su claro ermano,
Dy commo saluaste al su matador
Y aquel *tan hermoso* ynfante troyano;
Dy commo saluaste aquel rey hispano
Nonbrado don Sancho que çerco a Çamora,
Y aquel ynsine Tyto el rromano
Del qual la rriqueza era seruydora.

50.ª

De la corporal fuerça.

1 Quanto pues sea *onrada* la fuerça
2 Y quanto de nos *deuer* ser querida
3 *Mirad...*
8 Y a todas *las* fuerças *sesfuerça* la muerte.

51.ª

Exenplifica.

El claro consejo del *vyeio* Caton
No menos yo creo *no ser* e dañar
A la gran Cartago, que aquel *Cipion*
Que *vençer sus fuerças las pudo y domar;*
Uno reposando supo consejar
Commo Cartago vençer se podrya,
Otro batallando syn jamas cesar
Fue de lo pensado capytan y guia.

52.ª

Exenplifica y prosigne.

Pereçio la fuerça del fuerte Mylon,
Y fue en *vn* momento presto consumida,

Ny saluo aquella al magno Sanson,
Ny pudo estorualle su triste cayda,
Es de los sabios en poco tenyda,
Es de seruytut *amyga conforme,*
La discreçion *solo* deue ser seruyda,
En todo muy bella y en nada diforme.

53.ª

Del deseo de largo biuir.

El *largo* deseo de vyda lonjeua,
Quien sabe tan poco que claro no *vea*
Serle mejor morir commo Esteua,
Que no denostada la vyda posea?
Quel viuir es breue por largo que sea,
Y quanto mas dura *de pena mas* siente...

54.ª

4 Que *muncho* biuiendo *no deuida mente.*
5 Yo esto *dire muy* osada mente...
7 *Y vida malina morir cierta mente*
8 La qual *de la pena* es duçe finida.

55.ª

Exenplifica.

Caton Uticense *mas quiso* matarse
Que no reguardar *al vulgo* tirano,
Amando ser libre quiso delibrarse
Con su virtuosa *y muy propia* mano;
Anibal el Grande, duque africano,
Mas quiso morir que *verse* traydo
Delantel aspecto del pueblo romano
Cuyas legiones avya vençido.

56.ª

De los amigos.

La dulçe fortuna *nos da los* amigos,
Muy mas lysonjeros que *no de* leales,
Y *vuelta en* aduersa los *faze* enemigos,
Syn serse contenta de los otros males,
Y muestra no firmes *y muy desleales*
Los que primero mostraua fyeles:
Por *estos enveses* y por otros tales
Los bienes del mundo son bien ynfieles.

57.ª

Quando los *quexos* son mas *abiuados*
El *buen* amigo ally permaneçe,
De tales amigos son pocos *hallados,*
Porque *de virtudes el mundo careçe,*
Vileza sesfuerça, virtut desfalleçe,
Asy commo moxcas se van a la miel,
La çierta amistança no es ni parece,
En mil no se falla ser vno fiel.

58.ª

Denxenplyficar s'escusa.

Traer mas enxenplos daquesta materia
No quiero, *pues veo ques muy* odiosa
Maguera son munchos en muncha miseria
Que *me* reclaman *con* boz dolorosa
Diziendome scriue, no te turbe cosa
Daquellos *amigos syn fe y* syn amor
Que an quebrantado la ley *vygorosa*
De *buen amistança con muncho* rygor.

59.ª

Prosigue mostrando el bien soberano.

Dexad *y dexemos aquesto que* digo
Damar estar cosas de *gran* falsedat,
Amat y *quereldo* aver por amigo
El bien soberano *dondes* la verdat,
A este preçioso a este preçiat
El qual *es fallado* en Dios sola mente;
Temet su justiçia, *amat* su *bondat,*
No *querays yros* al son de la gente.

60.ª

Ynvoca.

(Coincide con el texto de la «Antología»).

61.ª

Aplicacion.

5 *Gastays vuestras* oras en banas porfias,
6 *Erando con yeros cos dan mas* pasyon;
7 *Queret pues dexallas las* contrabersias,
8 Lo *vno* y lo bueno vna cosa son.

62.ª

Conpara y demuestra.

4 En los tenebrosos *y hondos* lugares
5 A la bienandança, *sy tu* la buscares!...

63.ª

Invoca.

1 *O tu* santa Musa, en coplas y bersos...
3 *Tan bien de los buenos commo de peruersos,*
4 *Tocando ellarmonia de duçes* sonidos
5 *Y* sean remedios aquy *preuenidos*

6 Porque no prevenga *desesperaçion...*
8 *Y* faz tu patente nuestra saluaçion.

64.ª

1 *Idvos, las Musas, las quen el Parnaso,*
2 Segunt los poetas, *fezistes* morada,
3 Idvos *allende* del monte Caucaso,
4 Pues no *soys dinas* daquesta jornada...
6 Con su *dulcura* en las venas mias...

65.ª

2 *Boluiendome presto* a lo neçesario
3 *Porque magrado de las* conclusiones,
4 *Pues de lo çierto es no* lo contrario,
5 *Vet lo* digo en breue sumaryo,
6 *O* vos los cristianos y gentes fieles,
7 Porque no *siruays al gran* aduersario
8 Que *quyere somiros* en ondas crueles.

66.ª

Prosigue las tres virtudes teologales e las quatro cardinales.

Amat la fe santa, amat sperança,
Amat caridat con *gran eselençia,*
Amat fortaleza, *amat la* templança,
Amat a justiçia, *amat* a prudençia;
Amat al gran Dios, temed su potençia,
Fazed buenas obras, fuyd de las malas;
Durat en aquesto, *segunt* mi sentençia,
Ires en el çielo bolando syn alas.

67.ª

De la santa pobreza.

3 Y asy *poseet* la muncha riqueza
4 Commo sy nada *tubiesedes* della,
5 Amad la virtut *burlando* daquella...

68.ª

Exenplifica.

Por boca dApolo, Clodio sescribe
Ser muy mas que Giges feliçe judgado,
Y mas claro *nonbre* daquel avn biue
Que no *daquel* rico rey muy abastado:
El pobre varon sera memorado
Que ouo la vera bien aventurança;
El rico por tal no sera notado,
Lleno de ansias mas no de holgança.

69.ª

Aplicaçion.

3 De mala codicia *y del* su amor...
7 Raydo del lybro *adonde* fue scrito.

70.ª

De oçio y soledat virtuosa.

1 *Aborid* el oçio, *amat soledat...*
3 Aquella *ques* madre de gran *sanydat...*
8 *A esta lo feo semeja* fermoso.

71.ª

Enxenplifica.

4 De cuyas batallas mi *piensa* sespanta...
7 Quen el desierto *virtut tubo* tanta,
8 Que *syendo mortal* se mostro çeleste.

72.ª

Aplycacion.

3 Con lo neçesario eres *contentada...*
6 Ni *menos* preçiavas la triste moneda...

73.ª

Exorta e conseja.

4 Fuyt las Serenas, fuyt a su canto,
Pues luego su gozo *trasmudan* en llanto;
Fuyt a *Cauribdis* y fuit a *Sylla*...

74.ª

De vmildat.

(Coinciden los dos textos menos en algunas formas ortográficas).

75.ª

2 *Esta* primera virtut es cristiana...
6 *Es el* çimiento de todas virtudes,
7 Esta all enfermo *guareçe y lo sana,*
8 De lo que te digo *sey çierto* no dudes.

76.ª

Exenplifica.

En bestia tornado Nabucodonosor,
En altiueza fue *muy desmedyda,*
Dexando el çelso y real honor,
Paçiendo las yeruas lloro su cayda.
Dauit por *vmilde* gano la sobida
De *baxo* pastor a rey muy potente,
Plugo al muy alto muy muncho su vida,
Fue sienpre loado de gente en gente.

77.ª

(*Falta esta estrofa en la edición incunable y en la «Antología»).*

De tales omildes y muy virtuosos
Se deue fazer entera mençion,
Porque no fueron ni punto dudosos

De dar al debydo la satisfaçion:
En estos se deue la mas relaçion,
Costantes y firmes y muy soberanos,
Que nunca pusieron en el coraçon
Firmeza de bienes caducos y vanos.

78.ª

De continençia e austynençia.

3 Los *fuertes varones*...
Y fuyen los gozos *que son* delycados:
Vençet *las* planetas, vençet *a los* fados
Porque nos yndinen biuir vyda fea...
Quel *fuerte costante* vençe la pelea.

79.ª

Defyniçion.

(Coinciden los textos, sólo que el ms. escurialense escribe *virtut*, *autos*, etc.).

80.ª

Exenplyfyca.

Muncho loable fue la continençia
Daquel Marco Curio, varon ynvençido,
Loar no se puede su *gran austinencia*
De la mi rudeza en grado deuido;
No es Diogenes en menos tenido,
Nill Africano para ser callado,
Ni dina doluido *hallaron a* Dido,
Pues su claro fecho *esta bien* notado.

81.ª

De misericordia.

1 Amat *y querelda la* mysericordia,
2 Porque *seays* bienaventurados...

5 El que señorea fortuna y *los* fados...
8 Aviendo de gozos *muy gran* multitut.

82.ª

1 *Esta y* justiçia...
2 Esta *consume...*
6 A esta no presta *castillo* ny muro...
8 *Ni* esta muriendo ninguno es seguro.

83.ª

Exenplifica.

1 Aquesta *es* virtut *que Dios amostro...*
5 O *animo* duro syn vmanydat...
8 *Mas* de ser quemado en *brasas y* fuegos

84.ª

De obidiençia. Ynboca e prosigue.

1 De ty, *Dios eterno,* ynploro potençia
2 Commo yo *yndoto hable dota mente*
3 De la *muy santa virtut obidiençia*
4 *De quien no se halla sy no de* prudente
5 Bien aventurado *y a ti muy* temiente...
8 Muy *dina* de grande ganar benefiçio.

85.ª

4 O *de potençia, o grande* saber...
7 *Y mas le* ganemos del buen mereçer
8 *Porque no syntamos pesada* la carga.

86.ª

Exenplyfica.

(Conformes los dos textos, excepto en la ortografía).

87.ª

De paçiençia.

1 Queret *la* paçençia con vos abraçar
2 Pues *lo que sofrys* de aquel *os* viene
3 Que rige *los çielos*, la tierra *y la* mar,
6 *Pues el sabra* daros lo *mucho* mejor...
8 Con alegre gesto *sofrit* el dolor.

88.ª

1 La virtut perfecta *la tal obra* faze...
4 *No* retroçede mas siempre s'abança...
8 *El odyo desfaze y* la yra priua.

89.ª

Exenplyfica.

Aquel santo Job *que* por ser paçiente...

90.ª

De la fulgente verdat.

8 Ni *quieres plazerte el lysonjear*,

91.ª

De toda maliçia tu eres desnuda,
De muncha nobleza ornada *y* vestida.
Fuyr tu *engaños* ya quien lo duda?
Que de clareza eres revestyda,
De *mucha* costançia eres bien seruida.
A do tu no moras maldita la tierra,
Y *las regiones* do eres partida,
Dally no se parte *discordia ny* guerra.

92.ª

Exortacion e consiliaria.

1 Abraçat *a esta tan* hermosa dueña...
3 De tanto mentyr avet ya *vergueña...*
4 Sea la mentira *de vos muy* avsente,
5* *Verdat sea* fuerte *en vos y* plaziente,
6 La otra *muy feble* llena de tristeza...

93.ª

De lyberalydat loable.

1 Con vera franqueza tened amiçiçia,
2 *Id vos muy lexos de prodyguidat*
3 *Y mucho* mas lueñe la torpe abariçia...
5 Amad *y* tenet *la* lyberalydat...

94.ª

2 Ni *reguardalle* su gran eminençia,
3 *No miran que tiene* el medio loado,
4 *Que* nunca en estremos faze residençia;
5 Esta procura *segunt* preminençia
6 Ser en virtudes *y* no en bana gloria...

95.ª

Exenplifica y prosigue.

3 Fundar *spitales...*
7 Son *estos avtos...*

96.ª

De costançia.

2 Con animo fuerte sabelda *regyr,*
3 Mas vale que doro muy *gran* abundançia.

97.ª

2 Quien duda errada *la tal* opinion?...
4 Quando no *vienen*...
6 Pero *quanto* della *no ponto* desuia
7 *No deue dudarse* muerte ni prision
8 Y quantos mas males, *mejor toda via.*

98.ª

Exenplyfica.

2 Que *nunca* dexaron su fe valerosa
3 Por graves tormentos, *por gracias y dones*
4 Firmes esperando corona gloriosa
5 Asaz *es patente y clara esta cosa*
7 *De* los gentiles...
8 Y la de *Çeuola de gran* ardideza.

99.ª

De clemençia.

1 O vyrtut *buena,* o santa clemençia!
2 Dame lyçençia *para* recontar...
7 Hazes los reyes estables estar
8 Y fazes los reyes de todos queridos.

100.ª

(Las únicas variantes de esta copla son ortográficas: *pusillanimes, amistat, gran, deydat, protecçion, eçelso, afeçion).*

101.ª

Exenplifica.

Daquesta virtut Cornelio vso,
Dando Manseolo *a* su enemigo;
Esta vyrtut Alyxandre amo,

Quando el vieio *hallo* en el abrigo,
Y quando de Poro se mostro amigo;
A esta virtut siguio *Piro* rey,
A la qual yo pienso, y asy lo dygo,
Que los reyes deuen mirar commo ley.

102.ª

De loable sylençio.

4 Jamas *del* silençio *ningunt daño creçe...*

103.ª

1 Lyeue es la *habla que lyeue se* buela...
3 *Pasa lyvyana...*
5 *Allalma* penetra...
6 *Y* no lo reuoca...

104.ª

Quatro cosas que en la fabla se han de obpseruar.

No solo acata el quees sapiente...

105.ª

La boca del sabio en su coraçon,
Y por el contrario del loco aviene:
El vno callando con gran discreçion
Con muy fuerte freno su lengua contiene,
El *loco* ni çela cosa ny retyene,
Todos de su habla son mal ofendidos,
No se recordando el neçio que tyene
Una sola boca y dobles oydos.

106.ª

Ensenplyfica.

4 *Quel* numero *dellos es no* numerado.
8 De *fabla y de fama* muy sclarecida.

107.ª

De «contento» virtuoso.

4 De los enemigos *avras* la vitoria
5 *Y sy la folganca despreçias y gloria*
6 *Seras glorioso varon y quyeto...*

108.ª

6 Contra *los flacos de* poco poder
7 Ni diran que puede *el muy* poderoso...

109.ª

Contiene la muerte e sey esforçado...

110.ª

Enxenplyfica.

2 Aquy te *demuestra* onbre sapiente...
5 Aquy, *tu Socrates*, varon eçelente...
8 Con fama *luzida de* vida *muy* clara.

111.ª

De onestidat.

1 Buscat onestat *o muy clara* fuente...
3 Sea *esculpida* no solo en la *frente*
4 Mas *toda de* dentro *de* las voluntades
5 *Aquesta ques* madre de todas verdades,
6 Esta *del cielo* la muy *clara* via
7 *Con* que *falleys* el bien que buscades
8 *Esta* duquesa, adalyt y guya.

112.ª

1 O tu mortal ombre *qual quiera que seas*
2 Sy la onestat *guardalla quisieras...*

6 *Que* no es vmana...
7 Cuyos *sus* dones si los *reçibieses*
8 Siempre *starias* en *muy clara* fama.

113.ª

Quatro fuentes «do» emana onestidat.

6 Que *viue y que naçe* en gran coraçon...
8 Sera pues la quarta syn fyngir *afeçion.*

114.ª

Adiçion.

2 *Commo* de vna cruel senorya
3 *Avn* que supiese *le ser* perdonado
4 Del alto Jesus jamas lo faria...
7 Con todo *esto* el *se ratrayrya*
8 *Commo de muerte no* ser su siruiente.

115.ª

De verdadera e firme libertat.

1 Amat libertat, fuyt seruidunbre,
2 La qual si *quereys* ganalla *y tener*
3 Buscat al eçelso lvzero *ques* lumbre...
5 Sy esta *vos plaze* con vos retener,
6 *Ser* lybres primero de *amor* sobrado...
8 Aquellas *no priuen a daros* cuydado.

116.ª

De tres syngulares libertades.

1 Aquel señor puede *darme* libertat...
4 Como *aquel* rey *ques muy poderoso...*
7 Con *que se gana* el bien abundoso
8 *Daquella ques gloria por siempre abundosa.*

117.ª

Qual es lo verdadero libre.

1 *Aquel que no sirue ninguna codiçia,*
2 Aqueste *muy* libre *se deue* estymar...
6 *De çierto ser* libre y no otro ombre
7 Aunque *sojudgues las tierras y* mar
8 Sy *fueres ynprobo de* sieruo *as* renombre.

118.ª

Exortaçion e conçilyaria.

2 *Lybres nos fizo* el Verbo encarnado...
4 Porque no *catyvos seays* del pecado...

119.ª

De temor y amor de Dios.

1 Oyan los çielos lo que *hablare,*
2 Oya la tierra y *escuche* la mar,
5 *Oyd,* animales, mi breue hablar...
7 Oyan las aves *del muncho* bolar
8 Oyan *mis* versos todos los mortales.

120.ª

3 Temed *a su* justa y *muy fuerte* mano...

121.ª

2 Y *nunca* desama syn justa razon
3 Que mira lo vero lo falso *derrama...*
6 Ni es el su ser mortal ni *finito.*

122.ª

Exenplifica.

4 Y a los mas grandes puso mas *temor*
5 Paso *la mar rufa* con muy gran onor
6 Y fue *le enviada* la *divyna* mana...

123.ª

1 Mas commo *dexo a su Dios y manto,*
2 Fue luego opreso *asaz dura mente,*
3 Y fue *afloxado con muy gran* spanto,
4 De todos los bienes partido *y* ausente,
5 *Lloro* sus langores y mal luenga mente...
8 Pues si no *temierdes* no sereys temidos.

124.ª

Prosigue concluyendo.

2 Onrrad las virtudes *y ponet* la mente...
4 Fuerte, muy sabio *y muncho* clemente,
5 *Tendet* vuestras preçes en lo *evydente...*
8 Lo vyl de vos sea *lo* menospreçiado.

125.ª

1 *Fuerça forçosa a vos esta* puesta,
2 Amar *la* virtut seguir *a* bondat
3 *Que disimular lo vero* no presta
5 Ni menos fyngir *la falsa* verdat...
8 Muy justo juez *templado* muy dino.

126.ª

[**Cabo**].

2 Y a los *virtuosos* venir afliçiones,
3 Ny por *aquesto seays* apartados
4 De *poner* al bien vuestros coraçones,
5 Porque los peruersos con sus falsos dones
6 Al fyn in eterno *avran los* tormentos...

[Razonamiento de despedida a la reina Doña Juana]

(V) enido es el tiempo, o dulçe fija mia, en que yo casarte deuo; llegada es tu edat, como yo pienso, a los conuenybles años de los maritales talamos. Pues ¿a quyen te conyungyre saluo al muy mas dino de grandes reynos que reyna sobre los mortales, aquel valeroso prinçipe mejor de los ombres, señoreante los postrimeros terminos de oçidente que avn syn rrey en dignidat a todos exçediria en valor, cuyas virtudes e gentyleza tanto esclareçen e son prepolentes en las oçidentales regiones commo el hermoso e radioso lyçio en las orientales? Dios e los discretos ombres saben que yo te hablo verdaderas cosas y que no te miento en nada, ni que amor e benyuolençia me lo haçe dezir, ca tu sabes que yo no dañaria a ty e a mi por a otro complazer lysonjando; yo sigo la verdat mas amiga que ningunt amigo, syn amor e syn temor: pues creyme commo a padre e considera, e [en] todos tiempos, ten memoria en cuanto me eres tenuda por vn tan benefiçio. Vete, muy queryda mia, con la bendiçión del eterno Dios; vete al tu nuebo e muy perfeto señor; ya, ya, no tardes mas, mas vete con apresurados pasos asi guarnida o desguarnida commo estas: da la desculpa a la poca rriqueza e abastança mia, e di e pregona la juuenil edat del tu padre que en el primero año de la preçipite e cayente adoleçençia suya te crio. Si alguna cosa te falleçe, que segun creo son munchas, requyere el abundoso e grande tesoro del tu piadoso e lyberal señor, y el te guarnira copiosa mente de lo que te resta. Interrumpe la multitud, pasa [por] los tomultos, entra por los clamores, presentate osada mente delante el aspecto d'aquel muy mas vyrtuoso de los biuyentes reyes, recuerdate de la primera verguença, no dubdes te terna la su rreal diestra, dexado el tridente çeptro, e con ojos amorosos e catadura plaziente te reçebira. Mas mira primero lo que te dire, guarda los mis consejos, cree, fija mia, al tu padre; no desuies de los mis preçeptos ny des tus oydos a los ombres verbosos e de grandes e pestiferas lenguas, ca publicaran tus menguas e no loaran ny conoçeran tus vtilytades. Huye los viles e ynvirtuosos, ca no les plazera de ty por que no vsen lo que tu reclamas e veran en los tus miembros escrito lo contrario de lo que desean; fuye los lyuyanos mançebos que retratan las cosas por ser yudgados sabios, ca peligrosa te sera su conpañia; fuye los necios e groseros, ca avnque te vean no conosçeran tu valor. E, sobre todos, fuye los malyçiosos commo a vna ençendida llama, ca matan mirando commo el vasylysco, e no saben ni pueden dar salut. Da las dulçes saludes alegre mente a los amadores del verdadero saber,

e de aquellos que aman las altas virtudes te allega; a los [de gentil condición e] de claros juyzios te dexa mirar. Pero toda via obserua la deuida obidiençia, e no te demuestres, saluo a quyen mandare el tu sabio señor. Yo te crie e nodri en las dotrinas filosoficas, e por la benignidat del ynfinido Dios, al qual refiero ynmortales gracias e rindo infinitos loores, te traxe al deseado puerto. Aquel que los secretos pensamientos vee, conosçe e sabe que en su loor e gloria yo te engendre e crie, e en denuesto e reprehension deste nuestro siglo que solo ha cobdiçia e a luxuria acata e mira con tanto desuergonçamiento que ya las claras e çelsas virtudes se menospreçian como cosas viles, los diformes e viles viçios se vsan e onrran commo cosas dinas de onor. E esto se faze por los mayores a cuyo enxemplo siguen a rienda suelta e sin temor ny verguença alguna los menores, quebrantando la santa fe e la ynsigna verdat, rebolcandose en la profundeza e suziedat de los pecados. El qual haze a los ynorantes e yndotos hablar docta mente e da en las bocas rusticas sabiduria, el te dara, mi muy amada, e te ynfluyra eloquençia e lengua enseñada con que puedas hablar delante vn tanto prinçipe e delante los otros, por que la su ynmensa gloria mas se manyfieste e sea a todos evidente e notorio que aquel grande rey que hizo el asna hablar a Balaan, e Daniel ynfante pequeño dar iusta e sabia sentençia en delyveraçión de Susanna, e al hermitaño rustico ydiota en el conçilio niçeno preualecer e concluyr al sabio filosofo, e a Catherina virgen muy gloriosa vençer los çinquenta sabios, el fara a ty de tan pocos años e de tan poca çiençia dotrinada pronunçiar grandes cosas con frente no demudada e con no turbada cara. Dame ya, muy cara hija, los postrimeros e amorosos abraçados; recuerdate de mis amonestamientos, recuerdate del nuestro deseoso despydo, recuerdate desta nuestra postrimera vysta, que es quando el muy esclareçido Febo açotando dura mente sus cauallos dentro en la secreta camara por la siniestra a los pocos ayres abyerta tiraua sus blancas e fermosas flechas, seyendo su curso al deçimo dia peruenido, y el pregonero o nunçio de la luz con el primer batyr de las alas feria los emplumados pechos, en el verde otoño quando Baco su devydo tributo suele rendir, e los amarillos prados e secos montes por vulcano se deuorauan, y la virgen Libia con su lyberal estatera y muy egualada pesaua los dias con las noches, e los preñados çielos las secas tierras se aparejauan rregar; feneçido segunt los romanos el dia de Saturno, començando el dia de Delyo, cuya festiuydat a honor de la ressureçion del todo poderoso e misericordioso Iesu çelebramos, en el año de la venida del nuestro (Señor) e Redemptor en carne milesimo quadragentesymo quinquagessi-

mo quinto, pasada la primera guerra contra los agarrenos de don Enrrique el quarto deste nombre rey de Castilla, adonde en los rreales, çerca de las çipdades morismas, tu fueste y en hedat creçiste, commo tu sabes, e las mis manos que, dexadas las armas, con yntenso e yntimo amor seruyan a ty e te adminystrauan los dulçes manjares.»

P. Fr. Benigno Fernández, agustino—*Incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial*, «La Ciudad de Dios», t. LXXVII, pp. 64-70 y 236-274; Menéndez y Pelayo—*Antología de poetas líricos castellanos*, VII, pp. CVI-X; y C. Mihäelis de Vasconcellos—*Una obra inédita do Condestable D. Pedro de Portugal*, en «Homenaje a Menéndez y Pelayo», I, pp. 637-672.

R. I. 6.

162 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga, y a tinta con fol. romana. Esta última se abre desde el fol. VII. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Epígrafes, rojos. Faltan las capitales. Filigrana: dos círculos con diámetros. Caja total: 410 × 285 mm. Ancho de las cols.: 80 mm. Enc., sobre tabla, de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *A. 2.* Véase Gallardo—*Ensayo*, IV, cs. 1499-1500 y 1526. Ya allí se hace notar, es decir, en el *Catálogo del Conde-Duque*, que faltan seis hojas al principio».

[Tercera Década de Tito Livio].

... En el senado commo todos los sacrifiçios que se aujan de fazer eran ya fechos commo conplian... que pues allj non auja mas guerra que mandasen que la hueste ⁊ los caualleros se vjnjesen. ca. *(Falta lo demás.* fols. 1 *a*-161 *c*).

(Comprende desde el cap. 2.° del lib. 1.° hasta el cap. 11.° del lib. 9.°).

Hay ediciones en castellano de las *Décadas*, en Salamanca, 1497; Toledo, 1516, que parece igual a la anterior, traducción de P. López de Ayala. Hay otra en Zaragoza, 1520, que no parece ser de la traducción de Ayala; y tengo a la vista una edición de «Todas las Decadas de Tito Livio Padvano, que hasta el presente se hallaron y fveron impressas en latin, traduzidas en Romançe Castellano, agora nueuamente reconosçidas y emendadas, y añadidas de mas libros sobre la vieja traslaçion», impresa en Colonia Agrippina en 1553 y dedicada a Felipe II.

Gallardo—*Ensayo*, II, Apéndice, pp. 128 c. 2 y 159 c. 1—, cita una traducción de Tito Livio existente en la Nacional de Madrid—sign. *Ee. 6*—, hecha en 1439 por D. Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente. Ignoro a cuál de las citadas corresponde la del presente ms. Véase Salvá — *Catálogo*, II, números 2785-2786; y Nic. Ant.—*Bibl. Vetus*, II, pp. 193-94.

R. I. 10.

217 hs. de papel, fols. a lápiz con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: un galgo. Caja total: 406 × 285 mm. Columnas: 255 × 82 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *KK. 12*.

[Quinta parte de la Grande e General Estoria, que mandó escribir el rey Don Alfonso el Sabio].

1.—*Aquj comjença el primero libro de lucano.* (Siguen los títulos del libro 1.°). *Prologo del primero libro de lucano.* [E]ste libro fizo en latyn lucano vn sabio de espanna que fue natural de la çibdat de cordoua... *De la cobdiçia del sennorear ⁊ del mudamjento de los ssennores pobres pues que son rricos.* [A]quj dezimos las batallas de rroma mas que çibdadanas... *De la primera muebda del çesar contra ponpeyo ⁊ contra rroma ⁊ de la vision que aparesçio çerca el rrio rrubicon.* [E]l mjo coraçon desea dezir ⁊ mostrar las achaques ⁊ las rrazones... que andaba por las menas los muros abiertos. (fols. 1 *a*-169 *d*).

«Es bastante literal (la traducción), sin embargo de que su autor, que es anónimo, suele introducir alguna paráfrasis para aclarar ciertas transiciones o para explicar la mente de Lucano». Así R. de Castro—*B. E.*, II, p. 95, c. 2, y 96—, que publicó allí el prólogo de esta traducción.

2.—[Hechos de Julio César, César Augusto, Herodes, etc.] *Aquj se acaba el dezeno libro de lucano...* [P]ues que auemos dicho de las batallas ⁊ de las conquistas ⁊ de los otros fechos que Jullio çesar ⁊ ponpeo el grande fezieron... diremos agora avn dellos mesmos ⁊ de los fechos de los otros gentiles que fallamos en el rreynado de Jullio çesar acaesçieron...

Agora dexemos aquj estas rrazones ꝛ diremos de octauiano çesar que vjno en el Imperio primero despues de Jullio... Aquj se acaban todas las estorias del viejo testamento con las rrazones de los gentiles de los sus tienpos asy commo bienen todas ordenadas vnas con otras en los çinco libros que desta estoria general mente auemos fecho de qujen es este el postrimero. Deo graçias. (fols. 170 *a*-217 *d*).

R. II. 8.

210 hs. de perg., fols. a lápiz con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Entre los fols. 54-55 1 s. n., cortada una col. Entre los fols. 76-77 deben de haber sido cortadas 2 hs. Todos los folios donde empiezan los libros han sido cortados, sin duda porque tendrían magníficas capitales miniadas, en consonancia con la hermosa letra y riqueza del ms., de las cuales sólo queda la del libro X.° (fol. 199 *d*). Capitales, azules y de oro, alternando, con adornos de rasgueo. Calderones, rojos y azules. Epígrafes, rojos. Cabeceras de mayúsculas, azules y encarnadas. Han sido cortadas varias (3 ?) hs. al principio y al fin (6 ?). Caja total: 320 × 230 mm. Id. de la escritura: 210 × 80 mm. Enc. en tabla, forrada de piel negra labrada. Cortes dorados. En el fol. 1 *r b* se lee: «este lyuro se compro para El Señor don Ju° de fonseca costo cinco dus° darsea a mi s.ª dona mencia su madre o al marqˢ de orellana su hr°», de letra del siglo XVI. Le faltan a este ms. los capitulos 1.°, 2.° y parte del 3.° del libro V.°

[**Primera y segunda parte de los Morales de San Gregorio sobre Job**].

[*Parte de los titulos de los capitulos*]. [*Epistola.*] ... tonçes podra fablar por derecha orden si quando lo demandare la nesçessidat... ¶ *Prologo en el qual se demuestra quales ꝛ quantos sean los entendimjentos de las escripturas diuinales.* La diuinal escriptura en quantas maneras... ¶ *Capitulo primero de la preffaçion que fizo sant gregorio sobre los morales...* Mvchas vezes ha seydo question... Mas aquesta lampara despreçiada que en la tierra fue escarnesçida. del çielo. *(Falta lo demás.* Comprende hasta el cap. XXX del libro X.°).

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I, p. 28.

S. I. 13.

271 hs. de papel y perg., fols. a tinta con num. romana. Letra gótica del siglo XV, a 2 cols. Entre los fols. 23-24, 1 s. n. Faltan los fols. 130 y 168 en la numeración, pero el texto está completo. Capitales, rojas y moradas, alternando. Calderones y epígrafes, rojos. Caja total: 325 × 242 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *20. 6.*

Aquj se comjença el libro de las colaçiones de los padres El qual conpuso vn santo onbre que ovo nonbre Juan ʒ fue obispo de casia E sabet que para entender mejor lo que se sigue adelante que este santo obispo ante que comencase este libro conpuso otra obra en que fablo de los establesçimjentos de los mouimientos ʒ de los rremedios contra los siete pecados prinçipales. ʒ partiolo en doze libros en este prologo primero se contjene breue mente la prefaçion de todo el libro.

Tu leedor qual quier que seas... ¶ Agora se comjenca el prologo del dicho sant Juan obispo casiano en el libro de las collaçiones de los padres. En quanto la nuestra flaqueza ʒ la poquedat del nuestro engenjo abasta la gracia de dios ayudando... ¶ Aqui se acaban las x collaçiones de los padres santos de egipto ʒ ermjtannos las quales conpuso sant Juan... comjençase el prologo del dicho sant Juan en el libro de las siete collaçiones de los padres de egipto. Commo muchos de los santos... por que fuesse rrenegado el diablo ʒ nunca nos pudiesse enpesçer Amen. Acabado es el libro loado sea nuestro señor ihesu xristo. El libro es acabado dios sea loado. (fols. 1 *a*-109 *a* y 109 *a*-271 *b*).

S. II. 6.

Sign. ant.: *305* (?), *ij. S. 6, III. θ. 5,* y *ij. D. 2.* 11 + 250 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz con nums. arábiga y romana. 3 hs. más de papel, en b., al fin. En b. los fols. 4 y 5. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Parte del texto lleva glosa marginal (hasta el fol. 87 *b*). Desde la epistola 76 (fol. 125 *a*) faltan los epígrafes. Capitales, rojas y azules, alternando. Epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: anillo con estrella sobrepuesta; rueda de cuchillos, y otras que no descifro. Caja total: 286 × 210 mm. De la escritura: 180 × 125 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. E. Seneca. 2».

1.—**Carta del corregidor tristan de sylua para el sennor cardenal en que se quexa dell entredicho puesto en la villa de madrid.**

muy ilustre y reuerendysymo sennor ansy es la caridad nuestro bien soberano que quantos... a la clemençia y conçiençia y entera fe de vuestra graciosa sennoria pido e suplico... (fols. 1 *a*-3 *b*. Letra cortesana del siglo XV).

2.—**¶ Aquj comjença la tabla de las epistolas de seneca a luçillo.**

[Siguen los títulos de las cartas]. ¶ *Prohemio de las epistolas de seneca a luçillo.* Seneca fue vn sabio onbre desçiplo de vn filosofo que ovo nonbre foçion... ¶ *Epistola primera que onbre deue rrecoger j rretener el fuymjento del tienpo j que aquel non es pobre a qujen poca cosa abasta j que onbr' deue diligente mente guardar el tienpo el qual se pierde en tres maneras.* Ita fac mj lucilli. Amigo mjo lucillo faz asy que tu ganes ⁊ cobres a ti mesmo... j que non se deleyte en derramar sangre njn mostro su poder. (fols. 6 *a*-11 *b* y 1 *a*-250 *b*).

De las *Epistolas de Séneca* he visto citadas las siguientes ediciones: Zaragoza, 1496; Toledo, 1502, 1510 y Alcalá, 1529. La traducción se ha atribuído a Fernán Pérez de Guzmán, pero en el prohemio se dice que las *fizo trasladar*, no que las trasladara. Pérez Pastor afirma sin rodeos que «el traductor es Pedro Díaz de

Toledo». También hallo que Alfonso V, *el Magnánimo*, las tradujo de latín en romance.

Véanse: Gallardo—*Ensayo*, II, cs. 518; IV, cs. 672; Salvá—*Catálogo*, II, números 4003-4005; Pérez Pastor—*La Impr. en Toledo*, núms. 27 y 46; y García—*Tipografía Complutense*, núm. 109.

S. II. 7.

Sign. ant.: *III.* Θ. *7*, y *ij. D. 8.* 290 hs. de papel, fols. a tinta con dos foliaciones. 1 h. de papel en b. al fin. Tiene algún que otro reclamo. Salta la foliación del fol. 165 al 168. La capital del fol. 1 *r*, azul, con adornos de rasgueo; las demás faltan. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: mano còn estrella sobrepuesta. Caja total: 284 × 108 mm. De la escritura: 170 × 135 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. ф. Seneca. 8».

¶ Siguense los prologos o prohemjos de las tragedias de seneca ꝛ son dichas tragedias por que contienen dictados llorosos de crueldades de reyes ꝛ grandes prjnçipes ꝛ son nueue por nonbre ¶ la prjmera es de la grand furor de hercoles ¶ la segunda es de anneston ꝛ atren ¶ la terçera es de atenbarjs ¶ la quarta de ypolito ¶ la qujnta de hedjpo ¶ la sexta de troas ¶ la septima de medea ¶ la octaua de agamenon ¶ la nouena de octauja la qual es postrimera ¶ E siguense en esta gujsa:

La primera tragedia contiene la grant furor ꝛ sanna de hercoles la qual tomo en el sacrefiçio que fizo de litus el qual persiguio su muger magnera ¶ En pero esta grand tragedia por que mas ljgera mente sea entendida... ꝛ el dich'o amor bolujo subitamente la çibdad de troya ꝛ aterro el Reyno del Rey priamo. Aquj se acaba la nouena tragedja de seneca. (folios 1 *a*-292 *a*).

Véase adelante, pp. 383, el ms. *S. II. 12.*

S. II. 9.

Sign. ant.: *III. Θ. 8*, y *ij. D. 3.* 167 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 1 h. más al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Le faltan las capitales. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: corona imperial con cruz sobrepuesta. Caja total: 285 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. Ep. Seneca. 3». Tiene notas marginales de letra igual a la que hay en el ms. *b. II. 19.* (Véase este *Catálogo*, I, pp. 39-40), que se atribuye a Isabel *la Católica*, y otras de letra gótica.

Prohemjo en las epistolas de seneca a luçillo.

Seneca fue v' sabio omne disçipul'o de vn filosofo que ouo nonbre foçion de la opjnjon de los estoycos... ℂ *Epistola primera que omne deue Recoger ⁊ Retener el fuymjento del tienpo aquel non es pobr' a quien poca cosa abasta ⁊ omne deue guardar deligente mente el tienpo del qual se pierde en tres maneras.* yta fac mj luçillj. [A]migo mjo luçillo faz asy que tu ganes... que omne desea por nesçesydad sea ya ⁊ tome syn demasya ⁊ sobra. ℂ El libro es acabado dios sea loado. (fols. 1 *a*-167 *d*).

(Comprende hasta la epistola 75 inclusive. Véase atrás, pp. 380-81, el ms. *S. II. 6.*).

S. II. 10.

Sign. ant.: *III. Θ. 6*, y *ij. D. 7.* 141 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y romana. 3 hs. más al fin, en b. Repetido el fol. 92 en la num. y 1 s. n. entre los fols. 96-97. Letra gótica de mediados del s. XV, a plana entera. Capitales, negras y rojas. Calderones, rojos. Reclamos transversales. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 285 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. *Inventario de 1576*, núm. 88.

Introduçion a los prouerbios de seneca por el doctor pero dias al muy alto ⁊ muy ylustre uirtuoso sennor su soberano sennor. El Rey Don Johan de Castilla ⁊ de leon.

Muy alto ꝫ muy ylustre Rey ꝫ sennor Comun doctrina es de l'os philosophos que la philosophia se departe en dos partes... *Comjençan los prouerbios de seneca.*—D Agena cosa es todo lo que deseando viene. *(Siguen los proverbios hasta el folio 10 b, en que empieza la explicación):* Para entendjmjento deste prouerbio es de presuponer. lo que aristotiles... E esto es lo que dize el prouerbio: Avras zelo de dios. non de los onbres. Ca zelar a los omnes. viçiosa ꝫ mala cosa es. ¶ conclusion a los prouerbios de seneca por el doctor pero diaz. *(No está completa esta conclusión.* fols. 1 *a*-141 *a).*

Véase atrás, el ms. *N. II. 7*, pp. 318, para la bibliografía.

S. II. 12.

Sign. ant.: *III. Θ. 11*, y *ij. D. 15.* 243 hs. de papel, fols. a tinta. Letra del s. XV, a plana entera. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. La capital del fol. 1 *a*, negra y roja, con adornos de rasgueo, y orla. Caja total: 280 × 196 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. Ψ. Seneca. 15».

¶ Comjençan los prologos o prohemjos de las tragedias de seneca E son dichas tragedias porque contienen dictados llorosos de crueldades de Reyes ꝫ de prinçipes ꝫ son diez por nonbre ¶ La primera es de la gran furor de hercules ¶ La segunda es de tiestes ꝫ de acten ¶ La terçera es de athebaris ¶ La quarta es de ypolito ¶ La quinta es de edipo ¶ La sesta de troas ¶ La septima de medea ¶ La otaua de agamenon ¶ La nona de octaujo ¶ La decima ꝫ postrjmera de hercules otheo E es asi nonbrado por la selua othea en la qua el muryo.

La primera tragedia Contiene...

De los prólogos escribe Amador de los Ríos: «Son estos prólogos ciertas maneras de análisis de cada una de dichas tragedias, explicándose en ellos las fábulas que les sirven de fundamento y dándose razón de las partes, actos, escenas o diálogos de que consta...» *Hist. crít. de la Lit. esp.*, VI, p. 479, nota 1.

S. II. 13.

Sign. ant.: θ. *III. 9*, y *ij. D. 4*. En papel, fol. a tinta, con num. arábiga. El fol. 36 repetido tres veces en la numeración. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales, calderones y epígrafes, rojos. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 280 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. M. Seneca. 4». *Inventario de 1576*, núm. 89. Además de los ms. hay en este volumen, impresos, los *Prouerbios de Enigo de Mendoça con su glosa* y *El tractado de prouidencia contra fortuna compuesto por diego de valera*, de letra gótica, sin lugar ni año de impresión.

1.—**¶ Aqui comiençan los prouerbios de seneca llamados viçios y virtudes. E primera mente fabla la justiçia.**

Iustiçia es virtud por la qual el iusto satisfaze... ¶ El yrado non sera Rico. ⁊ el cobdiçioso non sera folgado. (fols. 1 *a*-36 *a*).

2.—**IHS En el nonbre del omnipotente dios E de la muy piadosa madre virgen sanctissyma marya...**

El título del libro es este. Comiença la Comedia del dante alleghieri de florençia en la qual tracta de las penas ⁊ puniçiones de los viçios del infierno ⁊c.

Comedia. es de notar que son tres estilos de poetas... Dante es el n[on]bre proprio del auctor... Esto dicho Conujene venir a la diuisyon del libro, para lo qual este auctor... Agora antes que se declare nada del metro porne aqui para castellanos algund poquillo del modo de escriujr ytaliano... Esta lengua que en estos tienpos de agora tenemos en castilla se llama romance... Ronpido desde las qujxadas fasta el sieso. (fols. 36 bis *a*-53 *b*).

A juzgar por el título podría creerse que este ms. contiene la traducción de toda la *Divina Comedia;* mas no es así: sólo se halla trasladado en romance el primer Canto y un poco del canto del *Infierno*. El resto son disquisiciones acerca de lo que es comedia, etc., y de las lenguas toscana y castellana. «Pensé—dice el glosador—, commo avia dicho arriba, declarar tres cánticos; pero porque lo

pasado va más prolixo de lo que creya, y non sera poco sy aquello se leyere syn estudio, non curo mas de glosar...»; y luego añade, que en vez de los «dos canticos que auja de glosar con ayuda de nuestro Sennor sy he tienpo escriuire otra cosa que sea mejor ꝛ mas prouechosa que sera de vn[a] virtud theologal conujene a saber de la fee porque el dia de oy ay muy poca... ꝛ de vn viçio conuiene a saber de la luxuria... pero aqui en lugar destas dos canticas porné dos oraçiones vna de santo augustin ꝛ otra de santo alselmo (!) trasladadas de latin en nuestra lengua (fol. 53 *b*)».

Quién fuera el traductor y comentador lo ignoro. Parece que no debe de ser, aunque algunos creen lo contrario, la traducción de D. Enrique de Aragón, el cual vertió toda la *Divina Comedia*. Véase a Amador de los Ríos—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, VI, p. 31, nota. Como de D. Enrique de Villena, o de Aragón, se publicó la parte traducida de este ms. en el *Suplemento* del *Correo Catalán*, de Barcelona (17 de noviembre de 1921, p. 12); pero no sé de dónde se sacó la copia, que tiene muchas variantes comparada con el texto ms. de esta Biblioteca.

3.—**¶ oraçion del bien auenturado sennor ꝛ sancto Augustin ¶.**
Muy poderoso y benigno dios sy las culpas... (fols. 54 *a-b*).

4.—**¶ meditaçion de sant alselmo (!) ¶.**
Espanta me la mj vida... entre todos aquellos que aman el tu nonbre que biues ꝛ Reynas con dios padre ꝛ spiritu santo eres glorificado por siglos syn fin amen. (fols. 54 *b*-57 *b*).

S. II. 14.

Sign. ant.: *III.* θ. *10*, y *ij. D. 6.* 63 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Los fols. 59-60 en b. 3 hs. más al principio, en b., y 1 al fin. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando. Calderones, rojos y azules. Epígrafes, rojos. Filigrana: anillo con estrella. Caja total: 279 × 198 mm. Cortes dorados. Corte: «14. M. Seneca. 6». Enc. de esta biblioteca.

1.—**Comjença el libro de seneca yntitulado ꝛ dispuesto contra la yra ꝛ la sanna. E presente mente syguese el prolcgo.**
Seneca doctissimo onbre en toda facultad de çiençia... E luego sera con nos la per durable gloria ꝛ vida por sienpre. (fols. 1 *a*-58 *d*).

2.—**Dotrina del bjen auenturado bernaldo santo.**

Al graçioso ꝛ bien auenturado cauallero Rey mundo Sennor del castillo anbrosio bernaldo venjdo a grant vegez salud pediste nos que te enbjasemos el modo... benera el caljz de dolor ꝛ de amargura con aquel que deseo acabada es la epistola de Sant bernaldo. (fols. 61 *a*-63 *b*).

Ya queda dicho en el ms. *K. III. 7*, véase atrás, p. 175, que hay edición incunable de esta *Epístola*, obra de Bernardo Silvestre, o Carnotense, del s. XII. El traductor, según Floranes, fué Fernán Pérez de Guzmán.

S. II. 18.

Sign. ant.: *VII. G. 21.* 688 hs. de papel, en su mayor parte en b. Quirógrafo. Caja total: 302 × 215 mm. Corte: «*Alveolvs*». Enc. de esta biblioteca.

[**Miscelánea, por el Mtro. Alvar Gómez de Castro**].

Tiene en castellano los fols. 20 *b*.: Elogio de S. Juan de Dios y del V. Contreras, de Sevilla; fols. 22 *a-b*: de las indulgencias, cirio pascual, pecado in spiritum sanctum, etc.; fols. 50 *a*-54 *a*: representaciones y alegorías de los dioses en camafeos, etc.; fols. 135 *a-b*: de las bulas; fols. 250 *a-b*: anécdotas de médicos; fols. 260 *a*, 280 *a-b*, 300 *a*, 320 *a-b*: de animales, Isabel *la Católica*, Carlos V, el Gran Capitán; fols. 425 *b*: autor del Amadís; fols. 535 *a*-36 *a*: artificios de ríos, pintores; fols. 546 *a*: de música; fols. 555 *a*: de astrología; fols. 570 *a-b*: dichos de reyes y príncipes; fols. 580 *b* y 590 *a*-91 *a*: empresas y emblemas de sabios, etc.

T. I. 6.

Sign. ant.: *I. N. 2, I. Ξ. 7*, y *I. e. 4.* 97 hs. de perg., fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica francesa de 1283, a 2 cols. Excepto unas pocas hs. todas las demás llevan miniaturas. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes, rojos. Calderones, rojos y azules. Caja total: 400 × 280 mm. Enc. moderna de piel. Tiene filetes en seco en las tapas y en el centro de las mismas las armas de S. Lorenzo, también en seco. Lomo: «Juegos de Axedrez, Dados y Tablas etc.». Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 2.

[Juegos de ajedrez, dados y tablas, ordenados por mandado de D. Alfonso el Sabio].

1.—**[Libro del Ajedrez].**

Por que toda manera de alegria quiso dios... E por ende nos don alffonso... mandamos fazer este libro en que fablamos en la manera daquellos iuegos que se fazen mas apuestos. assi como acedrex ⁊ dados ⁊ tablas... ℭ Et esta es la figura dell entablamiento (fols. 1 *a*-63 *c*).

Publicó el *Prólogo* de este libro Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, pp. 650-52.

2.—**Libro de los dados.**

En que guisa deuen seer fechos los dados. Pves que de los iuegos del açedrex que se iuegan por seso... o se pueden fazer daqui adelant de que nos non sabemos (fols. 65 *a*-71 *c*).

3.—**Libro de las tablas.**

Aqui comiença el libro de los iuegos de las tablas. E fabla primeramientre de como deue seer fecho el tablero ⁊ las tablas ⁊ quantas deuen seer. ⁊ qual es la baraia ⁊ la manera dellas. E otrossi de como an menester los dados para guiarse por ellos ⁊ fazer sus iuegos lo mas sotilmientre que pudieren. Pves que auemos y hablado de los dados... ℭ E esta es la figura del entablamiento (fol. 72 *a*-79 *d*).

4.—**[Libro del] Acedrex.**

Aqui se comiença el iuego del grant Açedrex que fue fecho en India a semeiança de como los Reyes antigos solien fazer sus huestes de caualleros ⁊ de peones... E por ende assi como ell otro acedrex comunal es partido en ocho casas... ⁊ el departimiento dellos (fols. 81 *a*-82 *a*).

5.—**Libro de los dados.**

Aqui fabla de los dados de las ocho llanas ⁊ de como son fechos. Porque este grant acedrex... ⁊ de como son fechos (fols. 83 *a*-84 *b*).

6.—**Libro de las tablas.**

Aqui comiença el iuego de las tablas del açedrex de las diez casas. ⁊ iuegasse con los dados de las siete llanas. Pves que uos y a mostramos... aqui la su figura (fols. 85 *a*-*b*).

7.—**[Libro del] Acedre[x].**

Aqui se comiença otro Açedrex que fue fecho a semeiança de los quatro tiempos del anno; que assacaron: los sabios antigos. Otro Açedrex hay que fizieron... que aqui esta pintado (fols. 87 *a*-88 *a*).

8.—**Este es el Tablero de las tablas de los quatro tiempos del anno: a que dizen el mundo que comiença assi.**

Pves que auemos dicho... del entablamiento (fols. 89 *a*-*b*).

9.—**[Libro del Alquerque].**

Este es el Alquerque de doze que iuega con todos sus trebeios. Pves fablado auemos... dell alquerque ꝛ de los iuegos (fols. 91 *a*-93 *b*).

10.—**[Libro del Acedrex].**

Este es Tablero de los escaques ꝛ de las tablas: que sse iuega por astronomia. Mostradas todas las tres maneras... ¶ Et esta es la figura del Tablero. ꝛ de las tablas. Este Libro fue començado ꝛ acabado en la cibdat de Seuilla: por mandado del muy noble Rey don Alffonso... En la Era de mill ꝛ trezientos ꝛ veynt ꝛ un Anno (fols. 95 *a*-97 *b*).

— D. Florencio Janer. *Los libros del Ajedrez, de los Dados y de las Tablas.* En el «Museo español de antigüedades», t. III, pp. 225-257.

— *El tratado de Ajedrez, ordenado por mandado del Rey Don Alonso el Sabio, en el año 1283. Códice de la R. Biblioteca del Escorial (j. T. 6. fol.).* (Antes el mismo título en alemán). *Reproducción completa en 194 láminas fototípicas.* Leipzig, 1913. Lleva una introducción en alemán y castellano por John G. White.

T. I. 10.

198 hs. en papel y perg., fols. a tinta, con num. romana. Le faltan los folios 96 y 97. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Algunos pocos folios tienen reclamos. Capitales, en oro, con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: cuerno de caza. Caja total: 352 × 245 mm. Llevan muchas cartas glosa de la misma letra que el cuerpo del ms., aunque un poco más pequeña, en la margen inferior. Enc. de esta biblioteca, en tabla (s. XVIII).

En el gloriosissimo nonbre ihesus. Aquj comjença la tabla de las epistolas que enbio seneca a luçillo su amigo.

(Sigue la tabla). *Prologo.* Seneca fue vn sabio omne disçipulo de vn filosofo que ouo nonbre foçion... *Capitulo primero que omne d*[*e*]*ue Recojer el fuymjento del tienpo ꝛ que aquel non es pobre a qujen poca cosa abasta E que omne diligente mente deue guardar el tienpo el qual se pierde en tres maneras.* ¶ ita fac mj luçili. Amigo mio luçillo faz asi que tu ganes... por neçessidad sse aya ꝛ tome sin demasia ꝛ sobra. Aquj se acaban las epistolas que enbio seneca a luçillo. (fols. 1 *a*-198 *c*).

Véase atrás, pp. 380-81, el ms. *S. II. 6.*

T. I. 20-21.

Mss. en papel. El *T. I. 20* tiene 568 hs., fols. a tinta, y 1 h. más al principio y 4 al fin, en b. El *T. I. 21* tiene 497 hs., fols. a tinta, y 1 h. más al fin, en b. Letra de fines del s. XVIII, o principios del XIX, a plana entera. Caja total: 350 × 245 mm. Enc. en piel obscura. Lomo: «Real Bibliot. de San Lorenzo. Fuente». Este último nombre, ¿es del autor del índice o del encuadernador? Un Fr. Nicolás de la Fuente profesó en San Lorenzo en 1792.

[Indice de los libros impresos de la Biblioteca de San Lorenzo el Real de El Escorial].

T. II. 12.

Sign. ant.: *II. P. 8, V. θ. 5,* y *III. e. 25.* 45 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 2 hs. más al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales y epígrafes, rojos. La capital del fol. 1 *a*, en negro, azul, verde y dorado, tiene el retrato de D. Alfonso de Cartagena, de medio cuerpo. El vestido es encarnado. Lleva sombrero puesto. Filigrana: una fruta (fol. 45). Caja total: 292 × 210 mm. Caja de la escritura: 190 × 125 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. Ciceron. 25». Procede de la Capilla Real de Granada, num. 41.

¶ Libro de marcho tullio çiçeron que se llama de la Retorica. trasladado de latin en Romançe por el muy Reuerendo Don alfoñ de cartajena obispo de burgos A ynstançia del muy esclaresçido Prinçipe don eduarte Rey de portogal.

¶ *Prologo en la traslaçion.* Fablando con vos prinçipe esclaresçido En materias de sçiençia en que vos bien sabedes fablar... *Introduçtion [del traductor].* Muchos fueron los que de la Rethorica en los tienpos antiguos fablaron... *Prologo de tullio.* Muchas vezes pense algunt tanto tanto (!) comjgo ssy la copia ⁊ abundançia del fablar... *Titulo primero de la materia de la Rethorica.* La buena hordenança del beujr que llaman policia... E por quanto nos paresçe que auemos dicho asaz de todas las partes de la fabla ⁊ la grandeza deste volumen proscedio mucho. de aquj adelante diremos las cosas que se siguen en el segundo libro. (fols. 1 *a*-45 *a*).

T. III. 3.

Sign. ant. *III.* θ. *17*, y *ij. A. 20.* 80 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Caja total: 272 × 208 mm. De la escritura: 185 × 130 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. Seneca. 20».

¶ Comiença el libro de seneca contra la yra. ⁊ ssanna. [Corregido por Nuño de Guzmán].

[E]ste libro escriujo fray gonçalo sufiçiente ortografo Capellan de la muy generosa ⁊ non menos virtuosa sennora donna ynes de torres muger de don luys de guzman de plecarisima (!) memoria maestre de Calatraua que dios aya ⁊ acabose a ocho de otubre anno de mjll ⁊ quatroçientos ⁊ quarenta ⁊ çinco annos de la salutifera encarnasçion de nuestro sennor ihesu xristo ⁊ rredentor. E visto por mj nunno de guzman el suso dicho libro que asi el trasladador que lo transfirio de la lengua lantina (!) a la nuestra Castellana non bien Conprehendiendo la jntençion de tanto moral... [S]eneca fue doctisimo omne en toda facultad de çiençia... ¶ *La primera parte en que muestra que cosa es jra ⁊ commo es peor que todas las otras malas voluntades ⁊ quantas ⁊ quant malas vienen della.* [F]ablando seneca con vn su amigo que auja nonbre nouato a cuya jnstançia fizo este libro. dixo assi amjgo nouato acabaste comjgo afincandome que fiziese alguna escriptura en que mostrase como puede omne amansar la

sanna... ⁊ nos voluemos dellos muchas vezes a bondad la perdurable vida sea sienpre con nos. ¶ este libro escriujo pedro de medina. (fols. 1 *b*-80 *a*).

T. III. 4.

Sign. ant.: *III.* ϴ. *12*, y *ij. D. 9.* 308 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. 1 fol. en b. s. n. entre los 92 y 93; otro en b. s. n. entre los fols. 225 y 226, y otro entre el 247 y 248. El fol. 184 en b., y varios más en b. dentro del ms. sin foliar. Letra gótica deformada del s. XV, a plana entera. Le faltan las capitales. Epígrafes, en rojo. Filigranas: dos círculos; arco con flecha; corona imperial; anteojos, etc. Caja total: 278 × 205 mm. De la escritura: 140 × 95 mm. Muchas hojas tienen la glosa en las márgenes, de letra igual a la del ms., aunque un poco más pequeña. Algunas pocas tienen reclamo. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. M. Seneca. 9».

En los fols. 248 *b*-49 *a* se lee lo siguiente: «a xviii de enero fue la pricion de nuestro prinsipe Jurado don calrros en Madrid a las onse y tres cuartos de la noche por la persona misma del rrey año 1568. Murio en el mismo año y en la misma parte a xxij de Julio a las onse de medio dia. en valladolid nacio el prinsipe calrros a ocho de Julio año jVdxlv».

En el fol. 69 *a* tiene una nota de la letra atribuída a Isabel la Católica.

1.—Libro de seneca de la vida bien aventurada.

Comjença el prohemjo del obispo de burgos. [S]i los bienes mundanos prinçipe muy poderoso puedan dar bien andança... *Comjença seneca capitulo j.* [T]odos desean o galion hermano beujr bien aventurada mente... pues en todas las mares por la mayor parte sobre viene algunas vezes tormenta. aqui se acaba el libro de la vida bien aventurada de seneca. (fols. 1 *a*-58 *b*).

2.—Libro primero [y segundo] de seneca de la proujdençia divjnal enbiado a luçio aneo.

Proemjo del obispo de burgos. [Q]uan dulçe es la çiençia... *Introduçion.* [D]e la proujdençia diujnal muchos son los que fablaron asi catolicos como gentiles... *Seneca a luçilo. Capitulo j.* [P]reguntaste me luçilo

pues el mundo se Rige por la proujdençia de dios... lo que tan ayna se faze. aqui se acaba el primero libro de proujdençia. (fols. 59 *a*-92 *b*).

El *Proemio del obispo de Burgos* lo publicó Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, páginas 251-53.

libro segundo de la proujdençia de dios de seneca a sereno... Introduçion. [C]omo sobre las porfias temporales... *Capitulo j.* [P]uedo con Razon dezir... ⁊ este que es ome ⁊ parte de la Republica ⁊ del linaje vmanal. aqui se acaba el libro segundo de la proujdençia. (fols. 59 *a*-132 *b*).

3.—**Aqui comjença el libro primero de la clemençia que seneca enbio a neron.**

Proemjo. [M]uchas cosas son prinçipe muy esclaresçido que fazen al Rey ser de los suyos bien quisto... *Introduçion.* [D]os libros fizo seneca de la clemençia... *Capitulo j.* [A]corde de te escreujr o nero çesar de la virtud que se llama clemençia... de fuego muy grande ⁊ general. aqui se acaba el primero libro de la clemençia. (fols. 132 *a*-183 *b*).

libro segundo de seneca de la clemençia al enperador neron. Prohemio. [E]n este segundo libro... *Capitulo j.* [V]na palabra que me mjenbro... que lo tuerto ⁊ malo se enderesçe ⁊ torne derecho ⁊ a buen estado. aqui se acaba el liuro segundo de la clemençia. (fols. 185 *a*-197 *a*).

4.—**Aqui comjença el libro de los Remedios de fortuna que fizo seneca.**

Proemjo. [M]aguer tengas el Regaço lleno ⁊ esclaresçido de todos poetas enpero delibere de te enbiar esta obra para Remedio de los acaescimjentos de fortuna... E vees en quantas pocas cosas se falla esta bien aventurança. aqui se acaba el libro de los Remedios de fortuna. [(folios 198 *a*-205 *b*).

Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, t. VI, p. 52—, copió un hermoso fragmento.

5.—**Aqui comjenca el libro de las dotrynas ⁊ prouerbjos de seneca.**

¶ no ay cosa tan mortal a los jngenjos umanos como la luxuria... ⁊

solas es del mal que ome Resçibe la dignidat ꝁ grandeza de quien lo faze. aqui se acaba el libro de los prouerbios. (fols. 206 *a*-212 *a*).

6.—**Aqui comjenca el tratado de la guerra que fizo seneca.**

[T]u me creas los Romanos todas las gentes aver vençido por el vso de las armas... faziendo çeladas ꝁ sobreujentas son buenos ꝁ muchas vezes ovieron asi vitorias. aqui se acaba el libro de la guerra. (fols. 213 *a*-225 *a*).

7.—**Libro de las declamaçiones de seneca.**

En el tratado del forçador ꝁ del Robo. [V]n home forço dos mugeres... ꝁ pudiera muy bien ser que con el fuego de aquella casa se quemara toda la çibdat. aqui se acaban las declamaçiones. (fols. 226 *a*-247 *b*).

Véase atrás, pp. 248-49, el ms. *L. II. 15.*

8.—**Aqui comjença vna copilaçion de algunos dichos de seneca secados *(asi)* de algunos tratados suyos.**

[S]eneca en el epistola. Lxjx. dize que los que quieren quitar de si el amor... nj cree a quien a ella lisonjea ꝁ nj enganna a otro nj ella. (folios 248 *a*-307 *b*).

9.—**Dichos de quinto curçio.**

A la locura ninguna cosa le puede bastar... a quien las agenas desauenturas fazen aperçebjdos. (fols. 308 *a*-*d*).

T. III. 5.

Sign. ant.: *III.* ϴ. *16*, y *ij. D. 12.* 214 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Le faltan las capitales. Calderones y epígrafes, rojos. Filigrana: fruta con hojas en el tallo. Caja total: 270 × 203 mm. De la escritura: 150 × 90 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. M. Seneca. 12». En la 3.ª h. v. de guarda del principio se lee: «falta un pedaço del prologo del dean—todo esta en el libro sino que estan trastocados los cuadernos y falta el 2.° libro de prouidencia».

1.—[**Libro de Lucio Anneo Séneca, de la Vida bienaventurada,**

con glosas de Don Alonso de Cartagena, deán de Santiago y obispo de Burgos].

... avnque non lo dubdo que vuestra prudençia Real tiene estas cosas delante los ojos... ¶ *Introduçion.* [G]rant cuydado pusieron los sabios gentiles en catar qual era el mayor bien... ¶ *seneca a galion Capitulo primero.* [T]odos desean o galion hermano beujr bien aventurada mente... pues en todas las mares por la mayor parte sobre viene algunas vezes tormenta. ¶ aquj se acaba el libro de la vida bien aventurada que escriujo seneca a galion. (fols. 1 *a*-54 *b* y 117 *a*-126 *b*).

2.—**[Libro de Lucio Anneo Séneca, de la Providencia divinal, con glosas de Don Alonso de Cartagena, deán de Santiago y obispo de Burgos].**

¶ *Prologo en la traslaçion.* [Q]uant dulçe es la çiençia... ¶ *Introduçion.* [D]e la proujdençia diujnal muchos son los que fablaron... ¶ *Seneca a luçillo capitulo primo.* [P]reguntasteme luçillo pues el mundo se rrije por la proujdençia de dios... de temer luenga mente lo que tan ayna se pasa. ¶ aquj se acaba el libro de la prouidençia de dios. (fols. 55 *a*-80 *b* y 159 *a*-166 *b*).

3.—**¶ Aqui comjença otro libro de seneca en el que trata como en el sabidor non aie ofensa njn jnjuria alguna. ¶ todos estos Capitulos sigujentes fueron sacados de la Copilaçion del alfabeto. [Con glosas del Deán].**

¶ *Capitulo primo.* [S]eneca en la epistola sesenta ʒ nueue dize que los que quieren quitar de si el amor... los benefiçios deuen Resplandesçer porque de todos sean acatados. (fols. 81 *a*-116 *b* y 167 *a*-214 *a*).

4.—**¶ Aquj comiença otro libro de seneca en que muestra que las siete artes liberales non ponen en nuestro coraçon la virtud mas aparejanlo para la Rescebir. [Glosado por D. Alonso de Cartagena].**

D *Capitulo primero.* [D]eseas saber que es lo que paresçe de los estudios liberales... que non podemos saber que non sabemos nada. ¶ Aquj se acaba el libro de las siete artes liberales. (fols. 126 *b*-143 *a*).

Véase atrás, pp. 248-49, el ms. *L. II. 15*.

5.—**¶ Aquj comjença otro libro de seneca de amonestamjentos ʒ dotrinas. [Con glosas de D. Alonso de Cartagena].**

¶ *Capitulo primero dotryna primera.* [N]on ay cosa tan mortal a los jngenios humanos commo la luxuria... njn sea tu abstinençia de las viandas suzia ʒ vil. ¶ aqui se acaba el lilo (!) de amonestamjentos ʒ dotrinas. (fols. 143 *b*-158 *b*).

T. III. 6.

Sign. ant.: *III.* Θ. *14,* y *ij. D. 14.* 264 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Los fols. 38, 89 y 169-70, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales, rojas y negras. Epígrafes, rojos. Calderones, negros, azules y rojos. Filigranas: dos círculos con diámetros verticales, y un círculo con diámetros de ángulos desiguales. Caja total: 273 × 205 mm. Caja de la escritura del texto: 125 × 90 mm. La glosa, de letra igual a la del ms., aunque más pequeña. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. E. Seneca. 14».

1.—**¶ Libro de lucio anneo Seneca que se llama de la prouidentia de dios a luçilo trasladado de latin en lenguaje castellano por mandado del muy alto prinçipe ʒ muy poderoso Rey ʒ sennor nuestro sennor el Rey de castilla ʒ de leon don juan el segundo por ende el prologo de la traslaçion fabla con el.**

¶ *prologo en la traslaçion.* Quant dulçe es la çiençia... ¶ *Introduçion.* De la proujdençia diujnal muchos son los que fablaron asi catholicos commo gentiles... Preguntasteme luçillo pues el mundo se Rige por la proujdençia de dios... ʒ este que es ome ʒ parte de la Republica ʒ del linaje humanal. ¶ Aquj se acaba el libro segundo de seneca a ssereno de la proujdençia de dios. (fols. 1 *a*-88 *b*).

2.—**Libro primero [y segundo] de luçio Anneo Seneca de la clemençia al enperador nero.**

¶ *prologo en la trasladaçion.* Muchas cosas son muy esclaresçido prinçipe que fazem al Rey ser de los suyos bien quisto... E de cayda de tenplos E de fuego muy grande E general. D Aquj se acaba el lybro primero de seneca de la clemençia. ¶ *Libro segundo de seneca de la cle-*

mençia al enperador nero. ℭ *Introduçion.* En este segundo libro de la clemençia avnque breue paresçe que seneca tanne algunos articulos disputables desçiençia... ꝛ de vna manera que lo tuerto ꝛ malo se enderesçe ꝛ torne a derecho. Aquj se acaba el libro segundo de seneca de la clemençia al enperador nero. ℭ graçias tibi domjne amen. (fols. 90 *a*-152 *b* y 154 *a*-168 *a*).

3.—**Titulo de la amjstança o del amigo, en el qual se tracta que aquella es verdadera. amjstança. quando el amjgo es amado por sy mesmo...**

Aquj comjença el testo [*de*] *seneca.* Si qujeres ser amado conujene te que ames... Esto dezia medea a su aya en la segunda tragedia. *(Parece que está incompleto.* fols. 172 *a*-204 *a*).

4.—**ℭ Amonestamientos. ꝛ dotrina[s] de seneca.**

ℭ *Capitulo primero dotrina. j.* Non ay cosa tan mortal a los yngenjos humanos commo la luxuria... njn sea tu abstinençia de las viandas suzias ꝛ viles. ℭ Aquj se acaba el ljbro de los amonestamjentos ꝛ dotrinas de Seneca. ℭ graçias aya dios amen. (fols. 205 *a*-219 *b*).

5.—**ℭ Aquj son escripitas (!) algunas declamasçiones que fueron ssacadas [de] diuersos lugares del original de las declamaciones.**

ℭ *En el ljbro quarto de las declamaçiones.* ℭ la declamasçion quarta que se llama la declamasçion de aquel que con las armas que tomo de la sepultura fue vençedor. ℭ proponen contra el aquella aҫtion que llaman del ssepulcro ofenssado. ℭ El caso es este. Una cibdat auja guerra con otra... ꝛ podiera muy bien ser que con el fuego de aquella casa se quemara toda la çibdad. ℭ Este libro es acabado dios sea loado. ꝛ acabosse bispera de todos santos de mjll. ꝛ quatroçientos. ꝛ quarenta. ꝛ siete annos. (fols. 220 *a*-242 *a*).

6.—**ℭ Aquj comjença el libro de las siete artes liberales en que demuestra seneca fablando de cada vna dellas que non ponen en nuestro coraçon la virtud mas apareianle para la Resçebir.**

ℭ *Capitulo primero.* Desseas saber que es lo que me paresçe de los

estudios liberales... avn dixeron que non podemos saber que non sabemos nada. ℭ Aquj se acaba el libro de Seneca de las artes liberales. ℭ Aquj se acaba vna breue copilaçion de algunos dichos de Seneca sacados de vna grant copilaçion que de sus dichos ꝛ dotrinas fue fecho ꝛ fueron tornados de latin en lenguaie castellano por mandado del muy alto prinçipe ꝛ muy poderoso Rey don juan ꝛ non van situados por ordenança por quanto fueron trasladados al caso Segunt que cada vno en leyendo bien paresçio ꝛ annadieronse a las glosas algunas adiçiones en los lugares donde el dicho sennor mando. (fols. 243 *a*-264 *a*).

Véase atrás, pp. 248-249, el ms. *L. II. 15.*

T. III. 7.

Sign. ant.: *III.* θ. *15,* y *ij. D. 13.* 243 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 3 hs. más al principio, las dos primeras en b., y la tercera *v.* con las signaturas y los tratados que contiene el ms., y 1 al fin, en b. Repetidos en la num. los fols. 94, 142, 143 y el 148. Falta el 179 en la num. Letra del s. XV, a plana entera. Epígrafes y calderones, rojos. Capitales, rojas y moradas. Filigranas: fruta con dos hojas en el tallo, y corona imperial encerrada en un círculo. Caja total: 271 × 208 mm. De la escritura: 135-145 × 90 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7 M. Seneca. 13».

1.—**Aqui comjença la tabla de los libros ꝛ tratados de seneca que fizo el dean de santiago con su glosa.** *(Siguen los titulos).* **Aquj comjença el libro de seneca glosado ꝛ comjença el libro de vita beata.**

Si los bienes mundanos prinçipe muy poderoso puede[n] dar bien andança perfecta... Todos desean o galion hermano beujr bien auenturada mente... pues en todos los mares en la mayor parte sobreujene algunas vezes tormenta. (fols. 1 *a*-55 *b*).

2.—**Acabase el libro de la vida bien auenturada ꝛ comjença el libro primero de la proujdençia de dios a la foja** *(blanco)* **que desde aquj comjença el prologo que fizo a nuestro sennor el Rey don juan el virtuoso Rey de castilla.**

Quant dulçe es la çiençia... De la proujdencja diujnal muchos son los que fablaron... *Aquj comiença el libro primero de la proujdençia de dios que enbio seneca a luçilo.* Preguntaste me luçilo pues el mundo se rrige... ʒ este que es omne ʒ parte de la republica ʒ del linaje vmanal. (fols. 56 *a*-115 *b*).

3.—**Comjença el primero libro de la clemençia ʒ comjença el prologo.**

Muchas cosas son prinçipe muy esclaresçido que fazen al Rey de los suyos bien quisto... *Comjença el primero libro de seneca que ffabla de la virtud de la clemençia.* Acorde de te escreujr o nero çesar de la virtud que se llama clemençia... ʒ terna manera que lo tuerto ʒ malo se enderesçe ʒ torne derecho. (fols. 116 *a*-159 *a*).

4.—**[Libro de las siete artes liberales, de Lucio Anneo Séneca, puesto en romance y glosado por Don Alonso de Cartagena].**

Deseas saber que es lo que me paresçe de los estudios liberales ¶ E para dezirte verdat... mas avn dixeron que non podemos saber que non sabemos nada. Aqui se acaba el libro de sena *(asi)* que se llama de las artes liberales. (fols. 159 *a*-168 *b*).

Véase atrás, pp. 248-249, el ms. *L. II. 15.*

5.—**[Libro de las Doctrinas y Proverbios de Lucio Anneo Séneca, trasladado en romance y glosado por Don Alonso de Cartagena].**

Non ha cosa tan mortal a los engenjos vmanos commo la luxuria... njn sea tu astinençia de las viandas suzia ʒ vil. Aqui se acaban las dotrinas de sseneca. (fols. 169 *a*-176 *a*).

6.—**[Libro de los Remedios contra fortuna de Lucio Anneo Séneca, trasladado en romance y glosado por Don Alonso de Cartagena].**

Maguera tengas el rregaço lleno ʒ esclaresçido de todos poetas... qual sea aquesta bien aventurança de la casa. Aquj se acaba el libro de los rremedios contra la fortuna. (fols. 176 *a*-181 *b*).

7.—[**Libro de diversos tratados, de Séneca**].

Seneca en la epistola sesenta ꝛ nueue dize que los que quieren quitar de sy el amor... njn enganna a otro njn ella es engannada. (fols. 181 *b*-214 *b*).

8.—[**Libro de las Declamaciones de Lucio Anneo Séneca, puesto en romance y glosado por Don Alonso de Cartagena**].

En el tratado del forçador ꝛ del rrobo. Que vn omne forço dos mugeres ꝛ la vna pide que le maten... E pudiera muy bien ser que con el fuego de aquella casa quemara toda la çibdat. (fols. 214 *b*-227 *b*).

9.—[**Comienza el libro de las virtudes**].

De las espeçies de quatro virtudes por sentençias de muchos sabios son dignidades por las quales el amigo humano afeytado pueda honestidat allegar. Destas la primera es prudençia... Pues qualqujer que prudençia seguir desea estonçe... njn por mas aspera crueldat duresçida pierda la graçia de la amabilidat humana. (fols. 227 *b*-234 *a*).

10.—**Dichos de seneca en el acto de la caualleria.**

Tu me cree los rromanos todas las gentes aver vençido... E muchas vezes oujeron vitorias. ¶ Aquj se acaba vna breue copilaçion de algunos dichos de seneca sacados de vna grand copilaçion que de sus dichos ꝛ dotrinas fue fecha ꝛ fueron tornados de latyn en lenguaje castellano por mandado del muy alto prinçipe ꝛ muy poderoso rrey ꝛ sennor nuestro sennor el rrey don juan el segundo ꝛ non van sytuados por hordenança por quanto fueron trasladados acaso segund que cada vno en leyendo le bien paresçio ꝛ annadieronse a las glosas algunas acdiçiones en los lugares donde el dicho sennor Rey mando. Deo graçias. ¶ liber est scriptus qui escripsit sit benedictus. Petrus. (fols. 234 *a*-242 *a*).

T. III. 8.

Sign. ant.: *III. θ. 13*, y *ij. D. 5.* V + 190 hs. de papel, fols. a lápiz y tinta, con nums. romana y arábiga. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Tiene glosas marginales. Capitales, epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: tijeras abiertas, y otra que no descifro. Caja total: 277 × 198 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. Ep. Seneca. 5».

Recapitulaçiones de las epistolas de sseneca a luçillo.

(Siguen los títulos de las epístolas). *Prohemjo en las epistolas de sseneca a su amigo luçillo.* Seneca fue vn sabio onbr' disçipulo de vn filosofo que ouo nonbre foçion de la opjnjon de los estoycos... ¶ *Capitulo primero que onbre deue Recoger ꝛ retener el fuymjento del tienpo ꝛ aquel non es pobre a qujen poca cosa abasta ꝛ onbre deue guardar diligente mente el tienpo el qual se pierde en tres maneras.* ¶ yta fac mj luçilli. Amjgo mjo luçillo faz asy que tu ganes ꝛ cobres a ti mjsmo ꝛ coge ꝛ guarda el tienpo... por nesçesidat se aya ꝛ tome syn demasya ꝛ sobra. ¶ Deo graçias. (fols. I *a*-V *a* y 1 *a*-190 *b*).

Véase atrás, pp. 248-49, el ms. *L. II. 15.*

T. III. 9.

Sign. ant.: *III. θ. 18*, y *ij. D. 11.* 166 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. romana y arábiga. Repetido en la num. el fol. 6, y falta en la num. el fol. 21, pero nada del texto, y rotos en parte los fols. 1 y 166. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Filigrana: dos círculos. Caja total: 266 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. M. Seneca. 11». En la 1.ª h., rota, tiene esta nota, de mano de Pérez Bayer: «Prouerbios de seneca. Potius Marchionis de Santillana. Vid. Nic. Ant. in Petro Didaci de Toleto Bibl. vet. X. Cap. VI».

[Proverbios de Lucio Anneo Séneca, comentados por el Doctor Pero Díaz de Toledo].

[*Prólogo del Dr. Pero Díaz*]. ¶ esta sçiençia moral muy ylustre prin-

çipe ꝛ sennor. es la que muestra ꝛ dotrina ser los omnes virtuosos... ¶ *Comiençan los prouerbios de seneca.* j. agena cosa es todo lo que deseando viene... *Agena cosa es lo que deseando viene.* Para entendimjento deste prouerbio es de presuponer. lo que aristotiles pone... yo soy sennor zeloso que non quiere dios... (fols. 1 *a*-165 *b*).

Véase atrás, p. 318, lo dicho en el ms. *N. II. 7.*



T. III. 10.

Sign. ant.: *III. θ. 19*, y *ij. D. 10.* 144 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana antigua, y arábiga más moderna. Repetido en la foliación el 91. Letra gótica deformada del s. XV, a plana entera. Tiene algunas capitales en rojo, pero le faltan la mayoría. Algunos epígrafes y calderones, en rojo. Filigranas: cuerno de caza; fruta con dos hojas en el tallo; dos círculos; mano con estrella, etc. Caja total: 266 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca, en negro. Cortes dorados. Corte: «10. M Seneca. 10». Al fin 1 h. de papel grueso que tiene tachados en la cara recta unos versos, escritos de letras del s. XV, que emp.: «a ty caljope que estas asentado | ençima y pujante de la belja luna | ...».

[**Proverbios de Lucio Anneo Séneca, comentados por el Doctor Pero Díaz de Toledo**].

Jhs. ¶ *Introduçion a los prouerbios de seneca por el doctor pero diaz al muy alto ꝛ muy ylustre victorioso sennor su soberano sennor El rrey don juan de Castilla E de leon & etc.* Muy alto ꝛ muy yllustre rrey ꝛ sennor comun doctrina es de los philosophos... ¶ *Agena cosa es todo lo que deseando viene.* Para entendimjento deste prouerbio es de presuponer lo que aristotiles dize... E mande ya corregir ꝛ hemendar por que la obra por fauor de vuestra alteza asy perfecta ꝛ acabada sea a serujçio de dios ꝛ de vuestra rreal magestad la qual nuestro sennor conserue ꝛ prospere en mucha gloria ꝛ triunfo por luengos tienpos amen. ¶ ffinjto libro Redatur gloria xpo. (fols. 1 *a*-143 *a*).

Véase la p. 318.

T. III. 27.

Sign. ant.: *III. Q. 27, IV. M. 10* y *IIII, E. 16.* III + 410 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más en b., al fin. Al fol. I *a* margen derecha tiene esta nota de mano del P. Alaejos: «Por este original se imprimio esta historia». Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 212 × 155 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados.

La vida de S. Hieronimo Doctor de la Santa Iglesia. Por fray Ioseph de Sigença professo de la misma orden.

Aprobación del Dr. Pedro López de Montoya. 25 de enero de 1595. Aprobación de la Orden. 1594. Dedicatoria a la Orden de San Jerónimo. (Quirógrafa). Prólogo. Texto.

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I, pp. 6-7.

T. III. 28.

Sign. ant.: *III. Q. 25,* y *III. M. 29.* 67 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Borrador quirógrafo, a plana entera. En b. los fols. 5-6 y 58-61. Después hay un tratado latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, V, p. 511. Caja total: 215 × 150 mm. Enc. de esta biblioteca, sobre tabla (s. XVIII).

Segunda parte de la Descripcion y historia de la Imperial ciudad de Toledo, que contiene los cinco libros postreros della. En que se escriuen las excellencias de la Sancta Iglesia de Toledo primada de las Españas y su descripcion, con todas las demas Iglesias y lugares pios que ay y ha auido, dentro de los muros de la ciudad, y fuera dellos. Compuesta por el Doctor Francisco de Pisa, Dean de las facultades de sancta Theologia y Artes liberales, Cathedratico jubilado de sagrada escritura, y doctor en canones, en la universidad de Toledo. Con licencia y priuilegio. En Toledo por pedro Rodriguez Impressor del Rey. n. s. Año. M.DC.V.

Aprobación de Fr. Hipólito Serrano, del Convento de la Victoria de Madrid. Enero de 1600. [Fragmento de la Descripción]. [Brevis descriptio de Urbe Toleto. Ex Marineo Siculo]. Portada. Texto. (fols. 8 *a*-57 *b*). *Libro sexto. De la descripcion y historia de la imperial ciudad de Toledo. Del prinçipio y fundacion de su sancta Iglesia; y de su consagracion y dedicacion y sus excelencias y de la corporal descension de nuestra señora la madre de dios, a este santo templo, que es la primera y principal de las excellencias*... La sancta Iglesia Cathedral de Toledo, Metropolitana y Primada de las españas, ha sido tres veces edificada o fabricada... con una vara de plata en la mano.

Cathalogo o Lista de los santos proprios de la ciudad de Toledo, que son luz, honra y amparo de ella, colegido de la nueua historia de esta Imperial ciudad por el autor de la misma historia. (fols. 62 *a*-67 *a*).

Es la 2.ª parte de la «*Descripcion de la imperial ciudad de Toledo y historia de sus antigüedades...*», Toledo, 1605. No parece que se haya publicado esta 2.ª parte. En los fols. 22 *b*-23 *a* tiene unas «Octavas de el maestro Joseph de Valdiuieso insigne poeta Toledano» a la entrega de la vestidura que la Virgen dió a San Ildefonso.

T. III. 29.

Sign. ant.: *III. Q. 26.* 46 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra de fines del s. XV, a plana entera. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 216 × 147 mm. Enc. de esta biblioteca (s. XVIII). Procede de la del Conde-Duque: sign. *10-30.* Le precede un tratado latino. Véase P. P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, V, pp. 511-512.

ihus. xps. rregnat. Las tablas de los moujmjentos de los cuerpos çelestiales del yluxtrisimo rrey don alonso de castilla se escomjençan y tanbien las longuras y anchuraas (!) de las estrellas fixas en el tienpo de don alonso rreduzidas con gran diligençia a la verdad del moujmjento y primero los canones hordenados de Juan de saxonja para las tablas del rrey don alonso.

El tienpo es medida del moujmjento... es el grado de la hoctava cosa y asi los otros. (fols. 120 *a*-165 *b*).

Según Rico y Sinobas, en contra de Rodríguez de Castro, no es otra cosa este ms. que «una versión castellana de los cánones latinos atribuídos a Juan de Sajonia, y algunos adicionales para ilustrar ciertas tablas astronómicas que corrieron en el siglo XIV y XV por Aragon, Italia... con el título de toledanas y alfonsíes». *Libros del saber de Astronomia...* Tomo V, pp. 24-25.

V. II. 1.

Sign. ant.: *IV. Θ. 3* y *V. A. 2.* 277 hs. de papel ceptí, fols. a lápiz con num. arábiga. Tiene muchas hs. rotas. Letras del s. XIV, cortesana y de privilegios, a 2 cols. Caja total: 343 × 255 mm. Enc. de esta biblioteca.

1.—[**Partes 3.ª y 4.ª de la Grande e General Estoria que mandó escribir el rey don Alfonso el Sabio**].

[E]nste lugar començaremos a contar muy conplida mente del linaje de hercoles casanao... E cayo muerta. [C]ontado auemos de hercoles quantos fechos grandes fallamos que fizo... (fols. 1 *a*-32 *a*).

[M]antouo Jopes jues de yrrael (!) el pueblo de los ebreos seys annos... E aqui acabamos El fecho de la muy noble cibdat de troya de sus sennores E del su destruymiento E de todos los fechos que los griegos ally fezieron. (fols. 32 *b*-133 *d*).

[M]antuuo a senla juez de ysrrael el pueblo siete annos... (fols. 133 *d. Siguen Dido y Eneas, fol. 134; Sansón, fol. 137* c; *Eli, fol. 151; Samuel, Saul, Bruto, David y los gentiles hasta el fol. 253* c).

2.—[A]**qui se comjença el segundo libro de los rreyes.**

Asi acaesçio que pues que fue muerto saul... sabes muy bien lo que fezieron Joab fijo de sseruja en abner ꝛ en amasa mios cabdiellos de la hues[te]... (fols. 253 *c*-277 *d*).

V. II. 2.

Sign. ant.: *IV.* Θ. *8* y *III. c. 2.* 253 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera, con varias correcciones en la primera parte, de otra mano. Las 3 últimas hs. del códice están rotas y falta algo del texto. Caja total: 318 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca.

† IHS. IPS. MAR. in dei nomine amem (!) Comjença la vida y istoria del ynvictisimo Enperador don Carlos qujnto. deste nonbre. Rei despaña de las. dos çisilias (!). Etc. conpuesta por. pero mexia su coronjsta.

Prohemio. Grande obra y maravillosa por çierto Es la que acometo... *Capitulo primero. De la alta y muy clara genealojia y linaje deste gran prinçipe y en que tiempo naçio y el estado de los rreynos en aquella sazon.* Los antiguos ystoriadores que escrivieron las vidas y ystorias de los grandes prinçipes... se fue a alojar a tierras de sena y asi se acabo. *(Llega hasta el cap. 6 del lib. VI, fin del año 1530.* fols. 1 *a*-253 *b*).

Véase lo dicho en el ms. *L. I. 1*, pp. 213-214 de este tomo.

V. II. 3.

Sig. ant.: *IV.* Θ. *6* y *V. A. 14.* 513 hs. de papel, fols. a tinta con num. arábiga. 1 más al principio con las signaturas y el sumario del contenido del ms. En b. los fols. 13-14, 87, 93, 104, 275-76, 289-90, 316, 320, 338, 340, 356, 381, 392, 400, 403, 407, 414-415, 417, 420, 424, 455 y 478. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 310 × 210 mm. Enc. moderna en piel negra con adornos en seco en las tapas, y las armas pontificias y de San Lorenzo, doradas, en el centro de las mismas. Lomo: «Comunidades de Castilla, y otros varios». Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, IV, pp. 172-173.

1.—**Relaçion summaria del comienço y successo de las guerras Ciuiles, que llamaron, las comunidades de castilla: de cuya causa**

se recogio la muy Illustre Señora Doña Maria Pacheco, que fue casada con Johan de Padilla; a Portogal.

En el año de .1520. entre las dos Pasquas, ... y su madre hermana del Marques de villena Don Diego Lopez pacheco (fols. 1 *a*-11 *b*).

Publ. por D. José Quevedo—*El movimiento de España, ó sea Historia de la revolucion conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla, escrita en latin por el presbitero D. Juan Maldonado, y traducida al castellano é ilustrada con algunas notas y documentos por el Presbitero..., Bibliotecario del Escorial.* Madrid, 1840, páginas 332-337; y por D. Antonio Rodríguez Villa—*Revista Europea,* 12 de enero de 1879.

2.—[**Papeles relativos a las Comunidades de Castilla en tiempo de Carlos V**].

I.—[*Poder del emperador Carlos V al Consejo y Gobernadores del Reino para declarar por traidores y proceder contra los comuneros*].

(fols. 15 *a*-21 *a*. En la çibdad de Vormaçia a 17 de noviembre de 1520. En Danvila *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, t. II, páginas 505-512, hay un Poder con la misma fecha y lugar, pero mucho más extenso que el de este ms.).

II.—[*Provisión de Carlos V a las ciudades, para que revoquen los poderes que hubieran dado a los enviados a tratar con los fautores de las Comunidades*].

(fols. 22 *a*-25 *a*. Dada en 1520 y dirigida a la ciudad de Avila. El día y mes están en blanco).

III.—[*Instrucción de lo que los Gobernadores del Reino deben guardar y proveer en las cosas y sucesos de las Comunidades*].

(fols. 26 *a*-55 *b*. Es borrador, escrito, según se advierte al principio del folio 26 *a*, «de la propia mano y letra del secretario Francisco de los Cobos». Publicado por D. José Quevedo—*El movimiento de España...*, pp. 297-314).

IV.—[*Capítulos de lo que el almirante de Castilla D. Fadrique Enríquez de Cabrera se obligaba a conceder a los comuneros, en nombre del emperador Carlos V*].

(fols. 56 *a*-*b*. Publ. por D. José Quevedo—*El movimiento de España...*, páginas 320-322).

V.—[*Poder de Carlos V a los Gobernadores del Reino para que cobren el servicio*].

(fol. 57 *a*. Año 1520).

VI.—[*Poder de Carlos V al Condestable de Castilla para que pueda enajenar o vender cien mil ducados de las rentas reales, y con ellos atender a los gastos de las Comunidades*].

(fols. 58 *a*-68 *a*. Es borrador, en parte de letra del secretario Cobos. 17 de diciembre de 1520).

VII.—[*Instrucción de Carlos V a Lope Hurtado de Mendoza y Pedro de Velasco para que traten con el Condestable lo de las Comunidades*].

(fols. 69 *a*-77 *b*. Es borrador del secretario Cobos. Publ. por D. José Quevedo—*El movimiento de España, ó sea Historia... de las Comunidades...*, pp. 292-314).

VIII.—[*Poder que el Emperador dió a los Gobernadores para el perdón general en tiempo de las Comunidades*].

(fols. 78 *a*-79 *b*. Lovaina, 24 de agosto de 1520).

IX.—[*Carta del Emperador a los Virreyes y Gobernadores del Reino, anunciándoles su venida a España*].

(fol. 80 *a*. Bornes, 17 de diciembre de 1520).

X.—[*Instrucción que el cardenal de Tortosa dió al bachiller Zárate para los Grandes y Caballeros que ahora están en Tordesillas*].

(fols. 81 *a*-82 *b*. Rioseco, 18 de diciembre de 1520).

XI.—[*Razonamiento contra las Comunidades*].

(fols. 83 *a*-86 *a*. De este *Razonamiento* publicó Quevedo—*El movimiento de España...*, pp. 288-289—los tributos que, según los Comuneros, quería imponer Carlos V).

XII.—[*Carta al rey de Portugal, rebatiendo los asertos de la carta de la Junta de las Comunidades*].

(fols. 88 *a*-89 *b*. Una carta de la Junta al Rey de Portugal, puede verse en Sandoval—*Historia... del emperador Carlos V*, I, pp. 357-61, Pamplona, 1614—, y otra se lee en la *Crónica* de Alonso de Santa Cruz, Madrid, 1920, I, pp. 329-333).

3.—[**Querella del Br. Xuárez ante la reina contra Don Rodrigo Enríquez Osorio, conde de Lemos, por haberse éste apoderado de la villa y fortaleza de Ponferrada, que era de la Corona Real**].

(fols. 90 *a*-*b*).

4.—**[Nota de las razones que alegaban Burgos, León y Toledo para tener precedencia de asiento en cortes].**
(fol. 91 *a*).

5.—**[Carta al Emperador sobre los excesos y deservicios que a S. M. hizo el Abad de Cómpludo durante la guerra de las Comunidades].**
(fols. 92 *a-b*. Este abad, que lo era también de Medina del Campo, se llamaba D. Alonso Fernández del Rincón y aparece entre los exceptuados del *Perdón general* de 1522).

6.—**[Relación al Emperador de los cohechos e injusticias que cometen los oficiales reales en los puertos secos].**
(fols. 94 *a*-95 *b*).

7.—**[Carta de Diego de Córdoba y Mendoza, a Ambrosio de Morales, mandándole una medalla y noticia de lo sucedido en Villabrágima, y entrada del Rey de Francia en tiempo de las Comunidades].**
(fols. 96 *a*-97 *b*. Ológrafa. Madrid, 10 de abril de 1563).

8.—**[La empresa y conquista germánica del emperador Carlos V, compuesta por el Dr. Bernabé del Busto, capellán y cronista de S. M.].**
(fols. 105 *a*-175 *b*. Están trastrocados los cuadernos y corregidos de mano diferente de la del copista en varios lugares; pero el texto es igual al que contiene el ms. *L. I. 6*, fols. 206-331. Véase lo dicho atrás, p. 220, núms. 2 y 3. En este ms. faltan las primeras 18 hojas del *L. I. 6*).

9.—**Copia de los capitulos entre el Rey de francia y el duque mavriçio y los confederados de alemaña. 1552.**
(fol. 175 *a*).

10.—**Memoria de los articulos que se trataron entre los de pasao.**
(fols. 176 *a*-177 *a*).

11.—**[Expedición del Maestre de Campo Bernardo de Aldana a Hungría en 1548].**

Primero cuaderno. Despues que el emperador nuestro señor dio fin a la guerra de alemaña... que siempre su excelencia le mostro (fols. 177 *a*-234 *b*).

Publicó un extracto de este relato D. Antonio Rodríguez Villa con el siguiente título: *Expedicion del Maestre de Campo Bernardo de Aldana á Hungría en 1548, escrita por Frey Juan Villela de Aldana, su hermano, clérigo de la Orden de Alcántara. Publícala ahora por primera vez, abreviada y precedida de una Introduccion...* Madrid, 1878. 112 pp. en 8.°

12.—**Relaçion de las exequias que se hizieron en viena al emperador don fernando de gloriosa memoria. A los seis de agosto deste Año de 1565. [y capitulo de nuevas de Hungría de este mismo mes y año].**

(fols. 243 *a*-244 *b*).

13.—**Relacion de la toma de gota y de su castillo en alemana (!).**
Ha venido nueva al Emperador... como fue su padre (fols. 245 *a*-*b*).

14.—**[Nuevas de la corte del Emperador de Alemania en los meses de agosto y setiembre de 1566 y en enero de 1572].**

(fols. 247 *a*-255 *a*).

15.—**[Carta al Emperador Carlos V, disuadiéndole de la empresa de Túnez].**

(fols. 257 *a*-262 *a*. Parece autógrafa. No lleva firma ni fecha).

16.—**[Relación de lo sucedido en la conquista de La Goleta y Túnez, año de 1535].**

Es puerta farina entre los de africa... que fue gran perdida y su reputacion que fue mucho mayor (fols. 263 *a*-274 *b*).

Publ. en «Docs. inéds.», I, pp. 159-207.

17.—**Carta del emperador al cardenal Tavera sobre la jornada de Argel del año 1541.**

(fols. 281 *a*-282 *b*. De nuestra galera imperial a 3 de noviembre 1541. Publ. en «Docs. inéds.», t. I, pp. 234-241).

18.—**[Lo que pasó a Juan de Vega en Africa. Año de 1551].**
(fols. 283 *a*-284 *a*).

19.—**[Nuevas y avisos de Dragut y del Turco. Años de 1555].**
(fols. 288 *a*-319 *a*. Hay varias cartas de Juan de Vega y Suero de Vega. Al folio 306 *a* se halla el *Juramento que el Rey de francia hizo en la liga y amistad que tiene con el gran turco*. Publ. por el P. Fr. Manuel F. Miguélez en «La Ciudad de Dios», t. XCIV, p. 176. Los fols. 291 *a*, 293-94, 307, 309-10, 313-14 y 318-19 son de mano del secretario Antonio Gracián).

20.—**Treslado de la carta que el morabito Xation vezino de Tremecen escribio al Rey Çuliman que prendio Don Martin de Cordoua mi señor en Oran a 20 de Mayo. 1552.**
(fol. 321 *a*. Letra de Antonio Gracián).

21.—**Relaçion de lo que paso en la xornada que el conde de alcavdete hyzo a mostagan desde que senbarco en cartagena hasta que muryo en mazagran. año de 1558.**
El conde tuvo comjsyon para enbarcar... al amanecer hasta bysperas. vyernes a veynte y seys de agosto (fols. 322 *a*-329 *b*).

22.—**Relaçjon he[c]ha por grabiel de contreras que es el que vjno prjmero con la nueva de lo suçedido al conde de alcaudete en mostagan...**
(fol. 330 *a*).

23.—**Relacion de la Jornada que hizo hazan baxa Rey de argel sobre las plazas de mazarquiuir y oran Este presente año de mill y quinientos y sesenta y tres años.**
1563 Annos. Habiendo partido el rrey de argel a los cinco de hebrero... premitira (!) se hagan por su mano. Fin. (fols. 331 *a*-337 *a*).

24.—**[Carta a S. M. sobre el asalto que los enemigos dieron a Mazalquivir. 1563, 23 de mayo].**
(fols. 339 *a*-*b*).

25.—**Discurso de la jornada que el armada de su Magestad Hizo**

desde el dia de la Madalena jueues a medio dia xxij de jullio de MDLXiij años con las galeras y generales dellas siguientes.

Don Francisco de mendoça con çinco galeras de las despaña... dexando a los Mrros en sus cassas bien sosegados (fols. 341 *a*-344 *a*).

Al fol. 345 *a* hay un dibujo, en colores, del Peñón de Vélez de la Gomera y la parte que le corresponde de costa africana, firmado por Juan Jorge Septala milanés.

26.—[**Relación de**] **la jornada del Peñon y su conquista año 1564.**

Partio el señor Don Garcia de Malaga... como por este seruidor es desseado. De las Galeras a XX de Agosto Año de 1564 (fols. 346 *a*-349 *a*. Son dos cartas. Copia de mano de Antonio Gracián).

Publ. en «Docs. inéds.», t. XIV, pp. 531-537.

27.—**Lo que refiere**[n] **los captivos christianos que se alçaron con vna galera de turcos a los XXij de setienbre y llegaron A mezina a los ij de octubre 1564.**

(fol. 350 *a*).

28.—**Relaçion del supcesso de la jornada del Rio de Tituan que don aluaro de Baçan cappittan general de las galeras de su Magestad hizo por Su mandado la qual se hizo en la manera siguiente. Año de 1565.**

Pareçiendo a su Magestad que era cossa jmportantissima... en el Almjna de Zeutta (fols. 352 *a*-355 *a*).

29.—[**Relación de los sucesos de la guerra del Emperador Carlos V en Francia. Años de 1545**].

(fols. 357 *a*-362 *b*).

30.—[**Carta de Enrique II de Francia a los alemanes**].

(fols. 364 *a*-366 *b*. 3 de febrero de 1553. Trata de sus diferencias con Carlos V).

31.—**Relaçion de lo que passo sobre Rentin entre los ymperiales y françeses... a los xiij de Agosto del presente Año de 1554. la qual embio el contador niculas çid al secretario goncalo perez a Inglaterra...**

Estando el Rey de françia sobre Rentin... lo que haria el enemigo (folios 368 *a*-369 *b*).

32.—**Relaçion de la toma y conbate del castillo de Dinan... el Presente mes de Jullio la qual hizo el contador niculas çid... Año 1554.**

Hauiendo se entendido despues que se rindio... no sera su mucho prouecho (fols. 370 *a*-371 *a*).

33.—**[Relación de una batalla entre franceses y españoles, a 25 de agosto de 1555].**

(fols. 373 *a*-374 *a*).

34.—**[Relación de una escaramuza naval entre franceses y españoles y muerte del corsario «Pie de palo»].**

(fol. 374 *b*).

35.—**[Relación de una escaramuza entre franceses y españoles, cerca de Amiens. 1555?].**

(fols. 375 *a*-376 *b*).

36.—**[Nombres y alojamiento de los delegados para tratar de la paz entre el Emperador, el rey de Francia y la reina de Inglaterra].**

(fol. 377 *a*).

37.—**[Relaciones y nuevas de la jornada de Felipe II sobre San Quintin, y guerra con el rey de Francia].**

I.—*El exercito que lleua consigo el Rey de Inglaterra.*

(fol. 380 *a*. Carta de 24 de julio de 1557).

II.—*Relacion de los coroneles y soldados Alemanes assi de Cauallo como de a pie, y quantas pieças de artilleria y todas las proujsiones que ha hecho la magestad del Rey de Inglaterra... conforme a la muestra que se ha tomado en Valencianas* (!) *a las vij de Julio 1557...*

(fols. 386 *a*-387 *a*).

III.—*Relaçion de los Coroneles de la Caualleria Alemana e ynfanteria alemana que siruieron a su magestad en la jornada de durlan 1558.*

(fol. 388 *a*. Tiene adiciones de mano de Páez de Castro).

IV.—[*Carta enviada desde S. Quintín, a 12 de agosto de 1557*].

(fols. 395 *a*-396 *a*).

V.—[*Relación de la batalla de S. Quintín*].

(fols. 397 *a-b*. Con adiciones de mano de Páez de Castro).

VI.—*Las personas mas prinçipales que se han prendido en el socorro de s. quintin.*

(fol. 397 bis *b*. Letra de Antonio Gracián, con una adición de Páez de Castro).

VII.—[*Relación del asalto y toma de la plaza de S. Quintín*].

(fols. 398 *a-b*).

VIII.—[*Otra relación de lo mismo*].

(fols. 398 *b*-399 *a*. Con adiciones de Páez de Castro).

IX.—*Relacion del successo de la empresa de Sanct Quintin.*

(fols. 410 *a*-411 *a*. Borrador, de mano de Antonio Gracián).

X.—*Por cartas del Campo de S. Quintin de xxviiij. de Agosto* [*se sabe lo que sigue*].

(fols. 412 *a-b*).

XI.—*Auiso de lo que ha sucedido sobre S. Quintin desde los .6. hasta los .XI. de Agosto.*

(fols. 413 *a-b*).

XII.—[*Relación de lo sucedido después de la batalla de S. Quintín*].

(fols. 416 *a-b*).

XIII.—*El successo de Chatelete* [*y de Han*].

(fols. 418 *a*-419 *a*. Letra de Antonio Gracián).

XIV.—[*Relación de la batalla de S. Quintín*].

(fols. 421 *a*-422 *a*. Letra del Dr. J. Páez de Castro).

XV.—[*Relación de algunas cosas acaecidas después de la toma de S. Quintín, y toma de Ham*].

(fols. 423 *a-b*).

XVI.—[*Relación de la batalla de S. Quintín y de otros particulares de la guerra entre Francia y España*]. Como el Rey de françia tan sin justicia... dentro del y de la tierra (fols. 425 *a*-445 *a*).

Publ. en «Colección de Docs. inéds.», IX, pp. 486-543. Tiene alguna adición de mano de Páez de Castro.

38.—[**Cosas y nuevas de Italia**].

I.—*Cosas de Florencia*, [*y entrega que hizo el rey de España al Gran Duque de algunas plazas*].

(fols. 448 *a*-449 *a*).

II.—[*Capitulaciones entre España y Florencia, cuando ésta recibió a Sena*].

(fols. 450 *a*-451 *a*).

III.—[*Lo que se sabe de Italia por carta de Milán*].

(fols. 452 *a*-453 *b*. 23 de noviembre de 1558).

IV.—[*Relación de la toma de Cental*]. Hauiendo el duque de Sesa... en que auia CC ynfantes. (fols. 456 *a*-457 *b*. Repetida de otra letra en los fols. 458 *a*-461 *a*).

39.—**Lo que en substancia contiene el tratado, y capitulacion de la paz que se ha hecho, y assentado entre las Magestades del Rey Catholico de España, y del Rey Christianissimo de Françia a iij de abril 1559.**

(fols. 473 *a*-474 *a*).

40.—**Lista de los señores y caualleros que van acompañando al duque de Saboya desde esta corte hasta paris a donde se va a casar con madama margarita hermana del rrey de françia...**

(fols. 475 *a*-*b*).

41.—[**Provisión y licencia que tienen del rey de Inglaterra Enrique VIII para elegir cónsul sus naturales en San Lúcar de Barrameda, Sevilla y Cádiz**].

(fols. 479 *a*-*b*. 1.º de setiembre de 1531).

42.—**Sentençia diffinitiua que nuestro muy sancto padre clemente septimo pronunçio... sobre la validaçion del casamjento que se conçerto entre los serenissimos don Enrrique octauo, y doña Cathalina reyes de Inglaterra, en fauor de la dicha serenisima reyna doña Cathalina contra el dicho rey don Enrrique.**

(fols. 480 *a*-*b*. Letra de Antonio Gracián).

43.—[**Relación de las cosas de Inglaterra en tiempo de sus reyes Enrique VIII y María, su hija**].

El principio que han tenido... y no dar occasion a rebueltas (fols. 483 *a*-488 *a*. Letra de Antonio Gracián).

44.—[**Oración del cardenal Polo al Parlamento cuando se redujo Inglaterra a la unión de la Iglesia Católica**].

Siendo yo enviado por legado... y prosperidad de todas vuestras cosas (fols. 489 *a*-491 *a*).

45.—[**Pregón de guerra de los reyes de Inglaterra contra el de Francia**].

(fols. 504 *a*-505 *a*. 7 de junio de 1557. Otra copia del mismo Pregón en los fols. 510 *a*-511 *a*).

46.—[**Arbol genealógico de los reyes de Inglaterra**].

(fol. 511 *a*. En latín).

V. II. 4.

Sign. ant.: *IV*. θ. *5* y *V. A. 4*. 485 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana. Letras del s. XVII, a plana entera, en su mayor parte de mano de Florián de Ocampo. Caja total: 320 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca. Tiene tratados latinos. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, IV, pp. 173-174.

1.—[**Relación de los sucesos de las armas marítimas de España en los años de 1510 y 1511, con la toma de la ciudad y puerto de Trípol por el conde Pedro Navarro; y jornada de los Gelves, en que se perdieron los nuestros, con otras expediciones contra los infieles del conde Pedro Navarro**].

Año 1510. Año de mjll y quinjentos e diez fue tomada bugia... a do estaba todo el Campo. Finis (fols. 1 *a*-23 *b*).

Letra de Florián de Ocampo. Publ. por copia que Navarrete sacó de este ms. en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XXV, pp. 479-582; y un fragmento (pp. 550-557 de los «Docs.») en las «Memorias de la Real Academia de la Historia», t. XI, pp. 367-371).

2.—**[Relación de lo sucedido en Italia a las tropas españolas y al conde Pedro Navarro en los años 1511 y 1512, y descripción de la batalla de Rávena].**

Año 1511. No solamente cuando me dispuse a escrebir fue mj intençion dezir de las cosas que abia uisto en estas partes de berberia mas en todo lo demas que me aia allado en todas las partes de la ytalia... me fue neçesario avn no estando convalesçido de mj enfermedad pasarme en estas partes de españa (fols. 24 *a*-44 *b*).

Letra de Florián de Ocampo. Véase este *Catálogo,* I, ms. *&. III. 23,* pp. 299-300. Publ. en «Docs. inéds.», t. LXXIX, pp. 231-298.

3.—**[Sucesos de la guerra con los franceses en 1521].**

(fols. 45 *a*-46 *b*. Letra de Florián de Ocampo).

4.—**Copia de la carta que el marques de pescara hiço al enperador nuestro señor de la vatalla sobre pavia donde el rrey de françia fue preso.**

(fols. 55 *a*-56 *b*. Publ. en «Docs. inéds.», t. IX, pp. 481-84. Véase este *Catálogo,* I, p. 302, núm. 22).

5.—**[Fragmento de carta, en la que se habla de la renuncia que de sus reinos hizo en Bruselas el emperador Carlos V].**

(fol. 57 *a*. Letra de Ocampo. Bruselas, 26 de octubre).

6.—**Carta de andres de ygarçia al muy magnifico señor pero nuñez de herrera... do relata como el dicho caiderin vassa fue a pedir ayuda al gran turco para ocupar la çiudad de tunez con todo aquel rreino en el qual viaje el que escriue la carta fue siendo catiuo.**

Sabra vuestra merçed como el rrei barbarroja... aviseme dello que merçedes son que reçibire (fols. 58 *a*-63 *b*).

Publ. en «Docs. inéds.», II, pp. 381-92, y extractada por Navarrete—*Bibl. marítima española,* I, pp. 82-83. Véase este *Catálogo,* I, p. 300, núm. 2.

7.—**Carta del capitan aponte a su magestad de coron IX de agosto 1533.**

(fol. 64 *a*. Publ. en «Docs. inéds.», XIII, pp. 511-513. Véase este *Catálogo*, I, p. 300, núm. 3. Trata de una batalla naval de las armadas turca y española en Corón. Letra de Ocampo).

8.—**Carta del señor viso rey de napoles marques de villa franca al señor conde de cifuentes embaxador de su magestad en roma.**

(fols. 64 *a-b*. Letra de Ocampo. Sobre lo mismo que la anterior. Publ. en «Docs. inéds.», XIII, pp. 509-511. Véase este *Catálogo*, I, p. 300, núm. 5).

9.—[**La jornada de Túnez y La Goleta por el emperador Carlos V en 1535**].

I.—[*Carta de Carlos V a Zamora participándole la empresa de Túnez y que en su ausencia deja por gobernadora a la Emperatriz*].

(fol. 66 *a*. Barcelona, 9 de mayo de 1535. Letra de Florián de Ocampo. Publ. en «Docs. inéds.», I, pp. 154-159. Hay copia en el ms. *&. III. 23*, núm. 6. Véase este *Catálogo*, I, p. 300).

II.—[*Fragmento de carta, en que se relatan algunos sucesos del sitio de La Goleta por el Emperador*].

(fols. 71 *a*-72 *a*. Túnez y junio de 1535. Copia de Ocampo).

III.—*Carta de don enrrique enrriquez de gusman al conde de alua su padre. en 22 de junio. año de 1535.*

(fol. 73 *a*. Sobre la empresa de Túnez. Copia de Ocampo).

IV.—*Nuevas de tunez fechas a xxx de junio de dxxxv...*

(fols. 74 *a*-75 *b*).

V.—[*Carta con nuevas de la campaña del Emperador*].

(fols. 76 *a*-77 *a*. 30 de junio de 1535).

VI.—*Las nuevas que ay desde catorze de julio que fue la postrera ves que tengo escrito hasta oy* [*treinta y cinco del mismo mes*].

(fols. 78 *a*-79 *b*. Es carta de Juan de Vega, según lo hace notar a las espaldas Florián de Ocampo).

10.—[**Relación de algunos hechos de Carlos V y los de un alcalde de corte llamado el Doctor Castillo**].

Año de mill e quinientos e treinta y siete años. a diez de julio. Su magestad partio de valladolid... que dexo de contar (fols. 80 *a*-86 *b*).

Trata de las Cortes de Monzón, guerra con Francia, y lo que sucedió al Doc-

tor Castillo en Italia. Es autobiografía. Véase el ms. &. *III. 23*, t. I, de este *Catálogo*, p. 301, núm. 10.

11.—[**Nuevas de Túnez y su conquista por Carlos V. 1534-1535**].

I.—[*Carta de Juan de Vega, desde Túnez. 1534*].

(fols. 87 *a*-88 *b*).

II.—[*Relación de la conquista de Túnez, por el duque de Nájera*]. El primero dia que el emperador desenbarco... lo qual fue muy castigado (fols. 93 *a*-96 *a*).

Tiene adiciones de mano de Florián de Ocampo.

III.—† *Los capitulos que se asentaron entre el emperador don carlos rey de españa y entre Muley ahaçen rey de tunez... en seis dias de agosto año de christo. T.D.XXXV...*

(fols. 97 *a-b*. Letra de Ocampo. Los trae, aunque un poco variados, Sandoval—*Historia de Carlos V*, II, lib. XX, § 44, pp. 285-287).

IV.—*Carta que imbio la emperatriz a las çibdades del reyno despues quel emperador tomo a Tunez...*

(fols. 100 *a-b*. 18 de setiembre de 1535. Letra de Ocampo).

12.—[**Nuevas de Italia y del Emperador. Marzo y junio de 1536**].

(fols. 101 *a*-102 *b*. El fol. 102 *a-b* de mano de Ocampo).

13.—**Copia del rraçonamiento de su magestad al papa en rroma 17 de abril 1536.**

(fols. 107 *a*-107 bis *b*. Publ. por el P. Fr. M. F. Miguélez en «La Ciudad de Dios», t. XCIV, pp. 183-187).

14.—[**Nuevas del Emperador y de Italia. Junio de 1536**].

(fols. 112 *a*-114 *b*. Las del fol. 114 *a-b* son de mano de Ocampo, sacadas de una carta de D. Francisco de Avellaneda).

15.—[**Carta de Luis Ramírez, en la que relata su viaje al Brasil desde San Lúcar de Barrameda**].

Si conforme a mi veluntad (!) las cosas de aca... asi quedo en este puerto [de] San zalvador (?) que es en el Rio de solis a diez dias del mes de julio de 1528 años (fols. 115 *a*-122 *b*).

Siguen a la carta unas posdatas. Según se dice en el fol. 115 *a*, «Esta carta se

ha impreso el año 51 en la revista del instituto histórico del rio Janeiro, tom. 15, pág. 14 y sigtes.»

16.—**[Nuevas de la corte del Emperador, desde Villafranca de Niza. 1538].**

(fols. 123 *a*-124 *b* y 129 *a*. Al fol. 123 *a*-124 *a* hay una carta, fechada el 7 de mayo de 1538, que empieza: «Desde las pomas de Marsella os escreuj...», que se ha publicado en «Docs. inéds.», II, pp. 392-400).

17.—**Carta enbiada al emperador sobre la guerra del papa paulo segundo al duque de urvino. [1.°] de diçienbre de 1538.**

(fols. 130 *a*-132 *a*).

18.—**[Toma de Castronovo por los turcos, y Nota y dibujo de la batalla naval entre Andrea Doria y Barbarroja en el golfo de Larta. Noviembre de 1538].**

(fols. 134 *b* y 134 bis *a*. De letra de Ocampo).

19.—**Relaçion de lo que se debe de lo ordinario del año pasado de quinientos y treinta y ocho años y de lo que es menester para este presente año de quinientos y treinta y nueue y para los tres años venideros... y lo que ay para ello y lo que faltara para cumplirse.**

(fols. 135 *a*-136 *b*).

20.—**[Nuevas del Emperador y de su corte en los años 1536 y 1539, y viaje de Carlos V por Francia].**

(fols. 137 *a*-142 *b*).

21.—**[Relación de los principales sucesos del Emperador en 1540].**

(fols. 143 *a*-147 *a*. Letra de Ocampo. El fol. 145 *a* es parte de una carta de Don Enrique Enriquez).

22.—**Compendio del assalto que los Turcos hizieron en gibraltar y la victoria que dellos se ovo.**

Cairedin bassa a quien por sobre nombre vulgar llaman barbaroxa...

hecho recuerdo de lo mas principal en este pequeño compendio (folios 148 *a*-160 *b*).

Hay otra copia en el ms. *&. III. 23*, fols. 177 *a*-190 *a*. Véase este *Catálogo*, I, p. 302, núm. 25.

23.—[**Nuevas del Emperador en 1541 y de la jornada de Argel**].

(fols. 161 *a*-174 *a*. Letra de Ocampo, que extracta cartas de Fermoselle, de Juan de Vega, del Prior de S. Juan, con una autógrafa de Diego de Hermosilla y otra del comendador Bañuelos. La carta de Hermosilla la ha publ. Georges Cirot en «Bulletin Hispanique», 1914, t. XVI, pp. 312-314, y la de Bañuelos se halla en «Docs. inéds.», I, pp. 229-233).

24.—[**Nuevas del Emperador en 1542, pregón sucesos de la guerra contra Francia y relación del sitio de Perpiñán**].

(fols. 175 *a*-194 *a*).

25.—[**Nuevas del Emperador y de la guerra de Francia en 1543 y cartas sobre el combate de Dura**].

(fols. 195 *a*-216 *b*, 219 *a-b*, 222 *a-b* y 237 *a*-243 *b*. En su mayor parte letra de Ocampo. Hay una carta de Miguel de Aguirre y dos de Pedro de Palacios).

26.—[**Relación de la entrada en España de la princesa Doña María de Portugal y su casamiento con el príncipe Don Felipe**].

En martes veinte e tres dias del mes de otubre... y tio de la prinçesa hera muerto (fols. 223 *a*-224 *a*).

Parte de esta *Relación*, aunque con variantes, se imprimió con el siguiente título: ¶ *El sumptuoso y memorable recebimiento de la Serenissima Princesa doña Maria hija de los Serenissimos señores don Juan y Doña Catalina Reyes de Portugal. Por el Illustrissimo señor don Juan Alonso de Guzman duque de Medina Sidonia en la ciudad de Badajoz. Impresso en Sevilla por Estacio carpintero.* La ha reproducido D. Antonio Paz y Mélia en «Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Dvqve de Medinaceli...» 2.ª Serie. Bibliográfica, Madrid, 1922, pp. 300-301.

27.—**Este es vn treslado de vna carta que don alonso de senabria obispo de dribasta enbio a rroma a don Jieronimo (!) teodolo obispo de Cadiz en que le aze saber la salida del duque de medi-**

na sydonia de sevilla E Resçebimjento de la prinçesa en badajoz con las feliçisimas y prosperas bodas del prinçipe nuestro señor con la serenjsima prinçesa çelebradas en la çibdad de salamanca fue ynpreso en sevilla por bartolome perez.

Reverendisymo señor. muchos dias a que desa corte... que pudiera aconpañar algun prinçipe o Rey (fols. 225 *a*-233 *b*).

Ha reproducido esta Relación René Costes en el «Bulletin hispanique», tomo XVII, año 1915, pp. 15-35—*Le mariage de Philippe II et de l'Infante Marie de Portugal. Rélation d'Alonso de Sanabria, évêque de Drivasto.*

28.—**[Sucesos de España, nuevas de la corte del Emperador en Alemania, guerra y paces con el rey de Francia. Años de 1543 y 1544].**

(fols. 246 *a*-268 *b*. Letra de Ocampo).

29.—**[Sucesos de España, nuevas del Emperador, del Perú y del concilio de Trento. Año de 1545].**

(fols. 268 *b*-276 *b*. Letra de Ocampo).

30.—**[Sucesos de España, nuevas de la dieta de Ratisbona, de la guerra de Alemania y de la corte del Emperador. Año de 1546].**

(fols. 277 *a*-288 *a*. Letra de Ocampo).

31.—**[Sucesos de España, cortes de Monzón, victoria de Carlos V y prisión del duque de Sajonia, dieta de Augusta, revuelta de Nápoles y nuevas de Alemania. Año de 1547].**

(fols. 289 *a*-326 *a*. En el fol. 302 *a* hay una carta autógrafa de Agustín de Zárate a Florián de Ocampo, fecha a 18 de abril de 1547, que publicó Marcos Jiménez de la Espada en el núm. 1 de los Apéndices, pp. 11-12, del *Tercero libro de las Guerras civiles del Perú... hecho por Pedro Cieza de León*, t. I, Madrid, 1877).

32.—**[Sucesos de España, protesta de D. Diego Hurtado de Mendoza ante el Papa por lo del concilio de Trento, dieta de Augusta, viaje del príncipe D. Felipe y nuevas de la corte del Emperador. Año de 1548].**

(fols. 327 *a*-329 *b*, 334 *a*-338 *b* y 347 *a*-*b*. Letra de Ocampo).

33.—[**Viaje del Príncipe, y nuevas de España, del Perú, del Turco y de Roma. Año de 1549**].

(fols. 348 *a-b*, y 357 *a*-362 *a*. Letra de Ocampo).

34.—[**Nuevas de España y de Roma, y relaciones de la victoria conseguida por el Emperador en la ciudad de Africa. Año de 1550**].

(fols. 363 *a*-364 *a*, y 371 *a*-372 *a*. El fol. 371 *a* lo ocupa una *Memoria de las Nuebas de Africa*, que es extracto de una Carta de Juan de Vega. Lo publ. G. Cirot en «Bulletin Hispanique», t. XXII, pp. 136-138).

35.—[**Sucesos del año 1551**].

(fols. 375 *a*-387 *a*. I. [Sucesos de España, por Florián de Ocampo]. II. Copia de la carta que el turco escriuio a su magestad y respuesta del Emperador. Mayo y junio de 1551. III. Carta de Pedro de Palacios a Florián de Ocampo. Roma, 1.° de mayo de 1551. Publ. por G. Cirot—*Bulletin Hispanique*, año 1914, t. XVI, pp. 317-18. IV. [Nuevas de Roma y del Turco]. V. [Carta autógrafa de Alvaro de Paz, sobre lo que hizo la armada turca en Malta]. VI. [Nuevas de Roma, Trento, Madrid, Nocera, Transilvania e Italia].

36.—**Copia del testamento del Rey don Enrrique el bastardo donde esta la clausula de los bienes enrriqueños.**

(fols. 377 *a*-378 *b*. El testamento de D. Enrique II lo publicó el Dr. Diego Josef Dormer—*Enmiendas y Advertencias a las Coronicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrrique el Segundo... que escrivio Don Pedro Lopez de Ayala... Compuestas por Geronimo Zurita...* Zaragoza, 1683; pp. 334-356).

37.—[**Sucesos de España, empresa de Tremecén, y nuevas de Roma y de la corte del Emperador en Alemania. Año de 1552**].

(fols. 392 *a*-409 *a*. Letra de Ocampo).

38.—[**Nuevas del Emperador, de Roma y de la guerra contra Francia. Año de 1553**].

(fols. 410 *a*-418 *b*. Letra de Ocampo).

39.—[**Nuevas de España, guerras de Sena y Francia, y Relaciones de la ida a Inglaterra del Príncipe D. Felipe y su casamiento con la reina Doña María. Año de 1554**].

(fols. 439 *a*-456 *b*. En los fols. 444 *a*-449 *a* se halla la [*Relación del viaje del Príncipe D. Felipe cuando se fué a casar a Inglaterra*, por Juan de Baraona], que se publicó en la «Coln. de Docs. inéds.», t. I, pp. 564-574; y la extractó Navarrete—*Bibl. marítima española*, I, pp. 320-321).

40.—[**Sucesos de España y nuevas de Roma, de la corte del Emperador y del Turco. Año de 1555**].

(fols. 457 *a*-460 *a*. Letra de Ocampo).

41.—[**Sucesos de España y guerra con el Papa. Año de 1556**].

(fols. 463 *a*-467 *b*. A los fols. 467 *a-b* se halla copiada por Ocampo la conocida *Carta del Duque de Alba al papa Paulo IV*, fechada en Nápoles a 24 de agosto de 1556. Publ. en *Papiers d'Etat du Cardinal de Granvele*, t. IV, París, 1843, páginas 666-675).

42.—[**Sucesos de España, y Relaciones de la guerra con el Papa y con Francia y toma de S. Quintín. Año de 1557**].

(fols. 462 *a*-482 *b*. Letra de Ocampo).

43.—[**Sucesos de España, guerra de Francia y rota del conde de Alcaudete en Africa. Año de 1558**].

(fols. 483 *a*-485 *a*. Letra de Ocampo).

V. II. 5.

Sign. ant.: *IV. Θ. 14* y *V. A. 15*. 289 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI, a plana entera, con muchas tachaduras y enmiendas. Caja total: 315 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca.

[**Crónicas de España, por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada**].

[Tabla de los capítulos. Incompleta. Emp. en el cap. XVI del libro IV]. (fols. 1 *a*-7 *a*). [Dedicatoria al rey Don Fernando III *el Santo* y Prólogo]. Al muy noble E muy alto señor e bjen aventurado don fernando... la leal antiguedad e antigua lealtad... (fols. 8 *a*-9 *b*).

Por este ms. publicó la dedicatoria y prólogo Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, pp. 532-535.

1.—[**Estoria de los Godos, Hunos, Vándalos, Alanos, Suevos, Silingos y Ostrogodos**].

Capítulo primero. aquj se comjença la estoria de los godos que conpuso don rrodrigo arçobispo de toledo que comjença desta manera e dize asi. Segun cuenta la verdad del primero ljbro de moysen... e los logares fueron estos, eçija e Almodovar e luçena espeja siete silla e otros muchos logares que serian luengos de contar e esta obra acabo el Arçobispo don Rodrigo era de mjll e dozientos e ochenta e vn años... (folios 10 *a*-200 *a*).

Le faltan, cotejada con las ediciones latinas, los caps. 2.°-8.°, y parte del 1.° y del 9.°

Siguen en forma de anales algunos sucesos de poca importancia, con fechas equivocadas, el nacimiento de Mahoma, el principio de su predicación, la despoblación de la «cibdad de lagos» por el conde D. Diego, y algo más del reinado de S. Fernando (fols. 200 *a*-*b*).

Al fol. 55 *b* se halla trascrito el famoso epitafio del rey Don Rodrigo, que se creyó haberse hallado en un sepulcro de Viseo:

«Aqui yaze don Rodrigo postrimero Rey de los godos. Maldita sea la sanna del conde don yllan ca fue porfiossa y el su desden ca fue duro ɀ loco en su sanna, arrebatado en su yra. olujdossele la lealtad non se acordo de christiandad despresçio la divinjdad, cruel en si omeçidia de su sennor, enemigo a los de su cassa destruydor de su tierra, culpado a todos los christianos, nombrar le es gran amargura e su nombre es podre para siempre».

[*Historia de los Hunos*].

[*Prólogo*]. ¶ Como qujer que muchas vezes Aya dicho e contado de las desaventuras que los despaña sufrieron... segund que lo cuentan las estorias de los antiguos (fols. 200 *b*-201 *a*).

[*Historia de los hunos*].

¶ Segund cuentan las estorias antiguas el ljnaje de los hungos... e todo esto fallaredes muy cunpljdamente en la estoria de los godos (fols. 201 *a*-205 *b*).

[*Historia de los Vándalos*].

¶ los huvandalos a que dizen en otra gujsa Andaluzes... hasta la muerte de Gulmeric que fueron çiento y diez e siete años (fols. 205 *b*-212 *b*).

[*Historia de los Alanos*].

Pues e acabado la ystoria de los Andaluzes qujerome tornar al serujçio de los alanos... acabo el Reyno e la gloria de los Alanos (fols. 212 *b*213 *a*).

[*Historia de los Suevos*].

Pues somos desenbargados de la ystoria de los Alanos finca que hablemos de los suevos... e fincaron los suevos syn gloria e syn onrra e syn el Reyno que les durara çiento e çinquenta (ed. latina—*setenta)* e syete años (fols. 213 *a*- 215 *b*).

[*Historia de los Silingos*].

¶ Pues avemos dicho e contado del Reyno e de los fechos de los suevos queremos contar de los fechos de los syljngos... y pussieron la primera en seujlla ʒ despues mudaronla a Toledo (fols. 215 *b*-216 *a*).

[*Historia de los Ostrogodos*].

¶ [*Prólogo*]. Segund dicho es en el libro de la ystoria de los Godos... ¶ muerto Athilla Reyno el Rey balamer de los estrogodos... en aquel tienpo Reynauan en la françia e los godos en españa (fols. 216 *a*-221 *b*).

2.—[**Apuntes de los Romanos Pontífices, desde S. Pedro a Honorio III, y de los Emperadores, desde Octavio Augusto hasta Federico II**].

(fols. 221 *b*-233 *a*).

3.—[**Historia de los Romanos, por D. Rodrigo Ximénez de Rada**].

[*Prólogo*]. Contado he ençima quanto mal e quanto quebranto... El comjenço de los Reyes de lonbardia fue este... la mezqujna despaña finco desmamparada *(así)* e astragada coçeavanla todos quantos querian (fols. 234 *a*-248 *a*).

4.—[**Historia de los Arabes, por D. Rodrigo Ximénez de Rada**].

Quantas lazerias e quantos quebrantos levo e sufrio españa de las otras gentes... e porque ya avemos dicho esta venjda en la ystoria de los godos no la *(roto)* aquj. fenjte *(así)* libro *(roto*. fols. 248 *a*-289 *b*).

Esta traducción no es igual a la *Estoria de los Godos*, publ. en el t. LXXXVIII, pp. 1-173 de la *Colen. de Docs. inéds. para la Historia de España*, por A. Paz y Mélia; pero sí es muy semejante, y en algunos párrafos igual, a la que se imprimió en la misma *Colección*, tomo 105—*Crónica de España del Arzobispo Don...*

Tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de La Hinojosa obispo de Burgos...—; y aunque creo más antiguo el ms. de la Nacional de Madrid que sirvió para la edición, me parece que tuvo presente dicha versión el traductor del ms. escurialense que abrevia el relato, sino es que ambas traslaciones proceden de una primitiva, que cambió a su albedrío el copista de El Escorial, el cual tradujo a la letra con poca libertad, esmero y conocimiento del latín y del romance.

Además de la edición castellana de Paz y Mélia, de que conozco tirada aparte, Madrid, 1887, existe otra *Estoria de los Godos*—publ. por el profesor V. E. Lidforss—*Acta Universitatis Lundensis*, t. VII-VIII, Lund, 1871-1872.

Menéndez Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, pp. 335-344—publicó las variantes de este ms. en el relato de los siete Infantes con respecto a las *Crónicas generales* 1.ª, 2.ª y 3.ª

La 1.ª edición latina de esta obra—*Reverendissimi ac illvstrissimi Domini Domini Roderici Toletanae Dioecesis Archiepiscopi rerum in Hispania gestarum Chronicon Libri nouem...*—, es de Nebrija, quien la hizo imprimir en Granada en 1545.

La 2.ª se halla en el t. I, pp. 135-289, *Rerum hispanicarum scriptores aliqvot..., Francofvrti, MDLXXIX.*

La 3.ª vez la imprimió el P. Andrés Schott, S. I., en el tomo II de su *Hispania Illustrata,* Francfort, 1608.

La *Historia Arabum* la reimprimió Jacobus Colius, Lugduni Batavorum, en 1625.

La mejor de todas las ediciones y la más exacta es la reimpresa a expensas del cardenal Lorenzana—PP. Toletanorum quotquot extant opera. Tomus tertius. Roderici Ximenii de Rada, Toletanae Ecclesiae praesulis, opera praecipua complectens. Madrid, Viuda de Ibarra, 1793, pp. I-XXVI + 1-283.

V. II. 6.

Sign. ant.: *IV.* Θ. *11* y *ij. c. 3.* 339 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y romana. 11 hs. más de papel al principio, 10 en b., y la 11.ª *v.* con el sumario y las signaturas, y otras 4 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Tiene bastantes notas marginales en las primeras y últimas hojas. Caja total: 315 × 220 mm. Enc. de esta biblioteca.

[Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, por Hernando del Pulgar y Andrés Bernáldez].

I.—[*Crónica del Pulgar*].

como la prinçesa que estaua en [la] çibdad de segobia supo la muerte del Rey don enrrique su hermano... camino de un puerto que dizen el porto de lope hacia la parte de granada... y ansy acabo esto todo con esta bien aventurada Reyna bjviendo su fama siempre en españa (fols. 1 *a*-254 *a*).

Contiene desde la muerte de Enrique IV y proclamación de Isabel *la Católica* (2.ª parte de la *Crónica*) hasta el cap. 59 de la 3.ª parte. Véase B. de AA. EE., de Rivadeneyra, t. 70, pp. 253-437. Le faltan al ms., enteros o fragmentariamente, los capítulos 77, 93-94, 98-99 y 104 (último de la 2.ª parte); y de la 3.ª parte los 4, 10, 13, 14, 16, 18, 21, 27, 30, 39, 49, 53 y 54.

Hay, además, ediciones de Valladolid, 1565; Zaragoza, 1567, y Valencia, 1780. Las dos primeras se imprimieron como obra de Nebrija. Salvá—*Catálogo*, II, núms. 3135-37; y Gallardo—*Ensayo*, III, núms. 2657, y 3534-35. Véase adelante el ms. *X. II. 4.*

II.—[*Crónica de Andrés Bernáldez, cura de los Palacios*].

En el mes de otubre del sobredicho año de mjll y quatroçientos ochenta y ocho hizieron mouimiento los moros mudaxares... cometio el desbaraço con diez mjll hombres xpianos y murieron diez mjll moros (folios 255 *a*-339 *b*).

Empieza en el cap. 90, y tiene los 90-94, 97-102, 43-44, 110-114, 168-193, 154-155, 202 y 223-224 (este último sin acabar). Véase Rivadeneyra, t. 70, páginas 633-742.

De esta *Crónica* de Bernáldez hay edición de Granada, 1850.

V. II. 7.

Sign. ant.: *IV.* Θ. *13* y *V. A. 11.* 115 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. El fol. 61 en b. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 310 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca.

1.—**Recopilaçion de algunas cartas y escripturas. por las quales se comprehemde (!) la verdad de las cossas passadas entre su magestad y el Rey de françia. por las quales se puede testificar y justificar y conosçer claramente quel Rey de françia es ssolo**

ocassion de la guerra presente movida con gran pesar. y descontentamiento de su magestad no solamente por el hecho particular della. mas tanvien. por los grandes males e ynconvinientes que por esta caussa pareçe susçederan. a la rrepublica xpiana. [Traducido de lengua francesa en española por Antonio Gracián, secretario de Felipe II].

Para que no se Pueda encubrir la verdad de lo que el enperador dixo vltima mente en rroma... y como la rraçon y bondad lo quiere y conviene a su calidad y demas nosotros le conservaremos sienpre la misma amistad y afiçion mas que fraternal quella saue le hemos tenido continuamente de lo qual puede estar bien segura con tanto amado y leal nuestro señor os aya en su santa guarda | escrito en la çivdad de aste a diez e ocho de junio de mjll e quinientos y treynta y seis firmado carlos y rrefrendado del secretario antonio perenj | y en el sobre escrito a nuestro amado y leal el vizconde de conveque varon de liquerque del nuestro consejo y envaxador en françia. traduçido de lengua françessa en española por el secretario graçian criado de su magestad (fols. 1 *a*-60 *a*).

2.—**Relaçion de lo que pasaron las magestades del emperador carlos quinto. y del rey de françia y sus ligas.**

Las ligas que el rey de françia ha hecho contra el enperador... La primera es que la de parma con el duque otavio.... (fols. 62 *a*-63 *b*).

3.—**Nuebas benidas de alemaña a ytalia domingo (?) 3 de settiembre (¿1552?).**

(fol. 64 *a*).

4.—[**Diario de la guerra del Emperador contra Francia y jornada del Piamonte**].

Jueves en la noche xxj dias de abril año 1552 salimos de pontestura... y la otra gente que seneses han hecho. partime para españa de reçentin a del mes de hebrero año 1553. Petrus (?). (fols. 65 *a*-92 *b*).

5.—[**Anales desde la creación del mundo hasta el año 1551**].

(fols. 94 *a*-95 *a*).

6.—**Los cavalleros que an andado con su eçelencia del duque de alva don hernando de toledo... en la guerra que al presente se haze contra los rebeldes a su magestad en estas partes de alemanja...**
(fols. 96 *a*-*b*).

7.—**[Diario de la guerra del Emperador contra el Landgrave y Duque de Sajonia].**

Jhs. santa maria. parti segunda vez para flandes por tierra viernes a 7 de agosto de aranda de duero... para que con brevedad mostrase algun vado en el dicho Rio (fols. 97 *a*-115 *b*).

V. II. 8.

Sign. ant.: *IV. Θ. 15* y *ij. c. 4.* 119 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 304 × 213 mm. Enc. de esta biblioteca.

Algunos capitulos sacados (?) de la Coronica que esta en san pedro de arlanza del conde don fernan gonzalez [y de algunos reyes de Castilla].

De como el apostol santiago aparesçio al enperador carlos magno diziendole que bjnjese contra los moros despaña. Despues quel enperador Carlo mano ovo muchos Reyes ganado... y el truan le dixe sennor en aquella torreçilla que tu bes ençima... *(falta lo demás.* Llega hasta la toma de Sevilla por San Fernando. fols. 1 *a*-119 *a*).

Según Menéndez Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, p. 394—, este ms. es copia parcial de la *Crónica general de 1344*.

V. II. 9.

Sign. ant.: *IV.* θ. *16* y *V. A. 16.* 144 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. Los fols. 26, 86 y 87, en b. Letras del s. XVI, a 2 cols. Gran parte autógrafo de Páez de Castro. Tiene muchas figuras de dibujo lineal, y muchos espacios en blanco de otras que no fueron dibujadas. Caja total: 305 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca.

1.—**Libro de la Azafea lamjna que hizo Azarquel, e traslado le de Aravigo Maestro Bernardo e don Abrahem alfaquj por mandado del Rey don alonso.**

Cap. 1. de quales cosas deve ser fecha la lamjna. Fazer se puede la lamjna de laton o de oro... que las obras que yo no nonbre se am en la fuerza destas obras e destas [maneras antedichas]. ℭ Aquj se acaba el libro de fazer la lamina & obrar por ella. finis. (fols. 1 *a*-25 *a*).

Libros del saber de Astronomía del rey D. Alfonso X de Castilla, copilados, anotados y comentados por Don Manuel Rico y Sinobas... Madrid, 1863-67, t. III, páginas 135-237. Véase este *Catálogo*, I, p. 180, núm. 6.

2.—**Aqui se compieça el prologo del libro del Relogio del Argente viuo.**

Del relogio del agua auemos ya fablado de como se faze... ℭ *Cap. 1. Como se deue fazer el relojo* (!) *del argento viuo.* Si esto quieres hazer toma una tabla fuerte... quanto el hombre puede saber de Astrolabio sin mouer la red. Aqui se acaba el libro del Relogio del argent biuo (folios 27 *a*-31 *b*).

Libros del saber de Astronomía..., IV, pp. 65-75. Véase este *Catálogo*, I, páginas 180-181, núm. 11.

3.—**Este es el prologo del libro del Relogio de la Candela,**

Otra manera fallamos de Relox que es muy bueno... *Capitulo. 1. Como deue ser la forma en que deue ser la Candela.* ℭ Quando esto quisieres fazer... esso sera lo que es passado dessa hora que falaste (fols. 31 *b*-38 *a*).

Libros del saber de Astronomia..., IV, pp. 77-93. Véase este *Catálogo*, I, p. 181, núm. 12.

4.—Este es el prologo del libro primero en que fabla de como deuen fazer el palacio de las horas.

¶ Dicho auemos ya de como se fazen los Relogios... *Capitulo 1. De como se deue fazer el cerco de los zontes en el suelo del palacio.* ¶ Pues quando esto quieres fazer... Esta es la figura de sacar las 4 partes. Aqui se acaba el libro del palacio de las horas (fols. 38 *a*-42 *a*).

Libros del saber de Astronomia..., IV, pp. 94-107. Véase este *Catálogo*, I, p. 181, núm. 13.

5.—Este es el prologo del libro en que fabla del Instrumento del leuamjento et dizenle en arauigo Atacir.

Porque vemos y entendemos que no puede hombre llegar... *Capitulo j. de saber las materias de que se deue fazer este instrumento.* ¶ Quando quisiere hombre fazer... E lo siseno en oposito de la dozena. Aqui se acaba el libro segundo del Atacir (fols. 42 *b*-47 *b*).

Libros del saber de Astronomia..., II, pp. 295-309. Véase este *Catálogo*, I, p. 181, núm. 14.

6.—Este es el prologo en que habla de como deuen hazer las armellas.

Pues dicho e auemos mostrado en este libro... *Cap. 1.º* Dixo el sabio abucah agarchiel quiero hablar... eso seran los dedos de la sombra a la hora (fols. 51 *b*-69 *c*).

Libros del saber de Astronomia..., II, pp. 1-78. Véase este *Catálogo*, I, p. 180, núm. 7.

7.—Este es el prologo del libro de las siete planetas.

De todos los instrumentos de astrologia... *Aqui comienca* (!) *la primera parte del libro. Capitulo primero de como deuen partir vna linea de que an de tomar medida para hazer todos los cercos de las seis planetas.* Quando quisieres semejar en el cerco de venus... e aquel sera el grado de aquella planeta que quisiste saber. finis. (fols. 69 *d*-81 *d*).

Libros del saber de Astronomía..., III, pp, 239-284. Véase este *Catálogo*, I, página 180, núm. 8.

8.—[**Fragmento de un tratado astronómico**].
(fols. 82 *a*-84 *b*).

9.—**El prologo del astrolabio redondo.**

De todos los libros en que fabla... entonçes parescera el yerro & por eso no a de obrar con ell. Aqui se acaba el libro del astrolabio redondo de como se faze de nuebo & de como deuen obrar con el (fols. 88 *a*-115 *d*).

Libros del saber de Astronomía..., II, pp. 113-222. Véase este *Catálogo*, I, p. 179, núm. 3.

10.—[**El libro de la lámina universal**].

Cap. 1. de como se deve hazer la lamjna unjversal. Quando esto qujsieres hazer faz... la hora en que a de ser el Sol e la luna en aquel grado e esa sera la hora demandada. τέλος. (fols. 116 *a*-141 *d*).

Libros del saber de Astronomía..., III, pp. 5-132. Véase este *Catálogo*, I, páginas 179-180, núm. 5.

11.—[**Dibujo y descripción de un nivel, por Ambrosio de Morales**].
(fols. 142 *b*-143 *b*).

V. II. 10-11.

V. II. 10.—Sign. ant.: *V. N. 2* y *ij. c. 7.* 303 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana, y a lápiz con num. arábiga. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 300 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 13.

V. II. 11.—Sign. ant.: *V. N. 3* y *ij. c. 8.* 224 hs. de papel, fols. a tinta con num. romana, y á lápiz con num. arábiga. 6 hs. más al principio, 5 en b. y la 6.ª v.ª con el título y signaturas, y otras 3 hs. al fin, en b. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 300 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 13.

[**Valerio de las Estorias escolásticas e de España, por Diego Rodríguez de Almella, o de Murcia**].

[*Excelencia del acto de la caballeria*]. que tan gran exçelençia muy altos e esclareçidos prinçipes rrey e rreyna nuestros señores es el abto de la caualleria... *Capitulo. j. de como fue el gran diluvio de noe. e de los linajes que salieron del e de sus fijos fue poblada toda la tierra habitable del mundo.* [El] santo moyses por graçia de espiritu santo de profeçia escrivio vn libro... querido temjdo e amado e avn de los [estraños]... (fols. 1 *a*-303 *b*. *Sigue en el ms. siguiente* V. II. 11).

de los Estraños que por todos... *Capitulo cccxj. de como la condesa doña sancha tenia ordenado de matar con ponçoña a su hijo el conde don sancho...* Luego que el conde don sancho esto ovo fecho a los moros... y guardando. los solenes dias y fiestas y que lo tomen por solaz y por juego. finis hujus operis (fols. 1 *a*-224 *b*).

«El autor—escribe Pérez Pastor, *La Imp. en Toledo*, p. 47, c. 2—intituló *Valerio* a este libro, porque quiso imitar a Valerio Máximo en su obra *De dictis factisque memorabilibus*, siguiendo el mismo orden, pero con ejemplos nuevos».

Ediciones: Murcia, 1487; Medina, 1511; Toledo, 1520; Sevilla, 1527; íd., 1536; Toledo, 1541; Sevilla, 1542; íd., 1551; Medina del Campo, 1564; Madrid, 1568; Medina, 1574; Salamanca, 1584. La última que conozco es de Madrid, 1793, cuya portada reza: «*Valerio de las historias... con varias notas y algunas memorias relativas a la vida y escritos del autor por D. Juan Antonio Moreno*». Desde la edición de Sevilla, 1542, aparece el nombre de Fernán Pérez de Guzmán, a quien se ha atribuído esta obra.

Véanse Salvá—*Catálogo*, II, núms. 5956-59; Gallardo—*Ensayo*, II, c. 519; III, núms. 3441-43; IV, núms. 3663-64; Escudero y Perosso—*Tipografía Hispalense*, núms. 263, 372, 418, 467 y 530; Pérez Pastor—*Bibliografía madrileña*, I, núm. 18; *La Imprenta en Toledo*, núms. 86 y 191; y *La Imprenta en Medina*, núms. 1, 142 y 172; y Menéndez y Pelayo—*Orígenes de la novela*, I, p. CD.

V. II. 12.

Sign. ant.: *V. Θ. 1*, y *ij. c. 10.* 263 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 34, 58 y 100. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 303 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. Diversas historias. 10».

1.—**Restituçion de los estados del duque de bergança por don manuel rrey de portogal.**

Don manuel por la graçia de dios. rrey de portogal... a quantos esta nuestra carta vieren. açemos saber que considerando, nos el gran deudo, que con nos tiene. don Jaimes... (fols. 1 *a*-2 *a*).

Lleva fecha de 12 de abril de 1505.

2.—**Coronica en suma del rrey don Juan el segundo de portugal escrita en portugues por garçia rresende su coronista y buelta en nuestro rromançe castellano.**

Capitulo 1 de sus padres y naçimiento y criança. el rrey don Alonsso quinto deste nonbre... enbio Almeida. a coynbra lamego. y a lisboa. a cabo de seis meses que salio. Deo graçias (fols. 3 *a*-49 *a*).

La 1.ª edición de Resende la cita así Salvá—*Catálogo*, II, p. 540, núm. 3144—: «*Livro das obras de Garcia de Resende, que tracta da vida & grandissimas virtudes & bondades:... do christianissimo: mui alto & muito poderoso principe el rey dom Ioam ho segundo*... Evora, 1554. Allí mismo pueden verse otras tres ediciones en portugués.

3.—**Algunos dichos y echos del rrey don Juan el segundo de portugal quescribio del garçia de rresende su coronista.**

Pidiendole vn dia rruy dabreu. çierta merced... y sacan tierra. por santa meten quentas trahen a belar enfermos. Deo graçias (fols. 49 *b*-57 *b*).

4.—**Libro primero de la triunfante jornada que el ynbentisimo (!) enperador Don carlos hizo contra el turco soliman en viena. quando le hizo retirar.**

Queriendo para memoria y admiraçion de los que biuiran... la gente

que lleuaba consigo ansi por ser pratica como por balor y esfuerco hera ynbençible (fols. 59 *a*-77 *b*).

Publ. esta Relación Enrique Pacheco y de Leyva—*Estudio histórico. Carlos V y los Turcos en 1532.* LA JORNADA DE VIENA. *Según un manuscrito inédito del siglo XVI existente en la Biblioteca de El Escorial, y otros datos y documentos por...* Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos. 1909, pp. 37-74.

5.—**Libro segundo de la triunfante Vitoria que el ynbintisimo emperador don carlos vbo de los turcos y moros africanos ganando la çiudad de tunez.**

El año despues del parto de Mill e quinientos y treynta y çinco fue año muy feliçe... se ligaron con el los beneçianos para hazer guerra al Rey de françia françisco (fols. 77 *b*-99 *a*).

6.—**¶ De la fundaçion. antiguedad. y nobleza. de la çiudad de palençia. [Por Alfonso Fernández de Madrid, Arcediano de Alcor].**

Mui Illustre señor. La çiudad de palençia. entre. historiadores. y cosmografos. hes tenida... pudiesen caminar en mulas y los criados con que no andubiesen en poblado en ellas (fols. 101 *a*-263 *b*).

Se publicó de esta obra del Arcediano de Alcor la parte relativa a las Comunidades de Castilla en «Docs. inéds.», t. II, pp. 329-334.

V. II. 13.

Sign. ant.: *V. Ξ. 4*, y *III. F. 10.* 191 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más de papel, al fin, en b. Letra de principios del s. XVI, a plana entera. Tiene 3 ó 4 notas autógrafas del visitador. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 306 × 220 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 24.

[Visita y reforma del Hospital del Rey de Burgos que el año de mil quinientos hizo Don Fernando Vázquez de Arce, prior de la iglesia de Osma, por mandato y comisión de los Reyes Católicos].

En el hospital del Rey que es çerca de la çibdad de burgos miercoles

primero dia del mes de Abril Año de Nasçimjento... de mjll e quinientos... juro que el meresçia mas de dichos mjl maravedis a mj creher. F[erdinandus] prior oxomensis (fols. 1 *a*-191 *b*).

De esta *Visita y Reformación* no se halla noticia en la completa y concienzuda obra del presbítero D. Amancio Rodríguez López, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y El Hospital del Rey*, Burgos, 1907, 2 tomos.

Relatando dicho señor el saqueo de alhajas y documentos efectuado por las tropas de Napoleón en el Hospital escribe: «En el Hospital del Rey se apoderaron también del archivo, robando todos los documentos que comprendieron tener alguna importancia, entre ellos todos los privilegios de Alfonso VIII, de Fernando III, de Alfonso X, de Sancho IV, dejando solamente algunos de los demás Reyes, que no les pareció merecían ser robados. Para esta infame operación echaron por el suelo todos los legajos; después, con el fin de buscar mejor los documentos que les interesaban, los arrojaron al patio de los Comendadores, donde entre el barro y su rapacidad perecieron para nuestra historia los innumerables datos que en aquellos documentos se contenían». Y aún recogió algunos papeles y alhajas ocultas, después del primer robo, el afrancesado marqués de Monte Hermoso. O. c. pp. 209-210, t. II.

Ya que no pueda poner aquí los títulos de los *Preuilleios e escrituras* que se conservaban al tiempo de esta *Visita* en el archivo del Hospital, advierto al lector que en los folios 21 *a*-31 *a* de este ms. se hallan todos señalados, y por este índice se podrá conocer cuántos se robaron o destrozaron.

De las alhajas y objetos del Hospital, que pueden importar a la historia o al arte español, copio los siguientes, que probablemente desaparecerían entonces para siempre.

Sacristanja: Caliçes.

Tres calizes de plata dorados grandes con sus patenas que dexó el glorioso Rey don Alfonso sv fundador y dotador del dicho hospital bien fechos que pesarán cada vno de ellos quatro marcos...

Iten otro caliçe dorado todo y esmaltado con su patena que pesará tres marcos poco mas o menos con las Armas Reales en vn escudico pequeño...

Iten otro caliçe dorado e esmaltado con vnos esmaltes azules picados de blanco que dio mari Rodrigues freyla del dicho hospital...

Iten otro caliçe blanco con vnos esmaltes... con su patena.

Iten otro caliçe antiguo dorado con las Armas Reales de castillos en la copa...

Cruzes e otras cosas de plata.

Vna cruz grande de plata dorada con su crucifixo e vna coronica de oro e nuestra señora e sant juan labrada de filigrana e con çiertas piedras en las espaldas que pesará treynta marcos poco mas o menos con su pie de cobre dorado.

Iten otra cruz de plata blanca con vn crucifixo e con las ymagines de nuestra Señora e de sant Juan e los ladrones a las manos de esmaltes e en las espaldas la Imagen de Dios padre e los quatro euangelistas e la salutaçion de nuestra Señora en esmaltes que pesara syete marcos...

Iten otra cruz de azauache con vn crucifixo de plata.

Iten otra cruz de plata blanca pequeña con su pie de plata que pesará dos marcos e medio que dio la Condesa de Haro...

Iten vna nauezica de plata para el ençienso con su cuchara de plata e ençima vna cruz e vn castillo en vn escudico.

Iten vna portapaz con vn cruçifixo e en el pie vna cruz de ihesu line (!) dorada...

Hornamentos de brocado e seda e chamelote e lienço.

Otro paño para dar paz con un aguila de oro.

Mas vna almohada de lauores.

Mas otro paño de filiseda Rico de lauores con que se ençierra el corpus dominj el jueues de la çena.

Mas otro paño pequeño de esta misma suerte...

Mas dos almohadas de seda la vna colorada e la otra de muchas colores e otros dos coxines de lana e seda el vno con çiertas lauores e el otro con castillos e leones e otras quatro almohadas labradas.

Mas çinco capas de carmesi con sus çanefas e escudos.

Mas otra capa de terçiopelo de lauores nueua con su çanefa buena de oro e escudo en que esta la Piedad.

Otra capa de seda negra con su çanefa e escudo...

Mas vna casulla de seda verde e dos almaticas... con sus falderas de carmesí colorado con sendos escudos de hilo de oro con sus castillos e vna cruz e con su carmesi a las mangas.

Mas otros dos pares de hazalejas las vnas nueuas e las otras viejas e las nueuas son de lauores.

Mas otras tres casullas blancas viejas moriscas labradas...

Mas otra casulla de lauores e monteria de gallos e puercos e pauones labrada de morisco.

Mas vn hornamento entero de lauores moriscas...

Mas seys frontales de lienço pintados.

Mas vn paño de tafetan leonado e labrado.

Iten sacristanja.

Dos tapiçes de tornay nueuos de figuras...

Iten vn paño de atril labrado de amas partes.

Quatro paños labrados de portapaz.

Cama del Rey.

Vna colcha de seda e algodon labrada de vnos lazos.

Iten vn colchon de seda e algodon con vna orla de seda amarilla.

Otro colchon de seda colorado e algodon.

Iten otro colchon de seda verde e algodon.

Otro colchon de seda e algodon morisco forrado en azul.

Iten otro colchon de seda e algodon labrado de morisco.

Iten otro colchon de seda e algodon.

Iten otro colchon de seda e algodon.

Iten otro colchon labrado de hilo de oro morisco Rico.

Iten otro colchon de seda e algodon listado.

Iten otro colchon de hilo de oro forrado en azul.

Iten otro colchon de seda e algodon.

Iten vna colcha labrada de filo de oro e algodon.

Iten otras dos colchas viejas de seda e algodon.

Iten otro colchon de seda.

Iten vna colcha de seda colorada forrada en amarilla.

Iten otra colcha de seda labrada en escaques.

Iten otra colcha de seda.

Iten otras dos colchas de seda blanca.

(fols. 7 *b*-12 *b*).

V. II. 14.

Sign. ant.: *V. Ξ. 12*, y *iij. F. 8.* I + 312 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 3 hs. más al fin, en b. En b. los fols. 32-33, 99, 145-47, 159-161, 173-75, 191, 193-95, 232-3, 245, 248 y 266. Salta la num. del fol. 122 al 124. 3 hs. cortadas entre los fols. 164-168. Otras 2 entre los 183-86. Letras del s. XV, a plana entera. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 296 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. 4. Visita de monast. 11». Al fol. 114 *b*, dice: «obispado de tortosa Santa clara dentro de la çibdad», y sigue en blanco, por estar sin duda incompleta la escritura. Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 40.

[Visita y reforma de los monasterios de monjas de Cataluña, hecha por los Reverendos Don Juan Daza, deán de Jaén, y Fr. Miguel Fruales, de la Orden de San Francisco, por mandato y comisión de los Reyes Católicos].

Tabla de los monesterios de monjas que los Reuerendos don Juan daça dean de Jaen ⁊ fray mjgel (!) fruales guardian de santa maria de los angeles de la çibdad de mallorca de la horden de san françisco de la oseruançia an visitado ⁊ reformado en el prinçipado de cataluña con poder apostolico por mandado de los cristianjsimos ⁊ muy poderosos el Rey e la Reyna despaña nuestros señores. *(Sigue la tabla).* ❡ *Obispado de barçelona.* A onze dias del mes de setienbre año del naçimjento de nuestro señor ihesu xpo. de mill e quatro çientos e noventa e çinco años. en la çibdad de taraçona... y la dicha abbadesa y monjas dixieron que todo lo acebtauan con tal que aya que comer (fols. 1 *a*-312 *a*).

V. II. 17.

Sign. ant.: *IV.* Θ. *19*, y *III. F. 13*. 143 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. romana y arábiga. 2 hs. más al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 300 × 212 mm. Enc. de esta biblioteca.

Memorial del pleito que don luys colon y sus hermanos hijos y herederos de don Diego colon almirante de las yndias trata con el liçençiado prado fiscal de sus magestades el qual esta visto por los señores obispo de mondoñedo y liçenciado santiago Acuña xuarez E njño y doctor vernal y beltran del consejo de su magestad lo qual vieron por comission de sus magestades y el pleito es sobre que pide a sus magestades que los preujllegios y contrataçiones que los Reyes catolicos hizieron con don xpoual. colon su ahuelo se les cunplan y guarden en los capitulos que adelante yran declarados.

Paresçe que este pleito se vio primera mente en la villa de valladolid a çinco dias del mes de Junio de mill e qujnjentos e veynte e siete años... esta bien conçertado con que se bean los prebilegios y bula de aljsandro que ba aparte. El liçençiado villalobos *(Rúbrica)*. El liçençiado paredes *(Rúbrica)* y que se vea todo lo que mas fuere menester del proçeso. El dottor buendia *(Rúbrica)*. (fols. 1 *a*-143 *b*).

Don Vicente Castañeda y Alcover—*Indice sumario de los Manuscritos castellanos de Genealogía, Heráldica y Ordenes Militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial*, Madrid, 1917, p. 44—escribe del presente ms.: «En la obra se tratan interesantisimos particulares referentes a las atribuciones y prerrogativas de la Casa Colón, y a su ejercicio en las tierras descubiertas y conquistadas, avaloradas con las declaraciones de varios testigos, algunos de los cuales manifiestan haber acompañado a Cristóbal Colón en sus expediciones.

El Padre jesuita Ricardo Cappa, en su obra «Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Parte primera: Colón y los españoles. Tercera edición». Madrid, 1889, en las pp. 256, 380 y 403, da un extracto de este ms.

La existencia del mismo en la Biblioteca del Escorial, se registra en la p. 136

de la «Bibliografía Colombina», Madrid, 1892, publicada por la Real Academia de la Historia.

V. II. 18.

Sign. ant.: *ij. B. 12*, y *III. N. 3.* III + 96 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. En b. el fol. 16. 3 hs. de guardas al princ., en b., y otra con el título y signaturas, y otras 3 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 314 × 215 mm. Folio I *a* margen inferior: «Con este libro sirbio a su mag. el doctor Burgos de Paz vecino de Valladolid...» Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «18. ☩ Emperador. D. Carlos. V. 12».

Historia dirigida al serenissimo señor don philiphe (!) Prinçipe de españa compuesta por pedro de salazar vezino de la villa de madrid de los sucessos de la guerra que la sacra cesaria (!) catolica magestad del ynuitissimo y cristianisimo cesar don carlos quinto emperador de los rromanos rrey despaña y alemania tuuo contra langraf: duque de iassci prinçipes caualleros y çiudades francas reueldes del rreyno de alemania.

Prologo. Serenissimo señor: Entre los escritores antiguos... [Tabla, incompleta, de las capítulos]. *Comiença la primera parte de la historia donde se dira el prinçipio fundamento y causas que al emperador mouieron a hazer guerra en el rreino de alemania. Cap.º primero como el emperador don carlos por causas que se mouieron tuuo uoluntad de ir a reformar el rregno de alemania.* Exçelentissima cosa fue conozer los antiguos alemanes y saber... y suçeso que tubo y Reboluçion de sena y prision de duque de sasa (!) y alteraçion del Reyno de napoles y otras nuebas cosas. Aqui feneçe la primera parte de los suçesos de la hobra de la guerra de Alemania ynpresa en la muy noble y muy leal ciudad de napoles en la enprenta de juan pablo suganoppo. Año del señor de mill y quinientos y quarenta y ocho Años a çinco dias del mes de setiembre. (fols. I *a*-III *b* y 1 *a*-96 *a*).

Véase lo dicho en el ms. *&. III. 7*, pp. 284-285, t. I de este *Catálogo*. Véase esta edición de Nápoles descrita en Salvá—*Catálogo*, II, pp. 546-47, núm. 3167.

V. II. 19.

Sign. ant.: *III.* θ. *3*, y *III. e. 3.* 163 hs. de papel ceptí, fols. a tinta, con num. romana. 4 hs. más al princ., en b., y otras 2 más al fin. Letra de albaláes de fines del s. XIII o principios del XIV, a 2 cols. Caja total: 302 × 225 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «19. Cetreria. 3». *Inventario de 1576*, núm. 346. Tiene un tratado latino. Véase al P. Fr. G. Antolín—*Catálogo*, IV, p. 177.

1.—[**Libro de cetrería o caza de las aves, de las propiedades de éstas, sus enfermedades y remedios**].

[Tabla, incompleta, de los 205 capítulos]. *El primero capitulo departe en las generaçiones de las aues que caçan segunt los enclinamjentos del sol.* Aqui comiença el primero capitulo del primero ljbro el que fabla de las aues que caçan de que el omne puede auer pro... quando antuuian a melezinar las. aqui s[e] acaba el primer libro ƶ comiença el ssegundo (fols. 76 *d*).

aqui comjença el segundo libro el que fabla de las aues que caçan ƶ de sus façiones naturales ƶ açadentales (!) *ƶ de sus emfermedades que an de dentro...* (Sigue la tabla de los 62 capítulos. fols. 76 *d*-78 *d*). *Este es el primero capitulo....* Dezimos assi que pues que auemos dicho en el primero libro... queremos agora dezir en este libro segundo quantas sson ssus enffermedades las que an de dentro ƶ quales sson los melezinamjentos... Conujene que tomen de los pepinjellos montesinos. ƶ muelan los bien ƶ denles dellos en tres pedaçuelos de carne picada. aqui se acaba el segundo libro. ƶ comjença el terçero (fols. 78 *d*-126 *b*).

Aqui comjença el terçero libro deste nuestro libro el que fabla de las aues... ƶ de ssus enfermedades que paresçen de ffuera... (Sigue la tabla de los 25 capítulos. fols. 126 *b*-127 *a*). *El primero capitulo departe de commo las deuen melezinar de la nuue. que an en los oios o de quando pierden el viso tenjendo los oios abiertos.* Dezimos assi que quando se les faze la nuue... ca con esto caeran las ladiellas ƶ aquis acaba el terçero libro ƶ comiença el quarto (fols. 127 *a*-136 *c*).

Aqui comjença el quarto libro... (Sigue la tabla de los 28 capítulos. fols. 136 *c*-137 *c*). *El primero capitulo es de saber quales son las animalias que caçan por sus dientes j quales son las que usan dellos que tienen pro. E las propriedades que an los canes ƺ non las an las otras anjmalias.* Dezimos assi que los ssabios de las yentes antiguas... ƺ mesclen lo todo en vino ƺ amassen lo con el sseve. ƺ den gele a comer aquis acaba el quarto [libro] ƺ comjença el quinto (fols. 137 *c*-144 *b*).

[*Quinto libro*]. (Sigue la tabla de los 32 capítulos. fols. 144 *c*-145 *b*). *El primero* [*capitulo*] *es de melezinar los de las emfermedades de los oios.* Agora queremos dezir... ƺ echen gelo por las narizes de guisa que lo puedan ssoffrir. ¶ aquis. acaba el quinto libro. En la ffin deste libro Auje vn capitulo que fablaua de las caças de los moros que An de comer ssegund ssu ley. ƺ por que viemos que non pertenescie A nos nj nos yazie en el pro | nol quissiemos trasladar. E graçias a Dios con esto sse cunple todo el libro. E fue acabado el noueno dia andado de abril. Era de mill j dozientos ƺ ochenta j ocho annos (fols. 145 *b*-150 *b*).

2.—[**Libro de los cuidados y enfermedades de los azores, falcones y gavilanes**].

(fols. 150 *c*-151 *c*. Tabla de los 49 capítulos del libro primero). [*Capitulo primero. Prólogo del libro*]. Mester ffue que las cossas que an alma ffuessen criadas en ssennas guissas... Quando oujeren miedo del aguila que le non ffaga mal deuen dezir quando van A caçar vinçit leo de tribu juda radix. dauid alleluya alleluya aquis acaba el primero libro ƺ comjença el ssegundo (fols. 150 *c*-156 *c*).

(fols. 156 *d*-157 *b*. Tabla de los 29 capítulos del libro segundo). [*Capitulo primero del dolor de la cabeza de los falcones*]. Aqui sse comjença lo que dixo daneus a galaçiano... ssi bueno ffuere el maestro sser le a tomar gruas... E aquis acaba el libro de los ffalcones (fols. 157 *b*-162 *c*).

3.—[**Libro de los gavilanes**].

(fols. 152 *c*-153 *b*. Tabla de los 41 capítulos del libro de los gavilanes). [*Capitulo primero*]. *De commo deuen melezinar el gauilan que a algun mal en la moliella.* Dezimos assi que si el gauilan ouiere alguna enffer-

medat... ʒ despues dal a comer ffigado de porçiello mas nol fartes del (fols. 162 *c*-166 *b*).

Según Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit. esp.*, V, p. 151, nota—, este ms. es distinto de los libros de cetrería de D. Juan Manuel, Pedro López de Ayala y Juan de Sant Fagunt.

Gutiérrez de la Vega—*Biblioteca venatoria*, I, p. CXLV—lo cita como anónimo.

V. II. 20.

Sign. ant.: *III.* θ. *4*, y *ij. A. 9.* 154 hs. de papel y pergamino, 4 de papel a 2 de perg., fols. a tinta, con num. arábiga. En el centro de la margen inferior se ven algunas hojas fols. con numeración romana coetánea del códice que corresponde con la actual y que en parte fué cortada en la encuadernación. 1 h. más al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales, rojas con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 295 × 195 mm. Caja de la escritura: 140 × 103 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «20. Br. Torre. 9». Algunas hojas llevan reclamos horizontales y verticales.

Aquj comjenca el libro por nombre llamado vision delectable. El qual fue conpuesto ʒ acopilado por vn notable ʒ muy claro ʒ non menos famoso varon por nonbre llamado el bachiller alonso de la tore (!)...

[Tabla de los capítulos]. Ui las cauernas de las eolias ynsolas por la longina hedat de los fados çeradas. (!) ser abiertas... vos de de los bienes de su gracia ʒ virtudes E en el otro la bien aventurança perdurable por sienpre syn fin. Amen. (fols. 1 *a*-154 *b*).

Véanse los mss. *h. III. 5*, t. I de este *Catálogo*, pp. 215-16; *L. III. 29*, pp. 264-265 de este t. II, y *M. II. 4*, pp. 281-82.

V. II. 21.

Sign. ant.: *V. M. 5*, y *III. B. 10*. II + 184 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Salta la numeración, por faltar hojas, del fol. 160 al 169. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 285 × 213 mm. Caja de la escritura: 200 × 135 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «21. M. Botero. 10».

Discvrsos de Estado de Juan Botero Benes en diez libros. con otros tres de las causas de la grandeza y magnifiçençia de las çiudades. Tradvçido de italiano por Thomas de Vega. Año de M.D.XCI.

[Dedicatoria hecha a S. M. de este libro por Julio de Junta, a petición del cual se ha traducido. Madrid, 14 de abril de 1591]. (Firma autógrafa del oferente). *Libro primero. Que cossa es estado.* Estado es vn conoçimiento de los medios ordenados a fundar, conseruar y acreçentar vn señorio... Por que las causas de la generaçion de las cosas y de su conseruaçion son vnas mismas. Fin. (fols. I *a* II *a* y 1 *a*-184 *a*).

Véase otra traducción de esta misma obra en el ms. *b. IV. 5*, t. I, de este *Catálogo*, p. 46.

X. I. 1.

Sign. ant.: *I. P. 1*. 385 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 2 hs. más al principio, la 1.ª en b. y la 2.ª *b* con las sign., y otras 3 al fin en b. Letra del s. XVI, a 2 cols. Todas las hojas tienen reclamos. Caja total: 416 × 276 mm. Ancho de las cols.: 100 mm. Enc. en tabla, forrada de badana negra labrada mudéjar. Cortes rojos.

1.—**¶ aqui comienca la general y grande istoria que el Muy noble Rei don alonso fiio del Mui noble Rei don fernando y d' la Reina dona Beatriz mando hazer.**

¶ *prologo*. Natural cosa es de cobdiciar los onbres saber los hechos que acaeszen en todos los tiempos... ¶ *De las obras que hizo Dios en los primeros seis dias*. [Q]uando nuestro sennor Dios crio en el comjenco el

çielo y la tierra... en esta tierra a qujen maldixo dios las Razones de la primera de las seys hedades del mundo se acaban agora diremos de las de la segunda (fols. 1 *a*-11 *c*).

2.—¶ **De las Razones del diluuio Aqui se comjença la segunda [hedad] y el segundo libro de la historia.**

[A]ndados seyscientos anos de noe... y de las pueblas al derredor E aquj se acaban las razones de cam y sus generaçiones y sus pueblas agora diremos de las otras de noe de qujen no avemos dicho quanto ya (!) avn (fols. 11 *c*-27 *a*).

3.—¶ **Aqui se comjença el tercero libro de la general y grande historia.**

¶ *De las pueblas de Jafet y de los suyos.* [D]icho es como los dos fijos de noe... fasta el Rey daujd onde se acaba esta hedad (fols. 27 *a*-45 *a*).

4.—¶ **Aquj se comjença la tercera hedad del mundo En el quarto libro de la historia.**

¶ *Del tiempo del comjenco desta hedad.* [A]si como se acabo la segunda hedad... en el dozeno capitulo del genesis (fols. 45 *a*-62 *d*).

5.—¶ **Aquj comjença el qujnto libro desta historia.**

¶ *de como mando dios A abraham que saljese de su tierra y de entre sus parientes.* [A]braham sal de tu tierra... en las razones desta tercera hedad. y llamosnos (!) le libro (fols. 62 *d*-84 *c*).

6.—¶ **Aquj se Comjenca el sesto libro de la historia.**

¶ *De como nasçio fijo [a] abraham y a su muger.* [D]ize moysen... E agora tornaremos a la Razon de isac y de Rebeca (fols. 84 *c*-106 *c*).

7.—¶ **Aquj se comjenca el septeno libro de la general istoria.**

¶ *De isac. y de Rebeca y de la su prenez della.* [C]aso isac... y lo al que fizieron. (fols 106 *c*-130 *d*).

8.—¶ **Aquj se comjença el octauo libro de la general historia.**

[E]ste octauo libro fabla del fecho de Josep'... e bendizer le he con vos mis hijos (fols. 130 *d*-155 *a*).

9.—**¶ Aquj se comjença el nobeno libro de la general historia.**

[E]ste noueno libro fabla de como entro Jacob. a egipto... aquellos cinco libros de moysen (fols. 155 *a*-174 *a*).

10.—**¶ Aquj se comjença. el dezeno libro de la general. historia.**

[E]ste dezeno libro... fabla de los departimjentos que ay. de los años... los Reyes que el año de antes diximos (fols. 174 *a*-187 *b*).

11.—**¶ Del Acabamjento deste dezeno libro y del comjenço del honzeno. libro que es de la historia. del libro Exodo. E de las historias de los gentiles.**

[A]gora fincan aquj estas Razones... treynta e ocho años. en todo este tienpo (fols. 187 *b*-211 *b*).

12.—**¶ Aquj se Comjença el dozeno libro de la general historia.**

[E]n este libro cuenta moysen e geronjmo... aquel cantico. y como dezia y es este (fols. 211 *b*-233 *d*).

13.—**¶ Aquj se Comjença el trezeno libro de la general historia.**

[D]ize moysen al pueblo... del mar Bermejo a Raphadin (fols. 234 *a*-252 *c*).

14.—**¶ Aquj se comjença el catorzeno libro: de la general historia.**

Prologo. [M]oysen saco de egipto... en pos de los diez mandados (folios 252 *c*-275 *a*).

15.—**¶ Aquj se Comjença el qujnzeno libro de la general historia.**

D *De la ley de la vendida del Ebreo que se vende. al otro hebreo.* [N]uestro señor dios... o vinjese A hablar con el (fols. 275 *a*-306 *c*).

16.—**¶ Aquj se Comjença el diez e seis libro de la general historia.**

[F]allamos por muchos escritos... que hizo moysen delante toda Isrrael. Acabado es este libro adabarin que en griego es dicho vteronomjo (!). Deo gracias (fols. 306 *c*-385 *a*).

X. I. 2.

Sign. ant.: *I. P. 2.* 426 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 2 hs. de papel al principio, la 1.ª en b., y la 2.ª *b* con la sign., y otras 3 al fin en b. Letra del s. XVI, a 2 cols. Algunas hs. con reclamos. Iniciales, rojas y negras. Calderones, rojos y negros. Epígrafes, rojos. Caja total: 426 × 290 mm. Enc. en tabla, forrada de cuero negro labrado mudéjar. Cortes rojos. Cuando cita versos latinos no están copiados. En la capital del fol. 254 *c* tiene el escudo de los Mendozas.

Aqui comiençan los titulos de la segunda parte de la general ystoria que mando fazer el noble Rey don Alfonso Fijo del Rey don Fernando y de la Reyna doña Beatriz.

(Siguen los capítulos y prólogos de los cinco libros de la Biblia: Jusué, Jueces, Rud y 1.º y 2.º de los Reyes. fols. 1 *a*-3 *a*).

1.—[**Libro de Josué**].

¶ *De como los Judios fizieron caudillo a Josue.* Despues de la muerte de moysen... y era esta çibdad en los montes de los de efrain ¶ E aqui se acaba la historia del libro de Josue con las otras razones de los gentiles que nos fallamos que en tiempo de su señorio acaescieron... (folios 3 *a*-62 *b*).

2.—**Aqui comiença el libro de los Juezes de ysrael.**

El libro de los Juezes... y los sus fechos grandes. que el fizo. (folios 62 *b*-253 *c*).

3.—**Aqui comiença. la estoria de hercoles,** [**y la de algunos jueces de Israel**].

En este logar vos contaremos... e otrosi de los gentiles de su tiempo (fols. 254 *c*-272 *a*. *Siguen luego Esebón, juez de Israel, la historia de Troya* (fols. 272 *d*-330 *d*), *y Sansón.* (fols. 331 *a*-344 *b*).

4.—**Aqui comiença el libro de Ruth.**

De como se fueron de isrrael aquellos ombres Buenos E se torno

Noemi con Ruth. En los dias de este obispo heli... Jhesu christo dios E ombre (fols. 344 *c*-348 *c*).

5.—**Aqui se comiença el primero libro de los rreyes.**

Costumbre fue de los sabios... ¶ Agora dexamos aqui la historia del rrey david... E contar vos hemos adelante luego en la terçera parte desta general historia el Salterio que el fizo E los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tiempo de los quarenta años que el rreyno. Deo gracias (fols. 348 *c*-426 *a*).

X. I. 3.

Sign. ant.: *I. P. 3.* 10 + 248 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XVI, a 2 cols. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 423 × 285 mm. Enc. en tabla, forrada de badana negra labrada mudéjar.

¶ Aqui comienca (!) la tabla de los capitulos de la quarta general historia que fabla de los fechos de los gentiles: z de los fechos de los Judios que fueron en aquel tienpo de la quinta hedad.

(Siguen los titulos. fols. 1 *a*-10 *a*). En rrazon de los titulos de las historias deste quarto libro... *Aquj comjença el quarto libro de la general' ystoria sobre la briuja que cuenta de los fechos de los gentiles que el muy noble rrey don alfonso mando fazer.* Hasta aqui avemos levadas las ystorias. de las quatro hedades del mundo por años departidas... *De commo el rrey tholomeo filopater Rei de alexandria enbio sus mandaderos al obispo onjas. sobre el fe*[*cho*] *de su ley.* Andados. nueve años del rreynado de filopater... rrey de Asiria en el tiempo deste rrey ptholomeo philopater ponemos lo en el su tiempo. ¶ E comiençase la quinta parte desta historia en el rrey apolonio: ¶ Fenesçe el quarto libro de los gentiles desta general historia. Deo gracias (fols. 1 *a*-237 *b*).

X. I. 4.

Sign. ant.: *I. N. 2*, y *I. D. 2.* 359 hs. de perg., fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. El fol. 199 en b. Letras góticas francesas del s. XIV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Faltan las primeras capitales de cada reinado. Después del rótulo de cada rey queda un hueco, que sin duda se pensó llenar con miniaturas alusivas a los mismos. Calderones, rojos y azules. Epígrafes, rojos. El fol. 1 *a* tiene una miniatura sin concluir: un rey (¿Alfonso el Sabio?) sentado en su trono, acompañado de dos hombres de armas. Otra miniatura al fol. 23 *a*, reproducida en fototipia (entre las pp. 358-59) por el Sr. Menéndez Pidal, que representa al rey Ramiro I y otros personajes. Caja total: 420 × 312 mm. Idem de las cols.: 300 × 99 mm. Enc. moderna, imitando las antiguas de esta biblioteca. Cortes dorados. Tiene este ms. varias notas marginales, antiguas, en tinta; y dos a lápiz, modernas, de mano de D. R. Menéndez Pidal. En una de ellas dice, al margen de dos raspaduras del ms.: «Eché sulfidrado amónico y resulta ilegible.»

[E]sta es la C[oron]ica de espanna ꝛ escomi[ença] en el Rey don Pelayo que fue el primero Rey de Leon e f[ab]la fasta la [m]uer[te] del Rey don fernando el que g[ano seui]lla e C[ordoua] ꝛ el Regno de murçia ꝛ Jahen ꝛ otros logares [mu]ch[os en] la frontera. [La cual mandó componer el rey don Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289].

[E]n el libro de la estoria que comiença de como moysen fizo el libro genesis. Et otrosi de las generaçiones que uinieron poblar a espanna... *De como fue don pelayo alçado Rey. ꝛ de la hueste que enuio Tarif a Asturias. ꝛ la muerte de Muça. ꝛ de vlit Amiramomellin.* Pues que todas las yentes que se alçaran... ꝛ coronado en el coro çelestial en conpanna de sus altos sieruos. Qui me scripsit senper cum domino Uiuat (fols. 2 *a*-359 *d*).

Publ. por D. Ramón Menéndez Pidal—*Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Publicada por... Tomo I. Texto.* Madrid, 1906. Bailly-Baillière é Hijos, edi-

tores. IV + 776 pp., con dos fototipias: una, la ya señalada arriba, de este ms., y la otra del ms. *Y. I. 2*, de que se hablará en su lugar.

Este ms. sirvió de base para la edición que se acaba de citar desde el capítulo 566, p. 321, hasta el fin, por ser el «más antiguo y el más correcto de todos los conocidos». Contiene la 2.ª y 3.ª parte de la *Crónica*, desde Pelayo a la muerte de Fernando III el Santo.

El *Prólogo* de toda la *Crónica* no es otra cosa sino una mera traducción del que puso el arzobispo D. Rodrigo a su *Estoria;* por lo cual Rodríguez de Castro, que publicó—*B. E.*, II, pp. 543-565—el principio, los epígrafes y algunos fragmentos, creyó que el primitivo autor de ella había sido Jiménez de Rada.

Antes de la publicación completa que acabo de mencionar, el mismo Menéndez Pidal había descrito este ms. en *La Leyenda de los Infantes de Lara*, p. 384, e imprimió allí, pp. 207-243, ocho capítulos (736-743 de la ed. de 1906).

Riaño, citado por Menéndez Pidal, habló también de este ms.—*Discurso de recepcion en la R. A. de la Historia*, Madrid, 1869, p. 44, núm. 5.

C. Carroll Marden—*Poema de Fernán Gonçalez*, 1904, pp. 116-159—, publicó todo lo relativo al conde Fernán González (fols. 50 *d*-79 *d* del ms.).

Don Juan Manuel, Dozy, Amador de los Ríos y otros, creyeron que toda la *Crónica* se escribió en tiempo del Rey Sabio; pero Florián de Ocampo, Floranes y Menéndez Pidal han afirmado, al parecer con razón evidente, que desde el reino de Castilla, especialmente desde Fernando I, es obra de algunos de la corte de Sancho IV. Véase *Discurso de entrada en la R. A. de la Historia* de D. R. Menéndez Pidal, pp. 11-12.

X. I. 5.

Sign. ant.: *I. D. 4*, y *I. N. 6*. 324 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. Fol. 142 en b. La numeración de los folios mal hecha. Así, al llegar al fol. 141 vuelve al 19 hasta el 102, y del 102 hay que saltar al 143. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Iniciales, epígrafes y calderones, rojos. Filigranas: dos círculos, y fruta con dos hojas en el tallo. Caja total: 294 × 265 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. φ. Chron. de Span. 4».

[Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro I, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III, por Pero López de Ayala].

[*Crónica de D. Pedro*].

... E estepona ¶ E otrosy el rrey de granada que fazia muy gran guerra de todos esos lugares del rrey de benamarin... *De commo despues quel rrey don alfoñ fino en el rreal de gibraltar que tomaron por rrey a su fijo el jnfante don pedro ꝛ commo leuaron el cuerpo del rrey don alfoñ a Seujlla.* Luego que el rrey don alfonso fyno en el rreal de gibraltar... ꝛ rreyno tres annos ꝛ medio en contienda con el rrey don enrrique (fols. 1 *a*-155 *a*).

Faltan en esta crónica parte del primer capítulo; final del cap. IX del año 2.° hasta el final del cap. XII del año 4.° (fol. 12, en b.); final del cap. XX hasta el final del XXIV del año 4.° (fols. 15 y 15 bis, en b.); parte del cap. I y los II-IV del año 5.° (fols. 18, en b., y 104); y parte del cap. VIII y los IX-XV del mismo año 5.° (fols. 105, en b., y 103-106).

[*Crónica de Don Enrique II*].

De commo despues de muerto el rrey don pedro el rrey don enrrique se fue para el andaluzia. Otro dia despues que el rrey don pedro fue muerto... ꝛ alli yaze enterrado ꝛ dios lo quiera perdonar Amen (fols. 155 *a*-184 *a*).

Están desordenados los capítulos en los últimos años de este reinado, confusión que ya advirtió y subsanó Llaguno y Amírola en su edición.

Coronica del rrey don juan primero de los rreyes que rreynaron en castilla ꝛ en leon que asi ouo nonbre.

Capitulo primero commo el rrey don juan se corono en la çibdat de burgos. Despues que el rrey don Enrrique fino segunt auemos contado... fasta que despues lo lleuaron a toledo a [enterrar] en la capilla de santa maria que el rrey don enrrique fiziera: ꝛ dios por su merçed lo quiera perdonar. amen. Otrosi este prior ꝛ don juan puso prior ꝛ freyles ꝛ fundo el monesterio de sant geronimo de la iglesia de santa maria de guadalupe en el qual primero estauan capellanes. Otrosi fundo el monesterio de los monges de la orden de sant benito de Valladolid en el alcaçar viejo ꝛ lo docto (fols. 184 *a*-250 *c*).

Hay desorden en los capítulos de los años 6.° y 7.°

Aqui comiença la coronica de el rrey don enrrique terçero que asy

ouo nonbre de los rreyes que rreynaron en castilla ꝛ en leon que fue fijo del rrey don iohan.

Luego que se sopo la muerte del rrey don iohan fue tomado por rrey... ꝛ estudiera asi preso grand tienpo ꝛ que esto non fuera bien fecho (foios 250 *b*-322 *a*).

Edición Sancha, p. 552. La conclusión de este ms. es igual al fin del *Y. II. 9*, que pertenece a la *Abreviada*.

Le faltan los caps. XXI-XXIII del año 1.º (fol. 265 *b*), los XXIX-XXX del mismo año (fol. 268 *b*) y el final del cap. XXIV y los XXV-XXVI del año 4.º Tiene mal colocados los fols. 317, que debe ir detrás del 323, y el 324, último, que debía de estar a continuación del 316.

[*Entrevista de los Reyes de Francia e Inglaterra*].

(fols. 323 *a*-324 *d*).

Véase lo dicho de esta entrevista en el ms. *K. II. 20*, p. 168, núm. 2, y adelante en el *Z. III. 15*, que la trae al principio.

Es igual este ms. al *X. II. 1* y al *Y. I. 14*, de los que se hablará en su lugar.

Pertenece a la Crónica llamada *Vulgar*, o extensa, y es de los más correctos de esta biblioteca.

Véase atrás, pp. 170-171, el ms. *K. II. 20*.

X. I. 6.

Sign. ant.: *I. N. 7*, y *I. D. 7*. 165 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y parte de romana. 2 hs. más al fin, en b. Letra gótica del s. XIV, a 2 cols. Iniciales, rojas y moradas, alternando, con adornos de rasgueo. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: escalera de mano. Caja total: 390 × 278 mm. Caja de las cols.: 270 × 95 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. φ. Chron. de Spaña. 7».

¶ Aqui comjenca (!) la segunda ꝛ terçera parte de los Reyes que ovo en castilla ꝛ en leon en la qual fabla de los sus muy grandes fechos que fizieron ꝛ comiença desde el Rey don alfonso el que fue monje fasta el Rey don fernando que gano a seujlla.

En el sesto anno del rreynado del Rey alfonso que fue en la hera de

nueveçientos ꝛ treynta ꝛ ocho annos quando andaua el anno de la Encarnaçion en nueueçientos ꝛ del imperio de Leon (l. *Luis)... Capitulo primero de como el Rey don ordono (*l. *Ramiro*) *priso a su hermano don alfonso el monge...* ꝛ a nos dexe en tal guisa perseuerar por la derecha carrera por que merescamos aver parte con el en aquella su santa folgança de claridat que nunca escurece nj heredad en njnguna tristeza mas sienpre plazer dulçor ꝛ alegra amen (fols. 1 *a*-165 *d*).

Pertenece a la *Crónica de XX Reyes*, según la clasificación de Menéndez Pidal, como los *X. II. 24* (éste tiene la 1.ª h., que no se halla en el *X. I. 6.)* y el *Y. I. 12*, cuyo título del comienzo es distinto, diferente la distribución de algunos capítulos y no igual en el fin, pues termina en el enterramiento de San Fernando en Sevilla, sin hablar de las preces y oraciones que se hicieron por su alma.

Menéndez Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, p. 407, y *Crónicas generales*, p. 111.

X. I. 7.

Sign. ant.: *II. N. 1*, y *I. D. 6*. 259 hs. de papel, fols. a tinta, con 2 nums. romanas. Letra cortesana del s. XIV, a 2 cols. Capitales, rojas. Filigrana: dos círculos. Caja total: 377 × 268 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. φ. Chron. de Span. 6».

[Crónica de España, que mandó componer el rey don Alfonso el Sabio, y se continuaba en el reinado de Sancho IV].

Ihs. xps. Prologo desta coronjca despanna. libro primero. Aqui comjença el primero libro de la coronjca despanna ꝛ de la coronjca rromana ꝛ avn fabla de la general estoria en algunos lugares. la qual coronjca esta en tres libros E es este el primero libro dellos E el qual primero libro comjença a fablar desde el tienpo de noe E commo fue partida la tierra en tres partes fasta en tienpo del rrey don sancho el mayor que dixeron de nauarra que fue padre del rrey don ferrando que dixeron el magno de castilla que leuo a la çibdad de leon el cuerpo de sant esidro... E el segundo libro desta coronjca ha de fablar desde este dicho rrey don ferrando el magno de castilla fasta en tienpo del rrey noble ꝛ santo bien auentu-

rado don ferrando de castilla... fasta que murio en la dicha çibdat de seuilla. E el terçero libro desta coronjca comjença a fablar de el rrey don alfoñ que dixeron el ssabio... E acaba en el tienpo del noble rrey don alfonso que gano a las algeziras... E estas dichas tres coronjcas ffizo trasladar bartolome martinez de eçija [en otro?] tienpo vezino de la muy noble çibdad de seuilla en la cal de francos... [*Prólogo*]. Los sabios antiguos que fueron en los tienpos passados fallaron los saberes... E el rrey puso estonçes por todos los cabos del rregno atalayas ȥ escuchas para guarda de la tierra (fols. 1 *a*-259 *b*).

Llega hasta el año 16 de Alfonso V, era 1032. Véase la edición de Menéndez Pidal, cap. 769, p. 458. Le faltan al ms. las cuatro últimas palabras del impreso: *quando los enemigos uiniessen*.

Fué escrito «en el mes de enero anno del Nasçimiento... mill ȥ quatro çientos ȥ...» *(faltan las decenas)*. Está dividido en capítulos sin numerar, y sigue, con ligeras modificaciones, la división de la edición de Menéndez Pidal. Es copia un tanto modernizada en el lenguaje. Según el plan apuntado de Bartolomé Martínez de Ecija habría de llegar este volumen hasta Sancho el Mayor de Navarra; se echan de menos, por tanto, los reinados de Sancho García, Ixén II y Bermudo III.

En lo contenido faltan los capítulos 111 y 112 (este último se halla suplido con una lista de Emperadores Romanos desde Julio César hasta Enrique IV), parte del 120, los 121, 313, 657, parte del 670, y el 671, etc. Al fol 192 *c* empieza la 3.ª parte.

Véase lo dicho atrás en el ms. *X. I. 4*, pp. 450-451.

X. I. 8.

Sign. ant.: *I. N. 13*, y *I. D. 8.* 332 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. arábiga y romana. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Carece de epígrafes. Tiene muchas notas marginales de varias manos. Filigranas: los dos círculos, y otras dos que no descifro (fols. 133 y 204). Caja total: 382 × 270 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. Hist. General. 8».

[Crónica general, colegida de varios autores por los años de 1403 a 1404].

[E]n el nonbre de dios amen Aqui se comiencan (!) las coronicas del comienço del mundo... ȝ commo mataron a ben alfange Cuenta la estoria que hay Razon por que pasaron (fols. 1 *a*-232 *b*).

Don Ramón Menéndez Pidal, que había creído esta Crónica una «copia libre y descuidada» de la General de Alfonso el Sabio—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, p. 55, nota—, en vista de un nuevo ms. portugués, aparecido en 1903, llegó a la siguiente conclusión en el estudio que al mismo dedicó: «En resumen: un portugués, en los años 1403 y 1404, reunió en un volumen una historia *desde el comienzo hasta Ramiro I*, que probablemente existía con anterioridad, y una compilación portuguesa, seguramente anterior al siglo XV, *desde Ramiro I a San Fernando*, formada con la traducción de dos trozos de crónicas castellanas. Al conjunto de estas dos partes le añadió una interpolación de la *Conquista de Ultramar*, y una continuación de los reyes *sucesores de San Fernando hasta Enrique III*. En estas dos adiciones: en la interpolación y en la continuación, dejó el autor la fecha de su trabajo y la memoria de su estancia en Castilla en 1390. El autor (más bien que un amanuense) empezó a escribir en castellano su obra, copiando los textos castellanos que seguía; pero luego se cansó y escribió en portugués. En una copia posterior, Esc. *X. I. 8*, la obra fué reducida toda al lenguaje castellano». *La Crónica general de 1404*, en «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos», t. 9, 3.ª época, 1903, pp. 34-55.

Este ms. comprende hasta la mitad del reinado de Alfonso VI y de la historia del Cid; y es—según el mismo Menéndez Pidal—una verdadera traducción, que se aparta algo de sus fuentes al traducir los giros y formas de expresión y deja pasar algunos portuguesismos (Ibid., p. 41).

El autor de las muchas notas marginales que se hallan esparcidas por todo el ms., dice en una de ellas: «Otras infinitas cosas que tengo puestas en vn librico de mano en fabor de los escolásticos...» 2.ª h. r. de las últimas 5 del fin.

Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, p. 328—habló de este ms.

X. I. 11.

Sign. ant.: *II. N. 6*, y *I. D. 12*. 274 hs. de papel., fols. a tinta, con num. romana, y a lápiz, con num. arábiga. Letra del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y azules, alternando, con adornos de rasgueo. Filigranas: bocina de caza, corona imperial, castillo, áncora, etc. Caja total: 366 × 260 mm. Ancho de las cols.: 310 × 85 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «11. R. D. Rodrigo. 12».

1.—**Este libro es de la coronjca de espanna que comjença del Rey vetiza como fue desconpuesto ꝫ fue alçado por rrey don Rodrigo el que por sus pecados perdio a toda espanna ꝫ despues del cuenta commo ꝫ quales Reyes ꝫ sennores ganaron ꝫ ensancharon la tierra de espanna fasta el Rey don Ferrando que gano a cordoua ꝫ a seujlla.**

[Tabla de los capítulos]. (fols. 1 *b*-29 *b*). *Capitulo primero de commo Rodrigo fijo de teudofredo lidio con el Rey vetiza ꝫ lo priso ꝫ le saco los ojos ꝫ fue alçado Rodrigo por Rey de los godos en espanna.* Andados nueue annos del Regnado del rrey vetiza... ꝫ el rrey don vermudo fue estonçes leuado a leon ꝫ enterraronlo con su muger donna theresa (folios 30 *a*-130 *d*).

A continuación hay una nota, en la cual se dice que la *Crónica de España* hasta Fernando el Santo fué compuesta por mandado de Alfonso *el Sabio*, «y de alli adelante fasta el rrey don pedro exc[l]usibe mando fazer coronica del dicho rrey don alonso el sabio y de don sancho su fijo y de don fernando su nieto e suya el rrei don alonso el honzeno».

Esta parte sigue con bastante fidelidad a la 1.ª General de Alfonso el Sabio; acorta el relato a veces, y siempre al final de los capítulos. Es igual al ms. *T* de que habla el Sr. Menéndez Pidal en *La Leyenda de los Infantes de Lara*, pp. 386 y sigs., como ya lo notó allí dicho señor.

2.—**[Crónica de los Reyes de Castilla].**

En la quarta estoria faze mençion ꝫ comienço en el dicho don fe-

rrando el magno que fue llamado par de enperador ⁊ cuenta del su linaje ⁊ como ensancho la tierra de las espannas ⁊ acaba en el tiempo del santo don ferrando padre de este Rey don alfonso por cuyo mandado se conpuso ⁊ ordeno este libro.

Cuando murio el rrey don vermudo finco el Reyno de leon... mas que ayamos sienpre plazer ⁊ alegria ⁊ dulçor ⁊ gozo Amen (fols. 130 *b*-274 *d*).

En el fol. 152 *d* se halla el trozo en asonante: «Fablo don aluar hannez... con busco yremos todos çid por yermos ⁊ por poblados ⁊ nunca vos falleçeremos en quanto seamos viuos ⁊ sanos con busco despenderemos las mulas ⁊ los cauallos ⁊ los haueres ⁊ los pannos sienpre uos seguiremos como leales amigos ⁊ vasallos». Y ya que ha salido el Cid, he de advertir que la *Coronica del Cid*, impresa en Burgos en 1593 por Felipe de Junta y Juan Baptista Varesio, conviene con este ms. en la distribución, orden y extensión de los capítulos, ya que no en los epígrafes, e igualmente hay conformidad completa en ambos textos, salvo cuando han leído erróneamente los editores.

El pasaje relativo al enterramiento del famoso caudillo y traslación de sus restos, que mencionan Amador de los Ríos—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, IV, p. 399—, y los adicionadores de Tiknor—*Hist.*, I, p. 172, nota—, se halla en el fol. 219 *b* del ms., y se lee lo mismo en la edición de la *Crónica del Cid* que acabo de citar.

Contiene la prisión del conde D. Alvaro, fol. 246 *b*, laguna que M. Pidal dice ser característica de esta compilación (*Crónicas generales*, p. 136).

X. I. 12.

Sign. ant.: *II. N. 9*, y *ij. B. 2.* 397 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. romana. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Calderones y epígrafes, rojos y morados. Falto de muchas hojas, mal encuadernadas y rotas otras. En b. los fols. 27, 33-35, 40-41, 62, 79-80 y 224, y roto por la mitad el 28. Falta el texto correspondiente a estos folios. El fol. 12 *a* tiene la capital en oro y colores, y orla en colores, que abarca toda la margen izquierda del folio, capital y orla firmadas de este modo: «ILVMINACION DE G[ONZAL]O DE T[OLED]O». Las otras capitales, rojas y moradas. Filigranas: escalera de mano; círculos y tijeras abiertas. Caja total: 351 × 250 mm. Caja de las cols.: 265 × 90 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. R. D. Rodrigo. 2».

1.—**Aqui comiença la tabla de los capitulos de la coronjca de espanna ꝛ de los Reyes que en ella ouo desde los Reyes godos fasta el Rey don Rodrigo ꝛ del Rey don Rodrigo fasta el Rey don enrryque el tercero que fue padre del Rey don juan la qual coronjca Romanço el arçobispo don Rodrigo desde los godos fasta los fechos del Rey don Rodrigo ꝛ despues fueron romançados ꝛ alegados todos los otros Reyes que despues del fueron por sus coronjcas muy hordenadamente.**

(Sigue la tabla. fols. 1 *a*-11 *a*). *Aquj comjença la coronjca del Rey don rrodrigo... ꝛ despues del se recuentan en esta coronjca todos los otros Reyes que ouo en castilla desde el Rey don pelayo fasta el rrey don enrrique el terçero...* En el nonbre de dios todo poderoso... [*Prólogo de Fernán Pérez de Guzmán*]. ꝛ porque muchas veces acaesce que las coronjcas ꝛ ystorias que fablan de los poderosos Reyes ꝛ notables prinçipes... *prologo segundo del arçobispo don rrodrigo.* En el nonbre de nuestro sennor ihesu xpo. encarnado... por ende nos don rrodrigo arçobispo de toledo mouido a conplir el mandamjento del esclaresçido prinçipe Rey ꝛ sennor mi sennor el Rey don fernando... que non pudo de mi sallir mas sangre que la exigencia de la conplixion demando (fols. 12 *a*-13 *b*).

2.—[**Crónica del moro Rasis**].

de commo en espanna ay lugares fuertes ꝛ buenas çibdades. ꝛ es tierra muy prouechosa para todos los que moran en ella. En espanna hay lugares muy fuertes... ꝛ ha en el quatroçientos ꝛ doce migeros (folios 13 *b*-22 *b*).

[2.ª parte]. *de los fijos que noe ouo despues que salio del diluuio ꝛ que generaçion vino dellos.* Non fallamos que gente de ningund lugar... ꝛ biuieron en su tienpo en paz ꝛ en justiçia ꝛ en plazer ꝛ auie conplimiento de todas las... (fols. 22 *b*-39 *d*. Debe de faltar muy poco a la *Crónica* de Rasis).

3.—[**Crónica caballeresca del rey don Rodrigo, por Pedro del Corral**].

[*Capitulo cuarto*]... muy esforçado tal que bien deue ser creydo...

somos fenesçidos cruel mente en el caso fortunado (fols. 42 *a*-202 *b*).

aqui comjença el libro segundo de la destruyçion ꝛ perdida despanna... [*Prólogo*]. Exe[cu]tada la sentençia terrible... [*Cap. 1.º*] *de como el conde don julian demando segurança a tarif...* El conde don julian como vido... el su nombre sienpre sea maldito de dios ꝛ de quantos del fablaren amen ꝛ digan todos amen (fols. 202 *c*-312 *a*).

4.—[**Crónica de los Reyes de Castilla, desde Don Pelayo hasta Enrique III**].

de como el Rey don Pelayo tomo la çibdat de leon ꝛ mato quantos moros estauan ende ꝛ de como murio. En el trezeno anno siguiente... item que los debates que eran entre don aluar peres ꝛ diego furtado de mendoça sobre el almjrantadgo que fuese a algunos grandes cometido ꝛ ansi lo cometieron ꝛ fue fallado don aluar peres que demanda Razon ꝛ tenia derecho. deo graçias amen por sienpre (fols. 312 *a*-398 *c*).

El *Prólogo* de Pérez de Guzmán está copiado de los *Claros varones* y es raro encontrarlo en este ms., pues dicho prólogo es una censura agria de la *Crónica Caballeresca de D. Rodrigo*, a la que apellida «crónica trufa o mentira paladina».

La *Crónica Caballeresca* apenas se diferencia de la edición de Valladolid, 1527, salvo que el lenguaje es más arcaico y depurado en el ms., mientras en el impreso ha sido modernizado, y que los epígrafes son más breves en el ms., y así la edición citada comprende a veces en un solo capítulo hasta seis y siete del ms.

Le faltan los caps. 255-60 (1.ª parte) de la edición citada, y los 50 y 232 de la 2.ª parte.

Pérez Bayer, en las notas a Nicolás Antonio, fijándose sin duda en el título, atribuye esta *Crónica*, o mejor dicho estas *Crónicas*, al arzobispo D. Rodrigo, y añade: *de quo tamen dubitare videtur Rodriguez de Castro*. Efectivamente, Rodríguez de Castro—*B. E.*, II, pp. 540-542—que concede mucha importancia al presente ms. por creerlo inédito, dudó que fuera del arzobispo, y para que se palpara la diferencia entre él y las traducciones de la *Crónica* auténtica de Jiménez de Rada, copió íntegros los dos prólogos.

Véase adelante lo que se dirá al hablar de los mss. *Y. II. 17-18* para lo relativo a la *Crónica Caballeresca*, de Pedro del Corral.

Respecto a la *Crónica de los Reyes de Castilla*, he de señalar que ya Menéndez

Pidal—*La Leyenda de los Infantes de Lara*, p. 75 nota—se fijó en que el compilador de ella narra la historia de los Infantes y la de Enrique III lo mismo que el arcipreste de Talavera en su *Atalaya*, y añade: «quizá el Arcipreste copió algo de esta Crónica».

Para la *Crónica del moro Rasis* se tuvo presente un ms. igual al de Santa Catalina, como puede comprobarse cotejándolo con lo publicado por Gayangos (Véase este *Catálogo*, I, p. 249, núm. 3). Esto en cuanto a la 1.ª parte, en la que se echan de menos los tres primeros párrafos en el ms. que estoy reseñando; en cuanto a la 2.ª parte, a juzgar por la descripción que de ella hizo Gayangos, ya hay menos conformidad entre el de Santa Catalina y este ms., al que falta texto.

X. II. 1.

Sign. ant.: *II. N. 10*, y *ij. B. 5*. 275 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. arábiga y romana. Letra del s. XVI, a 2 cols. el núm. 1 (fols. 1-122), y a plana entera lo restante. Epígrafes, rojos. Caja total: 333 × 230 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «I. R. D. Ioan el I. 5».

1.—**Coronjca del Rey don juan el primero de los rreyes que rreynaron en castilla y en leon, [y de los reyes don Pedro I y don Enrique II].**

[*Crónica de D. Juan I*].

Capitulo primero como el rrey don juan segundo (!) *se corono en la çibdad de burgos.* Despues que el rrey don enrrique fino segun que auemos contado... (fols. 1 *a*-41 *b*).

Llega hasta el principio del cap. XVI del año 7.º de Juan I.

[*Crónica de D. Pedro I*].

[*Año 14. Cap. V.*] *De los tratos E avenençias que se tratauan Entre castilla E aragon E como despues a la fin no se avenieron.* Estando el Rey en monviedro... E Reyno tres años e medio en contienda con el Rey don Enrrique (fols. 41 *c*-97 *b*).

[*Crónica de D. Enrique II*].

De como despues de muerto El rrey don pedro El rrey don enrrique se fue para el andaluçia. Otro dia despues que el rey don pedro fue

muerto... E alli yaze Enterrado E dios lo quiera perdonar (fols. 97 *b*-122 *b*).

Del ms. *Y. I. 14*, del que debe de ser copia éste, pues le faltan los mismos capítulos, se hablará en su lugar.

Véase lo dicho en el ms. *K. II. 20*, pp. 169-171 de este tomo.

2.—† **Siguense los capitulos deste libro llamado Repertorio de prinçipes de españa. [Hecho por Pero de Escavias, guarda mayor y del Consejo de Enrique IV de Castilla].**

(Siguen los capítulos. fols. 123 *a*-129 *a*). † *Aqui comiença un tratado llamado rreportorio de prinçipes despaña El qual fiço y acopilo pero descaujas criado del muy alto y eçelente prinçipe El muy poderoso Rey E señor nuestro señor El rrey don enrrique El quarto llamado el omilde berdadero rrey E señor de los rreynos de castilla y de leon E su alcayde y alcalde mayor En la muy noble E muy leal çibdad de andujar del su consejo E su guarda mayor. Capitulo del prologo deste libro.* Asi natural mente Dios nuestro señor hordenara El corazon de los honbres... la declaraçion o determinaçion de la verdad se rremjte a los que desto mas saben o pudieron saber | E aquj fago fin. y pausa y me despido de la presente hobra ssuplicando al eterno dios vno E trino que a el por su ynmensa E ynfinjta vondad y mjsericordia plega leuar ssu anjma aquella santa gloria para que fue creada. y todos deseamos alcançar amen. | deo graçias. E loado y bendito. y enxalçado sea el nonbre de dios nuestro señor jhesu xpo. y de aquella gloriosa virgen maria nuestra señora a qujen yo tengo por señora amen (fols. 130 *a*-275 *a*).

X. II. 2.

Sign. ant.: *V*. Ξ. *1*, y *III. B. 1.* 197 hs. de papel ceptí, agujereado (fols. 1-64, 73-76 y 127-197), y ordinario, también horadado (fols. 65-72 y 77-126), foliadas a lápiz, con num. arábiga. Autógrafo borrador. 1 h. más en b., al fin. En b. los fols. 24, 50, 116 y 160. Caja total: 318 × 239 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «2. R. D. Ivan el III». Procede de Simancas. En la 2.ª h. v.ª de guardas del principio lleva esta nota, a lápiz, de mano del biblio-

tecario P. Benigno Fernández, O. S. A.: «Cronica de D. Juan II escrita por Alvar García de Santa María. (Autógrafo). Publ. en el tom. XCIX de la «Col. de Doc. inéditos».

[Crónica de Don Juan II de Castilla y León, por Alvar García de Santa María].

Estando el Rey en valladolid fue fablado que era bien... con el jnfante don juan njn con otra persona alguna sobre estas cosas saluo con el en la su corte (fols. 1 *a*-197 *a*).

Publ. en *Docums. inéds.*, t. XCIX, p. 81 al fin, y t. C, por el ms. *G. 6* de la Nacional de Madrid, que se cree haber pertenecido a Zurita, quien lo utilizó para sus *Anales*, cotejándolo y enmendándolo por éste de El Escorial. Por lo menos Zurita, hablando de una copia que sacó del 2.º tomo de la *Crónica* de Alvar García de Santa María, escribe: «Está corregido este libro todo él, por otro de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y en mucha parte por el original del mismo autor, que está escrito en pliegos horadados, el cual original estuvo en el Archivo Real de Simancas, y de allí con otros libros antiguos de mano se mandó traer para la Librería Real del Monasterio de San Lorenzo el Real». Dormer—*Progresos de la Historia de Aragon...*, p. 252.

Comprende este ms., que es el 2.º tomo de la obra de García de Santa María, desde el año 1420 hasta el 1434. Véase a Amador de los Ríos—*Historia crit. de la Lit. esp.*, VI, pp. 218 y sigs.

El Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, publicó, corregida por él y como obra de *Juan Pérez de Guzmán*, una *Crónica del serenisimo rey don Juan el segundo*... Logroño, 1517 (la mejor obra tipográfica de Arnao Guillén Brocar). Esta *Crónica* se reimprimió en Sevilla, 1543; en Pamplona, 1590 y 1591; en Madrid, 1678; en Valencia, 1779 (con las «Generaciones y semblanzas» de P. de G.), y, por último, en el tom. LXVIII de la B. de A. E. de Rivadeneyra. Hasta la fecha no se ha podido precisar cuántos autores se refundieron en dicha *Crónica*, pues se ha otorgado la paternidad más o menos probable de la misma a Alvar García de Santa María, Juan de Mena, Mosén Diego de Valera, Fernán Pérez de Guzmán, bajo cuyo nombre se ha impreso siempre, y Pero Carrillo de Albornoz, señor de Beteta y halconero mayor de D. Juan II, del que se tratará al llegar al ms. *X. II. 13.* Lo que parece cierto es que el arreglo que forjó, o encontró, el Dr. Galíndez de Carvajal, se hizo conociendo sólo la 1.ª parte, o libro, de Alvar García de Santa

María, el cual comprende desde 1406 hasta 1420, pero no el contenido de este ms. que, como queda dicho, abarca desde 1420 hasta 1434.

Véanse Floranes—*Vida del Doctor Galíndez de Carvajal*, en «Docs. inéds.», t. XX, pp. 272 y 360; Foulché-Delbosc—*Etude bibliographique sur Fernan Pérez de Guzmán*, en «Revue Hispanique», t. XVI, pp. 26-55, año 1907; y P. Manuel Martínez, agustino—*Una Crónica inédita de Don Juan II de Castilla*, en «La Ciudad de Dios», t, LXXXVI, pp. 93-101.

X. II. 3.

Sign. ant.: *III. N. 1*, y *ij. B. 6.* 342 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al princ. y 6 al fin, en b. En b. los fols. 327-30 y 337-342. Entre los 228-29, 1 sin foliar. Letras del s. XVI, a plana entera. Caja total: 320 × 202 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. φ. R. D. Alfon. el XI. 6».

1.—[**Crónica del Rey Don Alfonso XI de Castilla**].

En el nonbre de dios todopoderoso, del fijo... por quanto la istoria que començar queremos es de los hechos y dichos del rrey don alonso onçeno deste nonbre... *Capitulo primero que enpieça en el quinzeno anno del reynado del rey don fernando...* En el quinzeno anno del reynado del muy noble rey don fernando padre del muy noble rey don alonso de castilla ȝ de leon de quien fabla esta ystoria en el mes de abril... y lleuolo el rey don enrrique como ya es dicho muy honrrada mente y dios aya la su anjma deste noble rey don alfonso e la lieue a la su gloria Amen ca fue muy noble rey—laus deo—A gloria de nuestro sennor y redemptor Jesu christo y de la sacratisima y gloriosisima virgen sancta maria sennora y abogada nuestra Aqui se acaba la coronica del muy esclareçido prinçipe e rey de castilla y de leon don alfonso el onzeno deste nombre padre que fue del rey don pedro (fols. 1 *a*-326 *a*).

En la primitiva copia de este ms. quedaron muchos blancos y aun capítulos enteros omitidos, falta que trató de subsanar, lográndolo sólo en parte, un adicionador. Hay muchos folios fuera de su lugar, no obstante que la numeración va toda seguida; sin duda hízose ésta después de encuadernado el ms. El copista

acomodó el lenguaje, modernizándolo, al del siglo XVI, y suprimió frases y locuciones que a él se le antojaron arcaicas y desusadas.

Faltan totalmente o en parte los capítulos siguientes: VII, XIV-XVI, XXX-XXXIII, LIV-LVII, LXXII-IV, XCIV, CXIX-XXI, CLII-V, CLXXXVIII-IX, CCLXI-II y CCCXIX-XX. Varios capítulos están copiados dos veces, y sus divisiones no corresponden con los impresos.

A continuación del capítulo relativo a la toma de Algeciras (cap. 339), trae la siguiente nota, que no se encuentra en las ediciones y que aclara algunos pormenores de los mss. de esta *Crónica*.

Dice así: «*Este libro fue sacado de otrà coronica original del muy noble rrey don alfonso de castilla e de leon que dios perdone por man*[*da*]*do de alonso garcia de cuellar escriuano del rrey don enrrique su fijo de aqueste rrey don alfonso que Dios perdone e fue despues escriuano del rrey don joan que dios mantenga. Al su santo serujcio. Amen. e Se començo A fazer a quatro dias del mes de abril del año de la hera de çesar de M.ccccXVII años* (1379) *rreynando el rrey don enrrique que hera entonces biuo que Dios perdone e acabose a XVI dias del mes de septiembre del dicho año e de la hera sobre dicha rreynante el dicho rrey don juan su hijo del dicho rrey don enrrique en el primero año del su rreynado. E este dicho libro se traslado a honrra e loor de Dios e de Sancta maria su madre E a su santo Serujcio en vitoria e a honrra de los rreyes de castilla e de leon a quien el señor Dios hizo muy grandes merçedes e honrras e ayudàs mas que a otros rreyes xpianos. señaladamente en la conquista de los moros contra las rreyes de granada e de allen. la mar que les fueron siempre a aquestos rreyes de castilla e de leon muy çercanos e muy crueles enemigos e les son oy en dia e dios por la su merçed e bondad dioles contra aquellos rreyes moros muchos vençimientos e ayudoles a tomar muchas çiudades e villas que son oy dia de xpianos. donde el señor Dios e la su santa fee catolica es Alabadà e honrrada e sera para siempre E acabose jueves de la çena XXVIII dias del mes de marÇo. Año del saluador nuestro rredemptor ihu. xpo. de M.cccc e quinze àños en el noveno año del Reynado deste Don juan Rey de castilla e de leon hijo del rrey don enrrique de buena memoria que Dios perdone E de la rreyna Doña catalina su madre e nieto del rrey don joan susodicho siendo sus tutores e rregidores de los sus rreynos la dicha rreyna doña catalina su madre e el rrey Don Fernando su tio hermano de su padre rrey de aragon e de seçilia.* (fols. 322 *a-b*).»

Se hace aquí mención de dos copias distintas de la *Crónica* de Alfonso XI: la una hecha en tiempo de Enrique II por mandado de Alfonso García de Cué-

llar; y la otra copiada de la anterior en el año 1415, reinando Juan II. De un manuscrito de esta última está tomado el que aquí describo.

Suponiendo fiel y exacto el párrafo transcrito, conforme a los originales que en él se mencionan, se deduce de ellos: 1.º: Que no son idénticas, como parece indicar Amador de los Ríos—*Hist. crít. de la Lit.*, t. 4.º, p. 371, nota 2.ª—la copia de la Crónica de Alfonso XI mandada hacer por Alfonso García de Cuéllar, y la que *fizo trasladar* Juan Núñez de Villazán; puesto que la crónica que por encargo de Enrique II *fizo trasladar* Juan Núñez de Villazán, y escribió Ruiz Martínez de Rioseco, según se dice en el prólogo de la misma, se comenzó en el año *dezeno* del reinado del dicho Enrique II, miércoles 28 de julio del año 1376, y la mandada hacer por Alfonso García de Cuéllar, se comenzó el 4 de abril del 1379, como consta del párrafo copiado, viviendo aún Enrique II, que murió el 29 del siguiente mes de mayo, y se terminó en 16 de setiembre del mismo año, reinando ya su hijo Juan I. Es, por tanto, posterior a la de Núñez de Villazán. Si ésta mandada hacer por Alfonso García de Cuéllar es copia o reproducción de la de Núñez de Villazán, o de la hecha en tiempo y por mandato del mismo Alfonso XI, no puedo afirmarlo, pues el ms. escurialense tiene el principio añadido posteriormente. 2.º: Que el párrafo transcrito indica claramente la terminación de la *Crónica*, y la circunstancia de hallarse la conclusión después de la toma de Algeciras, es señal manifiesta de que no se extendían más allá de este hecho, ni la *Crónica* que sirvió de original para la de Alfonso García de Cuéllar, ni la de Cuéllar, ni la que, copiada de ésta, se compuso en el siglo XV (año 1415). Todas tres se hallan mencionadas en el párrafo transcrito, sirviendo las unas de original para las otras; por tanto, los últimos capítulos de la *Crónica*, que traen las ediciones y muchos mss., en los cuales se refieren los sucesos acaecidos desde la toma de Algeciras (1344) hasta la muerte de Alfonso XI (1350), han sido interpolados y fueron añadidos ya bien entrado el siglo XV; pues todos los mss. escurialenses (y es pormenor decisivo, a mi parecer) que los contienen, son de fines del siglo XV y del siglo XVI, y tomados (Amador de los Ríos, *Historia crít. de la Lit*, t. 4.º, p. 37, texto y nota) de la crónica de D. Pedro I, en algunos mss. literalmente, como en los escurialenses *Y. II. 12*, *Y. III. 10*, *Z. III. 8*, que se describirán en su lugar, en otros sumariamente, alterando ligeramente la forma de expresión, quizá para ocultar la procedencia, como puede verse por las ediciones de Cerdá y Rico y B. de AA. EE. (t. 66).

2.—testamento del Rey don alonso que fue a ser enperador.

En el nonbre de dios padre... conocida cosa sea e manifesto a todos los omes... de guisa que se non pueda saluar por ningun fuero ni por armas nj por ninguna cosa que sepa fazer y porque esta sea firme estable para sienpre mandamos sellar este testamjento con sello de plomo este testamjento fecho en seuilla domingo a ocho de nobyenbre Era de mill E trezientos E veynte y vn años... *(Siguen las firmas de los testigos.* folios 331 *a*-336 *b*).

Véase este *Catálogo*, II, p. 278, núm. 2. Publ. en «Memorial Histórico Español», II, pp. 110-122.

X. II. 4.

Sign. ant.: *III. N. 2*, y *ij. B. 8.* 396 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. romana y arábiga. 6 hs. más al principio, las 5 primeras en b., la 6.ª v.ª con los títulos y signaturas, y 1 al fin, en b. En b. los fols. 376-83. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 313 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «4. ф. R. Catolicos. 8».

1.—[**Crónica de los Reyes Católicos, por Hernando del Pulgar**].

[*Prólogo*]. Comjença la coronjca de la muy alta y muy esçelente prinçesa doña ysabel hija del muy alto y poderoso Rey don juan el segundo de castilla y de leon en la qual deliberamos no hazer gran prohemjo... E para mejor informaçion de los que esta coronica leyeren es de saber que el Rey don joan el segundo padre desta prinçesa caso dos veçes... que se avian dehas (?) (l. *de hazer)* morando en las villas çercadas (fols. 1 *a*-375 *b*).

Llega, como el ms. *Y. III. 6*, igual al presente, de que se hablará en su lugar, hasta el año 1490. En el fol. 173 *a* acaba la *3.ª parte* (2.ª en las ediciones), y añade el copista al empezar la 4.ª: «Aqui faltan ciertos avisos de las cosas que hubo de como alhama se pudo tomar e otras cosas del principio que ovo que non se pudo aver del coronista hernando del pulgar por su muerte». Faltan el primer capítulo y el principio del 2.º de dicha 4.ª parte.

Véase lo dicho atrás, pp. 426-427, ms. *V. II. 6.*

Rivadeneyra y este ms. difieren en el orden de capítulos, siendo en el ms. 1.º el que es 2.º en la publicación, y así sucesivamente. En el cap. 7.º vuelven a se-

guir igual numeración. Le falta al ms. el cap. 1.º de la 3.ª parte. Completo hasta el cap. 132 de la 3.ª parte del impreso de Rivadeneyra, p. 509, c. 2.

2.—**Testamento de la serenjsima Reyna doña ysabel de gloriosa memoria.**

(fols. 384 *a*-396 *a*. Publ. por Dormer—*Discvrsos varios de historias*... Zaragoça, 1683).

X. II. 5.

Sign. ant.: *II. N. 13*, y *ij. B. 7*. 216 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana, incompleta, y a lápiz, con num. arábiga. 21 hs. entre los fols. 198 y 199, en b. sin numerar. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 318 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «5. R. D. Enrriqve III. 7».

1.—**Aquj comjença la coronjca del Rey don enrrique tercero deste nombre...**

[Tabla de los capítulos]. (fols. 2 *a*-7 *a*). Luego que se supo la muerte del Rey don Juan primero... ʒ viuio este Rey don enrrique veinte y siete años... donde se hallaro[n] juntamente con otras cosas que del sumario me se... *(falta lo demás.* fols. 8 *a*-121 *b*).

Le faltan los caps. XX-XXII del año 3.º (fols. 85 *b*-86 *a*); repite el cap. XVII del año 4.º (fols. 101-102); le falta, también, el XXIII del año 4.º (fol. 106 *a*), y varios del año 5.º (fol. 116 *a*, edición Sancha, pp. 552 y sigs.).

La conclusión propia de la *Crónica* se lee al fol. 115 *b*.: «y estuuiera preso algún tiempo e questo no fuera bien fecho»; lo restante es una adición, que igualmente se encuentra en el ms. *X. II. 9*, de que se habla en su lugar.

2.—**Siguese vn breve sumario del linaje y coronjcas de los Reyes de portogal primera mente de el conde don enrrique principio dellos.**

Capitulo primero. Para saber la muy esclareçida jenelojia... en el mes de março de qujnjentos y treynta y nueve y alli falleçio de poca edad (folios 123 *a*-198 *b*).

3.—**Jenelojia de los de vizcaya sacada de muchos avtores escrita en lengua de fenjçia.**

Vizcaya es vna provinçia en españa... se callan para quel letor las sepa de su cosecha como cosas publicas y notorias (fols. 199 *b*-216 *b*).

Publ. en «Nueva Etapa» por Sandalio Tejada, San Lorenzo de El Escorial, época XIX, núms. 4-7 (27 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril y 16 de mayo 1916).

X. II. 6.

Sign. ant.: *IV. Θ. 17*, y *ij. B. 9.* XII + 254 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 3 hs. más al principio, 2 en b., la 3.ª v.ª con la sign. actual, y 4 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 304 × 207 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «6. ȹ. R. D. Enrriqve III. 9». La mayor parte de las hojas (fols. 27-172) deshechas y comidas por la tinta.

Chronica. del rrey. don enrrique: 4.°

Tabla de los capitulos desta cronica. (fols. 1 *a*-12 *b*). Tabla de las cosas. notables. desta. historia. (fols. 13 *a*-14 *a*). *Capitulo. primero. Del nacimiento y genealogia y Prinçipio del Reynar de don enrrique el quarto deste nombre hijo del rrey don juan el segundo Rey de castilla y de leon.* Nascio este. rrei don enrrique en la villa de Valladolid viernes... que ni por lo muy presto se muestra mas alegria ni por las adversidades señales de tristeza. fin de la obra. acabose a tres de jullio año de mill y quinientos y sesenta y siete años (fols. 14 *b*-254 *b*).

Es una refundición, hecha por un anónimo, de la *Crónica* de Mosén Diego de Valera y de la castellana atribuida a Alfonso de Palencia. Desde la muerte del infante D. Alfonso, hermano de Enrique IV, sigue el autor la *Crónica* de Enríquez del Castillo, como se indica en el fol. 181 *a*: «Aqui acaba la coronica del rrey don alfonso y la del rrey don enrrique hasta la muerte del dicho don Alonso, y esto que de aqui adelante se escribe bien y verdaderamente fue sacado de otra coronica deste mesmo rrey don enrrique hecha por diego enrriquez del castillo coronista suyo y de su consejo despues de la muerte del dicho don alonso su hermano vista y enmendada por personas fidedignas».

X. II. 7.

Sign. ant.: *III. Θ. 1*, y *III. B. 3*. 234 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Los fols. 96-97 en b. Cortados los 66-68 y 106-107, pero no falta nada del texto, y mal colocados los 222-225. Letra del s. XVI, a 2 cols. Caja total: 313 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «7. ф. Alvaro de Lvna. 3».

[Crónica de Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de Santiago].

Entre los otros frutos abundosos que a la españa en otro tienpo de si solia dar fallo yo... *Titulo primero de las diuersidades de los linajes e de la casa e linaje de don aluaro de luna maestre de santiago e condestable de castilla.* Quistion fue muy antigua e duda muy porfiada entre los sabios... al su rrey con pura lealtad saluo tanto que aquel todo poderoso dios que le dio espeçial graçia para que en las cosas mundanales tan virtuosamente se obiese A la su ynfinyta vondad plega de lo heredad (!) en las espirituales Laus Deo. por sienpre. (fols. 1 *a*-234 *d*).

Ediciones: *Coronica*... Milán, 23 de octubre de 1546. Fol. 96 hs.—*Crónica*... La publica con varios apéndices D. Josef Miguel de Flores. Segunda impresión, Madrid, Sancha, 1784. Véanse Salvá—*Catálogo*, I, núm. 2890, y II, núm. 2900—; y Muñoz y Romero—*Diccionario*, Castilla, núm. 50.

X. II. 8.

Sign. ant.: *III. M. 1*, y *ij. c. 6*. 118 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. arábigas. 7 hs. más al principio, 6 en b., la 7.ª v.ª con los títulos y signaturas, y 3 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Tiene algunas notas de otra mano. Caja total: 300 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «8. Hist. del Card. D. Pedro Gonzalez de Mendoça. † 9.» Al fol. 118 *b* dice: «falta Aqui la otra ystoria de quando jn Martirum. fidi (Facundi) et primituii Contumeliam lapidarunt ij Burgensis. statuas Martirum. tantu fr. siquidem furor erat et

Eorum indignatio.» Cada tratado tiene su foliación a tinta, coetánea del ms., pero en el segundo continúa otra sobrepuesta a lápiz siguiendo la foliación del primero.

1.—**Suma de la Vida del Reverendisimo cardenal Don pedro Gonçalez. de mendoça Arçobispo de toledo. patriarca de Alexandria. [Compuesta por D. Francisco de Medina de Mendoza].**

[Dedicatoria al Ilmo. Sr. Don Iñigo Lopez de Mendoza, de la Vega y de Luna, Duque del Infantado, etc.] *De su linaje. y. naçimiento.* El solar de la Casa de Mendoça es en Alaua... Don garçia de mendoça hijo del duque su hermano (fols. 1 *a*-58 *a*).

Sigue de otra letra, pero al parecer de un criado del Cardenal, el favor que éste dió a Colón para el descubrimiento de América, y la parte que tuvo en la fundación de la Inquisición. (fols. 58 *a*-60 *b*).

Publ. en *Memorial histórico español*, VI; pp. 147-310, por el ms. *H. 50* de la colección Salazar.

2.—**En el nombre de Dios. Amen. Aqui Comiença la coronica de la primera fundaçion e su destruiçion de este Monasterio de san fagund E subçesiua mente de su Restauraçion e magnifica Rehedificaçion. E de los Reyes E señores grandissima Doctaçion. E despues. de los feos e muy grandes y graues excessos. E. ynhumildades No dezibles Por los Burgenses. y moradores del dicho lugar Cometidos contra los abbades monjes y señorio del dicho Monasterio. y señalada mente contra el abbad don Domingo Primero.**

A todos los leedores del presente libro... y soliçitud del abbad Don niculas. con toda su corte. estando muy abundante mente Recreado. fin. Quienquiera que yo sea muy humillde y Muy pequeño de los. monjes de sant fagund. que aquesta cronica compuse de los ffechos del Abbad. don nicolas siempre yo fui. conpañero de todos. los. sobre dichos trabaxos. Pues agora finalmente el libro acauado sean. dadas. muchas graçias al señor soberano Amen (fols. 61 *a*-118 *a*).

Publ. en *Historia del Real Monasterio de Sahagun, sacada de la que dexó escrita el Padre Maestro Fr. Joseph Perez..., Corregida y aumentada... por el P. M. Fr. Romualdo Escalona...* Apéndice I. Madrid, Ibarra, MDCCLXXXII, pp. 350-365.

X. II. 9.

Sign. ant.: *ij. c. 13*, y *III. N. 6.* 79 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al principio, 2 en b., la 3.ª con el título y signatura actual, y otras 2 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Tiene algunas notas de otra mano. Caja total: 296 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «9. Chron. del Rey D. Henrrique III. 13.»

† **Coronica del Rey don Enrrique el doliente, [por Pedro López de Ayala].**

Luego que se supo la muerte del Rey don Juan fue tomado por Rey... viujo este Rey don enrrique terçero veynte y seis años y dos meses y beynte dias porque naçio dia de san francisco a quatro de otubre del año del señor de mill e tresçientos e ochenta y siete años e fino dia de nabidad a veynte e çinco dias del mes de diçiembre deste año del señor de mill e quatroçientos y siete años. *(Sigue una adición acerca de lo que cuenta Fr. Alonso de Espina en el* FORTALITIUM FIDEI, *cómo los judíos envenenaron a este rey.* Después añade: «hoc opus scriptum fuit a petro a salas. anno. 1560. finis» (fols. 1 *a*-79 *a*).

Coincide, salvo ligeras variantes, con la edición de Sancha, Madrid, 1780. Desde el año 5.º, en que la dejó López de Ayala, se halla continuada por un anónimo.

X. II. 11.

Sign. ant.: *V. Θ. 3*, y *ij. B. 11.* 184 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al principio, 3 en b., la 4.ª con la dedicatoria, signaturas y títulos, y otras 2 al fin, en b. Entre los fols. 82 y 83 hay 2 hs. sin foliar, la 1.ª r.ª con el título de la Crónica de Felipe I el Hermoso, y la 2.ª en b. Letras varias del s. XVI, a plana entera. Enc. en cuero negro labrado del Renacimiento. En el centro de las tapas las armas de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «11. ꝑ. Padilla. 11».

1.—[**Origen y sucesión de los Reyes de la Casa de Austria, hasta**

el rey Felipe II, por D. Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda].

[Dedicatoria al Emperador Carlos V]. (fols. 1 *a*-2 *b*.) [*Prólogo*]. No estaua poco ocupado, inuictisimo augusto, coligiendo por mandado de vuestra catholica magestad sus chronicas de España, quando por dos partes me embiaron amigos vna escriptura a manera de arbol, del origen y subçesion de la sobre illustre sangre de la casa de Austria, donde vuestra magestad procede por varon: *sacada por fray Antonio de sant miguel, de la orden de Sant francisco, en lengua española,* siguiendo a Juan estabio, coronista del inuictisimo emperador Maximiliano... ¶ *Capitulo primero de Noe.* El primero que va puesto en el arbol es Noe, orijen y principio... pues vee hijos de hijos en su uida con paz de obediençia en ellos, la qual dios nuestro señor por muchos años y buenos le acreçiente a vuestra magestad pues sabe quanto conuiene para su sancto seruiçio (fols. I *a* y 1 *a*-82 *b*).

2.—**Particular Cronica del catholico y sobre yllustre Rei don phelippe primero deste nombre de los monarchas de españa.**

[Dedicatoria al emperador Carlos V]. *Capitulo. Primero como el Rey y la Reyna entraron triunfantes. en la çibdad de granada. y fue complido todo lo capitulado.* Complido. todo lo capitulado y entregadas las armas Por los moros... y despues fueron trasladados a su capilla a la sancta yglesia de granada. la presente collegimos de la mas verdadera Relaçion que hallamos nos don lorenço de padilla arçediano de Ronda... y no como murmuradores. Suplico a vuestra invictissima magestad tenga memoria como son pasados diez y seis años que pase de italia en las vistas de niça que vuestra magestad hizo con el papa paulo terçero y dexe su seruiçio y tome el de vuestra magestad y tengo colegidas y puestas en verdadera historia todas las chronicas de españa hasta los tiempos de vuestra magestad segund me lo mando en la çiudad de toledo vuestra magestad, y no se me ha dado ninguna ayuda de costa ni salario. (folios 83 *a*-184 *a*. Quirógrafo).

Se publicó por los señores D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda en la «Colección de Doc. inéd. para la Historia de España», t. VIII, pp. 1-267. En dicha edición, por considerarlos de poca importancia, se han suprimido del *Li-*

bro 1.º los caps. 2.º (fol. 85 *a*); 3.º (fol. 87 *a*); 27 (fol. 117 *a*); 30 (fol. 122 *b*); el *Testamento de Isabel la Católica*, ya impreso en el tom. IX de la *Historia* del P. Mariana, ed. de Monforte, Valencia; y el cap. 33 (fol. 181 *a*).

X. II. 12.

Sign. ant.: *V. Θ. 2*, y *ij. F. 6.* 114 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al principio, 3 en b, la 4.ª con los títulos y signaturas, y otras 3 más al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 300 × 206 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «12. Fvero de los Hijos dalgo. 6». «Con este libro sirbio a su magestad. El doctor Burgos de Paz vezino de Valladolid». (fol. 1 *a*).

1.—**Aquj comjençan los titulos e leyes del fuero de castilla nuevamente enmendado que llaman el fuero de los hijosdalgo.**

[Títulos de los libros del Fuero. fols. 1 *a-d*]. *Aqui comjençan los titulos e leyes del fuero de castilla nueuamente enmendado que llaman el fuero de los hijos dalgo.* En la hera de mjll y dozientos y çinquenta años el dia de los ynnoçentes el rrey don alfonso que vençio la batalla de hubeda fizo mjsericordia... *(Luego siguen los libros, titulos y leyes hasta el fol. 15 b). libro Primero. Titulo. j. De las Cosas que perteneçen al señorio del rrey.* ¶ *ley. primera. de commo perteneçen al rrey justicia* (?) *e moneda e fonsadera e sus yantares.* ¶ Estas quatro cosas son naturales... a partir en todo. Aqui se fenesce el quinto libro del fuero de los fijosdalgo. *(Siguen las* Cinco Fazañas, *que se hallan también en el impreso. Façaña.* Otrosi es a saber... fue en burgos En el mes de julljo hera de mjll Et trescientos e sesenta años (fols. 1 *a*-87 *a*). Tabla del fuero de los hijosdalgos (fols. 99 *b*-101 *a*).

Véase a Villa-Amil y Castro—*Reseña de algunos Códices jurídicos de la Biblioteca del Escorial...*, pp. 70-72.

El Fuero Viejo de Castilla, sacado, y comprobado con el ejemplar de la misma obra, que existe en la Real Biblioteca de esta Corte, y con otros mss. Publicanlo con notas históricas y legales los Doctores D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio, y D. Miguel de Manuel Rodriguez..., Madrid, Ibarra, 1771.—*El Fuero Viejo...* Madrid, 1847.

—Publ. en *Los Códigos españoles concordados y anotados*. Madrid, 1847, t. I, pp. 243-298.

2.—**¶ Este libro es de flores E de filosofia que fue escogido E tomado de los dichos de los sabios que es de castigos para qujen algo qujsiere aprender del.**

Ama a dios E rruegale por tu alma... a qujen djos quiera ayudar E guardar expljcyt (fols. 87 *a*-99 *b*). Tabla del libro de flores (fols. 101 *a*-102 *a*).

Lo publ. Herman Knust—*Dos obras didácticas... sacadas de mss. de la Biblioteca del Escorial. Dálas a luz la Sociedad de Bibliófilos Españoles*. Madrid, 1878, pp. 11-83.

Véase Menéndez y Pelayo—*Orígenes de la novela*, I, pp. LXIII y CXCVII.

3.—**Este es libro de las heras.**

Este es ljbro de las heras que de los rreys del dia que ihesu xpo. vino al cruz... a los caballeros sobredorados E a los escuderos de plata blancos (fols. 102 *a*-114 *b*).

Llega hasta Enrique III, año 1408. Es al modo de los *Anales Toledanos*, publicados por el P. Flórez—*E. S.*, XXIII, pp. 382-424—, y tal vez se compusiera teniéndolos a la vista.

X. II. 13.

Sign. ant.: *ij. B. 10*, y *V. Ξ. 11*. 96 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Letras góticas del s. XV. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Epígrafes, rojos. Faltan desde el fol. 52 *a*, y todas las capitales del ms. Caja total: 297 × 215 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «13. ꝑ. R. D. Ioan el II. 10». En la h. de guarda del principio se lee la siguiente nota, de mano del P. Benigno Fernández, O. S. A., a lápiz: «Fernan Perez de Guzman conforme a la de Alvar García de Sta. María?».

¶ Comjença la coronjca del muy alto y muy poderoso y muy exclaresçido Rey don iohan el segundo que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de castilla y de leon. [**Por Pero Carrillo de Albornoz** (?)].

[*Prólogo*]. [V]erdad es virtud de grande exçellençia entre todas las virtudes... ℭ *Capitulo. como vinjeron nuevas al rrey don enrrique estando en valladolid que el Rey de portogal avja quebrantado las treguas. y lo que el rrey sobre ello fizo.* [E]stando el Rey don enrrique en la villa de valladolid le vjno... ʒ bolljçio que vos vedes lo qual Redunda en tanto desserujçio del *(falta lo demás.* fols. 1 *a*-96 *b*).

El prólogo está tomado de las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. Los tres primeros capítulos del ms. convienen también, con ligeras variantes, con el 2.º del libro citado de Pérez de Guzmán, sin que se sepa con certeza si Pero Carrillo copió a Pérez de Guzmán, o al contrario. Véanse las razones de atribuir esta *Crónica* a Pero Carrillo de Albornoz, señor de Beteta y halconero mayor de D. Juan II, en el estudio que a ella dedicó el P. Manuel Martínez, agustino—*Una Crónica inédita de D. Juan II de Castilla.* «La Ciudad de Dios», t. LXXXVI, pp. 90-105.

X. II. 14.

Sign. ant.: *V. N. 4*, y *V. A. 18*. 338 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. En b. los fols. 17, 18, 24, 25, 53-6, 116-22, 173-78, 270-72 y 315-16. Letra cortesana del s. XVI, a plana entera. Filigranas: columna con cruz sobrepuesta, y mano con estrella con cruz sobrepuesta. Caja total: 300 × 217 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «14. R. D. Enrrique el IV. 13».

[Ordenamientos de los reyes don Enrique III y don Enrique IV, carta de los Reyes Católicos y Leyes de Layrón, u Olerón].

1.—*Ordenamiento del rey don Enrique* [*III*] *en Razon de los del consejo fecho en Segovia el año de mjll e quatro çientos e seys años.*

(fols. 1 *a*-6 *a*. Publ. por Martínez Marina—*Teoria de las Cortes*, t. III, apéndice de la 2.ª parte, pp. 22-28).

2.—[*Ordenamiento de Enrique II, sobre la administración de la justicia, dado en Toro en la era de 1409, año de 1371*].

(fols. 7 *a*-16 *b*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1861-1882, t. II, pp. 188-202; y en *Coleccion de Córtes de los Reynos de Leon y de Castilla. Dada á luz por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1836).

3.—*Fuero de Layron.*

(fols. 17 *a*-18 *b*. Con el título *Leyes de Layron. Sacadas de un códice de papel y letra de principio del siglo XV, existente en la Real Biblioteca del Escorial*, lo publicó Capmany y de Montpalau—*Apéndice a las Costumbres Marítimas del Libro del Consulado*. Madrid, 1791, pp. 31-38. El título original es *Roole de Oleron*. Faltan en este ms. los últimos 24 capítulos, de los 47 de que se componen los *Juicios de Oleron* que publicó en Burdeos en 1620 Esteban Cleyrac, en su recopilación *Us et coutumes de la mer*).

4.—[*Extracto de algunos*] *Ordenamyentos del señor Rey don enrique* [*IV*] [*fe*]*chos en cordova año de jVccccl*v *años.*

(fols. 19 *a*-23 *a*).

5.—[*Fragmentos del*] *Ordenamiento primero del Rey don enrique quarto fecho en cordoua. año de .jVcccc°L.*v. *años.*

(fols. 26 *a*-28 *a*. Véase el núm. siguiente).

6.—*Ordenamyento primero del Rey don enrique quarto fecho en cordova año de jVccccl.*v *años.*

(fols. 29 *a*-52 *a*. Publ. por este ms. en *Córtes...*, III, pp. 674-700).

7.—*Quaderno sobre los diezmos e aduanas fecho por el Rey don enrrique quarto año de çinquenta e siete en Burgos.*

(fols. 57 *a*-104 *b*).

8.—*La orden que de aqui adelante es mi merçed e mando que se tenga en el mi consejo de la justiçia...*

(fols. 105 *a*-107 *a*).

9.—[*Ordenanzas para gobierno del Consejo del Rey, dadas por Enrique IV en Madrid el año de 1459*].

(fols. 107 *a*-114 *a*).

10.—[*Carta de Enrique IV, sobre los malos tratos que se hacían a sus recaudadores. Dada en Aranda, a 20 de abril de 1461*].

(fols. 123 *a*-126 *a*).

11.—[*Ordenamiento hecho en Toledo por el rey don Enrique IV el año de 1462*].

(fols. 127 *a*-170 *a*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 700-748).

12.—*Traslado de una carta de su*[*s*] *Alteza*[*s*] *encorporada vna ley*

del Rey don enrrique... como se han de pagar los pedidos de los lugares despoblados.

(fols. 171 *a*-172 *a*. Medina del Campo, 8 de febrero de 1504).

13.—*Ordenamjento de las cortes de Salamanca de mjll E quatroçientos e sesenta e cinco años fecho por el Rey don enrrique el quarto.*

(fols. 179 *a*-194 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 749-765).

14.—*Ordenamjento del Rey don enrrique el quarto fecho en ocaña año de mjll y quatroçientos y sesenta y nueve años a x dias de abril.*

(fols. 195 *a*-248 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 765-811. Visto este ms. para las variantes).

15.—*Traslado de la carta del Rey que enbio a las çibdades villas E logares de sus Reynos quando mando labrar la moneda de enrriques e medios enrriques.*

(fols. 249 *a*-252 *b*. Segovia, 18 de abril de 1471).

16.—*Traslado de la carta del Rey que dio en medjna sobre lo de la moneda.*

(fols. 253 *a*-255 *b*. Medina del Campo, 30 de julio de 1471).

17.—*Traslado de vna bulla del Reverendisimo señor legado sobre lo de la moneda.*

(fols. 256 *a*-258 *a*. Segovia, 15 de febrero de 1473. El legado era Rodrigo de Borja, después Alejandro VI).

18.—[*Otra carta, sobre lo mismo, del rey Enrique IV*].

(fols. 258 *b*-259 *b*. Año de 1473. En blanco el lugar y el día).

19.—*Traslado de la carta del Rey nuestro señor que enbio a las çibdades E villas de sus Reynos sobre la moneda.*

(fols. 260 *a*-263 *b*. Año de 1473. En blanco el día y el lugar).

20.—*Traslado de la carta del Rey nuestro señor que enbio a las çibdades donde su señoria mando labrar en las seys casas que se siguen de burgos toledo seujlla cuenca segouja la coruña la qual moneda que se a de labrar es medios Reales E quartos de Reales.*

(fol. 264 *a*. Segovia, 26 de marzo de 1473).

21.—[*Carta de Enrique IV al Legado pontificio sobre lo de la moneda*].

(fols. 264 *b*-265 *a*. Año de 1473).

22.—*Traslado de la supljcaçion que los señores procuradores de castilla E de leon enbiaron al señor legado sobre que su señorja diese su bulla de excomunjon sobre qual quiera que sacase la moneda de vellon de castilla...*

(fols. 265 *a*-266 *b*. Año de 1473. En blanco el lugar y el día).

23.—[*Carta de Enrrique IV a los reinos sobre la moneda*].

(fols. 267 *a*-469 *b*. Año de 1473. En blanco el lugar y el día).

24.—[*Ordenamiento hecho en Santa María de Nieva por el rey don Enrrique IV en 1473*].

(fols. 273 *a*-314 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 835-884. Visto este ms. para las variantes).

25.—[*Ordenamiento hecho en Segovia por el rey don Enrique IV en 28 de octubre de 1473*].

fols. 317 *a*-338 *b*).

X. II. 15.

Sign. ant.: *ij. c. 15*, y *III. N. 5.* 222 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. El fol. 159 repetido en la num. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 296 × 195 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «15. ф. R. D. Enrrique IIII. 15».

Comiença la coronica: Del Rey Don Enrrique Quarto De Este nonbre de gloriosa memoria. fecha por su Coronista: El liçençiado Diego Enrriquez De Castilla (!) Capellan y Del su consejo. ⁊c.

[*Prólogo*]. Tanto los Prinçipes señalados E antiguos varones... *Capitulo primero De la filosomia y bida y condiçion del Rey.* Quanto mas alta es aquella cosa de que se deue tratar... que ni por lo vno mas prospero se muestre mas alegre por lo otro las adversidades señalada tristeza ⁊c. Deo graçias. fols. 1 *a*-221 *a*).

Le faltan los caps. 50-51 (fols. 51 *a*), y junta en uno los 58 y 59 (fols. 56 *a*).

En el fol. 221 *b* se hallan los siguientes versos al lector:

Aqui no se cuentan muy grandes hazañas
ni hechos famosos ni altos primores

mas muchas cautelas de grandes señores
y muchos insultos en nuestras Españas.
Aqui veras juntas en muchas cavañas
aqui servidores aqui desleales
quitando tiaras y çetros reales
por artes avisos formas y mañas!
Fue vn rrey lleno de affan
de mil congoxas çercado
fuera vien aventurado
si lo dexara don Juan
Pacheco su gran privado.

En el fol. 217 *b*, en nota marginal, de distinta letra de la restante del ms., dice hablando de la muerte del maestre de Santiago, D. Juan Pacheco: «ay duda si se salbo segun su vida. asta este punto estuuo descomulgado por el Papa el y los que no fueron del seruicio del Rey, y asi murio descomulgado».

Ediciones: *Crónica*... Segunda edición, corregida por D. Josef Miguel de Flores. Madrid, Sancha, MDCCLXXXVII, con otros tratados. Aunque se dice 2.ª edición, como ya notó Rosell, se desconoce la 1.ª—«B. de AA. EE. de Rivadeneyra», t. LXX, pp. 96-222, Madrid, 1878.

Véase adelante el ms. *Y. III. 3.*

X. II. 16.

Sign. ant.: *III. N. 8*, y *ij. B. 15.* 187 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 1 h. de papel al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a plana entera. Capitales, azules y encarnadas, alternando, con adornos de rasgueo. La capital del fol. 10 *a* en oro y colores. Todo el folio orlado, y en la margen superior tiene el escudo del Rey Don Enrique. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 290 × 207 mm. Caja de la escritura: 170 × 125 mm. Algunos folios con reclamos. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «16. ȸ. R. D. Enriqve 4. 15»

† Comiençan los Capitulos de la Segunda parte de la coronjca del Rey don enrrique quarto deste nonbre en castilla y en leon

[escrita en latín por Alfonso de Palencia, y trasladada al castellano y extractada por un anónimo].

(Sigue la tabla). *Comjença la Segunda parte de la coronjca del ylustrisimo prinçipe don enrrique quarto Rey deste nonbre en castilla y en leon. Capitulo primero de la variable turbaçion en que fueron puestos los tres estados destos Reynos despues de la muerte del Rey don alonso.* La dolorosa y açelerada muerte del ynoçente Rey don alonso deue ser asaz çierta prueua... Asi que lo fecho se pudo z deujo fazer z fue discreta z sabia mente puesto en obra (fols. 1 *a*-187 *b*).

Véanse Amador de los Ríos—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, VII, p. 160, núm. 1—, y Fabié—*Ensayo bibliográfico de Alfonso de Palencia*, t. V, de *Libros de Antaño*.

Este ms. sólo comprende la 2.ª parte de las tres de que debió de constar la traducción, en conformidad con el texto latino de las *Décadas*. Comprende desde el año 1468 hasta la muerte de Enrique IV y proclamación de Isabel la Católica (1474). Quién fuera el traductor se ignora; pero no pudo serlo, según demostró Sáinz de Baranda («Informe leído en la Academia de la Historia» en setiembre de 1833) en contra de la opinión hasta entonces general, el mismo Alfonso de Palencia, pues incurre en errores e inexactitudes inexplicables en absoluto en aquel cronista, ya que no es creíble que Palencia no supiera decir y trasladar al castellano lo que había escrito en latín.

Hay traducción moderna de las *Décadas* de Palencia, hecha por D. Antonio Paz y Mélia, Madrid, 1904-7 (Véase «Rev. de A. B. y M.», enero de 1905), fiel y concorde en todo con el texto latino.

X. II. 17.

Sign. ant.: *V. N. 8*, y *III. D. 15*. En papel, fol. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XV, a plana entera. Calderones, rojos. Filigranas: mano con cruz sobrepuesta, y mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 287 × 211 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «17. R. D. Enrriqve el IIII. 15». Tiene tratados impresos.

[Las siete edades del mundo, o Edades trovadas, atribuídas a D. Pablo de Santa María, con glosa].

[A]l muy alto de jnclita progenje don enrrique quarto rrey de castilla y de leon. ꝛc [E]ntre otras obras que a la vuestra magestad muy poderoso prinçipe y jllustrisimo rrey ꝛ sennor ayan seydo presentadas... ¶ Al tienpo que fue del sennor ordenado... y su njeto el conde don sancho y su visnjeto el conde don garçia (fols. 1 *a*-84 *b*).

Muchas octavas llevan a continuación notas aclaratorias del contenido de los versos. Creo que este ms. fué escrito hacia 1460, y en él se han añadido a la redacción primitiva de las *Edades trovadas*, algunas estrofas para describir el reinado de Enrique IV, a quien lo dedicó el copista, o él glosador.

Véase este *Catálogo*, I, p. 202, ms. *h. II. 22*, núm. 1.

X. II. 18.

Sign. ant.: *V. Θ. 8*, y *ij. B. 19.* 52 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 3 hs. más al principio, las 2 primeras en b. y la 3.ª v.ª con el título y signaturas, y 5 al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 294 × 210 mm. Enc. en piel negra con filetes y adornos en seco. Cortes dorados. Corte: «18. Reyes de Navarra».

En el año del naçimiento de nuestro señor ihesu xpo. de 1454 años nos el prinçipe don carlos. 4.° propietario e natural señor del rreino de nabarra conpusimos la presente coronica de los rreies de nabarra anteçessores cuyas animas en la eternal paz del vnibersal creador rreposen Amen.

Suenen las vozes de los oradores. Senalen las pendoladas de los escriujentes hazañas que por perpetua virtud... *Capitulo primero En el qual se dize como los thebamos* (!) *e despues los troyanos E los de Egito E despues los Romanos señorearon en Esspaña E como la çiudat de pamplona fue convertida a la fe de xpo.* Çierto es que despues de pasada aquella vnibersal destruçion del mundo... como quiera que mediante su grande virtud fue de todos mucho amado E querido de los francesses. fin del terçero libro (fols. 1 *a*-52 *b*).

Véanse este *Catálogo*, I, p. 270, núm. 3, ms. *&. II. 12*, y Amador de los Rios—*Hist. crit. de la Lit. esp.*, VII, p. 7.

X. II. 19.

Sign. ant.: *III. N. 11*, y *ij. F. 7*. 162 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 1 h. en b., al fin, y otras 2 sin numerar entre los fols. 144-45, y otras 2 entre los 148-49. Letras gótica de privilegios y cortesana del s. XV, a plana entera. Filigranas: manos de tres clases; círculos, y el escudo de Valencia. Caja total: 292 × 208 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «19. R. D. Enrrique el III. 7».

[Ordenamientos y leyes de los reyes Enrique II, Juan I, Alonso XI, Enrique III, Juan II y Enrique IV; y Fuero y Ordenanzas de Guadalajara].

1.—*Hordemjentos del rrey don enrrique iij° fechos en segouja año de. iVcccc°vj°.*

(fols. 1 *a*-7 *a*. Publ. por Martínez Marina—*Teoría de las Cortes*, t. III, ap. de la 1.ª parte, pp. 22-28).

2.—*Leyes z hordenamjentos por el Rey don iohan el segundo año de. jVcccc°xjx en madrit.*

(fols. 7 *a*-9 *a*. Publ. en *Córtes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla...*, III, pp. 14-18. No tiene el ms. más que los números 4-8 y 12 del impreso).

3.—*Ley hordenada en palençiuela por el rrey don iohan segundo año de i°Vcccc°xxv años.*

(fols. 9 *a-b*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 69-70).

4.—*Prematica sençion* (!) *sobre los baratos* [*dada por el rey don Juan II en Zamora a 26 de mayo de 1427 años*].

(fols. 9 *b*-11 *b*).

5.—*Prematica sençion* (!) *dada en la cibdat de çamora en el año de ·j°Vcccc°xxxj° años sobre los bienes pecheros que todavia pechen por ellos avnque los tengan personas esentos* (!).

(fols. 11 *b*-14 *b*).

6.—*Que los procuradores del Reyno puedan acusar syn dar delator.*

(fols. 15 *a-b*. Fecha en Medina del Campo, 22 días de febrero del año de 1431).

7.—*Ley hordenada por el Rey don Juan el segundo* [*en Zamora*]. *Año de j°Vcccc°xxx°ij° Años.*

(fols. 15 *b*-20 *a*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 125-147. Sólo tiene el ms. los números 11, 17, 31, 34 y 38).

8.—*De la horden que dio el dicho señor Rey don iohan el dicho año [de 1432 a 20 de mayo] de la horden que se deue tener en el consejo ꝛ justicia.*

(fols. 20 *a*-21 *b*).

9.—*Carta del dicho señor Rey don iohan que los oydores non conozcan de pleitos crimjnales. [Dada en Valladolid a 26 de junio de 1432].*

(fols. 21 *b*-22 *b*).

10.—*[Leyes fechas en Madrid por el rey don Juan II el año de 1433].*

(fols. 22 *b*-24 *b*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 167-180. El ms. sólo tiene los números 12, 23 y 34).

11.—*[Leyes ordenadas en Segovia el año 1433 por el rey don Juan II].*

(fols. 24 *b*-28 *a*).

12.—*Leyes fechas en madrid por el Rey don iohan el segundo año de .jVcccc°xxxv años, ꝛ en çamora año de .xxxij años, otra ley infra.*

(fols. 28 *a*-32 *a*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 197-8 y 220-24. Núms. 10, 27 y 28 del impreso. No hay en el ms. ley ninguna de Zamora).

13.—*Leyes hordenadas por el Rey don enrrique quarto en cordoua año de mjll e quatrocientos e lv.*

(fols. 32 *a*-36 *b*. Publ. en *Córtes...*, III, pp. 689, 691, 694-695 y 699. Núms. 15, 18, 21, 23 y 27 del impreso. No encuentro impresa una ley que se lee al fol. 36 *b* del ms.).

14.—*[Leyes hechas en] madrid [por el rey] don alonso año (l. era) de jVccclxvij.*

(fol. 36 *b*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 419-20. Núms. 47-48 del impreso).

15.—*[Ley dada en] Segouja año (¿era?) de jVccclxxx°v años.*

(fols. 36 *b*-37 *a*. Sobre términos, pastos, tajar leña, coger bellota, etc.).

16.—*[Ley dada por el rey] don enrrique [en] cordoua. Año de lv años.*

(fols. 37 *a*-38 *a*. Publ. en *Córtes...*, IV, pp. 686-87, núm. 12).

17.—*Hordenamjentos del Rey don alonso tercero* (!) *fijo del Rey don ferrnando en valladolid era de .jVccclxiij.*

(fols. 38 *a*-44 *b*).

18.—*[Leyes del rey] don alonso en segouja era de .jVccclxxv años.*

(fols. 44 *b*-46 *a*).

19.—*Leyes de petiçiones al Rey don alonso en Alcala de henares era de jVccclxxx°viij años.*

(fols. 46 *a*-52 *a*. Publ. en *Córtes...*, I, pp. 595-626, núms. 3, 5, 8, 24, 27, 28, 31, 32, 35, 36, 39, 40, 41, 45, 54, 58, 117 y 131).

20.—*[Leyes dadas en] seujlla [por el rey] don alonso.*

(fol. 52 *a*. Sobre vestidos de dona y cepos para cazar venados).

21.—*Hordenamjentos que ffizo el dicho Rey don alonso en leon en junjo era de mjll e treçientos lxxx°viij°.*

(fol. 52 *b*. Publ. en *Córtes...*, I, p. 269).

22.—*[Ley dada] en burgos [por el rey] don enrrique era de .jVcccc°v años.*

(fol. 52 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, p. 152, núm. 14).

23.—*[Leyes ordenadas por el rey] don enrrique en toro era de .jVccccvij° años.*

(fols. 53 *a*-56 *b*. Publs. en *Córtes...*, II, pp. 165-171, núms. 1-3, 6, 10-13, 15 y 18-21).

24.—*[Ley dada] en este mjsmo año era de jVcccc°vij años [por] don enrrique en toro.*

(fols. 56 *b*-57 *b*. Publ. en *Córtes...*, II, pp. 217-19 y 228).

25.—*[Leyes sobre administración de justicia, dadas por el rey] don enrrique en toro era de jVcccc°jx. años.*

(fols. 57 *b*-59 *b*. Sólo las 3 primeras leyes. Publs. en *Córtes...*, II, pp. 189-192).

26.—*[Fragmentos de un Ordenamiento].*

(fols. 60 *a*-62 *b*. Trata de los oidores, posaderos, judíos, iglesia, etc.).

27.—*[Ordenamientos hechos por el rey] don enrrique [en] burgos era de mjll e quatroçientos e honce años.*

(fols. 62 *b*-63 *b*. Publs. en *Córtes...*, II, p. 257, núm. 1, y 264-65, núm. 16).

28.—*[Leyes ordenadas por el rrey] don enrrique en burgos era de jVcccc°xij años.*

(fols. 63 *b*-64 *c*. Publs. en *Córtes...*, II, p. 269, núms. 1 y 2, y 271-72, núm. 16).

29.—*[Leyes hechas por el] Rey don Juan [en] burgos era de .jVcccc°xvij° años.*

(fols. 64 *a*-65 *a*. Publs. en *Córtes...*, II, pp. 291-92, núm. 17; 293-94, núm. 19, y 294, núm. 20).

30.—[*Ordenamientos del rey*] *don Juan* [*en*] *Soria era de .jVcccc°xviij° años. Soria.*

(fols. 65 *a*-67 *a*. Publs. en *Córtes*..., II, pp. 302-309, núms. 5-8 y 20).

31.—[*Ley dada en*] *Palençia* [*por el rey*] *don Juan año de mjll e quatroçientos ꝛ dies ꝛ ocho años.*

(fol. 67 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, p. 418, núm. 14).

32.—[*Ordenamiento hecho en*] *guadalajara* [*por el rey*] *don iohan año de jVcccxc sobre los perlados e clerigos* [*etc.*].

(fols. 67 *a*-71 *b*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 451-52, núms. 1 y 6, y 425-432, números 1, 2, 4 y 9).

33.—[*Ordenamiento del rey*] *don iohan en Segouja año de jVcccxcj açerca del audiençia e del juramento del perlado e oydores e otras cosas.*

(fols. 71 *b*-74 *a*).

34.—*En el hordenamjento que fiso el Rey don Juan el primero en la hordenaçion de la casa en lo del consejo e de la chançelleria estan estas leyes que se siguen.*

(fols. 74 *a*-*b*).

35.—[*Ordenamiento hecho en las cortes de Madrid el año de 1391*].

(fols. 74 *b*-78 *a*. Publ. en *Córtes*..., II, pp. 483-507. Se cotejó este ms. para la edición.)

36.—*Traslado de una carta de quaderno del Rey don iohan el segundo*... [*a los concejos de Vitoria, Treviño, Salvatierra, etc., sobre la Hermandad y administración de justicia*].

(fols. 78 *a*-84 *b*. Dada en la villa de Valladolid a 6 de febrero de 1417).

37.—[*Ley dada en*] *Palençiuela año de xxv* [*por el rey*] *don Juan segundo.*

(fols. 84 *b*-85 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 78-79, núm. 43).

38.—[*Leyes dadas por el rey*] *don Juan .ij.°* [*en*] *madrid año de xxxiij años.*

(fols. 85 *a*-86 *b*. Publs. en *Córtes*..., III, pp. 176, núm. 26; 177-78, núm. 30, y 180-81, núm. 35).

39.—[*Leyes ordenadas en*] *ocaña* [*por el rey*] *don juan año de xxij.º*
(fols. 86 *b*-87 *a*. Publs. en *Córtes*..., III, pp. 87-88, núm. 3, y 434, núm. 12).

40.—[*Ley dada en*] *Palençiuela año de xxv.º*
(fols. 87 *a-b*. Publs. en *Córtes*..., III, pp. 78-79, núm. 43).

41.—[*Leyes dadas en*] *çamora, año de xxxiij años.*
(fols. 87 *b*-90 *b*. Publs. en *Córtes*..., III, pp. 122 y sigs., núms. 8, 13, 23, 49, 50 y 52).

42.—[*Dos leyes sobre provisión de oficios*].
(fols. 90 *b*-91 *a*).

43.—[*Leyes ordenadas en*] *toledo año de xxxvj años.*
(fols. 91 *a-b*).

44.—*Esta aluala es del Rey don enrrigue el viejo e la confirmo el Rey don Juan en Valladolid año de .xlvij. con la ley de briujesca...*
(fols. 91 *b*-93 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, p. 528).

45.—[*Ley ordenada por el rey*] *don Juan* [*en*] *çamora año de xxxij.º*
(fols. 92 *a*-94 *a*. Publ. en *Córtes*..., III, pp. 151-52, núm. 45).

46.—*Leyes ordenadas en valladolit xxx de jullio año de xlij. años.*
(fols. 94 *a*-113 *b*. Publs. en *Córtes*..., III, pp. 394-450, núms. 3, 10, 11, 13, 15, 18, 22-27, 29, 31, 32, 39-41, 44, y el fin).

47.—*Ordenamjentos de guadalajara antigos.*
(fols. 114 *a*-120 *a*. *Fuero de Guadalajara (1219) edited by Hayward Keniston* (Elliot Monographs in the romance languages and literatures ed. by E. C. Armstrong), 1922. XVIII + 55 pp. Sirvió este ms. para las variantes. Véase el *Anuario de la Historia del Derecho Español*, t. II, pp. 535-541.

48.—[*Ordenanzas de Guadalajara, corregidas por Domingo Juan de Santo Tomé y Juan Martínez Jurado en 3 de mayo de 1341*].
(fols. 120 *b*-136 *b*. Véase a Villa-Amil y Castro—*Reseña*..., pp. 17-19).

49.—[*Indice de varios ordenamientos y leyes*].
(fols. 137 *a*-139 *b*. A ratos parece coincidir con el contenido de lo que le precede en este ms., pero hay varios epígrafes que no corresponden con las materias que contiene. ¿Será un índice de otro ms.?)

50.—[*Preguntas que hizo un sabio a otro*].
(fol. 140 *a*. Pregunto vn sabio a otro como amaneçiste oy. Respondio: como puede amaneçer el que se debanta con ocho demandas?, e dixo quales son.—Dios demanda la guarda de la ley. El Rey la justiçia. La sanna azecha la fabla...).

51.—*Las cosas de que se dize que está por memoria de se pagar portadgo en la noble çibdad de guadalajara antiguamente.*

(fols. 141 *a*-144 *b*).

52.—[*Trasladado de un privilegio rodado, del rey don Pedro, en que concede a Pero González de Mendoza el portadgo de Guadalajara, fecho en Segovia veynte e ocho dias de junio era de mill e trezientos e noventa e tres años*].

(fols. 146 *b*-148 *a*. Letra procesal del siglo XVI).

53.—*Hordenanças que los Regidores de la noble çibdad de guadalajara mandaron fazer en Razon de los derechos que los alcaldes e jurados e alguaziles e escriuanos e andadores e otros ofiçiales desta dicha çibdad han de aver de las cosas que antellos pasaren e ouieren de fazer de aqui adelante... que es a treynta dias de setienbre deste año... de mjll e quatroçientos e sesenta e tres años.*

(fols. 149 *a*-162 *b*. Están sin concluir).

X. II. 20.

Sign. ant.: *V. θ. 19*, y *ij. c. 29.* 129 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. Faltan los fols. 17-18, 27, 38, 58 y 126-28. Letra del s. XVI, a plana entera. En el primer fol., de perg., pintadas en colores las armas de Inglaterra. Caja total: 284 × 195 mm. Enc. de esta biblioteca. Lleva al principio, antes de las hojas de guarda, plegado, un árbol genealógico de algunos duques de Normandía y reyes de Inglaterra y España hasta María Tudor y Felipe II, dibujado a pluma. Cortes dorados. Corte: «20. Histo. de Inglaterra. 19».

[Crónica de Inglaterra, llamada Fructo de los tiempos, escrita por Rodrigo de Cuero en Londres año de 1509].

[Tabla de estas presentes Crónicas] (fols. II *a*-VI *b*). *Prologo.* Asy commo todas las criaturas que en este mundo... *ihs.* ¶ *Aquj comjença el fruto d'los tienpos.* ¶ primera parte destas presentes cronjcas. In principio creaujt deus celum ꝛ terram ꝛc. genesis .j. ¶ lo que este prinçipio deste libro Reza y declara es las cosas notables... hasta aquella ysla de

yrlanda e alli biujeron hasta el postrero... *(falta lo demás.* Después sigue una h. en pergamino con la declaración de la Orden de la Jarretiera, y en ella pintada su insignia. fols. 8 *a*-128 *b*).

El autor, Rodrigo de Cuero, la escribió para la instrucción de la infanta doña Catalina, hija de los RR. Católicos, cuando era princesa de Gales. Se acabó el 20 de diciembre de 1509. Está dividida en 7 partes, que comprenden desde el principio del mundo hasta la segunda boda y coronación de doña Catalina, y luego continúan noticias de la geografía de las Islas Británicas.

La historia antigua abarca la Biblia, las Cuatro Monarquías y el Bruto de Godofredo de Monmouth. La moderna trata de los Emperadores y Papas, y la historia de Inglaterra desde Cassivelaunus hasta Enrique VII, con la de los Reyes de Francia (al margen).

Es curiosa la descripción de las bodas de doña Catalina. Véase al P. Lucio Conde, agustino—*La coronación de los Reyes ingleses.* «La Ciudad de Dios», LVIII, pp. 647-659.

La historia general es muy breve. En la de Inglaterra resume a varios autores que cita al fol. 115 *a*: Ralph Higden; *Polychronicon*, trad. al inglés; Godofredo de Monmouth—*Historia Regum Britonum;* «Las antiguas Crónicas»; «Las Crónicas de Francia»; Engerrant; William Caxton; Froissart—*Croniques;* Platinus; *Fasciculum temporum*, etc. Los geógrafos citados son: Galfridus Monumetensis, Guillermo de Pon, Beda, Isidoro, Solino, Gilda, Giraldus Cambrensis, etc.

X. II. 21.

Sign. ant.: *ij. A. 8*, y *III. M. 4.* 161 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. 10 hs. más, sin fol., al principio, 9 en b. y la décima v.ª con la sign. y título, y 19, al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Caja total: 295 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «21. Historia de los Indios. 8».

[Historia de los ritos antiguos, idolatrías, población y gobierno de los indios de la Nueva España, y de su maravillosa conversión, por el P. Fr. Toribio de Benavente, o Motolinia, de la Orden de Menores].

[*Epístola proemial al Ilmo. Sr. D. Antonio Pimentel, conde de Benavente*]. Esta tierra de anabac o nueba hespaña llamada primero por el

Enperador nuestro señor... hecha en el conuento de Sancta maria de la concebçion de teoçacin. dia del glorioso Apostol San matia año de la rredenzion humana: 1541. *Aqui Comiença la rrelaçion. de las cosas. ydolatricas. rritos y zerimonias, que en la nueba hespaña hallaron los hespañoles. quando la ganaron con otras muchas. cosas. dignas. de noctar. que en la tierra. hallaron.* ¶ Capitulo primero. de como E quando partieron los primeros. fraires que fueron en aquel viaje e de las persecuçiones e plagas. que huvo en la nueba hespaña. ¶ En el año del Señor. de mill quinientos e veynte y tres dia de la conversion. de San pablo que es a veinte y çinco de henero. El padre frai Martin de Valenzia... porque adonde a llegado la dotrina y palabra de cristo. no a quedado cosa que se sepa ni de que se deba. hazer quencta (fols. 1 *a*-161 *b*).

Ediciones: Londres, 1848, t. IX de las *Antiquities of Mexico*.—México, 1858, t. I, pp. 1-249 de la *Colección de Documentos para la Historia de México*, publ. por D. Joaquín García Icazbalceta.—Madrid, 1869, t. LIII de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, publ. por el Marqués de Miraflores y Don Miguel Salvá.—Barcelona, 1914. 8.° de XLIV + 282 pp. Publ. por el R. P. Fr. Daniel Sánchez García, religioso franciscano. Las dos mejores son la de García Icazbalceta y la del P. Sánchez García.

Véanse P. M. Gutiérrez Cabezón—*Mss. Escurialenses relativos a la Historia de América*, pp. 13-17, y Roberto Ricard—*Notes sur les éditions et le manuscrit de la «Historia de los indios de la Nueva España», de Fr. Toribio de Motolinia*, París, 1924, en «Revue d'historie franciscaine», t. I, núm. 4.

X. II. 22.

Sign. ant.: *III. N. 10*, y *III. B. 8.* 138 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra del s. XV, a plana entera. Filigrana: una abeja (?). Capitales y calderones, rojos. Caja total: 287 × 200 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «22. Garsia de Evgvi. 8».

[Crónica General de España, por Fray García de Eugui, agustino, obispo de Bayona].

Estas canonicas (!) fizo escribir el Reuerent en Jhesu xpo. padre don

fray garcia de Eugui obispo de Bayona de los fechos que fueron fechos antiguament en espanna... ¶ *La primera hedat.* Deuedes saber. que la primera hedat empesço quando nuestro sennor dios creo el mundo... este Rey don carlos de Navarra murjo en pomplona (!). assi desheredado de lo que a el pertenesçia aver et en el Regno de françia en el ayno que andaba la era en mil. ccccxxv.° ʒ. (fols. 1 *a*-138 *b*).

Crónica General de España. Por Fray Garcia de Eugui, Obispo de Bayona. Transcripción hecha del Manuscrito del Escorial, por G. Eyzaguirre Rouse. Publicada en los Anales de la Universidad de Chile. S. l. n. a. (Impr. Cervantes, Bandera, 50). 4.° m. de XCIV + 304 pp., con dos fotograbados de los fols. 1 *a* y 120 *a*. Para las variantes se tuvo presente el ms. *F. 113* de la Nacional de Madrid.

X. II. 23.

Sign. ant.: *III. N. 14*, y *III. B. 7.* 216 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con num. arábiga. 11 hs. en b., sin numerar, entre los fols. 204-205. Letra de principios del s. XVI, a plana entera. Tiene muchas notas marginales. Filigrana: mano con estrella. Caja total: 291 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «23. ȹ. Cartagena. 7».

1.—[**Genealogía de los Reyes de España, que escribió en latín don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos. Traducida al romance y glosada y añadida por Juan de Villafuerte**].

Inuocaçion hecha por el honrrado Cauallero Juan de villa fuerte traslador (!) *de la presente genalogia* (!). A ti señor non mortal solo yncon prehensible... ¶ *Prologo del trasladador de este libro.* Despues de la tabla de los Reyes despaña Contenjdos en esta brebe genealogia en mj Ruda traslaçion segun dixe propuse aplicar çiertas adiçiones... ¶ *Prologo de la genalogia d'los Reyes d'españa Conpuesta por el Reverendo don alonso de Cartaagena* (!) *obispo de vurgos.* Pensante yo muy amados hermanos y en la memoria Continuamente Rebolbiendo... ¶ *Capi.° pry.° a do comjença la breue ystoria d'la partiçion del mundo.* La prouinçia de nuestro (!) españa de cuyos rreyes en esta suma hablar entendemos... el tesalico Rey en nuestra probinçia su cara mostraba terçera *(fin del tex-*

to). ... porque fue vna ora despues del sol salida (!) ꝫ asi por agora çerca dello con lo dicho me despjdo *(fin de la glosa*. fols. 1 *a*-197 *b*).

Publ. parte del ***Prólogo*** del traductor Rodríguez de Castro—*B. E.*, I, páginas 240-243—, y los epígrafes de los 91 capítulos. Véase el ms. *h. II. 22*, núm. 5, en este *Catálogo*, I, pp. 203-204.

Se acabó de escribir el 21 de noviembre de 1463 (fol. 197 *a*).

2.—**¶ Sumario de la Coronjca de los Reyes Catholjcos.**

¶ En vn lugar pequeño del Reyno de aragon... fue el disbarato de diego de vera en argel en que murjeron tres mjll honbres xpianos. quedaron catibos qujnientos y quatorze xpianos. (fols. 198 *a*-204 *b*).

3.—**Relaçion de diuersas cosas pasadas.**

A cinco mjll. ꝫ dozientos ꝫ doze annos de. quando el mundo fue criado y adan fecho... ꝫ de la Reina doña ysabel cuya anjma djos nuestro señor aya amen (fols. 205 *a*-216 *a*).

Está hecha esta Relación al modo de los Anales Toledanos y llega hasta el año de 1498, muerte del príncipe D. Juan.

X. II. 24.

Sign. ant.: *V.* Ξ. *14*, y *ij. B. 16.* 202 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 9 hs. más al fin, en b. Letra del s. XVI, a plana entera. Filigrana: mano con estrella sobrepuesta. Caja total: 291 × 205 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «24. Frvela II. 16».

Coronica de algunos Reyes de castilla desdel Rey don fruela segundo deste nonbre y ansi sucesivamente hasta otros diez sus subçesores de los quales diremos por su orden.

¶ *Capitulo. j Commo* [*en*] *el comienco de su Reynado mato a dos hijos de olmido y echo de la tierra a don farmino obispo de leon.* Despues quel Rey don ordoño fue muerto Reyno en pos del... mas prometedme que fasta que a vos torne que no yres de aquj vos ni ira gente del consejo fue muy pagado y aben huti gelo otorgo (fols. 1 *a*-202 *b*).

Es ms. de la ***Crónica de XX Reyes***, como el *Y. I. 12*, de que se dirá en su lugar, pero más incorrecto el presente.

Está incompleto: empieza en Fruela II y acaba poco antes de la entrada de las tropas de San Fernando en Córdoba.

Pérez Bayer lo pone entre las *Crónicas* del arzobispo D. Rodrigo. Véase Nic. Ant.—*B. H. V.*, lib. VIII, cap. II, p. 56, n. 2.ª

X. II. 25.

Sign. ant.: *V. Ξ. 19*, y *ij. B. 17.* III + 267 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. Letra gótica del s. XV, a plana entera. La del último núm., cortesana. Epígrafes y calderones, rojos. Filigrana: mano con estrella. En el centro de la margen inferior del fol. I *a* tiene un escudo con una flor de lis blanca sobre fondo verde. Caja total: 285 × 214 mm. Caja de la escritura: 185 × 115 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «25. Copil. de las batal. cap. 17». Procede de la Capilla Real de Granada, núm. 27.

1.—**Tractado que se llama copilaçión de las batallas canpales que son contenjdas en las estorias escolasticas ꝛ de espanna dirigido al muy Reuerendo ꝛ virtuosimo (!) Sennor don fray Johan ortega de maluenda obispo de coria del conseio del Rey ꝛ Reyna nuestros Sennores.**

Prologo. Muy Reuerendo ꝛ virtuosimo Sennor acordando se me lo... *Estas son las batallas campales de la primera parte de la copilaçion que son contenjdas desde el comienço del mundo fasta el avenjmjento de nuestro Sennor ihesu xpo....* ¶ *Primeramente:* ¶ La primera ƀatalla se lee que fue en la ley de natura. entre aquellos dos primeros hermanos caym (!) ꝛ abel... ꝛ tomo la dicha villa de merida para serujçio de los dichos Rey ꝛ Reyna nuestros sennores (fols. 1 *a*-122 *a*).

De esta obra, que muchas veces se ha impreso bajo el nombre de Fernán Pérez de Guzmán, he visto citadas las siguientes ediciones: Murcia, 1487 (mayo); Murcia, 1487 (diciembre); Valladolid, 1512; Sevilla, 1527; Sevilla, 1536; Toledo, 1541; Sevilla, 1542; Sevilla, 1551; Salamanca, 1587, y Madrid, 1793. Se citan, además, ediciones de Medina del Campo, 1511; Toledo, 1520; Madrid, 1568, y Medina del Campo, 1574; pero estas últimas impresiones, aunque llevan el título de *Batallas campales* en la portada junto con el del *Valerio de las Estorias*, sólo comprenden el *Valerio*.

Salvá—*Catálogo*, II, núm. 3157. Gallardo—*Ensayo*, III, 3441-43; IV, 3663-64. Hidalgo—*Diccionario general de Bibliografía Española*, Madrid, 1862, I, p. 228, c. 1. Escudero y Perosso—*Tipografía Hispalense*, núms. 263, 372, 418, 467 y 530. Pérez Pastor—*La Imprenta en Toledo*, núms. 86, 191; *Bibliografía madrileña*, I, número 18; *La Imprenta en Medina del Campo*, núms. 1, 142 y 172. R. Foulché-Delbosc—*Revue Hispanique*, t. XVI, pp. 26-55.

Véase este *Catálogo*, I, p. 203, núm. 4.

2.—**Copia de vna escriptura dirigida al venerable ⁊ discreto sennor pero gonçales del castillo criado de la muy illustrisima nuestra sennora la Reyna donna ysabel. sobre el derecho y acçion que su alteza. E el muy illustrisimo el Rey don fernando su marido. Reyes de los Regnos ⁊ sennorios de castilla ⁊ de leon. de aragon ⁊ de çeçilla nuestros sennores tyenen a gascunna E al ducado de gujana E a nauarra.**

Uenerable ⁊ discreto sennor. Este dia fablando con vos... esta breue ynformaçion para que la veades ⁊ vean los que querran pidiendo vos de gracia que me querades perdonar Resçibiendo la buena voluntad que vos tengo de conplazer ⁊ serujr. Nuestro sennor conserue... de murçia a. viij. de otubre de lxxxj. A vuestro honor ⁊ honrra en todo lo que mandareys es presto: diego Rodrigues de almela Canonjgo de cartajena (fols. 124 *a*-130 *b*).

3.—**Copia de vna letra dirigida al venerable ⁊ virtuoso sennor el ljcençiado anton martjnes de cascales alcalde en la çibdad de toledo sobre los matrimonjos ⁊ Casamjentos entre los Reyes de castilla ⁊ de leon de espanna Con los Reyes ⁊ casa de françia fechos.**

Uenerable ⁊ virtuoso sennor lyçençiado. Estando con vos este dia fablando... Por ende acorde de vos lo enbiar en la manera que vereys de que creo avreys plazer. Nuestro Sennor conserue... de murçia. A xv.º de setienbre anno de jºVccccIxxjx. A vuestro serujçio ⁊ mandado presto el canonjgo diego Rodrigues de almela (fols. 131 *a*-136 *a*).

Publ. al final del *Tractado que se llama copilaçion de las batallas campales...* Murcia, 1487.

4.—**Copia de vna escriptura dirigida al honrrado sennor Johan de cordoua Jurado olim Recabdador de las Rentas Reales del Regno de murçia de commo E por que Razon non se deue dyujdir partyr njn enajenar los Regnos E sennorios de espanna. saluo que el sennorio sea syenpre vno E de vn Rey E sennor monarcha de espanna.**

Honrrado senor iohan de cordoua Jurado este dya con vos fablando... que agora sennorean E tyenen y esperan de aver. Nuestro sennor conserue... en murçia A xviij de Jullo anno de jVcccclxxxij. A vuestro honor ꝛ mandado presto. diego Rodrigues de almela Canonjgo de Cartajena (fols. 140 *a*-146 *b*).

Publ. al final del libro del mismo autor, intitulado: *Tractado que se llama copilaçion de las batallas campales*... Murcia, 1487.

5.—**Copilaçion que se llama tratado de la guerra dirigido al Reuerendo E vyrtuoso sennor don martyn de selua dean ꝛ prouisor de la iglesia ꝛ obispado de cartajena.**

Prol[o]go. Fablando con vos Reverendo y virtuoso sennor este otro dia en el coro desta iglia... murçia A xv.° de setienbre anno de mjll ccccIxxxij.° *Introduçion.* Muy bien seria si ser pudiese que syn ofensa de dios... *Capitulo primo. de commo vyene de la guerra asosegamjento E amjstad ꝛ quantas maneras son della E por que Razones se deue fazer.* Guerra es cosa que ha en sy dos maneras... E de todos los otros que syguen la guerra E escreuj ꝛ copilelo aquj. ofresco mj trabajo A nuestro sennor dios que me dyo gracia que en ello entendiese E a vos dicho Reuerendo... (fols. 148 *a*-260 *b*).

6.—**Tractado de Como las mugeres heredaron syempre En espanna los Regnos ducados Condados Sennorios e mayorazgos despues de la muerte de sus padres non dexando fijos varones lygitimos que los heredasen dyrigido Al muy magnifico sennor don iohan chacon Adelantado E capitan mayor del Regno de murçia.**

¶ Muy magnifico sennor Acordandoseme del vuestro estudioso deseo de querer saber algunas cosas antiguas... E por que sennor desto avres

plaser copilelo asy en la manera que va muy magnifico sennor. dios nuestro sennor todo poderoso conserue... En murçia A xxviij de Junyo de lxxxiij. De vuestra muy magnifica sennoria deuoto orador diego Rodrigues de almela canonjgo de Cartajena (fols. 263 *a*-267 *b*).

X. II. 26.

Sign. ant.: *V. N. 6*, y *III. F. 12.* 300 hs. de papel, fols. a lápiz, con num. arábiga. El fol. 93 repetido en la num. Letra procesal del s. XV, a plana entera. Filigrana: tijeras abiertas de tres clases. En la 2.ª h. de guarda v.ª del principio, se dice que se sacó copia de esta *Información* para el señor Marqués de la Regalía.Caja total: 287 × 210 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «26. Isla d Lanzar. 12».

[Información hecha por comisión de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, sobre a quién pertenece la isla de Lanzarote y la conquista de las Canarias].

En triana guarda y collaçion de la muy noble e muy leal çibdad de seujlla martes catorze dias del mes de enero del nasçimjento de nuestro saluador ihesu xpo. de mjll e quatroçientos y setenta e siete annos... sennalado de mj sennal acostunbrada ꝣ ffiz aqui esste mj sig ✝ no en tesstimonio — Diego fferrnandes escriuano del Rey (fols. 1 *b*-299 *b*).

X. II. 27.

Sign. ant.: *ij. c. 21*, y *V.* Θ. *20.* 79 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. 4 hs. más al principio, las dos primeras en b., y las otras con notas, y 5 al fin, en b. Letras del s. XVI, a plana entera, con notas marginales nada importantes, de otra mano. El fol. 60 debe seguir al 56. Caja total: 285 × 203 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «27. Hist. de Inglaterra. 21».

[Historia de los Reyes Enrique VIII y Eduardo VI de Inglaterra]. *Capitulo Primero como el cardenal fue causa de todo el mal que ay*

en el Reyno de ynglatierra. En el ano del señor de mill y quinientos y treinta años en el Reyno de ynglaterra Reynando el Rey Henrrico octabo... y pluguiese a dios que de su manera y arte hubiese muchos por el bien que deseo A aquel Reyno fin de la historia (fols. 1 *a*-79 *b*).

Crónica del Rey Enrico Octavo de Inglaterra, escrita por un autor coetáneo, y ahora por primera vez impresa e ilustrada, con introducción, notas y apéndices, por el Marqués de Molins, individuo de número de la Academia de la Historia y Director de la Academia Española. Madrid, MCCCLXXIV. (Ocupa el texto 320 pp.).

Hecha la edición en vista de once manuscritos que en ella se describen. El de El Escorial, uno de tantos, hace el núm. 9 (pp. 459-60), y tiene 91 capítulos, por estar repetido el 77 equivocadamente, debiendo ser 92.

X. II. 28.

Sign. ant.: *V.* Θ. *17*, y *ij. c. 20.* 97 hs. de papel, fols. a tinta, con num. arábiga. El fol. 50 repetido en la num. En b. los fols. 31 y 84. 3 hs. más al principio, las 2 primeras en b., la 3.ª v.ª con la sign. actual, y otras 3 al fin, en b. Letra del s. XV, a plana entera. Caja total: 290 × 208 mm. Enc. en tabla, forrada de cuero negro labrado. Cortes dorados. Corte: «28. Historia bohemica. 20».

Comiença la Historia Bohemica Compuesta por aeneas siluio picolomineo, natural de Sena: Cardenal de sancta Sabina; dirigida al preclarissimo, Señor don alonso, Rey de Aragon.

Prologo. Sabido es que todas las cosas que nasçen... *Comiença el libro primero de la historia, bohemica...* Bohemia, prouinçia barbara la qual esta puesta allende el rrio danubio... yo digo que los Reynos se adquieren por las armas y no por las leyes. ¶ Fin del quinto, y vltimo, libro. de la historia bohemjca. ¶ *elogio.* En el año que acucas (l. *eneas)* Siluio. picolomineo... e quatrosçientos y çinquenta. ¶ Deo gracias (fols. 1 *a*-97 *b*).

Historia de Bohemia. Sevilla, 1509. He cotejado el ms. con esta edición, y a ratos concuerdan y a veces difieren en la traducción el impreso y el ms. La versión de la edición sevillana que acabo de citar la hizo Hernand Núñez de Toledo. El prólogo de la impresión falta en el ms.

X. III. 1.

Sign. ant.: *II. M. 22*, y *III. c. 23*. 220 hs. de papel, fols. a tinta, con nums. romana y arábiga. Según la fol. romana faltan 2 hs. al principio. Letra del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas, verdes y alguna morada. Calderones, rojos, verdes y morados. Filigranas: círculos, y 2 coronas imperiales con cruz sobrepuesta. Caja total: 273 × 193 mm. Perteneció a D. Diego Hurtado de Mendoza. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «I. E. Diver. tractados. 23».

[Exemplario de vicios y virtudes].

... en la epistola xxxij tanto ayuno pero a ty quanto puedas sofrir ⁊ sean a ty... *Capitulo. ij.° de las cosas mal ganadas.* El ganar non derechurero es malo... Nota a quales son conparados los vsureros dize ysayas en el viij.° Asy... *(falta lo demás.* fols. 1 *a*-220 *d*).

Ignoro cuándo se escribió y quién sea el autor de este ms., ni sé si se tradujo de otra lengua o fué originalmente obra en lengua castellana. Para que el lector conozca su contenido y estilo, pongo a continuación los títulos de algunos capítulos, de tres de los cuales entresaco algunos fragmentos.

Cap. II. De las cosas mal ganadas. (Falta el título del primer capítulo, que estaba, tal vez con el prólogo, en las dos hojas de que carece al principio el ms.). III. De los abogados. IV. Del adulterio. V. Del amor de Dios. VI. Del amor del mundo. VII. Del amor carnal. IX. De los apóstatas. X. De la avaricia. XI. De los bayles. XII. Del baptismo. XVIII. Del sacerdote concubinario e de su compannera. XXI. De las dançaderas. XLII. Del castigo de los fijos. LXIV. Del afeytamiento del cuerpo superfluo. LXXIII. De los perlados e del su peligro. LXXXII. De la singularidad de las costumbres. XCI. De los usureros. (Este es el último capitulo de los contenidos en el ms.; pero ignoro si tendría más, pues al ms. le faltan hojas).

Cap. LXXVI. De la fermosura. Fermosura segunt que dize el. filosofo. es apostura de poco tienpo. flor seca. bien auenturança carnal. cobdicia humanal por que ca (!) el omne en quanto omne puede ser engannado. E por eso demuestra encobierta mente que la fermosura non deue ser cobdiciadera. por que es engannable. E pues asy es. la fermosura carnal non deue ser cobdiciada e esto por

tres cosas. lo primero por que es vana e traspasadera. onde dize en los prouerbios en la fin. vana es la fermosura. onde dize santo ysidoro. por tienpo paresçe E por eso es conparada a la flor. E en el primero de Jacobo dice la fermosura de la cara peresçio e la flor cayo. E diz en el salmo. la mannana pase asy commo yerua. conuiene saber en la mançebia E en la viespera caia conuiene saber en la vegez endurezca e sequese conuiene saber en la muerte. Onde dize el profeta O moço muy fermoso non quieras creer al color. ca las flores blancas caen dize iob... *Enxenplo*. Leese en la vida de los padres. que vna virgen que auia nonbre alixandria muy fermosa de cuerpo veyendo que vn mançebo era preso en el coraçon por la su fermosura. ençerrose en vn monumento por que no viese omne del mundo. E fuele demandado que por que se ençerraua asy en tan estrecho lugar. Respondio ella. Mas quiero viua ser enterrada. que las almas criadas a la imagen de Dios sean por mi vision engannadas... (fols. 173 *a*-174 *b*).

Aqui comiença el lxxxi capitulo que trata de las sepulturas. El cuydado de la sepultura çerca de tres cosas deue ser honrrado de los pecadores. El primero es çerca del lugar conuiene saber que se faga en lugar muy honrrado. asy commo en la yglesia o en par del altar... lo segundo açerca del superfluo ornamento. asy como sepultura de oro o de plata contra la qual cosa es lo que dize en el terçero de geremias. tierra eres e en tierra te tornaras e non en plata nin en oro... lo terçero açerca la conpannia de los enterrados que tanto quiere dezir commo de los que mueren eso mesmo dize iacob en el genesi en el xlvii cap.° Ffaz me misericordia que me non entierres en egito. mas duerma con mis padres... (fols. 187 *d*-188 *c*).

Aqui comiença el lxxxviv cap.° que fabla de los fechizeros. El sortillegio contiene en sy todas las espeçias de adeuinar e de la vana gloria de encantar. E este pecado es descomulgado a los fieles por quatro cosas. lo primero por que es de los traspasamientos de la ley diuinal. E dize, en el xix del leuitico. Non vos enclinedes a los encantadores. nin preguntedes. ninguna cosa a los que adeuinan sobre los altares en las tripas de las animalias... (fols. 194 *a*-*b*).

Entre otros autores, citados en el ms., hallo los siguientes: *La Estoria de tres maneras*, *El libro de Barlaán*, la *Estoria de los françeses*, las *Vidas de los Padres*, San Gregorio papa, Odón de Cirotonia, Odón de Sericón, Pero Alfonso, maestre Jacobo de Ninteri, etc.

X. III. 3.

Sign. ant.: *V. M. 20*, y *IV. c. 2.* 329 hs. de papel, fols. a tinta, con num. romana. 3 hs. al fin, en b. Letra gótica del s. XV, a 2 cols. Capitales, rojas y moradas. Epígrafes y calderones, rojos. Caja total: 270 × 205 mm. Ancho de las cols.: 55 y 60 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: «3. De Maravillas. 2».

Jhs. Aquj comjençan los Capitulos deste libro que es jntitulado de maraujllas el qual se parte en diez partes segunt en el es contenido. [Escrito en mallorquín por el B. Raimundo Lulio].

(Sigue la tabla de los capítulos). Comjença el Prohemjo de aqueste libro. En tristeza ʒ langujmjento estaua un omne en estranna tierra... *Comienca el primero libro que es dios ʒ de la primera parte ʒ primera mente si es dios.* Quando felix fue partido de su padre llego a un gran boscaje ʒ desque... ¶ E el abad ʒ todo el conuento ordenaron que por todos tiempos oujese en aquel monesterio monje que oujese aquel oficio ʒ oujese nonbre felix. ¶ bendicho ʒ loado ʒ amado ʒ glorificado sea nuestro sennor dios el padre... (fols. 1 *a*-329 *b*).

No conozco de esta obra del *Doctor Iluminado* más edición castellana, de la que hay ejemplar en esta Biblioteca, que la traducción atribuída al franciscano Fr. Luis de Flandes, impresa en Mallorca en 1750, cuya portada reza así: *Libro Felix ó Maravillas del Mundo. Compuesto en lengua lemosina por el Iluminado Doctor, Maestro y Martyr el Beato Raymundo Lulio Mallorquin, y traducido en Español por un Discipulo...* 16 + 248 pp. 8.º m.

En balear hay edición moderna: *Félix de las Maravelles del Mon, texto original...* por Jerónimo Roselló .. y un proemio bibliográfico por M. Obrador y Bennasar. Palma, 1903. 4.º, 2 tomos.

Véanse M. Santos Oliver—*A propósito del «Felix de las Maravelles»*, en «Boletín de la Soc. Arqueológica Luliana», noviembre-diciembre de 1903—, y Menéndez Pelayo—*Orígenes de la novela*, I, pp. LXXXIII-IX y DXX.

X. III. 4.

Sign. ant.: *V. M. 21*, y *III. e. 20.* 233 hs. de papel, fols. a tinta y lápiz, con nums. romana y arábiga. Letra del s. XV, a plana entera. Iniciales, calderones y epígrafes, rojos. Tiene notas marginales de la letra atribuída a Isabel la Católica, y una de Pérez Bayer. (fol. 57 *v*). Filigranas: anillo, círculos, caballo al galope, etc. Caja total: 265 × 196 mm. Enc. de esta biblioteca. Corte: «4. E. Calila y Dina. 20».

1.—[**Libro de Calila e Dimna**].

[L]os filosofos entendidos de qual qujer ley ꝛ de qual qujer lengua syenpre punaron ꝛ se trabajaron de buscar el saber... mas dat me enxienplo del que da a otro consejo ꝛ no lo tiene para sy... *(falta lo demás. Es continuación del cap. XVII.* fols. 1 *a*-119 *a*).

Véase lo dicho en este *Catálogo*, I. pp. 219-220.

2.—**Aquj comjença el libro que conpuso sant ysidro que se llama mapa mundi.**

[E]nsennamjento de muchos que non an abasto de libros de philosofia... como oystes de suso de los siete çirculos en que estan las siete planetas aquj se acaba este libro que conpuso sant ysidro de beruō a beruo segun que lo cuenta el mismo E este traslado fabla del mundo como es ordenado E de todos los quatro elementos E de las siete planetas E acabose mjercoles xxj dias de abril anno de mjll ꝛ quatroçientos E sesenta ꝛ siete annos. Deo gracias (fols. 121 *a*-193 *a*).

San Isidoro de Sevilla. Mapa-Mundi. Primera publicación en castellano de un libro de Geografía del sabio Arzobispo español, hecha según un manuscrito que se presume redactado en el siglo XIII y que en copia existe en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial y en la Nacional de Madrid. Por Antonio Blázquez y Delgado Aguilera... Madrid, 1908.

Las pp. 1-114 contienen el texto y las 115-21 las notas de Blázquez. La edición está hecha en presencia de este ms. y el 17.979 de la Nacional de Madrid.

Como de la portada del impreso y del título del ms. parece deducirse que el

autor es San Isidoro, he de advertir que este *Mapa mundi* no es obra del santo arzobispo de Sevilla, sino un arreglo, trabajado, ignoro cuándo y por quién, sobre las *Etimologias* (libros XIII, XIV y XVI) de San Isidoro y otros libros, como puede verse por las citas siguientes:

«Bretanna es ysla del mar oçeano... *segun que dixo sant ysidro*» (fol. 147 *b*). «E ya oyestes de suso el ordenamiento de la tierra... *segun que nos ensenna sant ysidro en su libro, e segun que nos ensenna vn filosofo en el libro que dize mapa mundi*» (fol. 165 *b*). «*Del elemento del ayre e del fuego segun dize sant ysidro*... E agora si vos plaze... sigamos *lo que nos ensenna sant ysidro e otros sabios de cuyo ensennamiento es compuesto este libro e trasladado de latyn en rromançe*» (fols. 182 *a*-*b*).

3.—[**Invencionario, o inventores de todas las cosas, por el Bachiller Alonso de Toledo**].

Qujen fueron los prymeros ynuentores que prymera mente fallaron todas las cosas. La trasgresyon del padre prymero gran miseria... alexandre rrey que seydo avia donde començo esta arte aver yntroduçion en rroma segun el maestro. Deo graçias. ℭ Acabose jueues postrymero de abril anno de lxvij por garçia de medyna en valladolyt (fols. 193 *b*-233 *a*).

ÍNDICE GENERAL

SE
ACABÓ
DE IMPRIMIR
ESTE SEGUNDO VOLUMEN
DEL
«CATÁLOGO DE LOS MANUSCRITOS CASTELLANOS
DE LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL»
EN LA
IMPRENTA HELÉNICA,
PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3,
MADRID,
A XXIV DE DICIEMBRE DEL AÑO MCMXXVI
DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR
Y
SALVADOR JESUCRISTO

MANVS SCRIPTORIS, CAREANT SINE FINE DOLORIS



OBRAS DEL P. FR. JULIAN ZARCO CUEVAS

España y la Comunión frecuente y diaria en los siglos XVI y XVII.—Madrid. Imprenta Helénica, 1912. 8.° m., 270 páginas.—En rústica, 1,50 pesetas.

—*Oración fúnebre de Felipe II.*—Madrid. Imprenta Helénica, 1917. 8.°, 24 páginas. —En rústica, 0,25 pesetas.

—*Escritores Agustinos de El Escorial (1885-1916). Catálogo biobibliográfico.* Madrid. Imprenta Helénica, 1917. 8.° m., XIV + 400 páginas.—En rústica, 2 pesetas.

—*El Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial y la Casita del Príncipe. Descripción, historia, bibliografía.* 3.ª edición.—Madrid. Imprenta Helénica. 1926. 8.° m., 256 páginas con 76 fotograbados.—En rústica, 4 pesetas; en tela, 5.

—*Libro intitulado «Coloquios de la Verdad». De las causas e inconvenientes que impiden la doctrina e conversión de los indios del Pirú, por Pedro de Quiroga.* Con prólogo y notas.—Sevilla, 1922. 4.° m., 132 páginas.—En rústica, 5 pesetas.

—*Antonio Pérez.*—Madrid. Imprenta Helénica, 1922. 4.° m., 252 páginas. En rústica, 5 pesetas.

— *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial.* Tomo I.—Madrid. Imprenta Helénica, 1924. 4.° m., CXL + 374 páginas. En rústica, 25 pesetas.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL:

I.—*Memorias de Fr. Antonio de Villacastín.*—Madrid. Imprenta Helénica, 1916. 4.° m., XVI + 104 páginas.—En rústica, 2 pesetas.

II.—*Testamento y Codicilos de Felipe II. Carta de fundación de San Lorenzo el Real. Adiciones a la Carta de fundación. Privilegio de exención de la Villa de El Escorial.*—Madrid, 1917. 4.° m., 210 páginas.—En rústica, 3 pesetas.

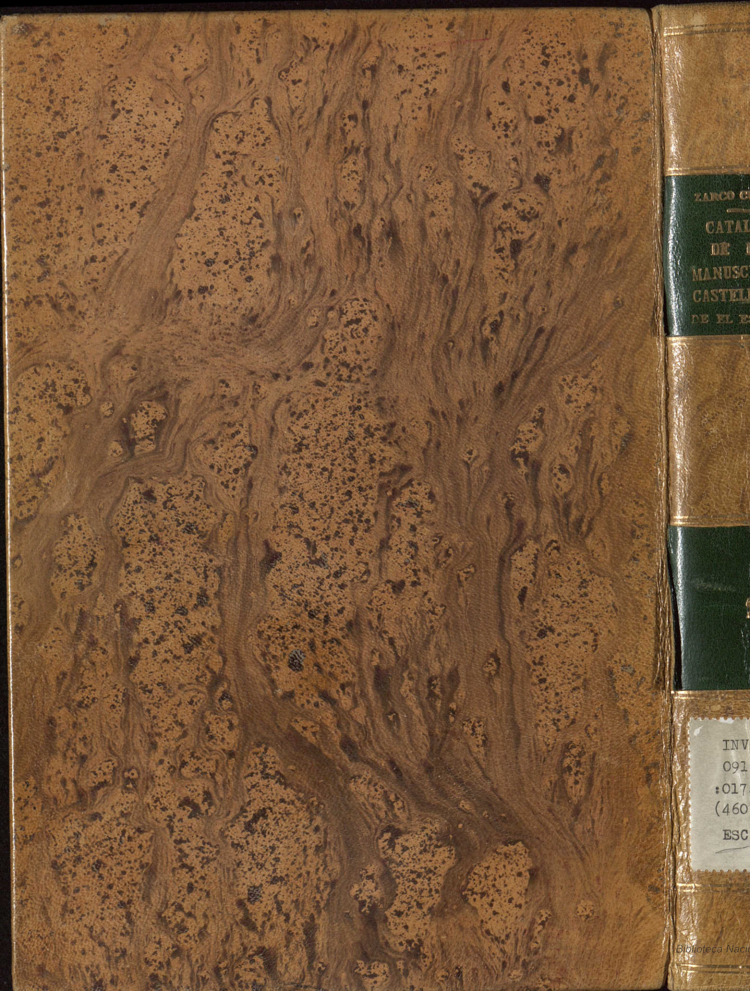
III.—*Instrucciones de Felipe II para la Fábrica y Obra de San Lorenzo el Real.* Madrid. Imprenta Helénica, 1918. 4.° m., VIII + 140 páginas.—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—*Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603. Escrita por el P. Fr. Jerónimo de Sepúlveda «el Tuerto», monje jerónimo de San Lorenzo el Real.*—Madrid. Imprenta Helénica, 1924. 4.° m., XIV + 432 páginas.—En rústica, 10 pesetas.

PRÓXIMA A APARECER

Relaciones de algunos pueblos del obispado de Cuenca, hechas por orden de Felipe II.—Con prólogo, notas y apéndices.—2 tomos; cada uno, de unas 500 páginas.—Cuenca, 1927.


BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1000349802


ZARCO C
CATAL
DE
MANUSC
CASTEL
DE EL E
INV
091
:017
(460
ESC
Biblioteca Naci